# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.*
*SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2394

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 3 de Marzo de 1875.**

Nuestro apreciable colega *El Popular* publica el siguiente artículo, que reproducimos con gusto, por el levantado espíritu que revela y por hallarnos conformes con la mayor parte de sus apreciaciones:

«CALMA, MUCHA CALMA.

No hay cosa más difícil que juzgar acertadamente á un hombre público, en los momentos mismos en que dirige la nave del Estado.

Está dificultad se aumenta considerablemente cuando, como en las circunstancias actuales, su advenimiento al poder simboliza ideas y principios, que sin ser nuevos, porque nada nuevo hay en el mundo, tiene la fecunda y difícil mision de armonizar otras ideas y otros principios, por cuyo triunfo se han entregado á horribles luchas sus respectivos partidarios, desgarrando las entrañas de la pátria comun.

Por una ley fatal de su propia naturaleza, los hombres se identifican con todo lo que desean, y rechazan sin exámen, aunque en lo porvenir les sea más conveniente, todo lo que por de pronto les aleja del término de sus aspiraciones. Pocos son lo que saben esperar, y de aquí los recelos, las desconfianzas y las impaciencias, que con sus múltiples y repugnantes manifestaciones dificultan la marcha de los gobiernos, aun cuando sean los más justos y previsores.

Fuerzas de Hércules. ¿Quién lo duda? Fuerzas de Hércules necesita el ilustre hombre de Estado que preside el primer ministerio del Rey, para asentar sobre bases sólidas el edificio social, réciamente combatido por el huracan revolucionario, y hondamente conmovido en sus cimientos por la perversion de las costumbres. Es, por lo tanto, un verdadero delirio exigir que lleve á feliz término obra tan colosal con la rapidez que todos deseamos, y que él sin duda desea más que todos.

La verdad es que el mal ha sido gravísimo, y que aun es grave por desgracia. Pero hay remedio conocido. Del tacto para aplicarle oportunamente, y de la perseverancia para no cejar ante las dificultades que puedan presentarse, depende la desgracia ó la felicidad de la afligida España.

El Sr. Cánovas sabe perfectamente que los cambios políticos no son por sí solos remedio eficaz para curar las enfermedades sociales, y que males sociales son los que tiene principalmente que combatir.

Él sabe que las circunstancias no pueden ser más apremiantes, porque la historia le enseña que no hay cosa tan mudable como la opinion pública, y que es preciso en tiempo y sazon, satisfacer sus legítimas exigencias, so pena de correr el riesgo de perder su confianza. Tengámosla, pues, en la rectitud de sus intenciones y en su elevada inteligencia.

La facilidad con que ha venido la restauracion, y la rapidez con que un grito de júbilo respondió en todos los ámbitos de la monarquía, al grito lanzado en los campos de Sagunto, le demuestra que un movimiento análogo se habia realizado en las inteligencias. Y este fenómeno le revela cuáles son las necesidades de esta sociedad, que al levantarse de la postracion en que yacía, hizo el último esfuerzo para salvar su existencia amenazada.

Creeriamos ofenderle, por lo tanto, si dudáramos, ni por un solo instante siquiera, conocidas como nos son sus altas dotes de Gobierno, de que han de satisfacer cumplidamente las justas exigencias de la opinion pública, con elocuente claridad manifestadas.

Jamás hombre alguno ha sido favorecido con más augustas y nobles confianzas. El poder de la más desgraciada de las reinas y de la más cariñosa de las madres, le confió la direccion y la defensa de los derechos de su amado hijo, nuestro jóven monarca D. Alfonso XII. Y los bravos generales que tremolaron la bandera salvadora, entregaron en sus manos la suerte de la pátria, demostrando al mundo que para sus pechos generosos habia una gloria más grande que la de vencer; la gloria de abdicar la legítima representacion que el heroismo victorioso les daba, en el hombre ilustrado que poseia la confianza soberana. ¡Cuán gloriosa es su mision, y qué grandes sus deberes para cumplirla! ¡Cuán envidiable es la honra que ha merecido, y qué inmensos los sacrificios que le impone! Valor y constancia á prueba necesita para conservar en su corazon y en su inteligencia la serenidad que ha menester para llevar á puerto seguro la nave del Estado á través del proceloso mar de las pasiones que en su torno se agitan, y que como encontradas olas le combaten.

Calma, mucha calma, repetimos. Tengamos presente que es más fácil destruir que edificar. No olvidemos que las herid[illegible] han sido muy profunda[illegible], y que forzosamente [illegible] de ser laborioso el trabajo de su cicatrizacion. Esperemos á juzgar por sus actos al hombre elegigo en quien están fijas las miradas de España y de Europa entera, que si, como sinceramente lo creemos, tiene la conciencia de su destino, no le deslumbrará el resplandeciente sol de su fortuna, ni le arredrarán las tempestades que á su lado se levanten, sino que con la fé en el corazon y con la serenidad en la frente, se avanzará con paso majestuoso hasta los hogares domésticos para depositar en ellos el perdido gérmen de las virtudes privadas, hasta el foro para encender en él la apagada antorcha de la moral pública, proclamando, en fin, en todas partes el imperio de la ley, de la paz y la justicia bajo el glorioso reinado de D. Alfonso XII de Borbon. El mal y el remedio son conocidos. ¡Ay de España, si, lo que no permita el cielo, le tiembla la mano y le flaquea el corazon al aplicarle!

Madrid 26 de Febrero de 1875.
—*Antonio Cortijo y Valdés.*»

---

Nuestro colega *El Diario Español* encuentra notablemente estraño que algunos hombres de la pasada situacion, que aun no hace dos meses cabales contestaban señalando al teatro de la guerra siempre que se les hablaba de convocar las Córtes, y decian que todo buen liberal no debia pensar sino en combatir y esterminar á los carlistas, que era lo urgentísimo y verdaderamente patriótico, empiecen ahora á murmurar del gobierno de la monarquía porque no ha dicho aun cuando piensa convocar los comicios y reunir la representacion nacional. Ellos encontraban muy racional y muy justo que el gobierno de sus amigos señalara como plazo á la reunion de las Córtes la terminacion de la guerra, y, sin embargo, estrañan que este gobierno guarde sobre este particular profundo silencio, esperando, como esperaba el gobierno del señor Sagasta, á que los carlistas estén vencidos para cumplir los deberes constitucionales que le imponen sus antecedentes. ¿Han variado, dice *El Diario Español*, las circunstancias, ó ha variado el punto de vista desde el cual las examinan esos políticos desmemoriados?

Tiene razon nuestro apreciado colega en lo relativo á la inconsecuencia con que algunos dicen hoy lo contrario que hace dos meses, lo cual no impide que sea para *El Diario Español* y para nosotros muy justo y muy razonable el deseo de que cuanto antes llegue el momento de devolver á la vida política sus condiciones normales y ordinarias.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 22 indultando á Fermin Manuel Peinador y su hijo Ramon Manuel Valentin del resto de las penas de dos años y cuatro meses de prision correccional que á cada uno de ellos impuso la audiencia de Valladolid en causa sobre atentado contra la autoridad.

Ministerio de Fomento.—Real decreto fecha 26 precedido de exposic[illegible] derogando los artículo 16 y [illegible] del decreto de 21 de octub[illegible] de 1868. Volverán á re[illegible] respecto de textos y pro[illegible]mas las prescripciones de la ley de 9 de setiembre de 1857 y del reglamento general de 20 de julio de 1859. En el presente curso servirán los actuales textos donde se hubieren señalado, sin mas requisito que obtener la aprobacion del rector del distrito. El Gobierno remitirá al Consejo del ramo los textos presentados para que formule una nueva lista antes del próximo curso. Los catedráticos de segunda enseñanza y los de la superior y profesional remitirán al Gobierno por conducto de los rectores los programas que hayan formado ó adoptado para sus respectivas asignaturas.

Los que no lo tuvieren lo formarán y presentarán antes del 30 de abril venidero. El rector, al remitir los programas al Gobierno, los acompañará con sus observaciones si juzgare haber lugar á ellas, y el Consejo se ocupará desde luego en la formacion de los programas generales de estudios para el curso próximo, extensivos á todos los grados y órdenes de la enseñanza pública. Todas estas disposiciones se aplican solamente á los establecimientos oficiales.

El Gobierno, segun dice la exposicion, no proscribe en absoluto el principio de la libertad de enseñanza, á cuyo nombre declaró el decreto de 21 de octubre de 1868 la absoluta libertad de textos y de eximir al profesor de la obligacion de formar y presentar el programa de su asignatura; antes bien juzga que la concurrencia de los estudios privados puede ser útil en algun caso á la enseñanza oficial. Tampoco impide al profesor que elija libremente el método de su esplicacion; pero los perjuicios que á la enseñanza ha causado la absoluta libertad justifican la intervencion del Gobierno en ella.

*Circular.*—Entre los diversos ramos confiados á mi cuidado, figura en primer término el importantísimo de la instruccion pública, que es y ha sido siempre el elemento mas eficaz para el esplendor y la grandeza de los pueblos. Por eso sin duda, lo mismo los hombres de Estado que los ciudadanos honrados, y sobre todo los padres de familia, vienen preocupándose constantemente de este vital asunto, y se hallan hoy alarmados cuando merced á los últimos trastornos, se han desquiciado y echado por tierra los principios fundamentales que han servido de base en nuestro pais á la educacion y á la enseñanza públicas. De poco ó nada sirve á los gobiernos procurar restablecer el órden material, base y fundamento de todo progreso, y garantir para lo sucesivo la paz pública, fomentando los intereses materiales, si á la vez no se ocupan del órden moral, educándo é ilustrando convenientemente al pueblo, dando la paz á las conciencias cuando se encuentran inquietas ó perturbadas, y garantizando los fueros de las ciencias comprometidos mas que nunca cuando la pasion y el vértigo revolucionario los conduce al error en nombre de una libertad ilimitada y absoluta.

No es menos grave, y un ejemplo vivo y lamentable tenemos en nuestro pais, si dejándose llevar de teorías y especulaciones políticas exajeradas y peligrosas no se tiene en cuenta al legislar la índole especial de las creencias y el estado de civilizacion y de cultura del pueblo al que se intenta aplicarlas. El hecho positivo del modo de ser, del modo de creer, del modo de pensar y de vivir de un pueblo es el fundamento en que debe apoyarse la legislacion que se le aplique.

Por desconocer estos principios hemos visto y sentido recientemente males sin cuento. En el órden moral y religioso, invocando la libertad mas absoluta, se ha venido á tiranizar á la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho segun los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, á que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias; y de aquí ha resultado la lucha y la necesidad de apartarse en ciertas asignaturas de las aulas oficiales para buscar en el retiro de la [illegible] enseñanza privada lo que el Est[illegible]ado tiene obligacion de darle en [illegible] la pública.

Y en el órden científico é intelectual invocando la misma ilimitada libertad, se han cerrado á millares las escuelas de primera enseñanza, se ha dejado morir de hambre á los maestros por falta de pago de sus asignaciones, y relajando la disciplina entre alumnos y catedráticos, las aulas han quedado desiertas, y los profesores titulares ausentes ú olvidados en muchos casos de sus deberes. Aun recordará V. S. las apreciaciones que mi antecesor dejó consignadas sobre esta materia en el preámbulo al decreto de 29 de setiembre último, al manifestar *que los resultados de esta inmoderada libertad han sido el desconcierto y la anarquía, y una marcada decadencia en los estudios.* Y no por eso se crea que han escaseado los títulos profesionales, siendo ya una regla general la simultaneidad de asignaturas y de cursos, y no la prueba de una inteligencia superior y privilegiada, viniendo á terminarse carreras difíciles y largas en dos ó tres años y aun en meses.

Preciso es y de urgencia poner un pronto término á este estado de cosas.

Una nueva era comienza hoy por fortuna para la nacion española. Sin lucha de ninguna especie, sin derramar una gota de sangre ni una lágrima, el país y su leal y valiente ejército han puesto término á los excesos revolucionarios de los últimos tiempos, buscando en la monarquía hereditaria remedio á sus males y llamando al trono al rey legítimo D. Alfonso XII, príncipe católico como sus antecesores, reparador de las injustias que ha sufrido la iglesia, constitucional y tolerante con todas las opiniones, como lo reclama y exige la época en que vivimos, y enemigo de tiranías y persecuciones que pugnen á la vez, no solo con sus propias inspiraciones, sino con el espíritu del siglo y hasta con la caridad evangélica.

De estas premisas y del preámbulo y art. 3.° del decreto de mi antecesor de 29 de julio último, en que al tomar á su cargo el Gobierno la direccion de los estudios públicos reivindicaba enérgicamente la de todos los establecimientos oficiales de enseñanza, puede V. S., señor rector, deducir cuáles son las miras y propósitos del Gobierno, y á qué reglas debe V. S. ajustar su conducta en el desempeño de su cargo.

La libertad de enseñanza de que hoy disfruta el país, y que el Gobierno respeta, abre á la ciencia ancho campo para desenvolverse ampliamente sin obstáculos ni trabas que embaracen su accion, y á todos los ciudadanos los medios de educar á sus hijos segun sus deseos y hasta sus caprichos; pero cuando la mayoría y casi la totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer á este principio, sujetándose á todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se esplique contra un dogma que es la verdad social de nuestra pátria.

Es, pues, preciso que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni á la sana moral, procurando que los profesores se atengan estrictamente á la explicacion de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan á funestos errores sociales. Use V. S. en este punto del mas escrupuloso celo, contando con que interpreta los propósitos del Gobierno, que son á la vez los del pais.

Junto con el principio religioso ha marchado siempre en España el principio monárquico, y á los dos debemos las mas gloriosas páginas de nuestra historia. Si el Gobierno de una nacion católica no puede abandonar los intereses religiosos del país cuyos destinos rige, el Gobierno de una monarquía constitucional debe velar con especial esmero para que se respete y acate el principio político establecido, base y fundamento de todo nuestro sistema social.

En lo que toca á esta materia se han publicado ya disposiciones claras y terminantes; pero el ministro que suscribe faltaria al mas sagrado de los deberes si no encargara á V. S. encarecidamente que por ningun concepto tolere que en los establecimientos dependientes de ese rectorado se esplique nada que ataque directa ni indirectamente á la monarquía constitucional ni al régimen político, casi unánimemente proclamado por el país.

El Gobierno está convencido de que la mayoría de los maestros y profesores obedecen y acatan el sistema político establecido y toda lo que emana de la suprema autoridad del monarca; mas aún, entiende que muchos, no solo lo hacen por deber, sino por propia conviccion, habiendo llegado algunos á dar pruebas de valor y abnegacion digna del aplauso público; pero si desdichadamente V. S. tuviera noticia de que alguno no reconociera el régimen establecido ó explicara contra él, proceda sin ningun género de consideracion á la formacion del expediente oportuno.

Tambien en punto á lo que se refiere al método de la enseñanza y la disciplina escolástica debo hacer á V. S. algunas observaciones, pues una y otra cosa ejercen gran influencia en el progreso y desarrollo de la pública instruccion. La mision honrosísima del profesorado consiste en enseñar á la juventud las verdades conocidas de la ciencia esplicadas dentro de los límites marcados para cada asignatura: consiste además el cargo de profesor en preparar á los dicípulos convenientemente para que al dejar las aulas puedan por sí mismos elevarse con vuelo seguro á las alturas de la ciencia, á dónde solo se puede llegar con juicio recto y razon robusta. El profesor que no esplique todo el programa de la asignatura que le está encomendada, ó pretenda ampliarlo mas allá de lo razonable, perturba el método general de la enseñanza, altera el órden que debe establerse entre los conocimientos para que se trasmitan con perfecta claridad, y perjudica á los alumnos pasándoles de unos á otros estudios sin la debida preparacion. Esto entiende el ministro que suscribe que debe practicarse en todo establecimiento de enseñanza bien ordenado, encargando á V. S. que lo haga observar en cuanto sea posible.

El vigoroso mantenimiento de la disciplina escolástica es indispensable para que los catedráticos puedan desempeñar su noble mision con el debido decoro, y para que los jóvenes saquen de la enseñanza los frutos que la sociedad espera y tiene derecho á exigir. Que se

cumplan, pues, con pronta y ejemplar exactitud todas las disposiciones que tiendan á premiar la aplicacion y á estimular al órden y al trabajo: que no se toleren bajo ningun concepto las faltas de asistencia á las clases, ni mucho ménos las de respeto á los profesores; y por último, que se hagan observar dentro de los establecimientos las reglas de moral y buena educacion que marcan los reglamentos.

A tres puntos capitales se dirigen las observaciones del ministro que suscribe. A evitar que en los establecimientos que sostiene el Gobierno se enseñen otras doctrinas religiosas que no sean las del Estado; á mandar que no se tolere esplicacion alguna que redunde en menoscabo de la persona del rey ó del régimen monárquico constitucional; y por último á que se restablezca en todo su vigor la disciplina y el órden en la enseñanza. Si V. S. consigue que en ese distrito universitario se observen los principios aquí consignados, habrá interpretado fielmente los propósitos del Gobierno de su majestad.

De real órden lo comunico á V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1875.—*Orovio*.—Señor rector de la universidad de...

Ministerio de la Guerra.—Circular general fecha 25 en que, habiéndose hecho extensiva la aplicacion del decreto de 5 de enero último á las clases de tropa que reunan las condiciones marcadas en la órden-circular de 6 de este mes, se fija, en analogía á lo que en dicho decreto se ordena, el plazo de dos meses para la presentacion de sus instancias, el cual empezará á contarse desde la fecha de la referida circular en la Península y desde la publicacion de la misma en Ultramar.

—Orden fecha 22 dando de baja definitivamente al alférez del batallon provincial de la Laguna, de las milicias de Canarias, D. Nicasio Cruz y Hernandez por haber amigrado á Venezuela.

## GACETILLAS.

### ADVERTENCIA.

**No ignoran los lectores de EL ESPAÑOL, que la empresa de este periódico, que únicamente la compone la personalidad de su Director Don Antonio María Otal, no cuenta para atender y cumplir fielmente, como ha venido haciéndolo, todos sus compromisos para con el público, mas que con sus propios recursos, bien escasos en verdad, y que solo á costa de grandes sacrificios ha podido en los años anteriores, sin subvenciones de ningun género ni proteccion de ninguna clase, defender y abogar en el estadio de la prensa y con los demás medios que han estado á su alcance, por el triunfo de la causa de la restauracion que juzgó y juzga como la única salvadora de nuestra Pátria.**

**La necesidad de reformar las condiciones materiales de EL ESPAÑOL ha obligado á esta empresa á imponerse nuevos sacrificios; y toda vez que estos redundan solo en beneficio de nuestros lectores, la Administracion de este periódico hace presente á sus abonados, que desde el primero del mes de Marzo, cediendo á imperiosas necesidades, agenas á toda idea de lucro, los precios de suscricion serán, en vez de los que hasta hoy han regido, los siguientes:**

**SEVILLA.**

| | |
|---|---|
| *Un mes.* . . . . . | 10 rs. |
| *Por tres meses adelantados.* . . . . | 28 » |
| *Por seis meses id.* . . | 52 » |
| *Por doce id. id.* . . . | 100 » |

**PROVINCIAS.**

| | |
|---|---|
| *Por tres meses adelantados en la Administracion.* . . | 32 rs. |
| *Por tres idem por comisionado.* . . | 36 rs. |

**Un antiguo y estimado amigo** y suscritor nos ha remitido algunas observaciones que dirige al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, sobre el arbitrio de los perros. Abundando nosotros en muchas de las apreciaciones del comunicante, vamos á insertarlas íntegras; mas por nuestra parte haremos antes algunas otras á la misma corporacion referentes al asunto y á otro de los arbitrios acordados al formarse los presupuestos que rigen en la actualidad.

Cuando el Ayuntamiento que hoy administra á Sevilla entró á ejercer cargo tan importante, se encontró entre otros arbitrios de nueva creacion, con el de los vendedores del mercado del *jueves* y con el de la matrícula de los perros. Ambos impuestos, debemos decir, si hemos de ser francos, no han sido muy bien acogidos por la generalidad, y esta circunstancia no deben ignorarla los actuales concejales, ni dejarán de conocer algunos de dichos señores que no falta razon para esa repugnancia.

Si se considera la cantidad que puede ingresar en los fondos municipales por esos dos arbitrios, desde luego salta á la vista que ha de ser insignificante con relacion al total del presupuesto de ingresos; y por lo tanto, sin aumentar en mucho el déficit, si es que este existe, se pudo haber prescindido de ambos impuestos, ó por lo menos se pudieran haber modificado en favor de los contribuyentes.

Nadie ignora que el capital de la mayor parte de los traficantes del *jueves* apenas llegará al importe del jornal que gana un peon de albañil. Ese mercado y esos traficantes, á pesar de las mezquinas sumas que representan, son una providencia para muchos pobres que remedian sus necesidades, ya vendiendo en casos de apuro sus herramientas ó enseres, ó ya adquiriendo á bajo precio los mismos efectos ó las ropas que necesitan.

Imponer, pues, á los que en ese tráfico tan poco brillante se ocupan, una contribucion relativamente crecida, no es muy equitativo; y si se atiende á otras circunstancias, como por ejemplo, á lo que representa el actual Ayuntamiento, la misma razon aconsejaba que este no se hubiera constituido en ejecutor de ciertos acuerdos del anterior, que poco debió importarle atraer sobre sí cierta impopularidad, cuando tomó las resoluciones á que venimos refiriéndonos y algunas otras. Pero el Municipio de hoy creemos que debe hacer simpática la idea que representa, y uno de los medios mas adecuados para ello, era haber dejado en suspenso algo de lo que hicieron los interinistas, y que era y es repulsivo á la generalidad.

Con respecto á la matrícula de los perros, el anterior Municipio no procedió con la posible equidad, sinó que á chicos y grandes, ricos y pobres los midió con la misma vara, sin tener en cuenta los recursos de unos y otros, ni considerar que los segundos tienen un corazon tan sensible como el de los primeros. Supongamos que un pobre jornalero posee un perro que le ha prestado un servicio que tal vez no le hubiera hecho ninguna persona, pues ya se sabe hasta donde llega la lealtad, inteligencia y abnegacion de esos animales. Como consecuencia de ese servicio el perro en cuestion puede ocupar en la casa el mismo lugar que un hijo, y si el dueño de tan noble animal carece de los treinta reales que por lo bajo le cuesta la matrícula, la chapa y el collar, ¿tendrá que resignarse á que se lo maten, sin mas causa para ello que ser pobre? Duro es el sacrificio, y sobre él se debe meditar aunque sea breves momentos.

Partiendo del supuesto de que las personas que han podido hacerlo han sacado ya la correspondiente matrícula, convendria que, como dice nuestro apreciable comunicante, y así se lo suplicamos al Excmo. Ayuntamiento, que se fijase una pequeña cantidad para la matrícula de los perros de las personas de escasos recursos, y de ese modo se captarian los señores concejales la benevolencia y el reconocimiento de muchas gentes, que aunque poco favorecidas por la fortuna, no por eso dejan de sentir una gran prediteccion por sus animales.

Otra súplica tenemos que hacer sobre lo mismo, y es que no se dé por cumplida la matrícula en fin de junio, pues entonces resultará que no bien hayan transcurrido tres meses será preciso renovarla, y en verdad que no son muchas las personas que puedan en tan corto tiempo abonar dos matrículas, por mas que así lo desearan para no perder sus leales perros.

Y ahora que hemos espuesto nuestra opinion, damos cabida á las espresadas observaciones que dicen así:

«Sr. Director de El Español: Muy señor mio y estimado amigo:

En uno de los sueltos de su número del viérnes último recuerda V. «que el «domingo concluye el plazo para matricular los perros, y lo avisa á quien «no lo haya hecho y no quiera verse «privado de sus fieles animalitos.»

Antes de ahora he leido iguales ó parecidos recuerdos en el suyo y en los demás periódicos, designando el número de perros que iban inscritos y avisando la proximidad del término de los anteriores plazos; pero ni en su apreciable periódico ni en ninguno otro he visto que haya nadie elevado su voz para abogar por *esos fieles animales*, cruel é inhumanamente condenados á muerte en el Bando que publicó, con mas deseo de lucro que reflexion, el anterior municipio, y que el actual ha tenido á bien sostener en vigor.

Mirando bajo su verdadero punto de vista aquella disposicion, pues en el terreno que se planteó, como medida para evitar la hidrofobia, sería ridículo; examinándola como contribucion creada por arbitrio municipal, necesario es convenir en que no fué ajustada á los principios de justicia, pues toda carga debe ser graduada á la posibilidad y facultades del que haya de pagarla; y el establecer una cuota fija, única para todos, ricos y pobres, cuando estos últimos son los que en mayor número deberian pagarla, no resalta seguramente la mayor equidad.

Por otra parte, los perros constituyen una propiedad legítima y, como cualquiera otra, digna de respeto; que tiene un valor real y efectivo en muchas ocasiones, y en todas muy grande en la estimacion de sus dueños. Esto es innegable. Pues la disposicion que obliga á inscribirlos y asegurar su posesion y existencia mediante un gasto de 30 rs. lo menos, entre el arbitrio y costo del collar, pone á los dueños que sean pobres (y es el mayor número) en la desagradable disyuntiva, de tener que dejar algunos dias sin comer á su familia, ó de que le arrebaten su perro, inofensivo, leal, que *legítimamente le pertenece* y *tiene derecho á conservar*; que tal vez constituya su única distraccion, y á quien profese el entrañable cariño á que esos animales se hacen acreedores por su inteligente instinto ó por los servicios que prestarle puedan. Así que, ese arbitrio cual fué planteado, es un castigo á la pobreza, es un privilegio que se concede á unas clases y se niega á otras; á los artesanos, á los trabajadores, á todo aquel que depende de un corto jornal ó sueldo y no puede desprenderse de la cantidad que el ayuntamiento tuvo á bien fijar, se les excluye de él.

¿Qué diria el Sr. Alcalde si alguno se *incautase* del lindísimo galguito que posée, á quien cuida y quiere como si fuese un sér racional ó formase parte de su familia (pues á tanto se hacen acreedores los perros por sus especiales condiciones), qué diria, repito, si le despojasen de él y se lo sacrificasen? Diria seguramente, que era un atentado á su propiedad, que era una infamia, que era un.... ¡y cuánto y cuán justo seria el sentimiento é indignacion que le produciria y á su familia, semejante atentado! Pues igual lo han de sufrir y lo mismo han de decir, y aun dicen ya, todos aquellos que, por no poder disponer de treinta reales pierdan sus perros, á quienes quieren como el señor Alcalde puede querer al suyo. Póngase S. S. en lugar de los demás, y calcule cuántos disgustos y aun cuántas lágrimas va á costar la inhumana hecatombe que se proyecta.

En vez de ella, puesto que ya las clases que pueden han contribuido, y toda vez que no quiere prescindirse del malhadado arbitrio, debia fijarse, al ménos en adelante para los demás, una cuota pequeña, como por ejemplo, una peseta, cantidad que está en relacion con la escasez de medios de que disponen muchos dueños de perros, multando proporcionalmente al que faltase y exijiendo un exacto cumplimiento, pero sin matar á los pobres animales, y de este modo el Municipio cobraria el arbitrio, y se evitarian muchos disgustos, que hasta podrán traer, como en otras partes ha sucedido, consecuencias desagradables.

Si el digno señor Alcalde se sirve meditar en esto y reformar su disposicion, se captará seguramente por ello muchas voluntades.—*M. A.*»

**En una casa de la calle de** Sanclemente ocurrió la noche del domingo al lunes una de esas desgracias que reconocen por causa la ignorancia ó la impremeditacion. La familia que la ha sufrido acaba de mudarse á dicha casa, y en la mencionada noche las personas que la componian, que eran un matrimonio y un hermano del marido, se quedaron dormidas dejando una gran copa encendida, cierta cantidad de cal recien apagada y un belon de aceite con un gran mechon tambien encendido, todo esto en la misma habitacion, muy poco estensa, en que se hallaban dichas personas.

A eso de las seis y media de la mañana del lunes un blanqueador á quien ya se tenia hablado entró en la habitacion y encontró á las dichas tres personas en el suelo y privadas de sentido. En el acto dió parte á los agentes de la autoridad, y estos, despues de ponerlas en las camas, avisaron á un médico, quien se apresuró á prestarles los auxilios de la ciencia, logrando que volviesen en si la mujer y el cuñado de esta, mas el marido ya era cadáver y cuanto se hizo para volverlo á la vida fué inutil.

Tambien se presentó á poco el respectivo juzgado para instruir las diligencias correspondientes en averiguacion del suceso. Sirva esta desgracia de ejemplo á quienes no calculan las consecuencias de permanecer encerrados en donde existan esas fogatas ó cualquiera otro productor de gases, que irremisiblemente causan la asfixia, como resultó á las personas referidas.

**Mañana juéves se celebra**rá en el Hospicio Provincial uno de esos actos religiosos y tiernos que solo ofrece el catolicismo. A las nueve de la mañana se dará principio en la iglesia de San Luis, anexa á aquel establecimiento, á administrar el Sacramento de la Confirmacion á los acogidos de ambos sexos, oficiando en tan sagrada ceremonia el Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasola, Obispo de Teruel y dignidad que ha sido de esta Santa y Patriarcal Iglesia.

Segun las noticias que hemos adquirido, se pasarán invitaciones á la Diputacion provincial como protectora del Hospicio, al Ayuntamiento, á las autoridades civiles y militares, á las presidentas de la Asociacion de Señoras para socorrer á los heridos y de otras Asociaciones cuyos títulos no recordamos, para que estas inviten á su vez á las asociadas, á fin de que cuantas personas asistan á ese acto religioso apadrinen á los niños y niñas que hayan de recibir la Confirmacion. Tambien podrán asistir todas las que gusten aunque no reciban invitacion particular.

Tenemos un gran placer en dar esta noticia, y no dudamos que se apresuren á concurrir, no solo las personas invitadas, sino cuantas deseen dar mayor lucimiento y solemnidad á la ceremonia, al mismo tiempo de prestar una verdadera obra de piedad y fraternidad, al contraer parentesco espiritual con unos séres á quienes el destino adverso obliga á vivir de la caridad de sus semejantes, uniendo de ese modo la riqueza y las brillantes posiciones con la humildad y la pobreza. Sevilla en su gran mayoría, como el resto de España, es católica y caritativa, y esto basta para que mañana se vea el Hospicio estraordinariamente concurrido y para que un acto tan respetable se verifique con el mayor lucimiento.

Con tal motivo se le dará á los acojidos el mismo dia una comida estraordinaria.

**Competentemente autorizados** participamos á las señoras de las Asociaciones á que nos referimos en el suelto anterior, que no siéndole posible á las señoras presidentas invitarlas individualmente, por falta material de tiempo, se sirvan darse por invitadas y concurrir á las 9 de la mañana al Hospicio provincial para asistir á la Confirmacion de los acogidos en dicho establecimiento.

**El lunes por la mañana fué** encontrado detrás de una de las hojas de la portería del convento de Santa María de Jesús el cadáver de una niña de dos años, sobre cuyo suceso se instruye la correspondiente sumaria.

**Se ha prorogado hasta el** dia 5 del corriente el plazo para matricular los perros. Véase el correspondiente aviso oficial.

**Los periódicos de Madrid** dan la noticia de haberse ya presentado en el juzgado correspondiente la demanda interpuesta por un gran número de accionistas del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, poseedores de mas de 20000 acciones, pidiendo que se anule la venta de dicho camino y se deje sin efecto la disolucion de la antigua sociedad que lo esplotaba.

Firman la demanda en representacion de los interesados el letrado Sr. D. Santos Isasa y el procurador D. Manuel Martin Veña.

**Las espendedurías particulares** de tabacos habanos continuarán abiertas hasta el dia 31 del corriente, cuya resolucion se ha tomado á consecuencia de no haberse podido remitir á todas las capitales los tabacos de igual procedencia, para espenderlos por cuenta de la Hacienda pública.

**Creemos que se están** adoptando las medidas consiguientes para que los trenes-correos de Madrid adopten el antiguo itinerario y lleguen á esta capital y demás puntos de Andalucía á las horas que antes tenian señaladas. Deseamos que esto se realice á la mayor brevedad.

**Han sido nombrados ins**pectores de órden público de tercera clase, de esta capital, D. José Zamora y D. José Ibañez.

**Quien se crea con dere**cho á los bienes de la capellanía fundada en Moron de la Frontera por el licenciado D. Pedro de Castro y Garrido puede reclamar en el término de treinta dias ante el juzgado de primera instancia de dicha poblacion.

**Esta noche dá su segunda** funcion en el teatro de Cervantes Mlle. Benita Anguinet. El programa es muy interesante.

**En nuestro apreciable co**lega *La Época* hemos leido lo siguiente:

«La Diputacion provincial de Sevilla ha dirigido una exposicion al ministro de Hacienda, reclamando contra los perjuicios que están causando á la produccion del aceite andaluz las franquicias otorgadas en los aranceles á los aceites de semillas. Con ellos se hacen, segun parece, adulteraciones perjudiciales que redundan en descrédito de uno de los mas importantes productos de nuestra riqueza agrícola, y hasta en daño de la salud pública.»

**El lúnes á la una de la tar**de tuvimos el gusto de asistir al despacho del Sr. Alcalde, á donde se nos habia citado previamente, y de conocer el programa con arreglo al cual deben celebrarse las fiestas de la Semana Mayor, que la digna autoridad se sirvió leernos por sí mismo y que muy pronto daremos á conocer á nuestros lectores. Dos reformas se proyectan, la una que el *Miserere* que se cante en la Catedral, sea ensayado en Madrid con el mismo Sr. Eslava por los artistas que deban venir de la Córte á cantarlo; y la segunda, que se refiere á la féria, es que la exposicion de ganados se verifique en el *Hipódromo*, en vez de la Plaza de Toros, donde venia celebrándose, y que en lugar de un solo dia dure dos.

Con la misma amabilidad y deferencia nos espuso el Sr. Alcalde, que deseaba ponerse de acuerdo con la prensa, para que todos los actos del Municipio fueran conocidos del público, á cuyo efecto nos ofreció cuantas noticias pudieramos apetecer, llevando su buen deseo de acierto hasta el estremo de protestar que veria con gusto cualquiera observacion con respecto á las disposiciones del Municipio.

Muy complacidos nos retiramos de esta entrevista, quedando sumamente agradecidos á la deferencia y consideracion que ha dispensado el Sr. Alcalde á la prensa periódica de esta localidad, á la cual tenemos la honra de pertenecer.

**Dos ninfas de vida alegre** que llenas de mosto escandalizaban antes de anoche fueron llevadas á la casilla por los serenos.

**Ayer se ha publicado en el** *Boletin Oficial* el Reglamento para la declaracion de exenciones del servicio del ejército por causa de inutilidad física, cuyo documento deben conocer los mozos á quienes corresponda entrar en la quinta que está decretada.

## SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 3 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.—Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mártires, patronos del obispado de Calahorra.

Liturgia.—El oficio y Misa son de los santos Emeterio y Celedonio, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la Misa mayor D. Domingo Sanchez Valderrábano.—Por la tarde, prosigue en la capilla de la Espiracion, el quinario que viene predicando el Sr. Molina y Arjona.—Continúa el setenario del Sr. S. José en las iglesias y con los oradores que siguen: en el Sagrario, D. Juan Antonio Lopez; en S. Miguel y san Andrés los respectivos Srs. Curas párrocos.—Continúa en S. Bartolomé el quinario á Ntro. Padre Jesus de la Salud, con el orador anunciado.—Por la noche ejercicios, Via-Crucis y plática doctrinal en las iglesias de Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolas, Sta. María de Jesus, S. Isidoro, Sta. Marina y otras iglesias: en S. Lorenzo predica el señor Cura.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

La primitiva hermandad de los nazarenos de Sevilla, archicofrádia pontificia de Ntro. P. Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, incorporada con la basílica de Santa Cruz en Jerusalen en Roma y con várias órdenes religiosas para el goce de sus gracias é indulgencias, establecida con aprobacion del supremo consejo en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, consagra á tan amante padre su anual novena, la que dará principio el Jueves 4 de Marzo á las cuatro y media de la tarde.

El sabado 13 del presente á las diez dará principio el setenario doloroso á la Soberana Reina de los Angeles y Co-Redentora de los hombres, Madre de Dios y Señora Nuestra, la Santísima Virgen María.

Todos estos cultos estarán autorizados con la augusta y real presencia de Ntro. Dios y Señor Sacramentado.

En los dias 12, 13, 14 y 15 se hallará en esta iglesia el Jubileo circular de Cuarenta horas.

Devoto setenario que la piedad de los fieles consagra al glorioso Pátriarca Señor S. José, en la iglesia de S. Buenaventura, dando principio el dia 5 de Marzo al toque del Ave María, y será el orador el Pro. D. Manuel Alvarez Franco.

En el primero y último dia del Setenario y en el propio del Santo habrá misa cantada á las diez de la mañana.

Se suplica la asistencia de los fieles.

†

**Quinto aniversario.**

La Señora Doña

JESUSA CARRIAS

Y MIER Y TERAN DE ARRAEZ.

*Falleció el 6 de Marzo de 1870.*

**R. I. P. A.**

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebrará el dia 6 del actual á las ocho de la mañana una misa de Requien con responso por su eterno descanso.

Todas las misas rezadas por los señores sacerdotes adscritos á la mencionada parroquia, serán tambien aplicadas en sufragio de su alma.

Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

†

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Exema. Sra. Marquesa de Villapanés en la iglesia parroquial del Sr. Santiago el mayor, el dia 6 del corriente desde las ocho á las doce de su mañana recibirán el estipendio de diez reales.

*Afecciones astronómicas para el dia* 3.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 29 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 57 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 05 y 56 mtos de la m. | Se oculta á las 01 y 04 mtos. de la t. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 2 de Marzo* de 1875.

*Servicio para el* 3.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

El dia 4 del próximo mes de Marzo á las doce de la mañana tendrá lugar en la sala de subastas de las Casas Capitulares ante la Comision nombrada al efecto, una oral para el desmonte y conduccion al Real de la feria de un depósito de escombro que se encuentra próximo al cuartel de la puerta de la Carne, bajo el tipo de cuatrocientas pesetas, y condiciones que obran del expediente que entre tanto se hallará de manifiesto en la Secretaria Municipal.

Sevilla 26 de Febrero de 1875.—Gonzalez Alvarez.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 5 | 6 | 5 | 16 |
| S. José | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Total. | | | | 18 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales | 1 |
| De la casa expósitos | 0 |
| De la poblacion | 17 |
| Igual. | 18 |

Sevilla 28 de Febrero de 1875.

*Alcaldía de Sevilla.*

Atendida la imposibilidad material de despachar en el dia de mañana al escesivo número de personas, que ha acudido hoy en demanda de matrículas de perros se proroga hasta el dia 5 de Marzo próximo, el último plazo concedido al efecto.

Sevilla 27 de Febrero de 1875.—Gonzalez Alvarez.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 05,358 pesetas, 45 céntimos. Sevilla 28 de Febrero de 1875.

BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL DE SEVILLA.

Las operaciones que haga esta Sucursal serán al tipo de 5 por 100, segun lo ha acordado el Consejo de Gobierno del Banco, á propuesta del de Administracion de la misma Sucursal.



## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 1 DE MARZO
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

«PARÍS 28.—Buffet volverá á París el lúnes ó el mártes.—Se ignora si aceptará el encargo de formar un ministerio.

Es probable ahora que la eleccion del presidente y vice-presidente de la Asamblea no sea aplazada.

Todos los grupos, escepto el de los bonapartistas y el de la estrema derecha, votarán mañana á favor de Buffet, como presidente.

Pocas y de nimia importancia son las noticias de la guerra civil que hoy podemos comunicar á nuestros lectores. Las de origen oficial están reducidas á lo siguiente, que tomamos de la *Gaceta*:

«*Provincias Vascongadas.*—El geneaal Loma participa que una partida carlista de consideracion emboscada en las alturas de Usurbil trató de impedir la marcha de un convoy, alcanzando á las fuerzas encargadas de proteger su paso; pero fué rechazada aquella por el batallon cazadores de Puerto-Rico, obligando al enemigo á retirarse en desórden á Andoain, y continuando sin novedad la marcha del convoy. Nuestras tropas han tenido en dicho encuentro dos soldados muertos y un oficial, y un oficial y cuatro soldados heridos.»

Nada mas de particular se sabe respecto á las provincias del Norte. *El Noticiero de Bilbao*, en su número del dia 25, dice lo siguiente:

«Los carlistas se ocupan estos dias en subir bastantes traviesas del ferro-carril á Arnótegui y Arraiz, no sabemos si con objeto de hacer con ellas algunas pequeñas casetas ú otras obras.

Nuestros artilleros molestan estos trabajos dirigiendo certeros disparos, que ocasionan algunas bajas al enemigo.

—Ayer se presentaron á indulto á nuestras autoridades dos zapadores carlistas, uno de ellos cabo.

—Desde cerca de la casa-torre de Urizar, hiciéronse ayer algunos disparos con un cañon de pequeño calibre á los facciosos, que se hallaban detrás de las ruinas de la casa de Arregui.»

No nos estrañan los reclamos mas ó menos hábiles para el ministerio de Marina; pero algunos, lo confesamos, nos han causado gran maravilla. Es el relativo al general Antequera, cuyas cualidades no hemos de discutir, pero que debe tener amigos muy solícitos, cuando hallándose á seis mil leguas y no sabiéndose que haya enviado su telégrama de felicitacion al Rey, se le designa para una cartera que no podria desempeñar hasta dentro de tres meses, cuando hay en la Marina generales respetabilísimos, que no están marcados en ningun sentido, que disfrutan del mas brillante concepto y de cuya adhesion no se puede dudar.

Estamos seguros de que al resolver el gobierno no tomará en cuenta los reclamos hechos por móviles dignos de respeto, sino que procederá con el pulso que el asunto merece.

—Dicen de Estella al órgano oficial carlista, que el Pretendiente salió muy complacido del consejo de generales que presidió el jueves de la semana última y que desde entonces conferencia largas horas con Mogrovejo y reina grande actividad en la llamada secretaria de campaña.

—Ayer desmentíamos las noticias contenidas en un telégrama de la *Agencia Americana*: hoy tenemos la seguridad de que, lejos de ser verosímil siquiera nada de lo que en el despacho se decia, las noticias de Roma no pueden ser mas lisonjeras.

El Sr. Benabides está altamente satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en Roma, y el dia en que se publique la carta dirigida al rey por Su Santidad, acabarán de desvanecerse los rumores inventados por la maledicencia, que no perdona ningun recurso por torcido que sea.

—Nos dicen de París que el 23 de febrero murió en aquella capital el conde de Campomanes, diputado que fué y jóven aun. En los últimos tiempos era ardiente partidario de la causa de D. Cárlos. A esta desgracia aludia *La Correspondencia.*

—A París habia llegado el marqués de Montartal, desde Valencia, y una comision enviada desde Barcelona para acompañar á la infanta Isabel. S. A. R. hará el viaje directamente desde Marsella á Valencia.

—Volvemos hoy á recibir *El Cronista* de Nueva-York y en él las siguientes noticias de la Habana:

«HABANA 9 de febrero.—El capitan general Concha llegó á Villa-Clara ayer.

IDEM 11 de febrero.—Se han recibido en esta ciudad y se han publicado estractos del bill de la tarifa que actualmente se discute en la Cámara de representantes de los Estados-Unidos. La opinion general es que el aumento de derechos sobre azúcares no afectará los intereses de nuestros hacendados, mientras que el recargo de derecho sobre el tabaco, no pesando sobre el elaborado y los cigarrillos, resultará en beneficio de nuestros fabricantes.»

—Segun habíamos anunciado, S. A. R. la infanta Isabel salió el sábado de París, á las nueve de la mañana, con direccion á Marsella, habiéndola acompañado hasta la estacion del Mediterráneo el señor marqués de Molins, la Reina madre, el secretario de la prefectura, en nombre del prefecto, y gran número de personajes, tanto españoles como franceses.

Se cree que no se embarcará en Marsella hasta el martes ó miércoles, y desembarcará en Cartagena, adonde irán á esperarla las personas que ayer dijimos, esto es, dos ministros, los marqueses de Santa Cruz y el conde de Balazote, quienes, segun parece, saldrán esta noche de Madrid.

En Palacio se están arreglando habitaciones que se destinan á S. A. R. la infanta Isabel.

—El intendente de la real casa, señor Goicoerrotea, y el gobernador de Madrid, han ido esta mañana al Pardo á saludar al rey.

—Dicen los diarios estranjeros que Inglaterra y Francia se han brindado á arreglar las diferencias que han surgido entre la Turquía y la España, á causa de la presentacion de nuestro representante en Austria al príncipe de la Rumanía, tratándolo como soberano independiente. A nosotros no nos cabe duda de que el escelente señor Conte, nuestro ministro en Constantinopla, será pronto recibido por el sultan.

—El gobernador general de Filipinas participa, con fecha 20 de Febrero actual, que el vapor *Leon* conduce á la Península por el Istmo, trece mil quintales de tabaco; y la barca *Pepita*, por la línea del Cabo, once mil quintales. A la fecha de estas noticias, se gozaba en aquel Archipiélago de completa tranquilidad, siendo tambien inmejorable la salud pública.

—Ya está funcionando en las oficinas de palacio la seccion destinada á liquidar los bienes que formaban antes el patrimonio del monarca. Esta dependencia ha tomado el siguiente nombre: «Seccion liquidadora de las rentas de la administracion por la Hacienda del patrimonio de la corona.»

—El Gobierno ha dispuesto que la infanta D.ª Isabel, al hacer su entrada en Madrid sea recibida con todos los honores debido á su alto rango. Al efecto las fuerzas de la guarnicion cubrirán la carrera, los edificios lucirán vistosas colgaduras, el ministerio y parte de la servidumbre del Rey esperarán en la estacion á la ilustre viajera.

—Por el correo de Cuba que acaba de llegar á Madrid han recibido varios hombres que han desempeñado altos puestos en aquella isla, una hoja impresa sin pié de imprenta, en la que despues de hacerse una reseña bastante detallada del estado que presenta la insurreccion de Cinco Villas se formulan tales cargos contra algunos altos funcionarios que por la gravedad que entrañan no me atrevo ni aun á indicarlos á pesar de que en cartas particulares se habla algo de lo mismo. Tambien ha sido remitida á personages de la situacion egemplares de dicho anónimo.

—El general Moriones ha merecido las mas distinguidas consideraciones del Presidente del Consejo en las entrevistas que ha tenido hasta aquí.

—Procedente de París acaba de llegar á Madrid con intérvalo de cuarenta y ocho horas, dos señores á quienes atribuyen interesantes misiones sin duda por que al poco tiempo de su llegada se les vió entrar en suntuosas moradas y conversar con los que las habitan.

—Esta noche salen para Cartagena los dos ministros que han de salir á recibir en esta plaza á la Infanta Doña Isabel, que llegó á Marsella en la mañana de hoy, é inmediatamente se habrá embarcado para España.

—La causa que se instruye sobre los sucesos de Lacar y Lorca (Navarra) continúan en sumario y practicándose las múltiples diligencias que surgen de lo ya actuado. Esto, como es natural, á de retardar la sustanciacion de aquel suceso por mas que en él se trabaja de noche y dia.

—Segun noticias recibidas recientemente de Navarra el fuerte temporal que se ha notado estos dias ha empezado á descender anunciandose un tiempo mucho mas bonancible que permitirá dar mayor impulso á las obras de defensa que se están haciendo en Puente la Reina y sus alrededores en donde se encontraba ayer el general en gefe.

—Los ministeriales desmienten la noticia que ha circulado hoy respecto á que el Gobierno está dispuesto á no conceder, mientras duren las actuales circunstancias, licencia para la publicacion de nuevos periódicos.

—De Cataluña y Valencia parece que no se ha recibido en los centros oficiales noticia alguna de importancia.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Marzo á las 5 de la tarde.

Recibido el 2 á las 9 y media de la mañana.

Los carlistas desordenados se han retirado á Andoain.

Cucala perseguido se ha retirado á las montañas.

Bassols ha llegado á Ovanos tomando el mando del segundo cuerpo del Norte.

3 por 100, 15,75.
Bonos, 48'80.

**Bolsa de Madrid**
Del dia 1.° de Marzo.

El nuevo mes se ha inaugurado con bastante flojedad en los cambios.

En el Bolsin de ayer quedó el consolidado á 15,85, á cuyo tipo y al de 15,80 se han hecho operaciones esta tarde, cerrando á última hora á 15,75.

El consolidado esterior, puede calcularse á 18,90.

Los bonos, sin operaciones casi, á 49,99, y al mismo tipo las carpetas de los de la segunda série.

El Banco de España á 143,50, y los billetes hipotecarios á 101,25.

En subvenciones se operó bastante, pudiendo decirse que quedaban á 28,20 las nuevas y 28,30 las viejas.

Los descuentos de valores á los tipos siguientes:

Carpetas de la deuda, á 44.
Cupones nuevos, á 63.
Idem viejos, á 57.
Idem de bonos nuevos, á 25.

De esterior hubo bastante tanteo para colocar partidas; pero puede decirse que nada se hizo en ellos, quedando el quebranto nominal á 44.

Por una de esas causas inesplicables, y á pesar de haberse ya liquidado todas las operaciones del Tesoro en que se admitía, el amortizado estuvo otra vez pedido y pagado de 19 á 19,50 daño.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 2 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 66 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños | 55 á 63 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 00 á 00 | 63 á 66 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 35 á 36 |
| Id. navegada | 32 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones | 00 á 00 | 00 á 56 |
| Yeros | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces | 00 á 00 | 32 á 34 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 á 20 0[0 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0[0 á 19 0[0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*
**Alhóndiga.**
SEVILLA 2 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 10 | 94 | » | 20 | 60 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.
*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 10 | 94 | | 27 | 65 | | 28 | 57 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 1 | 077'18 |
| Entrada de hoy | 9'85 |
| Total | 087'03 |
| Venta de hoy | 10'94 |
| Existencia para el dia 3 | 076'09 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Marzo.

Entrada general de ayer, 3,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.
Nuevo de 00 0[0 á 41 3[8.
Endeble de 00 0[0 á 41 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 2, 2700.
Precios.—En puerta, 00 0[0 á 41 rs.
En bodega, 42 á 00 0[0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 606 |
| Entrados en este dia | 44 |
| Total | 0650 |
| Salidos para el consumo | 065 |
| Idem de tránsito | 13 |
| Quedan para el inmediato dia | 0.572 |

Los cerdos vendidos han pesado 0628 arrobas 08 libras, al precio de 15'25 á 15,75 pesetas.—Por libras de 40 á 42 0[0 cuartos.

Sevilla 2 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 27 al dueño de 00 0[0 á 40 ctos.
Al público. . . . 54
Terneras 1; al dueño. 00 á 40 0[0 »
Al público. . . . . 54
Carneros 20; al dueño 28 0[0 á 00 »
Al público. . . . . 38
Machos; 17 al dueño 28 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 03; al dueño 00 á 25 1[2 »
Al público. . . . . 34

Total de libras, 5,956 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 2 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*
SEVILLA 1 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'10 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 3[4 á 1 p% q. | Santander, 1[4 á 1[2. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 3[4. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3[8 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 1 de Marzo y sus precios.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | Carneros | á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 21 0[0 |
| 0 | Toros | de 0'00 á 0'00 | |
| 07 | Bueyes | de 1'56 á 1'71 | |
| 14 | Vacas | de 1'65 á 1,76 | |
| 2 | Novillos | de 1'50 á 1'65 | |
| 4 | Utreros | de 0'00 á 1'65 | 4.130 0[0 |
| 0 | Erales | de 0'00 á 0'00 | |
| 1 | Añojos | de 0'00 á 1'82 | |
| 4 | Terneras | de 1'76 á 1'82 | |
| 85 | Cerdos | de 1'53 á 1'56 | 8832 0[0 |
| | Suma total. | | 12963 0[0 |

CÁDIZ 1 de Marzo.
*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 7[8 daño |
| Barcelona | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla | id. | 1[4 daño. |
| Málaga | id. | 3[4 daño. |
| Valencia | id. | 1[4 papel. |
| Alicante | id. | 1[4 daño. |
| Santander | id. | 1[4 daño. |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 1

Vapor español Apostol, con carga general.—Barca francesa Charles Gustave, en lastre.—Id. id. Jean Agathe, en id.—Id. española Kika, con café.

DESPACHADOS.

Vapor español Segundo Barrera, con carga general.—Id. aleman Hamburg, con id.

*Buques entrados en Sevilla el dia* 1.

Vapor español Vinuesa, con general.—Id. id. Cadiz, con id.—Goleta inglesa Friencid Gecen, con carbon.—Id. id. Rli-pling-wace, con id.—Laud Dolores, con sal.

DESPACHADOS.

Balandra S. José, con jabon.—4 Faluchos en lastre.

## VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Sábado 6 de Marzo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 411 p.

—

El vapor español *Roelas*, saldrá de este puerto el jueves 4 de Marzo de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Londres, Amberes y Havre.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

—

Vapor español *Numancia*,

Saldrá de este puerto el viernes 5 de Marzo para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

—

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1|2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1|2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1|2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Traslacion de domicilio**

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Rositas núm. 9. 73 g. 4-3

**Folleto interesante.**

En la imprenta y librería de don Rafael Tarascó, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

**Cupones.**

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba.

537 p. 15-11 a.

## ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.

# LA HONRADEZ,

*Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)*

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzas superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

## ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

**Director general Don Miguel de Neira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153.

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

# EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos ,gnzi |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteárinas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalos. | |

**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# EAU DES FÉES

## SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCONTRARASE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

# GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el Cimento de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. 9 y 13 r.

Con el Licor clorofénico, se ataja instatáneamente el dolor de muelas mas violente. 12 r.

Com la Mixtura desecante, se ataja la cáries ántes del emplomage. Frasco, 9 r.

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

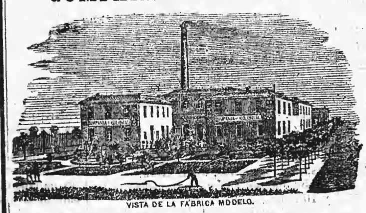
Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,

# TINTURA UNICA

(un solo frasco,) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31;

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 6.

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

# INTERESANTE.

**¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

# CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.




SEVILLA. Calle O'Donnell núm. 5,

## MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

## 45 REALES MENSUALES,

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis á domicilio*

**Colocacion.**

La desea un sujeto de más de 30 años con bastantes conocimientos mercantiles, para representar alguna clase de negocios en esta capital ó fuera de ella; como tambien para viajar en representacion de los mismos.

Cuenta con casas respetables que puedan dar referencias suyas.

Dan razon en el establecimiento de quincalla «El Tirolés» calle de las Sierpes núm. 14.

588 p. 5-1.

**Ventas.**

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes.

451 p.

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13.

437 p. d.

COMPRA Y VENTA

**de Cupones y toda clase de papel del Estado,**

SIERPES 60.

Se desea una casa para ama de gobierno, calle zaragoza número 42 dan razon. Tiene personas que la abonen. 80 g. 4-1

**Escultor.**

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

**Aviso á las señoras.**

Dolores Wagner, corsetera, tiene surtido de corses, corse-fajas y fajas con elasticos. Se toman medidas.—Las señoras que gusten pueden avisar en calle Carceles núm. 8. 74 g. 4-0

**Agua mineral**
*de Marmolejos.*

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1|2.

**SALA DE ARMAS,**

*Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

—

*Compañía de declamacion,*
Bajo la direccion del primer actor
D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos
*Casa con dos puertas, mala de guardar.*

La comedia en un acto,
*Este cuarto no se alquila.*

A las ocho.

TEATRO DE CERVANTES.

—

*Funciones fantásticas,*
DE MLLE. BENITA ANGUINET.

Para hoy miércoles.

Primera representacion del magnífico Agióscopo Eléctrico, representando cuadros de gran mérito y presentado por Mr. Mordan, óptico de parís.

La funcion estará dividida en tres partes.

Los programas darán los pormenores.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 5 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente*, 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2396


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 5 de Marzo de 1875.**

## ¿QUE ESPERAN?

Antes y despues que *La Bandera Española* hiciera las declaraciones que conocen nuestros lectores, aceptando la legalidad existente y desdeñando las infundadas censuras de aquellos de sus correligionarios más intransigentes y exagerados, que todo lo ven por el prisma de sus pasiones, de sus antiguas prevenciones de partido ó de sus intereses personales, ya muchos y muy caracterizados progresistas consecuentes con sus principios monárquico-liberales, y fieles á su antigua bandera, habian manifestado su leal adhesion al Rey Alfonso y ofrecido su apoyo á la nueva situacion, no solo de palabra, sino por actos espontáneos y notorios que enaltecen al que los ejecuta á los ojos de sus propios adversarios, y que tienen una significacion importantísima con relacion al país.

Pudiéramos citar muchos progresistas, así de los que habian abrazado con entusiasmo la causa de la monarquía y de la legitimidad con anterioridad al 30 de Diciembre último, como de los que posteriormente se han asociado á ella con decision é indisputable sinceridad.

No designaremos nombres propios por no herir la modestia de las personas aludidas, bastando á nuestro propósito asegurar que han dado pruebas de patriotismo y desinterés, y que para nosotros, como para el Gobierno de S. M., es un motivo de satisfaccion y de regocijo contar con su influencia y con su apoyo para sostener la legalidad existente, siquiera en lo concerniente á determinadas cuestiones políticas manifiesten tendencias ó tengan opiniones más avanzadas que nosotros dentro de los principios que constituyen, por decirlo así, el dogma de los partidos monárquico-constitucionales.

El ejemplo del duque de la Victoria y de los más caracterizados generales de procedencia progresista, no será estéril para la pátria ni para la dinastía legítima, puesto que la inmensa mayoría de sus antiguos correligionarios se han apresurado á imitarlo demostrando su leal adhesion al Rey Alfonso XII, en cuyo nombre y bajo cuya enseña gloriosa combaten hoy contra el carlismo con la misma decision y entereza que en la guerra de los siete años.

Llama poderosamente la atencion y escita el interés público, el contraste que forma la noble conducta de lo que hay de más ilustrado y notable en el partido progresista-histórico, con las vacilaciones, anfibologías y calculadas nebulosidades de la exigua fraccion que se apellida constitucional, y que se ha colocado en una actitud equívoca, indefinida y hasta cierto punto sospechosa, puesto que, burlando las esperanzas que por sus antecentes habian hecho concebir sus hombres más caracterizados é influyentes, se han encerrado en un obstinado silencio, que nosotros respetamos, por más que nos sea altamente sensible, pero que en el concepto público se presta á diversas interpretaciones y da ocasion á poco lisonjeros comentarios.

¿A qué esperan para romper ese silencio y para colocarse en una actitud franca y despejada como cumple á un partido formal y es un deber de todo el que cree tener influencia política y se atribuye la representacion de determinados principios políticos?

Sentimos en el alma tener que ocuparnos en este asunto, que habra de dar forzosamente pábulo á reiteradas discusiones y animadas polémicas, porque cuando una fraccion ó partido político se niega á definir su actitud y se coloca en una situacion equívoca ó ambígua con relacion al poder público, se hace sospechoso á todos los demás partidos, contribuye á mantener la inquietud de los ánimos y puede dar ocasion ó pretesto á perturbaciones y desconfianzas lamentables.

No creemos que haya hoy nadie que tenga la pretension ó la temeridad de imponer condiciones para aceptar la legalidad existente restablecida por el consorcio unánime del pueblo y el ejército, ni haremos á nuestros adversarios, cualquiera que sea su procedencia, el agravio de suponerlos capaces de abrigar tal pretension.

Pero creemos tener derecho, si no á exigir, al menos aconsejar en interés de todos, y para evitar errores que pudieran ser funestos á la pátria, que salgan de su reserva los que aun ocultan su pensamiento político con obstinadas evasivas, y que se coloquen franca y resueltamente en una actitud clara y definida, cualquiera que sea, pues el país tiene derecho á conocer cuales son las verdaderas aspiraciones de todos los partidos ó agrupaciones políticas, y hasta los procedimientos que se proponen emplear para hacerlos prevalecer.

Nuestros consejos en este punto son tanto mas sinceros y dignos de tenerse en cuenta por aquellos á quienes se dirigen, y de quienes esperamos que no serán desatendidos, cuanto que siempre hemos emitido nuestras opiniones y determinado nuestra actitud con entera lealtad y franqueza, sin que pudiera quedar á nadie la menor duda acerca de nuestra conducta y de nuestros propósitos.

Lo mismo en tiempo de D. Amadeo que durante la república y la interinidad, hemos declarado lealmente que nos sometiamos á la ley de la fuerza, á la que debian su orígen aquellas situaciones tan violentas como desastrosas; pero que no renunciábamos á nuestra solucion ni plegábamos nuestra bandera, que era la de Alfonso XII, y que no omitiriamos sacrificio alguno hasta conseguir su triunfo.

Esa misma claridad, esa misma franqueza pedimos á todos, lo mismo á los amigos que á los adversarios; y eso es tambien lo que desea y espera el país, que no podrá esplicarse al cabo de seis años de incertidumbre, de confusion y de anarquía, las dudas, vacilaciones y nebulosidades de una fraccion política determinada en presencia de dos enemigos formidables á quienes es preciso combatir y aniquilar, y de dos guerras desastrosas, cuyos estragos, así como los que ha producido la demagogia revolucionaria, han conducido á este noble y hoy infortunado país al último extremo de ruina y postracion.

*El Eco de España.*

---

Está visto que los enemigos de la tranquilidad pública han establecido un sistema diabólico de falsedades y calumnia, que, como una red, envuelve todas las provincias de España, poniendo á merced de los alarmistas la tranquilidad general, y que, por consiguiente, compromete los intereses de mas precio.

Sinó fuera por esta causa, nada importaria semejante proceder, tan despreciable como sus autores; mas no es posible llevar el convencimiento á los espíritus apocados ó recelosos, pues desmentir las diarias suposiciones, sobre ser tarea larga y enojosa, fuera darles importancia y contribuir á su propagacion. Solo nos resta advertir á nuestros lectores, que vivan muy alerta para con los fautores de calumnias, esparcidas como último recurso de la impotencia contra la situacion fuerte y legal que hemos logrado ver establecida.

Haciéndolo así, no sucederá lo que leemos en nuestro colega *El Diario Español* haber sucedido en Cádiz y otras ciudades importantes, con especialidad en Málaga, donde hubo dia que los rumores absurdos crecieron en términos, que los establecimientos de comercio estuvieron tan desiertos como en dias de revolucion.

Ya no son únicamente soñadas victorias de los carlistas, ni augurios tristes acerca de la salud de S. M.; ahora han aumentado su repertorio con noticias de crisis y exageraciones respecto á cuestiones hasta sagradas por su orígen.

---

Las noticias de Roma, lejos de ser como un inexplicable telégrama de la Agencia americana han hecho creer á algunos que son, confirman las excelentes disposiciones y el buen deseo que animan á la Santa Sede respecto al gobierno de España.

El señor Benavides escribe altamente satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en Roma, y como dice con harta razon un apreciable colega, el dia en que se publique la carta dirigida al Rey por Su Santidad acabarán de desvanecerse los rumores inventados por la maledicencia, que no perdona ningun recurso por torcido que sea.

Así es la verdad, y nosotros nos congratulamos sobremanera por la conducta prudente, justa y patriótica que viene observando el Gobierno de la monarquía en cuantos asuntos se relacionen con la Iglesia y el Clero, y que ha allanado desde luego todo género de dificultades en este camino.

---

De una carta de Paris que publica el *Diario de Barcelona* copiamos las siguientes líneas, referentes al viaje que se suponia iba á hacer la Reina Isabel á Barcelona y á las Islas Baleares:

«La Reina Isabel, dice la carta, aplaza por ahora su viaje á la capital de Cataluña y á las islas Baleares. Pero, naturalmente, la marcha de la condesa de Girgenti, despues del viaje de su augusto hijo, es una gran pena para su corazon tan lacerado por inmerecidos infortunios. La reina no ha estado bien de salud en los últimos dias, sufriendo bastante de dolores reumáticos, efecto del invierno tan cruel que este año hemos tenido en Paris.»

De la misma carta es lo que transcribimos á continuacion:

«Los dos dias que lleva aquí el marqués de Molins los ha empleado todos en importantes conferencias con nuestra familia real y con el duque de Decazes. Sospecho que ha visto tambien al príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania, para llegar á un arreglo definitivo sobre la cuestion del «Gustavo,» que impida el que la escuadra alemana que marcha al golfo Cantábrico, tenga que hacer nada contra las costas ocupadas por los carlistas. Por último, apenas presente sus credenciales y entre en funciones oficiales, se entenderá con el embajador de Turquía para disipar la mala inteligencia dada en Constantinopla al acto de pura cortesía que el Sr. D. Cipriano del Mazo desempeñó cerca del príncipe soberano de Rumanía. El embajador turco en Paris es persona excelente; y ya antes de que el príncipe Alfonso subiese al trono tenia las mas cordiales relaciones con la Reina Isabel.»

---

En una carta de Cataluña, recibida por uno de nuestros colegas, se lee este significativo y curioso párrafo:

«Por personas que se hallaban en Cervera al ser atacada por la faccion Miret se sabe que muchos de los carlistas que fueron hechos prisioneros iban provistos de gorros frigios; esta circunstancia y los continuos cabildeos de personas de alguna significacion en los partidos federal y carlista, hacen temer sean ciertos los rumores que circulan respecto á preparativos para un movimiento carlo-federal.»

En cuanto á movimiento federal-carlista, ya se andarán despacio los que lo intenten; mas en lo de hallarse acordes en muchos puntos las demagogias blanca y roja estamos conformes desde que las vimos en ocasiones pelear unidas contra la situacion legal, y desde que uno de sus jefes principales tomó plaza con el mayor descaro en las filas del Pretendiente, alegando cual mérito sus determinaciones como ministro de la república.

Por lo demás, estos indicios de buenas relaciones entre los adversarios comunes demostrarán al pueblo las dificultades inmensas que cercan á un gobierno contra el que se emplean tales armas, y la necesidad urgente é inevitable de apelar á determinaciones enérgicas, á medida de las circunstancias.

Nunca los hombres del Poder han admitido responsabilidad tan inmensa como la que ahora pesa sobre el ministerio actual; mas tenemos seguridad que comprenden lo grave de su mision, y la llevarán á cabo cumplidamente. Desde un principio resolvieron anteponer todo interés propio á la salvacion de la Pátria, y la salvarán cueste lo que costare.

---

El periódico *La Pátria* declara en su segundo número que los partidos políticos tienen la ineludible obligacion de definir su actitud y que el constitucional es dinástico.

Acogemos con júbilo esta declaracion, y siendo cierta, como creemos, el servicio al país seria completo si, dejando de existir la agrupacion que se llama constitucional como partido, sus individuos confirmaran con sus actos la terminante y patriótica declaracion del periódico *La Pátria*.

Es de advertir que, segun dice testualmente este periódico, la nebulosa actitud de *La Iberia* no interpreta fielmente la actitud de la *inmensa mayoría* del partido constitucional. Hácese, pues, necesario que de una manera concreta diga el partido á quien se debe creer.

---

Esta tarde se nos han comunicado las siguientes noticias, referentes á la insurreccion carlista:

«Con referencia á una carta particular, se sabe que el dia 25 fuerzas del batallon de Ceuta atacaron á las facciones Miret y Nasrafat, cerca de Castellfullit, deshaciendo las obras de fortificacion que habian empezado á construir á dos kilómetros de aquella plaza, y causándoles siete muertos y muchos heridos, cuyo número, segun cálculos, no bajaria de treinta y tantos, siendo preciso arrojarlos á la bayoneta de algunas posiciones, que tenian gran empeño en conservar.

Por parte de la tropa hubo un individuo muerto, dos oficiales heridos y siete individuos.

—Los batallones vizcainos al mando del marqués de Valdespina, antes de llegar á las Encartaciones han ido recogiendo cuantos ganados y víveres encontraban en los caseríos, en su mayor parte deshabitados á causa de las continuas exacciones que vienen sufriendo.

—Han salido de Lugo algunas columnas á fin de recorrer los pueblos de aquella provincia, donde segun noticias confidenciales, habian aparecido algunas partidas latro-facciosas.

—Han llegado á Tarragona seis compañías de San Fernando conduciendo 11 prisioneros carlistas, de los cuales seis pertenecian á las últimas reservas, y que por no presentarse en caja se fueron á las filas del pretendiente.

—El cabecilla Anton del Más de Mestres que al frente de unos 500 hombres pasó el jueves último por Flix á la parte de Reus, está recorriendo los pueblos de Mora la Nueva, García, Torre del Español, Benifallet y el Perelló, exigiendo en todos ellos dinero y raciones. En el último de estos puntos fraccionó en varias su partida, á fin de activar la recaudacion.

—En Villanueva y Geltrú habian empezado á levantarse barricadas por disposicion de la autoridad militar de aquella ciudad.

—Un telégrama del comandante militar de Corundella dice que el famoso Nen de Prades salió gravemente herido en una paletilla durante el encuentro habido el 22 de febrero último, cerca de Alforja, estando curándose en Vilaplana.

—Los carlistas de Manteu, provincia de Lérida, han fusilado al cajero de la ronda carlista de Pajall, por haber notado un desfalco de 30,000 rs. al rendir las cuentas de la primera quincena de febrero último.»

---

Dice *El Noticiero Bilbaino* que no teniendo sin duda en que ocuparse algunas de las partidas carlistas que recorren las Encartaciones, se entretienen ahora en bailar á más y mejor, particularmente en Ortuella, sin cuidarse lo más mínimo de que estamos en Cuaresma.

---

Se han espedido las órdenes nombrando interinamente, para el ejercicio de la jurisdiccion del vicariato general castrense, al señor cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid, el cual ha estado esta tarde en el ministerio de Hacienda á visitar al señor Salaverría, como antes habia visitado al marqués de Orovio.

---

De un momento á otro, segun dice *La Correspondencia*, se publicará el decreto de S. M. el rey, confirmando en sus puestos de gentiles-hombres de Cámara á los que ejercian dicho cargo antes de la revolucion del 68.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 27 de febrero indultando á D. Rafael Chacon y Romero de Cisneros, vecino de Antequera, de la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor que le impuso la audiencia de Granada por desacato á la autoridad; é indultando tambien á Antonio Victor Gerindote y Eduardo Cedinilla y Sanguino de la pena capital impuesta por la audiencia de Madrid en causa sobre robo con violencia é intimidacion, del que resultó homicidio, cuya pena se les conmuta por la de cadena perpétua.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 1.° promoviendo al empleo de brigadier, en el turno correspondiente á las vacantes por fallecimiento de D. Juan Gallardon, y ascenso de D. Pedro Estéban Herrera, al coronel de artillería D. Juan Córdova y Gobantes, en atencion al mérito que contrajo en las operaciones sobre Irun, que dieron por resultado el levantamiento del sitio; promoviendo tambien á brigadier, en la vacante por fallecimiento de D. Ramon Hernandez y D. Lucio de las Alas, al coronel de infantería D. Francisco Borrero y Simon, por el mérito que contrajo en las acciones de Velabieta, Segorbe, la Salada, Villar del Arzobispo, Domeño, Alcora, la Yera y Tomargal, y promoviendo á brigadier asi mismo, en la vacante por ascenso de D. Odon Macías y D. Manuel Salamanca, al coronel de infantería del ejército de Cuba D. Juan Pocurull y Novel, por los méritos contraidos en diferentes acciones que ha mandado como jefe del cuarto distrito militar. Los tres ascensos están hechos con

arreglo al art. 2.° del decreto de 5 de diciembre último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 26 de febrero disponiendo que el personal de la direccion general de administracion civil de Filipinas se ajuste á la siguiente plantilla: un director general, jefe superior de administracion, con 2.500 pesos de sueldo y 9.500 de sobre sueldo; un subdirector, jefe de administracion de primera clase, con 2.000 y 3.000 respectivamente; tres jefes de negociado de primera clase, á 1.200 y 1.800; tres de tercera á 800 y 1.200; tres oficiales primeros á 700 y 1.100; tres segundos á 600 y 1.000; tres terceros á 500 y 900; cinco cuartos á 400 y 800, y cinco quintos á 300 y 700; total 57 400 pesos. Los jefes de negociado de primera clase desempeñarán respectivamente los cargos de jefes de seccion de las de administracion, fomento y contabilidad de fondos locales. La economía de 7.100 pesos que produce la nueva plantilla comparada con la vigente, se aplicará, con las que se obtengan en otros servicios, á sufragar el gasto que ocasione el restablecimiento de la seccion de lo contencioso en el consejo de administracion del Archipielago.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 22 de febrero circulando el dictámen aprobado por el Consejo nacional de sanidad sobre las medidas que conviene adoptar para evitar el incremento de la viruela epizoótica. En él se recomienda la inoculacion del pus de la viruela natural é inoculada para evitar tan grave mal, que de ordinario arrebata un 15 por 100 del ganado, cuando por la inoculacion se reduce al uno; la de aislar las reses contagiadas, colocarlas en las mejores condiciones, proceder para evitar el uso de sus despojos ya que no á la cremacion, á sepultar entre una capa de óxido de cal y en zanjas profundas las que fallezcan por efecto del contagio. La epizootia variolosa ofrece tres piques ó fases en el ganado á que acomete y durando cada uno de estos periodos sobre 30 dias, el aislamiento y los perjuicios se elevan á tres meses, al paso que si se adopta la inoculacion quedan reducidos á 24 ó 30 dias, con mas la ventaja de quedar las reses al abrigo de sucesivos contagios.

Así es que el Consejo ha aprobado las siguientes reglas:

1.ª No hay inconveniente en que la inoculacion se practique en cualquiera estacion del año; aunque la primavera y el otoño son las mas adecuadas. Sin embargo, cuando se tema el contagio por haber aparecido la viruela en algunas reses ó rebaños de una localidad, deberá procederse inmediatamente á la operacion.

2.ª No necesitan las reses preparacion alguna para ser inoculadas; pero se debe evitar el hacerlo en reses ya contagiadas y que tengan la fiebre de incubacion de la viruela natural.

3.ª Aunque la insercion del virus puede practicarse en cualquiera parte del cuerpo, es preferible la cara inferior de la cola ó la base de la oreja, por ser fácil la amputacion en caso de accidente. Tambien es region á propósito la cara interna de los muslos ó bragada; pero de ningun modo debe hacerse en el brazuelo ni en el vientre.

4.ª Deben practicarse á lo sumo dos picaduras, ya con la lanceta, ya con la aguja lancetada, levantando un poco la epidermis y dejando debajo el virus. Conviene que practique esta operacion un veterinario, pues el modo de ejecutarla influye extraordinariamente en su resultado.

5.ª Debe libertarse en cuanto sea posible á las reses inoculadas del frio húmedo, de la intemperie y de un escesivo calor.

6.ª Una de las cosas que mas influye en los buenos resultados de la inoculacion es la eleccion del virus varioloso. Cuando se quiera tomar de una res atacada de viruela, se elegirá aquella que la padezca regular, benigna y que al mismo tiempo sea jóven, fuerte, ágil, alegre, en un estado mediocre de carnes, de buena constitucion, y que solo tenga un corto número de pústulas ó viruelas.

Se preferirá entre estas la que sea circular ú ovalada, bien formada, que sobresalga del nivel de la piel y que se desprenda sin dificultad y sin dolor, ligeramente blanquizca en su circunferencia y en la superficie, y de la cual pueda quitarse con facilidad la película que la cubre.

7.ª La verdadera materia variolosa que debe escogerse para la inoculacion, es la serosidad clara, trasparente, rojiza, que sale á la superficie de la pústula, despojada de su cubierta epidérmica, ó que mana de las incisiones practicadas en su espesor. La serosidad que sale mezclada con sangre es tambien virulenta, y trasmite, al menos estando fresca, una viruela tan benigna como el pus puro.

8.ª El virus procedente de la viruela inoculada, es preferible al de la viruela natural, como lo han demostrado los experimentos practicados durante medio siglo.

Este procedimiento ha merecido en las naciones donde se practica el nombre de *cultivo del pus varioloso*. Puede y debe conservarse este pus á fin de que los ganaderos lo tengan siempre á su disposicion cuando quieran inocular sus reses, ó bien para poderlo remitir á largas distancias sin que pierda sus propiedades virulentas. La manera de recogerle en cristales, ó mejor en tubos capilares, y de usarle, es enteramente idéntica á lo que se practica en la especie humana ó en la vaca para la vacuna

9.ª La vacunacion de los ganados pudiera encomendarse á las juntas provinciales de sanidad ó á los subdelegados de veterinaria, segun parezca más conveniente, repartiéndose todos los años entre los ganaderos el suficiente número de cristales con pus varioloso, para que en la época oportuna se practique la inoculacion.

—Otra fecha 24 de febrero mandando que la direccion de Correos y telégrafos anuncie y celebre una subasta para la adquisicion de 100 taladros para inutilizar sellos telegráficos. La subasta se verificará el 1.° de abril, al tipo de 17 y media pesetas cada taladro.

—Otra fecha 25 de febrero disponiendo que la planta de la secretaría del Real Consejo de Sanidad se componga, además del secretario y de los tres oficiales enumerados en decreto orgánico del mismo; de un oficial, doctor ó licenciado en farmacia, sin sueldo hasta el próximo ejercicio.

## EXTRANGERO.

La Asamblea francesa aprobó el 25 la totalidad del proyecto de ley relativo á la organizacion de los poderes públicos, por 425 votos contra 254, habiéndose abstenido de votar 37 diputados. Todos los ministros, á escepcion de monsieur Tailhand, votaron en pró. La mayoría se compone de los tres grupos de la izquierda, menos 13 miembros que se abstuvieron de votar; del grupo Lavergne y de unos 80 diputados del centro derecho. La minoria está formada por unos 60 diputados intransigentes del centro derecho, de la derecha moderada, de la estrema derecha y del grupo de la apelacion al pueblo, del que solo se abstuvo de votar un individuo.

La disposicion que fija en Versalles el asiento del poder ejecutivo y de las dos Cámaras no suscitó dificultad alguna. Las izquierdas, que en varias ocasiones habian tomado la iniciativa de una proposicion para la reinstalacion del gobierno en Paris, y que cuando se discutió en segunda deliberacion se pronunciaron contra la enmienda de monsieur Ravinel, guardaron silencio, y el artículo fué votado sin debate.

Despues de la votacion de la totalidad de la ley, Mr. Savari, ponente de la comision investigadora sobre la eleccion del Nievre, en la que resultó elegido un diputado bonapartista, Mr. de Bougoing, dió lectura á la Asamblea de un dictámen que concluye por la comunicacion del espediente de la instruccion criminal, comunicacion negada hasta entónces en nombre del principio de la separacion de los poderes por el ministro Mr. de Tailhand. La Cámara se separó en seguida hasta el lúnes 1.° de marzo.

Habiendo ya dado á conocer testualmente la ley relativa á la organizacion del Senado, creemos oportuno insertar la *Constitucion de la república francesa*, tal como quedó aprobada en la sesion del 25. Dice así:

«Artículo 1.° El poder legislativo se ejerce por dos Asambleas: la Cámara de los diputados y el Senado.

La Cámara de los diputados es nombrada por el sufragio universal, en las condiciones determinadas por la ley electoral.

La composicion, el método de nombrar y las atribuciones del Senado serán arreglados por una ley especial.

Art. 2.° El presidente de la república es elegido por mayoría de votos por el Senado y por la Cámara de los diputados, reunidos en Asamblea nacional.

Es nombrado por siete años y es reelegible.

Art. 3.° El presidente de la república tiene la iniciativa de las leyes, en concurrencia con las dos Cámaras.

Promulga las leyes cuando estas han sido votadas por las dos Cámaras, y vigila y asegura su ejecucion.

Tiene el derecho de gracia: las amnistías solo pueden ser concedidas por una ley.

Dispone de la fuerza armada, nombra para todos los empleos civiles y militares. Cada uno de los actos del presidente de la república debe ser refrendado por un ministro.

Preside las solemnidades nacionales: los enviados y los embajadores de las potencias estranjeras son acreditados cerca de su persona.

Art. 4.° Segun vayan ocurriendo las vacantes desde la promulgacion de la presente ley, el presidente de la república nombra en Consejo de Ministros los consejeros de Estado en servicio ordinario. Los consejeros de Estado nombrados en virtud de la ley de 24 de mayo de 1872, no podrán hasta la espiracion de sus poderes ser separados sino en la forma determinada por esta ley. Despues de la separacion de la Asamblea, la revocacion solo podrá ser por una resolucion del Senado.

Art. 5.° Puede, con acuerdo conforme del Senado, disolver la Cámara de los diputados antes de la espiracion legal de su mandato.

En este caso los colegios electorales son convocados para nuevas elecciones en el plazo de tres meses.

Art. 6.° Los ministros son solidariamente responsables ante las Cámaras de la política general del gobierno, é individualmente de sus actos personales.

El presidente de la república no es responsable más que en el caso de alta traicion.

Art. 7.° En caso de vacante por fallecimiento ú otra cualquiera causa, las dos Cámaras reunidas proceden inmediatamente á la eleccion de un nuevo presidente.

En el intérvalo el Consejo de Ministros queda investido del poder ejecutivo.

Art. 8.° Las Cámaras tendrán derecho por deliberaciones separadas, tomadas cada una por mayoría absoluta de votos, bien sea espontáneamente ó á instancia del presidente de la república, á declarar que há lugar á la revision de las leyes constitucionales.

Despues que cada una de las dos Cámaras haya tomado esa resolucion, se reunirán ambas en Asamblea nacional para proceder á la revision.

Las deliberaciones que envuelvan revision de las leyes constitucionales en todo ó en parte, deberán ser tomadas por la mayoría absoluta de los miembros que compongan la Asamblea nacional.

Con todo, mientras duren los poderes conferidos por la ley de 20 de noviembre de 1873 al mariscal Mac-Mahon, esa revision no podrá tener efecto sino á propuesta del presidente de la república.

Art. 9.° El asiento del poder ejecutivo y de las dos Cámaras está en Versalles.»

## GACETILLAS.

**Nuestro apreciable colega** *El Porvenir* nos dedicó ayer algunos párrafos en contestacion á lo último que habiamos publicado sobre la huerta del Retiro; solo que como unos y otros hemos alegado todos los argumentos y razones en pró de las opiniones que sustentamos, *El Porvenir* reproduce los suyos anteriores, en lo cual no créemos oportuno imitarle. Sin embargo, alegaremos dos que se nos ocurren, y son los siguientes:

Primero, que la huerta no cuenta con terrenos tan abundantes que permitan la construccion de grandes plazas y muchas y anchas calles; y segundo que más salubridad presta al barrio de Santa Cruz la huerta segun está hoy, ó los jardines si llegaran á construirse, que la proyectada barriada, pues lo único que haria esta seria quitarle á dicho barrio los puros aires que hoy respiran sus moradores, á causa de los jardines del Alcazar y de la huerta.

En cuanto al lucro, aumento de ingresos y demás ideas utilitarias, repetiremos hoy lo que ya hemos dicho, esto es, que pueden buscarse en otros sitios, que por fortuna los hay de sobra en los alrededores de la ciudad.

Nosotros, ahora, luego y siempre nos opondremos á que esos codiciados terrenos se transformen en casas de vecindad tal vez, y á que sean segregados del Real Patrimonio.

**Aunque los periódicos de** Madrid que hayan venido por el correo de anoche es probable que traigan la noticia, consignaremos aquí, que en un telégrama recibido en esta capital se dice que ha fallecido Sor Patrocinio.

**Se cita por el juzgado de** primera instancia de Moron de la Frontera á quienes se consideren con derecho á los bienes de la capellanía fundada en San Miguel de aquella poblacion por Simon Rodriguez. Las reclamaciones deben presentarse en el término de treinta dias.

**Por fallecimiento del que** la desempeñaba está vacante la plaza de médico-cirujano de Utrera, dotada con mil pesetas anuales, habiéndose señalado el término de quince dias para solicitarla.

**No se despiden las lluvias,** pues en la mañana de ayer principiaron nuevamente los chubascos y así continuó todo el dia. Los campos y principalmente el arbolado están de enhorabuena.

**Se espera con fundado motivo** que algunos de los artistas de la compañía de ópera que haya de funcionar en el teatro de San Fernando, tomen parte en el *Miserere* que se cantará en la Santa Iglesia Catedral las noches del miércoles y jueves de la Semana Santa. A esos artistas, que se encuentran en Madrid, los ensayará el señor Eslava, segun deciamos hace algunos dias.

**Se ha concedido autorizacion** para hacer los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Linares y pasando por Jaen, termine en Puente Genil.

**Ante muy regular concurrencia** verificó antes de anoche Mlle. Anguinet su segunda funcion en el teatro de Cervantes, obteniendo un éxito en extremo satisfactorio y siendo muy aplaudida.

**Dos individuos por infringir** las ordenanzas municipales y uno por conato de robo fueron los detenidos antes de ayer por los guardias urbanos.

**Hemos sido obsequiados** con un cuaderno que se titula: «Estudio sobre la operacion de la catarata.—La Queratomia Média por el Dr. Vicente Chiralt.»

Estraños como somos á las ciencias médicas, no podemos juzgar con pleno conocimiento de causa de la doctrina ú opiniones que emite el autor, mas sí diremos que el espresado folleto está escrito en estilo claro, correcto y, como tal, al alcance de todas las inteligencias, y que en él se hacen comparaciones entre los diferentes métodos conocidos para extraer ú operar la catarata, uno de los cuales pertenece al Sr. Chiralt quien, por lo que hemos comprendido, se dedica con especialidad á las enfermedades de la vista.

El folleto consta de 22 páginas en cuarto, y tiene al fin una lámina con doce figuras sobre los métodos á que nos hemos referido; estando impreso en casa del Sr. Baldaraque, calle de Gallegos, números 5 y 7. Damos al Sr. Chiral las gracias por su deferencia con nosotros al remitirnos su interesante trabajo.

**En Córdoba se han puesto** ya á la venta los cigarros habanos por cuenta de la Hacienda pública, habiendo publicado la Administracion económica de aquella provincia los precios que se les ha señalado y el establecimiento en que se espenden.

**El juzgado de primera instancia** de Colmenar Viejo cita á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Pedro Alvarez Molina, natural de Sevilla, hijo de Don José y de Doña María, casado con Doña María Hernandez, de 74 años de edad, retirado y vecino que fué de Fuencarral donde falleció intestado el 9 de enero último. Para reclamar se dá el término de treinta dias.

Igual término se señala para que se presenten en el juzgado del Salvador de esta capital, quienes se consideren herederos de D. José de Jesus Camargo que tambien falleció abintestato.

**Dicen los periódicos de** Madrid, que los trabajos preparatorios para la acuñacion de moneda con el busto de D. Alfonso XII se hallan muy adelantados, por lo que es de creer que en breve dará principio aquella operacion.

**En poder del alcalde de** Coria del Rio existe depositado un caballo castrado, pelo cebruno, cerrado, menos de marca, calzado de los pies, un lunar blanco detrás de la oreja derecha y herrado del anca derecha. Quien se considere su dueño puede reclamarlo ante dicha autoridad.

**El dia diez y seis del corriente** se celebrará subasta en la direccion general de obras públicas para adjudicar las obras del trozo primero de la seccion de Ecija á Osuna en la carretera de tercer órden de Ecija al confin de Cadiz por Osuna y Pruna. Las obras están presupuestadas en 289,095,30 pesetas.

**Entre los actos con que** el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se propone solemnizar los divinos misterios que conmemora la Iglesia Católica en los dias de la Semana Santa es uno de ellos vestir doce pobres, en representacion de los discípulos del Redentor. Tambien les dará una gran comida el Jueves Santo.

**Se ha publicado ayer en el** *Boletin Oficial* de esta provincia las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Osuna y Moron. El acto de la adjudicacion de ese servicio se celebrará ante el Gobernador civil y alcaldes de aquellas poblaciones con asistencia de los administradores de correos el dia 24 del corriente.

## SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 5 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio y nueve compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Timoteo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral predicará en la Misa mayor D. Antonio Tapia.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, de la parroquia del Sagrario, celebra, á las 8, los ejercicios de costumbre.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio Abad, predicando D. Mariano Rodriguez Reina, y por la tarde en la novena el orador anunciado.—En San Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la noche continúa el setenario del Sr. S. José en las iglesias y con los oradores que siguen: en el Sagrario, D. Prudencio Burgos; en San Miguel D. Celestino Suarez y en S. Andrés el Sr. Cura párroco; empieza este setenario en la iglesia de S. Buenaventura, que será predicado por D. Manuel Alvarez Franco.—Concluye en S. Bartolomé el quinario á Ntro. Padre Jesus de la Salud, que ha predicado D. José Gonzalez.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad, y S. Isidoro y por la noche, en el Salvador y S. Bernardo.—Por la noche plática doctrinal en Sta. Cruz, Sta. Maria de Jesus, San Nicolás, S. Isidoro, S. Miguel y otras iglesias: en S. Lorenzo predica el Señor Cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria visitando la Capilla del Señor de las Tres Caidas, en la parroquia de S. Isidoro, por ser viérnes primero de Marzo.—Visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, en todos los viernes de este mes, se gana lo mismo que si se visitase la Basílica de S. Pedro en Roma. —Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, indulgencia plenaria, por celebrar á S. Juan José de la Cruz, de la primera órden.—En la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, se ganan cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Gerónimo de Girarduco.

✝

**Quinto aniversario.**

La Señora Doña

JESUSA CARRIAS Y MIER Y TERAN DE ARRAEZ.

*Falleció el 6 de Marzo de* 1870.

**R. I. P. A.**

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebrará el dia 6 del actual á las ocho de la mañana una misa de Requien con responso por su eterno descanso.

Todas las misas rezadas por los señores sacerdotes adscritos á la mencionada parroquia, serán tambien aplicadas en sufragio de su alma.

Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

✝

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Exema. Sra. Marquesa de Villapanés en la iglesia parroquial del Sr. Santiago el mayor, el dia 6 del corriente desde las ocho á las doce de su mañana recibirán el estipendio de diez reales.

✝

**Noveno aniversario,**

El Señor Doctor

DON ANDRÉS LASSO DE LA VEGA Y MADARIAGA.

**Q. E. P. D.**

*Falleció el* 6 *de Marzo de* 1865.

En sufragio de su alma estará de manifiesto S. D. M. en la Iglesia de Sta. Maria de Jesus, desde las 8 hasta las 12 de la mañana del dia 6, celebrándose á las 11 una misa cantada.

Sus hijos políticos ruegan á sus amigos y parientes se sirvan encomendarlo á Dios.

*Afecciones astronómicas para el dia 5.*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 06 y 26 minutos de la mañana. | Aparece á las 05 y 22 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 05 y 58 mtos de la m. | Se oculta á las 03 y 20 mtos. de la t. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 4 de Marzo* **de 1875.**

*Servicio para el 5.*

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. José Sotomayor.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 07,236 pesetas, 67 céntimos. Sevilla 2 de Marzo de 1875.

*Ayuntamiento de Sevilla.*

Debiendo celebrarse subasta oral para la construccion de cien levitas é igual número de pantalones, para el uso de vigilantes de [illegible] policía urbana, se anuncia por medio de los periódicos de la capital para que los que deseen tomar parte en la licitacion concurran á la Secretaría municipal el lunes próximo á las doce de la mañana, en cuya hora tendrá efecto el anunciado acto.

En el mismo dia y hora se subastarán tambien la construccion de cien sombreros apuntados, para el referido cuerpo.

Tendrá igualmente lugar en el propio dia, hora y sitio anunciado, otra subasta para la adquisicion de cien cinturones de cuero charolado con chapa de metal, cuyo modelo así como las condiciones que han de regir en la subasta, estarán de manifiesto en la referida Secretaría, á donde podrán instruirse los interesados, á la vez de los tipos sobre que han de girar las proposiciones y pujas á la baja.

Sevilla 4 de marzo de 1875.—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El domingo 9 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1873, y dará prinsipio á los de Noviembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 1.° de Marzo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

—

*Ferro-carril de Córdoba á Sevilla, y de Sevilla á Jerez y Cádiz.*

AVISO AL PÚBLICO.

Terminadas las causas que motivaron la modificacion de la marcha de los Trenes Correos núm. 4 de Córdoba á Sevilla y núm. 7 de Sevilla á Cádiz, se restablece la que anteriormente regía, á partir del Mártes 9 de Marzo de 1875, es la siguiente:

*Marcha de los Trenes.*

*Tren Correo núm. 4 de Córdoba á Sevilla.*—Córdoba, salida, 2,10 tarde.—Almodovar, id. 2,41.—Posadas, id. 2,57.—Hornachuelos, id. 3,13.—Palma, id. 3,31.—Peñaflor, id. 3,41.—Lora, id. 4,11.—Carmona, id. 4,34.—Tocina, id. 4,45.—Brenes, id. 5,07.—Empalme, llegada 5,30, salida 5,40.—Sevilla (P. de Armas), llegada, 5,48.

*Tren Correo núm. 7 de Sevilla á Cádiz.*—Empalme, salida, 5,41 tarde.—Sevilla (S. Bernardo), salida, 6,07.—Dos-Hermanas, id. 6,30.—Utrera, id. 6,58.—Alcantarillas, id. 7,17.—Las Cabezas, id. 7,37.—Lebrija, id. 8.02.—Cuervo, idem 8,20.—Jerez, id. 8,56.—Puerto de Santa Maria, id. 9,22.—Puerto-Real, id. 9,37.—San Fernando, id. 9,59.—Cádiz, llegada, 10,18.

Se recuerda que la hora por que se rigen los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Jerez y Cádiz, es la del Meridiano de Madrid.

Subsisten todas las condiciones generales de las Leyes y Reglamentos vigentes, para los trasportes de los Viajeros y á Gran velocidad.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE MARZO DE 1875.

—

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 1.° de marzo.—Mr. Delamy, secretario de la legacion de Grecia en Paris ha salido para Madrid con objeto de entregar la carta del rey Jorge al rey de España, contestando á la que este le dirigió participándole su advenimiento al trono.

El Sr. Hernandez Gorrita, secretario que era de la embajada de España en esta capital, acompaña á la condesa de Girgenti, que ha salido esta noche para Marsella, á donde llegará mañana por la tarde.

VERSALLES 1.°—Mr. Buffet llegará mañana aquí. No se sabe aun fijamente si aceptará el encargo que le ha confiado el mariscal Mac-Mahon de formar Gabinete.

PARIS 1.°—Casi todos los periódicos afirman que Mr. Buffet ha aceptado el encargo de formar Gabinete y que este será constituido el mártes próximo; pero en los centros oficiales no se tiene aun noticia de ninguna respuesta categórica de dicho señor.

Ha fallecido en Tarbes la ex-superiora del convento de Aranjuez sor Patrocinio.

PESTH 1.°—El nuevo ministerio húngaro ha quedado definitivamente constituido, siendo su presidente el baron Wenkbegen.

VERSALLES 1.° (tarde).—La Asamblea nacional ha renovado la mesa, siendo elegido presidente Mr. Buffet por 479 votos, habiendo tomado parte en la votacion 542 diputados.

MM. Martel, duque de Audiffret-Pasquier, Kerdrel y Ricard han sido elegidos vice-presidentes.

PARIS 2 (noche).—Ha llegado Mr. Buffet. Despues de celebrar una larga conferencia con el mariscal Mac-Mahon, ha ido á ver á los duques de Broglie y de Decazes.

Se asegura que acepta la mision de formar Gabinete.

VERSALLES 2 (tarde).—Asamblea nacional.—El ministro de Justicia pide que se discuta mañana el dictámen de Mr. Savary, que tanta sensacion produjo, sobre los manejos bonapartistas.

El debate acerca de este asunto se aplaza hasta la formacion del nuevo ministerio.

PARIS 2 (noche).—Mr. Buffet ha celebrado una nueva conferencia con el mariscal Mac-Hahon, en la cual le ha declarado que antes de aceptar el encargo de formar un ministerio necesitaba tiempo para reflexionar y para ver algunos personajes políticos.

SAN PETERSBURGO 28.—«El Monitor Oficial» del imperio ruso dice que Rusia desea aminorar los males de la guerra, y que el czar perseverará en sus sentimientos pacíficos y humanitarios, que ha demostrado en un reinado de 20 años.

Añade que Rusia desea que la cuestion sea juzgada de una manera tranquila y benévola, y que se adherirá de buen grado á cuanto responda al bienestar de la humanidad, y tomará en consideracion las objeciones leales de las demás potencias.

Termina manifestando un sentimiento por la no participacion de Inglaterra en la conferencia internacional, pues así pierde la posibilidad de poder manifestar su opinion sobre los diversos asuntos que van á tratarse.

MARSELLA 2.—S. A. la condesa de Girgenti ha llegado á esta ciudad, embarcándose á las tres de la tarde en la «Navas de Tolosa.»

El fuerte mistral que reina ha retardado la salida del buque.

LONDRES 2.—Cámara de los Comunes.—Contestando Mr. Burke á Mr. Simon, dice que no ha lugar á reclamar daños y perjuicios por las pérdidas que tuvo en 1869 en Lorca el súbdito inglés Jenki.

CONSTANTINOPLA 2.—Los círculos oficiales se muestran muy irritados por la contínua intervencion de Austria, Alemania y Rusia en los negocios de Turquía.

LONDRES 2.—«El Times» dice que el príncipe Cárlos de Rumanía insiste en que la conducta de otras potencias está justificada al hacerle notificaciones directamente.

---

Todo en la plaza de Bilbao, despues de los últimos combates, habia vuelto á su estado normal, estando las guardias y puertas como de ordinario.

Se habia visto cruzar dos batallones carlistas en direccion á Valmaseda, siendo á su paso hostilizados por los fuertes de la plaza.

Se sabe que los carlistas han tenido grandes pérdidas, y el servicio de la Cruz roja que tienen á su cargo estaba recogiendo sus numerosos heridos.

—Créese que para las próximas Semana Santa y ferias llegarán á Sevilla varios corresponsales extranjeros, con objeto de presenciar y describir las solemnes festividades de esos dias.

La empresa de los ferro-carriles del Mediodía pondrá trenes económicos para la Semana Santa y ferias de Sevilla.

—Cuenta un periódico radical, que el señor marqués de Ahumada, ayudante del señor duque de la Torre, que fué á la Granja, vino á Madrid y conferenció con el señor Sagasta, ha vuelto á salir de Madrid en direccion á la Granja.

Seria mucha curiosidad, lo comprendemos, el querer que se nos dijera qué significan todas esas idas y venidas que tendrán alguna relacion con la política.

Moderemos, pues, nuestra curiosidad, que por otra parte no habia de satisfacer la *Iberia*, único periódico que debe estar al tanto de estas cosas.

—El general Moriones, al decir de sus mas íntimos amigos no piensa hoy en otra cosa que la de concluir con el enemigo comun. Sobre tan interesantísima cuestion tuvo anteanoche ana conferencia de dos horas con el presidente del Consejo, y que algunos atribuyeron dicha entrevista á asuntos de muy diversa índole.

—El general Echevarría llegó esta tarde á Tafalla y mañana se encargará del mando del segundo cuerpo del ejército del Norte; cargo que venia desempeñando el de igual clase señor Primo de Rivera, quien llegará á Madrid del domingo al lunes próximo.

—El general en jefe del ejército del Centro señor Echagüe, que se encontraba ayer en Sagunto, se dispone á emprender sus movimientos con la mayor actividad, despues de haber organizado las fuerzas de su mando.

—Como de costumbre, los ministros se han reunido en Consejo á las doce del dia en el palacio de la presidencia, en donde han permanecido hasta las tres de la tarde. En dicha sesion el gobierno se ha ocupado especialmente del despacho de los departamentos de Guerra, Hacienda y Estado, que son los que por hoy ocupan toda la atencion del ministerio.

—El gobierno ha recibido hoy un despacho de Cuba en que se dice que las condiciones de la guerra habian mejorado notablemente para la causa de la integridad del territorio español. Los insurrectos habian sido arrojados de sus posiciones y emprendido un movimiento de retirada. El precio del oro habia subido una pequeña oscilacion con tendencia á la baja. El general D. José de la Concha se embarcó ayer para España. Su sucesor el Sr. Coude de Valmaseda se propone girar una visita de inspeccion en los departamentos de Cinco-Villas y Centro, donde los filibusteros hacian sentir sus malos instintos. Tambien el nuevo capitan general introducirá algunas reformas en la organizacion de aquel ejército.

—De Cataluña solo se dice que hasta el dia nada ha ocurrido de verdadera importancia y que el capitan general de aquel distrito abriga grandes esperanzas de poder dar un golpe á los carlistas en una operacion que prepara y sobre la cual se guarda profunda reserva.

—Del Norte siguen tambien escaseando las noticias y continuará sucediendo lo mismo hasta tanto que se reanuden las operaciones que á juicio de los mejor informados se verificaria pronto.

—Segun noticias oficiales recibidas hoy de Castellon, las fuerzas de Dorregaray se habian reconcentrado ayer en las montañas de Chelva.

—Hoy se ha remitido al Norte un tren de municiones, 100 tiendas de campaña y 50 barracones con destino á aquel ejército. Tambien se ha enviado dos cañones de 16 centímetros para la plaza de Pamplona.

—El brigadier D. Federico Ruiz de Salaverría ha sido nombrado segundo jefe del Depósito de Artillería de Cuba; y el de igual clase D. Juan de Córdoba ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe del ejército del Nórte.

—Al comandante militar de Requena se presentó ayer á indulto el comandante de armas carlistas de Venta del Moro. A la hora de la salida del correo nada importante ocurre que decir.

—Con vivo placer leemos en LA CORRESPONDENCIA, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que S. M. continúa disfrutando una salud envidiable. Personas que le han visitado, estos dias ponderan su aspecto saludable, su robustez y la agilidad que demuestra y con que fatiga á los más avezados cazadores.

Tambien dice el mismo periódico, con referencia á personas á quienes considera bien enteradas, que el general Moriones, cuando vuelva de los baños, regresará á campaña.

---

Segun escriben de Vinaroz, el dia 10 del pasado mes se reunieron en Alcalá de Chisvert la mayor parte de las facciones del Maestrazgo, en número de unos cuatro á cinco mil hombres, y con ánimo decidido de atacar á Vinaroz. No lo hicieron, porque por un lado supieron la aproximacion de la brigada Morales, y por otro parece que los soldados de fila les dijeron á los cabecillas que no irian á Vinaroz como ellos no marchasen al frente de las columnas de ataque.

Grande es el empeño que muestran los jefes carlistas en poseer á Vinaroz, y no se debe extrañar, porque esta poblacion, por su importancia, les suministraba muchos y buenos recursos.

Por su parte el gobernador de la plaza, cuando supo los propósitos de la faccion, tomó todo género de disposiciones para rechazar cualquier ataque, y además envió una barca á Castellon, para dar la noticia de los temores que se abrigaban. A consecuencia de ello se enviaron dos compañías de refuerzo.

—Como decimos en otro lugar la señora infanta condesa de Girgenti llegó ayer á Marsella, donde descansó algunas horas. El cónsul de España, el prefecto del departamento, los generales de division, los brigadieres y los jefes y oficialidad de los buques estranjeros surtos en aquel puerto, asistieron al acto del embarque en la fragata «Navas de Tolosa.» Parte de la guarnicion ocupaba diferentes sitios del tránsito, y en el muelle tambien habia destacadas algunas fuerzas del ejército, que hicieron á S. A. los honores correspondientes á su alto rango.

Esta madrugada á las tres y media ha zarpado del puerto la fragata «Navas de Tolosa,» prévias las salvas de ordenanza, que fueron contestadas por la plaza. Su alteza debe llegar á Cartagena el viernes próximo á las cuatro de la mañana.

—Aun á nosotros nada nos consta, debemos decir á nuestros lectores, que el *Correo de Bayona*, publica cartas de San Sebastian diciendo que allí se creia que la presencia del general Quesada al frente del ejército hará que muchos oficiales de los que por poca aficion á la república abandonaron el ejército, vuelvan á las filas constitucionales.

Otras varias noticias se dán de que no creemos deber hacer uso.

—S. M. el rey, acompañado de su servidumbre y del gobernador de Madrid, ha visitado hoy los ásilos del Pardo, de cuya Junta es presidente el señor D. Juan Moreno Benitez, quien ha tenido el honor de acompañar á S. M. en esta visita.

—Segun *La Correspondencia*, anoche á las nueve y media ha llegado á Marsella la señora condesa de Girgenti.

---

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 4 de Marzo á las 11 de la mañana.

Recibido á las 6 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto concediendo á Sagunto el título de ciudad.

Ninguna noticia de carlistas.

Ha sido rechazada completamente una invasion de insurrectos en el Centro Habana.

Concha se embarcó ayer entregando el mando á Figueroa.

---

**Bolsa de Madrid**

Del dia 3 de Marzo.

—

El consolidado tuvo esta tarde pocas oscilaciones. Desde 15'35, á que se pagaba en el bolsin de esta mañana, descendió á 15'25, para quedar últimamente á 15'30 plata, cambio de las 4 de la tarde.

Los demás valores mantuvieron la flojedad de estos dias, escepto los billetes hipotecarios, que subieron á 101'40 dinero, desde 101'25 á que ayer se cotizaron; al contrario del Banco de España que estuvo algo menos pedido, desde 143'50 á 143 por 100, último precio.

Los bonos del Tesoro pueden calcularse á 48 por 100, pues á mayor tipo solo se hicieron en pequeñas partidas.

Las carpetas de los mismos, á 48 las grandes y 48'50 las pequeñas.

Las subvenciones tuvieron bastantes alternativas, desde 27'10 las nuevas, á 27'35, y de 27'20 á 27'50 las viejas.

En valores del Tesoro vencidos hubo mas animacion que operaciones realizadas, pues realmente fué de los dias en que menos se hizo sobre ellos.

Las carpetas de la Deuda no querian pagarlas mas que á 43'50; pero como los tenedores de ellas con dificultad las solitaban á 43, puede decirse que este fué su verdadero descuento.

Lo mismo aconteció en los cupones nuevos que no los daban mas que á 63 ni los pagaban mas que á 63'50.

En los de vencimiento de julio último se hizo algo á 56, y de bonos y de esterior no se realizaron operaciones.

# SECCION MERCANTIL.

## PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1/2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | de 18 0/0 | á 19 0/0 |

## *MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 4 DE MARZO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 3 | 069'53 |
| Entrada de hoy | 0'00 |
| Total | 069'53 |
| Venta de hoy | 00'00 |
| Existencia para el dia 5 | 069'53 |

—

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 00.

Nuevo de 41 5/8 á 41 7/8.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 4, 2500.

Precios.—En puerta, 00 0/0 á 41 rs.

En bodega, 42 á 00 0/0.

—

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 538 |
| Entrados en este dia | 53 |
| Total | 0591 |
| Salidos para el consumo | 014 |
| Idem de tránsito | 01 |
| Quedan para el inmediato dia | 0.576 |

Los cerdos vendidos han pesado 0136 arrobas 22 libras, al precio de 15'50 á 15,75 pesetas.—Por libras de 40 1/2 á 42 cuartos.

Sevilla 4 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

**Matadero de Sevilla.**

| | | |
|---|---|---|
| Reses 32 al dueño de 39 1/2 á 41 ctos. | | |
| Al público | 54 | |
| Terneras 0; al dueño | 00 á 00 0/0 | » |
| Al público | 00 | |
| Carneros 46; al dueño | 28 0/0 á 00 | » |
| Al público | 38 | |
| Machos; 00 al dueño | 00 á 00 0/0 | » |
| Al público | 00 | |
| Ovejas 01; al dueño | 00 á 25 1/2 | » |
| Al público | 34 | |
| Cabras 03; al dueño | 00 á 25 1/2 | » |
| Al público | 34 | |

Total de libras, 6,809 0/0.—Reses reprobadas 03.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 3 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

*CAMBIOS.*

SEVILLA 3 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.

Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'10 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p % q. | Santander, 1/4 á 1/2. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 3/4. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3/8 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

## MATADERO DE CÁDIZ.

—

*Reses cortadas el 3 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0/0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 5 | Bueyes.. de 0'00 á 1'74 | |
| 10 | Vacas... de 1'á65 1,79 | |
| 2 | Novillos de 1'74 á 1'75 | |
| 3 | Utreros. de 1'68 á 1'74 | 3.434 0/0 |
| 2 | Erales... de 1'68 á 1'71 | |
| 4 | Añojos.. de 1'82 á 1'88 | |
| 2 | Terneras de 0'00 á 1'82 | |
| 0 | Cerdos... de 0'00 á 0'00 | |
| | Suma total. | 3434 0/0 |

—

CÁDIZ 3 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 7/8 daño |
| Barcelona | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla | id. | 1/4 daño. |
| Málaga | id. | 3/4 daño. |
| Valencia | id. | 1/4 papel. |
| Alicante | id. | 1/4 daño. |
| Santander | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia 3.*

Vapor español Alvarado, con carga general.—Id. id. Guadiana, con id.—Id. id. Aurrera, con id.—Id. id. Covadonga, con id. —Id. id. Cervantes, con id.—Barca francesa Equateur, con azúcar.—Bergantin goleta sueco Santos, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Hispalis, con carga general.—Id. id. Alvarado, con id.—Id. inglés Gladiator, con vinos.—Barca española Adonis, con carga general.—Id. francesa Marie, con sal.—Bergantin español Tigre, con id.—Id. id. Jacinta, con id.—Id. id. Victoriano, con sal.—Bergantin goleta inglés Maria, con id.—Goleta alemana Aegidius, con id.—Id. noruega Emanuel con id.—Y tres goletas españolas que entraron anoche.

*Buques entrados en Sevilla el dia 3.*

Charanguero S. Manuel, y dos faluchos con pescado.

DESPACHADOS.

Ninguno.

## VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Sábado 6 de Marzo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 411 p.

Vapor español *Numancia*, Saldrá de este puerto el viernes 5 de Marzo para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1[2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1[2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Traslacion de domicilio**

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Rositas núm. 9. 73 g. 4-3

**D. JOSÉ L. GOMEZ,**
MÉDICO-CIRUJANO
**Gratis á los pobres.**

Admite consultas de 2 á 4 de la tarde.—Calle Lepanto número 2.

**Escultor.**

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

**Agua mineral** *de Marmolejos.*

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1[2.

COMPRA Y VENTA
**de Cupones y toda clase de papel del Estado,**
SIERPES 60.

**ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.**

# LA HONRADEZ,

*Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)*

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos; en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadela de Bolonia.—Garbanzas superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

## ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Neira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.* 153.

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde 90 reales hasta* 300.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA A S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumeria inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos .gnzi |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías estearinas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalos. | |

**PRECIO FIJO.**

# INTERESANTE.

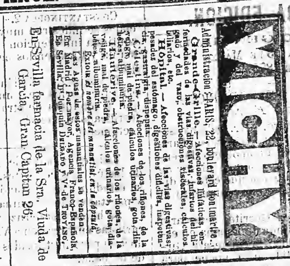
**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos, 259 p.




PILULES DEHAUT

# LA RIOJANA.

*GRAN FABRICA DE CHOCOLATE*
DE
**LOPEZ HERMANOS.**
**Calle Dados numero 10 (moderno.)**
**SEVILLA.**

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicinal posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, estados escrofulosos, linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 72

## CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.




## MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

## 45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis á domicilio*

# PERFUMERIA.

*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

**Ventas.**

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

**Verde.**

En la huerta de las *Tres Puertas*, se vende á 8 reales quintal, libre de derechos, y tambien se lleva á domicilio á 9 rs. quintal. 87 g. 4-4

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluquería de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

**SALA DE ARMAS,**
*Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

**Folleto interesante.**

En la imprenta y librería de don Rafael Tarasco, calle de las Sierpes núm. 73 está de venta el folleto titulado «Historia de dos hombres niños» (los enanos de Pilas) escrito por el Dr. en Medicina don José Moreno Fernandez, Catedrático de la escuela de Medicina. Precio: con los retratos ocho reales y seis sin ellos.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabaye» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Traspaso.**

Se hace por su costo del establecimiento, taberna, situado en calle Colon núm. 10, dan razon calle Gallegos 13. 90 g. 4-4

## ARRENDAMIENTOS.

**Almacenes.**

Se arrienda un gran almacen en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena núm. 48 informarán. 72 g. 8-4

**Casas.**

Se arrienda una casa principal calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, muchas habitaciones dos azoteas, cuadra, pilar y sitio para tener un carruage. Se puede ver desde las 12 á las 5 de la tarde. 88 g. 4-4

Se arrienda una casa en calle Betis núm. 52, Triana. En la de junto núm. 51 dan razon. 84 g. 4-3

Se arrienda en 160 rs. mensuales la casa calle de la Feria núm. 152, dan razon Gallegos 3 (en la barreduela). 75 g. 4-4

Se arrienda la casa principal calle de Martinez Montañes núm. 21 con cómodas habitaciones y agua de pié. 76 g. 4-4

La casa núm. 17 de calle Toqueros, con muchas habitaciones altas bajas y entresuelos, jardin, agua de pié, cuadra y todas sus oficinas, en la misma dan razon y puede verse todos los dias de once de la mañana á cuatro de la tarde. 77 g. 4-4

Próximo á la Catedral se arrienda en precio módico una casa, acristalada y con buenas habitaciones.—Fabiola 17 daran razon. 79 g. 4-4

**Medias casas.**

En la calle de Sta. Ana número 30 se arrienda media casa alta. 83 g. 4-3

**Pisos.**

Se arrienda un piso principal amueblado, muy próximo á la plaza Nueva.—Otumba 8 dan razon. 82 g. 4-2

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion*
Bajo la direccion del primer actor
D. VICTORINO TAMAYO.

Hoy viernes y mañana sábado no hay funcion.

Funciones para el domingo.

A las 3 1[2.

El drama en 10 cuadros, *El Jorobado.*

A las 8.

El drama en 4 actos *La Aldea de S. Lorenzo.*

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 6 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2397


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 6 de Marzo de 1875.**

### MAS SOBRE LA HUERTA DEL RETIRO.

Aunque recibimos ayer un poco tarde el articulito que va al pié de estas líneas, y que nos remitió el apreciable suscritor y amigo que ha tomado parte en la polémica que hemos sostenido con nuestro estimado colega *El Porvenir* sobre la huerta del Retiro; con objeto de no retardar su publicacion hemos suspendido los originales que teniamos destinados para este lugar, y le damos cabida á continuacion.

Sr. Director de El Español.

Muy señor mio: *El Porvenir* en su número de ayer contesta á las cortas líneas que me permití dirigir á V. terciando en la polémica que dicho periódico y el que usted dirige sostenian.

El suscritor que escribe estas líneas no ha vivido jamás en *el barrio de Santa Cruz ni tiene allí la novia*, pero conoce el barrio quizá mejor que el articulista de *El Porvenir*, y puede asegurar sin temor de ser desmentido, que las calles de dicho barrio ni son húmedas, ni sucias, como supone *El Porvenir*.

Al terciar en la polémica no me ha guiado otro objeto que el de probar, con la estadística en la mano, que el barrio de Santa Cruz es uno de los mas sanos de Sevilla. Si los datos de la guia no se refieren mas que á las personas de alguna posicion social, ellos solo bastan para establecer una comparacion, sino del todo exacta, al menos aproximada, y que permite deducir una consecuencia lógica.

Como que las nuevas construcciones con que *El Porvenir* sueña por lo visto todas las noches, no han de dar ensanche á las actuales calles del mencionado barrio, y solo servirán para quitarle la ventilacion de que hoy disfruta, dicho se está que con ellas perderá el barrio en mucha parte sus condiciones de salubridad; y si hoy dificilmente llega el sol á bañar sus calles, con mas dificultad penetrarán sus rayos cuando tenga una pantalla de casas altas, que lo esconda por completo á las miradas de sus moradores.

Pasamos por alto lo de los *montones de basura, charcos de agua* y el cadáver *insepulto del perro*, porque todo esto pertenece á los sueños de *El Porvenir*: al mismo género melo-dramático pertenece aquello de *el farolillo con amortiguada luz* que *trata* de *hacer visible la miedosa imágen de algun Ecce-homo*. Sin duda el articulista tendrá pecados atrasados cuando tanto miedo infunde en su ánimo algun retablo olvidado por los cantonales; y puesto que estamos en Cuaresma, no le vendrá mal descargar su conciencia para evitar esas impresiones tan fuertes.

No hemos tratado de otra cosa que de probar que la proximidad de la Huerta del Retiro dá salubridad al barrio de Santa Cruz, y la estadística con sus irrecusables datos lo prueba, si prueba necesita lo que de todos está ya hasta olvidado, esto es: que la gran aglomeracion de casas es mas insalubre, que la proximidad de huertas y jardines. Ahora, sueñe *El Porvenir* lo que quiera; pero estamos seguros que no llevará el convencimiento á ninguna persona, á menos que no esté interesada en la construccion de ese nuevo barrio, especie de vigía de el Alcázar, que privaria á los históricos jardines de este de casi toda su belleza.

Es de V., Sr. Director, afmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Un vecino de la parroquia del Sagrario.*

### CONFIRMACIONES en el Hospicio Provincial.

Como habiamos anunciado en nuestro número del miércoles, se verificó el jueves en el Hospicio de esta ciudad, el religioso y solemne acto de administrar el sagrado sacramento de la Confirmacion á los niños y niñas allí acogidos y que no lo habian recibido todavía.

Mas de diez años hacía que no tenia lugar esa ceremonia religiosa en aquel establecimiento, y aprovechando la estancia en esta ciudad del Sr. Guisasola, obispo de Teruel, quiso su celosa Direccion que en ese dia se celebrase con toda solemnidad tan piadoso como interesante acto.

No obstante el mal tiempo que reinaba, pues no cesó de llover con bastante violencia, fueron muchas las personas que acudieron allí á prestar lucimiento á la ceremonia y á servir de padrinos y madrinas á aquellos desvalidos que no tienen mas consuelo que el que la caridad cristiana les prodiga.

Las Presidentas y Vice-presidentas y algunas de las señoras de las diversas asociaciones de beneficencia que existen en Sevilla y otras muchas, cuyos nombres sentimos no recordar, fueron las primeras en servir de madrinas á las ciento ochenta niñas que en la bonita capilla de la parte del edificio que ocupan y que está completamente incomunicada con el departamento de varones, recibierou el santo sacramento ya dicho, despues de haberles dirijido el prelado su voz, para hacerles comprender en sencillas, pero elocuentísimas palabras, tanto la importancia como los bienes espirituales de la Confirmacion.

Concluido que hubo con las hembras y despues de un ligero descanso, pasó el R. Prelado á la adjunta iglesia de San Luis, donde debian ser confirmados los varones; y despues de haberles dirigido la palabra en iguales términos que á las niñas, les empezó á administrar el Sacramento. Doscientos sesenta y dos debian recibirlo, y los primeros tuvieron el honor de que fueran sus padrinos el excelentísimo señor general Laserna, que no obstante haber llegado á esta el martes por la noche, y sin tiempo todavia de haber descansado de las fatigas de la activa campaña del Norte, donde tantos servicios ha prestado, movido por el afecto que profesa á aquella casa, de la cual ha sido durante algunos años dignísimo Director, se sirvió asistir al acto que en ella se celebraba: el Excmo. señor Capitan general, don Joaquin Riquelme, el Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento, Marqués de Tablantes, varios individuos del Municipio, Presidentes de las otras Casas de Beneficencia y otras personas de distincion, no hallándose entre las primeras el Sr. Gobernador interino, porque segun nos informó el señor Director del Hospicio, se habia escusado con una afectuosa carta á que acompañaba una limosna, por no permitirle asistir su estado de salud.

Solo nos resta decir que habiéndonos enseñado minuciosamente el establecimiento sus amables y laboriosos Presidente y Secretario-contador, no tenemos palabras con qué elogiar el aseo, esmero y buena marcha que se observa en todo. Los refectorios, las cocinas, la despensa, los dormitorios, las salas de aseo, las enfermerias, todo, en fin, está montado á una altura que honra sobre manera á los señores que están al frente del Hospicio y que lo son hoy el Excmo. Sr. Don Francisco Javier Caro, como Presidente, D. Antonio Barcena, como Secretario-contador y D. José de Cárcer, como Administrador-depositario.

El acto, pues, que se ha realizado en el Hospicio, es de aquellos tan sublimes, que solo ofrece el catolicismo. Las clases elevadas y ricas estrechando vínculos espirituales con las humildes y pobres; la caridad acercando los corazones; la religion acortando las distancias, y la humanidad tendiendo una mano cariñosa á los que sin ella irian á parar á un abismo.

Desde que pusimos los pies en aquel venerable recinto, nuestra alma se entregó á la meditacion. Aquí, nos deciamos, no solo encuentra alimento el cuerpo, sinó que tambien se satisface el alma, el niño que estaba destinado á sufrir únicamente los helados efectos del abandono, halla aquí recogimiento y abrigo, alimento y educacion, y esperimenta los dulces afectos, que sin estas instituciones, serian desconocidos para sus tiernas almas. Halla aquí la voz cariñosa que le enseña á bendecir al Creador, con la misma ternura que lo hubiera hecho su infortunada madre; siente el afecto de hermano y conoce las relaciones de familia, el que parecia destinado á vivir sin otra que su soledad. ¿Y qué diremos de aquellos que privados de la vista no pueden admirar las hermosuras de la creacion? ¡Cómo recibirán en su alma esos desdichados la luz que están privados de contemplar y que para siempre les seria desconocida sinó existieran estos establecimientos! Y en cuanto á los sordo-mudos, esos séres infortunados que ven mover y agitarse el mundo, cual si estuviesen colocados tan lejos, que no llegara hasta ellos el bullicio; y que sintiendo en su cerebro hervir el pensamiento no pueden darle forma ni espresarlo, porque un obstáculo insuperable lo aprisiona allí, cual si estuviera destinado á estinguirse en el momento de su concepcion; ¡qué doble bien no se hace á esos seres al educarlos, para que perciban y puedan esplicar cuanto ven á su alrededor y cuanto sienten en su alma?

Si hubiera séres tan insensibles, tan refractarios á las emociones y tan destituidos de toda filantropía que pudieran entrar en estas casas, sin sentir los impulsos de la caridad ni los efectos de una amorosa ternura, bastaria que se fijasen en los semblantes de aquellas criaturas, en que parece se vé retratada, en unos su desgracia, en otros su inocencia, en cuantos las mas dolorosas impresiones y en todos una especie de asombro que parece traducirse por la siguiente pregunta. ¿Vosotras, personas caritativas y buenas, vosotras que os acordais de estas desgraciadas criaturas, que nos recojeis, que nos alimentais y nos cuidais, sois vosotras, acaso, las que haceis las veces de nuestros padres que nos aman y á quien tenemos que amar?

---

La señora infanta condesa de Girgenti llegó el 2 á Marsella, donde descansó algunas horas. El cónsul de España, el prefecto del departamento, los generales de division, los brigadieres y los jefes y oficiales de los buques extranjeros surtos en aquel puerto asistieron al acto del embarque en la fragata *Navas de Tolosa*. Parte de la guarnicion ocupaba diferentes sitios del tránsito, y en el muelle tambien habia destacadas algunas fuerzas del ejército, que hicieron á S. A. las honores correspondientes á su alto rango.

En la madrugada del miércoles, á las tres y media, ha zarpado del puerto la fragata *Navas de Tolosa*, previas las salvas de ordenanza, que fueron contestadas por la plaza. Su alteza debe llegar á Cartagena el viernes, alrededor de las cuatro de la mañana.

En su virtud, la comision nombrada para recibir á S. A. R. saldrá en la noche del 3 de Madrid para Cartagena, adonde llegará al mediodía del dia 4.

---

Hé aquí la interesante carta, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que recibimos hoy de nuestro corresponsal en el ejército del Norte. Los periódicos carlistas habian negado que los carlistas dieran gritos de *¡Viva Alfonso XIII!* para sorprender á nuestros soldados: véase lo que nuestro corresponsal, testigo de la mayor exencion, dice sobre el particular, y á que ilícitos ardides echan mano los enemigos de la libertad y de la paz y la ventura pública:

«Campamento de San Cristobal 28 de febrero.

No me he ocupado desde hace dias en escribirle, porque verdaderamente han sido bien escasos los sucesos ocurridos en ese tiempo. Tiempo malísimo que nos ha obsequiado hasta hoy con continuas lluvias y nieves alternadas con fuertes huracanes, que rompen las tiendas y amenazan al ejército con dejarlo á la intemperie; continuo tiroteo todas las noches con el enemigo, que desahoga de este modo su rabia y su impotencia de no poseer aun las trincheras de este monte, que consideraba baluarte inespugnable que habia de impedirnos forzar su línea de defensa: dos ó tres presentados carlistas todos los dias y algun que otro oficio de Mendiri prorumpiendo en inútiles amenazas, que no consiguen apagar el fuego de cañon con que contestamos á su nocturno tiroteo.

Hemos leido en este campamento una carta que trae El Correo Militar del dia 20, que dice escrita por un oficial general del segundo cuerpo. Diez son los que á este pertenecen, así que no es lo más fácil determinar quién sea el autor; pero lo cierto é indudable es que la dicha carta da la relacion mas completa é imparcial publicada hasta el dia, de las operaciones llevadas á cabo sobre la carretera de Estella á Puente, y de las que solo es un detalle el combate del dia 3.

Los gritos puestos en boca de los carlistas son los que dieron á su aproximacion á Lácar, segun declaracion unánime de cuantos jefes y oficiales se hallaban frente á ellos en primera línea, y así consta en la sumaria abierta para aclarar aquel suceso. Esto prueba lo mal informados que se hallaban los periódicos que desmintieron los rumores que corrieron primeramente referentes á aquellos gritos.

La fortificacion de los cerros que han de asegurar la posesion de este monte, continúa con la rapidez que permite lo inseguro del tiempo, y para conseguir su completo y buen desarrollo no descansa el inteligente comandante de ingenieros de este cuerpo, Sr. Mariategui. Mientras llegan las maderas que para la construccion de barracas por los ingenieros se han pedido á Madrid, se encuentra la tropa defendida por el lienzo de la intemperie. Como comprenderá, esto es muy insuficiente, así es que se espera al primer jefe de estado mayor señor coronel Assin, que ha marchado hace dos dias para convenir con el general en jefe los medios de relevar en este penoso servicio á los batallones que se hallan cubriéndolo desde el 1.° de mes.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento del general Terreros para jefe de estado mayor general, esperándose mucho de su consejo é ilustracion cerca de un general tan entendido y acreditado como D. Genaro Quesada y que tambien sabe aprovechar en todas ocasiones los elementos de que dispone.

Aun no se tienen noticias de cuando llegará el general Echevarría para sustituir al general Primo de Rivera, cuya delicada salud resiste con gran trabajo la inclemencia del tiempo, por mas que su animoso espíritu no decaiga jamás.

Dos alemanes, el doctor Perla y un amigo suyo, fueron los primeros que hace dos dias probaron á este segundo cuerpo que aun existía para los corresponsales estranjeros y españoles; y el Sr. Araus y el oficial suizo señor Schuter, han venido hoy tambien á hacernos una visita, que hemos agradecido mucho. Se han lamentado con nosotros de que los dibujantes y literatos que acompañaban al cuartel general no se apresuraron á venir por estas alturas, de las que se divisa el punto de vista mas hermoso de todo Navarra, tanto bajo el punto artístico como bajo el guerrero, pues si por una parte es estenso, caprichoso y variado, por la otra dá á conocer claramente el terreno en que en la actualidad está encerrado el ejército carlista. Este sigue trabajando sin descanso en atrincherar cada vez más á Monte-Muro con trincheras y baterías, que serán en su dia tan inútiles como las que acumularon en el Carrascal, y de vez en cuando trata, aunque inútilmente, de forzar su encierro en las montañas, atacando á nuestra ala derecha sobre la línea del Arga, como hizo en Belascoain para reconstruir el puente. Pero sus tentativas han de ser motivo de que empeore su causa al ver lo imposible que es para ellos recobrar el dominio de la parte rica del país que actualmente ocupamos. Sus ataques son siempre rechazados y su campo de accion se vá estrechando cada dia sin conseguir estenderse mas allá de los picos de las montañas de Andía y Urbasa ó de los desfiladeros de las Amézcuas. La falta de recursos y el convencimiento de su impotencia, no tardará en obligarles á abandonar su última guarida.—Belial.

---

Al tomar posesion el general Quesada del mando del ejército del Norte ha dirigido al ejército la siguiente patriótica alocucion:

«Soldados del ejército del Norte: Al ser relevado del mando del del Centro, cuyas buenas cualidades militares he tenido ocasion de apreciar, nada podia serme tan grato y honroso como la distincion que he merecido al gobierno de S. M., poniéndome á vuestro frente; honra que á tanto me obliga y á la que procuraré responder dignamente con el apoyo de vuestra confianza y de la resolucion inquebrantable de que tantas pruebas teneis ya dadas.

En los rudos combates que ilustran la historia de esta guerra, teneis acreditada vuestra energia y valor, del que me ha hecho elogios y apreciaciones propias de un general esperimentado, nuestro augusto y amado Rey D. Alfonso, á quien habeis visto á vuestro frente en los peligros, escitando con ardor vuestro entusiasmo.

Tambien en las penalidades de esta dura campaña está demostrada vuestra constancia y sufrimiento para soportarlas, y de ello dan hoy elocuente ejemplo los cuerpos primero y segundo del ejército, ocupando en esta cruda estacion y atrincherando las posiciones avanzadas de que arrojásteis al enemigo, que con ellas ha perdido su dominio sobre gran parte del territorio que le proporcionaba abundantes recursos. A la vez se vé privado de lo que recibian de algun pais estraño, pues las potencias de Europa han reconocido ya, casi en su totalidad, la monarquía legítima y constitucional, restaurada, y Su Santidad Pio IX entre las primeras y en términos que no dejan lugar á interpretaciones para el partido carlista, que pretesta defender la religion, que nadie ataca, ni puede recelarse ver repetidos escesos que, con escasas escepciones, todos reprobaron.

Si á pesar de tal situacion nuestros enemigos quieren seguir luchando, aunque sin esperanza de un triunfo imposible y sin otro resultado que destrozar la pátria comun, desdeñando el abrazarnos como hermanos, preciso será seguir la guerra hasta hacerlos deponer las armas, obligándoles á ello con varonil energía; que Dios protegerá nuestra causa, que es la de la civilizacion y del derecho.

Para conseguir estos resultados, preciso es no olvidar las máximas militares que mi digno antecesor el Excmo. señor don Manuel de la Serna os ha inculcado, cimentándolas mas sólidamente cada dia y exigiendo que el servicio de campaña se haga con la puntualidad que su importancia requiere, á la vez que los cuerpos se dediquen, siempre que las atenciones de la guerra lo permitan, á establecer y afirmar la instruccion que por las rápidas organizaciones y reformas que en poco tiempo han sufrido, á algunos de ellos no les ha sido posible adquirir por completo.

Con el aprovechado estudio de nuestros reglamentos, la subordinacion bien entendida entre cada clase, la mas severa disciplina y el valor que ya teneis acreditado, este ejército ha de contar segura la victoria, sosteniendo con entusiasmo el honor de su bandera al grito de ¡Viva el Rey Alfonso XII!

Así lo espera confiadamente vuestro general en jefe, *Genaro de Quesada*.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 27 de febrero disponiendo que, sin perjuicio del destino que

se dé al ex-convento de las Salesas con arreglo al decreto de 9 de enero último, cese en sus funciones la junta de obras del palacio de justicia; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los vocales de la misma han desempeñado su cargo.

—Otros fecha 1.° jubilando á su instancia por inutilidad física y con los honores de presidente de sala de la audiencia de Madrid al magistrado de la misma D. Agustin de Posada Herrera, de conformidad con los artículos 204 y 238 de la ley sobre organizacion del poder judicial; declarando cesante á los magistrados de dicha audiencia D. Eugenio Santin de Quevedo, D. José de Garnica y Diaz, D. Luis de Entrambasaguas y de Leon y D. Angel Gallifa y Larraz; nombrando magistrados de la misma, de conformidad con la regla 4.ª del artículo 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Leandro Lopez Montenegro, cesante más antiguo de la misma categoría; á D. Antonio María de Prida y Sanchez, cesante de la misma categoría; á D. Remigio Salomon y Fraile, que sirve igual cargo en la de Granada y es el más antiguo de los de su clase; á Don Mateo Alcocer y Arza, presidente de sala de la de Barcelona; á D. José Muñiz y Alaiz cesante más antiguo de la misma categoría, y á D. Pio de la Sota y Lastra, jubilado de la misma categoría, que ha acreditado su aptitud para volver al servicio: trasladando á la plaza de presidente de sala de audiencia de Barcelona á D. Juan Bohigas é Izquierdo, que sirve igual cargo en la de Sevilla; disponiendo que D. Antonio Leon Romero, presidente de esta última audiencia, pase á desempeñar la plaza vacante de presidente de sala de la misma, y nombrando presidente de ella, de conformidad con la regla 6.ª art. 2.° del decreto de 23 de enero y el 141 de la ley, á Don Juan Fernandez Palma, magistrado de la de Madrid; nombrando de conformidad con la regla 4.ª, art. 2.° de dicho decreto y el núm. 2.° del 138 de dicha ley, magistrado de la de Madrid, á D. Pedro Borrajo de la Bandera, presidente de sala cesante de la de Albacete, y presidente de la audiencia de Barcelona, de conformidad con la regla 6.ª, art. 2.° del espresado decreto, á D. Francisco de Espinosa y Quintana, regente cesante de la de Oviedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 25 de febrero disponiendo que durante la enfermedad de D. Francisco Silvela, subsecretario de este ministerio, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría D. Ricardo Alzugaray, director general de administracion local.

—Habiéndose cometido una omision en la circular sobre epizootias publicada en la *Gaceta* de ayer, se reproduce íntegra en la de hoy.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25 de febrero disponiendo:

1.° Se declaran caducadas las licencias por cualquier concepto concedidas á los profesores de todos los diversos ramos de la enseñanza.

2.° Los profesores que se hallen ausentes se presentarán á desempeñar sus cátedras en el término de 15 dias y de un mes respectivamente, segun que se hallen en España ó en el extranjero, y á contar desde el dia en que se publique esta órden en la *Gaceta de Madrid*.

3.° Los que por causas justas no pudieren cumplir lo dispuesto en la regla anterior, lo justificarán en el expresado plazo por conducto y con informe de sus jefes respectivos.

4.° Los jefes de los establecimientos de enseñanza comunicarán estas disposiciones á los profesores que se hallen ausentes, y darán parte á la direccion general oportunamente de haberse cumplido, así como de las cátedras que en los establecimientos de su jurisdiccion se hallen servidas por auxiliares ó sustitutos y de las causas de que esto proceda.

## GACETILLAS.

**Con verdadero interés** hemos examinado una mocion que el señor marqués de Tablantes, Alcalde de esta capital, ha presentado al Excmo. Ayuntamiento, encaminada á poner de manifiesto los vicios de que adolece la administracion municipal, las causas que han influido en que los anteriores Ayuntamientos no hayan obtenido el éxito satisfactorio que pudieran haberse propuesto, y los remedios que en su concepto deben aplicarse para regularizar y moralizar todos los servicios y la administracion.

La síntesis de esos remedios, son: que los señores concejales eludan todas las influencias y todos los compromisos de amistad etc., para obtener destinos; que estos se concedan al verdadero mérito y á la honradez; que se reglamenten todas las dependencias del Municipio; que se hagan cuantas economías sean posibles; que se haga una liquidacion general de los débitos de la corporacion, á fin de irlos saldando segun lo permita el estado de los fondos, y que se estudien todas las mejoras que necesita la poblacion para realizarlas con arreglo á los ingresos que se obtengan.

Somos exactamente de la opinion del Sr. Alcalde; y aunque estamos persuadidos de que las corporaciones municipales solo deben tener el carácter de administrativas, tambien comprendemos que á consecuencia de las perturbaciones que ha sufrido el país, y mientras no se consolide por completo lo que felizmente se creó el dia 31 de diciembre último, es indispensable que la política se refleje más ó menos en los Municipios. Esto cesará algun dia, pero hoy no es posible pasar por otro punto.

Tambien nos parece bien que en la provision de destinos se concluyan los padrinazgos y toda clase de presiones, y que aquellos recaigan en la honradez, en la aptitud y en el verdadero mérito. Mas esto no releva al actual Ayuntamiento de deshacer las injusticias que se han cometido durante los últimos años, antes bien se halla obligado á satisfacer ó á compensar los perjuicios que han sufrido muchos correligionarios con los escesos de la revolucion.

Mas téngase en cuenta que al espresarnos así, no lo hacemos por abogar en causa propia; porque ninguno de los hombres que pertenecen á la redaccion de EL ESPAÑOL ha solicitado para sí ni para ninguno otro cosa alguna, ni han hecho la mas leve indicacion al Municipio ni á otra corporacion ó autoridad para obtener destinos ni comision lucrativa.

Tenemos la persuasion de que los verdaderos alfonsinos, los que han trabajado y sufrido por esa idea felizmente realizada, esos están retirados, no importunan ni alegan méritos, por mas que les duela verse olvidados y pospuestos á los que han servido y servirán á todos los gobiernos é instituciones por opuestas que sean, con tal de vivir del presupuesto de la nacion, de la provincia ó del municipio.

Acertadas nos parecen, volvemos á decir, las ideas del Sr. Alcalde, mas si se trata efectivamente de llevar á la práctica sus proyectos, antes de nada es preciso que el Municipio se rodee de servidores probos, inteligentes y laboriosos, pero que tambien sean leales y ardientes defensores de la Monarquía constitucional y de la dinastía legítima, representada por D. Alfonso XII. Tal es lo que exigen los tiempos, y nosotros creemos que el Ayuntamiento que representa esa patriótica y noble idea no prescindirá de lo que es ineludible, y de lo que en la esfera municipal y local debe coadyuvar á consolidar lo que tantos esfuerzos y tantos sinsabores nos ha costado á todos establecer.

**El vapor-correo para** Puerto Rico y Cuba sale de Santander el dia 15 del corriente debiendo salir la correspondencia que de esta capital se dirija á aquellas provincias del 10 al 12 lo mas tarde.

**En este número damos** principio á insertar los estractos de las sesiones que celebre el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Mas abajo hallarán nuestros lectores el del dia 3 del corriente.

**Aunque ha salido febrero,** la luna que á él corresponde continúa en sus inconsecuencias atmosférico-meteorológicas, pues en tanto hace sol, en tanto llueve y en tanto se destapa un viento ahuracanado que parece va á llevarse hasta la Giralda.

**Por vez primera ha aparecido** en esta capital un libro que se titula: «Guia Económica de Sevilla en 1875», en el cual, además de un completo Almanaque, se incluye un callejero de la ciudad, un indicador de las corporaciones, compañías, edificios notables, establecimientos, oficinas, sociedades etc.; un registro personal de domicilios por órden alfabético; un indicador artístico, profesional y comercial, y gran número de anuncios. Su impresion es clara y esmerada, habiendo salido de la tipografía de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. Lo consideramos de bastante utilidad para toda clase de personas, quienes podrán adquirirlo en dicho establecimiento y principales librerías, siendo su precio en Sevilla seis reales á la rústica y ocho en pasta.

Damos las gracias al Sr. G. R. autor de la espresada *Guia* por los ejemplares con que nos ha favorecido, y le deseamos que obtenga de su trabajo un éxito completamente satisfactorio.

**No solo en las capitales de** provincias, sinó hasta en las medianas y pequeñas poblaciones se están haciendo grandes preparativos á fin de celebrar las fiestas y procesiones de la próxima Semana Santa con la mayor solemnidad. Esto indica que el sentimiento religioso está cada un dia mas arraigado en el pueblo español, mal que pese á los que intentaron descatolizarlo durante los años últimos, y á los fanáticos que con sus escesos é intransigencia intentan hacer repulsivo lo que está en el corazon de la gran mayoría de los españoles.

**El dia 3 del corriente existian** en la caja municipal 38,617 pesetas con 67 céntimos.

La recaudacion por consumos y otros arbitrios que se cobran en los fielatos ascendió el dia 1.° á 8,501 pesetas con 5 céntimos; y el dia 2 á 7,236 con 67.

**Mañana domingo se celebrará** el sorteo para la quinta de setenta mil hombres decretada últimamente. Se lo avisamos á los interesados á fin de que concurran á presenciar dicho acto si lo tienen por conveniente.

**Esta noche vuelve á presentarse** Mlle. Anguinet en el teatro de Cervantes, siendo el prográma de la funcion en estremo variado é interesante.

**El personal de empleados** de esta capital ha tenido el siguiente movimiento:

—Ha sido trasladado á una presidencia de sala de la Audiencia de Barcelona D. Juan Bohigas é Izquierdo que servia igual cargo en ésta de Sevilla.

—Se dispone que D. Antonio Leon Romero, presidente de la Audiencia de Sevilla, pase á desempeñar la plaza de presidente de sala del mismo tribunal.

—Se nombra presidente de la Audiencia de Sevilla á D. Juan Fernandez Palma, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Ha sido nombrado fiscal de esta misma Audiencia D. Cristóbal Domingo, y declarado cesante al señor Garcia Campo que desempeñaba dicho cargo.

—Además, se ha concedido el cuartel para Madrid al mariscal de campo D. Felipe Alfau, segundo cabo que ha sido de esta capitanía general.

**El número de la "Ilustracion** Española y Americana» correspondiente al dia 28 de febrero, contiene entre otros grabados, todos ellos de gran mérito, un retrato de S. A. R. don Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza, Infante de España, representándolo de gran uniforme de capitan general de ejército y con porcion de condecoraciones. Otro de los grabados se refiere á la renombrada calle *Broadway* de Nueva-York; algunos están dedicados á vistas de varios puntos de la Isla de Cuba; otro reproduce un cuadro de don Raimundo de Madrazo, y que se titula *la salida de vísperas*, y los restantes están dedicados á escenas de la guerra civil. De la parte literaria solo repetiremos lo que ya hemos dicho varias veces, que dificilmente se encontrará un periódico de igual índole que aventaje á *La Ilustracion*.

Las suscriciones á dicho colega y á *La Moda Elegante* se hacen en esta capital, en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres Gironés y Orduña.

**Estracto de la sesion celebrada** por el Excmo. Ayutamiento de esta capital el dia tres de Marzo actual:

Se concedió con determinadas condiciones á Mr. Monsigui el permiso que tenia solicitado para establecer en la Plaza de Armas un Circo Ecuestre hasta fines de Mayo próximo.

Se acordó igualmente el pago de las cantidades necesarias para terminar la obra de reparacion de las Casas Capitulares, pinturas y arreglo del moviliario de las mismas, siendo estensivo el acuerdo al estucado y pintura de la escalera principal de dicho edificio.

Igualmente se acordó que los porteros de la Secretaría usáran un uniforme especial costeándose el importe de estos trages del capítulo de imprevistos.

Tambien se acordó alquilar en la suma de ciento veinte y cinco pesetas cada uno de los siete palcos de las Casas Capitulares, destinándose el producto de estos palcos, así como el de las sillas que se colocan en el anden de las mismas, á subvenir en parte los gastos de la próxima Semana Santa.

Con el fin de que pueda colocarse en la Santa y Patriarcal Iglesia el grandioso Monumento, como tambien para que en esta pueda cantarse en las noches del Miércoles y Jueves Santo el célebre, espresivo y sentido *Miserere* del maestro Eslava, se acordó por el Municipio dirigir una circular á todos los vecinos de la localidad, anticipándose aquel á solventar las cantidades necesarias en clase de anticipo, para que desde luego se diera principio á la colocacion y postura del citado Monumento, teniéndose presente ello en cuenta el ofrecimiento que hacia la Diputacion Provincial de contribuir con la suma de mil pesetas, y la manifestacion del Sr. Teniente de Alcalde don Francisco Gonzalez Alvarez de que un vecino de esta ciudad le habia ofrecido con tal objeto doscientas cincuenta pesetas.

Con el fin de que los alguaciles del Municipio puedan presentarse con la decencia y decoro que es necesaria á aquellos actos en que el Ayuntamiento concurra en la próxima Semana Santa, se acordó concederles una gratificacion con dicho objeto.

Tambien se acordó dar nuevos uniformes á la Guardia urbana, sacándose á subasta, por brevísimo término, que se anunciará por edicto, la construccion de dichos uniformes.

Enterado el Ayuntamiento de la adquisicion hecha por la línea férrea de Córdoba á Málaga, de la de Sevilla á Utrera, Moron y Bobadilla, acordó se le telegrafiara al representante de aquella línea anunciándole estar dispuesta la corporacion Municipal á exigir de la misma el cumplimiento de lo convenido en la escritura de cesion del terreno á orillas del Guadalquivir.

Así mismo acordó la separacion por justas causas de un guardia municipal, de un peon caminero y del capataz de los carros.

Fué nombrado recaudador de arbitrios municipales sobre especies de consumos don Juan A. de Sala, cesante en el mismo cargo.

Así mismo fueron nombrados dos licenciados de ejército con buenas notas, dependientes del ramo de consumos.

Igualmente lo fueron veinte dependientes supernumerarios en dicho ramo de consumos, en armonia y conformidad de las propuestas hechas por la comision del ramo, recayendo aquellos nombramientos en otros tantos licenciados de la guardia civil y del ejército, numerándolos por suerte.

Con el benéfico propósito de vestir doce pobres, hijos de esta capital, y darles una comida en las Casas Capitulares el Jueves Santo, haciéndose este gasto del peculio particular de los individuos que componen la Corporacion, se sacarán á suerte los nombres de doce concejales para que cada uno presente un pobre con dicho objeto.

## SECCION RELIGIOSA.

SABADO 6 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Victor y S. Victorino, mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de San Pedro Nolasco, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las Capillas de los Reyes y de la Antigua, en la Catedral; en San Isidoro, San Martin, San Lorenzo, la Magdalena, San Andrés, San Bartolomé, San Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio Abad, predicando D. Félix José Carrogio; y por la tarde en la novena el orador anunciado.—Por la noche continúa el setenario del Sr. S. José en las iglesias y con los oradores que siguen: en el Sagrario, D. Benito Moro; en San Miguel D. Marcelo Spínola y Maestre; en S. Andrés el señor Cura párroco, y en San Buenaventura el señor Alvarez Franco.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en san Isidoro, san Marcos, san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, por celebrar á Sta. Coleta, de la Segunda Orden.

*Afecciones astronómicas para el dia* 6.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 25 minutos de la mañana. | Aparece á las 05 y 56 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 05 y 58 mtos de la m. | Se oculta á las 04 y 32 mtos. de la t. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 5 *de Marzo de* 1875.

*Servicio para el* 6.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Huelva D. Francisco Rodriguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

**EDICTO.**

En virtud de providencia del Sr. Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del Distrito de San Roman de esta Ciudad y su partido, dictada en el espediente jurisdiccion voluntaria incohado á instancia de D.ª Ana Aguilar y Giron y D. José Villaverde sobre utilidad y necesidad para la venta de bienes de menores, se saca á pública licitacion para su venta por término de treinta dias la mitad de la accesoria situada en la Plaza del Salvador de esta Ciudad número veinte y seis moderno, que linda por la izquierda de su entrada con la casa número veinte y cinco, por la derecha con la del número veinte y siete y por el centro con la del número veinte y ocho, bajo el tipo de dos mil seiscientas cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos, señalándose para el acto el dia diez y seis de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en los Estrados del Juzgado sito Plaza del Norte número dos. Y para que llegue á noto-riedad del público se fija el presente en Sevilla á cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—El Escribano actuario, José María Naranjo y Mihura.

Núm. 697p.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO.

Se arrienda el cortijo del «Borreguero,» término de Ecija, y las acreditadas salinas, denominadas «La Torre» y «Borreguero,» enclavadas en las tierras del dicho cortijo. La de «La Torre» tiene edificios bastante estensos para empleados, trabajadores y almacenes necesarios para la sal que se elabore en una y otra salina; y el cortijo magnífico caserio con tinahon, su pajar, todo de mampostería cubierta, y demás dependencias concernientes de labor: así mismo sus porquerizas, tambien de mampostería, separadas lo necesario de las citadas dependencias.

Se oyen proposiciones en Sevilla, por D. José de Ledesmas y Romero, Valdés 3; y en Madrid por D. Manuel Massieu y Rodriguez, Fuencarral 35 y 37 principal.

Núm. 698p.

VENTA

DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

*Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas:* Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserio en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc. tinahones, pilar con pozo y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserio del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

*Cortijo de la Alegria:* Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

*Dehesas las Mirandillas ó Coladas:* Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos predios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches.

*Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo:* Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos predios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercos con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novísimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

*El Aperador del Cortijo de Soberbina tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas.*

424 p.

*Alcaldía de Sevilla.*

Desde el dia primero del corriente mes de Marzo se ha establecido en esta capital en el local conocido con el nombre de San Diego un depósito provisional de caballos sementales del Estado. Anúnciase al público para los efectos oportunos, previniéndose que las horas señaladas para este servicio son de 9 á 11 de la mañana.

Sevilla 3 de Marzo de 1875.—*Tablantes*.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fiela-

tos de esta capital. 06,124 pesetas, 88 céntimos. Sevilla 3 de Marzo de 1875.



La sociedad de Carreras de Cintas celebra junta general el Lunes ocho del corriente á la una en punto de la tarde en el salon alto del ex-convento del Santo Angel.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de los Sres. socios, rogandoles al mismo tiempo se sirvan asistir.

Sevilla 4 Marzo 1875.

El Secretario.—*J. D. Conradi.*

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL

DEL DIA 4 DE MARZO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 28 (retrasado).—Los periódicos publican hoy la respuesta testual dada por el mariscal Mac-Mahon al discurso que le dirigió ayer el embajador de España. Dice así:

«Señor embajador: Estoy vivamente conmovido de las palabras que acabais de dirijirme. Podeis asegurar al Rey que estos sentimientos son los mismos que yo esperimento, y conmigo la Francia, hácia esa nacion valerosa, á la cual tantos vínculos de simpatía y de interés nos unen. Contad con mi concurso, señor embajador, para mantener entre nuestros dos paises esta union cordial que vuestra presencia entre nosotros solo puede hacer mas estrecha y mas íntima.»

CONSTANTINOPLA 28 (recibido hoy.)—En los círculos diplomáticos se cree que el verdadero objeto de la última nota dirigida por Turquía á las potencias, es obtener de estas que reconozcan de una manera esplícita la soberanía de la Puerta sobre la Rumanía.

PARÍS 3 (tarde).—En una nueva conferencia que han celebrado hoy el mariscal Mac-Mahon y Mr. Buffet, ha manifestado este que no puede aceptar todavía el encargo de formar Gabinete, y que cree mas necesario permanecer en la presidencia de la Asamblea.

Esto no obstante, ha declarado que veria á distintos personajes políticos á fin de contribuir por su parte á la constitucion de un ministerio, pero sin entrar en ninguna combinacion.

En los centros oficiales se añade que reina el mas completo acuerdo entre el mariscal y Mr. Buffet, á pesar de negarse este á ser ministro.

VERSALLES 1.° (noche, retrasado).=La Asamblea nacional ha reelegido tambien todos los cuestores.

IDEM 3 (noche).—No son mas que conjeturas cuantas combinaciones ministeriales han publicado hoy algunos periódicos.

Hasta ahora no hay nada positivo, aunque parece muy probable una combinacion en la que entre Mr. Dufaure.

BERLIN 3.—El príncipe de Bismark saldrá en breve para el Lauemburgo, en donde piensa permanecer hasta el próximo otoño.

ROMA 2.—La Cámara ha aprobado el proyecto de ley enagenando catorce buques de madera de la marina de guerra.

Se asegura que se ha aplazado la anunciada promocion de cardenales.

PARIS 3 (noche).—La sesion de la Asamblea de hoy no ha tenido importancia alguna.

El mariscal Mac-Mahon y Mr. Buffet han celebrado hoy á las doce una nueva conferencia.

Este último ha visto á Mr. Dufaure, con el cual ha quedado casi de acuerdo. Sin embargo, aun no se ha fijado la composicion del nuevo Gabinete.

BERLIN 3.—Se asegura que la última encíclica del Papa ha causado gran irritacion en Prusia.

El gobierno se ocupa en restablecer el «placet» real y otras medidas encaminadas á dificultar las relaciones de los obispos con el Papa.

NUEVA-YORK 2.—El general Concha ha salido hoy de la Habana con direccion á la Península.

---

Dice *El Tiempo* que Elío se ha retirado desde Estella á Zumárraga para restablecer su salud, segun *El Cuartel Real.*

Si ciertas consideraciones pesaran en el ánimo de personas que como el Sr. Elío han disfrutado siempre reputacion de caballeros, no á Zumárraga, sino muy lejos del campo carlista se iría el que indultado por la reina Isabel, el que protestando que jamás haria armas contra su causa, el que habiendo tenido á sus hijos colocados por los gobiernos constitucionales, al ver hoy en el trono al legítimo heredero de Isabel II, no puede desconocer que su presencia en el campo carlista es un olvido, un olvido deplorable de aquellos sentimientos que hicieron siempre respetable el nombre de Elío.

Otros hay en el campo rebelde que se hallan en un caso análogo, y serán dignos de lástima si la conciencia no les remuerde de ver prolongados por su causa los males de la pátria.

—Insiste *La Patria* en su número de hoy, en que hombres de gran significacion en el partido constitucional son dinásticos, como lo es el benerable duque de la Victoria, porque realizado el advenimiento de Alfonso XII sin una sola protesta, la inmensa mayoría del partido constitucional comprende que las personalidades y las pasiones políticas ocupan un lugar muy secundario ante benerandas instituciones, á cuyo amparo y bajo cuya sombra pueden vivir cuantos sean sinceramente liberales.

*La Patria* condena el retraimiento por faccioso, y concluye su artículo victoreando á Alfonso XII.

Despues de estas terminantes y patrióticas declaraciones, *La Iberia* comprenderá en su buena fé que no cabe otra actitud que afirmar ó negar lo que sostiene *La Patria*, sin que hasta ahora se hallan levantado protestas de los que dirigian el partido constitucional.

---

El ministro de la Guerra se ocupa en estos momentos del estudio de una combinacion para altos puestos militares y cuya publicacion parece que no tendrá lugar hasta tanto que el temporal permita sin intermision la continuidad de las operaciones de campaña á las que se trata de imprimir, una vez comenzada, la mayor actividad.

—Por el ministerio de la Guerra, con fecha de ayer, se ha mandado formar sumaria acerca de la gestion administrativa del coronel D. Eduardo García Cabrera, durante el tiempo que mandó un regimiento de artillería; á cuyo efecto se han remitido hoy al capitan general de este distrito los documentos originales y copia de otros que han de servir de cabeza á dicho proceso.

—Hasta hoy no se ha confirmado la noticia que publicaron ayer algunos periódicos respecto á que nuestros prisioneros que estaban en el depósito de Seo Urgel, se habian escapado con la guardia que les custodiara.

—Lo que hay de verdad respecto á la libertad de los prisioneros de guerra es, que el conocido Sr. Trelles por las noticias que se tienen en el dia de hoy, es que sus trabajos para el cumplimiento del convenido cange, iban muy adelantados, y que si este no es ya un hecho, ha sido por una ligera dificultad que parece surgir, en lo que se refiere al del coronel Sancho, pero que quizás á estas horas habrá ya sido vencida.

—Con referencia á noticias de origen oficial se decia hoy que la faccion Villalain en estos momentos estaba operando un movimiento hacia la provincia de Búrgos con el fin de unirse á la del cabecilla Bosco: pero apercibidas nuestras tropas han emprendido otro movimiento combinado para desbaratar los planes del enemigo.

La partida que apareció en la provincia de Segovia, se ha retirado á la de Soria, huyendo de la persecucion de que era objeto por parte de las tropas liberales.

—En ciertas regiones háblase con marcada insistencia, de la posibilidad, de que en España se establezca una especie de Lugar-Tenencia que á la manera de la que se conoce en el Imperio Aleman, será investida de tales facultades y preeminencias, que harán de esta elevada gerararquía, en el órden oficial, la primera despues del Rey. ¿Quién será el llamado á ejercer tan importantísimo carg? no lo sé; pero se asegura que el elegido há de reunir la indispensable condicion de régia estirpe.

—A las dos y media se ha reunido el Consejo de ministros cuya sesion ha durado hasta las tres de la tarde. En ella parece que se han tomado algunos acuerdos respecto á los departamentos de Guerra y Hacienda, sobre los cuales nada ha podido traslucirse por efecto de la reserva que sobre ellos he notado.

—El presidente despues del referido Consejo salió á visitar á algunos de sus mas íntimos amigos, y aun correligionarios en otro tiempo.

—Del teatro de la guerra continuan escaseando las noticias en los centros oficiales.

—El general Blanco y el ministro de la Guerra han tenido esta tarde una larga conferencia sobre las operaciones de la campaña del Norte teniendo á la vista el plano del territorio, por donde ha operado últimamente el cuerpo de ejército que manda el general Loma.

—En los círculos políticos era hoy el tema obligado de la conversacion las declaraciones que viene haciendo estos dias el periódico *La Patria*, órgano del partido constitucional.

Este asunto ha dado ya lugar á acaloradas discusiones, sobre la autoridad ó nó del mencionado diario.

—No habia llegado á nuestros oidos rumor alguno relativo al general Despujols, pero el que habia circulado está completamente destituido de fundamento, segun *La Correspondencia.*

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Marzo á las 5 y 25 minutos de la tarde.

Recibido el 5 á las 11 de la mañana.

Continua la crísis en Francia, siendo probable un ministerio de conciliacion.

El Nuncio se dispone á venir á Madrid.

Los Estados-Unidos se han negado á reconocer la beligerencia de los rebeldes cubanos.

3 por 100, 15'30.

Bonos, 47'85.

Madrid 5 de Marzo á las 11 y 36 de la mañana.

Recibido á las 9 y 30 de la noche.

La *Gaceta* publica un decreto fijando el 31 de marzo para el ingreso en caja, otro reformando tarifas de correos, precio del transporte de ingresos y reiterando el cumplimiento del decreto de imprenta.

Nada de carlistas.

MADRID 28 Febrero, 7 noche.

Seis madrugada llegado Albacete tren real.

Autoridades descubierto esta madrugada centro estafadores recogiéndoseles muchos documentos y efectos entre cuales encontrádose sellos cancillería Imperial Francia, de juzgado primera instancia, del congreso de diputados del palacio real y otros muchos.

Estafas realizadas calcúlanse en 500 mil francos.

Dia 7 actual verificárase inremisiblemente sorteo mozos provincia Madrid.

Ultimo correo Habana salieron destinados aquel apostadero 240 marineros cubrir bajas.

Miércoles llegaron Castellon fuerzas de tres armas.

Carlistas no tienen Tolosa ningun jénero obras fortificacion.

Continúan presentándose carlistas indulto.

Faccion Muñoz compuesta 150 infantes 14 caballos sido atacada y dispersada en Belmonte causándoles 3 muertos muchos heridos.

Cánovas ido Pardo esta tarde despues del consejo.

Acordádose nombramiento embajador España córte Rusia favor marqués Bedmar.

Continúan fortificándose diversos puntos ocupados nuestras tropas Norte.

Temporal agua nieves muy fuerte.

No habido ningun nuevo encuentro.

Ayer tocó Coruña vapor-correo «Cuba» siendo desembarcados en Santander el pasaje y la correspondencia llegarán sábado Madrid.

Carta recibido inglés residente Madrid dice carlistas inmediaciones Bilbao hicieron prisioneros comandante buque guerra inglés Siveley, otro oficial mismo buque y otro inglés llamado Smid bajaron pasearse tierra. Ignórase fundamento noticia.

Situacion batallones carlistas contornos monte Esquinza era siguiente 25 febrero: Sesto navarro encuéntrase Villatuerta,

Tres batallones navarros y cuarto quinto Alava; encuentránse Mañero Santa Bárbara, Cirauqui.

En pueblo Arfazu, cuarto navarro en la Solana ó sea pueblos situados falda Monte Jurra, Allo, Dicastillo encuentránse batallones cantábros.

Entre valle Guizala y valle Yarri y Salinas de Oro, encuentránse resto sus fuerzas.

En Estella tienen diez y seis cañones guarneciendo ciudad dos batallones alaveses, uno navarro de ingenieros.

En ermita Mojardin tienen tambien artillería y fuerzas guarnecen dicho punto.

*Fabra.*

### Bolsa de Madrid

Del dia 4 de Marzo.

El consolidado, desde 15'20 que se hizo anoche en el Bolsin, descendió 5 céntimos mas esta tarde, reponiéndose luego hasta 15'30, á cuyo cámbio quedaba papel á las 4 de la tarde.

El esterior, con pocas operaciones, se hizo á 18'50 y aun á 18'35.

Las acciones del Banco descendieron á 142'75 y 50, efecto de la mayor oferta de ellas desde hace dos dias.

Los billetes hipotecarios mejoraron, haciéndose á 101'50.

En bonos del Tesoro poca animacion. Alguna partida se hizo á 48'25, pero ni á 47'90 quedaba plata ofrecida.

Las carpetas de los mismos se pagaban á 48, 48'50 y aun á 49 por 100 con cupon, segun eran mas ó menos pequeñas.

Las subvenciones de ferro-carriles, con bastante animacion, empezaron flojas á 27'20 las nuevas y 27'25 las viejas, mejorando despues hasta 27'50 las nuevas y 27'75 las viejas.

Los descuentos de valores estaban así:

Carpetas de la deuda, á 43'50 y 44.

Cupones nuevos á 64, operaciones.

Idem viejos, á 57.

En amortizado, cupones de bonos y de esterior, no sabemos se hicieran operaciones.

# SECCION MERCANTIL.

### PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1/2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0/0 á 19 0/0 |

### *MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 5 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 27 | 35 | » | 50 | 57 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 27 | 35 | | 00 | 00 | | 26 | 27 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 4 | 069'53 |
| Entrada de hoy | 0'00 |
| Total | 069'53 |
| Venta de hoy | 27'35 |
| Existencia para el dia 6 | 042'18 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 41 á 3/4.

Nuevo de 42 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 5, 3000.

Precios.—En puerta, 40 0/0 á 41 rs.

En bodega, 42 á 00 0/0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 538 |
| Entrados en este dia | 53 |
| Total | 0591 |
| Salidos para el consumo | 014 |
| Idem de tránsito | 01 |
| Quedan para el inmediato dia | 0.576 |

Los cerdos vendidos han pesado 0136 arrobas 22 libras, al precio de 15'50 á 15,75 pesetas.—Por libras de 40 1/2 á 42 cuartos.

Sevilla 4 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 27 al dueño de 40 1/2 á 41 ctos.

Al público . . . . 54

Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »

Al público . . . . 00

Carneros 43; al dueño 28 0/0 á 00 »

Al público . . . . 38

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público . . . . 00

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público . . . . 00

Cabras 03; al dueño 00 á 25 1/2 »

Al público . . . . 34

Total de libras, 6,809 0/0.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 5 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

### *CAMBIOS.*

SEVILLA 4 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p% q. | Santander, 1/4 á 1/2. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 3/4. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3/8 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

### MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 3 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | | 00 0/0 |
| 0 Toros... de 0'00 á 0'00 | | |
| 5 Bueyes.. de 0'00 á 1'74 | | |
| 10 Vacas... de 1'á 65 1,79 | | |
| 2 Novillos de 1'74 á 1'75 | | |
| 3 Utreros. de 1'68 á 1'74 | | 3.434 0/0 |
| 2 Erales... de 1'68 á 1'71 | | |
| 4 Añojos.. de 1'82 á 1'88 | | |
| 2 Terneras de 0'00 á 1'82 | | |
| 0 Cerdos... de 0'00 á 0'00 | | |
| Suma total | | 3434 0/0 |

CÁDIZ 4 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 3/4 daño |
| Barcelona | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla | id. | 1/4 daño. |
| Málaga | id. | 3/4 daño. |
| Valencia | id. | 1/4 papel. |
| Alicante | id. | 1/4 daño. |
| Santander | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia 4*

Vapor español San Rafael, carga general.—Id. id. María Gracia con id.—Id. holandés Berenice, con id.—Id. español Primer Barreras, con id.—Id. id. Manuel Perez, con id.—Id. inglés Peninsula, con id.—Falucho Santísima Trinidad, en lastre.

DESPACHADOS.

Goleta noruega Emanuel, con carga general.—Vapor español Cervantes con id.

*Buques entrados en Sevilla el dia 4.*

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor Numancia, capitan don Francisco Jaen, con carga general para Marsella.

Vapor Rodas, cap. D. J. Pascual Mare, con carga general para Lóndres.

## VAPORES.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente saldrá de este puerto el Sábado 6 de Marzo de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 411 p.

Vapor español *Numancia*, Saldrá de este puerto el viernes 5 de Marzo para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasageros. Se despacha calle García de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1/2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1/2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1/2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.



## GUIA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA, PARA 1875.

**POR MANUEL G. ZARZUELA.**

*Adicionada con un anuario de Administracion y Estadística.*

**AÑO IX.**

La Guia de Sevilla, colocada bajo los auspicios de la ley de propiedad literaria, inserta en la edicion de 1875, (que se halla de venta en las principales librerías) además de los interesantes datos relativos á Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc., rectificados todos con minuciosa escrupulosidad, para que consten las innumerables variaciones ocurridas últimamente, otra multitud de noticias nuevas de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viageros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas.

Entre las muchas innovaciones que se notan en la Guia de Sevilla para 1n75, citaremos las siguientes:

Anuario estadístico con datos curiosísimos y de gran importancia.—Santoral en forma de diccionario; es un complemento del Almanaque, sumamente útil para saber á primera vista la fecha en que la Iglesia celebra cada santo ó festividad.—Almanaque; con un santoral del Arzobispado, arreglado exclusivamente para esta obra.—Diario religioso completísimo; único que se publica en Sevilla.—Tabla verdadera del Jubileo; la única exacta.—Agenda de Bufete.—Callejero reformado en que se expresan las variaciones introducidas en la nomenclatura de las vías públicas.—14,000 indicaciones de domicilio.—Guia necrológica ó sea relacion nominal de personas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1874.—Indicador General del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.

La Guia de Sevilla para 1875 que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucia*, Monsalves 4; en casa del Editor, Caldereros 24, en la de los Hijos de Fé calle de las Sierpes 84 y en las principales librerías.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion.* Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Hoy sábado no hay funcion. Funciones para el domingo, A las 3 1/2.

El drama en 10 cuadros, *El Jorobado.*

A las 8.

El drama en 4 actos *La Aldea de S. Lorenzo.*

TEATRO DE CERVANTES.

Gran funcion para hoy, por la profesora de prestidigitacion MLLE. BENITA ANGUINET.

Esta soirée estará compuesta de elementos nuevos, entre ellos vistas enteramente de novedad de los cuadros disolventes que tantos aplausos obtuvieron en la última funcion, presentados por Mr. Mordan, óptico de Paris. La funcion estará dividida en tres partes.

Los programas darán los pormenores.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2398


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 7 de Marzo de 1875.**

### NUEVOS PRESUPUESTOS.

Entre las graves tareas que pesan sobre el actual ministro de Hacienda, es sin duda la más importante la confeccion de los nuevos presupuestos, tarea harto difícil y espinosa, por cuanto hay que atender á los extraordinarios y crecidos gastos que origina la guerra y el crecimiento enorme de la Deuda, y á cumplir los compromisos que anteriores administraciones dejaron abandonados.

Nosotros comprendemos toda la importancia que entraña la cuestion de Hacienda, seguimos paso á paso todo lo que con ella se relaciona, y hemos oportunamente expuesto las consecuencias que habian necesariamente de sobrevenir de los errores y desaciertos cometidos por quienes, descuidando el aumento de ingresos fijos y positivos, producto de una inteligente y recta gestion, atendieron solo á obtener fondos por el abuso del crédito, hasta casi haber agotado este recurso necesario é indispensable á todos los gobiernos, pero usado con prudencia y circunspeccion.

Hoy se tocan los resultados que anunciamos, y gracias á la confianza que á todos inspira la actual situacion, y la persona que se encuentra al frente del departamento de Hacienda, pueden dominarse, como se dominan, las dificultades y obstáculos que se presentan, el crédito se levanta y se va recobrando el prestigio perdido.

Consideramos que la solucion de la crisis financiera á todos importa, que es cuestion de honra nacional, que es indispensable atender con puntualidad á las necesidades de la guerra que devora el país, y para ello, preciso es acudir al patriotismo de todos para salvar tan sagrados intereses.

Desconocemos por completo los proyectos y planes del ministro de Hacienda, pero estamos seguros que resolverá el pavoroso problema que han sido impotentes para resolver los que le han precedido en el cargo que desempeña.

Hay que tener en cuenta que se necesita el concurso de todas las clases, que no debe hacerse cuestion de partido ni de bandería lo que es de interés general y á todos afecta, pues que á todos importa que termine la guerra, que los valores del Estado adquieran legítima estimacion, que se satisfagan compromisos y obligaciones sagradas y respetables, que el Tesoro público se halle en situacion desahogada y próspera.

Esto no puede conseguirse, ni se conseguirá ciertamente, si continúan los fraudes y ocultaciones que tanto merman los ingresos y hacen que se tenga que acudir á préstamos usurarios, á emisiones de valores á tipos ínfimos, al aumento de gravámenes sobre la riqueza conocida; y todo ello no basta, sin embargo, para saldar los presupuestos, que arrojan un déficit enorme, que hay que enjugar en bien del país.

Sírvanos de ejemplo lo acaecido en Francia, que, despues de una guerra terrible y desastrosa, satisfizo como indemnizacion á la Prusia 5.000 millones de francos en menor tiempo que el estipulado.

Esta enorme suma en nada lastimó el crédito ni la riqueza del país; antes al contrario, aumentó su prestigio entre propios y extraños, porque todos se convencieron de que en aquella nacion nadie niega su concurso cuando de la honra nacional se trata.

La deuda del Estado se cotiza á elevados tipos, los empréstitos se cubren con exceso, á pesar del pequeño interés que devengan.

Si fuéramos á extendernos en consideraciones acerca de lo que Francia ha ganado en su riqueza, en su crédito y en estimacion con su proceder en la situacion difícil por que atravesó en estos últimos años, nos saldríamos de nuestro propósito, que no es otro sino exponer que todo el país, si quiere ser próspero y feliz, si quiere adquirir prestigio entre propios y extraños, ha de procurar saldar los compromisos contraidos, atender á las obligaciones del Estado y no dar lugar á quejas y reclamaciones por faltas de cumplimiento en contratos y pactos solemnes.

El ministro de Hacienda no puede por sí solo resolver una crísis como la que sufre el Tesoro; necesita que todos cooperen á un fin tan patriótico, contribuyendo en justa y debida proporcion al sostenimiento de las cargas públicas.

Si esto se abandona, si cada uno mira por sus particulares intereses eludiendo el pago de los impuestos que le correspondan, si el fraude y la ocultacion de la riqueza continuan, si el caciquismo no se destierra, si solo se tienen en cuenta miras estrechas y egoistas, si no se cortan con mano fuerte los abusos y desaparecen las filtraciones que sufren los ingresos, todo el celo y la actividad de los encargados en la gestion administrativa no dará resultados eficaces, y la ruina será el término de semejante proceder.

No nos es permitido dudar del patriotismo de nadie; así, que abrigamos la confianza de que todos concurrirán á la solucion de la crísis que sufre el Tesoro, porque esta, repetimos, no es cuestion política ni de partido, sino de honra nacional.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente despacho de Cuba.

«Habana 2 marzo.—Ministro Guerra Madrid.—Rechazado completamente la invasion villas occidentales por insurrectos del Centro: asegurados ingenios Remedios, Sancti-Spíritus y Trinidad. Columnas persiguen sin descanso al enemigo: tranquilidad completa en la Isla fuera del terreno de la guerra, mostrándose los habitantes de las villas en estremo favorables al gobierno de S. M. me embarco hoy en el vapor-correo entregando mando general Figueroa.—Concha.»

Un nuevo fiasco han hecho en los Estados-Unidos los esfuerzos de los laborantes cubanos, pues segun telégrama recibido anoche, la comision de Negocios estrangeros del Senado norte-americano desechó la proposicion que se habia presentado pidiendo á la Cámara el reconocimiento de beligerantes á los insurrectos.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 1.° declarando cesante á D. Federico Fernandez Vallin, presidente de sala de la audiencia de Barcelona, y nombrando en su lugar, de conformidad con la regla 6.ª, art. 2.° del decreto de 23 de Enero último, á D. José Rodriguez Calero, fiscal cesante de la de Búrgos; declarando cesante á D. Marcelino Rodriguez Arango, presidente de sala en comision de la de Albacete, y nombrando en su lugar, de conformidad con la citada regla y art. 140 de la ley sobre organizacion del poder judicial, á D. Mariano Blanco Arizmendi, magistrado de la misma; declarando cesante á D. José Perez y Jimenez, presidente de sala de la de Cáceres, y trasladando á esta vacante á D. Rafael de la Puente y Falcon, que sirve igual cargo en la de Las Palmas; trasladando á esta, segun sus deseos, á D. José Zahonero y Uzabal, presidente de sala de la de Valladolid, nombrando para esta, de conformidad con la regla y art. citados, á D. Melchor Bermejo y Escalona, magistrado cesante de la de Búrgos; nombrando presidente de sala de la de Búrgos, de conformidad con dicha regla 6.ª, á D. Juan Gomez Inguanzo, cesante de la de Granada; promoviendo á presidente de sala de la de Oviedo, de conformidad con la regla y art. citados, á D. Anselmo Casado y Paz, magistrado de la misma; nombrando presidente de sala de la de Zaragoza á D. Pablo Mateo Sagasta, electo de la de Cáceres: trasladando á esta vacante á D. Modesto Fuster y Arnaldo, que sirve igual cargo en la de Valencia; nombrando para esta á D. Prudencio Saenz Avalos, electo para igual cargo de la de la Coruña, declarando cesante á D. Manuel García del Campo, fiscal de la de Sevilla, y nombrando en su lugar, de conformidad con la regla 4.ª, art. 3.° del espresado decreto á don Cristóbal Domingo y Rodriguez, cesante de la de Palma; declarando cesante á D. Antonio Alonso Casaña, fiscal de la de Valencia, y nombrando en su lugar, de conformidad con la misma regla 4.ª ar. 3.°, á D. Juan Lopez Argüeta, cesante del mismo cargo.

## GACETILLAS.

**Mas sobre la huerta del** Retiro.—El mismo estimable suscritor que nos comunicó las observaciones relativas á la salubridad incuestionable del barrio de Santa Cruz, que insertamos en nuestro número del 2 del corriente, nos dice lo que sigue:

«En el número de *El Porvenir* correspondiente al dia 5 del actual insiste este periódico en sus equivocadas apreciaciones respecto al barrio de Santa Cruz, bajo el punto de vista sanitario, partiendo para ello de un nuevo error; y en el de ayer 6 de El Español, sale á rectificarlo *un vecino de la parroquia del Sagrario* haciendo suyas mis sencillas observaciones respecto á este particular, defendiendo muy acertadamente la salubridad de dicho barrio, y rebatiendo la imaginaria pintura que del mismo hace *El Porvenir*; pero incidiendo en el mismo nuevo error de este estimable periódico. Uno y otro parten del supuesto de que mis aseveraciones toman por base la *Guia Necrológica* inserta en la página 304 de la de *Sevilla*, publicada por el señor Zarzuela, y en la cual expresa este, en efecto, que en la imposibilidad por lo demasiado extenso, de citar *nominalmente* todas las personas fallecidas en el año, incluyo solo las más notables. Yo no me he referido á dicha *Guia Necrológica*, nominal incompleta, sino á la *Relacion Numérica* completa que figura en la página 290 de dicha *Guia de Sevilla*, y en la cual pueden ver los contendientes que mientras hay parroquia, en que la mortalidad anual ha ascendido á 5,12 por cada cien habitantes, y la mortalidad media de la ciudad toda consiste en un 3,60 por 100, la de Santa Cruz solo llega á un 2,90 por cada ciento.

»A este importantísimo é irrefutable dato es al que yo me referia, dato que está acorde con los que arroja la estadística de los muertos de viruelas en la epidemia de 1872, que inserta el Sr. Zarzuela en su *Guia* de 1873; y que se halla conforme con los de todas las demás epidemias padecidas en nuestra ciudad, exceptuada, como ya apunté en mis anteriores observaciones, la de 1819 que azotó á este barrio por haber sido á él aportada, y que de él no se propagó á los demás por haber sido acertadamente aislado.

»Fácil seria contestar á *El Porvenir* respecto á las circunstancias que niega al barrio en cuestion y que yo le atribuí, pues que de la misma exagerada descripcion que de él hace en párrafos, en parte muy poéticos, se desprende la exactitud de mis asertos. Solo le diré que pregunte á todo extranjero que visite nuestra ciudad qué le interesa mas en ella despues de sus admirables monumentos, si lo que revela su antigua y típica estructura, ó la pálida y vulgar copia de otras ciudades modernas; y en cuanto á calificar de sucio y formado por altos edificios, y con poco declive para la corriente de las aguas á dicho barrio, le manifestaré que es tal vez el mas limpio de Sevilla, como puede comprobarlo recorriendo sus calles, tanto por hallarse en general habitado por personas cultas y medianamente acomodadas, como porque la misma estrechez de sus calles, hace que estas se mantengan constantemente limpias por sus propios vecinos, que al asear los frentes de sus casas, asean *ipso facto* la calle; que exceptuados los Venerables y el convento de las Teresas, las casas que lo forman son bajas, como formadas de un solo piso sobre el del plan terreno; y que precisamente en él se encuentran algunas de las pocas calles que tienen algun declive en esta ciudad, tales como las de Encisos, Santa Teresa y Lope de Rueda. Compárense estas, por ejemplo, con la de las Armas y otras, donde el agua en vez de correr hácia los husillos, se estanca y hasta corre en algun trecho en sentido inverso, y se verá de qué parte está la ventaja.

»Por lo que hace al perro muerto abandonado en este barrio, de que nos habla *El Porvenir*, culpa será de la policía urbana si tal sucede, y no de que el barrio sea más ó ménos amplio.

»Y doy punto final.»

**La parada de caballos se**mentales en esta capital se ha establecido en el edificio de San Diego, habiéndose designado para ese servicio las horas de nueve á once de la mañana.

**Tambien nuestro aprecia**ble colega *La Andalucía* tercia en el debate que hemos venido sosteniendo sobre la huerta del Retiro, y en su número de ayer emite la opinion de que el Real Patrimonio *ceda* á Sevilla aquellos terrenos, y que en ellos se construya la barriada y algunos jardines, complaciendo de ese modo á las dos tendencias que en el asunto se han manifestado.

Como en otro suelto de esta seccion se dice algo sobre lo mismo, no creemos oportuno contestar por hoy á *La Andalucía*, pero ya tendremos el gusto de hacer algunas observaciones á lo que dijo ayer en su seccion de fondo. Sin embargo, añadiremos ahora lo que en otras ocasiones hemos dicho, que nos opondremos á que la huerta sea segregada del Real Patrimonio.

**Por el ministro de la Go**bernacion se ha nombrado un nuevo Ayuntamiento en Cádiz, quedando de Alcalde el Sr. D. José de la Viesca que era del municipio anterior, y quedando asimismo casi todos los concejales que componian á este.

Por el mismo ministerio y á propuesta del Gobierno de dicha provincia, ha sido nombrado presidente de la Diputacion de la misma D. Eduardo J. Jenovés.

**Para que se presenten á** reclamar en el término de treinta dias en el juzgado de Moron de la Frontera se cita á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la parroquia de Santiago de di-

## FOLLETIN.

### REVISTA de agricultura y comercio.

(*7 de Marzo de* 1875.)

Continuamos escasos de noticias extranjeras y nacionales; porque ni en el país ni fuera de él ha ocurrido cosa que valga la pena, ni variacion que se preste á comentarios.

Todo lo que sabemos del exterior sobre afecciones atmosféricas, coopera á presentar la luna de Febrero generalmente fria y tempestuosa por mar y por tierra: segunda edicion del anterior Diciembre, que fué por este estilo en todas partes. En Francia, las nieves acumuladas en Niza, hácia la frontera de Italia, y las del Pirineo, que forma la de España, hacen sentir su influencia glacial en todo el territorio, y el viento es siempre frio, venga de donde viniere, porque el perímetro del país está ceñido de nieves en todas direcciones. Ha habido grandes heladas hasta en Marsella que, por su situacion en el litoral del Mediterráneo, acostumbra disfrutar templanza; ya porque el mar modera siempre el calor y el frio, ya porque aquel mar meridional é interior produce con más fuerza este benéfico efecto. Cuando hasta allí ha llegado el frio estemporáneo, calcúlese lo que será en la costa de la Mancha, en las cercanías de Calais y en la frontera de Bélgica, donde la temperatura es siempre cruda, y en el último mes se ha excedido á sí misma.—En cuanto á la navegacion, por ahora marcha sin tropiezos en el Mediterráneo que se conserva tranquilo: pero no así en el Atlántico, agitado por grandes borrascas hácia las costas occidentales de Francia. En la de Bayona varó últimamente y se hizo astillas el brik-scuner *Juan Dániel*, con pérdida de cuatro tripulantes. Añádese que estaban á la vista otros buques bregando con el temporal y marineando para evitar la costa.

Comienza á decirse que tal vez los campos padezcan si se prolonga este tiempo; pero por de pronto no se acusan perjuicios consumados. Solo de las cepas se supone que tienen mucha parte leñosa quemada por los hielos; pero esto podrá corregirlo la podadera.

No ocurre novedad en los mercados, que continúan en su anterior movimiento y precios.

Están al terminar los trabajos preparatorios para la próxima Exposicion universal de Filadelfia que, segun dijimos á su tiempo, llamará la Europa hácia América, estrechando las relaciones entre ambos mundos. Las naciones estrangeras que han solicitado espacio para exhibir sus productos, son las siguientes: Gran Bretaña, 46,784 yardas cuadradas; Francia, 27,264; Alemania, 27,263; Austria, 23,328; Brasil, 17,520; España, 15,552; República Argentina, 15,552; Méjico, 11,664; Perú, 11,664; Italia, 11,664; Suecia y Noruega, 10,044; Rusia, 10,044; Chile, 9,744; Persia, 7,776; Egipto, 7,776; Holanda y Dinamarca, 7,776; Nueva-Granada, 7,776; China, 7,290; Japon, 6,157; Suiza, 6,157; Guatemala, 5,508; Venezuela, 5,508; San Salvador, 4,536; Nicaragua, 4,536; Ecuador, 3,888; Haiti, 3,888; Islas Sanwick, 3,888; Honduras, 3,888.

La atmósfera peninsular ha presentado afecciones enteramente acordes con las que hemos dicho de la extranjera; y no en este ó el otro punto, sino en todo lo que media entre ambos mares y desde el Pirineo al Estrecho.

Esta uniformidad del temporal reinante se ha reflejado en toda la zona del centro, solo con diferencias de intensidad en tierra de Avila, Valladolid, Burgos y Palencia. En muchas localidades de estas provincias, han caido granizos diseminados; en las más ha habido nevadas considerables, y en otras las nubes han descargado en abundancia lluvias frias, con universal destemplanza en todo lo que fué Castilla la Vieja. No se han sustraido á esta ráfaga las actuales provincias de la antigua Castilla la Nueva, tan combatidas tambien por el mal tiempo, que en el mismo Madrid cayó el dia 22 una copiosa nevada, precedida y seguida de una temperatura que cuál sería, cuando allí se reputó crudísima.

Veremos cómo salen los campos de esta marimorena atmosférica. Hasta ahora se dice que van bien los de la zona central, que tenian algunos puntos necesitados de humedad y se supone que la han recibido de la nieve, sin desventaja y antes bien con favor para las plantas. Las gramíneas, á cuyo grupo pertenecen las cereales, son de suyo poco sensibles al frio, y lo agradecen en circunstancias dadas. No será, pues, de estrañar que salgan victoriosas del período que atraviesan.

No ocurre particular novedad en los mercados de dicha region central, salvo alguna dificultad en la circulacion que rebaja la concurrencia, aunque no en grado influyente sobre los precios, que son como sigue:

Valladolid: Trigo, 38 á 38 1/4 rs. las 94 libras; Harinas 1.ª á 14 1/2 rs. arroba; 2.ª á 13 1/2; 3.ª á 12 (medio real de baja en las dos primeras clases).—Medina del Campo: Trigo, 36 1/4 á 36 1/2 las 94 libras.—Rioseco: Trigo, 35 á 36 rs. las 94 libras, y pretensiones á 37, sin compradores á este último precio.—Villalon: Trigo á 35 rs. las 92 libras.—Olmedo: Trigo á 37 rs. fanega sin peso; precio casi nominal.—Palencia: Trigo, 37 á 37 1/2 rs. fanega sin condicion de peso.—Burgos: Trigo: 34 á 36 reales fanega.—Fuente-Sauco: Trigo, 33 á 34 id. id.

La zona del Oeste, que no acostumbramos tener presente, porque está encerrada en sí misma y no exporta granos, ha sido tambien muy combatida de temporales, con vientos fuertes y frios,

cha poblacion por el licenciado Rodrigo Escobal.

**En estos dias de lluvias es** cuando se nota perfectamente el estado tan infernal en que se encuentran casi todas las calles de esta ciudad. Las empedradas tienen el pavimento llenos de altos y bajos, lo que produce un charco en cada pulgada de terreno; las adoquinadas cuentan con infinitos peñascos fuera de su lugar, y las que están enlosadas tienen movidas casi todas las piezas de que está compuesto el piso. Urge, por lo tanto, que el reparo de todas se mire como asunto preferente, suspendiendo cualesquiera otros proyectos, que podrán realizarse cuando las vias públicas se encuentren en el estado que reclama la importancia de la capital de Andalucía.

**Como nuestros lectores** se han enterado de que en Córdoba se espenden ya por cuenta de la Hacienda pública tabacos habanos, algunos de aquellos residentes en esta capital, desean saber cuando tendrán la oportunidad de proveerse del mismo artículo de igual procedencia. Nosotros, por supuesto, ningun interés tenemos en el asunto, porque nos contentamos con los picantes y modestos coraceros de á tres cuartos, siendo la *breva* habanera género prohibido para nuestros poco repletos bolsillos.

**Como deciamos en nuestro** número de ayer, el Sr. D. Antonio Leon y Romero, presidente que ha sido de esta Audiencia hasta el dia 4 del corriente, ha pasado á desempeñar la plaza de Presidente de la Sala de lo criminal de la misma.

Aunque dicho señor no rebaja en categoria, pues conserva la de su clase con arreglo á la ley, y por mas que respetemos las razones que haya tenido el Gobierno para adoptar la medida á que venimos refiriéndonos, es de sentirse que el Sr. Leon y Romero haya dejado de presidir el espresado tribunal, cuyo elevado cargo ha desempeñado con el celo, inteligeucia y asiduidad que le distiuguen.

**En su número del jueves** decia *La Correspondencia* que la compañía de Arderius trabajará este verano en el Circo del Principe Alfonso, segun contrato firmado el dia anterior con el Sr. Rivas.

**La matricula de los perros** ha dado origen á una nueva industria de mala ley cual es el robo de los collares de esos animalitos. Ayer mañana se lo escamotearon á nuestro *Palomo*, cuyo número de matricula es el 915; y como otros muchos de esos animales pueden ser objeto de igual atentado, es indispensable que el señor Alcalde dicte una medida que ponga á salvo la vida de los perros matriculados y la responsabilidad de los dueños, pues seria una triste gracia que los ladrones que campan por sus respetos fuesen los únicos que se aprovechasen de la celebérrima medida del Ayuntamiento que presidió el Sr. D. Maunel de la Puente y Pellon. Nosotros estamos resueltos á no ponerle otro collar á *Palomo*.

**Mañana lunes se celebrará** en la iglesia de San Juan de Dios, y en la cual empieza el jubileo circular, la solemne funcion que se dedica todos los años al santo del mismo nombre, verdadero padre de los pobres. A las ocho de la mañana se administrará la Sagrada Comunion á los enfermos, despues se dará la bendicion papal, cantándose los salmos á toda orquesta, y acto contínuo celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el Ilmo. señor Dean, terminándose con dar el desayuno á los acogidos en tan benéfico establecimiento, y permitiéndose la entrada en él á cuantas personas quieran visitarlo.

Muchas y de consideracion son las mejoras que se han introducido en dicho hospital, debidas al incansable celo de su administrador el señor D. Antonio Romero y Ruiz.

El año próximo pasado y con motivo de esta festividad, visitamos el mismo edificio, fijándonos mas particularmente en la sala donde se albergan diez y ocho ancianos enfermos, la cual estaba decorada lujosamente, aunque con la severidad que requiere el piadoso objeto á que está dedicada, mas segun nos aseguran quienes acaban de examinarla, este año supera en sus adornos á todos los anteriores.

**En otro suelto de esta seccion** nos ocupamos de los robos de los collares que llevan los perros matriculados, de cuyo desman ha sido víctima el *guardian* de esta redaccion; y compuesto ya dicho suelto, hemos leido una disposicion de la Alcaldia referente al particular. Es indudable que toda medida que se dicte para castigar á los ladrones debe ser infructuosa, por lo difícil que se hace cojer *infraganti* á esos industriales; más si se pasara revista de inspeccion á ciertas traillas de perros que salen por las mañanas temprano á desayunarse en los montones de basura, tal vez se encontrarian muchos fraudes y collares robados. Los móviles de ese secuestro no pueden ser mas que dos: utilizarse del valor del collar, ó adornar con él á otro perro que no haya sido matriculado, y claro está que quien posea muchos de esos animales ha de verse casi imposibilitado de matricularlos á todos.

No es esto acusar á nadie; pero creemos que ya que se dictó una medida tan poco equitativa como la que es causa de estas líneas, la misma autoridad que la ejecuta debe garantir los intereses de los que hayan cumplido con ella, por todos los medios posibles.

**Hoy domingo á las dos en** punto de la tarde dará principio en el salon del Tribunal de Comercio de la Casa Lonja el primer concierto de la sociedad de cuartetos, con arreglo al siguiente programa que se nos ha remitido.

«PRIMERA PARTE.

Primer tiempo del Gran Settimino en mi b. para violin, de *Beethoven*.

Segundo. Sonata en si b. número 1 para piano y violin por los señores Busto y Taberner, de *Mozart*.

SEGUNDA PARTE.

Tercero. Fantasía Impromptu para piano (obra póstuma) ejecutada por el Sr. Busto, de *Chopin*.

Cuarto. Segundo tiempo del Gran Settimino de *Beethoven*.

Los billetes de entrada se espenden en los almacenes de música y en el local de Conciertos.

NOTA.—El magnífico piano de cola de Plegel en que ejecutará el señor Busto, es el mismo que este señor pidió á Paris y no llegó á tiempo de poderse efectuar las Sesiones.»

## SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, doctor; y Stas. Perpétua y Felicitas, mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son del Domingo IV de Cuaresma, rito semidoble color morado

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, á la hora acostumbrada, predicando don José de Torres Padilla.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral); á las ocho en punto, Misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria.—Funcion matutina en la parroquia del Sagrario: á las siete Comunion general y á las diez funcion solemne en que predicará D. Manuel Vizcaino y Moya.—Otra en S. Antonio Abad predicando D. José Rafael de Góngora y por la tarde el orador anunciado.—En la Iglesia de S. Andnés, á las cuatro y media de la tarde último domingo de los siete dedicados á los dolores y gozos del patriarca S. José, predicando D. Juan Bautista Romero Gante.—Por la tarde en S. Martin los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Por la noche concluye el setenario del Sr. S. José en las iglesias y con los oradores que siguen: en el Sagrario, D. Juan Antonio Lopez; en San Miguel y S. Andrés los respectivos señores Curas párrocos.—Continúa el que en San Buenaventura predica el señor Alvarez Franco.—Los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en San Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara y los Terceros: en Sta. Maria de Jesus y Capuchinos habrá plática doctrinal, haciéndola en esta última don Miguel Mijares.—En S. Lorenzo hay sermon de Dominica, que predica D. Manuel Diaz Arcaya.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Religiosas Dominicas de Sta. María de los Reyes, por ser dia de Sto. Tomás de Aquino.—Hoy se saca Anima.

CULTOS PARA EL DIA 8.

Santo de hoy.—San Juan de Dios, fr.

El Jubileo Circular empieza por cuatro dias en la iglesia de S. Juan de Dios.—Funcion matutina, con sermon en la misma iglesia en honor de dicho Santo.—Por la tarde, continúa en S. Antonio Abad la novena á Nuestro Padre Jesús.—Por la noche, en S. Isidoro continúa el setenario de San José.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 6 de Marzo de 1875.*

*Servicio para el 7.*

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Sevilla D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

—

DIRECCION

### DEL ASILO DE MENDICIDAD

**de San Fernando.**

—

Aproximándose los dias en que se celebra la feria de esta ciudad y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, si no tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la portería del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos y satisfacer su importe, señalándose como plazo improrogable para ello, desde el dia veinte y dos del mes actual, al cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el expresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos; y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupan en el mencionado Real, bien las casillas de esta casa, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta Direccion, quien constantemente permanecerá en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1875.—*J. Buiza y Mensaque.* Núm. 722p.

—

*Ayuntamiento de Sevilla.*

Debiendo celebrarse subasta oral para la construccion de cien levitas é igual número de pantalones, para el uso de vigilantes de policía urbana, se anuncia por medio de los periódicos de la capital para que los que deseen tomar parte en la licitacion concurran á la Secretaría municipal el lunes próximo á las doce de la mañana, en cuya hora tendrá efecto el anunciado acto.

En el mismo dia y hora se subastarán tambien la construccion de cien sombreros apuntados, para el referido cuerpo.

Tendrá igualmente lugar en el propio dia, hora y sitio anunciado, otra subasta para la adquisicion de cien cinturones de cuero charolado con chapa de metal, cuyo modelo así como las condiciones que han de regir en la subasta, estarán de manifiesto en la referida Secretaría, en donde podrán instruirse los interesados, á la vez de los tipos sobre que han de girar las proposiciones y pujas á la baja.

Sevilla 4 de marzo de 1875.—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

—

La sociedad de Carreras de Cintas celebra junta general el Lunes ocho del corriente á la una en punto de la tarde en el salon alto del ex-convento del Santo Angel.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de los Sres. socios, rogándoles al mismo tiempo se sirvan asistir.

Sevilla 4 Marzo 1875.

El Secretario.—*J. D. Conradi.*

### EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

En el Boletin número 1563, correspondiente al 5 de Marzo de 1875, se anuncia la subasta en venta para el dia 5 de Abril de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

*Rústico.—Menor cuantía.*

Partido judicial de Lora del Rio.

VILLANUEVA DEL RIO.

Número del inventario 1166 1.° —Una suerte de tierra de pastos en el término de Villanueva del Rio, de Propios. Linda por N. con arroyo del Puerco, nombrada el pago de la Ponceca, procedente S. Mesa de Algarrobos, E. con tierras de la misma procedencia y O. con el arroyo de Galapagar. Tiene de cabida 26 hectárea, 75 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 2.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago de la Ponceca y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con arroyo del Puerco, S. con tierras de los Jaralejos, E. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas, 75 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 3.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago de la Ponceca, y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con arroyo del Puerco, S. con tierras de los Jaralejos E. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas 75 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 4.°—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, nombrada pago de la Ponceca y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con arroyo del Puerco, por S. con término de Alcolea, E. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas, 75 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 5.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término nombrada el pago de Ponceca y de igual procendencia que las anteriores. Linda por el N. con arroyo del Puerco, S. con término de Alcolea, E. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas, 75 áreas y 25 centiáreas equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 6.°—Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término, nombrada pago de la Ponceca y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con arroyo del Puerco, S. con término Alcolea, E. y O con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas, 75 áreas y 25 centiáreas, equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 7.°—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término nombrada pago de la Ponceca y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con arroyo del Puerco, S. con término de Alcolea, E. y O. con tierras de la mismas procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas, 75 áreas y 25 centiáreas equivalentes á 45 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 8.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago de la Ponceca y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con el arroyo del Puerco, S. término de Alcolea, E. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26 hectáreas, 15 áreas y 80 centiáreas equivalentes á 44 fanegas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 9.°—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago de la Ponceca y de igual procedencia que la anterior. Linda por N. con arroyo del Puerco, S. con término de Alcolea, E. con el pago llamado los Pilones y O con tierras de la misma procedencia. Tiene de cabida 26

---

aguaceros y salida de las corrientes. En Leon, capital de su provincia, corria el trigo para el consumo de 33 á 36 rs. fanega.

En la del Norte, la plaza de Santander sigue bastante paralizada en sus negocios de harinas; pero algunos se avisan á 15,15 1[4 y 15 3[8 rs. arroba. En cuanto á aceites, 65 pipas procedentes de Sevilla, se vendieron de 44 á 47 rs. arroba, realizándose en parte la alza que indicamos en nuestra anterior revista.

Respecto á la region de levante, podemos decir que en la provincia de Tarragona las estraordinarias nevadas han perjudicado á los almendros hasta el extremo de juzgarse perdida, ó poco menos, la cosecha de este fruto, muy importante por la parte del Priorato. En Barcelona sobrevinieron grandes lluvias que templaron el frio, muy riguroso antes de ellas.

En dicha plaza de Barcelona, continúa casi suspensa la entrada de granos estrangeros, que tan activa fué mientras las circunstancias del pais la hicieron necesaria. A la sombra de los precios arreglados que rigen en las zonas productoras del centro y norte, son regulares las entradas de trigos y harinas nacionales en la plaza consumidora del Este. Hé aquí las últimas que hemos sabido. El dia 22 de febrero, el vapor *Elena* procedente de Liverpool y escalas, introdujo de cabotage, ocho partidas de harina, respectivamente de 1200 sacos-250-100-300-100-200-398 y 705, con además 345 sacos de trigo á una sola mano.—El 24, de Santander y escalas, vapor *Balboa*, con 108 sacos harina—618-540,-108-216 y 327; con además 230 sacos trigo,—1300-115-345-115-230 y 115: (buen cargamento á flete y muy repartido.)—El 26, de Valencia, laud *Cisne* con 50 sacos harina: De Alicante y Valencia, vapor *Rápido*, con 207 sacos trigo y otros 178 id.: De Alicante, balandra *Alicante* con 100 y 500 sacos trigo.—Del estrangero, solo el vapor francés *Danube* trajo de Marsella 500 sacos de trigo y el vapor *Raphael* otros 500 de cebada.

El mercado de cereales y harinas ofrecia un movimiento relativamente corto, con tendencia á quebrar los precios, que se sostenian con dificultad en la escala que va á continuacion: Trigos por cuartera de 70 litros, á las siguientes equivalencias en moneda y medida de Castilla: Candeal, 54 á 55 3[4 rs. fanega: Mancha, 52 3[4 á 54: Marianopolis, 52 á 52 1[2.—Las harinas de toda clase y procedencia, por quintal de 41'60 kilos, precios mínimo y máximo, 15 3[4 á 18 pesetas, que vienen á ser 18 1[2 á 19 3[4 rs. arroba.—De aceites, hubo regulares entradas y ventas á estos precios: Ampurdan, carga de 115 kilógramos, 21 1[2 á 22 pesos fuertes (43 á 44 rs. arroba): Andalucía á 22 (44 id. id.): Tortosa y Urgel, clases medias, 22 1[2 á 23 1[2 (45 á 47 id. id.), valores sostenidos y tal vez próximos á mayor alza.

Por las provincias de Cataluña se esparció el alarmante rumor de haber aparecido en los viñedos de la de Lérida el *phyloxera vastatrix*, insecto que está haciendo en Francia estragos mayores que los del *oidium* en su primer periodo histórico: pero el Instituto de San Isidro ha contraido la responsabilidad de desmentir oficialmente la noticia, despues de oportunos informes y detenidas observaciones.

La zona meridional ha continuado con mal tiempo, ventoso, lluvioso y mas frio que lo de costumbre en la estacion presente. Los mercados han ofrecido escasas alteraciones en sus anteriores precios.

El de Málaga amenazaba en los trigos una alza que no pudo verificarse, por la concurrencia de las harinas castellanas que abundan mucho en la plaza, quedando la cotizacion en esta forma: Trigo de 56 á 68 rs. fan: Harinas castellanas 1.ª de 18 y 1[2 á 19 rs. arroba. Antequera, Loja, Granada y del pais, 1.ª 2.ª y 3.ª, de 18 y 1[2 á 21 segun clase: Aceites, cortas entradas, de 40 á 41 rs. en puertas y 41 á 42 en bodega.—Granada: Trigo, 53 á 59 rs. fan: Cebada, 34 á 36.—Córdoba: Trigo, 60 á 64: Cebada 35 á 38: Aceite en los molinos, á 40 rs. arroba: —Jerez de la Frontera: Trigo, 68 á 72: Cebada 34 á 36 rs. fan.

En Sevilla, el último cuarto de la luna de Febrero ha correspondido al anterior en lo irregular y desapacible. Bajo el dominio del viento sostenido en el tercer cuadrante, con tal cual fuerza y mucha algunas veces, los siete dias del cuarto han sido entrecubiertos, sin perjuicio de cerrazones pasageras con chubascos de breve duracion pero copiosos.

El último viernes fué de temporal, con mas viento que agua. Vamos entrando en la luna nueva de Marzo, que tal vez mejore el estado atmosférico. En su primera semana, *Marzo ha vuelto el rabo*, como suele decirse.

En el mercado de cereales, el último precio maximo de los trigos del pais fuertes y tremeses, no pasa de 64 rs. en lugar de 56 que era el precedente, en almacen. Los estremeños en los puntos, de 52 á 61. Las harinas castellanas, firmes de 18 á 20 rs. arroba, 2.ª y 1.ª respectivamente.

Hay algun alivio en el precio del pan que, en muchos puestos, está anunciado por cartel á 20 cuartos hogaza de á 3 libras, ó 2 y 1[2 por panecillo de á 6 onzas al menudeo.

El aceite se mueve poco; pero sigue el impulso de otras plazas y ha llegado ya á 41 7[8 rs. arroba, clases corrientes.

La carne, escasa por las circunstancias del año, está al público por 54 cuartos la de vaca; precio ya muy alto, por mas que en Jerez llegue á la exorbitancia de 64, indicando la malandanza de las ganaderías en toda la zona.

hectáreas, 15 áreas y 80 centiáreas equivalentes á 44 fanegas. Tasada por la peritos en 400 pesetas en venta y en 16 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 360 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 10.—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, llamada los Pilares, al pago de la Ponceca y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con terrenos de la misma procedencia, O. con terrenos de la Ponceca, E. y S. Meson de las Herreras y tierras de D.ª Josefa Barbas. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 11.—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, llamada de los Pilones, al pago de la Ponceca y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. con tierra llamada el huerto de Rojas y O. con el olivar llamado el Majuelo y hacienda de Miramonte. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 12.—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, llamada los Pilones, al pago de la Ponceca y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. con la Mesa del Alamo y O. con el olivar del Majuelo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1166 13.—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, llamada los Pilones, al pago de la Ponceca y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con la Dehesa de las Aberturas, de D. Francisco Naranjos, S. con tierras de la misma procedencia, E. con la Dehesa del Sardinero, de D. Manuel Fernandez de Córdoba y O. con el olivar del Majuelo. Tiene de cabida 29 hectáreas, 13 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Antonio de la Rosa.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Lora del Rio.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE MARZO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 4 (tarde).—Todavía no hay nada de positivo respecto al ministerio.

Continúan las negociaciones y conferencias para la formacion de un Gabinete de conciliacion.

BERLIN 4.—El gobierno ha presentado en la Cámara de diputados un proyecto de ley suspendiendo el pago de la dotacion que el Estado tenia fijada á los obispos católicos.

El gobierno funda esta medida en la actitud tomada por los prelados prusianos contra las disposiciones relativas á la Iglesia adoptadas por el gobierno de Prusia.

PARIS 4 (noche).—Esta noche ha habido una gran comida en casa del mariscal Mac-Mahon en honor del marqués de Molins, embajador de España.

VERSALLES 4 (tarde)—La sesion de la Asamblea de hoy no ha ofrecido interés alguno.

PARIS 4 (noche).—No se ha llegado todavía á un acuerdo entre MM. Buffet y Dufaure para la formacion de un ministerio.

La principal dificultad estriba en el programa de gobierno, pues dichos señores tienen diversos puntos de vista sobre el particular.

IDEM id. (noche).=MM. Buffet y Dufaure han conseguido ponerse de acuerdo acerca del programa político que ha de seguir el nuevo ministerio; pero siguen las dificultades relativas á la representacion de la derecha moderada eu el Gabinete y á la eleccion de ministro del Interior.

Continúan las negociaciones, y se cree generalmente que si no se consigue un resultado definitivo se formará un ministerio extra-parlamentario.

IDEM 3.=Se espera la publicacion de una carta del conde de Chambord, la cual, segun se dice, es una especie de protesta contra los últimos acuerdos de la Asamblea.

El rey de Baviera continúa enfermo.

La declaracion ante los tribunales del prefecto de policía no denunciaba solamente los manejos bonapartistas, sino tambien los de los republicanos exaltados, diciendo que muchas veces coincidian en sus actos ambos partidos.

---

Una gran afluencia acudió en la noche del 1.° de marzo á la estacion de Lyon en Paris para despedir á la infanta condesa de Girgenti. La despedida de su augusta madre y de las infantitas, que la quieren con delirio, fué muy conmovedora. Por la tarde lo habia hecho de S. M. D. Francisco de Asís, que siempre la ha amado mucho, y de la reina Cristina. El duque de Montpensier estaba en Randan, pero la infanta y sus hijas la despidieron en la estacion. El gobierno francés hizo los debidos honores á la heredera del trono de España. A Lyon habia salido á esperarla el cónsul de España en Marsella, hasta donde la acompañó tambien el primer secretario de la embajada de España. Al embarcarse en la *Navas de Tolosa* las baterías del puerto tributaron á S. A. R. los honores debidos á su alta posicion. La princesa se habia despedido tambien muy cordialmente de los duques de Magenta. Sabíase ya en París que debia seguir á Cartagena sin detenerse en Barcelona ni Valencia.

—Ha fallecido el teniente general señor Gomez Pulido.

—S. A. R. la condesa de Girgenti ha desembarcado á las ocho de esta mañana en el puerto de Cartagena, donde la esperaban la comision que ha ido de Madrid á recibirla, autoridades militares y civiles de la provincia y un numeroso concurso, habiendo sido S. A. saludada por todos con las mas vivas demostraciones de satisfaccion y de júbilo.

—Ya han llegado á Madrid las cartas del presidente de los Estados-Unidos que acreditan á mister Caleb-Cushing como representante oficial cerca del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII.

El lunes próximo tendrá lugar probablemente la entrega de las credenciales.

—Los diarios de París hablan de que Cabrera, que continúa en aquella capital, ha recibido á delegados de diferentes provincias de España.

—Dice el *Diario de San Sebastian*, fecha 3 de Marzo, que el título de Castilla adicto á la causa del pretendiente cuya muerte eu Paris auunciaban los periódicos del sábado es el señor conde de Belascoain.

—Deshecho temporal de lluvias y nieves corren nuestros soldados de Navarra y Aragon, segun los partes recibidos hoy en el ministerio de la Guerra. Desafiando la inclemencia del tiempo, siguen nuestros soldados los trabajos de fortificacion en la línea del Arga; pero en Alcañiz las operaciones de las columnas han sufrido momentáneamente una ligera paralizacion.

—Ya está esplicada la causa de la pasajera detencion que ha esperimentado el viaje del nuevo Nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni. Además del tiempo necesario para hacer la entrega de los papeles de su anterior destino; además de que el nuevo señor Nuncio va á ser nombrado por breve pontificio arzobispo *in partibus* y tomará el nombre de Adrianópolis, Mira ó Lepanto, monseñor Simeoni ha tenido la desgracia de perder un hermano, y esta desgracia de familia le ha obligado á suspender su viaje; por lo demás, ya á estas horas habrá presentado el señor Benavides las credenciales que le acreditan como embajador de España cerca del soberano Pontífice.

Habrán cesado, pues los rumores que con maligna intencion se esparcian, y no podrá decir *La Bandera Bspoñola* que existen «verdaderas disidencias entre el gobierno español y la córte pontificia, que mantendrán por ahora interrumpidas nuestras relaciones con Roma ó convertidas en relaciones puramente oficiosas.» Las relaciones son completamente amistosas, y el Nuncio se hallará muy pronto en Madrid, por mas que á la prensa radical italiana, de la cual toma sus noticias *El Imparcial*, le pareciera que monseñor Simeoni habria prestado mas servicios en Oriente, cuyas cuestiones conoce mucho mas que las de las iglesias occidentales.

Una persona tan ilustrada pronto domina la tarea que se le encomienda.

—A personas comunmente bien informadas les ha oido decir un colega que un caracterizado general del bando carlista que ocupaba últimamente en las filas de don Carlos el puesto mas importante acaso, se habia retirado de tan funesta causa, declarándose francamente defensor decidido de la monarquía de D. Alfonso XII.

Las declaraciones explícitas y patrióticas del jóven monarca prometiendo una política de ancha base, de atraccion, admitiendo á todos los que de buena fé le ofrezcan su concurso para llevar á cabo la obra de reorganizacion del pais, han sido, dicen, causa suficiente para que el general carlista aludido haya tomado resolucion tan digna.

Ignoramos á que general se refieren estas noticias, pero no nos parecen inverosímiles.

—Dice la *Bandera Española* que ha vuelto á ponerse en movimiento el antiguo director del patrimonio D. José Abascal, á cuyo cargo estuvieron siempre entre los constitucionales las más difíciles misiones.

Anteayer vino de la Granja y hoy volverá á aquel pueblo. Sus amigos, segun, el diario radical, estaban resueltos ya á salir de su reserva; pero han sido detenidos por escrúpulos de conciencia que el mismo periódico radical no encuentra justificados.

—Por el ministerio de la guerra, se han dado hoy las órdenes oportunas al Capitan general de este distrito para que tenga todo preparado para mañana á las dos de la tarde en que se cree que la infanta D.ª Isabel hará su entrada en Madrid. Probablemente esta noche saldrán para Alcázar de San Juan el Capitan general del distrito y para Aranjuez el Gobernador civil de la provincia á esperar á la ilustre viagera, á quien su hermano el Rey, con su servidumbre y ministros recibirá en la estacion de Atocha.

—A las once de esta mañana llegó el Rey á Madrid. En la estacion de la puerta de San Vicente, le esperaban el primero y segundo jefe del cuerpo de Alabarderos, varios oficiales del cuarto militar, del Capitan general y el Gobernador civil que acompañaron á su magestad hasta su régia morada en donde fué recibido por su servidumbre. A las doce los ministros fueron á Palacio á cumplimentar al Monarca con quien conversaron un rato.

—Segun despacho oficial recibido esta mañana de Cartagena, la infanta doña Isabel desembarcaria esta tarde en aquel puerto en donde se le tenia preparada una brillante recepcion y despues de descansar algunas horas continuará su viaje á Madrid. Entre varias damas de la aristocracia que mas se han distinguido por su inquebrantable amor á la causa de la restauracion, se agitaba hoy con éxito, la idea de salir en la madrugada próxima para Aranjuez á fin de ofrecer sus respetos á la hermana del Rey. Estos deseos, en mi concepto naturales y sencillos, están siendo ya objeto de políticos comentarios.

—El Consejo de ministros empezó á la una de la tarde y ha terminado despues de las tres y media.

—Los círculos noticieros estaban esta tarde, aunque poco concurridos por efecto del temporal de aguas que ha reinado todo el dia muy animados. En ellos se hablaba mucho de la influencia que puede ejercer en la marcha general de la política, la venida de la princesa Doña Isabel; con cuyo motivo las cábalas y combinaciones están al órden del dia y cada cual asegura á su manera el regreso de dicho dama.

—Están completamente destituidos de fundamento cuantos rumores hicieron circular anteanoche y en el dia de ayer, los hombres desafectos á la situacion, sobre imaginados cambios en el ministerio.

Volvemos á repetirlo; para que desaparezca la zozobra que se quiere extender con estas invenciones; todos los miembros del gabinete están perfectamente unánimes en el modo de apreciar las necesidades de la situacion, y no se ha pensado ni remotamente en cambios que ninguna razon justifican.

El señor presidente del Consejo de ministros fué ayer al Pardo á despachar con S. M. bien tranquilo respecto á los falsos rumores que hacen circular las oposiciones.

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 5 Marzo, 7 noche.

General Echevarría encargádose ya mando segundo cuerpo ejército Norte.

Saballs decretado llamamiento Gerona incorpórense sus filas todos hombres útiles servicio armas comprendidos 18 á 50 años.

Carta Norte anuncian general jefe hállase Oteiza continuando visita inspeccion todas posiciones aquel ejército.

*Gaceta* hoy publica real órden disponiendo ingreso caja mozos actual quinta efectúese precisamente del 18 al 31 del presente mes.

Ayer conferenciaron representante Prusia ministro Estado tratándose extensamente cuestion referente *Gustavo*.

Papa aceptado renuncia arzobispo Tarragona para estaba preconizado, obispo Málaga.

Terminadas completamente obras defensa villa Sueca.

*Gaceta* hoy no publica ningnna noticia referente guerra carlista.

Temporales aguas, nieve, continúan fuertísimo Norte.

Terminadas satisfactoriamente cuestiones *Virginius*, *Gustavo*.

General Blanco presentádose Rey.

Breve regresará Norte.

Rey presidirá mañana consejo.

Hoy despues consejo despachó con Rey Cánovas.

Ministerio Guerra dirigido circular mandando remítanse á Consejo supremo causas pena muerte para examinarlas, pueden ser incluidas en indulto Viernes Santo.

Confirmádose indulto concedido por Rey á varios artilleros confinados.

Telégramas Norte dicen continúan fuertes lluvias.

Condesa Girgenti llegará domingo Madrid.

Continúan negociaciones formacion ministerio francés.

### Bolsa de Madrid

Del dia 5 de Marzo.

El aspecto de la Bolsa era esta tarde mas halagüeño.

En el consolidado parece que habian disminuido bastante las ventas que hace dias venian haciéndose por determinados agentes, relacionados con casas de una nacion vecina.

Algo tambien influia favorablemente la mejora de los cambios en Barcelona, que tenia mas animados á los catalanes.

Creemos, pues, que, por ahora, la baja se ha contenido, acentuándose mas bien la tendencia al alza.

El cambio quedó, pues, á 15'30, desde 15,20 á que empezó.

Los demás efectos públicos estuvieron tambien mas animados, salvo las acciones del Banco, que resultan estos dias con menos demanda, hoy á 142'25, mientras que los billetes hipotecarios mas pedidos, se cotizan á 101'80.

El consolidado esterior continúa dando poco juego, No es, por lo tanto, estraño que no pasara hoy su tipo de 18'45 y 18'50.

En bonos se operó bastante de 47.50 á 48 por 100, y las carpetas de los mismos pueden calcularse á 46 por 100 sin cupon, haciéndose de 47,50 á 48,50 segun las partidas, con el cupon vencido, en lo que no dejan de obtener bastante ventaja los compradores.

Las subvenciones, flojas al principio, se animaron luego, colocándose las viejas hasta 28 y 28,05, precio al que habria muchas demandas.

Las nuevas llegaron hasta 27,75.

En valores de la deuda, vencidos tambien, se operó bastante á 43,50 y 44 las carpetas.

A 63,50 los cupones nuevos.

A 57 y 56,75 los viejos.

A 26 los de bonos, y sin operaciones en amortizado y en esterior.

A última hora queda el consolidado á 15,35 al contado y 15,40 á fin de mes.

# SECCION MERCANTIL.

### PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 6 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada. | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones. | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1/2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0/0 á 19 0/0 |

### *MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 6 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 5 | 042'18 |
| Entrada de hoy | 11'48 |
| Total | 053'66 |
| Venta de hoy | 00,00 |
| Existencia para el dia 8 | 053'66 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.

Endeble de 41 5/8 á 41 3/4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 6, 2200.

Precios.—En puerta, 40 0/0 á 41 rs.

En bodega, 42 á 00 0/0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. | 561 |
| Entrados en este dia. | 41 |
| Total. | 0602 |
| Salidos para el consumo. | 066 |
| Idem de tránsito. | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.536 |

Los cerdos vendidos han pesado 0683 arrobas 00 libras, al precio de 15'00 á 15,75 pesetas.—Por libras de 40 1/2 á 42 cuartos.

Sevilla 6 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 24 al dueño de 40 1/2 á 00 ctos.

Al público. . . . 54

Terneras 1; al dueño. 00 á 40 1/2 »

Al público. . . . . 54

Carneros 49; al dueño 28 0/0 á 00 »

Al público. . . . . 38

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . . 00

Ovejas 02; al dueño 00 á 25 1/2. »

Al público. . . . . 34

Cabras 04; al dueño 00 á 25 1/2 »

Al público. . . . . 34

Total de libras, 5,757 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á ias siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 6 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

### *CAMBIOS.*

SEVILLA 5 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3/4 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p % q. | Santander, 1/4 á 1/2. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 3/4. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3/8 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

### MATADERO DE CADIZ.

*Reses cortadas el 5 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | | 00 0/0 |
| 0 Toros... de 0'00 á 0'00 | | |
| 4 Bueyes.. de 1'76 á 1'79 | | |
| 9 Vacas... de 1'71 á 1,82 | | |
| 3 Novillos de 1'79 á 1'82 | | |
| 6 Utreros. de 1'71 á 1'85 | | 3.422 0/0 |
| 0 Erales... de 0'00 á 0'00 | | |
| 4 Añojos.. de 1'82 á 1'94 | | |
| 4 Terneras de 0'00 á 1'82 | | |
| 0 Cerdos... de 0'00 á 0'00 | | |
| Suma total. | | 3422 0/0 |

CÁDIZ 5 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris. | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 3/4 daño |
| Barcelona. | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla. | id. | 1/4 daño. |
| Málaga | id. | 3/4 daño. |
| Valencia | id. | 1/4 papel. |
| Alicante. | id. | 1/4 daño. |
| Santander. | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao. | id. | |
| Granada. | id. | |
| Gibraltar | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 5

Vapor español Victoria, con carga general.—Barca francesa Gustave en lastre.—Fragata á hélice española Concepcion, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadiana, con carga general.—Id. id. Anita, con id.—Id. id. Manuel Perez, con id.—Id. id. Primer Barreras, con id.—Id. holandés Berenice, con id.—Id. francés Ville du Havre, con id.—Id. inglés Lisbon, con vinos.

*Buques entrados en Sevilla el dia* 5.

Vapor ingles Glenmanna, con carbon.—Un falucho con loza y 4 en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general.

## VAPORES.

El vapor español *Betis*, saldrá de este puerto el miércoles 10 de Marzo de 1875 á las 5 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella. Admite carga y pasajeros. Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1[2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1[2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Traslacion de domicilio**

D. Juan de Dios Alvarez y Soto, Abogado del Ilustre colegio de esta Ciudad, ha trasladado su domicilio y despacho á calle Rositas núm. 9. 73 g. 4-3

**D. JOSÉ L. GOMEZ,**

MÉDICO-CIRUJANO

**Gratis á los pobres.**

Admite consultas de 2 á 4 de la tarde.—Calle Lepanto número 2.

**Azulejos, solorias**

y toda clase de materiales de construccion premiados en las esposiciones de Paris, Viena y Sevilla.

Se pinta en azulejos ó lápidas todo cuanto se solicite. Precios muy económicos.

Perfumeria francesa, Venera 8. 94 g. 4-3

**Agua mineral de *Marmolejos*.**

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1[2.

**Peinadoras.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de la calle Mendez Nuñez, se dá razon de dos buenas peinadoras madrileñas y se hacen peinados al capricho de las señoras. 93 g. 4-4

Quien necesite un buen capataz de inteligencia y honradez con buenos informes, para huerta, haciénda ó cualquier posesion rústica se servirá dirigir á la calle de las Sierpes núm. 60. 95 g. 4-4

## EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Subdirector.—D. MANUEL POLERA,
*Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.*

GARANTIA.

| | |
|---|---|
| Capital efectivo. . . . . | 57.000,000 Rvn. |
| » en primas y reservas. | 19.523,731 » |
| Total. . . . | 76.523,731 Rvn. |

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 318 p.

## MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* é *intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

**Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.**

## LA HONRADEZ,

**ULTRAMARINOS.**

*Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)*

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y de miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

## FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

## EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

**Director general Don Miguel de Neira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.




**MAQUINAS GARANTIZADAS**

SE VENDEN A PLAZOS DE

**45 REALES MENSUALES.**

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis á domicilio*

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, Boulevard Magenta, 152.

**ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG**

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid. Sordo sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio:* 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

## EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepilleria de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanias y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos ,gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

**Importante.**

Habiendo llegado á esta capital el doctor D. Juan Alonso Mendoza de los Castillejos, uno de los Médicos homeópatas mas antiguos y acreditados, tanto de España como de Portugal, se anuncia á sus habitantes como especialista siempre ejercitado en la curacion y tratamiento de las enfermedades crónicas que, por su dominio y virulencia dentro del organismo, han sido refractarias á todos los remedios.

Recibe consultas de diez á dos, calle del Espiritu Santo núm. 25. Para pobres, los lúnes de 3 á 5. 524 p. 5-0 a.

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-11 v. a.

**Cupones.**

Titulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-9 a.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discipulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Traspaso.**

Se hace por su costo del establecimiento, taberna, situado en calle Colon núm. 10, dan razon calle Gallegos 13. 90 g. 4-3

**Verde.**

En la huerta de las *Tres Puertas*, se vende á 8 reales quintal, libre de derechos, y tambien se lleva á domicilio á 9 rs. quintal. 87 g. 4-3

**SALA DE ARMAS,**

*Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

**Ventas.**

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

**Escultor.**

Don Manuel Gutierrez Cono tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

COMPRA Y VENTA

**de Cupones y toda clase de papel del Estado,**

SIERPES 60.

## ARRENDAMIENTOS.

**Almacenes.**

Se arrienda un gran almacén en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena núm. 48 informarán. 72 g. 8-3

**Casas.**

Se arrienda la casa principal calle de Martinez Montañes núm. 24 con cómodas habitaciones y agua de pié. Dan razon Teodosio 42. 76 g. 4-0

La casa corral llamado del Barquillero; calle de Escoberos número 6.

En el almacen de la esquina y en la plaza de San Francisco número 7, dan razon. 89 g. 4-4

La casa calle Busto Tavera número 16, toda acristalada, con muchas habitaciones, lavadero, sótano, dos azoteas, buenas cocinas. En la misma, y en la de Encisos 25 dan razon. 91 g. 4-4

Una casa principal plaza Santa Maria la Blanca núm. 26 con agua en los tres pisos y cómodas habitaciones, Sta. Maria la Blanca 10 darán razon.

Otra casa con tres pisos recien renovada plaza Santa Maria la Blanca 8. En el 10 darán razon. 92 g. 4-4

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—Velador 8 dan razon. 721 p. 5 a.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pie, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 84 g. 4-0

Se arrienda una casa principal calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, muchas habitaciones dos azoteas, cuadra, pilar y sitio para tener un carruage. Se puede ver desde las 12 á las 5 de la tarde. 88 g. 4-3

Se arrienda una casa en calle Betis núm. 52, Triana. En la de junto núm. 51 dan razon. 84 g. 4-2

Se arrienda en 160 rs. mensuales la casa calle de la Feria núm. 152, dan razon Gallegos 3 (en la barreduela). 75 g. 4-0

**Medias casas.**

En la calle de Sta. Ana número 30 se arrienda media casa alta. 83 g. 4-2

**Pisos.**

Se arrienda un piso principal amueblado, muy próximo á la plaza Nueva.—Otumba 8 dan razon. 82 g. 4-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion,*
Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.
Funciones para el domingo,

A las 3 1[2.
El drama en 10 cuadros,
*El Jorobado.*

A las 8.
El drama en 4 actos
*La Aldea de S. Lorenzo.*

TEATRO DE CERVANTES.

Gran funcion para hoy, por la profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

Esta soirée estará compuesta de elementos nuevos, entre ellos vistas enteramente de novedad de las cuadros disolventes que tántos aplausos obtuvieron en la última funcion, presentados por Mr. Mordan, óptico de Paris.

La funcion estará dividida en tres partes.

Los programas darán los pormenores.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2400


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 10 de Marzo de 1875.**

## TACTO, MUCHO TACTO.

La situacion creada el 30 de Diciembre, tiene en sí misma una fuerza de que han carecido los gobiernos de los últimos seis años: la fuerza de la legitimidad. *Los gobiernos de hecho*, decia el duque de Broglie en uno de los mejores discursos que pronunció en la Cámara de los pares, *los gobiernos de hecho imponen la obediencia: los gobiernos legítimos la obtienen porque la merecen.* Y es preciso tacto, mucho tacto, al dar los primeros pasos en la obra inmensa de reparacion que necesita esta sociedad, trabajada por los pasados y los presentes desastres. La política de ancha base, proclamada desde las regiones del Poder, demuestra á los partidos y á los hombres políticos que quieran vivir dentro de la legalidad comun que todos sin deshonra caben en su anchuroso y fecundo seno.

A nadie rechaza, á nadie excluye, á todos los llama, áun á los más extraviados. La salud de la Pátria, el deber, su propia conveniencia exige de todos los que deseen la paz y la consolidacion de la monarquía constitucional que no retarden el instante de venir á figurar en las filas de sus defensores. En dias tan azarosos como los presentes, no caben actitudes equívocas ni reservas de ningun género, que, una vez toleradas, pudieran de pretensiosas arrogancias convertirse en abiertas rebeldías. Tacto, mucho tacto, repetimos, al poner los cimientos del majestuoso edificio de nuestra regeneracion política y social, para que cada piedra ocupe el lugar que la corresponde y la obra no falsée por ningun lado.

Basta ya de incertidumbres y de agitaciones. Paz, órden y libertad á toda costa. El bien de la Pátria así lo exige, y la Pátria es ántes que todo.

Volvamos por un solo instante la vista atrás, no para recrudecer enconos, que daríamos hasta la vida por ver extinguidos, sino para recibir entre sagradas ruinas las lecciones de la experiencia. Estamos en 1868. El trono constitucional ha desaparecido: la augusta princesa que le ocupaba, y bajo cuyo glorioso reinado la idea del poder y la idea de la libertad habian coexistido en fraternal union, fué á llorar en extraña tierra su desventura. Ni una palabra más: tendamos un velo sobre aquel tristísimo dia. Los grandes infortunios de los pueblos sólo deben recordarse para llorarlos y para aprender en éllos los medios de evitar que se repitan.

¿Qué sucedió despues? El desórden y la confusion que siguió á la caida del trono se hizo sentir en todas partes. La religion, la propiedad, la familia, todo lo más grande, todo lo más santo, sufrió el horrible sacudimiento de la ruda tempestad que estalló sobre la infeliz España. Tiembla el corazon y se eriza el cabello al recordar las espantosas catástrofes que hemos presenciado, y de cuyo seno borrascoso salieron el monstruo de la demagogia, que alzó su rojiza bandera en las murallas de Cartagena, y el monstruo del despotismo, que aún agita su negro pendon en las montañas de Navarra, de Aragon y Cataluña. ¡Amargos dias de tribulacion! El fuego nos devora, la pobreza nos aniquila, la sangre nos ahoga. Un esfuerzo supremo, un rasgo de viril energía, ó todo se habrá perdido, y la total ruina se habrá consumado.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

¡Ah! Bendigamos á la Providencia, que vela por la vida de las naciones, y corramos todos al lado del jóven Príncipe que, al oir el grito de la Patria lanzado en los campos de Sagunto, apareció entre nosotros, como aparece el íris para anunciar el fin de las tormentas. La libertad y el poder, en sacrílego divorcio, se han entregado á un combate de muerte y de exterminio. Él llenará los abismos que los separan. ¿Arde aún la guerra en el Norte? ¿No se han calmado todavía las pasiones, cuyo desenfreno nos ha deshonrado á los ojos del mundo? La espada de Alfonso XII volverá á su tumba de Vergara al mónstruo del despotismo, arrancándole la idea majestuosa del poder, que ha manchado con sus crímenes, y herirá de muerte al mónstruo de la anarquía, arrancándole de entre sus manos crispadas la idea de la libertad, que ha envilecido con sus excesos, para alzarlas en su escudo, enlazadas con inseparable union, como el símbolo sublime de la paz y la concordia entre todos los españoles.

Grande, ¿por qué hemos de ocultarlo? grande y difícil es la empresa. Pero á su lado tendrá, para llevarla á término feliz, á todos los hombres de buena voluntad, á todos los que quieran que cesen para siempre las disensiones, que tanto han perturbado esta noble nacion.

¿Es por ventura imposible alcanzar bien tan supremo? No, ciertamente. Mas de una vez se ha encontrado España en circunstancias parecidas, y niños predestinados la han devuelto su perdido esplendor y su grandeza. Nueve años contaba Jaime I de Aragon, la misma edad que Alfonso XII tenia Fernando III de Castilla cuando subieron al trono. Los dos se educaron en la escuela del infortunio; los dos tuvieron madres desgraciadas: doña Berenguela y María de Mompeller; los dos se encontraron divididos sus reinos, encendida la tea de la discordia y ardiendo la guerra en todas partes.

Jaime de Aragon tuvo que luchar con magnates revoltosos, entre los cuales descuella la odiosa figura de D. Pedro Ahones, que llevó su audacia hasta el extremo de acometerle espada en mano en la misma cámara real. Fernando de Castilla tuvo que luchar tambien con súbditos rebeldes, á cuyo frente marchaban los traidores condes de Lara. Jaime de Aragon tuvo que contener con la espada á los infantes D. Sancho y D. Fernando, que, para su eterno baldon, intentaron usurparle la corona. Fernando de Castilla, ayudado por su heróica madre, tuvo el dolor de oponerse en defensa de su Estado á los ambiciosos proyectos de su padre Alfonso de Leon. Y la historia nos enseña que los dos jóvenes monarcas se sobrepusieron á todos los bandos y partidos que asolaban sus reinos, que aplacaron las tormentas, que sosegaron las turbaciones, y que con su valor y su prudencia admirable, los pretendientes á sus coronas, los indómitos y prepotentes ricos-hombres, los prelados arrogantes y bulliciosos caballeros, las ciudades confederadas, todos juraron obediencia y rindieron homenaje á sus legítimos monarcas.

Y bien. ¿Pueden ser en general más análogas las circunstancias en que subieron al trono Jaime I de Aragon y Fernando III de Castilla á las en que ha subido al trono de ambos Alfonso XII de Borbon? Empobrecidos y despedazados encontraron sus reinos los dos grandes monarcas de la Edad media. Empobrecido y despedazado encuentra el suyo Alfonso XII. Dos grandes naciones levantaron sobre ruinas Jaime de Aragon y Fernando de Castilla. Una gran nacion levantará de entre escombros el jóven Príncipe á quien España y Europa entera han saludado como la garantía mas segura de su reposo. Sucesor ilustre de aquellos atletas robustos, igual á la suya es la mision que la Providencia le destina. Dios le ha dado, como á ellos, la inteligencia que revela su mirada, y el valor y la serenidad imperturbable de que ha dado pruebas en los primeros combates á que ha asistido. ¿Qué mas necesita para humillar á todos sus enemigos y para no envidiar la gloria de sus inmortales predecesores?

Igualándolos, como ya los iguala, en amor á sus leales defensores, y en generosidad para perdonar á todos los que con pruebas de sincera adhesion borren la huella de sus pasados errores, igualarlos tambien en firmeza y resolucion para castigar á todos los que persistan en sus rebeldías. Y cuenta que no hay tiempo que perder. Los males, por insignificantes que parezcan, si á tiempo no se curan, pueden producir la dolorosa enfermedad que causa la muerte. Al ilustre hombre de Estado que preside los Consejos del Rey no se le puede ocultar que el Gobierno debe ser una prevision constante, y que, una vez conocida la dolencia, hay que aplicarla en el acto el remedio, si se ha de evitar que cunda la gangrena. Tacto, mucho tacto, para no provocar conflictos. Pero firmeza y energía, para sofocarlos allí donde aparezcan, sin consideracion á nada ni á nadie. En momentos tan supremos como los en que nos encontramos las dudas y las vacilaciones pueden ser la mayor de las desgracias. Creemos que el Gobierno que preside tan importante hombre público no ha de abrigarlas ni por un momento.

Madrid 4 de Marzo de 1875.

*Antonio Cortijo y Valdés.*

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 3 estableciendo en Santander un arbitrio transitorio de guerra, puramente local, para costear las obras de fortificacion y defensa de aquella plaza, cuyos productos recaudará el ayuntamiento. El arbitrio consistirá en un derecho módico á la entrada, salida y tránsito de mercancías en aquella ciudad y puerto.

—Real órden de igual fecha aprobando y publicando la tarifa para la exaccion del arbitrio establecido por el decreto anterior.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 3, precedido de exposicion, reformando la tarifa de correos aprobada en 15 de setiembre de 1872, que á contar desde 1.° de abril será reemplazada con la que á continuacion publica.

—Real órden fecha 4 resolviendo que, debiendo tener lugar la declaracion de soldados el dia 15 de este mes, el ingreso en caja puede verificarse desde el 18 al 31, en que termina el plazo para las operaciones de la quinta.

—Circular de igual fecha cuyo texto dice así:

«El Gobierno de S. M. se vé obligado á reiterar á V. S. el cumplimiento estricto del decreto de 29 de enero último sobre imprenta con motivo de un suceso reciente.

El *Correo Militar* ha publicado en su número del 20 de febrero una carta fechada en el campamento de San Cristobal, que refiere y comenta las últimas operaciones ejecutadas en el Norte; y el teniente general excelentísimo Sr. Don Domingo Moriones, á impulso de una suceptibilidad tan legítima como honrosa, se ha dirigido al ministerio de la Guerra en solicitud de que se le autorice á contestar al expresado periódico, ó no se permita la discusion de los hechos de armas que ha llevado á cabo nuestro valiente ejército en los campos de Navarra.

El decreto de 29 de enero ya citado prohibe en su artículo 4.° toda discusion, alusion y noticia que pueda producir la discordia ó antagonismo entre los distintos cuerpos del ejército y Armada; precepto que el ministerio-regencia dictó precisamente para impedir que las polémicas en la prensa sembráran recelos, ocasionáran desconfianzas ó quebrantáran en suma la unidad del ejército que combate en defensa de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima.

Preciso es por lo tanto que V. S. exija sin contemplacion de ningun género la rigurosa observancia de tan terminante disposicion, y que no consienta en el territorio de su mando que los periódicos inserten ó reproduzcan noticias sobre las operaciones militares que han de ejecutarse, ni dediquen artículos y sueltos á discutir las ejecutadas, apreciando segun su criterio los actos de los generales, jefes y oficiales que en ellas han tomado parte.

Faltaria el Gobierno á sus deberes y propósitos si tolerara que los periódicos, por amenizar la lectura de relatos que en ocasiones ni aun proceden del teatro de la guerra, examinaran proyectos y operaciones cuyos motivos y detalles no son ni pueden ser todavia del dominio público; y no debe tampoco autorizarse á quien los ignora, ó está obligado á callarlos si los sabe, para que lastime, siquiera sea involuntariamente, con apreciaciones personales y casi siempre erróneas la acrisolada reputacion de generales y jefes que tienen una hoja de servicios brillantísima, promoviendo con tan deplorable proceder el espíritu de dicordia, único recurso á que pueden apelar los enemigos del ejército español para detener el noble esfuerzo que en estos momentos consagra la defensa de los sagrados objetos que la patria confia á su valor y á su constancia.

Inspirándose V. S. en estas ideas se identificará sin duda con la política del Gobierno; y exigiendo el rígido cumplimiento del decreto vigente sobre imprenta, evitará que abusen sin querer ó maliciosamente de su benevolencia los periódicos, que por lo mismo que ejercen tan natural influjo sobre la opinion pública, no deben extraviarla con la narracion de sucesos inexactos ó con apasionados comentarios que perjudiquen al rápido y decisivo triunfo de nuestras armas»

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 5 admitiendo la dimision á los gobernadores de las provincias de Cuenca, Valladolid y Zamora D. José Leirado y Martinez de Campos, D. Mariano Lino de Reinoso y D. Francisco de Asís Pastor, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que han desempeñado su cargo; y nombrando en su lugar respectivamente á don Francisco Echagüe y Nogueiras, que ha desempeñado igual cargo en la de Alava; al ex-diputado á Córtes D. Bartolomé Romero Leal, cesante de igual cargo en varias provincias, y á D. Augusto José de Casanova.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 3 admitiendo la dimision á D. José Ruviano y Santacruz, segundo jefe de la direccion del Tesoro, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios; nombrando para dicho cargo en comision á D. Juan Loren, inspector general de Hacienda; y en su lugar á D. Manuel Batanero, fiscal cesante de la direccion de la Deuda.

—Real órden fecha 5 resolviendo que los fondos que produzca la redencion del servicio militar en la presente quinta ingresen en el Banco de España ó en las sucursales ó comisiones del mismo en las provincias, á disposicion del ministro de Hacienda; cuidando dicho establecimiento y sus representantes de facilitar resguardos provisionales á los interesados, á fin de que estos puedan canjearlos en la respectiva administracion económica por las cartas de pago que deben garantizar la esencion del servicio militar.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 25 de febrero resolviendo, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado en el expediente sobre fijacion del interés máximo de los capitales invertidos en los ferro-carriles de Cuba, que no procede fijar ó declarar un tipo determinado para que las empresas de los mismos formen los proyectos de tarifas de sus respectivos caminos, y que no siendo otro el objeto de la órden de 27 de abril que el de verificar dichas tarifas, debe mantenerse en todas sus partes sin modificacion alguna. Se hace tambien presente á las empresas que reconociendo los servicios que los caminos de hierro han prestado y prestan, tanto para la prosperidad del pais y el aumento de su produccion, como al Gobierno en las circunstancias especiales que atraviesa, por lo que se halla firmemente decidido á contribuir á su desarrollo y prolongacion, cumplan sin mas trámites dilatorios lo dispuesto en la órden de 27 de abril de 1874, con lo cual se couseguirá en breve plazo el importante objeto á que se dirige de normalizar y dar regularidad á las tarifas máximas que han de regir para cada línea.

CONSEJO DE ESTADO.=*Secretaría general.*—En atencion á que del detenido exámen de las demandas y pleitos trasladados de la sala tercera del Tribunal Supremo á este Consejo de Estado, resulta, en concepto de la seccion de lo contencioso, oido *in voce* el fiscal de S. M., que sin perjuicio para la administracion pública y para la del derecho de los que con la misma litigan, puede levantarse la suspension de términos acordada por decreto del Ministerio-regencia de 11 de febrero último, de órden del excelentísimo señor presidente del Consejo, y en cumplimiento del art. 2.° del propio decreto, se anuncia por esta secretaría general en la *Gaceta de Madrid*, que desde el dia 12 del corriente mes queda alzada la referida suspension.=Madrid 5 de marzo de 1875.—El secretario general, *Pedro de Madrazo.*

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 6 de febrero acordando para llevar á efecto lo dispuesto por este ministerio en telégrama del 4 de dicho mes dirigido al gobernador de Logroño, que se considere prorogado por cuatro dias, á contar desde la publicacion de esta órden en el *Boletin Oficial* de las respectivas provincias, el plazo marcado en el art. 2.° de la instruccion dictado para llevar á cabo lo dispuesto en el decreto de 18 de noviembre del año último, durante el cual admitirán las administraciones económicas las relaciones que presenten los comerciantes, comprensivas de los tejidos y ropas estranjeras que conserven en su poder sin el sello de marchamo, y que pretendan legalizar; que tambien se prorogue por 10 dias contados desde la terminacion del plazo ántes citado, el marcado en el art. 6.° de dicha instruccion para sellar los tejidos y ropas comprendidas en las relaciones admitidas por la administracion; que los efectos de dicha próroga se entiendan solo aplicables á los comerciantes que hubieren dejado de presentar relaciones en el término señalado en el art. 2.° de la instruccion; y que por la direccion del Tesoro se faciliten 7,500 pesetas para atender á los gastos de movimiento de personal y conduccion de útiles que este servicio ha de originar, con cargo al cap. 30, art. 1.° seccion 8.ª del presupuesto vigente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.=Real órden fecha 5 resolviendo:

1.° Quedan sin efecto las clasificaciones de los establecimientos balnearios hechas en 2 y 24 de octubre de 1874, y la designacion de las plazas que habian de proveerse por concurso libre y por oposicion.

2.ª Se proveerán en el concurso libre ya terminado cinco plazas y 20 en las actuales oposiciones, designadas entre las vacantes por el ministro de la Gobernacion, oyendo al real consejo de sanidad.

3.° Se deroga el art. 34 del reglamento de aguas y baños vigente, sustituyéndole por el siguiente:

«Art. 34. Terminados los ejercicios de oposicion, se constituirá el tribunal en sesion secreta, discutirá el mérito en general de los ejercicios verificados, y decidirá por mayoria si ha lugar ó nó á la propuesta, cuyas deliberacion y decision constarán en el acta de este dia que firmarán todos los jueces. Para cada plaza se propondrán tres individuos, en primero, segundo y tercer lugar, haciendo en votacion ordinaria la eleccion de los lugares primeros de todas las ternas, despues la de los segundos, y por último la de los terceros.

Hecha la calificacion, el secretario

del tribunal formará la lista de las ternas propuestas, y á la mayor brevedad posible la elevará al Gobierno, acompañada del expediente general de méritos y servicio de los opositores, del programa que sirvió para el primer ejercicio, de las Memorias originales escritas para el segundo, y de las actas correspondientes á todas las sesiones celebradas.

El Gobierno, antes de hacer el nombramiento, oirá al real Consejo de Sanidad sobre la validez y legalidad de lo actuado.»

Ministerio de Ultramar.—Real órden fecha 1.º aprobando el adjunto reglamento para el régimen interior de este ministerio.

## GACETILLAS.

**Habiendo publicado nuestro** apreciable colega de Madrid *El Tiempo* un notable artículo del Sr. D. Antonio Cortijo y Valdés ex-diputado á Córtes y antiguo y consecuente correligionario nuestro, hemos creido oportuno reproducirlo en sitio preferente de este número, en atencion á que las ideas que emite merecen ser conocidas de nuestros lectores.

**Mas de un mes hace que** acordó el Ayuntamiento variar los nombres de algunas plazas y calles y devolver á otras los antiguos, y esta es la hora en que no se han renovado los rótulos de las que se hallan en aquel caso, pues conservan los anteriores, á excepcion de la Plaza Nueva que, habiéndosele quitado el de la República, no se le ha sustituido con ninguno. Conveniente seria que esas transformaciones se hicieran antes de la Semana Santa, á fin de que los forasteros que visiten á esta capital esos dias sepan á punto fijo cómo se llaman todas las vias por que hayan de transitar.

Tambien convendria que se repusieran las letras que existen de menos en los rótulos de muchas calles, aunque lo mas oportuno seria que las letras que ahora se usan fuesen sustituidas por losas blancas de piedra con los rótulos en bajo relieve y pintados de negro. A esa clase de indicadores es seguro que ningun daño causarian las pedradas de los muchachos traviesos.

**Ya está colocándose en la** Santa Iglesia Catedral el magnífico Monumento, cuya operacion estará terminada dentro de pocos dias.

**Se espera que muy pronto** aparezcan los programas acordados por el Ayuntamiento para la Semana Santa y las Ferias.

**El señor director del Hospicio** provincial ha enviado una atenta comunicacion á las señoras y caballeros que concurrieron el jueves de la semana anterior al acto de administrar el Sacramento de la Confirmacion á los acogidos en aquel piadoso establecimiento, dándoles en su nombre y en el de la Junta las gracias por su asistencia, incluyendo en la misma comunicacion los nombres de los acogidos que apadrinó cada una de las personas que prestaron su concurso á aquel piadoso y religioso acto.

**Como habiamos anunciado**, el lúnes tuvo lugar en el Hospital de San Juan de Dios la solemne fiesta dedicada al Patrono. La concurrencia de fieles fué numerosísima, y los pobres fueron asistidos por las señoras, al repartírseles la comida, que fué buena y abundante. Las camas estaban vestidas de blanco con colgaduras de rica tela, remates dorados y lazos de color rosa. La capilla adornada tambien con un lujo indescriptible, ostentando multitud de candelabros de plata y alhajas de gran mérito. Entre ellas llamaba la atencion muy particularmente una cruz venida de Jerusalen, del tamaño de una tercia, y el mantel del altar bordado en oro, resaltando tres lindos medallones tambien bordados en color que representan los principales actos de la vida de San Juan de Dios.

**Vemos con gusto que se** continua con la posible actividad en la reparacion y adoquinado de las calles por donde se supone que han de pasar las cofradías. De sentirse es que no se le pueda hacer igual mejora á las otras muchas que la reclaman.

**No ha sido solamente el** Pro. D. Manuel Damas quien acaba de ser víctima de un asesino, pues segun leemos en *La Crónica* de Córdoba, el Cura de la aldea los Zapateros, término de Aguilar, don Manuel del Pino y Berlanga, ha sido bárbaramente asesinado de un trabucazo que le dispararon desde una casa en construccion á la entrada del pueblo, ignorándose quien sea el autor de este horroroso asesinato.

Con respecto al de nuestro amigo el Sr. Damas, añadiremos hoy que corre otra version, segun la cual, el crimen se cometió en la misma puerta de la casa de dicho párroco, entre diez y once de la noche del jueves. Dícese que el asesino y otros cuatro ó cinco más habian apedreado la casa y roto los cristales, y que el Sr. Damas bajó á la puerta y les preguntó con buenos modos que porqué hacian con él aquello, siendo así que no les habia dado motivo para semejante desman, en cuyo momento se le acercó el agresor y le asestó la terrible puñalada que puso fin á su vida. El autor de un hecho tan execrable es en efecto un jóven que apenas tendrá diez y ocho años, y el cual despues de cometerlo, se fué á su casa donde lo capturó el Alcalde del pueblo, haciendo lo mismo con los que acompañaban al precoz asesino, y todos ellos fueron trasladados á Sanlúcar de Barrameda á los dos dias, por una escolta de lanceros.

Se nos asegura que en Trebujena ha causado ese triste suceso la mayor indignacion y un profundo pesar, pues el Sr. Damas era sumamente querido y apreciado de todo el vecindario.

**El sábado 13 del corriente**, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña núm. 1, á las clases de pago; y el domingo 14, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**Una persona respetable** de esta capital nos ha remitido los siguientes apuntes que creemos oportuno darles publicidad, á fin d prevenir á los señores comerciantes y demás personas de negocios, con objeto de evitarles cualquiera estafa por el estilo de las que se mencionan en dicha comunicacion, que dice así:

«El dia 3 del corriente á las 5 y media de la tarde recibieron los señores Pickman y compañía un telégrama del señor D. Francisco del Pino de Jerez de la Frontera, preguntándoles si una carta órden de 4.000 reales vellon que acababa de pagar era verdadera, porque tenia dudas de ello. En seguida los señores Pickman, conociendo que algun criminal se habia valido de falsificar su firma para sorprender al señor Pino, pusieron un telégrama diciéndole era falsa la carta órden de que hablaba, y enviaron un dependiente suyo a Jerez, por si el telégrama sufria retraso, para notificarlo así al Sr. Pino.

Cuando llegó á Jerez el dependiente de dichos señores se enteró de que el señor Pino, desconfiando desde el momento que pagó la carta órden, avisó al Jefe de Orden Público de Jerez, quien dispuso que lo acompañara uno de sus agentes y saliera á buscar á un D. Juan Palacios, que la habia cobrado. Fué al momento al tren y tuvo la suerte de hallarlo tomando un billete para Sevilla. Cuando el Palacios conoció al señor Pino, le preguntó que á qué venia, á lo que contestó que, no estando, á su parecer, la carta órden con la firma legal queria que le devolviese el dinero hasta que recibiera aviso de los señores Pikman. Palacios replicó que no habia inconveniente, que se fuera con él y se lo daria, mas reparando que llevaba el señor Pino un agente de Orden público, se inmutó al momento y le dijo que lo mandase retirar, pues para recibir el dinero no necesitaba compaña. Entónces, temiendo que huyera, lo prendieron y llevaron al Ayuntamiento, y ante el Comisario dijo que si le devolvian su cartera entregaria al momento el dinero; pero que lo dejaran en libertad. Fué registrado y le encontraron unos 1300 reales en oro, lo pusieron en un calabozo y desnudándole le hallaron 500 reales mas en las medias y una cartera con muchos apuntes de gastos diarios de trenes, posadas y otros gastos, con un apunte de una letra cobrada de 8000 reales vellon, con una liquidacion en que el sobrante lo dividia en tres partes; una hoja de la cartera parece que se la comió en el calabozo.

Confesó el delito cuando fué preso y dijo que lo habian cojido por haber sido un tonto; y no haberse ido á Cadiz en un tren que habia salido antes.

La policía hacia dias que venia vigilándolo, pues dicese sospechaba que fuera quien finjiendo una carta-órden del señor don José María de Ibarra de Sevilla, intentó cobrar reales vellon seis mil, del Sr. D. José Cortina de Jerez.

Tambien suponen que este Palacios fué quien cobró del mismo modo 3,000 reales del Sr. D. Federico Mazorra de Cadiz, figurando una carta-órden del señor D. Pedro Gutierrez Quintana, de Sevilla.

Y que en Zafra, bajo otro nombre, cobró al señor don Francisco Hernandez reales vellon 13,000, finjiendo una carta órden del Sr. don Tomás de la Calzada; y en Córdoba, á los señores Sanchez y Azpitarte, reales vellon 8,500, tambien falsificando la firma del Sr. Calzada.»

**La funcion de esta noche** en el teatro de San Fernando es fuera de abono, pero los señores abonados á diario y á turno par tendrán reservadas gratis sus localidades, las que podrán usar con solo pagar la entrada. Se representará el drama titulado: «El Redentor del Mundo (Pasion y Muerte de Jesús).»

**Un millon cien mil pesetas** ha destinado el Gobierno para la compra de potros en Andalucía la próxima primavera, con destino dichos animales á mantener el equilibrio entre la baja y la reposicion del arma de caballería. Probablemente parte de aquella suma se empleará en las ferias de esta capital y de Mairena. Esa resolucion ha sido tomada á consecuencia de una solicitud elevada á S. M. por varios criadores de ganados de las provincias andaluzas.

**Mlle. Benita Anguinet** dará una funcion esta noche en el teatro de Cervantes; siendo de esperarse que asista una gran concurrencia, pues en realidad, lo merece el gran mérito de las suertes que ejecuta una tan hábil prestidigitadora.

**Hay probabilidades de que** muy en breve se establezcan de nuevo en esta provincia los puestos de la guardia civil, medida que agradecerán, no solo toda clase de viajeros y traginantes, sinó tambien las pequeñas poblaciones que hoy carecen por completo de fuerza armada que las proteja.

**El sábado último existian** en la caja municipal 20,063 pesetas con 24 céntimos, habiendo ingresado por diferentes conceptos 5,584 con 49, lo que dá un total de 25,647 con 73. Las salidas el mismo dia fueron 13,917 con 93, quedando una existencia para el dia siguiente de 11,792 pesetas con 80 céntimos.

**Ayer se ha publicado en el** *Boletin Oficial* la instruccion acordada por el Gobierno de esta provincia con la comision provincial para la declaracion de soldados y suplentes, é ingreso de los mozos correspondientes á la quinta de 70,000 hombres.

**Dos escandalosos y un infractor** de las ordenanzas municipales fueron los detenidos antes de ayer por los guardias urbanos

**Ya habiamos dado cuenta** en uno de nuestros números anterioreo del robo de un magnífico reloj verificados á D. Francisco Gonzalez Alanis, á la salida de la iglesia de San Miguel, así como de que habiendo dado parte del hecho al Sr. Gobernador interino D. Miguel Bethencourt, le fué devuelto á las tres horas por el celoso gefe de órden público Sr. Costi, que con gran eficacia procedió á cumplimentar las órdenes de la espresada autoridad.

Incansable el Sr. Bethencourt en todo lo que se refiere al órden público, y secundado por el activo é inteligente jefe del ramo, que tiene hoy Sevilla, ha descubierto una compañía de rateros, compuesta de hombres y mugeres, que estaba capitaneada y apadrinada por un tal Platero que fué cabo interino del cuerpo de órden público.

Seis dias antes de que robaran el reloj al Sr. Alanis, que se encontró en el pecho de la muger del espresado Platero, le habia separado el Sr. Bethencourt del destino, y estando en la casilla se escapó; pero en virtud de las disposiciones tomadas se le aprehendió en Córdoba, siendo conducido á esta ciudad donde se encuentra en la cárcel con sus cómplices. Con esta cuadrilla de rateros se han recuperado tambien cuatro de los relojes que habian sido robados en diversos lugares de esta ciudad hace algunos dias; y creemos que la poblacion agradecerá infinito todas estas pruebas de celo y actividad desplegadas tanto por la utilidad que le reporta, como por estar próximos los dias de la Semana Mayor y feria, en que tantas personas transitan por las calles y que tantos estranjeros concurren á Sevilla.

Entre los cuatro relojes recuperados, se encuentra el que le fué robado á un estimado amigo nuestro al salir de la iglesia del Salvador, cuando se celebraba la novena de Nuestro Padre Jesús de la Pasion, y de que dimos cuenta tambien á su debido tiempo.

## SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 10 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.—Los 40 Santos mártires de Sebaste.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Cuadrato y Compañeros mártires, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor D. Juan Bautista Fernandez.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio Abad, predicando D. Félix José Carroggio; y por la tarde en la novena el orador anunciado.—Continúa el setenario al Sr. S. José, por la noche, en S. Isidoro y S. Buenaventura con el orador anunciado.—Por la noche ejercicios, Via-Crucis y plática doctrinal en las iglesias de Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolás, Sta. María de Jesus, S. Isidoro, Sta. Marina y otras iglesias: en S. Lorenzo predicando el Sr. Cura.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.

—

La pontificia, real y primitiva archicofradía del Santísimo Cristo de la Coronacion de espinas, Ntro. P. Jesús con la Cruz al hombro. Ntra. Sra. del Valle, y Santa muger Verónica, situada en su capilla de la iglesia parroquial del Apóstol S. Andrés en esta ciudad, é incorporada perpétuamente con la Basílica de S. Juan de Letran en Roma y al goce de las gracias espirituales con todas las órdenes religiosas de la cristiandad, consagra su anual solemne setenario, á la memoria de los acerbos dolores que padeció la Santísima Vírgen en la vida, pasion y muerte de su querido hijo Jesús, que principiará el Sábado 13 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, bajo la augusta presencia de Ntro. Dios Sacramentado, siendo el orador vespertino el señor D. Tomás Fausto Esclapés, pro.

Las funciones matutinas empezarán á las diez.

El viernes de Dolores á las ocho se dirá una misa rezada, en la que se dará la Sagrada Comunion.

En los dias lúnes, mártes y miércoles de la semana Santa se harán al toque de Oraciones en la capilla de la Archicofradía, los ejercicios del Santo Rostro de Ntro. adorable Redentor, para que los fieles puedan ganar las innumerables gracias que por ellos están concedidas.

En todos los del Setenario pueden averiguar los señores hermanos y hermanas que gusten.



*Afecciones astronómicas para el dia* 10.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 19 minutos de la mañana. | Aparece á las 07 y 49 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 06 y 03 mtos de la m. | Se oculta á las 09 y 22 mtos. de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 9 *de Marzo de* 1875.

*Servicio para el* 10.

Gefe de dia, el Coronel, de la Reserva de Sevilla D. Francisco Monraba.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en autos abintestato de don José de Jesus Camargo y Diaz, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde el de la insercion de este edicto en el Boletin Oficial de esta provincia, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Camargo, para que se presenten en este juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir su derecho, apercibidos, que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos se inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinticuatro de febrero de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, *Emilio Bormas*.

747.—p.

OTRO.

En virtud de providencia del señor Don José Marco Lopez de Molina, Juez de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada por ante mí en ejecucion incohada por la representacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de dicha ciudad, se saca á pública subasta en venta la casa calle de la Plata número ocho de gobierno, en esta localidad; y tres accesorias con puerta á la misma calle, una de estas con cancela de hierro, compuesta aquella de planta baja, piso principal segundo y azoteas, su estado de segunda y tercera vida, por la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas ó sean ciento ochenta mil reales. Está señalado para su remate en el mejor postor el miércoles siete de Abril próximo y hora de las doce de la mañana en la Audiencia del Juzgado calle Bailen número cuarenta y dos, quedando los antecedentes de manifiesto al público en la escribanía de mi cargo para instruccion de los licitadores.—Sevilla seis de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—*José Gutierrez*.

150.—p.

—

DIRECCION

DEL ASILO DE MENDICIDAD

de San Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la feria de esta ciudad y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, si no tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la portería del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos y satisfacer su importe, señalándose como plazo improrogable para ello, desde el dia veinte y dos del mes actual, al cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el expresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos; y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupan en el mencionado Real, bien las casillas de esta casa, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta Direccion, quien constantemente permanecerá en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1875.—*J. Buiza y Mensaque*. Núm. 722p.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

—

Por real decreto de 3 de Mayo de 1834 se prohibe desde 1.º de Marzo á igual dia del mes de Agosto la caza y pesca en esta provincia. En cumplimiento, pues, de esta disposicion, y para obtener la exacta observancia de los artículos 393 á 399 de las Ordenanzas Municipales, prevengo lo siguiente:

Artículo 1.º Con sugecion á lo dispuesto en el Real decreto precitado, no se permitirá que desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Agosto cace persona alguna en terrenos de dominio público, sea por aficion ó entretenimiento ó con el fin de obtener lucro.

Art. 2.º Con el mayor celo se cuidará de que tenga cumplido efecto en las tierras de igual naturaleza la prohibicion de cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos. No obstante esto, podrá hacerse la de las codornices y demás aves de paso, durante el término de su tránsito, aunque sea con los indicados artificios.

Art. 3.º No será lícita por regla general la caza á ménos distancia de quinientas varas de las últimas casas del pueblo, para evitar los peligros que de lo contrario pudieran ocasionarse á las personas y á las fincas.

Art. 4.º Por igual motivo se prohibe tirar á menos de trescientos pasos de distancia de las eras, casas y posesiones, en que haya vecinos ó trabajadores. En el tiempo que media desde primero de Mayo hasta 15 de Setiembre, no usarán los cazadores de otros tacos que los de sombreros ó lana.

Art. 5.º Las prevenciones anteriores no comprenden la caza de animales nocivos, como lobos, zorras, garduñas, gatos monteses, tejones y turones, que por la legislacion vigente es libre en las tierras abiertas de Propios, en los baldíos y en las rastrojeras de propiedad particular no cerradas durante todo el año, con inclusion de los dias de veda.

Art. 6.º Los guardias rurales vigilarán tambien á las personas que se dediquen á la pesca en los arroyos, estanques, charcas ó lagunas, que no estén en terreno de propiedad particular, á fin de que en este ejercicio se guarden rigidamente todas las restricciones prescritas por el expresado Real decreto de 3 de Mayo de 1834, para precaver el inficionamiento de las aguas, y que disminuya la propagacion de la especie.

Art. 7.º En los meses de la veda se perseguirá por todos los medios posibles la venta pública ó privada de los géneros de caza y los de pesca no efectuada con caña ó anzuelo. Los que se aprehendieren en este tiempo caerán en comiso, como así mismo los que lo fuesen en el resto del año, procedentes de caza ó de pesca hecha en contravencion á las reglas prescritas, destinándose desde luego á los establecimientos de Beneficencia, sin perjuicio de exigir á los interesados la responsabilidad á que se hubieren hecho acreedores.

Art. 8.º Los alguaciles, guardias urbanos y rurales, guardas de paseos, peones camineros y demás dependientes

de esta Alcaldía serán responsables del cumplimiento de las anteriores determinaciones; contrayendo el deber de denunciar su inobservancia para la imposicion del castigo correspondiente.

Sevilla 3 de Marzo de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04,392 pesetas, 97 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 39,094 pesetas 62 céntimos.—Total 43,487 pesetas 59 céntimos.

Sevilla 7 de Marzo de 1875.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Por los individuos de la guardia urbana ha sido depositado un burro que se encontró abandonado en las calles de esta ciudad.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de su dueño á quien le será entregado acreditando que le pertenece.

Sevilla 8 de Marzo de 1875 —*Tablantes.*

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El domingo 14 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año pasado de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 8 de Marzo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el día de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 3 | 1 | 08 |
| S. José . . . | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total. . . . . | | | | 09 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 3 |
| De la casa expósitos. . . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 06 |
| Igual. . . . . | 09 |

Sevilla 7 de Marzo de 1875.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL
DEL DIA 7 DE MARZO DE 1875.

—

Segun leemos en *El Imparcial* de hoy, el señor Sagasta dirigió ayer una carta á los señores Fernandez de la Hoz, Groizard y Candau, en contestacion á la que estos señores le enviaron hace dos dias.

Nuestro colega ha oido decir de público que el señor Sagasta sienta en la citada carta la imposibilidad de que se reuna la Junta directiva del partido constitucional, como aquellos desean:

1.° Porque varios señores que formaban parte de la Junta tienen en la actualidad elevados cargos públicos, y por consecuencia, implícitamente y de hecho, no pertenecen al partido.

2.° Porque otros trece individuos de la misma Junta directiva no pueden, como militares que son, tomar parte en deliberaciones políticas, en obedecimiento del mandato del gobierno.

3.° Porque tambien el gobierno ha prohibido terminantemente las reuniones de carácter político.

Y últimamente porque él (el señor Sagasta) no considera en la actualidad conveniente la reunion de la referida Junta.

Dicho esto, añade *El Imparcial* con gracia que si el estracto que consignamos sintetiza en realidad el testo de la carta del señor Sagasta, parécenos que este ha debido suprimir los tres primeros considerandos, toda vez que el último basta y aun sobra para inteligencia de los señores La Hoz, Groizard y Candau; pero lo que falta saber es, si estos señores y los que como estos señores piensen, se conformarán con la resolucion del señor Sagasta.

*La Correspondencia* de anoche publicaba un párrafo, dando á entender que entre constitucionales de elevada posicion se disputaba á *La Iberia* y á *La Patria* la representacion esclusiva del partido, mientras no hablara la Junta directiva que debia reunirse en breve. Ahora bien, como la Junta no se ha de reunir, las dudas subsistirán.

—Con verdadero pesar leemos en *La Correspondencia* que el Sr. Posada Herrera, á quien algunos periódicos suponen dispuesto á regresar á Madrid, no trata por ahora de variar su domicilio de Llanes, donde hace algun tiempo reside dedicado á sus asuntos particulares.

—Una persona respetabilísima y de indudables sentimientos católicos nos escribia recientemente desde Bayona, que al oir el lenguaje de los carlistas contra el Papa por haber Su Santidad reconocido á Alfonso XII, empezaba á creer fundadamente que el catolicismo del partido carlista no era mas que un disfraz. Con mas motivo lo dirá nuestro querido amigo cuando haya visto el impreso que lleva por título *El reconocimiento del Pápa*, y del cual da cuenta hoy *La Correspondencia* en los términos siguientes:

«Renunciamos á publicarlo íntegro por su mucha estension, pero con objeto de que nuestros lectores se convenzan del poco respeto que profesan al Santo Padre los que se creen únicos defensores de la religion católica, vamos á darles á conocer algunos párrafos del documento en cuestion.

»Ni creais, católicos, que sea nuevo este paso de Su Santidad en la historia de nuestro tumultuoso siglo. Por la misma razon y en el mismo sentido reconoció al usurpador Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, y diez y ocho años despues la segunda república francesa, y cuatro mas adelante el imperio liberal de Napoleon, y por último la tercera república francesa fundada por Thiers y hoy presidida por el *pacífico* Mac-Mahon. . . . y sabido es por todos los que se ocupan con interés de la marcha de los asuntos eclesiásticos que hubiera reconocido á D. Amadeo, cuyo juramento ya estaba acordado.

Público es tambien que Su Santidad trató con el gobierno presidido por Castelar, y no es menos notorio que Alonso Colmenares, último ministro de Gracia y Justicia del gobierno Serrano, tenia muy adelantados sus trabajos sobre negocios eclesiásticos para llegar á un acuerdo con la Santa Sede.»

Por lo que dejamos consignado podrán ver nuestros lectores que no cabe mayor ceguedad ni mas loco fanatismo.

Cuando el impreso llegue á nuestras manos, lo daremos á conocer con mayor estension, limitándonos por hoy á advertir á las gentes sencillas lo que seria de España en la hipótesis improbable de que fuera el gobierno á manos de gentes que así entienden la religion, de que hacen un arma y que ha empezado por destruir la unidad nacional con sus locas ofertas del restablecimiento de los fueros de las diversas provincias.

Seria una faz nueva del federalismo tan repugnante como la que en parte conoce ya el pais. Despues de escritas estas líneas recibimos el impreso que nos proponemos reproducir íntegro, porque es curioso y ejemplar.

—Al pasar por la estacion de Albacete el tren que conducia á S. A. la infanta doña Isabel, recibió esta augusta señora un magnífico ramo de flores, delicado presente de la simpática y distinguida señora doña María Salamanca de Saavedra, leal y constante admiradora de la familia real; ramo que no pudo ser presentado en persona por no saberse á punto fijo en Albacete, con la necesaria anticipacion, la hora avanzada de la noche en que el tren régio pasaria por dicho punto.

—El Sr. Martos y su familia ha salido en el tren de esta mañana para Zaragoza.

—Hemos recibido noticias telegráficas de la isla de Cuba (via Estados-Unidos) que alcanzan al 18 de febrero.

Los insurrectos habian atacado el fuerte de Ojo del Agua y fueron rechazados.

El brigadier Valera atacó y puso en dispersion una partida de insurrectos que habian quemado la colonia de Las Chambas. El enemigo perdió 100 hombres en este encuentro.

Una columna de tropas, compuesta de 365 hombres, fué atacada por 400 insurrectos; mandados por Gonzalez, cerca de Manacas. El encuentro fué desesperado por ambas partes.

Los insurrectos incendiaron el dia 12 los ingenios Santa Rosa y Pelayo; pero logró dominarse el fuego. La tea insurrecta tambien prendió fuego á les ingenios Santa María y Pedroso, llegando á tiempo el brigadier Armiñan para atacar á los insurrectos, haciéndoles 39 muertos.

El coronel Herrera con los voluntarios movilizados de Colon y Guamutas tuvo un encuentro con los insurrectos en el ingenio de Pedroso, retirándose éstos con pérdida de siete muertos.

El dia 17 todavía continuaba el general Concha dirigiendo las operaciones militares en Cinco Villas.

El capitan general habia dispuesto que la censura de los periódicos fuese mas restringida respecto á noticias sobre la guerra.

—El teniente general D. Fernando Primo de Rivera llegó á Madrid en el tren de esta mañana que ha hecho su viaje con cuatro horas de retraso por haberse roto la máquina cerca de Burgos. Dicho general se encargará mañana de la capitanía de Castilla la Nueva. En el mismo tren ha venido tambien el brigadier D. Saturnino Acellana procedente del monte Esquinza con pliegos del general en jefe del ejército del Norte para el gobierno, ha quien han sido entregados en el acto por el referido enviado que tuvo una larga conferencia con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra sobre el estado de la campaña de aquel territorio.

—Dicen que las obras de fortificacion de la orilla del Arga avanzan considerablemente y dentro de breves dias quedarán terminadas, para en seguida emprender de nuevo y con grande actividad las operaciones. Asegúrase que los facciosos de las provincias vasco-navarras, realmente están faltos de víveres: circunstancias que les ha obligado á reducirse á media racion. Anteayer el Pretendiente no habia llegado á Tolosa donde se le espera de un dia á otro.

—El mariscal de campo, señor Despujols, en la entrevista que acaba de tener con el ministro de la Guerra, ha insistido en la dimision que tenia presentada, habiendo pedido su cuartel para Barcelona, peticion que al fin le será concedida, al menos por ahora.

—En los círculos políticos se notaba hoy gran animacion, y el pasto principal de sus conversaciones no era otro que el acto de la llegada á esta capital de la Infanta doña Isabel, cuyo acontecimiento, así como el de la influencia que pueda ejercer en la marcha general de la política, eran objeto de acaloradas discusiones y sus comentarios muy diversos.

—El general duque de la Torre se ha presentado esta tarde al Rey á ofrecer sus servicios como capitan general. La entrevista parecé que no ha sido muy larga, pero si en estremo diplomática por parte del primero que mereció de S. M. la mas lisongera acogida.

—A dos kilómetros de Reus se presentaron anteayer 30 carlistas y como se creyeran que fueran avanzadas de mayores fuerzas, el comandante militar de esta plaza, dispuso la salida de una columna, que hizo huir precipitadamente á los facciosos.

—El Gobierno en el Consejo de esta tarde se ha ocupado con preferecia de los pliegos que acaba de enviar el general en Jefe del ejército del Norte, que por lo que se dice entrañan grande importancia. Su contestacion será remitida al Sr. Quesada por conducto de su enviado.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Marzo á las 11 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* no trae ningun decreto.

Lasso ha batido á los carlistas en Huesca matándoles un comandante, dos oficiales, nueve individuos y cogiéndoles un coronel, 17 carlistas armados y 3,052 pesetas.

— —

PARIS 7 (5 tarde).—Continúa el alza de los fondos franceses en el Boulevard.

El empréstito francés se cotiza á 103-47.

Y el esterior español á 22-5[8].

Continúan las negociaciones para la formacion de un gabinete.

La principal dificultad estriva ahora en el nombramiento de ministro del Interior pues es la cartera á que dan mas importancia las fracciones de la Asamblea llamadas á tener participacion en el nuevo gabinete.

LONDRES 6.—Ayer salió para Roma el arzobispo de Westmunster llamado por el Papa.

MONTEVIDEO 3 (retrasado).—D. Diego Alvear ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la república Argentina en Inglaterra é Italia.

PARÍS 8.—La constitucion del gabinete ha tropieza con nuevas dificultades.

La izquierda reclama una cartera mas si se nombra ministro de la Gobernacion á un individuo del centro derecho.

Los señores Bocher y duque de Audiffret Pasquier se niegan terminantemente á esta combinacion.

MADRID 8 Marzo, 7 noche.

Rey otorgado bolsillo particular 8000 reales viuda Arrieta primer capitan fallecido cuerpo miqueletes despues reorganizacion.

Hoy llegado Madrid Primo Rivera.

Hoy no facilitádose centros oficiales ninguna noticia guerra.

Espérase cese Santander temporal proceder instalacion telégrafo servicio semáforo aquel puerto.

Príncipe Cárlos Rumanía insiste enviar embajador oficial que represéntele cerca del gobierno español.

Condesa Girgenti ido esta mañana Atocha acompañada una dama su servidumbre.

Doce regresó Palacio.

General Serrano presentádose dos tarde á Rey quien recibídole afectuosamente.

Juez fiscal causa instruyése Madrid sobre excesos Cuenca, faccion mandada hermano Cárlos, cita emplaza Alfonso Borbon y de Este contra quien resultan graves cargos criminalidad.

Despacho Tolosa dice Cárlos irá residir aquella poblacion hasta no emprendánse nuevamente operaciones por ejército.

Vicente Barrantes publicado interesante libro titulado *Cuentos y leyendas.*

El nombre del autor hace el elogio de la obra.

Hoy no ha habido Consejo de ministros,

Asegúrase pasado mañana verificaráse recepcion ministros Holanda Estados-Unidos. Miércoles recibirá Infanta Isabel á cuerpo diplomático estranjero.

Llegado Madrid uso licencia general Despujols.

*Fabra.*

## Bolsa de Madrid
Del dia 8 de Marzo.

—

Los cambios oficiales sobre algunas de las plazas nacionales, son hoy los siguientes: Barcelona, 1-3[8 b.; Córdoba, 3[4 b.; Granada, 1[4 b.; Málaga, 3[4 b.; Sevilla, 1 b.; Valeucia, 1 b.

—

El consolidado sostuvo durante el dIa de ayer, casi el mismo cambio á que lo dejamos el sábado á última hora, ó sea entre 15;50 y 15,55.

Esta mañana rompió en el Bolsin á 15,60 y en Bolsa mejoró despues hasta 15,75, á cuyo tipo aumentó la oferta, descendiendo entonces á 15,60.

Despues de la hora oficial, volvió á animarse, quedando bastante dinero á 15,65 á las cuatro de la tarde.

El consolidado esterior tuvo bastantes tomadores, y logró reponer algo su cambio, que puede decirse fué de 10 por 100.

El Banco de España continúa ofrecido y perdiendo por consiguiente algo del elevado tipo que alcanzaba. Quedó, pues, cotizado á 140 por 100.

En billetes hipotecarios no sabemos que se operara, y sí que el cambio nominal era de 101'80.

Los bonos del Tesoro, casi sin colocacion en grandes partidas, haciéndose las pequeñas á 47'85.

Las carpetas de los mismos, mas solicitadas, se hicieron sin cupon á 46 y 48 con él.

En subvenciones de ferro-carriles no hubo tanta animacion como los anteriores dias.

Las viejas rompieron á 29'00 y quedaron á 28'80.

Las nuevas á 28,40, desde 28,55 á que empezaron.

Por último, los descuentos de valores pueden calcularse así:

Carpetas de las deuda, á 43,50 y 43,75.

Cupones nuevos, á 63,50 y 63,75.

Idem viejos, á 56,75.

Idem de bonos nuevos, á 26.

Para amortizado habia alguna plata á 25 de daño, pero no sabemos se hicieran operaciones á ningun tipo.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 9 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. . . . . . . | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. . . . . . . . . | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. . . . . | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. . . . . | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada. . . . . . . | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. . . . . | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. . . . . | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas. . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. . . . . . . . | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. . . . . . | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones. . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros. . . . . . . . . . . | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña. . . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. . . . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1[2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª . . . . . | | de 18 0[0 á 19 0[0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 9 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 8 . . . . | 029'59 |
| Entrada de hoy . . . . . | 14'22 |
| Total . . . . . . | 043'81 |
| Venta de hoy . . . . . | 00,00 |
| Existencia para el dia 10 . | 043'81 |

—

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 41 3[4 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 7, 0600.

Precios.—En puerta, 40 0[0 á 41 rs.

En bodega, 42 á 00 0[0.

—

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . | 479 |
| Entrados en este dia. . . . | 109 |
| Total. . . . . . . | 0588 |
| Salidos para el consumo. . . | 050 |
| Idem de tránsito. . . . . . | 08 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.530 |

Los cerdos vendidos han pesado 0526 arrobas 06 libras, al precio de 14'50 á 16,00 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0[0 cuartos.

Sevilla 9 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

**Matadero de Sevilla.**

Reses 28 al dueño de 49 1[2 á 50 ctos.

Al público. . . . . 56

Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0[0 »

Al público. . . . . 00

Carneros 04; al dueño 29 1[2 á 00 »

Al público. . . . . 40

Machos; 26 al dueño 00 á 29 1[2 »

Al público. . . . . 40

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. . . . . 00

Cabras 04; al dueño 00 á 27 0[0 »

Al público. . . . . 36

Total de libras, 6,265 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 9 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

*CAMBIOS.*

SEVILLA 8 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'15 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 3[4 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 3[4 á 1 p % q. | Santander, 1[4 á 1[2. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 3[4. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia, id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3[8 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

*Reses cortadas el 8 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0[0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 7 | Bueyes.. de 0'00 á 1'91 | |
| 6 | Vacas... de 1'76 á 1,94 | |
| 5 | Novillos de 1'91 á 2'00 | |
| 2 | Utreros. de 0'00 á 1'94 | 3.494 0[0 |
| 0 | Erales... de 0'00 á 0'00 | |
| 2 | Añojos.. de 1'88 á 1'94 | |
| 2 | Terneras de 0'00 á 1'88 | |
| 17 | Cerdos... de 0'00 á 1'71 | 1,538 0[0 |
| | Suma total. | 5032 0[0 |

CÁDIZ 8 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris. . . . . . | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid . . . . . | id. | 3[4 daño |
| Barcelona. . . . | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla. . . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 3[4 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1[4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Santander. . . . | id. | 1[4 daño. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 8

Barca italiana Agustino Merello, en lastre.—Id. id. Concesione, en id.—Pailebot americano George S. Jarbell, con duelas.—Bergantin goleta inglés Dante, en lastre.—Goleta id. Ellen, en id. —Id. española Vicenta, con efectos. — Balandra-vapor española Cádiz, con carga general.—Balandra id. Caprichosa, con pólvora.

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, con carga general.—Id. id. Buenaventura con id.—Id. inglés Europa, con id. — Fragata-hélice Concepcion, con id.—Barca española Adonis, con id.—Id. francesa Jean Jackes, con id.—id. id. César, con sal.—Id. id. Joseph Legal, con id.—Id. id. Bayard, con id.—Id. id. Jean Agathe, con id.=Bergantin ruso Wladimir, con varios efectos.—Goleta francesa Pauline et Marie, en lastre.

*Buques entrados en Sevilla el dia* 8.

Vapor español Betis, con carga general.—Laud S. Antonio, con cevada.—2 faluchos en lastre

DESPACHADOS.

Ninguno.

## VAPORES.

Para Puerto-Rico y la Habana.

El nuevo y magnífico vapor español trasatlántico nombrado *Alegria*, de porte de 3000 toneladas, su capitan D. Tomás Mercader, saldrá de Cádiz del 15 al 16 del corriente mes de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, L. y H. Alcon Cruz de la Madera número 24.

Vapor español *Vinuesa*,

Saldrá de este puerto el viernes 12 de Marzo de 1875 á las 7 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Betis*, saldrá de este puerto el miercoles 10 de Marzo de 1875 á las 5 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1[2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1[2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**D. JOSÉ L. GOMEZ,**

MÉDICO-CIRUJANO

Gratis á los pobres.

Admite consultas de 2 á 4 de la tarde.—Calle Lepanto número 2.

Agua mineral *de Marmolejos.*

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1[2.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

# INTERESANTE.

**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**

AGUA DIVINA VEJETAL.

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

**ALAMEDA DE HERCULES.**

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas para uva y aceitunas garantizadas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# EAU DES FÉES

**SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

**PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX**

**43, rue Richer, Paris**

**LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES**

**AVISO IMPORTANTE**

M^me^ **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SÓCIAL 10.000,000 DE RS.

**Director general Don Miguel de Neira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.* 153.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.




**MAQUINAS GARANTIZADAS**

SE VENDEN A PLAZOS DE

**45 REALES MENSUALES.**

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

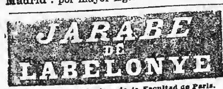
*Enseñanza gratis á domicilio*

# GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas, **9 y 13 r^s^.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r^s^.**
Com la **Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r^s^.**

**PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.**

**Madrid** : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,




Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^a^, rue d'Aboukir, 99

En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

# COMPAÑIA COLONIAL.




VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

# EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

**Cupones.**

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-8 a.

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-10 v. a.

**Ventas.**

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Ama de cria.**

Manuela Gonzalez, de 19 años de edad y de 24 dias de parida, desea encontrar casa donde criar. Tiene personas que la abonen, y dan razon calle Alfolí núm. 9. 735 p. 4-3 v.

**Traspaso.**

Se hace por su costo del establecimiento, taberna, situado en calle Colon núm. 10, dan razon calle Gallegos 13. 90 g. 4-2

**Verde.**

En la huerta de las *Tres Puertas*, se vende á 8 reales quintal, libre de derechos, y tambien se lleva á domicilio á 9 rs. quintal. 87 g. 4-2

## ARRENDAMIENTOS.

**Almacenes.**

Se arrienda un gran almacen en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena núm. 48 informarán. 72 g. 8-1

**Casas.**

Se arriendan las casas calle Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. Dan razon calle Fabiola núm. 5. 97 g. 4-3

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43 en la calle del Moro núm. 10, junto al Pozo Santo dan razon. 98 g. 4-3 v.

La casa corral llamado del Barquillero, calle de Escoberos número 6.

En el almacen de la esquina y en la plaza de San Francisco número 7, dan razon. 89 g. 4-2

La casa calle Busto Tavera número 16, toda acristalada, con muchas habitaciones, lavadero, sótano, dos azoteas, buenas cocinas. En la misma, y en la de Encisos 25 dan razon. 91 g. 4-2

Una casa principal plaza Santa Maria la Blanca núm. 26 con agua en los tres pisos y cómodas habitaciones, Sta. Maria la Blanca 10 darán razon.

Otra casa con tres pisos recien renovada plaza Santa Maria la Blanca 8. En el 10 darán razon. 92 g. 4-2

Se arrienda una casa principal calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, muchas habitaciones dos azoteas, cuadra, pilar y sitio para tener un carruage. Se puede ver desde las 12 á las 5 de la tarde. 88 g. 4-1

Se arrienda una casa en calle Betis núm. 52, Triana. En la de junto núm. 51 dan razon. 84 g. 4-0

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—Velador 8 dan razon. 721 p. 4 a.

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm 10. En la misma dan razon. 96 g. 4-3

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion*, Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

Segunda representacion del drama religioso, de D. Emilio Mozo de Rosales, titulado

*El Redentor del Mundo*,

que se pondrá en escena solamente por tres veces (fuera de abono).

Á las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Gran funcion para hoy, por la profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

Esta soirée estará compuesta de elementos nuevos, entre ellos vistas enteramente de novedad de las cuadros disolventes que tantos aplausos obtuvieron en la última funcion, presentados por Mr. Mordan, óptico de Paris.

La funcion estará dividida en tres partes.

Los programas darán los pormenores.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 11 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla; en su Administracion, Zaragoza 50.*
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente,* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2401

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 11 de Marzo de 1875.**

### NO HAY REACCIONARIOS.

Las oposiciones, así declaradas como encubiertas, al actual órden de cosas; ciertos periódicos, algunos de los cuales han hecho declaraciones favorables á la monarquía constitucional y á la dinastía legítima, y otros que se mantienen en una estudiada reserva; ciertos hombres, mal avenidos los unos con la legalidad existente, y amigos poco sinceros los otros de algunos de los que pertenecen al Gobierno; esos elementos, decimos, han adoptado hace algunos dias una táctica que desaprobamos, por cuanto se encamina á dividir al gran partido dinástico, á los que han sido consecuentes con la idea de la restauracion, y que no han desistido de ella hasta verla realizada.

Uno de los medios de que se echa mano consiste en suponer que hasta en el mismo seno del gabinete existen dos tendencias, la una liberal avanzada, dentro de la monarquía de D. Alfonso XII, y la otra reaccionaria y un tanto absolutista. Esas supuestas tendencias se hace que tengan derivaciones en todas las corporaciones y dependencias del Estado; lo cual, dicen, es causa de muy sérias desavenencias, de altercados, de disgustos y de rivalidades que pueden traer muy tristes consecuencias.

Hasta ese estremo, pues, se lleva el prurito de encizañar y dividir, sin considerar que cuanto se diga sobre dualismo carece de exactitud, y que es tiempo perdido el que se emplea en tales invenciones.

En el gran partido dinástico, hoy por hoy, no hay mas que una tendencia, una aspiracion, un objetivo: consolidar lo que se restableció el 31 de Diciembre del año último, concluir en el mas breve plazo posible la guerra civil, hacer órden y reorganizar todos los ramos de la administracion pública.

No existen en el mismo partido esas tendencias reaccionarias que se suponen, porque todos los hombres que lo componen son liberales, son monárquico-constitucionales, pues la reaccion, el absolutismo está al lado de D. Cárlos, está con las armas en la mano combatiendo contra la libertad. ¿Cómo no serán liberales los que se hallan al lado de nuestro jóven Monarca? Decir lo contrario es negar la evidencia, es vivir en un lamentable error.

Y que la táctica á que venimos aludiendo se ha generalizado, cual si los que la emplean obedeciesen á una consigna, lo prueba que de diferentes puntos de España y hasta de Sevilla se envian correspondencias á los periódicos de Madrid y de Madrid á los de Provincias, á esos periódicos que se suponen poco afectos á la situacion, pintando con negros colores el estado de los ánimos de los verdaderos partidarios de la monarquía y de la dinastía, cuyos quentos no existen mas que en la imaginacion de quien los narra. Triste recurso es ese, pero se recurre á él por ser el único que hoy les queda á los que no se encuentran cómodos sino en la atmósfera gubernamental.

Nosotros creemos muy sinceramente, que todos los españoles, excepcion hecha de los que defienden el absolutismo en las montañas de Navarra, Cataluña y Aragon, son liberales de corazon, aunque á algunos los separen diferencias mayores ó menores con respecto á los medios de practicar las doctrinas que profesan. Tan liberales son esos á quienes se pretende tachar de reaccionarios, como los republicanos; toda la diferencia consiste en una cuestion de conducta para hermanar la libertad con el órden y la buena administracion.

De cuantos rodean el trono felizmente levantado, no hay uno solo que merezca ser excomulgado por poco liberal, máxime cuando los antiguos partidos están disueltos; y aunque no lo estuviesen, si amantes de la libertad y del órden fueron los progresistas, libertad y órden dieron al país lo mismo los moderados que los unionistas y tambien los primeros en el tiempo que ocuparon el poder.

Los que tratan de presentar los lunares á que nos hemos referido, dan márgen á que se crea que su conducta, poco patriótica en los actuales momentos, solo obedece á miras egoistas; que su objeto no es otro que hacer política personalísima, sin que baste á enfrenar su impaciencia el estado tristísimo en que han dejado á la patria los últimos seis años, y los desastres que está ocosionando la cruenta guerra civil que á todos los liberales nos hacen los sectarios del absolutismo.

Poco puede hacer un periódico de provincia, como es El Español, para acallar la maledicencia de los descontentos y para contener á los díscolos que todo lo cifran en sus personalidades, pero como tambien en provincias, y en Sevilla mismo, segun dejamos dicho, observan igual conducta los elementos á que aludimos, razon es que sus mistificaciones ó sus errores no pasen sin el oportuno correctivo, pues si gardásemos silencio, podria estraviarse la opinion, dando por hecho lo que no pasa de engañosas ilusiones ó de armas de mala ley.

Hoy no existe razon alguna para eliminar ninguno de los elementos que han contribuido á traer la restauracion. Todos han coadyuvado de la manera mas patriótica á obtener un resultado tan satisfactorio, y aunque sean dignos de respeto y de aplauso los que han venido en el dia siguiente del triunfo, parécenos que los antiguos y consecuentes deben ocupar el lugar que de derecho les corresponde.

¿A qué, pues, hablar de reaccion, cuando los partidos revolucionarios, si han tratado de hacer órden, no les ha quedado otro recurso que gobernar con las doctrinas, nó conservadoras, sino restrictivas como nunca se habian conocido en España? ¿Y los que han echado mano de esas doctrinas son los que califican de reaccionarios á los que tienen dadas sobradas pruebas de ser liberales? Eso seria el colmo del delirio y de la injusticia.

### POR LA TANGENTE.

Nuestro apreciable colega *El Anunciador*, al contestar ayer á las preguntas que nos permitimos dirigirle el domingo sobre su nueva actitud, se vale de evasivas, pero dá á entender que sigue siendo lo que siempre ha sido.

A su vez nos dedica otros sueltos en los que echándola de sarcástico, se refiere á los tiempos antiguos de nuestra publicacion ó de la que la precedió con otro título; mas sobre los cargos que pretende dirigirnos nada tenemos que decir, pues varias veces hemos dado esplicaciones sobre todas esas cuestiones, y si el colega las ha olvidado, ninguna culpa tenemos de elló nosotros.

No obstante, haremos á *El Anunciador* dos observaciones: primera, que aunque lo niegue, es periódico político, pero de esa política indefinible y aviesa que parece que no dice nada y significa mucho; y segunda, que aunque elude la cuestion que le hemos propuesto, bien se deja conocer el punto á que se dirige y lo que del colega puede esperarse. De todo lo cual resulta que *El Anunciador*, á pesar de las humorísticas elucubraciones con que ayer nos ha deleitado, se ha escapado por la tangente, aunque haciendo nueva protestacion de su fé política.

Viva descuidado que no volveremos á incomodarle, pues nos hemos convencido de lo que desamos saber, al recordar aquello de, «el que no está conmigo está contra mí.»

---

Del resúmen que ha publicado en la *Gaceta* la direccion general de aduanas espresando el movimiento de esportacion durante el mes de noviembre de 1874, y los diez primeros meses del mismo año, tomamos los siguientes datos:

El valor total de nuestras exportaciones en noviembre ascendió á 337,756,895 pesetas, que comparado con igual mes del año anterior, da una minoracion de 6,033,252. La comparacion de los diez primeros meses de 1874 con los de 1873 es asímismo desventajosa, pues resulta una diferencia de 127,287,644 contra 1874.

Entre los artículos principales esportados durante los diez meses, figuran el aceite por 24,726,929 kilógramos, valorados en 17098851 pesetas; el aguardiente por once millones 534,570 litros, en 845,524; corcho en tapones, 593,596 millares, en 7,419,950; idem en rama, 40,631,144 en 8,938,852; pasas, 31,709,144 kilógramos, en veinte y dos millones 196,379; trigos, 58,510,125 idem, en 14,627,531; harinas, 42,811,821 idem, en 14,984,137; plomo en barras, planchas, etc., 68,959,941 idem, en 37,370,074; mineral cobrizo, doscientos cincuenta y seis millones 049,985 idem, en 20,692,901; idem de hierro, 601,869,722 idem, en 6,018,696; vino comun, ciento once millones 082,712 litros, 27770679; idem de Cataluña, 38.194,002 idem, en 22,916,401; idem de Jerez y el Puerto, 27,317,484 idem, en 61 millones 464,340; idem de Málaga, 1,899,260, en 1,899,260; esparto en rama, 40 millones 631,144, en 8,938,852.

Los artículos que aparecen con mayor baja, son el aceite, el corcho en tapones, los trigos, harinas y vino comun y de Jerez. En cambio ha habido aumento en la esportacion de corcho en rama, pasas, plomos, mineral cobrizo, esparto en rama y vino catalan.

---

Hemos visto en la seccion de fondo de nuestro apreciable colega *La Andalucía* las frases benévolas que nos dirigió ayer, recordando nuestras campañas de los tiempos revolucionarios. En esa época tratamos las cuestiones con la energía que nos fué posible, y defendimos con la mayor constancia nuestra solucion, porque esta no habia venido, si bien la esperábamos, como al cabo llegó; pero hoy que hemos conseguido el triunfo, debemos ser prudentes y circunspectos para no ir á donde se nos quiera llevar, si no al punto á que nos proponemos.

Haremos, no obstante, observar al colega, como en respuesta á una de sus apreciaciones, que lo *transitivo* ha sido lo que hemos tenido desde Setiembre de 1868 á fin de Diciembre de 1874; y que lo firme, lo estable, lo *intransitivo* es lo que existe hoy, lo que se estableció en 24 horas, en virtud de una esplosion noble y patriótica del ejército y de la gran mayoria del pueblo español. No se forme *La Andalucía* ilusiones: la monarquía constitucional será cual una fuerte roca en medio de los mares, que nada ni nadie tendrá poder bastante para derribar.

### GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica hoy en su seccion oficial una noticia de bastante interés; la de haber sido ocupado por nuestras tropas el castillo de Galvez que estaba en poder de los carlistas, á quienes se han causado numerosas bajás cuando se retiraban, cogiéndoles tambien muchos pertrechos de guerra.

Dice así el despacho oficial á que nos referimos:

«Búrgos.—El coronel Carretero participa que llegado con su columna á las inmediaciones del castillo de Galvez, ocupado por los carlistas, y dispuestas las columnas de ataque para asaltarlo, el enemigo lo evacuó, y al pasar por entre las escuchas y grandes guardias se rompió el fuego sobre ellos, causándoles numerosas bajas, dejando en poder de la tropa cien armas de fuego, lanzas, gran cantidad de pólvora, algunos heridos, diez caballos y todas las provisiones de boca que llevaban, huyendo en diferentes grupos.»

Esto es lo único que por conducto oficial sabemos hoy de la guerra. Las noticias que por los periódicos y cartas particulares se han recibido no tienen grande interés, mas por la curiosidad de ciertos detalles que contiene vamos á copiar algunos párrafos de una correspondencia que ha recibido el *Imparcial* de su corresponsal en el campamento de Monte Esquinza, la cual está fechada en 1.° de marzo.

Dice así:

«Mis queridos amigos: Una de las mayores contrariedades con que aquí se lucha para hacer posible la vida, es la falta de agua que corre en abundancia á 1.000 metros bajo nuestros piés por el rio Salado y un poco mas lejos por el Arga, pero á la cual no es posible llegar sin gran fatiga y sin entablar cada dia una accion formal con los carlistas atrincherados. Para atender á las mas imperiosas de las necesidades, el cuerpo de ingenieros construyó en la vertiente Sur del monte, y como á un tercio de su descenso, seis pozos, dos abrevaderos y un lavadero, alternándose por dias en la extraccion de agua potable de tres pozos para dar lugar á que se precipiten en los demás las materias que la enturbian á poco que se agite. Aun así, este esencial elemento es malo y escaso, y no cuesta menos de dos horas hacer desde la ermita un viaje para la provision diaria.

La situacion de las fuerzas carlistas en la noche del 26 al 27 era la siguiente, que no ha variado en nada segun me acaba de asegurar un sargento de caballería que se ha presentado hace una hora.

En la altura de Santa Bárbara cuatro compañías del 5.° navarro.

Otras cuatro compañías del mismo en Garisoain, esto es, en las alturas de Guirguillano, continuacion de la de Santa Bárbara.

En Mañeru el 1.° navarro, reserva de Santa Bárbara.

En Cirauqui el 2.° y 7.° navarros

En Alloz la partida de Rosa Samaniego.

En Murillo, Grocin, Arandigoyen, Zurucuain el 3.° y 9.° navarros.

En Ayegui los Guias del Rey.

En Azcona el 4.° guipuzcoano.

En Estella el 3.° de Alava, y los jefes, oficiales y soldados sueltos, designados en todo el pais con el ya conocido calificativo de *ojalateros*; cuyo número es considerable, segun recientes informes.

En Villatuerta el 6.° navarro.

En Dicastillo, Allo y Moratin, tres batallones, cuya procedencia no se me ha dicho.

El resto de los navarros se hallaba en el valle de Guesalar.

Los ingenieros, que forman casi un batallon navarro, y 20 cañones montados, de los cuales 11 cargados por la recámara, en Estella.

En Santa Bárbara cuatro piezas montaña, sistema Witworth.

Los batallones cántabros en los pueblos de la Solana.

En Muniain un batallon alayés.

El cuartel general en Villatuerta, á donde vino el 27 D. Cárlos, pero regresando aquella misma tarde á Estella.

En total: tenemos aquí enfrente y en un radio de poco más de una legua, 21 batallones y 24 piezas de esa artillería fantástica que todo el mundo ve y nadie teme.

En cuanto á la caballería, aquí no tenemos noticia más que de cuatro escuadrones del regimiento llamado del Rey, con fuerza de 120 caballos cada uno. El primero es de tiradores y los tres restantes lanceros; pero no llevan sable sino los soldados que lo adquieren particularmente. El cuarto escuadron estaba ayer en Alloz, ignorando la situacion de los demás, aunque sí sé que no se hallan muy lejos.

Como he dicho antes, las fuerzas regulares enemigas no nos hostilizan. La mision de molestarnos se ha encargado á la partida Rozas, cuyos individuos no se atreven á aproximarse de dia, pues saben por la triste esperiencia de algunos de sus compañeros que nuestros soldados tienen muy buena puntería cuando disparan tras una trinchera.

Sin embargo, apenas se dejan oir tiros durante el trascurso del dia, especialmente por la parte del reducto. De noche los alardes son mas imponentes. A favor de los repliegues del terreno, que ellos conocen perfectamente, los carlistas se aproximan hasta muy cerca de nuestras avanzadas, y no cesan de hacer nutridas descargas, con la esperanza, sin duda de que las balas no se perderán si caen dentro del campamento. Pocas bajas, cuatro ó cinco heridos, hemos tenido durante un mes; pero eran demasiado sensibles para dejar de adoptar algunas disposiciones eficaces. Y en efecto, ordenóse que las piezas del reducto San Cristóbal se dejaran de noche apuntadas al pueblo de Cirauqui; y que se dispararan en el momento de empezar el fuego de los guerrilleros carlistas.

La medida ha surtido efecto, pues desde hace tres noches, precisamente las mismas que yo he pasado en el campamento, no se presentan los de Rozas, y nuestros soldados no ven interrumpido su sueño para reforzar el servicio de trincheras.

Los primeros disparos hechos contra Cirauqui el dia 8 de febrero fueron consecuencia de una órden del general Primo de Rivera, no cumplida por dicho

pueblo, y la cual órden ha dado márgen para una série de comunicaciones con Mendiri, muy curiosas por cierto.

Hallándose Cirauqui bajo el fuego de nuestros cañones, y por consiguiente por nosotros dominado, ordenó el general Primo al alcalde de dicho pueblo que suministrara á este cuerpo de ejército no sé que número de raciones, quedando desde luego obligado el pueblo á traer diariamente á este campamento las que se les fijaban en el oficio. Contestó el alcalde que no podia cumplir la órden en atencion á hallarse ocupado el pueblo por fuerzas carlistas, las cuales le impedian sacar artículos de ningun género.

Nuestro general volvió á decir al alcalde que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no venian las raciones, consideraria al pueblo como rebelde y lo cañonearia, ya para castigar su desobediencia, ya para lanzar de él al enemigo y poner al alcalde en disposicion de cumplir lo que se le ordenaba.»

Las siguientes noticias las tomamos de diferentes periódicos de Madrid y provincias, y son las únicas que hoy tenemos de la guerra:

«El titulado general Argonz ha dimitido, nombrando don Carlos al señor Yoldi, comandante general de Navarra.

Fúndase la dimision en motivos de salud; pero se descubre que obedece á las disidencias y recriminaciones que ha ocasionado el resultado de las operaciones en aquella provincia.»

—El titulado general Freixa ha llegado á Zumárraga.

—Dicen de Tolosa que hace pocos dias llegó á aquella villa y salió para la frontera el titulado brigadier Mergeliza, á quien don Carlos ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

—El cabecilla cura Diez se presentó el miércoles en los términos de Lloá, Vilella-Baja y Gratallops, apoderándose de varios hombres y caballerias que trabajaban en el campo.

Dícese que la direccion que han tomado ha sido la de la otra parte del rio, cuya medida obedece al intento de querer cobrar su llamada contribucion.

—Estos dias han vendido los carlistas varios caballos del depósito que tienen en Villafranca del Cid, procedentes de las facciones Polo y Gamundi. El que mayor precio ha obtenido, segun dice un diario valenciano, se dió por ocho duros.

—Ha oido asegurar el *Diario de Barcelona* que dentro de breves dias se efectuará el cange de prisioneros de guerra hechos en Cataluña por la tropa y por los carlistas.

Copiamos del *Diario de Tarragona* del 4:

«Ayer en el *Jaime I* salieron de esta ciudad con destino á Barcelona unos 90 prisioneros carlistas, que segun tenemos entendido van á ser cangeados en una poblacion de la costa de la provincia de Gerona.»

Leemos en la *Crónica de Cataluña* del 4:

«Viajeros llegados ayer de la parte de Vich, decian haber oido asegurar que una seccion de voluntarios de Berga, en una salida practicada, habian logrado sorprender y hacer prisioneros á 5 carlistas, jefes todos ellos, que con otro que logró escapar, iban desde Ripoll hácia la comarca de Berga.»

---

Ya se halla instalado en Tolosa el Pretendiente, al que han acompañado un batallon de guias de Guipúzcoa, cuatro compañías del primer batallon navarro y cincuenta caballos.

El titulado intendente general de la provincia, Dorronsoro, dispuso por medio de un bando que se dispensase á su amo y señor la mas cordial acogida, amenazando con el castigo de cincuenta palos á aquellos vecinos que no adornaran con colgaduras los balcones de sus casas. Gracias á esta medida, el recibimiento hecho á D. Cárlos ha sido todo lo mas entusiasta y expontáneo que podian hacerlo los tolosanos.

—La fase que presentaba la crisis ministerial en Francia á la fecha del 4, era el rompimiento de las negociaciones entre Mr. Buffet y Mr. Dufaure, por no aceptar el primero el programa político del segundo.

Mr. Dufaure, Mr. Casimiro Perier y Mr. de Audifret Pasquier estaban en conferencia en una de las sesiones de la Cámara.

Añadiase que Mr. Buffet habia resignado en el mariscal el mandato que habia aceptado de constituir un gabinete, y se hablaba de un ministerio extra-parlamentario con Mr. Ducros prefecto de Lyon, como ministro de lo Interior.

—En un periódico carlista, leemos que don Carlos ha dirigido una carta muy afectuosa al obispo de Urgel en la que despues de indicarle la conveniencia de intentar una reconciliacion con don Alfonso, dejando á su cuidado la forma de llevarla á cabo, le consulta tambien el pensamiento de reunir Córtes en aquella ciudad, pidiéndole su opinion. En otro de los párrafos de dicha carta, le manifiesta que habiendo calculado el número de sus adeptos que pertenecen á la parte ultramontana del partido, y los que sostienen opiniones mas liberales dentro del partido y habiendo visto que estos están en inmensa mayoria, se hallaba resuelto á publicar un Manifiesto en este sentido, idéntico ó parecido al que le aconsejó su pariente el duque de Parma.

Sobre todos estos particulares, pide el señor Caixal su opinion, quien á su vez lo ha consultado con D. Alfonso.

—Entre los generales que asistieron ayer á palacio se encontraban los señores Marchesi, Ros de Olano, Cheste, Novaliches, Mackenna, Beaumont, Ozores, Gasset, Zapatero, Canaleta, Azcárraga y otros muchos.

—Llamado por el gobierno, que en tan alta estima tiene sus servicios, ha llegado á Madrid el general Despujol, quien en una importante conferencia celebrada con el señor ministro de la Guerra, ha dado estensas é interesantes observaciones sobre la campaña en el Centro, que el gobierno se propone emprender con gran actividad.

—En los círculos políticos se decia anoche que el artículo que ayer publicó *La Iberia* y que tanto ha llamado la atencion, era debido á la pluma del señor Sagasta.

## GACETILLAS.

**Vemos que nuestro estimado** colega *La Andalucía* no ha comprendido nuestras palabras y ha interpretado el suelto que dedicamos al discurso del Sr. Alcalde, de una manera viciada y quizás demasiado intencionada.

Lo que nosotros hemos dicho, y no le quede duda al colega, por mas que trate de desfigurarlo, es que nos parecía que en igualdad de circunstancias, de aptitud, de idoneidad y de honradez, debian preferirse para la provision de destinos en el Municipio, á aquellos empleados que habiéndolos desempeñado largos años, habian sido separados por los Ayuntamientos revolucionarios, sin otro motivo que el de no pertenecer á sus partidos. Solo en esta significacion pudimos usar la palabra reparacion, que en nuestro concepto es el que tiene en su sentido estricto.

¿Cómo pudo nunca creer el colega que pediamos reparaciones para los alfonsinos, por los perjuicios que hubieran podido esperimentar por los horrores de la revolucion? Eso hubiera sido seguir el mismo sistema de los republicanos y revolucionarios que, como recordará muy bien el colega, apenas llegaban al poder exigian indemnizaciones de perjuicios que ellos mismos habian ocasionado. Nosotros no pudimos soñar siquiera lo que el colega quiere hacer ver que hemos dicho, pues el opinar que hay circunstancias como las presentes, en que las corporaciones municipales deben ser políticas, no nos fijabamos tan solamente en lo que se refiere á actos de justa reparacion, nos referíamos tambien á cuanto pueda entrañar al Municipio y en que pueda hacer ver que no en vano se llama restauracion á lo que de una manera tan feliz y para dicha de España se ha creado en 31 de Diciembre.

Vea, pues, el colega como nuestras miras son mucho mas altas de lo que él supone, y cómo no nos inspirabámos mas que en la equidad, y no en esclusivísmos y miras de partido que siempre hemos odiado y combatido.

**El mártes llegó ya á esta** capital el correo general á las seis de la tarde, mejora que recibirá todo el público con verdadera satisfaccion, y con mayor placer todavia los periodistas, pues de ese modo podemos despachar temprano los *alcances*, sin necesidad de estar en vela hasta las altas horas de la noche, como nos ha sucedido mientras ha estado llegando á las ocho ó despues de esa hora, segun ha sucedido porcion de veces.

**El dia 18 del corriente se** celebrará subasta en la Maestranza de Artillería de esta plaza para adquirir 46,000 kilógramos de plomo dulce en galápagos, con destino al ejército de Cuba.

**Ha visto la luz el cuaderno** 7.º de la obra que publica nuestro estimado amigo D. Joaquin Guichot, con el título de «Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia, desde los tiempos mas remotos hasta 1874.» En dicho cuaderno concluye la época de San Hermenegildo, y se dá principio á la del reinado de D. Rodrigo, siendo los acontecimientos que se refieren de los mas interesantes de la historia de nuestra pátria.

**La correspondencia que** haya de conducir á Cuba y Puerto-Rico el vapor-correo que sale de Santander el dia 15, debe ponerse en el buzon de esta ciudad en todo el dia de hoy ó hasta las ocho de mañana viernes lo mas tarde.

**La Junta Provincial de** Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha pasado una circular á los alcaldes de la misma, para que los Ayuntamientos le remitan ciertos datos referentes á las industrias vitícola y vinatera, enviándoles adjunto un estado-modelo al que deben arreglarse para las noticias que se les pide.

**Por el gobierno de esta** provincia se ha dictado una disposicion encaminada á extirpar el funesto vicio del juego, llamándose en la misma la atencion de los alcaldes á fin de que coadyuven á ese fin con mano fuerte, vigilando sin tregua á los agentes de la autoridad y entregando á los descuidados así como á los jugadores á los tribunales, para que sean tratados con todo el rigor de la ley.

**Por si alguno de nuestros** lectores pueden hacer proposiciones les participamos, que en el *Boletin Oficial* de ayer se ha publicado el pliego de condiciones para contratar la direccion de rentas estancadas el papel blanco que se necesite en la Fábrica nacional del sello, durante el año actual.

**Telegramas recibidos en** esta capital dicen, que ha sido preso en Santander, Calisto García, uno de los cabecillas de la insurreccion cubana; y que tambien ha sufrido igual accidente en Barcelona el republicano federal Robau Donadeu, del cual deben conservar sus correligionarios de Sevilla algunos recuerdos.

**Ayer mañana se ha colocado** en la Plaza Nueva la lápida que la titula de San Fernando. Esa losa ocupa el mismo sitio que todas las que la han precedido; es blanca con letras negras.

**Antes de ayer solo detuvieron** los guardias municipales á un escandaloso, lo que prueba que la gente del bronce estuvo ese dia bastante juiciosa.

**Extracto de la sesion celebrada** por el Exmo. Ayuntamiento el dia seis del actual mes de Marzo.

Se acordó conceder gratuitamente al Cuerpo de Administracion Militar de esta plaza, el terreno público que tenía solicitado á espaldas del Cuartel de Caballería, denominado de la puerta de la Carne, con el fin de que pueda utilizarlo en el ensanche de aquel edificio, á condicion de que por dicho cuerpo se ceda á la Municipalidad en su equivalencia la parte de terreno necesaria del que ocupa el que fué colegio de San Hermenegildo, para abrir una nueva calle que, como prolongacion de la de los Estudiantes, comunique la de las Armas con la plaza nombrada de la Gavidia.

Así mismo se acordó hacer saber á los propietarios de los terrenos que procedentes del derribo de murallas fueron enagenados por el Municipio en el muro de la ex-puerta Real y Huerta llamada de Colon en el barrio de los Humeros, que dentro del plazo concedido al efecto, procedan á la edificacion de aquellos solares, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se procederia á nueva subasta de dichos terrenos, por no haber cumplido sus respectivos dueños lo estipulado en la escritura de venta de los mismos.

Tambien se acordó aprobar y fué aprobado el presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio económico.

De igual modo se acordó el nombramiento de nuevos alcaldes de barrio, conforme á lo preceptuado en la Ley Municipal vigente, recayendo aquellos en los individuos propuestos por los señores Tenientes de Alcalde, y que con la demarcacion y distrito que les es respectiva á los mismos, á continuacion se expresan:

Alcaldes de barrio nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Primer distrito municipal.—*Sagrario.*—Primer barrio, D. Manuel Rodriguez Gonzalez.—Segundo barrio, D. Miguel Coello.

Tercer distrito municipal.— *Santa Cruz.*—Primer barrio, D. José Guerra.—*San Ildefonso.*—Segundo barrio, D. Miguel Barragan.—*San Bernardo.*—Tercer barrio, D. José Villegas y Garcés.—*San Nicolás, San Isidoro y Santa Maria Blanca.*—Cuarto barrio, D.

Cuarto distrito municipal.—*San Esteban y San Bartolomé.*—Primer barrio, D. Antonio Alvarez.—*Santiago y Santa Catalina.*—Segundo barrio, D. Andrés Gonzalez.

Quinto distrito municipal.—*San Roque.*=Primer barrio, D. Manuel Alonso Martinez.—Segundo barrio, D. José Maria Gutierrez Perez.=*San Roman.*=Tercer barrio, D. Ramon Saenz de Tejada.=*San Marcos.*—Cuarto barrio, D. Francisco Cuevas y Gutierrez.

Sexto distrito municipal.= *Santa Lucía.*—Primer barrio, D.

—*San Julian.*—Segundo barrio, D. Pedro Lopez Hermoso.—*San Gil.*—Tercer barrio, D. José Carrasquilla Perez.—Cuarto barrio, D. José Baquero.

Setimo distrito municipal.—*Omnium Sanctorum.*—Primer barrio, D. Juan Calvo y Calvo.—Segundo barrio, D. Manuel Ruiz de Celis.—*Santa Marina.*—Tercer barrio, D. Francisco Celis y Celis.

Octavo distrito municipal.—*San Pedro y San Juan Bautista.*—Primer barrio, D. Nicolás Basallo.—*San Martin.*—Segundo barrio, D. Esteban Gutierrez y Fernandez.=*San Andrés.*—Tercer barrio, D. Manuel Fernandez.=*San Miguel.*—Cuarto barrio, D. Francisco Ambrosio del Campo.

Noveno distrito municipal —*San Lorenzo.*—Primer barrio, D. José Roldan.—Segundo barrio, D. Manuel Cardin.—*San Vicente.*—Tercer barrio, D. Antonio Gomez.—Cuarto barrio, D. José Perez.—Quinto barrio, (*Humeros*), D. Antonio Bernal.

Decimo distrito municipal.— *Santa Ana y la O*, D. Manuel Rojas.

En atencion á los reconocidos méritos, probidad y servicios prestados por el auxiliar de los arbitrios municipales sobre especies de consumos, D. Eduardo Moreno y Mar, se acordó de conformidad con lo propuesto por la comision de hacienda, ascenderlo al cargo de recaudador de dichos arbitrios; entrando á ocupar la vacante que del cargo de auxiliar resulta, D. Gabriel Garcia Delgado, cesante en el mismo ramo.

Ocurrida una vacante en el personal de dependientes de consumos, se acordó nombrar en propiedad para cubrir la misma á D. José Montero Luna que ocupaba el número primero de los veinte supernumerarios nombrados anteriormente.

---



## SECCION RELIGIOSA.

Jueves 11 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.=La Dedicacion de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla; y San Eulogio, presbítero.

Liturgia.=El oficio y Misa son de la Dedicacion de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla, rito doble, color blanco.

Cultos.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio Abad, predicando Don Antonio Tapia y Pereira; y por la tarde en la novena el orador anunciado.—Los ejercicios de Desagravios en la Casa de Expósitos, con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la noche concluye el Setenario del Sr. S. José, en las iglesias de S. Isidoro y S. Buenaventura.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral, por la fiesta de su Dedicacion.

*Afecciones astronómicas para el dia* 11.

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 06 y 18 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 17 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 06 y 04 mtos de la m. | Se oculta á las 10 y 37 mtos. de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 10 de Marzo de 1875.*

*Servicio para el 11.*

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros D. Rafael de la Serna.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

**EDICTO.**

En virtud de providencia del Sr. don José Marco Lopez de Molina, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada por ante mí en ejecucion incohada, á instancia de la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, se sacan nuevamente á pública subasta en venta las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad calle Mendigorría número siete novísimo de gobierno. Linda por la derecha de su entrada con la del seis y el tres y cinco de la calle de Clavijo; por la izquierda, con casa de la calle de Govantes Bizarron y Pizarro, por su fachada zaguera con casa de la calle Guadalquivir; mide un area en su planta baja de mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, por la cantidad que ha sido retasada de 19.437 pesetas 70 céntimos.

Otra en la calle Europa, número cuatro, que linda por la derecha con el cinco y otra de la Alameda de Hércules, por su izquierda con el tres y la de la calle de Lerena y Amor de Dios y por la zaguera con casa situada en la espresada Alameda, con un área de cuatrocientos treinta y cuatro metros, retasada en la cantidad de 32.400.

Está señalado para su remate en el mejor postor el lunes cinco de Abril próximo y hora de las doce de su mañana en la audiencia del Juzgado, calle Bailén núm. 42.

Sevilla seis de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—José Gutierrez.

Núm. 751 p.

**VENTA**

DE CORTIJOS Y DEHESAS.

Se venden en pública subasta y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

*Cortijo de la Soberbina y Hazas agregadas:* Término de Olivares; su cabida 1567 aranzadas, compuestas en su mayor parte de tierras de vega de 1.ª y algunas de 2.ª y 3.ª segun apreciacion pericial, con Caserío en primera vida, compuesto de viviendas, graneros, panadería, cuadras, corrales, oratorio, etc., tinahones, pilar con pozo y una Huerta susceptible del ensanche que se desee, la cual tiene agua de pié que viene por una cañería de material de construccion Romana, con una alberca cuadrada de 20 varas por un lado y 3 1/2 de profundidad, calculándose la cantidad de agua suficiente para regar sobre 30 aranzadas de tierras sembradas de Naranjos ú otro arbolado. Esta Huerta dista unos 2 ó 300 pasos del Caserío del Cortijo; tiene Casa de material propia para el hortelano, y sus siembras actuales son sobre 230 Naranjos de 6 años, algunos Granados, sobre 150 árboles frutales, varios tablones de Alfalfa, viveros de árboles de maderas finas como Eucaliptus, Fresnos, Alamos, Acacias, etc., y tambien algunos tablones de verduras. Dos de los varios arroyos que cruzan el Cortijo, se hallan poblados de Alamos negros.

*Cortijo de la Alegría:* Término de Olivares; su cabida de 512 aranzadas bajo una linde. Lleva 17 años de estar adehesado, y contiene un bonito Chaparral en producto.

*Dehesas las Mirandillas ó Coladas:* Término de Sanlúcar la Mayor; su cabida de 276 fanegas, ó sean unas 345 aranzadas. Esta finca se divide en dos prédios, uno á Levante y otro á Poniente del Cortijo de Carcabuecillo que se citará despues. Se halla poblada mayormente de Chaparral, Encinas y algunos Acebuches;

*Dehesa de Crespin y Cortijo de Carcabuecillo:* Términos de Sanlúcar la Mayor y Aznalcollar. Ambas fincas vienen unidas en su titulacion y forman dos prédios. La primera, ó sea la Dehesa, tiene una cabida de 567 aranzadas bajo una linde, cercada de gavia aunque destruida por algunos lados. Está toda poblada de arbolado, tal como Encinas, Fresnos, Chaparros y Acebuches. De estos últimos hay sobre 18000 muñecas ingertadas de dos y tres años y hay tambien sobre 500 Olivos. Tiene Casa-habitacion en primera vida, con granero, pajar y cuadra y tambien una zahurda para cien puercas, con habitacion para el capataz, construida hace dos años, todo de material. El Cortijo de Carcabuecillo mide 239 aranzadas y lleva 17 años de estar adehesado.

Todas estas fincas se hallan unidas entre sí, tienen aguaderos propios en los rios que las cruzan ó forman parte de sus linderos, y distan unas tres leguas de esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 15 de Marzo del presente año á las doce de su mañana, en la Notaria del Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18 novisimo, donde desde este dia estará de manifiesto el pliego de condiciones y el plano de las fincas.

*El Aperador del Cortijo de Soberbina, tiene órden de facilitar uno de los guardas para enseñar las fincas á los que deseen verlas.* 424 p.

*Alcaldia de Sevilla:*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,944 pesetas, 86 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 43,487 pesetas 59 céntimos.—Total 50,432 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 8 de Marzo de 1875.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 9 DE MARZO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

VERSALLES 8. La Asamblea ha empezado la tercera deliberacion sobre los cuadros del ejército, la cual continuará mañana.

La discusion ha sido tranquila.

LÓNDRES 8. Cámara de los Lores.=Lord Derby ha justificado el reconocimiento del gobierno del general Serrano y del nuevo monarca de España.

Ha prometido comunicar la correspondencia, escepto aquella que pudiera perjudicar á otros gobiernos.

ALEJANDRÍA 6. No tiene fundamento alguno el rumor de que el gobierno egipcio ha contratado un nuevo empréstito.

GINEBRA 7. El conde de Arnim se encuentra en esta ciudad, donde se propone pasar el verano.

CONSTANTINOPLA 4 (retrasado). La contestacion de Alemania y Austria á la circular de Turquía son casi iguales.

Dichas notas manifiestan que, sabedor el gobierno español de las observaciones de la Puerta sobre el envío de la carta del rey Alfonso al príncipe de Rumanía, declaró que no tenia intencion alguna de desconocer los derechos de soberanía del sultan sobre los principados danubianos.

*Agencia americana.*

BRINDISI 8. Ha llegado el duque de Sutherland procedente de Alejandría.

STRASBURGO 8. Una órden imperial convoca los Consejos del distrito de Alsacia-Lorena para elegir la comision provincial.

SAN SEBASTIAN 8. Loma ha sido nombrado padre de provincia por la Diputacion de Alava, en atencion á los servicios prestados al país.

Se disuelve el batallon de Guías del Pretendiente.

El general Loma marchó á Orio, donde ha cañoneado á los carlistas.

---

Puede estar seguro nuestro apreciable colega *El Eco*, dice *La Epoca*, de que nosotros no damos ni más ni menos importancia de la que tenga, á la presentacion del duque de la Torre al Rey. En realidad ignorábamos los pormenores de la entrevista, y pues *El Eco* dice que tanto el Rey como su augusta hermana recibieron al general Serrano con su habitual cortesia, pero sin que mediaran preguntas, debemos creer á *El Eco* mejor informado.

Publica además el mismo periódico estas otras rectificaciones:

«No sabemos de dónde habrá sacado *El Diario Español* la especie de que el duque de la Torre va á presidir una reunion de los constitucionales. Como el señor Sagasta parece que ha dicho, y con razon en esta parte, ningun militar, cualquiera que sea su graduacion, puede hoy asistir á reuniones politicas, sin contravenir á disposiciones recientes.

—No sabemos si se ha hablado ó nó entre algunas personas de conceder algun título al general Moriones. Lo cierto y positivo es que ni el gobierno se ha ocupado de esto, ni el general Moriones ha tenido que renunciar semejante gracia.»

Ya nos parece que era tiempo de que los partidos dejaran de estar gobernados por militares, los cuales tienen otros deberes que cumplir.

—El Gobierno, que sin desatender á las necesidades de la desgraciada guerra civil en la Peninsula, tiene fija su atencion en la terrible lucha que nuestros hermanos sostienen en la isla de Cuba, acaba de conceder ventajas importantisimas á los que, procedentes de la última quinta, que empezará en breve á ingresar en las cajas de provincia, deseen alistarse en las filas de aquel ejército. Así nos apresuramos á hacerlo público, tanto para conocimiento del País como de los interesados.

Á los que se presenten voluntariamente de la clase antes expresada, y soliciten pasar á Cuba, se les abonará desde luego un premio de 1.000 reales; su enganche será tan solo por cuatro años, y al terminar cada uno de estos recibirán otra suma igual, á no ser que prefieran recibir el total al obtener su licencia. Con esto y con los premios y socorros á que además les dá derecho este servicio, al regresar á sus casas pueden contar con un pequeño capital, que contribuirá á su bienestar en el porvenir, y con la honra de haber contribuido á la terminacion de una guerra que mas envilece á los que la han provocado y sostienen que perjudica á los leales habitantes de aquella Antilla.

Los jefes de depósito están autorizados á llevar á cabo esta recluta, y el encargado de llevarla á cabo en esta corte se encuentra en el cuartel de San Francisco, llamado del Rincon; cuyo jefe se complacerá en dar cuantos datos y explicaciones se le pidan.

Felicitamos al Gobierno con toda sinceridad.

—Hoy por la mañana ha visitado á S. A. la infanta Isabel el Sr. Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia. La circunstancia de haber entrado en la habitacion de la infanta estando en ella el Sr. Cárdenas S. M. el Rey dió ocasion á una larga y cordial conferencia entre S. M. y el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Con destino á los hospitales militares del ejército del Centro, se han enviado á Valencia doscientas camas.

—Segun leemos en uno de nuestros colegas de la tarde, ayer llegó á Madrid, por la línea de Alicante, Sidi-Mohamed-Djelvull, que trae una mision diplomática del gobierno turco cerca del de nuestro país.

—Cree *La Correspondencia* que monseñor Simeoni, Nuncio de Su Santidad en esta córte, esté en Madrid para la próxima Pascua.

—*La Iberia* elogia la concesion del Toison de oro hecha al príncipe de Bismark. Es natural: en 22 de agosto del año anterior se lo ofrecieron sus amigos en el télegrama mas espresivo de que hay memoria; solo que el príncipe de Bismark no creyó entonces conveniente aceptarlo, como lo ha hecho ahora á la primera indicacion.

—Sin tomar descanso la señora infanta, salió ayer tarde, en compañía de S. M. el Rey, á pasear por la casa de campo, donde pasaron sus primeros años. Sin mas acompañamiento ni escolta que el administrador del real sitio, D. Andres Godoy, S. M. el Rey y su augusta hermana, recorrieron en todas direcciones la magnífica posesion, pasando despues á la Moncloa por el puente de San Fernando.

—Al salir de la Cámara régia el señor general Serrano encontró al general Moriones, que esperaba á ser tambien recibido por S. M.

—Despues de haberse presentado á S. M. el Rey, al señor presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Guerra, se ha vuelto hoy á encargar de la capitanía general de Castilla la Nueva el general Primo de Rivera, que, como habiamos anunciado, llegó esta mañana á Madrid.

—Ha sido nombrado comandante general de ingenieros en el ejército del Norte, el brigadier del cuerpo D. Gregorio Berdú.

—Han circulado algunos rumores de que los hermanos Elio se hallan en Francia. Confirman estas noticias varias cartas que se han recibido de Pamplona.

—Parece que ha sido preso en Barcelona por disposicion del gobernador de aquella provincia el ex-diputado republicano Sr. Rubau Donadeu.

—Anoche salieron en el tren correo del Norte el conde de Xiquena y el marqués de Bedmar.

—El titulado general insurrecto cubano, Calixto García, ha sido detenido en Santander en el momento de desembarcar del vapor-correo «Mendez Nuñez» procedente de la Habana.

El gobernador militar se hizo cargo del preso, que fué conducido en el vapor «Leon» á la plaza de Santoña.

—Aunque todavía no hay nada resuelto respecto á la organizacion de la cámara de S. A. la condesa de Girgenti; no sería extraño que obtuviera en ella el primer lugar la señora marquesa de Santa Cruz, á quien sus altas prendas personales hacen muy acreedora á esta distincion.

—Según dice el periódico parisien la *Presse*, el general carlista Cabrera, que se halla en Biarritz, se dispone á adherirse á la causa del Rey D. Alfonso. El periódico francés al dar tan importante noticia opina que aquel acontecimiento, si se realizase, influiria poderosamente en la pacificacion de España, con particularidad en el Maestrazgo, obteniéndose tal vez la terminacion de la guerra sin necesidad de apelar á la fuerza de las armas.

—En todos los ministerios se trabaja muy activamente en la confeccion de los nuevos presupuestos.

—La division del general Villegas que se encontraba ayer en Medina de Pomar acaba de ser reforzada con cinco batallones, fuerza mas que suficiente para rechazar á los facciosos de las Encartaciones.

El general en Jefe, del ejército del Norte, segun noticias de orígen oficial, acaba de pedir algunos medios que faciliten la mas pronta terminacion de las fortificaciones de la orilla del Arga.

—El gobierno en el acto ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente sea satisfecha la referida peticion.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada con fecha de hoy la contratacion de cien acémilas para el ejército del Norte.

—En los telégramas que mas arriba reproducimos encontrarán nuestros lectores condensadas todas las noticias del momento acerca del estado de la crisis ministerial de Francia. Decimos todas las noticias del momento, porque los diarios parisienses del 6 no hacen sino comentar, cada cual á su manera, una nota de la agencia Havas, que reproduce la agencia Fabra en su alcance, dando cuenta de las dificultades que habian surgido, cuando se esperaba que monsieur Buffet y M. Dufaure llegarian á entenderse.

Todo el mundo considera en Paris y en Versalles como muy grave la cuestion. Parece que el mariscal-presidente se mantiene firme en el terreno de los principios conservadores, y que le desagrada mucho ver decir á los periódicos que va á gobernar con los ministros de M. Thiers, los hombres que desde el 24 de mayo famoso venian combatiendo sin cesar su política.

Pero tales son las exigencias de la situacion, y á ménos de resolverse á echar el peso de su espada en la balanza, el mariscal Mac-Mahon habrá de avenirse á desempeñar el papel de presidente de la república con ministros republicanos. Si cree lo contrario se llevará chasco. Buena prueba de esta verdad es el conflicto en que ahora se encuentra.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las cinco tarde.
Recibido el 10 á las 9 mañana.

Primo de Rivera se ha encargado de la capitanía general de Castilla.—Rotas las negociaciones del ministerio en Francia.—Ha llegado el representante turco. Moriones conferenció con el Rey despues Serrano.

3 por 100, 15'57.
Bonos, 48'00.

Madrid 10 á las 11 de la mañana.
Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* publica un decreto aprobando el repartimiento del cupo de la quinta correspondiendo á Sevilla 1984 mozos.—Declara exentos del servicio de las armas á los misioneros de Filipinas y religiosos de las Escuelas Pías.

Nada de carlistas.

Madrid 10 Marzo á las 5 tarde.
Recibido á las 10 de la noche.

Han sido recibidos los representantes de los Estados-Unidos y Holanda.

El Papa á Benavides.

3 por 100, 15'50.
Bonos, 48'00.

MADRID 9 Marzo (7 noche.)

Dice *Iberia* próximo Mayo pasaranlo Rey Infanta en Aranjuez.

Próxima reunion celebrarán jefes ministerio Ultramar tratarán algunos asuntos referentes prensa.

Llegado Madrid brigadier Reina.

Mañana visitará representante Turquía á ministro Estado.

Hoy tarde no facilitádose centros oficiales referentes guerra carlista.

Atribúyese gran importancia política á conferencia celebraran hoy Serrano, Sagasta, Ulloa.

Constitucionales caracterizados aseguran mañana ó pasado presentaránse Rey Groizard, Candau.

General jefe jército Centro encuéntrase Sagunto.

Inspecciona fortificaciones guarnicion.

Dicen de Estella presentádose á Carlos pidiéndole tomar parte guerra príncipe Rumelía Constantino de Gika.

Pretendiente instaládose Tolosa acompañado batallon Guias Guipúzcoa cuatro compañias primer batallon navarro 50 caballos.

Asegurase Rey firmado decreto declarando cesante Francisco Viera, magistrado Barcelona nombrado sustituirle Juan Nepomuceno Alonso.

Dádose de baja definitivamente en marina vapor *Ulloa* debiendo procederse su enagenacion.

Mañana recibirá infanta Isabel al cuerpo diplomático estranjero.

A once batallones hacénse subir fuerzas carlistas Vizcaya no llegando á 6,000 hombres.

Hoy despachado con rey Cánovas.

Cárdenas conferenciado largamente con rey é infanta Isabel.

Cartas Bayona confirman retirádose Francia hermanos Elio.

Titulado general insurrectos cubanos Calixto García detenido Santander momento desembarcar de vapor correo procedente Habana siendo conducido á Santoña.

Faltan noticias estranjeras.

Continúa crisis Francia.

Rótose negociaciones para formacion gabinete francés.

*Fabra.*

### Bolsa de Madrid
Del dia 9 de Marzo.

Con ligeras oscilaciones, la Bolsa presentó esta tarde el mismo aspecto de los dias anteriores.

El consolidado, verdad es que perdió algunos céntimos desde 15-70 á que subió en los Bolsines que mediaron entre ayer y hoy, y 15,55 á que lo dejamos á última hora; pero esta ligera variante era resultado del mismo juego y alimento indispensable á la especulacion.

El esterior estuvo mas animado, operando en él á 19 por 100, y quedando dinero á este cambio.

Los que temian se acentuase mas la baja de las acciones del Banco, esperimentaron el grato consuelo de verlas ayer reponerse de una manera inusitada, efecto de la demanda que de ellas hubo.

Desde 140 subieron á 143,50, con tendencia á mejorar aun, á juzgar por la plata que quedaba.

En cambio no se hicieron operaciones de billetes hipotecarios, cuyo cambio era ayer de 101,75.

Bonos del Tesoro se hicieron á 48 por 100 en pequeñas partidas, y las carpetas de los mismos, hoy mas solicitadas, llegaron á 47 por 100 sin cupon, y á 48,50 con él, si bien se cotizaron algo mas bajas.

Las subvenciones de ferro-carriles quedaban á 28,40 las nuevas y 28,80 las viejas, habiendo sufrido cortas oscilaciones.

Los cambios sobre Paris y Lóndres eran de 5,04 y 48,35 respectivamente, muy pedido el primero como hace ya dias.

Los descuentos de valores, casi sin alteracion, como sigue:

Carpetas de la deuda, á 43,50.
Cupones nuevos, á 63,75.
Idem viejos, á 56,50.
Idem de bonos, á 26.
Amortizado se hizo algo á 25 daño.

# SECCION MERCANTIL.

## PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE MARZO DE 1875.

| Granos y semillas. | En los puntos | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada. | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones. | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1/2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0/0 á 19 0/0 |

## *MERCADO DE SEVILLA.*

### Alhóndiga.

SEVILLA 10 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 9 | 043'81 |
| Entrada de hoy | 11'48 |
| Total | 055'29 |
| Venta de hoy | 00,00 |
| Existencia para el dia 11 | 055'29 |

### ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 1/4 á 00 0/0.
Endeble de 41 0/0 á 41 3/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 0600.
Precios.—En puerta, 40 0/0 á 41 rs.
En bodega, 42 á 00 0/0.

### Mercado y matadero de cerdos.

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. | 530 |
| Entrados en este dia. | 025 |
| Total. | 0555 |
| Salidos para el consumo. | 044 |
| Idem de tránsito. | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.511 |

Los cerdos vendidos han pesado 0446 arrobas 07 libras, al precio de 14'50 á 16,00 pesetas.—Por libras de 40 á 44 0/0 cuartos.

Sevilla 10 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

### Matadero de Sevilla.

Reses 23 al dueño de 00 0/0 á 50 ctos.
Al público. . . . 56
Terneras 2; al dueño. 00 á 50 0/0 »
Al público. . . . . 56
Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »
Al público. . . . . 00
Machos; 59 al dueño 00 á 30 0/0 »
Al público. . . . . 40
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 04; al dueño 22 á 26 0/0 »
Al público. . . . . 36

Total de libras, 5,863 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 10 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

### *CAMBIOS.*

SEVILLA 9 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'09 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p% q. | Santander, 1/8 q. d. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 3/4. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3/8 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

### MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 9 de Marzo y sus precios.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Carneros | á 0'00 á 1'00 ps. con kl. | 22 0/0 |
| 0 | Toros. | de 0'00 á 0'00 | |
| 2 | Bueyes. | de 0'00 á 1'82 | |
| 3 | Vacas. | de 1'88 á 1,94 | |
| 12 | Novillos | de 1'76 á 1'91 | 3.011 1/2 |
| 0 | Utreros. | de 0'00 á 0'00 | |
| 0 | Erales. | de 0'00 á 0'00 | |
| 1 | Añojos. | de 0'00 á 1'85 | |
| 0 | Terneras | de 0'00 á 0'00 | |
| 16 | Cerdos. | de 0'00 á 1'71 | 1,539 0/0 |
| | Suma total. | | 4532 1/2 |

CÁDIZ 9 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris. | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 3/4 daño |
| Barcelona. | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla. | id. | 1/4 daño. |
| Málaga | id. | 3/4 daño. |
| Valencia | id. | 1/4 papel. |
| Alicante. | id. | 1/4 daño. |
| Santander. | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao. | id. | |
| Granada. | id. | |
| Gibraltar | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia 9*

Barca italiana Cinque, en lastre.—Balandra española S. Sebastian, con vinos.—Mistico id. Velez, con ladrillos y un laud con duelas.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasages, con carga general.—Id. id. Roelas, con id.

*Buques entrados en Sevilla el dia 9.*

Vapor español Estremadura, con carga general.—Id. id. Buenaventura con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Betis, con carga general.—Falucho S. Antonio, con hierro.—Un falucho en lastre

## VAPORES.

Para Puerto-Rico y la Habana.

El nuevo y magnífico vapor español trasatlántico nombrado *Alegria*, de porte de 3000 toneladas, su capitan D. Tomás Mercader, saldrá de Cádiz del 15 al 16 del corriente mes de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, L. y H. Alcon Cruz de la Madera, número 24.

Vapor español *Vinuesa*, Saldrá de este puerto el viernes 12 de Marzo de 1875 á las 7 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle García de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 1, 7 1[2 de la mañana.
Juéves 4, 10 mañana.
Lúnes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lúnes 15, 7 1[2 mañana.
Juéves 18, 10 mañana.
Lúnes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**D. JOSÉ L. GOMEZ,**
MÉDICO-CIRUJANO
Grátis á los pobres.

Admite consultas de 2 á 4 de la tarde.—Calle Lepanto número 2.

**Agua mineral** *de Marmolejos.*

Se vende en la calle Gallegos núm. 5, tienda La Española, á 6 rs. botella, y sin casco 4 1[2.

**Pérdidas.**

Se ha extraviado un perro pachon, cachorro de un año, mixto de podenco, con manchas color chocolate y mosqueado. Será gratificado el que lo entregare en la lotería de Gradas. 102 g. 3-3

**Venta.**

La de un estante de pino en buen estado y en bajo precio. Dan razon calle Leoncillos núm. 3. 100 g. 4-4

**Almoneda.**

Se hace de cuadros, muebles y libros, calle Fabiola núm. 15. Desde las 12 á las 4 de la tarde. 103 g. 4-4

**Peinadoras.**

En el acreditado establecimiento de peluquería de la calle Mendez Nuñez, se dá razon de dos buenas peinadoras madrileñas y se hacen peinados al capricho de las señoras. 93 g. 4-4

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.
EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 23. 183.

## CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
*Precios, desde 90 reales hasta 300.*

## MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, ha fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago é intestinos*, *reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

**Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.**

## LA HONRADEZ,

**ULTRAMARINOS.**

*Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitanía General)*

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y de miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

## MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerías, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA.* 3840 p.




En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

## CENTRO

**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

**POMADA TANICA** Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r.** Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de García Gran Capitan 26

## GUIA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA,

PARA 1875.

**POR MANUEL G. ZARZUELA.**

*Adicionada con un anuario de Administracion y Estadística.*

**AÑO IX.**

La Guia de Sevilla, colocada bajo los auspicios de la ley de propiedad literaria, inserta en la edicion de 1875, (que se halla de venta en las principales librerías) ademas de los interesantes datos relativos á Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc., rectificados todos con minuciosa escrupulosidad, para que consten las innumerables variaciones ocurridas últimamente, otra multitud de noticias nuevas de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viageros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas.

Entre las muchas innovaciones que se notan en la Guia de Sevilla para 1n75, citaremos las siguientes:

Anuario estadístico con datos curiosísimos y de gran importancia.—Santoral en forma de diccionario; es un complemento del Almanaque, sumamente útil para saber á primera vista la fecha en que la Iglesia celebra cada santo ó festividad.—Almanaque; con un santoral del Arzobispado; arreglado exclusivamente para esta obra.—Diario religioso completísimo; único que se publica en Sevilla.—Tabla verdadera del Jubileo; la única exacta.—Callejero reformado en que se expresan las variaciones introducidas en la nomenclatura de las vias públicas.—14,000 indicaciones de domicilio.—Guia necrológica ó sea relacion nominal de personas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1874.—Indicador General del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.

La Guia de Sevilla para 1875 que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucía*, Monsalves 4, en casa del Editor, Calderero 24, en la de los Hijos de Fé calle de las Sierpes 84 y en las principales librerías.

**ENFERMEDADES SECRETAS DE**

## CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

## EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos gnzi |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteárimas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalos. | |

**PRECIO FIJO.**

**Ventas.**

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*. —Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluquería de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados, de señoras á domicilio. 476 p. d.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Ama de cria.**

Manuela Gonzalez, de 19 años de edad y de 24 dias de parida, desea encontrar casa donde criar. Tiene personas que la abonen, y dan razon calle Alfolí núm. 9. 735 p. 4-2 v.

**Azulejos, solerías**

y toda clase de materiales de construccion premiados en las esposiciones de Paris, Viena y Sevilla.

Se pinta en azulejos ó lápidas todo cuanto se solicite. Precios muy económicos.

Perfumería francesa, Venera 8. 94 g. 4-2

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
**Doctor Antelo,**
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral., Sevilla.

Quien necesite un buen capataz de inteligencia y honradez con buenos informes, para huerta, hacienda ó cualquier posesion rústica se servirá dirigir á la calle de las Sierpes núm. 60. 95 g. 4-4

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

**Verde.**

En la huerta de Molina, situada en el barrio de Triana, se vende, verde de superior calidad, como en los años anteriores. 99 g. 3-2

## ARRENDAMIENTOS.

**Balcon.**

Se alquila uno en la calle Génova para las procesiones de Semana Santa.—El fosforero del café de S. Fernando informará. 104 g. 4-4

**Almacenes.**

Se arrienda un gran almacen en la calle del Dos de Mayo, frente á la Maestranza. En la plaza de la Magdalena, núm. 48 informarán. 72 g. 8-0

**Casas.**

Se arrienda una casa de nueva planta, calle de S. Vicente número 27, dentro darán razon y para su ajuste calle del Cid núm. 25. 101 g. 4-4

Se arriendan las casas calle Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. Dan razon calle Fabiola núm. 5. 97 g. 4-2

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43 en la calle del Moro núm. 10, junto al Pozo Santo dan razon. 98 g. 4-2 v.

La casa corral llamado del Barquillero, calle de Escoberos número 6.

En el almacen de la esquina y en la plaza de San Francisco número 7, dan razon. 89 g. 4-1

La casa calle Busto Tavera número 16, toda acristalada, con muchas habitaciones, lavadero, sótano, dos azoteas, buenas cocinas. En la misma, y en la de Encisos 25 dan razon. 91 g. 4-1

Una casa principal plaza Santa María la Blanca núm. 26 con agua en los tres pisos y cómodas habitaciones, Sta. María la Blanca 10 darán razon.

Otra casa con tres pisos recien renovada plaza Santa María la Blanca 8. En el 10 darán razon. 92 g. 4-1

Se arrienda una casa principal calle de Toqueros núm. 20, con agua de pié, muchas habitaciones dos azoteas, cuadra, pilar y sitio para tener un carruage. Se puede ver desde las 12 á las 5 de la tarde. 88 g. 4-0

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm 10. En la misma dan razon. 96 g. 4-2

En la calle de Sta. Ana número 30 se arrienda media casa alta. 93 g. 4-0

**Pisos.**

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-15 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion.* Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

Tercera representacion (fuera de abono) del drama religioso, de D. Emilio Mozo de Rosales,

*El Redentor del Mundo.*

Los señores abonados á diario y á turno impar tendrán reservadas sus localidades gratis, con sólo pagar la entrada.

A las 8.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 12 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2402

## EL ESPAÑOL.

—

**Sevilla 12 de Marzo de 1875.**

### LO ÚLTIMO SOBRE LA HUERTA DEL RETIRO.

—

Vamos á cumplir la promesa que hicimos hace algunos dias de contestar á nuestro estimado colega *La Andalucía*, con respecto á lo que espresó en su número del dia 6 sobre la huerta del Retiro; y como esta cuestion está suficientemente debatida, se nos ha de permitir que le pongamos término con lo que hoy vamos á manifestar.

Entre lo que ha sostenido otro apreciable colega de la localidad y nosotros, opta *La Andalucía* por un término medio, y propone que el Real Patrimonio *ceda* á la ciudad la huerta, y que en ella se construya la barriada y una gran plaza con jardines y los demás requisitos necesarios al esparcimiento del vecindario.

Tambien dice que el pensamiento de la barriada data desde la época del celoso Alcalde señor García de Vinuesa, en lo que creemos que existe algun error, porque de ser así, no se hubiera levantado la estensa y costosa tapia que separa la huerta de los arrecifes de la ronda. Pero antes de dilucidar este punto nos haremos cargo de los anteriores.

Por lo mismo que el Real Patrimonio está ya tan mermado, no creemos conveniente ni digno que se le cercene ni un átomo de lo que le resta, y mucho menos que *ceda* (ya sea graciosamente ó por su justo precio) los tan codiciados terrenos; á pesar que de lo dicho por *La Andalucía* se deduce que aspira á que fuese *gratis et amore;* cesion injusta á todas luces, porque ni es de absoluta necesidad, ni la ciudad reportaria de ella verdaderos beneficios; quienes se utilizarian serian los especuladores que hau esplotado otros terrenos, algunos de los cuales aun no están edificados, dicho sea de paso.

La huerta del Retiro no es tan estensa que permita formar en su área esas grandes plazas con jardines y esos espaciosos boulevares de que tanto se habla, ni esto, aunque hubiese terrenos bastantes, seria posible, sin hacer muchas y costosas espropiaciones en el actual barrio de Santa Cruz. ¿Esto último es hacedero en la actualidad, dada la escásez de metálico que existe á consecuencia de la guerra y de las pasadas calamidades? Conteste por nosotros el estado de muchas obras emprendidas en la poblacion desde 1868 hasta la fecha.

De no reformar en ese sentido el espresado barrio, nada ganaria este con la construccion de la barriada, y sus calles continuarian tan estrechas como son hoy, único defecto que se les puede poner, pues en cuanto á húmedas y sucias es un error, del que cualquiera puede convencerse dan un paseo por ellas. Lo que haria la barriada, segun hemos dicho antes de hoy, es dejar completamente ahogado el *típico* barrio, y quitarle los saludables aires que le envian los jardines del Alcázar y la huerta, beneficio que le seguirian prestando los que se crearan en los terrenos de aquella.

Esos jardines tendrian el carácter de públicos cuando el Alcázar no estuviese ocupado por personas de la Real Familia, y en este caso quedaria á la voluntad de esas personas el permitir ó nó la entrada. En justa compensacion de ese servicio seria como el Ayuntamiento podria contribuir á la ereccion de los jardines.

Sobre ese punto cree *La Andalucía* que no es posible que el Municipio incurra en semejante gasto, y aun lo califica de *insigne locura*, en lo cual no creemos que está oportuno el colega.

Miles de duros se han despilfarrado por anteriores Municipios en armamentos y equipos destinados á la milicia nacional, para que esta volviese sus armas contra los mismos que se las proporcionaban, creando conflictos que aun con tristeza y horror recuerda Sevilla. Miles de duros se han despilfarrado en una cañería que actualmente se construye desde los caños de Carmona á la qué fué Puerta de la Carne, por haber consentido en el derribo de la antigua, adosada á la muralla, y... basta de despilfarros que más pudiéramos apuntar. Y si tal sucede, ¿no tendrá el Municipio algunos miles de reales para ayudar á la formacion de esos jardines?

En los de las Delicias se llevaron á cabo reformas por el Ayuntamiento que presidia el Sr. Ibarra: en su época se hicieron plantaciones de árboles y arbustos traidos de Marsella; pero la falta de aguas de esos jardines hicieron inútiles estas mejoras. No sucederia así con los que se creasen en la huerta del Retiro, pues posee un pozo abundantísimo y además el Alcázar cuenta con gran cantidad de aguas que ayudarian al riego de los nuevos jardines. Vea *La Andalucía* si tenemos razon en sostener que ese es el lugar mas apropósito para crearlos. Ellos darian á nuestra Feria doble importancia de la que hoy tiene bajo el punto de vista de la belleza y del buen gusto.

Si el Sr. García de Vinuesa hubiese proyectado esa barriada, es seguro que sinó toda, parte de ella hubiese construido; pero lo que se pidió y se obtuvo fué lo que se segregó entónces á la huerta, y esa concesion se hizo con la condicion espresa de que el Ayuntamiento no pudiera en ningun tiempo enagenar parte alguna del terreno cedido ni edificar ó permitir que en él se edificase. Y si se puso esa prohibicion en aquella época, ¿cómo iba á permitirse ahora que se edificase en sitio mas próximo al Alcázar?

No se ha reflexionado bien en este último estremo, cuando se olvidan ó no se comprenden todas las consecuencias que para el histórico palacio traerian las construcciones que se proyectan.

No existe un solo monumento de esa clase en el estranjero, y esto lo sabe muy bien el ilustrado director de *La Andalucía*, que tenga adosadas á sus muros otras construcciones, ni cuyos jardines se vean rodeados de edificios de particulares que con los levantados muros quiten á aquellos el sol y la ventilacion, y conviertan á los vecinos en eternos vigías de los paseantes de esos sitios de esparcimiento. Si tal aconteciera en Sevilla, daríamos una nueva prueba de que el interés particular se sobreponia, como casi siempre ha acontecido por desdicha, á la utilidad pública y al respeto que se merecen ciertos monumentos, entre los cuales debe contarse el Real Alcázar, que no solo los sevillanos, sino todos los españoles tienen obligacion de conservar, impidiendo cuanto pueda redundar en perjuicio suyo ó en desdoro de la alta institucion á que pertenece.

---

En la *segunda edicion* de nuestro número anterior insertamos algunas líneas referentes á ciertos particulares que están llamando extraordinariamente la atencion en estos dias; y habiendo encontrado en nuestro apreciable colega *El Tiempo* dos sueltos sobre lo mismo, hallándonos nosotros en un todo conformes con las apreciaciones que hace tan estimado correligionario, y deseando que nuestros lectores conozcan mas por estenso aquellas cuestiones, hemos creido oportuno reproducirlos á continuacion. Hélos aquí:

«*La Iberia* erre que erre; *La Iberia* en sus trece; *La Iberia* siempre *La Iberia*.

Al referir como rumor la noticia de la traslacion de la córte á Aranjuez, en la próxima Primavera, y la del viaje de S. M. á algunas provincias añade:

«Estas excursiones de la corte crearán para la política un estado de calma que sustituya á la agitacion sorda de que hoy se halla poseida.»

¡Y tan sorda, amiga *Iberia*, como que nadie la oye y sólo existe en la fantástica imaginacion de los que no saben vivir fuera del Poder, y se quedan como verdaderos *poseidos* siempre que se ven desposeidos de él!

¿Ha contemplado alguna vez *La Iberia* el estanque del Retiro en un dia de Verano? Pues debe tener entendido que la calma que reina en las regiones ministeriales iguala, sinó excede, á la del mencionado estanque: no hay ni el menor rizado.

Carece tambien de todo fundamento el suelto que, con intencionada aunque trasparente malicia, inserta *La Iberia* á continuacion del anterior, y dice así:

«A contar desde hoy, la politica del Gobierno ha de acentuarse en cierto sentido, segun afirman algunos que presumen de bien enterados.

Hay cuestiones que varios ministros opinan se deben abordar ya francamente seguros de obtener un triunfo completo para sus ideas.

Tal vez se equivoquen; pero los correligionarios de los señores Castro y Orovio se las prometen muy felices.»

La política no tiene por qué acentuarse en otro sentido de lo que lo está desde el Ministerio-regencia; y en todas las cuestiones reina la mayor comunidad de ideas en el Gabinete.

Cierto que los correligionarios de los señores Castro y Orovio se las prometen, como éllos, muy felices; pero los correligionarios de dichos señores son los demás ministros.

Ya lo sabe *La Iberia*, que acaso no lo habia advertido, ocupado en la tarea que un periódico atribuye á ciertos constitucionales, de quiénes dice:

«*Vieron venir, se estuvieron quietos y se dejaron ir.*»

—

Con respecto al duque de la Torre, dice *La Época*:

«El duque de la Torre, que, como hemos dicho, llegó ayer á Madrid, ha ido hoy á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey y á la infanta Isabel. Uno y otra han hecho numerosas preguntas al que fué jefe del gobierno, y en la entrevista, tan afectuosa como cordial, el señor general Serrano ha hecho las mas respetuosas protestas de adhesion. Nosotros nos felicitamos sinceramente de este suceso, pudiendo asegurar que el duque de la Torre ha salido sumamente satisfecho, como era de esperar, de la acogida que le ha hecho el Rey de los españoles.»

Sobre este mismo suceso rectifica *El Eco* á *La Época* en estos términos:

«El duque de la Torre se presentó ayer, inmediatamente despues de su vuelta de la Granja, á S. M. el Rey y á la infanta Isabel. Tanto S. M. como su augusta hermana, recibieron al general Serrano con su cortesía habitual, sin que hubiera ni las preguntas de que habla *La Epoca*, ni motivo para dar á este suceso natural la importancia que parece que le da nuestro colega.»

Nosotros creemos que, en efecto, el suceso no tiene mas importancia que la que en sí mismo lleva, como acto debido de adhesion y sumision de un capitan general de ejército y jefe que ha sido de un partido y de varias situaciones políticas, á su Rey, el legítimo Monarca de España, don Alfonso XII.

---

Reproducimos íntegro á continuacion el papel en que el laborantismo carlista ha desahogado el despecho infundido en sus ánimos por el hecho de haber sido reconocido el rey D. Alfonso XII por el Papa. Dice así este curioso escrito, que, á pesar de su orígen anónimo y clandestino, debe ser leido, porque espresa con fidelidad los conocidos sentimientos de los amigos pertinaces de la guerra civil:

«EL RECONOCIMIENTO DEL PAPA
¿QUÉ SIGNIFICA PARA LOS CATOLICOS?

Se concibe que los incrédulos blasfemen cuando oyen hablar de religion á los católicos-liberales. Esta nueva raza de fariseos, fieles imitadores de los que Nuestro Divino Salvador arrojó del templo á latigazos para purificarlo de sus profanaciones, trafican con nuestra divina religion como con las quintas, las contribuciones y el papel del Estado. Vamos á la prueba.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, se ha resuelto, por fin, á reconocer al príncipe D. Alfonso por rey de España. Este reconocimiento significa, en buena teología, que viéndose obligado Su Santidad, en su calidad de vicario supremo de N. S. J. C. en la tierra, á proveer en lo posible á las graves necesidades de la Iglesia en España, desgarrada y huérfana de pastores durante los seis mortales años de una revolucion atea, aunque guarda en su corazon el dolor acerbo de ver desechados sus consejos paternales por el jóven príncipe que se empeña en ser liberal, se ha resignado á tratar con su gobierno para restañar un poco las llagas del catolicismo perseguido en nuestra amada pátria.

Ni creais, católicos, que sea nuevo este paso de Su Santidad en la historia de nuestro tumultuoso siglo. Por la misma razon y en el mismo sentido reconoció al usurpador Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, y diez y ocho años despues la segunda república francesa, y cuatro mas adelante el imperio liberal de Napoleon, y por último, la tercer república francesa, fundada por Thiers y hoy presidida por el *pacífico* Mac-Mahon.

En nuestra propia nacion reconoció al principio de su elevacion al trono pontificio, á doña Isabel, infortunada madre del príncipe D. Alfonso, y á la cual no quiso de manera ninguna reconocer la Santidad de Gregorio XVI, de buena memoria; y sabido es por todos los que se ocupan con interés de la marcha de los asuntos eclesiásticos en España, que hubiera reconocido á don Amadeo, cuyo juramento ya estaba acordado; y que no se llevó á cabo porque nuestros reverendos obispos descubrieron el lazo infame en el que se pretendia comprometer la dignidad del clero con la paga de sus justísimas asignaciones. Público es tambien que Su Santidad trató con el gobierno republicano, presidido por Castelar, quien por cierto no se portó mal en este asunto; y no es menos notorio que Alonso Colmenares, último ministro de Gracia y Justicia del Gobierno de Serrano, tenia muy adelantados sus trabajos sobre negocios eclesiásticos para llegar á un acuerdo con la Santa Sede.

Y no puede menos de ser así; Su Santidad no tiene bayonetas para matar la revolucion y aventar á los liberales; ¿quereis que deje viudas las iglesias que no tienen pastores y están expuestas á ser devoradas por los lobos? Pues entonces, no tiene más remedio que entablar negociaciones por gobiernos paganos, túrcos, cismáticos, herejes y liberales, que Dios consiente en el poder en castigo de nuestros pecados. Pero el reconocimiento de esta clase de gobiernos por Su Santidad no prejuzga las cuestiones de legitimidad, ni mucho menos sanciona el liberalismo de los gobernantes que ha condenado millones de veces como una peste religiosa y social. En confirmacion de esto, público es ya y notorio que el Papa al escribir á D. Alfonso, le ha negado el glorioso título de *católico*, que la Santa Sede concedió á nuestros antiguos monarcas en premio de su fé. Dura leccion, pero merecida á los católicos-liberales.

Por lo tanto, católicos, guardaos con celo santo de las hipocrítas asechanzas de los liberales que pregonan en todos tonos que ya no teneis pretesto ni disculpa para sostener y apoyar á los bravos cruzados de la guerra religiosa. Mientras D. Alfonso sea liberal, su reconocimiento por el Papa vale tanto como el reconocimiento que hiciera al bey de Marruecos; lo mismo que valdria el reconocimiento á Victor Manuel si nuevas consideraciones diplomáticas obligasen á Su Santidad á reconocer por rey de Italia al usurpador sacrílego del patrimonio de San Pedro.

Hoy, como ayer, como mañana y como siempre, estad firmes en vuestra fé y repetid con firmeza á los hipocritas católico-liberales: No hay más que dos campos: ó con la iglesia ó con la revolucion, ó con Cristo ó con Belial, ó con la luz ó con las tinieblas, ó CATÓLICOS ó LIBERALES; Dios os dará fuerza para sostener con valor la lucha y os recompensará con una brillante victoria en la tierra y en el cielo.»

En el anterior escrito, la mala fé no es menor que la mala intencion, y los ataques contra el Padre Santo aparecen al lado de los dirigidos contra el rey legítimo de España. La cosa realmente no es para menos; para los que trataban de hacer creer que los sostenedores de la guerra civil en España, son nada menos que nuevos cruzados levantados únicamente en defensa del catolicismo, es un contratiempo grave encontrarse con que el jefe de la Iglesia católica no entra en relaciones oficiales sino con los que se encuentran en el campo contrario al de esos *cruzados*.

Al comenzar, el escritor da á entender que se propone esplicar lo que significa en buena teología el reconocimiento del rey por el Papa; pero en seguida se deja de teologías para descubrir la pasion política. Casi encuentra insignificante, por lo natural y lo necesario, el hecho que le ha puesto la pluma en la mano; pero, como de pasada, dice, con intencion fácil de comprender, que Gregorio XVI, *de buena memoria*, no quiso *de ninguna manera* reconocer á la reina Isabel, á la que Pio IX reconoció *al principio de su reinado*.

Jugando con los vocablos de una manera indigna de la seriedad de las cosas de que se trata, á los que somos católicos en religion y liberales en política nos llama católico-liberales, denominacion que han tomado los cismáticos de Suiza y de Alemania.

Y entrando resueltamente en el

terreno de las falsedades y de las calumnias, el laborantismo carlista dice que el Papa ha negado á Don Alfonso el glorioso título de católico, y que sus consejos paternales han sido desechados por el jóven príncipe, que se empeña en ser liberal.

El título que la Santa Sede ha negado ha sido aquel de vicario general castrense que los carlistas pretendieron haber sido conferido al obispo de Urgel, tratando de darle una importancia que además en ningun caso le habria correspondido; y quien ha desechado los consejos de Su Santidad ha sido el Pretendiente, que se obstina en sostener la guerra civil sin posibilidad de dar con ella á la patria mas qué dias de luto y de ruina.

---

El dia 7 se verificó en toda España el sorteo para la nueva quinta, sin que ocurriera en parte alguna el mas leve contratiempo. De Alicante, de Barcelona, de Búrgos, de Ciudad-Real, de Granada, de Guadalajara, de Huelva, de Huesca, de Jaen, de Leon, de Lérida, de Málaga, de Múrcia, de Palma, de Santander, de Segovia, de Valencia, de Valladolid y de Zamora, que son las provincias de que hasta ahora hay noticias por el estado de las líneas telegráficas, dicen los gobernadores que la operacion del sorteo se ha verificado con el mayor órden, debiéndose advertir que son las provincias mas importantes las que han enviado sus avisos, y que con Andalucía no estaban ayer espeditas las comunicaciones.

El buen sentido del país se ha significado una vez mas, porque hay que confesar que el pueblo, cuando no se le estravía con malignas sugestiones, está siempre propicio para el cumplimiento de sus deberes. El pueblo, además, no puede menos de comprender que la quinta, tal como tradicionalmente se ha llevado á cabo entre nosotros, tiene muchísimas ventajas sobre aquellos llamamientos en masa hechos por los mismos que alucinaban á las clases populares con la irrealizable promesa de que no estarian sujetas al servicio de las armas.

---

## GUERRA CIVIL.

No han llegado en las últimas veinticuatro horas noticias de grande importancia de ninguna de las provincias en que se mantiene la insurreccion carlista. Las operaciones militares no tendrán grande interés hasta que abonance el tiempo.

En el ejército del Norte no ocurre novedad, y siguen nuestras tropas ocupando las mismas posiciones. Del campamento del Monte Esquinza ha recibido *El Imparcial* dos cartas, fechadas los dias 3 y 4 del corriente, y á la verdad, no contienen noticias de grande interés. Copiamos de la primera de ellas los siguientes párrafos:

«Dije en una de mis anteriores que al pasar por Larraga habia visto herido á un titulado oficial de administracion militar carlista procedente de los sucesos de Lácar. Por rescatar á este y á otros prisioneros habidos aquí y en otras comarcas, ha tomado el enemigo la iniciativa para proponer el cambio que se está gestionando en estos momentos. Hace cuatro dias acercóse al reducto de Cáceres un grupo de tres carlistas que venian de Villatuerta, siguiendo uno de los senderos que dán acceso al monte Esquinza. Al llegar á tiro de nuestras avanzadas enarbolaron un pañuelo blanco, y á los pocos momentos nuestros soldados tenian delante á un coronel, un corneta y un sanitario carlista. Conocido por el jefe de la avanzada el objeto de la comision, se hizo cargo del sanitario para conducirlo á presencia del general Primo de Rivera, regresando á Villatuerta el coronel y el corneta.

Aquel mismo dia se mandó á Oteiza al sanitario, y en estos momentos el general Tassara y el brigadier Jaquetot hacen las averiguaciones necesarias para conocer el número de los heridos que hemos de entregar y de los que ha de hacerse cargo el enviado del enemigo. Segun este tienen los carlistas en el hospital de Irache 33 heridos, habiendo sido dados de alta algunos leves que hoy se encuentran ya en Estella con el resto de los prisioneros.»

Despues dice en una posdata:

«Acaban de llegar á Oteiza 33 heridos de los que el enemigo tenia en Irache. Entre ellos viene un oficial de Asturias y un cabo de artillería de montaña. De los nuestros, recojidos en Irache, no ha muerto ninguno. Segun dice el cabo de artillería, en dicho hospital ecsisten 300 heridos carlistas, la mayor parte de ellos procedentes del ataque al reducto de Cáceres; además existen dos hospitales en Estella completamente llenos. En su generalidad los heridos de Irache lo están del pecho y de la cabeza. y mueren tres ó cuatro diariamente.»

De la segunda carta tomamos los siguientes párrafos:

«Mis queridos amigos: Indudablemente han aceptado los carlistas la tácita transaccion que les habia ofrecido el general Primo de Rivera para mantener en cierto modo suspendidas las hostilidades. Desde que el enemigo dió en la gracia de aproximarse de noche á nuestro campamento para tener á todo el mundo de pié, se dispuso, como ya dije en una de mis anteriores, que se disparara sobre Cirauqui con las piezas de á diez situadas junto á la ermita, y bien sea para evitar los daños causados al pueblo, ya tambien por comprender la inutilidad de tales algaradas, es lo cierto que hace ya ocho dias no se dispara un tiro contra esta parte del campamento y son muy pocos tambien los dirijidos contra el resto de nuestra línea.

Durante las dos últimas noches hubo algun fuego de doce á una y de cinco á seis en el reducto de Cáceres y contra Oteiza, pero ni siquiera lo oimos los que dormimos en la ermita, á pesar de que padecemos frecuentes desvelos producidos por las molestas caricias de ciertos roedores que viven robustos y holgadamente con los despojos de las raciones que se distribuyen en este local.

Al hacer ayer la descubierta se presentó un carlista del segundo navarro, armado, equipado y bien uniformado. Segun cuenta, procede de los *voluntarios* que fueron arrancados de Lodosa hace seis meses por la partida Portillo, y aun cuando desde el primer momento tuvo el pensamiento de volver á su casa, no habia tenido ocasion de hacerlo hasta ayer, aprovechando la circunstancia en que se mandaba retirar á su compañía huyendo de nuestra descubierta. Hay muchos, segun dice, dispuestos á hacer lo mismo.

Verdad es que para mantener sus esperanzas se les cuentan mil desatinos. Ahora pasa en el campo carlista como cosa inconcusa que se han levantado en Andalucía muchas partidas carlistas, que han obligado al gobierno á distraer fuerzas del ejército del Norte.

Refiero esto que hemos oido de lábios del presentado, para que se vea á qué medios acuden los carlistas para animar á los suyos y sobre todo al pais ocupado por la rebelion que ya debe hallarse muy cansado de la guerra.

. . . . . . . . . . . . . . .

Hoy ha amanecido el dia nevando y cubierto el suelo de una ligera sábana blanca. A juzgar por el estado de la atmósfera, estamos amenazados de una gran nevada que va á aumentar las penalidades de este campamento. Apenas se puede dar ya un paso por el terreno convertido en un inmenso lodazal.

Sin embargo, al recorrer el campamento esta mañana no he notado el menor abatimiento, antes al contrario, la crudeza del tiempo sirve de incentivo para aumentar la jovialidad de los soldados.»

Recorriendo los periódicos de la mañana encontramos en ellos estas noticias, únicas que tienen algun interés:

«Dicen de Bilbao que á fin de poner á cubierto de todo ataque nuestra línea de Arbolancha, se han llevado á cabo con gran actividad en este punto varios importantes trabajos que protejerán eficazmente á nuestras tropas de cualquiera acometida por parte del enemigo.

Los carlistas están levantando algunas obras de tierra en el monte de Santa Marina.

—Los carlistas del Norte se van encontrando tan apurados de recursos en la zona á donde los ha reducido nuestro ejército, que por primera vez desde que empezó la guerra, se ven reducidos á media racion, y empiezan á sentir intensamente las necesidades y los efectos de la inclemencia.

—Dicen de San Sebastian que últimamente habia en el monte de San Márcos algunos carlistas ocupados en levantar algunas obras de fortificacion.

—Estos dias reventó un cañon de los que tienen los carlistas frente á la ermita de San Guillermo (Guipúzcoa), causando la muerte á dos de los que servian las piezas.

—El general en jefe del ejército del Centro se encuentra en Segorbe con su cuartel general. El 5 llegó á aquella ciudad, á inspeccionar sin duda sus fortificaciones y guarnicion.

—El sábado se reforzaron las guardias en Castellon y se adoptaron algunas precauciones en los puntos fortificados. Ignorábase en la ciudad la causa de esta medida; pero se auguraba que las facciones estaban en Borriol.

—Las facciones Tristany, segun partes de los alcaldes del Priorato, están operando ciertos movimientos, que aun cuando parecen amenazar á aquella comarca, el verdadero objetivo de los carlistas son el Vendrell ó Villafranca.

Participando de igual opinion las autoridades militares de Reus y Tarragona, han destacado algunas fuerzas además de las que recorren generalmente aquellos alrededores y se espera que en vista de estos refuerzos no tardarán las facciones en internarse nuevamente en la montaña.

---

Se dice que los carlistas andan muy preocupados con el cambio de cabecillas; que Argonz dimitió su cargo de comandante de Navarra, reemplazándole Yoldi; Pérula conferencia casi todos los dias con el Pretendiente, y á consecuencia de la llegada á Estella de un batallon aragonés salió de aquella plaza el conde de Caserta á ponerse á las órdenes del director de artillería carlista.

---

Al Consejo de ministros celebrado anoche á primera hora, fué llamado el brigadier Acellana, portador que ha sido de una mision del general en jefe del ejército del Norte, para que suministrase al gobierno ciertos detalles que deseaba conocer, con cuyo motivo dicho brigadier contestó circunstanciadamente á cuantas preguntas le fueron hechas por los señores que fué citado.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Ultramar.—Real dedreto fecha 5 nombrando ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas de Ultramar á D. José Ceuteno y García, que ha ascendido reglamentariamente á ingeniero jefe de segunda en el escalafon de la Península.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 6 resolviendo que la comision de valoraciones para el arancel de aduanas y para la estadística comercial, que debia celebrarse el 10 de este mes, se reuna el 25 del próximo abril, debiendo quedar terminados los trabajos en todo el mes de mayo y publicarse las tablas de valores en todo el de junio. Este aplazamiento se hace á instancia del Instituto industrial de Cataluña y de la asociacion «El Fomento de la produccion nacional» de Barcelona, fundados en que varios vocales de la comision residentes en aquella capital tendrian dificultades para trasladarse á la córte por el mal estado de las comunicaciones y en la conveniencia de allegar el mayor número posible de datos para tan importantes trabajos.

—Otra fecha 8 nombrando vocales para el tribunal de oposiciones de ingreso en el cuerpo de aduanas, que han de efectuarse en abril bajo la presidencia del director del ramo, á D. Tomás Bordallo, segundo jefe de la direccion; á D. Pedro Alcántara Ezeiza, jefe de administracion de tercera clase de la misma, que hará de secretario, y á los catedráticos de las asignaturas de exámen D. Acisclo Fernandez Vallin, Don Félix Marquez, D. Manuel Pedrayo y Valencia y D. Francisco García Ayuso.

## GACETILLAS.

**Hasta el dia 17 del actual** estará de manifiesto en la secretaría de la Comision especial de valuacion y reparto de la contribucion territorial de esta capital, el cupo de la espresada contribucion, con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones de cualquier agravio que emane de error en la aplicacion del tanto por ciento.

**El Sr. Arderius parece que** trata de reforzar de una manera brillante su ejército suripántico, si hemos de juzgar por lo siguiente que publican los periódicos de Madrid:

«La empresa del teatro del Principe Alfonso, donde actuará la compañía del Sr. Arderius, se propone ajustar gran número de coristas, figurantas y bailarinas para los grandes espectáculos que proyecta poner en escena, y en efecto admitirá á cuantas reunan las condiciones de juventud y buena presencia que se presenten en la contaduría, de dos á cuatro de la tarde. Las que pasen del número de doscientas, quedarán de supernumerarias para ocupar las plazas que vacasen en adelante »

**Leemos en "La Correspondencia»** que está llamando extraordinariamente la atencion un cuadro de Murillo, que ha adquirido Antonio Dominguez, anticuario de la calle del Lobo. En opinion de los muchos inteligentes que han tenido ocasion de verlo, es una verdadera joya de las muchas que dejó el inolvidable príncipe de la escuela Sevillana, y digno por su gran valor de ser adquirido para un museo de pinturas.

**Hace tres dias que se está** vendiendo la carne de vaca al escesivo precio de cincuenta y seis cuartos la libra; pero no es esto lo peor, sino que habiendo un conocido nuestro refunfuñado sobre tan estraordinaria carestía delante del tablajero, le contestó este que para las ferias estaria ya á diez reales; de modo que la perspectiva no puede ser mas seductora.

**Con no menos lucimiento** que en las funciones anteriores quedó Mlle. Anguinet en la que verificó antes de anoche, siendo repetidas veces aplaudida por la gran concurrencia que ocupaba el teatro de Cervantes. La célebre prestidigitadora solo dará ya tres funciones en esta capital, las cuales tendrán efecto el sábado, el domingo y miércoles próximos venideros. En su consecuencia, aconsejamos á quienes no la hayan visto ejecutar sus difíciles suertes que no dejen pasar esas tres noches, si desean gozar de un buen rato de inocente y grato esparcimiento.

**Cien clases de tabacos habanos** comprenderán los que van á espenderse por cuenta de la Hacienda pública. La venta principia hoy, habiéndose señalado los establecimientos situados en la calle de Tetuan núm. 11 el uno, y en la calle de Francos número 69 el otro.

**El periódico de Badajoz** *El Eco de Extremadura* dijo en su número del dia 7 lo que sigue:

«El temporal de lluvias continúa en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, beneficiando á los sembrados y proporcionando como es consiguiente gran contento entre los labradores, los cuales esperan conseguir este año una buena cosecha que les compense en cierto modo de las pérdidas que han sufrido en los anteriores.»

**Las tarifas de la contribucion** industrial han sido adicionadas con dos nuevas divisiones: la una se denominará: «Establecimientos en que se componen y venden toda clase de armas de produccion nacional,» perteneciendo esta á la clase sesta; y la otra que pertenecerá á la misma clase, llevará el título de «Plateros que se dedican esclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata que se les encargue, y tambien los que venden, con obrador, efectos de dicha clase que recompongan siempre que no contengan piedras preciosas.»

**Hace algunos dias que se** inició en Cádiz una suscricion entre el vecindario para sufragar los gastos de las fiestas de la Semana Santa, habiéndose ya recaudado la suma de 14,976 reales. Ademas el ayuntamiento de la misma ciudad ha acordado entregar al Cabildo Catedral diez mil reales con objeto de ayudar al costo de las mismas fiestas en aquella Santa Iglesia.

**El Ayuntamiento ha publicado** ya el edicto convocando á los mozos recien sorteados para que se presenten al juicio de exenciones. En otro lugar de este número reproducimos el espresado documento.

**La sociedad de carreras** de caballos nos ha enviado el programa para las que han de verificarse en esta capital los dias 21 y 22 del próximo abril; y á reserva de ocuparnos mas adelante de lo mismo, diremos ahora que los premios ofrecidos son los siguientes:

Primer dia.—Premio de la Sociedad, 10,000 reales vellon, para caballos enteros y yeguas de raza española.—Idem de 4,000, de la Empresa del ferro-carril de Córdoba á esta capital y de la Sociedad, para potros de raza española y cruzados de cuatro años ó menos.—Idem de la Sociedad, 10,000 reales, para caballos enteros y yeguas de pura raza inglesa y árabe.—Idem *omnium* de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, tres mil reales, agregando el importe de las matrículas, para caballos árabes y morunos y de cualquiera raza nacidos en España.

Segundo dia.—Premio de la Sociedad, una alhaja de oro, para jacas y yeguas españolas de menos de 7 cuartas.—Idem de la Sociedad, 20,000 reales vellon, para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.—Idem del escelentísimo Ayuntamiento de esta capital, 3.000 rs., para caballos y yeguas de raza española.=Idem de la Excma. Diputacion provincial, 4,000, para potros de raza española de cuatro años ó menos. Carrera extraordinaria ó de guerra.—Premio, el importe de sus matrículas, abonando la Sociedad hasta 1,000 reales vellon, sinó ascienden á esta suma, para caballos y yeguas españoles y cruzados.

Las inscripciones de las matrículas deberán hacerse desde el 5 al 10 de abril, de doce á tres de la tarde, pagando en el acto el importe de las matrículas, costando estas el doble desde el dia once al diez y seis del mismo, en que tambien podrán hacerse. Dicha inscripcion se hará en la secretaría de la Sociedad, calle de Gravina número 5.

**Siguen adoptándose por** el señor Gobernador interino las mas enérgicas y eficaces disposiciones para perseguir á toda clase de malhechores y criminales. Por efecto de estas han ingresado en la cárcel de esta ciudad varios individuos que se suponen complicados en diversos robos de relojes, de los cuales hasta el número de diez y algunos de gran valor, han sido recuperados y se encuentran en poder del señor Gobernador.

Las causas se encuentran ya en sus respectivos juzgados y no debemos ser mas esplícitos.

**Uno de nuestros mas apreciables** suscritores, persona muy conocida en esta ciudad, tanto por la posicion que ocupa, como por figurar su nombre entre los primeros de cierta clase respetable; ese estimado amigo nos ha participado que hace pocos dias fué estafado por un sugeto que le presentó una lista de suscricion en la que aparecia en primer término el nombre del Director de este periódico; intentándose á los pocos dias estafarlo de nuevo con otra lista de igual clase, en la que el mismo nombre estaba á continuacion de algunos otros, cosa que no consiguió el autor de esa superchería, por haberla sospechado la persona á quien nos referimos. Para evitar que cualesquiera otros de nuestros suscritores sean víctimas de estafas de esa clase, les advertimos que tanto el nombre de nuestro Director como los de cuantos hombres pertenecen á esta redaccion no figuran ni figurarán en mas listas de suscricion que en las que se publiquen en El Español. Vivan, pues, alerta, y no se dejen seducir por los industriales de mala ley.

**Las personas que concurrian** en carruages á la calle de Francos, teniendo para esto que dejarlos en la Plaza del Pan ú otro lugar, lo pueden verificar ahora hasta la Plaza del Silencio, por la calle de Placentines que ha sido adoquinada y abierta al tránsito de carruages.

**Yá tenemos en nuestro** poder la lista de la compañía de ópera que vá á funcionar en el teatro de San Fernando. Oportunamente la publicaremos, así como las condiciones del abono.

## SECCION RELIGIOSA.

Viernes 12 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.=S. Gregorio el Magno, papa y doctor.

Liturgia.=El oficio y Misa son de S. Gregorio, rito doble, color blanco.

Cultos,—En la Sta. Iglesia Catedral predicará en la Misa mayor D. Manuel Lopez Merlin.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio Abad predicando D. Juan Campelo, y por la tarde acaba en dicha iglesia la novena á Ntro. P. Jesus Nazareno, que ha predicado el señor Solís.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad, y S. Isidoro y por la noche, en el Salvador y S. Bernardo.—Por la noche plática doctrinal en Sta. Cruz, Sta. Maria de Jesus, S. Nicolás, S. Isidoro, S. Miguel y otras iglesias: en S. Lorenzo predica el señor Cura párroco.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio Abad.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías, segun la intencion del Papa Clemente VII, por ser dia de S. Gregorio Magno.—Otra plenaria que ademas puede ganarse tantas cuantas veces se repita la visita, en la iglesia del Hospital de la Sangre, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías, y dando una limosna por las almas de sus fundadores.

—

La pontificia, real y primitiva archicofradía del Santísimo Cristo de la Coronacion de espinas, Ntro. P. Jesús con la Cruz al hombro, Ntra. Sra. del Valle, y Santa muger Verónica, situada en su capilla de la iglesia parroquial del Apóstol S. Andrés en esta ciudad, é incorporada perpétuamente con la Basílica de S. Juan de Letran en Roma y al goce de las gracias espirituales con todas las órdenes religiosas de la cristiandad, consagra su anual solemne setenario, á la memoria de los acerbos dolores que padeció la Santísima Virgen en la vida, pasion y muerte de su querido hijo Jesús, que principiará el Sábado 13 de Marzo á las cuatro y media de la tarde, bajo la augusta presencia de Ntro. Dios Sacramentado, siendo el orador vespertino el señor D. Tomás Fausto Esclapés, pro.

Las funciones matutinas empezarán á las diez.

El viernes de Dolores á las ocho se dirá una misa rezada, en la que se dará la Sagrada Comunion.

En los dias lúnes, mártes y miércoles de la semana Santa se harán al toque de Oraciones en la capilla de la Archicofradía, los ejercicios del Santo Rostro de Ntro. adorable Redentor, para que los fieles puedan ganar las innumerables gracias que por ellos están concedidas.

En todos los del Setenario pueden averiguar los señores hermanos y hermanas que gusten.

*Afecciones astronómicas para el dia* 12.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 16 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 52 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 06 y 05 mtos de la m. | Se oculta á las 11 y 53 mtos. de la n. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 11 *de Marzo* **de 1875.**

*Servicio para el* 12.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO.

Se arrienda el cortijo del «Borreguero,» término de Ecija, y las acreditadas salinas, denominadas «La Torre» y «Borreguero,» enclavadas en las tierras del dicho cortijo. La de «La Torre» tiene edificios bastante estensos para empleados, trabajadores y almacenes necesarios para la sal que se elabore en una y otra salina; y el cortijo magnífico caserío con tinahon, su pajar, todo de mampostería cubierta, y demás dependencias concernientes de labor: así mismo sus porquerizas, tambien de mampostería, separadas lo necesario de las citadas dependencias.

Se oyen proposiciones en Sevilla, por D. José de Ledesmas y Romero, Valdés 3; y en Madrid por D. Manuel Massieu y Rodriguez, Fuencarral 35 y 37 principal.

Núm. 698p.

—

DIRECCION

### DEL ASILO DE MENDICIDAD

**de San Fernando.**

—

Aproximándose los dias en que se celebra la feria de esta ciudad y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores; no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, si no tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la portería del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos y satisfacer su importe, señalándose como plazo improrogable para ello, desde el dia veinte y dos del mes actual, al cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el expresado término sin haber recogido los meucionados talones; se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos; y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupan en el mencionado Real, bien las casillas de esta casa, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta Direccion, quien constantemente permanecerá en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1875.—*J. Buiza y Mensaque.* Núm. 722p.

—

**Ayuntamiento de Sevilla.**

El Domingo 14 del corriente mes, á las diez de la mañana, se dará principio al llamamiento y declaracion de los mozos de 19 años útiles para el reemplazo del ejército del año actual, continuando en los seis dias siguientes desde la expresada hora hasta las tres de la tarde. El acto tendrá efecto en las Casas Capitulares.

Los mozos comprendidos en el presente reemplazo, están obligados á comparecer á este juicio, ya para alegar las exenciones que les asistan para librarse del servicio de las armas, ya para ser filiados, si no tuviesen que hacer alegacion alguna.

Los que se encuentren en el primer caso presentarán sus exenciones justificadas con los respectivos documentos, informes ó expedientes, debiendo prepararlos desde luego, á fin de que puedan fallarse las que sean atendibles con arreglo á la ley. Los expedientes se instruiran gratis aute los respectivos señores Tenientes de Alcalde y por el escribano D. Ildefonso Valdivia, cuyo despacho está situado en la calle de Conteros núm. 25.

Respecto á los físicamente impedidos y ausentes, se adoptarán en el referido acto las resoluciones que correspondan, á solicitud de su padres, curadores, parientes, amos ú otras personas de quienes dependan; siendo de advertir que las exenciones morales no prevalecerán ante el cuerpo Provincial si dejau de exponerse aute el Ayuntamiento en tiempo oportuno por los interesados ó sus representantes.

Previénese, por último, que recaerá sobre todos los mozos que no acudan á este llamamiento, la declaraciou de soldados en rebeldía.

Sevilla 9 de Marzo de 1875.—El Alcalde, *El Marqués de Tablantes.*—El Secretario, *Rafael Salvatella.*

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**

DEL DIA 10 DE MARZO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 8 (noche).—Mr. Buffet ha declarado terminantemente que se negaba á formar Gabinete.

En vista de esto y de haber fracasado por completo la nueva combinacion ministerial, el grupo de la Asamblea que dirige Mr. Wallon ha enviado delegados al mariscal Mac-Mahon y á Mr. Buffet para proponerles otra combinacion.

VERSALLES 8 (noche).—La sesion de la Asamblea nacional no ha ofrecido interés alguno.

El único incidente digno de mencion ha sido el discurso de Mr. Buffet dando gracias á la Cámara por haberle reelegido presidente.

ROMA 3.—El Papa ha recibido en audiencia al señor Benavides, embajador de D. Alfonso XII eu el Vaticano.

VERSALLES 9.—Continúa la crísis ministerial. No se prevé el resultado de ella.

Hay una viva oposicion á que entren en el poder individuos de las fracciones que no votaron las leyes constitucionales.

PARIS 9 (noche).—Los delegados del grupo Wallon han conferenciado con Buffet para proponerle una combinacion ministerial.

Habiéndose negado Buffet á aceptarla, los delegados han creido inútil el ir á ver al mariscal Mac-Mahon.

ROMA 8.=Se ha presentado en la Cámara de diputados el dictámen relativo á la modificacion de la ley sobre el timbre.

Han quedado zanjadas las dificultades surjidas entre la comisiou de ferrocarriles y el gobierno, llegándose á un acuerdo sobre todos los puntos.

El gobierno ha declarado que está resuelto á sostener firmemente en el Parlamento los proyectos de órden público que tienen por objeto restablecer el órden moral, turbado por los trabajos de los partidos estremos.

La mayoria del Parlamento está dispuesta á apoyar al ministerio en este asunto.

Las nieves han sido generales en la Península, particularmente en la alta Italia.

Algunos ferro-carriles tuvieron que suspender la circulacion de los trenes, la cual ha quedado restablecida desde ayer.

PARIS 9.—Segun noticias de Munich, se ha agravado algo la enfermedad del rey de Baviera.

Se anuncia el próximo nombramiento de varios cardenales, pero todavia no hay nada definitivo.

—

*Agencia americana.*

ROMA 9.—Ledochowski, arzobispo de Posen, será nombrado cardenal el lúnes, para contestar á la persecuciou de Bismark.

Otros prelados serán igualmeete elevados á la dignidad cardenalicia.

La Cámara sigue la discusion del presupuesto de Trabajos públicos.

La comision de hacienda rechazó el proyecto estableciendo derechos de esportacion pagaderos en oro.

STUTGARD 9.—El sistema monetario del imperio aleman se hace obligatorio en Wurtemberg.

VERSALLES 9 (tarde.)=Mr. Buffet se encargó nuevamente de la presidencia de la Asamblea.

No se ha coustituido todavia el ministerio. Nuevas dificultades surgieron acerca del programa de su composicion.

Mr. Buffet rehusa continuar las negociaciones.

---

Las personas formales no creerán que entre los mil rumores absurdos que brotan todos los dias de la fábrica de noticias falsas, ha sido uno el de que se peusaba fortificar á Madrid: ¿contra quién? ¿Contra la gavilla de perdidos que Villalain acaudilla? ¿Contra algun ejército de vestiglos que haya de salir del fondo de la tierra? Es verdaderamente inconcebible que esa y otras paparruchas haya quien las repita, quien las trasporte á provincias y el estranjero, tratando de crear en el pais una inquietud ficticia y de influir en la prensa de fuera, mas propicia de lo que á su crédito conviene, para admitir iuvenciones semejantes.

El gobierno ha querido mostrarse condescendiente y benigno; pero si se abusa, no será estraño que en defensa del reposo público se vea obligado á castigar á los que por tan bastardos medios intentan hacer daño á la situacion.

—En cuanto el Sr. Benavides recibió las credenciales que le acreditaban como embajador de España cerca del Padre Santo, ha sido recibido por este en audiencia solemne, poniéndose así término á otra de las mil invenciones de los laborautes carlistas, que contestan con insultos, como el del papel publicado ayer á la cariñosa solicitud con que el Padre comun de los fieles ha acogido la monarquía de su augusto ahijado.

Pasados los primeros dias del luto, que por la muerte de su hermano lleva el Nuncio, se pondrá en camino para España, donde su presencia es vivamente deseada.

—Segun asegura *El Imparcial*, hoy debian reunirse en casa del Sr. Sagasta, y por invitacion de éste, los Sres. Candau, Fernandez de la Hoz y Groizard.

No sabemos si esta noticia tendrá alguna relacion con la actitud en que hoy ha aparecido el periódico *La Patria.*

—Los representantes de Holanda y Estados-Unidos de América entregaron á las dos, las cartas que contestan á la notificacion de S. M. el Rey. El discurso del enviado de los Estados-Unidos tributa justa y amistosa memoria á nuestra dominacion en América, y los nombres de Isabel la Católica y de Cárlos III en labios americanos, y la felicitacion que á la dinastía restaurada dirige aquel importante Estado, son una prueba de la fuerza de la razon y del derecho en los tiempos modernos.

—Dice *El Eco de Cartagena:*

«La infanta doña Isabel ha dejado las siguientes limosnas en los establecimientos benéficos de esta ciudad que ha visitado:

Hospital de caridad, 2,000 rs.

Casa de misericordia, 1,000.

Asilo de niñas, 1,000.

Casa de expósitos, 1,000.

Además entregó al alcalde Sr. Bosch, 1,000 reales, para que los distribuyera entre los trece pobres que comprenden las doce solicitudes que le fueron presentadas.

Visitó S. A. el asilo de niñas establecido en la calle de San Miguel y la casa de expósitos, pronunciando en una y otra parte palabras de consuelo y frases que honran á los hijos de esta ciudad.»

—Tambien en Murcia dejó S. A. crecidas limosnas para los establecimientos benéficos, é igualmente los señores ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

### EL ESPAÑOL.

—

Madrid 11 de Marzo á las 10 y 55 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* anuncia que el Rey ha recibido al encargado de Italia y la Infanta al Cuerpo diplomático estranjero.

Trae los discursos de los representantes de los Estados-Unidos y Holanda, altamente satisfactorios para España, y varios decretos.

Nada de carlistas.

—

MADRID 10 Marzo (7 noche.)

Viudas carabineros fusilaron carlistas Olot presentáronse ayer Rey que recibiólas cordialmente prometiéndolas hacer cuanto pudiera.

Despues presentáronse alcalde primero Madrid quien socorriolas repartiéndolas proporcionalmente 10.750 rs., prometiéndola repetir mismo socorro dentro quince dias si antes no despachádose espedientes viudedad.

Guadalquivir crecido hasta punto invadir muelle paseo Rivera.

Cuartel general encontrábase Sagunto lunes.

General Montenegro en Nules.

Coronel Sancho prisionero de carlistas seguia movimientos enemigo á pesar heridas, obtenido permiso retirarse Cantavieja curarse.

Centros oficiales no facilitado ninguna noticia refereute insurreccion carlista.

*Imparcial* dice ayer recibiéronse telégramas Cuba diciendo insurrectos cubanos coutinuaban incendiando ingenios.

Señaládose gratificacion á sargentos, cabos, soldados depósitos bandera por cada paisano ó licenciado ejército reclutendestino Cuba.

Tambien mandádose explorar en cajas quintos voluntad los deseen pasar dicha isla.

Dícese varios jefes militares contribuyeron movimieuto insurreccional Cartagena han reconocido legalidad existeute pidiendo volver servicio.

Tarde conferenciado cou Serrano, La Hoz, Groizard, Caudau.

Asegúrase discurso representante Estados-Unidos es mas espresivo cuautos hasta ahora han pronunciádose en recepciones diplomáticas.

Candau, La Hoz, Groizard conferenciado Sagasta insistiendo reúnase junta directiva.

Lóndres 9.—El periódico *The Times* publica un despacho de Berlin del 9 asegurando que el gobierno español prometió castigar á algunos carlistas sospechosos de haber tomado participacion en el ataque del *Gustavo*, y que por lo tanto ninguna dificultad puede haber en lo sucesivo.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**

Del dia 10 de Marzo.

—

Los cambios oficiales sobre algunas de las plazas nacionales, son hoy los siguientes: Barcelona, 1 3/8 b.; Córdoba, 3/4 b.; Granada, 1/4 b.; Málaga, 3/4 b.; Sevilla, 1 b.; Valencia, 1 b.

La Bolsa se resiente estos dias de la desanimacion que se observa entre los especuladores. Sin acontecimientos políticos que la conmuevan; sin medidas financieras que ayuden á levantar el crédito, la confianza y la buena fé, que indudablemente existen, luchan aisladas para mejorar los cambios.

Urge, pues, hacer algo en las esferas oficiales; urge fijar el destino del cupon de enero último; urge se lleve á cabo el contrato pendiente de realizacion de los cupones de esterior convenidos, y urge tambien que la Direccion del Tesoro active la entrega á los interesados de los resguardos de garantía por los pagarés que suscribieron, de la negociacion de enero último.

A la ilustracion y celo reconocido del inteligente señor ministro de Hacienda no puede ocultarse la necesidad de estas medidas que esperamos ver pronto realizadas.

Y hecha esta ligera digresion, digamos algo sobre la marcha que llevan los cambios en la Bolsa de esta tarde.

En el Bolsin de anoche solo se hicieron dos operaciones á 15,525 y 15,55.

En el de esta mañana solo habia plata á 15,50, y en Bolsa se publicaron operaciones á 15,55 y 15,525, descendiendo despues de la hora oficial á 15,45 plata, último cambio.

El esterior, algo pedido, puede calcularse á 19,00.

Las acciones del Banco de España, no tan pedidas como ayer, quedaban á 143 dinero, y los billetes hipotecarios sin operaciones.

En bonos del Tesoro se operó algo mas, hasta 48,20 dinero, y las carpetas de los mismos á 46,50 y aun á 47 las pequeñas, y á 48,50 con cupon.

Las subvenciones de ferro-carriles se resistieron algo mas á la especulacion, colocándose algunas partidas hasta 29 por 100 y 28,60 las viejas y nuevas, tipos á que se cotizaron, y quedando mas tarde á 28,80 y 28,50 respectivamente.

Papel sobre Paris y Lóndres, con bastante demanda, mantenia casi los cambios de ayer, á 5,04 el primero y 48,35 el segundo.

Las carpetas de la deuda y cupones de julio último, muy solicitados, mejoraron en 1 por 100, quedando ellos y los demás valores vencidos como sigue:

Carpetas de la deuda, á 42,50, plata.

Cupones nuevos, á 63,75 y 64.

Idem viejos, 56, plata.

Idem de esterior, á 46.

Idem de bonos, á 26, y algo que se hizo en amortizado de 24 á 25 daño.

En suma: salvo el consolidado y los ferro-carriles, los demás valores estuvieron animados y predominó en ellos la tendencia á mejorar.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 11 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada. | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones. | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1/2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0/0 á 19 0/0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 11 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 10 . . . | 055'29 |
| Entrada de hoy . . . . . | 10·94 |
| Total . . . . . . | 066'23 |
| Venta de hoy . . . . . . | 00,00 |
| Existencia para el dia 12 . | 066'23 |

—

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 42 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 41 3/4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 11, 0400.

Precios.—En puerta, 00 0/0 á 41 rs.

En bodega, 42 á 00 0/0.

—

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . . | 511 |
| Entrados en este dia. . . . | 057 |
| Total. . . . . . . | 0568 |
| Salidos para el consumo. . . | 010 |
| Idem de tránsito. . . . . . | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.558 |

Los cerdos vendidos han pesado 0090 arrobas 18 libras, al precio de 14'50 á 16,00 pesetas.—Por libras de 40 á 41 0/0 cuartos.

Sevilla 11 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

**Matadero de Sevilla.**

Reses 23 al dueño de 00 0/0 á 50 ctos.

Al público. . . . 56

Terneras 2; al dueño. 00 á 50 0/0 »

Al público. . . . . 56

Carneros 00; al dueño 00 0/0 á 00 »

Al público. . . . . 00

Machos; 59 al dueño 00 á 30 0/0 »

Al público. . . . . 40

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . . 00

Cabras 04; al dueño 22 á 26 0/0 »

Al público. . . . . 36

Total de libras, 5,863 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 10 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

*CAMBIOS.*

SEVILLA 10 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'09 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p % q. | Santander, 1/8 q. d. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 3/4. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3/8 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

*Reses cortadas el* 10 *de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0/0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 3 | Bueyes.. de 1'72 á 1'82 | |
| 6 | Vacas... de 1'75 á 1,91 | |
| 7 | Novillos de 1'76 á 1'91 | 3.023 1/2 |
| 3 | Utreros. de 1'88 á 1'91 | |
| 2 | Erales... de 1'82 á 1'91 | |
| 8 | Añojos.. de 1'85 á 2'00 | |
| 1 | Terneras de 0'00 á 1'88 | |
| 18 | Cerdos... de 0'00 á 1'71 | 1,771 1/2 |
| | Suma total. . . . | 5395 0/0 |

—

CÁDIZ 10 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris. . . . . . . | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid . . . . . | id. | 3/4 daño |
| Barcelona. . . . | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla. . . . . . | id. | 1/4 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 3/4 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1/4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1/4 daño. |
| Santander. . . . | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 10

Barca italiana Giuspppe Capuro, en lastre.—Vapor español Betis, con carga general.—Falucho guarda-costas Lagarto, de Málaga.—Un falucho con naranjas.

DESPACHADOS.

Vapor español Zurbaran, con carga general.—Id. id. Mazeppa, en lastre.—Bergantin idem Carmen, con carga general.—Barca francesa Juanita, con sal.—Id. id. Charles Gustave, con id.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 10.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Calderon, con carga general.

## VAPORES.

Para Puerto-Rico y la Habana.

El nuevo y magnífico vapor español trasatlántico nombrado *Alegria*, de porte de 3000 toneladas, su capitan D. Tomás Mercader, saldrá de Cádiz del 15 al 16 del corriente mes de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, L. y H. Alcon Cruz de la Madera número 24.

—

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Marzo de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 778 p.

—

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1[2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1[2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á preaios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Sus especveloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Auroriua, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

*Las Flores, Venera* 8, *Sevilla*.

**Semillas.**

En el almacen de granos, calle Reyes Católicos núm. 13, acaban de recibirse las semillas de cañamon y mijo que han sido tan solicitadas en estos dias.

105 g. 4-4

**Pérdidas.**

Se ha extraviado un perro pachon, cachorro de un año, misto de podenco, con manchas color chocolate y mosqueado. Será gratificado el que lo entregare en la lotería de Gradas. 102 g. 3-2

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,
ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica..

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

# EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
**Director general Don Miguel de Neira.**

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los indivíduos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

*Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm.* 24. 153.

## ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.

# LA HONRADEZ,

*Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)*

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzos superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

## FUNDICION DE S. ANTONIO,

# DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

# JABON PARA LAVAR,

## SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

CALLE ODONNELL 5
SEVILLA.




SEVILLA.
Calle O'Donnell núm. 5,

## MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

## 45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis á domicilio*

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

# CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

*Entrada, 2, Cité Bergère.*

## TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

*Admitida en la Exposicion universal de 1855.*

*El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tenir los cabellos y la barba al minuto, de color* CASTANO, CASTANO OSCORO *y* NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superor á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y solida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera. « *El doctor* ROUX. »
« Paris, 13 marzo 1865.

## TINTURA DESNOUS

**En un solo frasco**

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro ó rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous*.

## ALBINA, BLANCO DE LAÏS

La **Albina** ó **Blanco de Laïs**, como su nombre lo indica snficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel*. La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á *reemplazar todos los blanqueles de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.—La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo titulo el nombre de **Blanco de Laïs**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto.—Cuando Laïs creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venns en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella*.—¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

## JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cútis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas*. Sirve para los usos mas delicados. Respecto á la *barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *bano de leche* agradabilisimo.

## POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida*. Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

## BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cútis un bello aterciopelado, blanquean los rostros] mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

## CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caída.
Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.
En Madrid: por mayor, *Agencia franco-espanola*, *Sordo* 31: por menor:

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

## A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehant.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacisimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugia y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haceuso de este remedio.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

**Cupones.**

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-7 a.

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-9 v. a.

**Ventas.**

Se vende un magnífico melodium del fabricante *Alexandre*.—Puede verse en el establecimiento de la Sra. Viuda de Taberné, calle de la Sierpes. 451 p.

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Escultor.**

Don Manuel Gutierrez Cano tiene su estudio calle de las Navas núm. 18.

**Traspaso.**

Se hace por su costo del establecimiento, taberna, situado en calle Colon núm. 10, dan razon calle Gallegos 13. 90 g. 4-2

**Verde.**

En la huerta de las *Tres Puertas*, se vende á 8 reales quintal, libre de derechos, y tambien se lleva á domicilio á 9 rs. quintal. 87 g. 4-2

COMPRA Y VENTA
**de Cupones y toda clase de papel del Estado,**
SIERPES 60.

## ARRENDAMIENTOS.

**Recreo.**

Se arrienda un bonito departamento de recreo dentro de una huerta muy próximo á las afueras de esta ciudad, con hermosas vistas y precio módico. Dan razon plaza del Salvador núm. 22. 779 p. 6-6

**Casas.**

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—Velador 8 dan razon. 721 p. 3 a.

Se arriendan las casas calle Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. Dan razon calle Fabiola núm. 5. 97 g. 4-1

**Pisos.**

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-14 d.

Se arrienda un piso todo acristalado, con buenas y cómodas habitaciones. En la calle Prim número 3 dan razon. 106 g. 4-4

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion,*

Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy.

Cuarta representacion, (fuera de abono) del drama religioso, de D. Emilio Mozo de Rosales,

*El Redentor del Mundo.*

Los señores abonados á diario y á turno impar tendrán reservadas sus localidades gratis, con solo pagar la entrada.

Á las 8.

OFICINAS,
*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 16 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevillaunmes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2405


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 16 de Marzo de 1875**

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* nos otorgó en su número del domingo una patente á la cual no nos consideramos acreedores; porque no á un partido político, pero ni á ser humano alguno nos hallamos con valor de arrancarle la vida.

Si al decano de la prensa sevillana se le ha resistido la palabra muerto, puede sustituirla con otra cualquiera, siempre que signifique que está disuelto, ó disperso, ó descompuesto el partido *progresista histórico*, que es al que nosotros hemos aludido; y si el colega lo duda, no tiene mas que pasar revista á los hombres que han figurado en él, y ya verá que la posicion en que se encuentran hoy no es ni aproximadamente la que tuvieron desde 1835 á 1868.

Los hombres que pertenecieron á ese partido forman actualmente en otros que tienen distintas denominaciones y tendencias; y sinó, véase lo que son ahora D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Ruiz Zorrilla y los que están con el uno y con el otro. Pues todos ó la mayor parte figuraron en el partido progresista histórico.

Desengáñese el colega; no solo ese sinó los demás antiguos partidos no existen, tal como existieron antes de 1868; están disueltos, y á ninguno le cuadra su antigua denominacion. Hay sí un gran partido monárquico-liberal, y de este saldrán, irremisiblemente, el conservador y otro mas avanzado, aunque tambien monárquico, cuyas denominaciones aun no están acordadas.

Y añadiendo á lo anterior que no negamos la ley del progreso, y que no somos á ella refractarios, creemos haber contestado á nuestro muy estimado colega.

---

Las cartas que se recibian estos dias de Bilbao y Portugalete eran eco de la inquietud que allí habia, temiéndose que los carlistas se apoderasen de la cima de Sarantes y se fortificasen allí, en cuyo caso podrian poner en peligro á Portugalete y dificultar la salida y entrada de los buques en la ria de Bilbao. Felizmente esta inquietud y este temor han desaparecido con haberse apoderado el general Salamanca de aquella importante posicion, que es de suponer sea fortificada y artillada inmediatamente. El Sarantes, cuya cima se eleva á gran altura sobre el nivel del mar, tiene á su pié el abra, Santurce y Portugalete, y la fortaleza que en él se levante dominará con sus cañones todo el valle de Somorrostro, y aun la banda opuesta de la ria, á que corresponden las Arenas y Algorta, actualmente ocupadas por fuerzas leales.

El Sarantes, mirado desde el Este, ó sea de la parte de Bilbao, con cuya villa puede establecer fácilmente un sistema sencillo y seguro de señales, tiene la forma cónica, aunque esta forma desaparece mirándole de otros puntos. El naturalista Guillermo Bowles y otros geólogos, le han considerado volcan apagado, aunque otros se han opuesto á esta clasificacion. En su cima tiene una sima vertical de fácil bajada, y en ella hay un manantial de agua perenne, circunstancia que hacemos notar, porque obvia una de las mayores dificultades que podria encontrar el guarnecer de tropas aquella altura.

La subida al Sarantes, difícil por las demás faldas, es relativamente fácil por la del Este, que tiene sus estribaciones casi en el mismo Portugalete.

Ocupada la cima del Sarantes por fuerzas del ejército, y colocados en ella algunos cañones, ya pueden renunciar los carlistas á todo proyecto de ataque á Portugalete y la ria, aun de tránsito por el valle de Somorrostro.

El «pequeño Sarantes,» que se anuncia haberse ocupado al mismo tiempo, es otra altura que tambien se descubre desde Bilbao, afectando la forma cónica, y está á la izquierda del verdadero Sarantes. Es la que domina inmediatamente á Murrieta y San Pedro de Abanto, y tanto figuró en el levantamiento del sitio de Bilbao, designándola unas veces con el nombre de Montaño, de cuya cordillera forma el estremo Sudeste, otras con el de monte Abanto y los menos con el de Mantres ó Imartres, que es su nombre verdadero. Entre esta elevacion y la de Sarantes solo media la estrecha y profunda cañada de dos kilómetros que empieza en Sanfuentes y termina en el mar, en el puertecillo y feligresía de Ciérbana.

Con la ocupacion de la cordillera de Montaño al mismo tiempo que la de Sarantes, queda dominado el estremo Oeste del valle de Somorrostro y la desembocadura del rio en el mar por Múzquiz y Pobeña.

De tal modo señorean los dos Sarantes todo aquel valle y toda aquella costa y puertecillos, que para no dejar que vaguen por uno ni otra los carlistas, bastan las nuevas posiciones con tal que se las dote de algunas piezas de artillería de mediano alcance, como al fin se dotó las que dominan inmediatamente á Portugalete, asegurando así á esta villa.

Si estas ocupaciones, fáciles de conseguir y sostener, se hubieran verificado en los funestos tiempos en que los carlistas tenian su mayor apoyo en los desaciertos de sus contrarios, la heróica Bilbao no hubiera corrido peligro alguno, ni su libertad hubiera costado los sacrificios que costó.

---

No estrañamos lo que con referencia á telégramas de Bayona dicen los periódicos de París sobre la gran irritacion que reina en el campo carlista contra el general Cabrera. Para desnaturalizar la patriótica intencion de este se le ha atribuido el calumnioso é inverosímil propósito de haber intentado sobornar á los jefes carlistas con el oro recibido de Madrid; pero todo el mundo hace justicia á la lealtad de carácter del antiguo caudillo carlista y á los rectos propósitos de que se halla animado.

Los curiosos pormenores de la siguiente carta publicada por el *Diario de Avisos* de Zaragoza dicen bien cuán honda es la division que reina en el partido carlista, division que preludia lo que sería de este desgraciado pais en la hipótesis, improbable por fortuna, de que ese partido pudiera prevalecer un dia.

En dicha carta se repite lo que no ignorábamos, que son los últimos afiliados por ambicion al partido carlista los que hacen guerra mas cruda al general Cabrera. No quisiéramos nosotros verle al frente de la hueste enemiga, pero á fuer de justos reconocemos que los que tan cruda guerra le hacen obedecen solamente á móviles egoistas.

Hé aquí la carta:

«BAYONA 27 febrero 1875.

Aquí me tiene V. por unos dias. El conde de Morella ha quedado en París rodeado de numerosos amigos; pero yo he creido que para cumplir bien mi deber necesitaba trasladarme á la frontera, vivir algun tiempo entre los carlistas, oir sus opiniones y estudiar, al mismo tiempo que la situacion militar y política del partido, el efecto que produce la actitud del general Cabrera.

Mi profesion de desocupado, mi carácter franco é independiente, ó aragonés si á V. le parece mejor, mis muchas relaciones, y sobre todo el deseo de complacer á los lectores de su *Diario de Avisos*, me han abierto el camino, y en las cuarenta y ocho horas que llevo aquí he logrado mi objeto con mas fortuna de lo que me prometia.

Era verdad lo de la invencion del acta que cité en mi carta anterior. No lo es menos que entre los carlistas en armas se dice, con asentimiento de los jefes, y bastante alto para lo que oiga D. Cárlos, que es preciso llamar á Cabrera. No será estraño que el dia menos pensado les avise el telégrafo que jefes y soldados aclaman al conde de Morella. Tiénese por seguro, sin embargo, que D. Cárlos no dará su brazo á torcer; que no le llamará; pues los que influyen en su ánimo saben de sobra que Cabrera no consentirá lo que hoy pasa, que exigirá cuentas estrechas, y les conviene, mas que el soñado triunfo, una derrota que les permita hacer de necesidad virtud, esto es, convertirse en cortesanos de la desgracia, para vivir eu el estranjero de la fortuna que les ha sonreido en los últimos tiempos.

Esta mañana se aseguraba en el café Farnier que lo mismo en el Norte que en Cataluña se firmaban exposiciones á don Carlos pidiéndole que llame al conde de Morella.

Pero dejando á un lado estas noticias de sensacion, voy á mi objeto.

Pensando que mi carta del 15, por contener declaraciones importantes del general Cabrera, seria aquí comentada, he querido saber el efecto que producia en los diferentes grupos de que consta el carlismo.

Estos grupos son cuatro: los *viejos*, es decir, los veteranos, los carlistas de pura raza; los *hábiles* ó vividores, entre los que hay antiguos carlistas tambien, pero que han sabido navegar con toda clase de viento; los neo-católicos, y el elemento jóven militar y civil que por odio á la revolucion se ha unido al partido carlista lleno de fé, de esperanza y de respeto.

Tal vez, salvas contadas escepciones, las personas notables del primer grupo viven relegadas al olvido; los voluntarios son como ellos y los quieren, pero don Carlos no los estima y su ejército calla y obedece, pero piensa que con los olvidados andarian de otro modo las cosas.

Los del segundo grupo están en el poder, halagan las pasiones y los caprichos de su rey, le han tendido una red de lisonjas, pasan el tiempo, viven á costa del país, malgastan los sacrificios que el partido ofrece á todas horas y hacen viva guerra á todo lo que es formal y serio, á todo lo que puede concluir con la triste farsa que tantas lágrimas y tanta sangre cuesta al pueblo carlista y á la España entera.

El tercer grupo no goza del favor de D. Cárlos; pero se ingiere, se doblega, pasa por todo, y egoista por esencia, hace una guerra sorda á los demás elementos, no sin tomar las precauciones necesarias para poder sobrevivir á la derrota. Ahora está muy callado, porque no se atreve á oponerse á la política del Papa; pero su *ardor bélico*..... desde cierta distancia, es mayor que su *caridad evangélica*.

El último grupo se compone de personas pundonorosas que cumplen su deber como pueden, lamentando la obcecacion de D. Cárlos y de sus consejeros; que se baten con heroismo; que respetan á los carlistas de historia limpia y que han perdido la esperanza del triunfo, por mas que están dispuestos á no abandonar las ideas que los han empujado al campo carlista.

Pues bien, ¡cosa estraña! los primeros y los últimos están de acuerdo con el general Cabrera; la idea de la paz en aras de la pátria, paz sin abdicacion, como medio mas eficaz de llegar al logro de sus aspiraciones, les sonrie. Los hábiles y los neos, los últimos que han llegado y los que aparecen poseidos de fervor religioso. son los que mas celo despliegan contra el general, los que hablan de consecuencia y de fidelidad, los que solo piensan en pólvora y balas, los que menos se cuidan de esas hecatombes de jóvenes; en una palabra; los que persisten en que eleve D. Cárlos su trono sobre las ruinas de la nacion y los cadáveres de sus mas fieles servidores.

Mañana ampliaré estos detalles. — Suyo, Z.»

---

A pesar de lo desapacible de la tarde del sábado último, S. M. el Rey y S. A. la infanta Isabel estuvieron recorriendo el barrio de Salamanca.

---

Segun vemos en un diario de la mañana, el señor Cánovas del Castillo espresó anoche á varios de los concurrentes á los salones de la presidencia sus esperanzas de que se logrará terminar en breve plazo la insurreccion carlista, aduciendo para demostrar su aserto consideraciones que, si bien favorables para la causa liberal, no corresponden en la actualidad al dominio de la prensa.

---

Hoy ha llevado el ministro de la Guerra, dicen nuestros colegas de Madrid del 13, á la firma de S. M. el decreto restituyendo al duque de Montpensier su empleo de capitan general del ejército y demás cargos y honores.

---

El 12 en la noche empezaron en la presidencia las recepciones que semanalmente, y quizá dos veces por semana, se propone dar el señor presidente del Cousejo á fin de que, reunidos allí los individuos de los altos cuerpos del Estado, los hombres políticos y las personas que para distintos asuntos necesiten conferenciar con el jefe del gobierno, pueda este entenderse con todos y conversar, ya sobre los negocios públicos, ya sobre asuntos concretos de la administracion, quedando el resto de la semana con el tiempo necesario para atender á la multitud de suntos que reclaman su atencion.

A la recepcion de anoche asistieron los señores generales Marchesi y Jimenez Sandoval, gobernador de Madrid, Alzugaray, Alarcon Lujan, Jimenez Cuenca, Muñoz Vargas, Sanchez Milla, conde Pallares, Rodriguez Ferrer, Blanco Arimendi, Escobar, Barrantes, Bravo (D. Emilio), Lopez Roberts, Botella, conde de Toreno, Cosgayon, conde de la Romera, Aguirre (D. Ecequiel), marqués del Villar, Rubio, Navarro de los Paños, Fabié, Grotta, Cruzada Villaamil, Casanova, gobernador de Zamora y Arnaiz, de Lérida, Carreras y Gonzalez, Chico de Guzman, Borrego, y otros muchos que no recordamos.

---

Con toda solemnidad se ha verificado hoy, dice *La Epoca*, la toma de posesion del presidente de la Audiencia de Madrid y de los cuatro magistrados últimamente nombrados. La corporacion ha asistido en pleno, y el señor Gonzalez Nandin ha pronunciado un elocuente discurso, inspirado en los altos deberes de justicia que á aquel cuerpo corresponde.

Mañana á las doce volverá á reunirse la Audiencia en pleno.

---

*La Correspondencia* de anoche asegura, y en nuestro concepto lo asegura con razon, que el señor Cánovas ha permanecido y permanece ajeno á todos los actos y á todas las conversaciones á que ha dado lugar estos dias la conducta del antiguo partido constitucional. Su primer deseo está ya dias ha cumplidos, y es éste: que conste á todo el mundo que el Rey ha venido á serlo para todos los españoles, sin excluir á nadie que voluntariamente no se excluya á sí propio.

El gobierno que el Sr. Cánovas preside ha dicho ya tambien cuanto tiene que decir. y es que, mas firme y mas confiado en el éxito de su propia política, no pone obstáculos á ningunos otros hombres politicos de los que hasta ahora han profesado, ó de aquí en adelante profesen, ideas monárquicas para que se coloquen en condiciones de ocupar legítimamente el Poder algun dia.

Con esto basta al Sr. Cánovas. Lo demás no es cuenta suya, ni del gobierno que preside, ni del gran número de hombres políticos, ni de la inmensa mayoria del País que le apoya. Será cuenta de las fracciones políticas disidentes, que con tal que estén dentro de la legalidad, como casi todas éllas tienen ya declarado, son ciertamente dueñas de hacer lo que les acomode y adoptar estas ó aquellas reglas de conducta.

## GACETILLAS.

**El dia diez del corriente el** Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, que accidentalmente se encuentra en esta capital, consagró el Ara del altar levantado en el Panteon familiar que los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, mandaron construir al lado del Evangelio del altar mayor de la capilla del Palacio de San Telmo, procediendo el mismo Prelado acto continuo á bendecir aquel lugar que ha de guardar los restos mortales de la familia de sus altezas reales.

Frente á la puerta de la sacristia que está al lado de la Epistola, se ha abierto otra, que dá paso inmediatamente al Panteon, pieza severa é imponente, que desde que se pisa infunde profundo respeto, por mas que todavia no tenga en su recinto ningun cadáver. En ella no se vé mas que mármol blanco y negro, combinados ambos colores con un gusto en completa armonía con el triste y respetable objeto á que está destinada esa parte del edificio.

Diez sepulcros para personas mayores y cuatro para niños se han colocado, hallándose en el centro y casi frente al altar los destinados á los actuales jefes de la familia, y á los lados de ellos y separados por la conveniente distancia, hay otros dos, que creemos están destinados al Infante don Fernando y á la Infanta Amalia. séres que no olvidarán nunca los sevillanos, y cuyas vidas fueron cortadas en los mas risueños dias de la juventud.

A cada lado del altar hay otros tres sepulcros, y los cuatro para niños, ó sea aquel pequeño coro de ángeles, está separado por una pared que coje hasta la mitad del ancho del panteou. Todos son lisos, de mármol blanco, con tapa lisa tambieu, sobre la cual podrá colocarse la estatua yacente de la persona que contenga cada sepulcro.

El altar es una obra artística del mejor gusto, cou arreglo al fúnebre lúgar en que se halla. Tambien es de mármol blanco y negro, y solo contiene un magnífico Crucifijo del primero de dichos colores, tallado juntamente con la cruz en una sola pieza de mármol, é imitando con toda exactitud el que se halla en la cúspide del altar de la Concepcion Grande de la Santa Iglesia Patriarcal. El Ara del altar la constituye toda la mesa del mismo, que es una gran pieza de mármol blanco ligeramente jaspeados y en ella están depositadas las reliquia, que marca el Ritual.

Cuando el dia referido se terminaron las ceremonias de consagracion y bendicisn, se dijo en el mismo altar la primera misa por el Sr. D. Antonio Cansino, Capellan Real de la de S. Fernando y tambien de sus Altezas Reales.

El acto que dejamos referido tuvo un carácter puramente privado, segun disposicion de los Sermos. Sres. Duques; siendo esa la causa de que nosotros no lo anunciáramos con anticipacion ni hayamos dado cuenta de él en los primeros dias que se han seguido á su celebracion; pero nos ha parecido oportuno ocuparnos de un suceso que nos conmovió profundamente, no solo por lo que sig-

nificaba en sí mismo, sinó por tener á la vista el último asilo de unas augustas personas á las que tanto amor como respeto profesamos.

**El domingo por la tarde se** verificó el acto imponente y tierno á la vez de salir en procesion las niñas, los niños y ancianos acogidos en el Hospicio provincial, para oir el sermon de doctrina, que segun antigua y piadosa costumbre, se les predica en tal dia todos los años en el patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Patriarcal.

El elocuente orador sagrado, Presbítero D. Tomás Padilla, que tuvo á su cargo el sermon, se ciñó estrictamente á esplicar la doctrina cristiana, y despues á exhortar á sus tiernos oyentes para que cumplan con sus deberes en todos tiempos, y principalmente cuando lleguen á mayor edad, y fijándose mas particularmente en las niñas, les espuso cuales eran sus obligaciones mientras se hallen en el benéfico asilo, y cuales cuando algun dia salgan de él para convertirse en madres de familia. A todos les presentó nobles ejemplos que imitar; y mas de una vez hizo asomar lágrimas á los ojos de su auditorio.

En el tránsito por las calles entonaron aquellas tiernas criaturas la doctrina cristiana, verificándose la ida y vuelta con el mayor órden y compostura, habiendo asistido con las niñas las hermanas de la Caridad.

Presidian la procesion la Junta del Hospicio compuesta de su director, el Sr. D. Franciscon Javier Caro, y de los Sres. D. Antonio Bárcena, Secretario-contador, y D. José de Carcer, Administrador-dipositario; yendo como diputados provinciales el vice-presidente de la corporacion Sr. D. Alejandro Linares y el Sr. D. Manuel Romero Valmaseda, y en representacion del Ayuntamiento el Alcalde Sr. Marqués de Tablantes.

**La calle de Maese Rodrigo** ufé teatro la tarde del domingo de dos catástrofes. La una fué haberse espantado las yeguas del coche del Sr. Cavestani, ocasionando la rotura de la lanza, y lo que fué peor, un gran susto á cuatro señoras que iban dentro. Afortunadamente, el cochero, hombre de edad, lo es asimismo de pericia y buen pulso, y debido á esto se logró que durante unos momentos en que los animales se serenaron un poco, pudieron bajarse las señoras; procediéndose despues á apaciguarlos, siendo preciso que en estas operaciones interviniesen varios individuos. El coche, que sufrió otras averías, quedó en el rincon del colegio de San Leandro, saliendo lastimada en el pié izquierdo una de las yeguas.

No habia trascurrido media hora, cuando se presentaron en la misma calle dos individuos, uno de ellos llevando una escopeta, los cuales venian cuestionando, y allí se enredaron á moquetes, siendo preciso que acudiesen dos guardias municipales, á quienes costó gran trabajo separar á los combatientes y conducirlos á la prevencion de las Casas Consistoriales.

**D. Tomás Orellana y Serrano** ha sido designado para escribano del juzgado de San Vicente de esta ciudad, como sustituto del notario D. Nicolás de Molini.

**El señor marqués de Tablantes**, Alcalde de esta ciudad, nos ha remitido un ejemplar del «Reglamento de carruages destinados al servicio público,» las cuatro tarifas de los mismos y los modelos de las targetas que los cocheros deben entregar á los viageros que ocupen los vehículos. Constanos que dicha autoridad está decidida á que se observen estrictamente todas las disposiciones contenidas en el espresado Reglamento, y que impondrá á los infractores la correccion á que se hagan acreedores.

**Del mejor gusto y de brillante efecto** fueron las piezas ejecutadas en el segundo concierto que verificó la Sociedad de Cuartetos la tarde del Domingo último, en la Casa Lonja.

La escogida concurrencia tuvo ocasion de aplaudir gran número de veces á los aventajados artistas que tomaron parte en la fiesta, y cuyos nombres publicamos juntamente con el programa en nuestro número del sábado. Todas las piezas fueron desempeñadas con singular maestría, siendo repetida una parte de la última, que fué el gran quinteto en sol menor, op. 105 de Mozart. El concierto concluyó á las cuatro, hora la más apropósito para dar un paseo por el de la orilla del rio y las Delicias, que, dicho sea de paso, se vieron esa tarde estraordinariamente favorecidos.

**Ya se están colocando en** el Real de la feria los armazones de las Casillas para las familias ó personas que acostumbran pasar allí los tres dias dedicados á las especulaciones y á la espansion.

**Habia llegado á Madrid** procedente de esta capital el general de artillería D. Antonio Venenc, que pasa al ejército del Norte, al que ha sido destinado. Le acompañan sus ayudantes de artillería D. Isidoro Aguilar y el capitan de la espresada arma D. Guillermo Rubin.

**El reglamento en proyecto** para el servicio de los muelles de Sevilla, ha pasado á informe de la junta consultiva correspondiente.

**Ya estan los caballitos del** tio Vivo divirtiendo á los muchachos y zagalones de ambos sexos en las afueras de la puerta de la Carne, preludiando los dias de *rastro* ó feria de los borregos. El domingo por la tarde habia por allí bastante concurrencia, no obstante el aspecto desagradable y molesto que ahora presentan aquellos sitios.

**Hemos visto en varios** puntos de la ciudad unas tablillas avisando de órden de la Alcaldía, que se prohibe en esos sitios verter aguas y basuras, bajo la multa de tres pesetas. Para que esa oportuna prevencion se observe con escrupulosidad, creemos que será preciso poner un municipal al pié de cada una de las tablillas.

**La Administracion económica** de esta provincia anuncia el arrendamiento por el término de un año de los partidos denominados Rejilares, Serranos, Estereros, Ojo Grande, Casas Viejas, Arenilla, La Faja y Pavon en el coto del Lomo del Grullo, cuyas rentas anuales y demás se pueden ver en el pliego de condiciones publicado en el *Boletin Oficial* del domingo.

**Los agentes que se ocupan** en provincias de la compra de cupones para aplicarlos en pago de la mitad del importe de los plazos del empréstito de 175 millones, se les incluye en el número 8 de la tarifa segunda de la contribucion industrial.

Tambien se han hecho alteraciones en la clasificacion de los especuladores en granos, con arreglo al número de habitantes que cuenten las poblaciones en que se dediquen á esos negocios; y sobre los fabricantes de tegidos se han hecho asímismo alteraciones que deben conocer los que á esa industria se dediquen.

A los pintores de brocha se les rebajá en clase, igualándolos á los de la sétima con el número 81 y el epígrafe «pintores de brocha con taller ú obrador, ó sin él.»

Los cortadores y vendedores de pieles para calzados han sido segregados del gremio de zapateros, pero seguirán pagando las mismas cuotas que hasta aquí.

Las anteriores disposiciones se adoptaron por el presidente de la república ó del poder ejecutivo, y se han publicado antes de ayer en el *Boletin Oficial*.

**Tan concurrido estuvo las** noches del sábado y domingo el teatro de Cervantes donde trabajó Mlle. Anguinet como lo habia estado en las anteriores funciones de la hábil prestidigitadora. Esta nada dejó que desear en el desempeño de todas las suertes, habiendo repartido varios regalos entre los concurrentes en ambas noches. Los cuadros quedaron perfectamente, obteniendo todo repetidos aplausos.

**Con la mayor satisfaccion** consignamos que ha sido nombrado nuevamente para el cargo de segundo cabo de esta capitanía general gobernador militar de la plaza nuestro respetable y estimado amigo el mariscal de campo señor D. Felipe Alfau, á quien enviamos nuestra mas cordial enhorabuena por la reposicion en un destino que tan hacertada y dignamente ha desempeñado en las circunstancias bien difíciles por que ha atravesado el país.

**Antes de ayer detuvieron** los guardias municipales á una mujer que pedia limosna y á un individuo que promovió escandalo en la calle de Bustos Tavera.

## SECCION RELIGIOSA.

Mártes 16 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.=S. Agapito, obispo y confesor; y san Julian.

Liturgia. El oficio y Misa son de santa Florentina, rito doble de 2.ª clase, color blanco.—En la Catedral y Colegiatas de este Arzobispado se cantan tres Misas: la última por el aniversario duodécimo de la eleccion del Emo. y Rmo. Sr. Cardenal, del titulo de S. Pedro ad Víncula, Arzobispo de Sevilla; con aparato de 1.ª clase, color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Continúa el setenario de S. José, por la mañana en San Roque, por la tarde en la Encarnacion y por la noche en san Martin, con los Oradores anunciados ayer; en el que se hace en la Capilla de su título predica por la tarde, D. Prudencio Burgos.—El setenario de Dolores prosigue por la tarde y por la noche en las iglesias y con los oradores que se anunciaron ayer, escepto en santa Cruz, que predica esta noche D. Fernando Romero y Soriano.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de san Antonio, los ejércicios á sus respectivos titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Pedro de Sena, de la Tercera Orden.

—

La cofradia del Dulce Nombre de Jesus, Sagrado Descendimiento de Nuestro Sr. Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, unida á los Feligreses de Sta. María Magdalena, tributan en este templo á la reina de los mártires un devoto setenario que principiará el sábado 13 del presente mes á las oraciones, predicándolo el Sr. D. Andrés Serrano y Diaz-Pinés, presbitero.

Fiesta matutina.—El sábado 20 del mismo mes, en que la Iglesia recuerda á los fieles los Dolores de Ntra. Señora, se verificará á las nueve una solemne funcion, ante el Santísimo Sacramento, y pronunciará el panegírico el referido señor D. Andrés Serrano y Diaz-Pinés.

La Santa Sede Apostólica ha concedido indulgencia plenaria con remision de todos sus pecados á los individuos que ingresen en la espresada Cofradía, si confiesan y comulgan en el dia de su entrada, pudiendo así mismo obtener los que devotamente concurran á sus cultos otras muchas gracias de que gozan por hallarse incorporada con las principales órdenes religiosas del órbe católico.

—

†

**Noveno aniversario,**

Por el alma del Sr. D. José Moreno Santa María Q. E. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en el dia 19 de este mes, en la Iglesia de S. Gil, abad y S. Lorenzo, mártir, por el alma de dicho señor recibirán el estipendio de 10 rs.

*Afecciones astronómicas para el dia* 16.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 10 minutos de la mañana. | Aparece á las 12 y 30 minutos de la madrugada. |
| Se pone á las 06 y 08 mtos de la m. | Se oculta á las 03 y 10 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 15 *de Marzo de* **1875.**

*Servicio para el* 16.

Gefe de dia, el T. Coronel del batallon Sedentario D. Manuel Joglar.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

—

El dia 16 del actual tendrá lugar en el campo de la Enramadilla algunos dis paros con las granadas de doble pared.

Lo que se hace saber al público por medio de los diarios para su conocimiento. El General Gobernador, Bassols.

—

DIRECCION
DEL ASILO DE MENDICIDAD
**de San Fernando.**

Aproximándose los dias en que se celebra la feria de esta ciudad y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, si no tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la portería del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos y satisfacer su importe, señalándose como plazo improrogable para ello, desde el dia veinte y dos del mes actual, al cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el espresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos; y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupan en el mencionado Real, bien las casillas de esta casa, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta Direccion, quien constantemente permanecerá en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1875.—*J. Buiza y Mensaque.* Núm. 722p.

—

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Inspirándose el Municipio de esta ciudad en las ideas religiosas que profesan sus habitantes, cree cumplir uno de sus mas altos deberes coadyuvando, por cuantos medios estén á su alcance, para que se celebren este año, con la solemnidad acostumbrada, las augustos misterios que conmemora la Iglesia en los dias de Semana Santa. Gracias á la Divina Providencia, Sevilla, pueblo eminentemente católico, conserva arraigadas sus creencias, y el hacer pública manifestacion de ellas es siempre grato al corazon de todos sus hijos.

El Ayuntamiento, que asilo comprende, ha acordado lo siguiente:

1.° Asistir á los Divinos Oficios que se celebran en la Santa y Patriarcal Iglesia el Juéves y Viernes Santos.

2.° Visitar en corporacion los Santos Sagrarios.

3.° Vestir doce pobres y darles una comida en las Casas Capitulares el Juéves Santo, haciéndose este gasto del peculio particular de los Sres. Concejales.

4.° Facilitar los recursos necesarios para que la Hermandad del Santo Entierro pueda hacer estacion con el mayor lucimiento posible, y asistirá este acto con sus dependientes.

5.° Invitar á las Hermandades para que hagan igualmente estacion, subvencionando á algunas que lo necesiten á fin de que se realice su propósito.

6.° Contribuir con las sumas que se estimen indispensables para ayuda de los gastos que ofrezca al Ilmo. Cabildo Eclesiástico la colocacion del Grandioso Monumento en nuestra renombrada Basílica, como tambien para que en ésta se cante en las noches del Miércoles y Juéves Santos el célebre, expresivo y sentido Miserere del maestro Eslava.

El Ayuntamiento abriga la seguridad de que estos acuerdos merecerán la aprobacion del vecindario y cuenta con que, asociándose al pensamiento que los motiva, patentizará que ha sabido ser fiel intérprete de sus católicos sentimientos.

Sevilla 3 de Marzo de 1875.—El Alcalde Presidente, El Marqués de Tablantes. —El Secretario, Rafael Salvatella.

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,720 pesetas, 28 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 68,415 pesetas 90 céntimos.—Total 76,136 pesetas 18 céntimos.

Sevilla 12 de Marzo de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 5 | 4 | 6 | 15 |
| S. José | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. | | | | 15 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. | 4 |
| De la casa expósitos. | 3 |
| De la poblacion. | 8 |
| Igual. | 15 |

Sevilla 12 de Marzo de 1875.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**
de los dias 13 y 14 de Marzo de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

Versalles 12 (noche).—En la sesion de la Asamblea nacional de hoy, monsieur Buffet, vice presidente del Consejo de Ministros, ha leido el programa del Gabinete.

Este programa no es el mismo que aventuraron algunos periódicos de ayer.

En el fondo se muestra muy conservador, tendiendo á tranquilizar la opinion pública y á los funcionarios de la interpretacion que se habia dado á las leyes constitucionales.

Declara que la sociedad será eficazmente protegida de los ataques y de las pasiones subversivas.

Manifiesta que se sostendrán los estados de sitio hasta que se voten las leyes de imprenta.

Sostiene la ley relativa al nómbramiento de los alcaldes; pero ofrece que el gobierno los elegirá tanto como le sea posible de entre los consejeros municipales.

«El gobierno, añade, hará respetar enérgicamente la Constitucion.»

Hace despues un llamamiento á los hombres moderados de todos los partidos.

Y termina diciendo que si la Asamblea nacional no aprueba el programa, que lo declare inmediatamente. (Aplausos en el centro de la Cámara y en una parte de la derecha.)—(Silencio en la izquierda.)

No se verifica votacion alguna sobre el programa.

Continúa la discusion de la ley sobre los cuadros del ejército, y se levanta la sesion.

Paris 12 (noche).—A pesar de haber acogido con frialdad el programa del Gabinete la fraccion izquierda se muestra muy descontenta.

El gobierno cuenta con una gran mayoría en la Asamblea, gracias á sus declaraciones conservadoras.

Londres 12.=El periódico «The Pall Mall Gazette» publica un despacho de Berlin asegurando que el asunto del barco «Gustavo» está arreglado, y que el Sr. de Castro ha prometido una indemnizacion á los armadores del barco.

Una comision mista de oficiales españoles y alemanes examinará la cuestion del asunto de Zarauz

Paris 13.—Varios periódicos republicanos espresan su decepcion con motivo de las declaraciones hechas por el gobierno en su programa político.

Roma 10 (retrasado).—El Sr. Benavides, embajador de España en el Vaticano, celebró ayer una afectuosísima conferencia con el cardenal Antonelli.

Londres 11.—Los gobiernos de los Estados-Unidos é Inglaterra han ratificado el tratado postal é internacional.

El Egipto y los Estados-Unidos han ratificado tambien el tratado de Berna relativo á la union postal.

Roma 11.—Se asegura que se verificará en Venencia la entrevista del rey de Italia y el emperador de Austria.

—

*Agencia americana.*

Roma 12.—El gobierno rehusa tomar medidas contra los abusos del clero.

Está aplazada la discusion en la Cámara acerca del saneamiento de la campiña romana.

Berlin 12.—Circulan rumores de que á consecuencia del discurso pronunciado en Viena por el cardenal Rauscher, tomará el gobierno nuevas medidas y mas rigorosas contra los ultramontanos.

Washington 12.—El Senado confirma los nombramientos de Godlive Orth embajador en Viena, y Horacio Maynard en Constantinopla.

Londres 12.—La nueva eleccion de Tipperay da todavia mayoría á Michel. Créese que la eleccion será anulada de nuevo.

Viena 12.—Dícese que el emperador ha propuesto al rey de Italia se efectúe la eutrevista de ambos en Venecia.

Versalles 12.—Mr. Buffet dá lectura en la Asamblea del programa ministerial, declarando en primer término que la política será resueltamente conservadora, y que el ministerio no ha de ser instrumento de ningun partido.

Hace á los diputados un llamamiento por el cual solicita el concurso de todos, para probar que la república no es incompatible con la seguridad pública.

Manifiesta que el estado de sitio será mantenido hasta la votacion de la ley de imprenta. Tambien mantendrá las leyes para los nombramientos de los alcaldes.

Concluye invitando á la Asamblea manifieste si el programa merece su aprobacion.

Fué aplaudido débilmente.

—

Constantinopla 13.— Mañana será promulgado el decreto del sultan reconociendo á D. Alfonso XII.

El embajador de Turquía, acreditado en Madrid, irá en breve á la capital de España para presentar las cartas credenciales.

El ministro de España en esta capital dejará á su llegada aquí completamente zanjado el incidente relativo á la Rumanía, sobre el cual se dieron á las potencias esplicaciones satisfactorias.

Versalles 13.— La Asamblea ha aprobado la tercera deliberacion sobre la ley de los cuadros del ejército.

Se ha fijado para el lúnes la eleccion del presidente de la Asamblea.

La izquierda votará á favor de Audifret-Pasquier para la presidencia, si el centro derecho acepta la candidatura de Buclere, individuo de la izquierda, como vice-presidente.

Roma 13.—El Nuncio Sr. Simeoni será precouizado obispo durante la semana de Pascua, y marchará inmediatamente á Madrid.

Roma 13.=La entrevista del emperador Francisco José con el rey Victor Manuel se verificará el 4 ó el 5 del próximo abril.

París 13.—Ha llegado á esta capital procedente de Niza la emperatriz de Rusia.

Segun noticias de Roma, el Sr. Simeoni, Nuncio del Papa en Madrid, llegará á la capital de España en los primeros dias de abril.

—

Lóndres 13.=Un diputado irlandés propuso la reduccion de los impuestos irlandeses, que fué desechada.

Viena 13.—El emperador irá á Dalmacia el 2 de abril, celebrando su entrevista con el rey de Italia el dia 4.

Berlin 13.—La salud del emperador ha mejorado.

El comité de los viejos católicos publica una declaracion comprometiéndose en nombre de todos los católicos á perseverar en su fidelidad para con el emperador y el imperio unidos.

Paris 10.—Ayer, sobre las dos de la tarde, dos guardias de la Paz notaron que un hombre, cuyas trazas le hacian sospechoso, rondaba con insistencia el palacio Basilewski, espiando por todos lados con siniestras miradas.

Despues de observarle largamente, se aproximaron á él preguntándole que buscaba.

Al verse interrogado apeló á la fuga, arrojando el puñal tras la puerta de la casa núm. 11.

Un minuto despues estaba arrestado.

Preguntado su nombre, dijo llamarse C.... de edad de 63 años, habitante calle del Arco del Triunfo, número 24, y que habia sido criado de la Reina de España.

Interrogado por qué y para qué llevaba el puñal, dijo que efectivamente lo llevaba, pero no con intencion de servirse de él.

Los antecedentes que han podido obtenerse de este hombre son deplorables.

Siendo criado en el palacio Basilewski cometió una porcion de robos.

Podemos asegurar á *La Bandera* que el ministerio nada tiene que ver con los juicios que nos merecen las evoluciones de los constitucionales. Bástanos que sean monárquicos, para que los miremos con simpatía; pero al mismo tiempo entendemos que no hay interés superior al cumplimiento de los deberes políticos.

—Hoy debe ser entregado al rey, para su uso, el collar del Toison que fué del malogrado marqués del Duero, y el collar de Cárlos III del consecuente y leal príncipe Pío de Saboya.

—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que hoy seguia notablemente mejorado nuestro querido amigo el general Letona, aunque no ha desaparecido del todo la gravedad de la enfermedad que padece.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

—Considera probable un colega que uno de estos dias aparezca en la *Gaceta* el decreto fijando la dotacion de la infanta Isabel, como presunta heredera del trono, noticia que, en efecto, nos parece verosímil, así como que la nacion dé en su dia una muestra de gratitud atendiendo, como es justo, á la augusta Señora que por espacio de mas de 30 años ocupó el trono.

## GUERRA CIVIL.

Escasas son las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores referentes á la guerra civil. El periódico oficial solamente nos da cuenta de haber sido rechazados los carlistas que intentaron hostilizar primero, y luego atacar á nuestras tropas ocupadas en los trabajos de los fuertes en las posiciones de Serantes.

Hé aquí el telégrama en que la *Gaceta* da á conocer al público este suceso:

«*Vascongadas.*—El comandante general de Vizcaya participa que ayer mañana al hacer la descubierta en las nuevas posiciones de Serantes, el enemigo se aproximó á hostilizar, siendo rechazado por la contraguerrilla número 1. A la una de la tarde atacó las que ocupaban las avanzadas establecidas para proteger los trabajos de los dos fuertes, siendo tambien rechazados con grandes pérdidas. A las 4 de la tarde reprodujo el ataque, en el que fué igualmente rechazado con muchas bajas, retirándose á la parte de Nocedal molestado por el fuego de los fuertes cuyos trabajos tocaban á su conclusion. Por parte de la tropa hay que lamentar la pérdida de tres individuos de tropa muertos y diez y seis heridos.»

Del distrito del Centro no sabemos tampoco ninguna noticia de interés. Las *Provincias* de Valencia nos da algunos detalles que no conocíamos sobre la accion sostenida en las inmediaciones de Rossell, por la brigada Morales Reina contra las facciones de Cucala y otros cabecillas.

Son de oir los denuestos de una parte del carlismo contra el general Cabrera, y dámosle este título, aunque don Cárlos, segun parece, ha cedido á las sugestiones de los neos que reclamaban la exoneracion (sic!!!) de los grados concedidos por su abuelo al famoso caudillo. Suponemos que este habrá sentido medianamente la medida, muy de esperar de quien en los momentos mismos en que en su parque de Bélgica se concertaba con Cabrera para trabajos de su causa, le amenazaba ya entre dientes con la horca, pero estos asuntos no son de nuestra competencia y los pasamos por alto. Cabrera, Carasa, Polo, Aguirre y otros muchos que dieron siempre muestras de adhesion á los principios que creian representados por el carlismo, que por él derramaron su sangre y á él sacrificaron su existencia, se ven hoy suplantados por ambiciosos ó tránsfugas; no aprueban tampoco la marcha de don Cárlos, ni creen que hay derecho para mantener á una nacion en perpétua guerra civil. Estas opiniones han cundido á lo que parece, y de aquí las discordias surgidas en el campo de D. Cárlos, de aquí las diatribas contra Cabrera, pero de aquí tambien la esperanza fausta de que por patrióticas transacciones pueda tener término una guerra que está cubriendo al pais de luto y sangre. ¿Serán ilusorias estas esperanzas? ¿podrán mas el despecho y la terquedad en daño de los intereses generales? No lo sabemos; pero el intento solo de aliviar los males de nuestra infortunada nacion es ya un proposito digno de aplauso.

—Segun dice un colega noticiero, además de los 3,000 hombres veteranos que estarán en Cuba y en camino en todo este mes, el Gobierno se propone enviar otros 6,000 cuanto antes.

¡Lástima grande que estos refuerzos no hubieran podido ir cuando eran urgentemente reclamados, porque así la incursion en las Villas no hubiera podido verificarse!

—Aunque la *Gaceta* no publica los decretos todavía, tenemos entendido que en el Consejo de Ministros celebrado ayer quedó acordada la promocion de nuestros queridos amigos los brigadieres Trillo y O'Ryan á mariscales de campo. Uno de ellos irá al Norte y el otro al Centro.

Tambien cree la *Correspondencia* que asciende á brigadier el coronel de estado mayor Sr. Asin.

—Se han adquirido de la casa Krupp 20 cañones, una cureña y 10,000 granadas, y se ha significado por el de Guerra al ministerio de Estado, que no ponga obstáculo alguno al embarque en Lóndres de los cartuchos que ofrece al gobierno español Mr. H. Bardan.

Tambien Mr. Hugo Pizchon, de Hamburgo, ha remitido al gobierno dos cajas con modelos de fusiles y cápsulas.

—Discurriendo con *El Eco de España*, confiesa y reconoce *La Iberia* que los constitucionales fueron monárquicos sin candidato cuando otros partidos tenian candidatos, que no han erigido por sí mismos un trono, ni contribuido á que se levante; es verdad tambien, segun dice, que sus amigos ni acometieron obras que no pudieron concluir ni se declararon republicanos para aceptar despues legalidades monárquicas; y es verdad, por último, que coincidieron en el mando con los radicales.

Lo único que no harán, segun dice, es gobernar con los moderados.

Pero al leer esto se nos ocurre la contestacion que daba el negrito cuando su amo, no queriendo que tomase chocolate, se fundaba en que no le gustaba al negro, el cual decia siempre por lo bajo:

«Polque nol dan.»

—*El Diario Español* se burla de los politicos callejeros, de café y de casino, que se entretienen en derribar situaciones. La tarea es como de cesantes, y acostumbrados á ver como en los años últimos caian, se levantaban, se modificaban y se remendaban ministerios cada dos ó tres meses, y á veces á cada quince dias, no pueden ocultar su afliccion de que habiendo vuelto las cosas á su cauce natural, no suceda ya lo que sucedia. Siguen, pues, inventando, aunque los dias pasan y ninguno de sus anuncios se confirman. El oficio es ridículo y además anti-patriótico; pero como no hay credenciales para todos, lo único que podemos aconsejar á la gente formal es que viva precavida contra los agoreros.

## TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 13 á las 5 y 35 de la tarde. Recibido el 14 á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* dice que Campos marchó á la provincia de Gerona retirándose los carlistas á la montaña. Disponiendo que las operaciones de plazo de bolsa tendrán fuerza civil.

3 por 100, 15'82.
Bonos, 49'75.

OTRO.

Madrid 15 á las 11 y 15 de la mañana. Recibido á las 5 de la tarde.

La *Gaceta* trae un decreto devolviendo á Montpensier el empleo de capitan de ejército.

Otro nombrando á Bustamante segundo cabo, el gobernador militar de Sevilla y varios ascensos militares.

Nada de carlistas.

En vista de la forma en que está redactado el anterior telégrama que procede de la Agencia Fabra, es seguro que los lectores de El Español no sacarán en limpio las noticias que se han pretendido enviar, y que nosotros creemos que las mas esenciales son las siguientes:

«La *Gaceta* trae un decreto devolviendo á S. A. R. el duque de Montpensier el empleo de capitan general del ejército español.

Otro nombrando al general Alfau y Bustamante segundo cabo y gobernador militar de Sevilla.»

Madrid 14 de Marzo 7 noche.—Primero abril verificárase ante junta Deuda pública tercera subasta amortizar intereses vencidos 1.° julio 1873.

Primeros enero julio 1874 correspondientes deuda interior 3 por 100.

Recibídose en centros oficiales partes detallados encuentro Cataluña entre Cirlot y Savalls.

Hoy faltado periódicos Cataluña.

Moriones visitado Rey.

Mas tarde brigadier Trillo.

Dos tarde Rey recibido gran número personas habian solicitado audiencia.

Centros oficiales no facilitado ninguna noticia referente guerra carlista.

Segun parte detallado accion Arbolancha publica hoy *Gaceta* bajas carlistas ascendian 77 muertos 240 heridos.

Nuestras bajas consistieron 16 muertos, 43 heridos, 14 contusos.

Mas 5 muertos, 53 heridos, 18 contusos.

Total nuestras bajas, 21 muertos, 96 heridos, 32 contusos.

Gran escasez noticias.

*Fabra*.

*Gobierno civil de la provincia de Sevilla.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

El alferez Celdran que con 18 hombres habia dado el grito de Viva la República entre Ayora y Teresa, ha sido preso por sus mismos soldados, que le han atado y llevado á disposicion del Alcalde de Ayora.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Gobernador, *B. El Conde de Casa-Galindo.*

## Bolsa de Madrid

Del dia 13.

La Bolsa presentaba hoy un aspecto visiblemente favorable á la contratacion de los valores públicos.

El decreto que hoy aparece en la *Gaceta* reformando la legislacion vigente de Bolsa, ha sido muy bien recibido por el Colegio de agentes, á los cuales se les aumenta la fianza de sus cargos, se les conceden facultades que garantícen las operaciones en que intervengan, así como tambien se les imponen obligaciones cuyo cumplimiento de unas y otras esperamos ha de ser eficaz para evitar en lo sucesivo abusos y percances como los que se venian deplorando en las últimas liquidaciones.

Dignaes, por consiguiente, de aplauso la medida dictada por el ilustrado señor ministro de Fomento, y muy fundadas son las causas que aduce para su planteamiento en el bien escrito preámbulo que precede al decreto.

Los cambios, como deciamos, mejoraron hoy bastante, quizás influidos por el buen efecto causado entre la parte mas prudente del Colegio de agentes.

El consolidado llegó esta mañana á hacerse en el Bolsin á 16 por 100, y en Bolsa rompió á 15,95 y 15,90 conservándose á este tipo hasta mas tarde, que descendió á 15,85 y 15,80.

Lo mismo aconteció á las subvenciones nuevas, que llegaron á publicarse á 29,10, quedando despues á 28,85.

Las viejas llegaron á 29,60, pudiendo calcularse su último precio á 29,45.

De dos dias á esta parte se observa una gran escasez de bonos en rama, hasta el punto de que hoy apenas sí se colocaron partidas pequeñas, y estas á 50 por 100.

El consolidado esterior quedaba á 19,30.

Acciones del Banco de España pueden calcularse á 142,25; y los billetes hipotecarios, sin operaciones, conservaban el cambio de ayer, ó sea 102,

A última hora quedaba el consolidado á 15'90, pero no habia operaciones, porque los agentes permanecian en junta, discutiendo alguna incidencia á que habia dado lugar el decreto de que nos ocupamos antes.

El papel París y Lóndres sigue solicitado, sobre todo el primero, que llegó á hacerse á 5'03, cambio á que quedaba papel bastante.

Los valores del Tesoro vencidos se mantuvieron casi como ayer, á los siguientes tipos.

Cupones nuevos, á 64'25 y 64'50 plata.

Id. viejos, á 56.

Idem de bonos, á 26'50.

Idem de esterior, á 46 nominal.

Resultado de subasta continuó pedido á 8 p.% daño, el de la primera, y á 16 el de la segunda, descuento á que habia dinero.



# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños | 52 á 61 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 68 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada | 31 á 33 | 33 á 34 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 50 á 51 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 44 á 45 |
| Id. tarragonas | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego | 48 á 40 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces | 00 á 00 | 00 á 32 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 1/2 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | de 18 0/0 | á 19 0/0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

Sevilla 15 de Marzo.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 08 | 75 | » | 16 | 61 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 08 | 75 | | 00 | 00 | | 28 | 11 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 13 | 033'41 |
| Entrada de hoy | 00'00 |
| Total | 033'41 |
| Venta de hoy | 00,00 |
| Existencia para el dia 16 | 024'66 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 0/0 á 42 1/8.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 11, 0400.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 41 rs.
En bodega, 42 á 00 0/0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 388 |
| Entrados en este dia | 112 |
| Total | 0500 |
| Salidos para el consumo | 073 |
| Idem de tránsito | 00 |
| Quedan para el inmediato dia | 0.427 |

Los cerdos vendidos han pesado 0748 arrobas 08 libras, al precio de 16'00 á 16,25 pesetas.—Por libras de 41 0/0 á 45 cuartos.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 22 al dueño de 00 á 45 1/2 ctos.
Al público. . . . 58
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00
Carneros 01; al dueño 00 0/0 á 30 »
Al público. . . . . 40
Machos; 29 al dueño 00 á 30 0/0 »
Al público. . . . . 40
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 03; al dueño 00 á 28 0/0 »
Al público. . . . . 36

Total de libras, 5,968 1/2.—Reses reprobadas 34.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

Sevilla 13 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'09 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p% q. | Santander, 1/8 q. d. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 5/8. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 3/8 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 13 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0/0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 3 | Bueyes.. de 0'00 á 1'88 | |
| 3 | Vacas... de 1'88 á 1,94 | |
| 4 | Novillos de 1'71 á 1'94 | |
| 5 | Utreros. de 1'88 á 1'94 | 2.671 1/2 |
| 2 | Erales... de 0'00 á 1'94 | |
| 2 | Añojos.. de 0'00 á 1'94 | |
| 3 | Terneras de 0'00 á 1'82 | |
| 16 | Cerdos... de 0'00 á 1'75 | 1,528 0/0 |
| | Suma total. | 4199 1/2 |

Cádiz 13 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 3/4 daño |
| Barcelona | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla | id. | 1/4 daño. |
| Málaga | id. | 3/4 daño. |
| Valencia | id. | 1/4 papel. |
| Alicante | id. | 1/4 daño. |
| Santander | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 13

Vapor español Cifuentes, con carga general,—Id. francés Ville de Cádiz, con id.—Bergantin goleta inglés Ida, con carbon.—Místico S. Cayetano, con vinos.

DESPACHADOS.

Vapor español Cifuentes, con carga general.—Id. aleman Messina, con id.=Id. id. Alert, con idem.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 13.

Vapor español Zurbaran, con carga general.—Id. id. Valencia, con id.—Id. id. Vazco-Andaluz, con id.

DESPACHADOS.

Polacra goleta Francoli, en lastre.

## VAPORES.

Para Puerto-Rico y la Habana.

El nuevo y magnífico vapor español trasatlántico nombrado *Alegria*, de porte de 3000 toneladas, su capitan D. Tomás Mercader, saldrá de Cádiz del 15 al 16 del corriente mes de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, L. y H. Alcon Cruz de la Madera número 24.

El Vapor español *Leonor*. su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Marzo de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 778 p.

El vapor español *Vasco-Andaluz* Saldrá de este puerto el jueves 18 de Marzo de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

El vapor español *Carpio*, saldrá de este puerto el miércoles 17 de Marzo de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1[2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1[2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Peinadora.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de Rodriguez, plaza del Pan núm. 14, se reciben avisos para peinados de señoras á domicilio. 476 p. d.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Semillas.**

En el almacen de granos, calle Reyes Católicos núm. 13, acaban de recibirse las semillas de cañamon y mijo que han sido tan solicitadas en estos dias. 105 g. 4-2

**Ama de cria.**

Lo solicita una de buenos antecedentes. Dan razon calle Manzana núm. 6. 108 g. 4-4

GRANDE EXITO EN PARIS!

# VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE**

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

*En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,*

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
## A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

## QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1[2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

# MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—*SEVILLA*. 384 p.

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.= Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.= Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.= Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas= Balaustradas de ornamentacion= Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

# EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepilleria de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugias esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

# LA HONRADEZ,

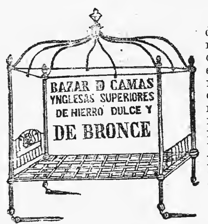
**ULTRAMARINOS.**

*Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)*

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y de miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

# BAZAR INGLES,

## PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

# CENTRO

## PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Debesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

**Venta.**

La de un estante de pino en buen estado y en bajo precio. Dan razon calle Leoncillos núm. 3. 100 g. 4-1

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
**Doctor Antelo.**
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerrageria 14, pral., Sevilla.

**Verde.**

En la huerta de *Molina*, situada en el barrio de Triana. se vende verde de superior calidad, como en los años anteriores. 99 g. 8-7 v.

**Pérdidas.**

La de un alfiler de oro esmaltado que hace juego con un mediero aderezo de señora, que se estravió el dia 10 por las calles de Vizcainos, Garcia Vinuesa, Génova, plaza de san Francisco, Sierpes, Cerrageria y Cuna.—Quien lo presente en calle Vizcainos núm. 52, verá los zarsillos compañeros y recibirá las gracias y una gratificacion. 110 g. 3-2

Se há extraviado un perro pachon, cachorro de un año, misto de podenco, con manchas color chocolate y mosqueado. Será gratificado el que lo entregare en la loteria de Gradas. 102 g. 3-1

**Almoneda.**

Se hace de cuadros, muebles y libros, calle Fabiola núm. 15. Desde las 12 á las 4 de la tarde. 103 g. 4-3

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todos los muebles de la casa calle Inquisicion núm. 2 1.º Entre ellos hay un elegante estrado. g 4-4

**Peinadoras.**

En el acreditado establecimiento de peluqueria de la calle Mendez Nuñez, se dá razon de dos buenas peinadoras madrileñas y se hacen peinados al capricho de las señoras. 93 g. 4-1

**Azulejos, solerias.**

y toda clase de materiales de construccion premiados en las esposiciones de Paris, Viena y Sevilla.

Se pinta en azulejos ó lápidas todo cuanto se solicite. Precios muy económicos.

Perfumeria francesa, Venera 8. 94 g. 4-0

**Traspaso.**

Se hace por su costo del establecimiento, taberna, situado en calle Colon núm. 10, dan razon calle Gallegos 13. 90 g. 4-0

**Verde.**

En la huerta de las *Tres Puertas*, se vende á 8 reales quintal, libre de derechos, y tambien se lleva á domicilio á 9 rs. quintal. 87 g. 4-0

**SALA DE ARMAS,**

*Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

## ARRENDAMIENTOS.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO

Se arrienda el cortijo del «Borreguero,» término de Ecija, y las acreditadas salinas, denominadas «La Torre» y «Borreguero,» enclavadas en las tierras del dicho cortijo. La de «La Torre» tiene edificios bastante estensos para empleados, trabajadores y almacenes necesarios para la sal que se elabore en una y otra salina; y el cortijo magnífico caserío con tinahon, su pajar, todo de mamposteria cubierta, y demas dependencias concernientes de labor: así mismo sus porquerizas, tambien de mamposteria, separadas lo necesario de las citadas dependencias.

Se oyen proposiciones en Sevilla, por D. José de Ledesmas y Romero, Valdés 3; y en Madrid por D. Manuel Massieu y Rodriguez, Fuencarral 35 y 37 principal. Núm. 698 p.

**Recreo.**

Se arrienda un bonito departamento de recreo dentro de una huerta muy próximo á las afueras de esta ciudad, con hermosas vistas y precio módico. Dan razon plaza del Salvador núm. 22. 779 p. 6-3

**Casas.**

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—Velador 8 dan razon. 721 p. 2 a.

En siete reales diarios se arrienda la casa calle Céspedes número 16. Dentro dan razon. 114 g. 4-4.

La casa principal calle Fabiola núm. 1.º, antes Aire; y la accesoria núm. 4 plaza de las Mercenarias. Dan razon Vizcainos 34. 118 g. 4-4

Se arrienda la casa calle de Santiago núm. 12 con muchas y grandes habitaciones, jardin, cochera, corral, agua de pié en la cochera, pátio, jardin y cocina. Puede verse á todas horas. 119 g. 8-8.

Se arrienda una casa de nueva planta, calle de S. Vicente número 27, dentro darán razon y para su ajuste calle del Cid núm. 25 101 g. 4-2

Se arrienda una casa en la Alameda de Hércules núm. 43 en la calle del Moro núm. 10, junto al Pozo Santo dan razon. 98 g. 4-0 v.

**Medias casas.**

Se arrienda media casa baja calle Pedro Niño núm 10. En la misma dan razon. 96 g. 4-0

**Pisos.**

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-11 d.

Para los dias de Semana Santa y feria, se arriendan unas habitaciones amuebladas en el piso segundo de la casa calle Vizcainos núm. 18. 117 g. 4-4

Muy próximo á la plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado. Otumba 8 dan razon. 120 g. 4-4.

Para la próxima Semana Santa se arrienda el hermoso piso principal, bien amueblado de la calle Gran Capitan núm. 30. En la misma se arriendan los balcones para las próximas cofradias de la Semana Santa. 115 g. 4-4

Se arrienda un piso todo acristalado, con buenas y cómodas habitaciones. En la calle Prim número 3 dan razon. 106 g. 4-1

Se arrienda el piso principal de la casa calle Govantes Bizarron núm. 11.—En la misma dan razon. 112 g. 4-3

**Balcones.**

Para la próxima Semana Santa se arriendan los del primero y segundo piso del café de los Emperadores. 113 g. 4-4

Se alquila uno en la calle Génova para las procesiones de Semana Santa.—El fosforero del café de S. Fernando informará. 104 g. 4-1

Se arrienda un buen balcon en una de las mejores calles por que hacen estacion las cofradias.—Calle de Génova núm. 27 dan razon. 107 g. 4-2

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañia de declamacion,*

Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funciones para hoy.

Novena representacion del drama religioso, de D. Emilio Mozo de Rosales,

*El Redentor del Mundo,*

Segunda representacion de la

*Gloriosa resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.*

A las ocho.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 17 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.*
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2406

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 17 de Marzo de 1875**

### INTENTONA DESCABELLADA.

Por el telégrama oficial que insertamos en nuestro número anterior se impondrian nuestros lectores de la calaverada cometida por un desdichado alférez del ejército, que llevando á sus órdenes diez y ocho soldados, trató de arrastrarlos á la rebelion dando el grito de «viva la república.» Fallidos le salieron sus cálculos, porque sus mismos subordinados lo prendieron y entregaron al alcalde de Ayora, y á estas horas es muy probable que haya fallado un consejo de guerra sobre la suerte de dicho oficial.

Tal vez haya sido ese un hecho aislado sin ramificaciones de ninguna clase, pero tambien hay motivos para suponer, que semejante accidente obedeciese á móviles de otro género, porque notorio y público es que ciertos elementos contrarios á la monarquía constitucional, y mas particularmente los partidos estremos, se agitan y revuelven en todos sentidos, con el anti-patriótico fin de entorpecer la accion del Gobierno de S. M. y de debilitar, á ser posible, los ejércitos que combaten al carlismo en los puntos en que este se ostenta mas pujante, dando lugar á que las tropas sean diseminadas para que nuestros enemigos puedan, siquiera en la apariencia, alardear de triunfos y victorias.

Dias hace que se habló de coaliciones y de contratos entre federales y carlistas; y si nos fijamos en el punto donde el alferez en cuestion dió el grito subversivo, que fué en la provincia de Valencia, por cuyos alrededores andan algunas facciones mas ó menos fuertes, desde luego hace sospechar esa circunstancia, que aquel conato de rebelion esté ligado á tan innobles proyectos, y que haya sido lo primera, y tal vez la única chispa de ese nuevo incendio que se intentaba hacer estallar.

Aunque tratemos de desechar to la suspicacia, no podemos menos de recordar los trabajos de zapa á que los mal contentos se entregan, los recursos á que apelan para levantar obstáculos de todas clases; las falsas noticias que se inventan, con las cuales se ha llegado hasta á suponer proyectos absurdos en elevadísimas personas, á las que otras veces se ha pretendido presentar como víctimas de gravísimas dolencias.

Muchas de esas falsedades se han visto desmentidas muy pronto, pero tambien es cierto que los enemigos de todas clases no desisten de sus propósitos ni descansan un momento y prueban fortuna por todos los medios imaginables.

No parece sinó que al ver la longanimidad que usa el Gobierno con ciertos elementos equívocos, que no se declaran amigos ni adversarios, los que son lo segundo para la monarquía constitucional y para la dinastía legítima, hanse figurado que la prudencia es debilidad, y de ahí que cada un dia inventen nuevas dificultades, que estamos seguros que serán derribadas con la misma facilidad que un castillo de naipes.

Nosotros estamos persuadidos de que el Gobierno de S. M. no pierde de vista á los díscolos y revoltosos, ya pertenezcan á la demagogia blanca ó á la roja, hoy dia muy unidas, como dejamos indicado; así como tampoco se desentiende por completo de las cábalas y proyectos de otros hombres que parece no querer convencerse de que la restauracion no es cosa tan deleznable como cuanto existió desde setiembre de 1868, á fin de diciembre de 1874.

Mas patriotismo, mas pudor político y menos ambiciones y proyectos bastardos desearíamos ver en todos los partidos, que debieran tomar ejemplo del monárquico-dinástico-liberal, que durante seis años y algunos meses no ha entorpecido la accion de ninguno de los poderes constituidos, antes bien ha prestado á todos su cooperacion cuando de veras han querido hacer órden y combatir los escesos revolucionarios y los del carlismo.

Ni una asonada, ni un grito, ni el mas leve movimiento durante ese largo espacio de tiempo; y si en los últimos dias del año próximo pasado se dió la voz salvadora de la restauracion, fué porque todo el ejército y la gran mayoría del pueblo español no podian sufrir un dia mas de situaciones indefinidas que nada significaban y que ocultaban el punto á que se dirigian. Pero venir todos los dias con nuevas rebeliones es un delirio, es una gran falta de patriotismo, es, finalmente, un acto de lesa nacion, cuyos males han sido causados, no por los que hoy rodean el trono, sino por los fanáticos, por los ambiciosos, por los ilusos y por los que en la política no se proponen otro objeto que el medro personal y la satisfaccion de sus pasiones.

Pronto recibiremos nuevos detalles sobre la descabellada empresa del oficial aludido, al que tan elocuente leccion han dado sus mismos soldados; y así como esperamos que el Gobierno premiará á estos, tenemos la seguridad de que hará caer todo el peso de la ley sobre el delincuente y sus cómplices si los tuviese, como es de suponer, dadas las premisas que dejamos sentadas.

---

Hallándonos completamente de acuerdo con las apreciaciones que en el siguiente artículo hace nuestro estimado colega *El Tiempo*, creemos oportuno reproducirlo; pero antes debemos recordar que no sin su cuenta y razon nos hemos abstenido de tomar parte en las ardientes cuestiones sostenidas por los constitucionales de la revolucion. Preveíamos el resultado y este no se hará esperar mucho, pues bien á las claras se indica en el mencionado artículo, que dice así:

### PUNTO FINAL.

Con el epígrafe de *Capítulo último*, que celebraremos reciba completa justificacion, dedica hoy *La Patria* su primera plana á la confeccion de un ramillete, en el cual reune todo lo más categórico dicho por los órganos de la prensa madrileña sobre la asendereada cuestion de los repulgos coalicionistas de *La Iberia* y sus amigos.

Concede aquel colega, como es natural, el puesto preferente en su recopilacion á los escarceós de su díscolo correligionario, protestando una vez más enérgicamente de que su actitud no es la del partido constitucional, y confirmando la idea que siempre hemos manifestado de que con tal proceder está prestando *La Iberia* á dicho partido servicios que, ciertamente, no le debe éste agradecer.

Oida *La Iberia*, oidas las apreciaciones de los demás periódicos y teniendo en cuenta sus propias declaraciones, *La Patria* viene á deducir que el verdadero órgano del partido constitucional no puede ser el que envuelve en las tinieblas lo que no puede ser más claro y trasparente, el que hace aparecer á ese partido velado por un disfraz que no tiene, presentándole como *faccioso*, cuando su patriotismo y su respeto á la legalidad no pueden rayar á mayor altura.

«Convendremos sin embargo—dice para concluir—en que esta agrupacion tenga dos representaciones, la de las tinieblas y la de la luz: la primera estará confiada á *La Iberia*, la segunda á *La Pátria;* y esto en el supuesto de que entre los constitucionales pueda haber tinieblas, supuesto que ojalá no estuviera autorizado por la conducta ambigua de *La Iberia*.

¿Quiere este periódico que las tinieblas no se disipen?

Enhorabuena: sea él representante de lo negro, de lo tenebroso, de lo que nosotros ni siquiera queremos averiguar.

Nosotros somos representantes de lo que en nuestro partido se hace sin nebulosidades, dignamente y á la clara luz del sol.»

Insistiendo en otro lugar el mismo periódico sobre la legitimidad que le asiste en la representacion del partido constitucional, se dedica á hacer historia, en la que juega la mayor, sinó la mejor parte, *La Iberia*; y consignando que nunca se ha inspirado sinó en el espíritu predominante, en la colectividad, y no en esta ó aquella personalidad, hace la siguiente declaracion, confirmando y acentuando más aún las que anteriormente tenia hechas:

«Por esto mismo, dice, hoy volvemos á repetir que todo el partido constitucional es dinástico; que si alguno de sus indivíduos no quiere declararlo en público, por susceptibilidades que no comprendemos, en el terreno privado no lo oculta; *que el partido constitucional está dispuesto á contribuir con todas sus fuerzas á que un hecho aceptado con júbilo por todos los monárquicos liberales reciba la sancion legal ante la representacion del País*, que no se la negará, por cierto, al símbolo de su esperanza y de su porvenir.»

Nosotros lo hemos dicho ya cien veces, y no nos cansaremos de repetirlo: á esta cuestion, provocada por la equívoca actitud de *La Iberia*, se le ha dado una importancia que realmente no tiene ni puede tener, conociendo, por una parte, la escasa influencia que los hombres de *La Iberia* ejercen en la opinion pública, y por otra, la fuerza y poderío de la situacion actual, que cuenta con el apoyo y el concurso de los grandes partidos conservadores y de todos los hombres de buena voluntad, verdaderos patricios, ajenos á las luchas políticas y amigos y partidarios de la monarquía constitucional, de la paz y del órden público.

La prensa periódica en general, haciendo de la cuestion de que tratamos motivo de polémica y recurso utilizable en los presentes circunstancias para dar cierta variedad á sus escritos, ha dado ocasion al engreimiento de *La Iberia* y de sus hombres, quienes han supuesto su valor político en relacion exacta con la importancia que al asunto ha venido otorgando la mayoría de los periódicos.

Pero el público, que no se olvida fácilmente de ciertas cosas, y que recuerda muy bien cómo se formó el llamado partido sagastino, con qué objeto y en qué momentos, y sobre todo cuál ha sido su conducta y qué servicios prestó ayer al País con D. Amadeo en el trono, y hace poco en la interinidad, presentando toda clase de obstáculos á la restauracion que el País ansiaba, se muestra ya hastiado de oir traer y llevar ciertos nombres, y casi se admira de cómo pueden los partidos y los hombres graves y formales ocupar sus ocios en esa clase de asuntos, cuando otros de verdadera importancia reclaman toda la atencion de la prensa y del País.

Nosotros nos hemos dejado llevar un poco de la corriente, no sin protestar de la escasa importancia que al caso concedíamos.

Que el partido constitucional ha aceptado la legalidad vigente es indudable. Pues si así no fuera, ¿cómo se explicaria la existencia de *La Iberia*? Además, este periódico lo ha declarado categóricamente, y á nosotros nos basta su confesion para creerlo.

Si, pues, el partido constitucional, por su representacion en la prensa, ya con la que ostenta *La Patria*, ya con la que supone *La Iberia*, afirma que acata y respeta la legalidad, ¿qué más nos importa ni conviene saber en este punto?

Si dentro de la legalidad *La Iberia* se muestra con recelos, temores y desconfianzas, si por espíritu de oposicion y egoismo de partido se coloca en determinada actitud, contraria á la que demandan en estos momentos la salud de la Patria y el interés público, allá se las haya con su proceder y su conducta. La opinion del País, que, como hemos dicho, conoce el pasado y el presente del partido constitucional, le hará cumplida justicia.

La situacion ha hecho, por su parte, cuanto el patriotismo más puro exigia de ella en bien de la conciliacion y la alianza de todos los elementos monárquicos y de órden de este país.

Quitando á la restauracion todo carácter de reaccion política y de interés de partido, el primer gobierno de la monarquía ha prestado un gran servicio al trono, á los partidos y á España entera.

La política de atraccion y de ancha base ha abierto de par en par las puertas de la legalidad á todos los partidos políticos, que dentro de ella pueden, sin embargo, discutir y mantener sus principios de gobierno.

La tolerancia, el tacto, la prudencia del Ministerio-regencia, primero, despues del Gabinete responsable, presididos y formados ambos por unos mismos hombres, individuos todos importantes de diversas agrupaciones políticas, han quitado todo pretexto á las intransigencias de los partidos y á las preocupaciones de antiguos antagonismos.

Pero todo tiene sus límites en el mundo; y si al amparo de esa tolerancia y de esa conducta expansiva y patriótica del Gobierno ciertas individualidades y determinadas fracciones políticas intentan sostener su conducta de injustificadas alarmas y constante agitacion en los ánimos, traspasando su oposicion las fronteras de la legalidad y de la conveniencia pública, entónces habrán dado motivo para que la enérgia y el castigo recaiga sobre ellas, con firme mano y en justa satisfaccion de la opinion pública.

Termine, pues, ya la enojosa y pesada polémica entre los constitucionales, y abandone la prensa tal cuestion, siquiera sea para no aumentar la vanidosa jactancia de los que, áun dentro de la legalidad, quieren adquirir la importancia real que les falta en el País con la ficticia que les concede tanto traer y llevar ciertos nombres, y tanto ocuparse de la actitud y conducta de un periódico que, despues de todo, y áun representando al partido constitucional, no ejerce gran influencia en la opinion general del País.

Y con lo dicho creemos haber puesto por nuestra parte punto final á la cuestion de los constitucionales.

---

### LOS CATÓLICOS LIBERALES.

*Multum distinguere*: distinguir, es una de las mejores leyes y criterios de la lógica, uno de los mejores modos de entenderse las cuestiones, de evitar *imbroglios* y riñas entre los hombres, y de hallar la verdad y vivir en paz, como Cristo manda.

Distingamos, pues, tambien esta cuestion, que empieza á ser viva, á tomar volúmen, y que tememos conduzca al catolicismo á un cisma no lejano, y de malas consecuencias religioso-sociales; todo, mas por iras, divisiones y miserias de los hombres partidos en partidos, que por verdaderas razones teológicas y filosóficas:—Veamos: Perrone, teólogo jesuita, que sirve de testo en la mayor parte de los Seminarios y escuelas eclesiásticas, pone esta cuestion así: «La libertad teológica de cultos, el católico no puede concederla; empero la libertad civil ó política de cultos, no solo se puede, sino que muchas veces débese conceder y establecer, para evitar trastornos y perturbaciones en los pueblos.» *(De vera religione.)*

Ahi en esa distincion, está aclarada la cuestion de católico-liberales y católico absolutistas; que no son los unos liberales y los otros absolutistas como católicos, sino como ciudadanos; ni son ambos católicos como políticos, sino como cristianos, como creyentes, como viajeros á otra vida. La política es humana, y la vía de esta vida; la religion es divina, y via á la vida futura. ¿Por qué hacer confusion entre dos cosas, eterna la una y caduca la otra? ¿No ha dicho Jesucristo: *reddite quæ sunt Cæssaris, Cærssari: quæ sunt Dei, Deo.., y Regnum meum non est de hoc mundo?* Creer, bautizarse, amar á Dios sin medida y al prógimo como á nosotros mismos, es toda la ley y los prôfetas, es todo el catolicismo, segun dice el Divino Maestro: de lo demás, de lo humano, dice: *simite mortuos sepelire mortuos suos*, esto es, dejad que lo humano vaya humanamente; vosotros traed á mí las almas, y las llevaré yo al Padre celestial.

¿Dónde quiere verse, pues, el plan político del catolicismo? ¿En el evangelio? No se halla en él mas política que la fé, el bautismo y el decálogo reducido á dos preceptos semejantes: el amor á Dios como padre de todos los hombres, y el amor á todos los hombres como hijos de Dios y hermanos entre sí. Todo lo que no sea esto, no es catolicismo; es humano, es de este mundo, que Dios entregó y entrega hasta su fin á las disputas de los hombres, porque los hizo libres, con libertad absoluta, necesaria, intrínseca y estrinsecamente al hombre, para merecer ó desmerecer. Y esto es de fé católica: *Ad merendum vel demerendum in statu naturæ lapsæ* (única que conocemos) *nom sufficit libertas á coactione, sed requiritur libertas á necessitate*. Esta libertad absoluta, con que

Dios hizo al hombre ser racional y responsable, solo debe tener ante el poder político las limitaciones del estado social en la tuicion del derecho, moral y religion naturales.

¿A qué viene, pues, negar al hombre la libertad si quiere ser católico, ó el catolicismo si quiere ser liberal?

A nada bueno, sino á dividir á los católicos, á perder, á matar almas, en vez de atraerlas y salvarlas.

¿Es este el camino que deben seguir los apóstoles de Cristo? ¿No ha habido ya sobrados cismas en la Iglesia? ¿Se quiere que venga otro mayor que los pasados?

Evitemos cismas, discordias y heregías; vivamos en paz y fraternidad cristianas y atraigamos con ellas á cuantos podamos bajo la bandera del grande Agustin: *In necessariis, unitas; in dubiis, libertas; in omnibus, charitas.* Amor atrae; odio aleja. Amor es el espíritu de Dios; odio es el del demonio. *¡Nescitis cujus spiritu estis! non veni perdere; sed salvare,* nos dice Jesucristo. ¡Ay de los que no le oigan!

DOCTOR JOSÉ PANADÉS Y POBLET,
*presbítero, canónigo electo.*

Barcelona 22 de febrero de 1875.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Se dá cuenta de que ayer recibió en audiencia privada S. M. el Rey al señor don Nicolás P. Delyanni, primer secretario de la legacion de Grecia en Paris, que puso en sus manos la carta en que su soberano cont sta en los términos mas afectuosos á la notificacion de su advenimiento al trono.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 12 nombrando vocal del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á don José Alarcon y Lujan.

—Otro igual fecha precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° El colegio de agentes continuará constituido en la forma prescrita por el decreto de 10 de julio último, sujetándose á las reformas que se establecen en el presente.

Art. 2.° La fianza de los agentes de cambio será de 50,000 pesetas en efectivo, habiendo de arreglarse cada semestre, si estuviere constituida en papel, por el precio de las cotizaciones del 30 de junio y 31 de diciembre.

Art. 3.° La fianza á que se refiere el artículo anterior estará sujeta exclusivamente al resultado de las operaciones en que intervengan los agentes dentro de su oficio, sin que pueda ser ocupada con preferencia en virtud de reclamaciones fundadas en otra clase de contratos anteriores ó posteriores á la constitucion de la misma fianza.

Art. 4.° Las operaciones á plazo tendrán fuerza civil de obligar, con tal de que estén publicadas en Bolsa é intervenidas por la junta sindical, sin cuyos requisitos se las considerará como fraudulentas y punibles.

Los agentes de cambio que dejen de llenar las espresadas condiciones serán multados por la junta sindical en 1,250 pesetas la primera vez, en 2,500 la segunda, y expulsados del colegio á la tercera.

Art. 5.° Si la fianza de un agente no alcanzase para cubrir el importe de las reclamaciones, los reclamantes tendrán derecho á repetir contra los demás bienes del agente.

Art. 6.° Las operaciones á plazo serán siempre á voluntad del comprador y no podrán exceder de fin del mes en que se verifiquen, ó fin del siguiente.

Art. 7.° Vencidas las operaciones á plazo, si hubiere alguna reclamacion por falta de cumplimiento del agente, se procederá por la junta con arreglo á lo prescrito en el artículo 19 de la ley orgánica provisional de 8 de febrero de 1854 para las operaciones al contado.

Si la reclamacion fuese de un agente contra su comitente, la junta comprará ó venderá bajo la responsabilidad del reclamante, los valores á que se refiera la operacion, espidiendo la correspondiente certificacion para que el agente pueda reclamar ante los tribunales la diferencia que resulte contra su comitente.

La junta sindical pondrá en la tablilla los nombres de los comitentes que dejen de cumplir sus compromisos.

Art. 8.° Trascurridos los tres primeros dias hábiles de cada mes, ya no podrán presentarse ante la junta sindical las reclamaciones á que diere lugar la liquidacion del mes anterior.

Art. 9.° Los agentes tendrán derecho á exijir de sus comitentes al contratar una operacion las garantías que estimen necesarias; y si en el curso de la operacion hubiese alteracion en los cambios, podrán los primeros exijir á los segundos aumento de garántia, y en el caso de no obtenerla liquidar la operacion, poniéndolo en conocimiento de la junta.

Art. 10. La junta sindical cuidará de que los agentes no compren ni vendan mayor cantidad que la que habrá de designarse en un reglamento para el régimen interior del Colegio. Cuando algun agente quisiere traspasar el límite señalado, la junta le exijirá que reponga la fianza, y el que se negare á ello no podrá seguir operando á plazo mientras que no haya liquidado las primeras operaciones.

Los individuos que formen la junta sindical, responderán colectivamente con sus fianzas de las operaciones que, intervenidas por la misma junta y publicadas en Bolsa, hicieren los agentes sin haber repuesto la fianza segun lo prescrito en este artículo.

Art. 11. Dentro de los 15 dias siguientes á la publicacion del presente decreto, la junta sindical formulará y someterá á la aprobacion del ministerio de Fomento un reglamento para el régimen interior del colegio de agentes, el cual se insertará en la *Gaceta* así que haya sido aprobado.

Art. 12. El presente decreto empezará á regir á los 30 dias de su publicacion.

Art. 13. Los agentes que espirados dichos 30 dias no se hallasen dentro de las condiciones señaladas en el presente decreto, se entenderá que renuncian su plaza.

Art. 14. Quedan derrogadas las disposiones vigentes en lo que se opongan á lo preceptuado en este decreto.

—Otros de igual fecha declarando cesante por no reunir las circunstancias prescriptas en la legislacion del ramo á D. Juan de la Rosa Gonzalez, gefe de primer grado en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado ese cargo; nombrando en su lugar por acenso de escala con 6.500 pesetas, á D. Santos de Isasa y Valsera, que sirve en la biblioteca nacional y ocupaba en el escalafon el primer número entre los jefes de segundo grado; y derogando el art. 21 del real decreto orgánico de dicho cuerpo en la parte que prescribe que para todo ascenso sea requisito indispensable que el interesado lleve dos años cumplidos de servicio en el sueldo inmediato inferior.

—Otro igual fecha, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Para adquirir por cuenta del Estado ejemplares de obras publicadas, ó conceder auxilios con destino á la impresion de manuscritos, deberá preceder solicitud del interesado; siendo además condicion indispensable oir el parecer de la academia ó corporacion que cultive el ramo del saber á que la obra corresponda, siempre que el auxilio pedido no esceda del valor de 250 pesetas.

Art. 2.° Los autores ó editores consignarán en sus instancias si han disfrutado ó disfrutan proteccion oficial por este ú otro ministerio, fijando además la extension y coste aproximados, el número de entregas ó tomos que deban publicar en cada año económico.

Art. 3.° Las corporaciones llamadas á informar tendrán en cuenta al emitir su dictámen que para conceder auxilios á una obra ya publicada es necesario que sea original, de relevante mérito y de utilidad para las bibliotecas.

Art. 4.° En las obras manuscritas se tendrá en cuenta, además de lo dispuesto en el artículo anterior, que sea necesaria la proteccion del Gobierno para que pueda imprimirse.

Art. 5.° Los auxilios concedidos al autor ó editor de una obra para su impresion no podrán exceder del coste de una tirada de 500 ejemplares, y de estos se reservará el Gobierno 200 con el fin de atender á lo dispuesto en el art. 10.

Art. 6.° A fin de que tenga efecto lo prescrito en los artículos anteriores, se acompañará á la instancia el manuscrito ó el número necesario de pliegos ó de tomos para que aquellas corporaciones puedan cumplir su cometido.

Art. 7.° No se recibirán en este ministerio de las obras publicadas periódicamente que disfruten sus auxilios cuadernos que consten de menos de 12 entregas, y que no vengan encuadernados en rústica y con las láminas correspondientes al texto.

Art. 8.° Para la adquisicion de toda obra es indispensable que exista el correspondiente crédito legislativo. Serán preferidas para el pago aquellas cuya adquisicion se hubiese decretado antes, y entre estas las que primeramente fuesen entregadas en este ministerio.

Art. 9.° La real órden en que se acuerde la adquisicion de una obra y el informe de la corporacion ó corporaciones cuyo parecer se haya oido se insertarán en la *Gaceta*, debiendo publicarse tambien dicho documento al frente de la obra favorecida, si el auxilio se concedió para su impresion.

Art. 10. Las obras que á consecuencia de los auxilios prestados á sus autores ó editores, en cualquier forma que aquellos sean, ingresen en el depósito de libros de este ministerio, se distribuirán con preferencia entre las bibliotecas que de él dependan.

Art. 11. Quedan derogadas las disposiciones de fecha anterior, relativas á la materia del presente decreto.

—Real órden fecha 27 de febrero en que, considerando que no hubo fundamento para separar de su cátedra á don Cárlos María Coronado, no estando en posesion de ella por haber sido nombrado ministro de Gracia y Justicia cuando marchó al extranjero en uso de licencia, se declara así para que la nota de abandono no empañe el buen nombre en la brillante hoja de servicios de un catedrático que en mas de 30 años de carrera se ha distinguido constantemente por su inteligencia, celo y exactitud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 8 nombrando en virtud de permuta solicitada por ambos, á don Martin Ragull y Güell para el registro de la propiedad de Vendrell y á D. José Llavallol y Pons para el de Montblanch.

—Otra fecha 11 nombrando para el de Coria, de cuarta clase, á D. Raimundo Lopez Elías, que sirve el de Castro-Urdiales.

—Otra fecha 12 nombrando para el tribunal que bajo la presidencia del director de los Registros y del Notariado ha de entender en las oposiciones á las plazas de auxiliares de dicha direccion, al magistrado de la audiencia de Madrid D. Pio de la Sota y Lastra, al catedrático de derecho de la universidad Central D. Benito Gutierrez, al del notariado en la misma D. Benigno de Cafranga, al abogado de este colegio D. Valeriano Casanueva, al registrador de la propiedad de Palma D. Antonio María Sbert y al oficial de la expresada direccion D. Antonio García Labiano, que hará de secretario.

—Otro igual fecha que dice textualmente:

«Habiéndose suscitado dudas acerca de si la ley de 17 de abril de 1821 sobre conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiracion y otros delitos está absolutamente derogada por la de órden público de 23 de abril de 1870:

Considerando que la primera de estas leyes tiene por objeto prevenir y castigar los crímenes contra la forma de Gobierno y la seguridad interior del Estado, al paso que la segunda contiene disposiciones para la represion de otros delitos graves contra las personas y las propiedades;

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado declarar que la citada ley de 17 de abril de 1821 está vigente en cuanto á los delitos expresados en su art. 8.°, los cuales deberán ser perseguidos y juzgados por el fuero y el procedimiento que en la misma ley se establecc.»

MINISTERIO DE ESTADO.—Convenio de correos celebrado entre España y Portugal, firmado en Madrid el 6 de febrero de 1873, ratificado por S. M. fidelísima el 9 de diciembre de 1874 y por S. M. católica el 5 de este mes, habiéndose canjeado las ratificaciones en Madrid el 10 del actual.

Lo mas importante del convenio es que cada carta ordinaria entre ambos paises cuyo peso no esceda de 15 gramos, pagará préviamente en España 10 céntimos de peseta y en Portugal 25 reis; las que escedan de 15 gramos y no pasen de 30 pagarán 20 céntimos y 50 reis respectivamente, aumentándose 10 céntimos ó 25 reis por cada 15 ó fraccion de 15 gramos. Las tarjetas postales se franquearán por 5 céntimos y 10 reis. Las cartas certificadas satisfarán además del franqueo ordinario 50 céntimos ó 100 reis, pudiendo el remitente solicitar aviso inmediato de la llegada de la carta á manos de quien debe, en cuyo caso debe satisfacer de antemano el remitente 10 céntimos mas ó 20 reis, y si se perdiese una carta certificada, se podrá reclamar en el término de seis meses desde la fecha de la certificacion una indemnizacion de 50 pesetas ó 9,000 reis.

El precio de franqueo de los periódicos, libros, impresos, grabados, fotografías, etc., se fija en tres céntimos de peseta ó cinco reis por cada 50 ó fraccion de 50 gramos. El de las muestras de comercio en cinco céntimos ó 20 reis por el mismo peso, así como el de los papeles de comercio ó de negocios, pruebas de imprenta ó manuscritos. No se admitirá, en fin, correspondencia alguna que contenga dinero, objetos de valor ó cualesquiera otros que se hallen sujetos á los aranceles de aduanas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 3, precedido de exposicion, concediendo á este Ministerio un crédito extraordinario de 31,982 pesetas veinte y un céntimos para los gastos causados en las exequias del marqués del Duero.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 25 de febrero declarando cesante á don Pedro Muñoz Sepúlveda, secretario del gobierno de la audiencia de la Habana.

—Otro fecha 4 nombrando para dicho cargo á D. Miguel Gardó y Giner.

—Otros fecha 11, admitiendo la dimision á don Emilio García Triviño, presidente de dicha audiencia, y nombrando en su lugar á don José Manuel Posadillo, regente que ha sido de la misma.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Se reproduce la real órden fecha doce declarando vigente la ley de 17 de abril de 1821 en cuanto á los delitos expresados en su artículo 8.°, por haberse cometido error de copia en el párrafo que decia:

«Considerando que la primera de estas leyes (debe decir la segunda, esto es, la de 23 de abril de 1870), tiene por único objeto prevenir y castigar los crímenes contra la forma de gobierno y la seguridad interior del Estado, al paso que la segunda (debe decir la primera, la de 17 de abril de 1821), contiene disposiciones, etc.»

MINISTERIO DE FOMENTO.—Se reproduce el art. 1.° del real decreto fecha 12 sobre la proteccion y auxilio del Estado á las obras y empresas literarias por haberse dicho en él que para dicha proteccion es indispensable oir el parecer de la academia ó corporacion que cultive el ramo correspondiente, siempre que el auxilio pedido *no exceda* de 250 pesetas, debiendo decir *exceda*.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de la accion de Arbolancha.

## GACETILLAS.

**El Excmo. Ayuntamiento** de esta capital ha publicado ya la lista de las cofradías que harán estacion la próxima Semana Santa. Son las siguientes:

*Domingo de Ramos.*—Santo Cristo del Silencio, Desprecio de Herodes, y Ntra. Sra. de la Amargura. De la parroquia de San Juan de la Palma.

*Lunes Santo.*—Santo Cristo de la Columna y Azotes, y Madre de Dios de la Victoria. De la iglesia de los Terceros.

*Martes Santo.*—Sagrada Lanzada de Ntro. Sr. Jesucristo, y María Santísima del Buen Fin. De la iglesia del Santo Angel.

*Miércoles Santo.*—Santo Cristo de las Siete Palabras, y María Santísima de los Remedios. De la iglesia parroquial de San Vicente.

*Jueves Santo.*—Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas, y María Santísima de Loreto. De la parroquia de San Isidoro.—Sagrada Oracion de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto, y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos. De la iglesia de Monte-Sion.—Nuestro Padre Jesus de la Pasion, y María Santísima de la Merced. De la parroquia del Salvador.

*Viernes Santo de madrugada.*—Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen, y María Santísima de la Concepcion. De la iglesia de San Antonio Abad.—Nuestro Padre Jesus del Gran Poder, y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. De la parroquia de San Lorenzo.—Sentencia de Cristo, y María Santísima de la Esperanza. De la parroquia de San Gil.—Nuestro Padre Jesus Nazareno, y Nuestra Señora de la O. Del barrio de Triana.

*Viérnes Santo por la tarde.*—Santo Cristo de la Conversion del Buen Ladron; y María Santísima de Monserrate. De la parroquia de la Magdalena (San Pablo).—Sagrada Mortaja de Nuestro Señor Jesucristo, y María Santísima de la Piedad. De la parroquia de Santa Marina.—Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, y María Santísima de Villaviciosa. De la parroquia de San Miguel.—Nuestra Señora de la Soledad. De la parroquia de San Lorenzo.

Oportunamente publicaremos los detalles de cada una de las anteriores cofradías.

**Por el Gobierno de esta** provincia se ha dirigido una circular á los Alcaldes de la misma, referente á haber aparecido la langosta en el término de Guadalcanal, partidos denominados «Padron» y «Umbrio,» «Comendador» y «Jaroso.» En la circular se demarcan los límites de los espresados términos y se previene á los Alcaldes las medidas que han de emplear para esterminar una plaga tan dañina.

**Por la Rectoria de la Universidad** literaria de esta capital se anuncia hallarse vacantes varias escuelas de niños y niñas en las provincias de Córdoba, Badajoz y Sevilla, cuyo pormenor puede verse en el *Boletin Oficial* de ayer.

**En "La Correspondencia"** leemos lo siguiente:

«Tenemos entendido que por D. Antonio Carmona, vecino de Sevilla, se ha presentado una instancia en el ministerio de la Guerra, ofreciendo el embarque de *mil voluntarios* para Ultramar, con bastantes ventajas para el gobierno, y como dichos voluntarios han de sustituir á varios quintos de algunas provincias de Andalucía, sería muy conveniente se resolviera dicha instancia antes de que aquellos ingresaran en caja, para evitarles las molestias consiguientes.»

**Mañana jueves y el martes** de la siguiente semana, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de la Montaña núm. 1.°, á las clases de pago, y el viernes 19 y miércoles 24 á las mismas horas gratis á los pobres.

**El dignísimo capitan general** del distrito ha nombrado recientemente, teniente auditor auxiliar al Sr. D. Manuel Angulo y Laguna, Doctor en Filosofía y Letras, y Licenciado en Jurisprudencia. Aplaudimos sin reserva este nombramiento por recaer en persona de reconocida aptitud é idoneidad, y que hace tiempo desempeña con notable celo é inteligencia el cargo de abogado fiscal sustituto en la Audiencia de este territorio.

**Antes de hoy nos hemos** ocupado de los escándalos que arman en la calle ó plaza de Menjibar, el gran número de muchachos que allí se reunen por las noches y á las horas en que salen de la escuela establecida en lo que fué iglesia de la Concepcion de San Juan de la Palma. Cerca de aquel sitio existen puntos de agentes de órden público y de guardias urbanos, á los cuales debiera prevenirse que de vez en cuando dieran una vuelta por allí, á fin de meter en cintura á aquella legion de diablillos que tienen atemorizado al vecindario, pues no se contentan con gritar y correr, sinó que las chinas pelonas vuelan que es un contento, poniendo en peligro la vida de los vecinos y transeuntes. Casi lo mismo acontece en la calle Bantista, costado Sur de aquella iglesia parroquial.

**Segun dicen los periódicos** de Madrid, es probable que en la presente semana se abone al clero la mensualidad de febrero y que se dé una paga á las clases pasivas. Deseamos que salgan ciertas ambas noticias.

**Con objeto de evitar ciertos** inconvenientes que se presentan las noches en que se verifica el encierro del ganado para las corridas de toros, é imitando lo que se acostumbra en las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia y algunas otras, la empresa de la de esta capital ha dispuesto, muy acertadamente por cierto, que durante la próxima temporada no se permita la entrada en la plaza las noches del encierro mas que á las personas que se provean del oportuno billete, que costará una peseta. Nos parece bien esa determinacion, porque nada mas justo que se indemnicen las molestias que causa aquella operacion cuando acude á presenciarla una gran concurrencia, como generalmente acontece.

**Recomendamos á los ganaderos** y criadores de ganado caballar que examinen un estado que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*, referente á las paradas de caballos sementales que se han establecido en esta provincia, constando en dicho estado los puntos de las paradas y todas las circunstancias de los caballos destinados á ese servicio. Entre ellos hay dos que proceden del Desierto de Sahara.

**Por la presidencia de la** Sociedad especial minera titulada Nra. Sra. de Consolacion se hace saber que han caducado varias acciones de la mina Peria, por no haber abonado los dividendos pasivos los socios cuya relacion se ha publicado tambien.

**Ha sido nombrado inspector** primero de labores de la fábrica de tabacos de Sevilla D. Isidoro Rivero, que lo es segundo, y para esta vacante D. Felipe Perez.

**Ayer no recibimos anuncio** de la funcion de Mlle. Anguinet.

**Nuestro apreciable colega** local *El Porvenir*, que tantas pruebas tiene dadas de cuanto le agrada complacernos, hace en su número de ayer una rectificacion que cordialmente le agradecemos, por mas que nosotros no se la hayamos pedido. El objeto que en una gacetilla de nuestro número del domingo nos propusimos al ocuparnos del asunto á que se refiere la rectificacion de *El Porvenir*, fué esclusivamente consignar hechos, desvaneciendo el error en que incurrió otro colega sevillano, y á este nada mas nos dirigíamos en aquel suelto.

**Por lo que se dice, va á** darse nueva organizacion al servicio de la recogida de las basuras en esta ciudad, debida esa mejora al celo del señor Alcalde, quien teniendo en cuenta las repetidas quejas del vecindario, ha presentado á la comision respectiva del Municipio un proyecto dividiendo la ciudad en cinco distritos, que recorrerán los carros á las seis de la mañana en verano y á las siete en invierno, prohibiéndose arrojar las basuras á la via pública y colocar los cajones en las puertas como ahora se acostumbra.

Los carros llevarán campanillas, y los conductores cornetas, para anunciar su presencia. Antes y despues de esta operacion, cuadrillas de hombres y de niños barrerán y regarán las calles, para conservarlas completamente limpias.

**Con el título "La Lealtad"** periódico monárquico-constitucional, ha principiado á publicarse uno en Córdoba, el cual verá la luz los dias pares. Damos la bienvenida al nuevo correligionario y le deseamos largos años de vida.

**A dos escandalosos llevaron** antes de ayer á la casilla los guardias urbanos, á fin de que se calmase el exaltado ánimo de los susodichos.

## SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Patricio, obispo y confesor.

LITURGIA. El oficio y Misa son de S. Patricio, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor D. Joaquin Fernández Venegas.—Funciones matutinas: en la parroquia de S. Andrés y en la capilla de los Servitas, predicando en ambas D. Francisco Garces y Losada.—Continúa el setenario de S. José, por la mañana en san Roque, por la tarde en la Encarnacion, con los Oradores anunciados el Lunes: en la Capilla de su título predica hoy D. Damian Delgado y por la noche en san Martin el señor cura párroco.—El setenario de Dolores prosigue en las iglesias y con los oradores anunciados el Lunes, predicando hoy en santa Cruz el referido señor Barbosa.—Por la noche ejercicios, Via-Crucis y plática doctrinal en las iglesias de Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolás, Sta. María de Jesus, S. Isidoro, Sta. Marina y otras iglesias: en S. Lorenzo predicando el Sr. Cura.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, indulgencia plenaria y ademá cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar á S. Patricio Obispo de Hibernia.

†

**Noveno aniversario,**

Por el alma del Sr. D. José Moreno Santa Maria Q. E. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en el dia 19 de este mes, en la Iglesia de S. Gil, abad y S. Lorenzo, mártir, por el alma de dicho señor recibirán el estipendio de 10 rs.

*Afecciones astronómicas para el dia* 17.

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 06 y 09 minutos de la mañana. | Aparece á las 01 y 38 minutos de la tarde. |
| Se pone á las 06 y 09 mtos de la m. | Se oculta á las 03 y 57 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 16 *de Marzo* **de 1875.**

*Servicio para el* 17.

Gefe de dia, el T. Coronel de la Guardia Civil D. Francisco Lasso.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Huelva, quinto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| S. Fernando. | 1 | 2 | 3 | 06 |
| S. José . . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . . |  |  |  | 06 |

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. . . . . . . 3
De la casa expósitos. . . . . 0
De la poblacion. . . . . . . 3

Igual. . . . 06

Sevilla 14 de Marzo de 1875.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,298 pesetas, 08 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 84,087 pesetas 09 céntimos.—Total 89,385 pesetas 17 céntimos.

Sevilla 14 de Marzo de 1875.

—

**Alcaldía de Sevilla.**

El sábado 20 del presente á las doce de su mañana, se oirán en esta Alcaldía las proposiciones verbales de los que deseen contratar con el Ayuntamiento el producto de las sillas que, han de colocarse en los sitios de costumbre durante las fiestas de Semana Santa y Feria, ó sea desde el Domingo de Ramos hasta el dia treinta de abril próximo; bajo el supuesto, de que la administracion se reserva el derecho de no aceptar las proposiciones que se presenten, sinó las juzgase admisibles. El pliego de condiciones se encuentra en la secretaría de este Municipio.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

—

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El domingo 21 del presente mes á las 11 en punto de su mañana se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año pasado de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**

DEL DIA 15 DE MARZO DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

BERLIN 13.—Ha producido viva impresion la noticia dada por *La Correspondencia Provincial* de que la actitud de la administracion prusiana contra el clero católico es el preludio de una modificacion fundamental de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

ROMA 13.—Ayer llegó á esta capital monseñor Manningazzo, obispo de Westminster, quien será preconizado cardenal en el Consistorio que se celebrará pasado mañana lo mismo que el prelado francés monseñor Deschamps. Se añade que al arzobispo de Nueva-York se le conferirá tambien el capelo.—Ha fallecido en Florencia el célebre escultor americano Fuller.

LÓNDRES 12 (retrasado).—El *Times* publica un telégrama fechado el 9 en Estella anunciando un cange general de prisioneros.

PARIS 14.—Las secciones de la izquierda han adoptado por unanimidad la candidatura presidencial del duque Audiffret Pasquier sin exigir del centro derecho la promesa de votar para la vice-presidencia al señor Duclerc.

ROMA 14.—Ha producido gran sensacion la noticia de la entrevista que se verificará en Venecia el dia 6 del próximo Abril entre el Emperador de Austria y el Rey de Italia.

BERLIN 14.—Los periódicos alemanes desmienten el rumor de que el príncipe de Bismark haya enviado una nota á Roma con objeto de restringir la libertad y el poder espiritual del Papa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Hahiendo cesado las causas por las que fué dado de baja en el estado mayor general del ejército en 31 de mayo de 1871 S. A. R. don Antonio de Orleans, mi augusto tio, vengo en disponer vuelva á ser alta en dicho estado mayor general con su empleo de capitan general de ejército, honores y condecoraciones.

Dado en Palacio á trece de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

—*La Correspondencia* ha publicado una circular reservada, dirigida por Mendiri á los jefes y oficiales carlistas. Está fechada en Muez el 26 de febrero, y demuestra que en las filas del carlismo hay grandes elementos de descomposicion, y que realmente preocupa á sus jefes la actitud de Cabrera, á quien la circular en cuestion trata poco benévolamente. Hé aquí, en prueba de ello, la manera como Mendiri se expresa en los siguientes párrafos de la mencionada circular:

«...Sentados estos principios pregunto á los señores jefes: ¿está nuestro ejército en el caso de sufrir un descalabro sin que se resienta la disciplina en los batallones ni se oigan las palabras de traicion, y como consecuencia precisa suceda una catástrofe? Mucha confianza debemos tener en el valor y abnegacion de nuestros voluntarios; pero desgraciadamente no podrán responderme de una manera satisfactoria, porque la desidia de jefes y oficiales en el cumplimiento de sus respectivos deberes ha permitido introducir en las filas la murmuracion, oyendo como la cosa mas natural las mas infames calumnias sin ponerles el debido correctivo.

Por eso nuestros enemigos, aprovechando la predisposicion en que se encuentran nuestros voluntarios con esa libertad mal entendida en que se deja á todos, nos hacen tanto daño, introduciéndose con la mayor facilidad sus laborantes en nuestros batallones para infundir en ellos las ideas mas absurdas y perniciosas, asegurando los unos que los generales son traidores. otros que se abandonó la línea del Carrascal por cobardía, y no pocos que se proclame al general Cabrera como generalísimo del ejército, etc., etc. En este leal y valiente ejército no caben los traidores: sobre el abandono de la línea del Carrascal se han dado las necesarias esplicaciones, y los que quieren proclamar al general Cabrera son unos infames traidores.»

No puede ponerse en duda que el profundo gérmen de rivalidades y desconcierto que en tres ocasiones distintas ha hecho fracasar las intentonas carlistas se manifiesta hoy entre ellos con proporciones alarmantes. Largo tiempo hace que los periódicos é inpresos afectos á la causa del Pretendiente han contenido con trabajos los impulsos de sacar á la luz del dia las divisiones que se agitaban en la córte trashumante de su partido, auxiliadas por los disidentes del otro lado de la frontera.

Mas el daño ha llegado por esta vez á su periodo máximo, y *El Cuartel Real*, segun vemos en los periódicos de Bilbao y San Sebastian, rompe el silencio, mal contenido hasta ahora, dedicando á Cabrera un furibundo artículo, bajo el título de *El sepulcro de lodo*, cuyos pormenores desconocemos, aun sabiendo que se reduce á manifestar la mala inteligencia del citado caudillo con el partido en que tanta reputacion goza; mas entre las frases duras que á dicho general dirije reconoce en él una reputacion europea y un renombre envidiable.

Segun carta con fecha 5, escrita al citado *Cuartel Real* desde Elizondo, algunos celosos servidores de D. Cárlos hallaron ocasion de hacer hablar al mas autorizado de los amigos de Cabrera, y oyeron de sus labios, en una reunion celebrada en Bayona, las siguientes palabras: *El general Cabrera jamás estará con D. Cárlos, y nada quiere de él ni con él, y si sólo con D. Alfonso, único á quien ofrece su espada y servicios.*

Reconocida la grandísima importancia de Cabrera en Europa, como personificacion del partido carlista, lo terminante de las palabras de su encargado en las conferencias que han celebrado en Bayona muchos individuos de aquel partido y la saña que contra el general tortosino manifiestan desde hace poco los órganos de la rebelion, es indudable que la actitud de tan importante caudillo será muy influyente en el resultado de la guerra, y asi lo temen los que se hallan empeñados en sostenerla contra la opinion de quien tanto la conoce, con tanto interés la sostuvo en el tiempo en que juzgó obtener con ella otro resultado que causar muertes y desgracias, y, por último, que siempre ejercerá grande influencia entre sus correligionarios.

—Anoche salió de Madrid en el tren-correo con direccion á Arjona, el señor duque de la Torre acompañado de sus ayudantes marqués de Ahumada, O'Lawlor y Chaves. En la estacion fué despedido por gran número de sus amigos particulares.

—El cabecilla Palacios, jefe del Estado mayor general de Dorregaray, ha sido destituido por D. Cárlos, ignorándose las razones que habrá tenido para adoptar esta resolucion con el amigo íntimo del titulado jefe del ejército del Maestrazgo.

—El rey, la infanta Isabel y la señora de Nájera dieron ayer tarde un largo paseo á caballo por la Casa de Campo, regresando á palacio por la posesion de la Moncloa. Las personas reales no llevaban acompañamiento.

—El ministerio de la Guerra ha aprobado un suministro extraordinario para las fuerzas de infantería que auxilian los trabajos de fortificacion del monte Esquinza.—(Oficial.)

—La Diputacion provincial de Oviedo ha nombrado una comision compuesta de los señores don Alejandro Mon, presidente; los marqueses de Gastañaga, Campo-Sagrado, Barzanallana y Zornoza, el conde de Toreno, don José de Posada Herrera y los diputados provinciales don Manuel Gonzalez Valdés, M de Tejada, don Manuel Trillo y don Eustaquio Garcia, para que se presente á saludar y felicitar á la señora condesa de Girgenti como princesa de Asturias.

Las personas que forman parte de esa comision, residentes en Madrid, celebraron una conferencia en casa del señor Mon para ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos preliminares.

—Escriben de Valencia que el sábado por la noche hubo riesgo de que se escapase una buena parte de los presos de las cárceles de Serranos. Al ser algunos trasladados á otras cuadras, esgrimiendo armas los unos y otros los grilletes que se habian quitado, se apoderaron del alcaide, de unos de sus dependientes y hasta del llavero que custodiaba el porton de salida. Hallábanse muy cerca de recobrar su libertad, pero el llavero habia echado un cerrojo que por de pronto no supieron abrir, y esto dió tiempo á que acudiera la guardia municipal y dominase, aunque con trabajo, á los amotinados.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

# EL ESPAÑOL.

—

Madrid 15 de marzo á las 5 y 41 de la tarde.

Recibido el 16 á las 9 y 30 de la mañana.

Cucala ha tenido 150 bajas cerca de Rossell.

Se asegura la presentacion de jefes carlistas.

Las disidencias en Estella aumentan.

Se asegura que Elio ha abandonado el carlismo.

3 por 100, 16'40.
Bonos, 50'00.

—

Madrid 16 de marzo á las 10'55 de la mañana.

Recibido el 16 á las 7 y 30 de la noche.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando magistrados y varios ascensos militares.

Prohibiendo la importacion en el reino de patatas estranjeras.

Loma rechazó numerosas fuerzas carlistas que atacaron á Orio causándoles muchisimas bajas.

—

Madrid 15 Marzo, 7 noche.

Autoridad Madrid detenido á teniente coronel ejército ocupándosele documentos importantes carlistas y un despacho de brigadier expedido á su nombre por Dorregaray.

Ayer díjose en centros oficiales que carlistas habian sufrido nuevo descalabro cerca Santurce.

General Echagüe llegado Nules.

En Chelva quedado solamente gobernador militar carlista con 60 hombres varios jefes oficiales.

Cárlos destituido cabecilla Palacios jefe estado mayor Dorregaray.

Carlistas reinstalan Cantavieja todas oficinas hasta imprenta tirábase «Volante guerra.»

Aprobádose suministro estraordinario para fuerzas infantería auxilian trabajos fortificacion monte Esquinza.

Hoy no facilitádose en centros oficiales ninguna noticia relativa carlistas.

Faltado periódicos Cataluña Bilbao.

Probablemente miércoles verificarase palacio ceremonia colocar toisones oro caballeros agraciados esta merced.

Encuéntrase bastante restablecido brigadier Barges.

Letona aliviando paulatinamente.

Probable Rey haga viaje Guadalajara Toledo visitar establecimientos militares.

Directores armas invitados almorzar mañana con el Rey.

Moriones conferenciado hoy con subsecretario Guerra.

General Rafael Izquierdo autorizado fijar residencia Marsella.

Noticias frontera dicen 9 ocurrió motin Estella resultando algunos fusilamientos.

*Fabra.*

**Bolsa de Madrid**

Del dia 16.

—

3 por 100 interior, 16'52 1[2 á 16 07 1[2.

3 por 100 exterior, 20'00 á 19'50.

Bonos, no hay.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 16 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
| --- | --- | --- |
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n.. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños.. . . . . . | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés.. . . . . . . . | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. . . . . | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n.. . . . . | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada.. . . . . . . | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n.. . . . . | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas.. . . . . . | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero.. . . . . . | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego.. . . . . . . . | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella.. . . . . . | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones.. . . . . . . . . | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros. . . . . . . . . . . . | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. . . . . . . . . | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña. . . . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena.. . . . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. . . . . . . . . . . | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0[0 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª . . . . . | | de 18 0[0 á 19 0[0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 16 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 08 | 75 | » | 16 | 59 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fuerte. | 08 | 75 | de | 00 | 00 | | 27 | 19 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
| --- | --- |
| Sobrante del dia 15 . . . | 033'41 |
| Entrada de hoy . . . . | 00'00 |
| Total . . . . . . | 033'41 |
| Venta de hoy . . . . . . | 08,75 |
| Existencia para el dia 17 . | 024'66 |

—

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Marzo.

Entrada general de ayer, 3,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 0[0 á 42 0[0.
Endeble de 41 1[2 á 41 3[4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 16, 1300.
Precios.—En puerta, 00 0[0 á 40 rs.
En bodega, 42 á 00 0[0.

—

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
| --- | --- |
| Existencia anterior.. . . . | 427 |
| Entrados en este dia. . . . | 077 |
| Total. . . . . . | 0504 |
| Salidos para el consumo. . . | 065 |
| Idem de tránsito. . . . . . | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.439 |

Los cerdos vendidos han pesado 0674 arrobas 15 libras, al precio de 16'00 á 16,25 pesetas.—Por libras de 44 0[0 á 45 cuartos.

Sevilla 16 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

**Matadero de Sevilla.**

Reses 81 al dueño de 00 á 44 1[2 ctos.
Al público. . . . 58
Terneras 3; al dueño. 00 á 44 0[0 »
Al público. . . . . 58
Carneros 11; al dueño 20 1[2 á 00 »
Al público. . . . . 42
Machos; 22 al dueño 00 á 31 0[0 »
Al público. . . . . 42
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 01; al dueño 00 á 24 0[0 »
Al público. . . . . 38

Total de libras, 4,120 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

*CAMBIOS.*

SEVILLA 15 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
| --- | --- |
| Cartagena, 5[8 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 3[4 á 1 p ℥ q. | Santander, 1[8 q. d. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 5[8. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1[2 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p ℥. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

*Reses cortadas el 15 de Marzo y sus precios.*

| | | |
| --- | --- | --- |
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0[0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 3 | Bueyes.. de 0'00 á 1'49 | |
| 6 | Vacas... de 1'76 á 1,97 | |
| 3 | Novillos de 1'91 á 2'00 | 2.499 0[0 |
| 4 | Utreros. de 1'94 á 1'97 | |
| 0 | Erales... de 0'00 á 0'00 | |
| 2 | Añojos.. de 0'00 á 2'00 | |
| 4 | Terneras de 1'82 á 1'88 | |
| 11 | Cerdos... de 0'00 á 1'75 | 1,323 1[2 |
| | Suma total. . . . | 3822 1[2 |

—

CÁDIZ 15 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
| --- | --- | --- |
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris. . . . . . . | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid . . . . . | id. | 3[4 daño |
| Barcelona. . . . | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla. . . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 3[4 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1[4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Santander. . . . | id. | 1[4 daño. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 14

Vapor español Asturias, con carga general.—Id. id. Segovia, con id.—Id. id. Anita, con id.—Id. id. Alegria, con id.—Id. correo italiano Nord-América, con id.—Vapor remolcador español de guerra Núm. 2, con 15 tripulantes y 3 trasportes.—Polacra española Jóven María, con cueros.—Bergantin goleta id. Rosa, en lastre.—Polacra goleta id. Trinidad, con café.—Y un bergantin-goleta español, procedente del Norte.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, con carga general.—Id. id. Amalia, con id.—Id. id. Segovia, con id.—Id. id. M. Perez, con id.—Id. id. Asturias, con id.—Idem francés Ville de Cádiz, con id.—Bergantin español Paquete de España, con id.—Barca francesa Gustave Adolphe, con sal.—Pailebot americano Lewi Hart, con sal.—Goleta española Vicenta, con tránsito.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 15.

Vapor español M. Semprun, con trigo.—Id. id. Segovia, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Velazquez, con carga general,

## VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Marzo de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros.
Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 778 p.

Vapor español *Vinuesa*, Saldrá de este puerto el viernes 19 de Marzo de 1875 á las 2 de la tarde para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasageros.
Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Vasco-Andaluz* Saldrá de este puerto el jueves 18 de Marzo de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

El vapor español *Carpio*, saldrá de este puerto el miércoles 17 de Marzo de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle Guzman el Bueno núm. 2.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875
*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1/2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1/2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1/2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*
Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

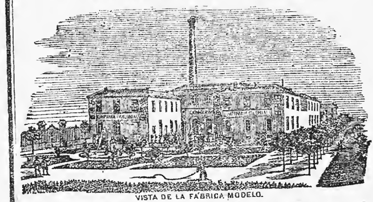
NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

# COMPAÑÍA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
**once medallas de premio**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

## ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

# JABON PARA LAVAR,

**SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.**

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

# PERFUMERIA.

*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# EAU DES FÉES

**SARAH FÉLIX**

**De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.**

**Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.**

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

**PERFUMERIA DES FEES DE SARAH FÉLIX**

**43, rue Richer, Paris**

**LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES**

**AVISO IMPORTANTE**

**Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).**

**El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.**

**Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.**

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPRA Y VENTA de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

**INJECCION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metoda). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 6.

**GUÉRISON DES DENTS CARIÉES**

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r<sup></sup>**.
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**
**PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.**
**Madrid**: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

**Venta.** La de un estante de pino en buen estado y en bajo precio. Dan razon calle Leoncillos núm. 3.

# GUIA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA,

PARA 1875.

**POR MANUEL G. ZARZUELA.**

*Adicionada con un anuario de Administracion y Estadística.*

**AÑO IX.**

La Guia de Sevilla, colocada bajo los auspicios de la ley de propiedad literaria, inserta en la edicion de 1875, (que se halla de venta en las principales librerias) además de los interesantes datos relativos á Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc., rectificados todos con minuciosa escrupulosidad, para que consten las innumerables variaciones ocurridas últimamente, otra multitud de noticias nuevas de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viageros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas.

Entre las muchas innovaciones que se notan en la Guia de Sevilla para 1875, citaremos las siguientes:

Anuario estadístico con datos curiosísimos y de gran importancia.—Santoral en forma de diccionario; es un complemento del Almanaque, sumamente útil para saber á primera vista la fecha en que la Iglesia celebra cada santo ó festividad.—Almanaque; con un santoral del Arzobispado, arreglado exclusivamente para esta obra.—Diario religioso completísimo; único que se publica en Sevilla.—Tabla verdadera del Jubileo; la única exacta.—Agenda de Bufete.—Callejero reformado en que se expresan las variaciones introducidas en la nomenclatura de las vias públicas.—14,000 indicaciones de domicilio.—Guia necrológica ó sea relacion nominal de personas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1874.—Indicador General del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.

La Guia de Sevilla para 1875 que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucía*, Monsalves 4; en casa del Editor, Calderon 24, en la de los Hijos de Fé calle de las Sierpes 84 y en las principales librerias.

CALLE O'DONNELL 5.
SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.




SEVILLA. Calle O'Donnell núm. 5,

## MAQUINAS GARANTIZADAS

SE VENDEN A PLAZOS DE

## 45 REALES MENSUALES.

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis á domicilio*

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de París, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infloradoss, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

*Las Flores, Venera* 8, *Sevilla.*

**Ventas.**

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-7 v. a.

**Cupones.**

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-5 a.

**Verde.**

En la huerta de *Molina*, situada en el barrio de Triana, se vende verde de superior calidad, como en los años anteriores. 99 g. 8-7 v.

**Traslacion de domicilio**

El Doctor Haus ha trasladado su domicilio de la calle de San Miguel á la de la Laguna número 24. 820 p. 4-4

**HUEVOS.**

**Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.**

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA
CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

**Huevos para regalos**

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

*Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.*

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

**Semillas.**

En el almacen de granos, calle Reyes Católicos núm. 13, acaban de recibirse las semillas de cañamon y mijo que han sido tan solicitadas en estos dias. 105 g. 4-2

**Ama de cria.**

Lo solicita una de buenos antecedentes. Dan razon calle Manzana núm. 6. 108 g. 4-4

**Pérdidas.**

La de un alfiler de oro esmaltado que hace juego con un medio aderezo de señora, que se estravió el dia 10 por las calles de Vizcainos, Garcia Vinuesa, Génova, plaza de san Francisco, Sierpes, Cerrageria y Cuna.—Quien lo presente en calle Vizcainos núm. 52, verá los zarsillos compañeros y recibirá las gracias y una gratificacion. 110 g. 3-2

**Almoneda.**

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de todos los muebles de la casa calle Inquisicion núm. 2 1.° Entre ellos hay un elegante estrado. g 4-4

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion,*
Bajo la direccion del primer actor
D. VICTORINO TAMAYO.
Funciones para hoy.
El drama en 3 actos,
*La Virgen de la Lorena.*
A las ocho.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 19 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.*
*SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2408

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 19 de Marzo de 1875**

Los carlistas comprenden muy bien que el hecho del reconocimiento del rey D. Alfonso XII por la Santa Sede destruye algunos de los principales fundamentos en que pretendian apoyar la defensa de su causa. Sus esfuerzos se dirigen ahora á procurar la demostracion de que ese reconocimiento no tiene importancia política. Al efecto, *El Cuartel Real* copia al frente de su último número una Constitucion de Gregorio XVI, que tiene la fecha de 5 de agosto de 1831, y que en 12 de febrero último habia reproducido ya *La Croix*, de Bruselas, y antes el *Diario de Florencia*, periódicos que simpatizan con el carlismo.

La constitucion de Gregorio XVI, que van á buscar los sectarios del absolutismo para esplicar los actos del venerable Pio IX, dice que «cuando quiera que el Sumo Pontífice nombrare, honrare ó de cualquier modo se dirigiere á cualquier persona, dándole deliberadamente de palabra ó por escrito una dignidad, no por eso se entienda que la confirma en aquella dignidad, ni que la confiere nuevo derecho alguno.»

Pongamos un ejemplo del dia presente para aplicar esta doctrina. Llegan á Roma á un mismo tiempo, con el deseo de ser recibidos oficialmente por Su Santidad, en sus respectivas representaciones, el Sr. Benavides, embajador del rey de España D. Alfonso XII, y un agente del Pretendiente don Cárlos. Su Santidad recibe al primero y rehusa entenderse con el segundo. Para consolarse, los carlistas, que pretendian ser los héroes de una nueva *cruzada*, que defendian el catolicismo en una guerra esencialmente religiosa, desentierran la Constitucion de Gregorio XVI, segun la que debe entenderse que al llamar el Papa al señor Benavides embajador del rey de España D. Alfonso XII, ni nombra ni confirma al primero como tal embajador, ni al segundo como monarca. Esto, además de haberlo dicho Gregorio XVI, lo dice el sentido comun, y es de completa evidencia; pero los escritores carlistas deberian notar que no es esa la cuestion.

Cien veces, cuando en Madrid veian la luz pública varios periódicos del carlismo, sostuvimos con ellos polémicas, sosteniendo nosotros que las cuestiones de derecho dinástico y de régimen político son de la esclusiva competencia de los poderes civiles, y pretendiendo ellos que son asuntos en que las indicaciones de la Santa Sede y del episcopado deben ser solicitadas, interpretadas y seguidas. Todavía hoy acaban de resonar ó están resonando á nuestro lado algunas voces que predican la teoría de que todo lo político pertenece á la teología, y toda potestad civil debe someterse por completo en todos sus actos á la direccion de la eclesiástica. Resuenan, sobre todo, los gritos de los defensores del carlismo, empeñados en que el mundo se halla dividido en dos campos, el católico y el liberal, no habiendo término medio entre ser carlista ó dejar de pertenecer al catolicismo.

No es este caso semejante á los varios citados en la Constitucion de Gregorio XVI. Cuando se disputaban, por ejemplo, el trono de España el rey Felipe V y el archiduque Cárlos, nadie tenia la pretension de representar esclusivamente en aquella lucha el catolicismo, ni de hacer creer que la cuestion debatida era esencialmente religiosa.

Lo que los periódicos carlistas tendrian que citar para probar sus asertos, es que durante alguna de las cruzadas la Santa Sede se mantuvo en afectuosas relaciones de reconocimiento y de amistad con los mahometanos, poseedores de los Santos Lugares, y se negó á tratar con los caudillos y los guerreros cristianos. Mientras eso no hagan, el reconocimiento del rey de España, D. Alfonso XII, por la Santa Sede, y la negativa de Su Santidad á tratar oficialmente con D. Cárlos y sus secuaces, demostrará, por lo menos, que es ridículamente absurda, además de ser funesta por la guerra que contribuye á alimentar, la pretension de los carlistas de que son los campeones del catolicismo.

*(La Epoca.)*

*La Patria* en su número de ayer publicaba un patriótico artículo titulado *Ante todo españoles*, en el cual, despues de decir que no cree lícito á ningun buen español, en las circunstancias difíciles que al presente nos rodean, permanecer entre sombras y negar su concurso á la gran obra de nuestra pacificacion, cuando dos guerras á cual mas terribles asolan y empobrecen á la patria, añade que quien mantuviera vivo el pugilato estéril de las banderías, no haria mas que empeñarse en prolongar los males del país, cuando todo aconsejaba el franco acceso á la vida de la legalidad en derredor del trono de Alfonso XII. Nuestro colega protesta enérgicamente contra los que creen cumplir con sus deberes amontonando nubes sobre el tempestuoso horizonte de la patria.

A su vez *El Diario Español* se complace mucho con la proximidad del suceso de que muchos de los hombres importantes de los partidos liberales hagan próximamente manifestaciones esplícitas de adhesion á la augusta persona que ciñé la corona de San Fernando.

Siendo el principal interés el de la conclusion de la guerra, los partidos liberales deben aproximarse y estrechar sus filas, sin renunciar por eso á los principios políticos que los diferencian. Con la legalidad monárquico-constitucional por símbolo, y sin atender á que sea este ó el otro partido el que lleva las riendas del poder, todos los que no sean carlistas ó cantonales ayudarán á la conclusion de la guerra, porque solo entonces el desarrollo del trabajo, de la industria y del comercio proporcionará los medios necesarios para que nuestro país recobre la prosperidad á que tiene derecho.

*La Iberia* guarda absoluto silencio.

## GUARISMOS.

Decia anoche uno de nuestros colegas, que en el ministerio de Ultramar hay cinco mil solicitudes de destinos para nuestras posesiones ultramarinas. En el ministerio de Hacienda, segun buenos informes, asciende á nueve mil el número de peticiones. En los de Gobernacion y Fomento, inclusas sus direcciones generales, no bajarán de ocho mil, si es que no exceden de este guarismo. Debe suponerse que en los de Gracia y Justicia y Estado, aunque los peticionarios han de tener condiciones especiales que no se exigen en los demás, ascenderá á mas de mil el número de los pretendientes, cálculo cuya modestia se comprenderá solo con tener en cuenta que los juzgados son quinientos, lo cual da el guarismo de mil, contando solo juez y promotor fiscal, sin los demás dependientes de la administracion de justicia.

Nos mostramos, pues, muy parcos al fijar en mil el número de los pretendientes, pues nos referimos solo al ministerio de Gracia y Justicia y no mencionamos las peticiones de plazas de magistrados; y por lo que hace al ministerio de Estado, no aumentamos el guarismo de consulados y vice-consulados, cuyo número es respetable y cuyos destinos son como panales de miel para las moscas.

Omitimos toda indicacion respecto de los ministerios de Guerra y Marina, porque su índole especial aleja de ellos á las clases civiles, pero en los cuales abundan las pretensiones de premios de servicios y se alegan méritos hasta ahora desconocidos.

Para no aumentar el asombro ó el desconsuelo de los que lean este artículo, no queremos decir ni una palabra acerca del diluvio de peticiones que ha descargado sobre el Ayuntamiento, pues habia para formar una respetable division si se presentasen todos los que han solicitado plazas de vigilantes de consumos, de alguaciles, de guardas de arbolados, mozos de limpieza y demás destinos de que puede disponer el municipio de Madrid.

Sin contar con los que han acudido á la corporacion municipal en demanda de destinos, y concretándonos á lo que hemos indicado respecto de altos centros de Estado, resultará que el número de peticionarios no baja de veintitres á veinticuatro mil. Puede y debe suponerse, y aun diremos que es la verdad, que por lo menos las tres cuartas partes de los que aspiran á vivir del presupuesto no han sido nunca empleados ni presentan otro título más que su deseo de serlo y la influencia de quien los recomienda.

Nada más justo que reponer á los que fueron violentamente arrojados de los puestos que ocupaban en 1868 y reponerlos con la posible ventaja; porque además de que es una reparacion que exige hasta la moral pública, y de que eran en su gran mayoría funcionarios aptos y de experiencia, algo, y no poco ha de influir en el ánimo del Gobierno la circunstancia de haber pasado seis años y medio de horribles é injustificadas privaciones y verse todavía muchos reducidos á la indigencia.

Mas respecto de la generalidad de los nuevos peticionarios, su número y la causa que los impulsa á buscar quien les proporcione un destino, se prestan á tan graves como desconsoladoras reflexiones acerca del porvenir de la nacion. Todos sirven para todo, y solo se mira al sueldo: á nadie ha pasado por la tela del juicio preguntarse á sí propio si es ó no apto para el destino que pide: lo único que sabe es que le conviene el sueldo de 8, 10 ó 12.000 rs., y se halla convencido de que no se necesita saber ni estudiar nada para desempeñar el cargo que se le confía.

¿Es posible que haya buena administracion con tales funcionarios? Y sobre todo, ¿es posible que haya industria, artes ni oficios con tal desapego al trabajo y ese afan de vivir á expensas del Estado y no de la aplicacion y perseverancia en la profesion, industria ú oficio en que anteriormente se ha vivido? El que trueca la chaqueta ó la blusa por la levita de uniforme, ¿volverá al trabajo el dia en que le declaren cesante y volverá con aficion, con entusiasmo y con la aptitud que antes tenia y que ha abandonado, contrayendo hábitos de holganza?

Ahora, y solo en Madrid, solicitan destinos más de quince ó diez y seis mil individuos, que antes no habian desempeñado ninguno: supóngase que se les dá lo que piden: resultado inmediato; quince ó diez y seis mil hombres arrancados al trabajo fructuoso para la sociedad, ya sea trabajo material ó de inteligencia, y al propio tiempo una carga pesada para el Tesoro, que tiene que mantener á quienes en cuatro ó cinco meses no han de saber desempeñar el destino que se les ha dado.

El reverso no es más agradable: á quince ó diez y seis mil colocados corresponden otros tantos cesantes, lo cual constituye una numerosa falange de perturbadores ó de hombres reducidos á la indigencia; es decir, individuos peligrosos para la tranquilidad pública ó inútiles y gravosos para la sociedad.

¿Es posible remediar tan grave mal? Creemos que sí y creemos que no. Creemos que hay un remedio muy sencillo, pero que no habrá gobierno que pueda aplicarle, porque se opondrian con fuerza invencible los mismos que más se quejan de la empleomanía y más contribuyen á fomentarla. Los que recomiendan para destinos, ¿se resignarian á ver que no los podian obtener sus recomendados porque no pudiesen probar su aptitud? ¿Quién tiene la culpa de lo que ha sucedido y sucede; los gobernantes ó los gobernados?

*(E. de E.)*

Si algun vacío pudo advertirse en el parte en que el general en jefe del ejército del Norte daba cuenta de las operaciones felizmente verificadas para levantar el sitio de Pamplona y restablecer la línea del Arga, ese vacío desaparece por completo con la real órden publicada en la *Gaceta* de hoy, que hace justicia detalladamente á los cuerpos y generales que tomaron parte en aquella operacion, cuyas consecuencias están tocado los carlistas.

La real órden dice así:

«Excmo. señor: He dado cuenta al Rey (q. D. g ) de la comunicacion que el antecesor de V. E. dirijió á este ministerio en 18 de febrero último, participando las operaciones practicadas por ese ejército y una division del de el Centro, bajo su inmediata direccion, con el fin de levantar el bloqueo de la plaza de Pamplona y de tomar las líneas atrincheradas del enemigo.

S. M. se ha enterado del citado escrito, y habiendo asistido personalmente á dichas operaciones, ha tenido ocasion de apreciar, así la bondad de la combinacion estratégica, como el valor y sufrimiento demostrado por las tropas en la ejecucion del plan. El objeto de este se ha alcanzado por completo, habiéndose rechazado al enemigo de todo el territorio por él ocupado á la izquierda del Arga, y establecido sólidamente sobre su propia línea defensiva la base de nuestras futuras operaciones. El estenso movimiento envolvente ejecutado al traves de peligrosos desfiladeros por el primer cuerpo á las órdenes del teniente general D. Domingo Moriones, y los verificados en el Centro por el cuerpo del general D. Eulogio Despujol para llamar sériamente hácia sí la atencion de las fuerzas carlistas, ha probado una vez mas la pericia de estos generales, secundados con inteligencia por sus tenientes, así como la serenidad y arrojo de sus tropas. Merced á estas condiciones, que tanto enaltecen al general como al soldado, pudieron frustrarse los proyectos del enemigo, y dejando inútiles las trincheras, abiertas durante largo tiempo en formidables posiciones, se consiguió que ambos cuerpos llegaran á reunirse con escasa pérdida en el punto que les estaba designado de Puente la Reina. No se realizó por la izquierda con menos habilidad y fortuna la ocupacion del Monte Esquinza, encomendada al segundo cuerpo, mandado por el teniente general D. Fernando Primo de Rivera: cupo la parte principal de esta delicada operacion á la division Portilla, que llevaba la vanguardia, debiéndose á su inteligencia y al acierto y rapidez de los movimientos el haberse coronado las atrincheradas alturas de la posicion dominante de San Cristobal ántes que el enemigo se apercibiese del ataque y pudiera acudir á su defensa. [illegible] luego la division Fajardo á los pueblos de Lácar y Lorca, completó el conveniente establecimiento del ejército con la ocupacion del Valle. Un suceso desgraciado ocurrido al dia siguiente en estos pueblos, vino á deslucir, pero de ningun modo á frustrar, el éxito general de las operaciones; y si este incidente pudo poner en evidencia por parte de las fuerzas que los ocupaban faltas parciales de mucha gravedad, motivando la instruccion de un proceso, dió tambien lugar á distinguidas acciones en el mismo pueblo de Lorca por parte del pequeño número de defensores que en él quedaron con el general Fajardo, y en las posiciones del Monte Esquinza por algunas de las fuerzas de la division Portilla, que se batieron rudamente contra un enemigo ensoberbecido, ya en defensa de sus puestos, ó bien marchando en socorro de sus compañeros de Lorca: de todos modos, este imprevisto accidente de guerra no tuvo otro carácter ni mas consecuencias que el de una desgracia parcial, aunque sensible, ni el ejército dejó por lo tanto de conservarse dueño de su conquista y en amenazante actitud para lo sucesivo. El Rey, pues, haciendo escepcion tan solo de los que por su conducta en los campos de Lácar y Lorca se hallan sujetos á la grave responsabilidad en que han incurrido, da las gracias al ejército del Norte, y quiere que se formule propuesta de recompensas en favor de los heridos que la merecieren y de los que se hayan distinguido en las operaciones practicadas y combates sostenidos.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Norte.»

El martes de la semana pasada se preludió por una escaramuza bastante viva en la Cámara de diputados de Prusia la gran lucha que habrá de empeñar contra el gobierno el partido del centro, cuando se discuta el proyecto relativo á la suspension de los créditos afectos á la Iglesia católica. Discutíase el presupuesto de los Cultos. Uno de los jefes del partido del centro, Mr. Windthorst, habia pedido el restablecimiento en el ministerio de los Cultos de una seccion católica, á fin, decia, de que la corona pudiera oir la verdad. «Estoy convencido, añadió, en presencia de actos lamentables, que cada dia van haciéndose mas penosos de soportar, que la separacion completa de la

Iglesia y del Estado ha llegado á ser el único medio de restablecer la paz. Pero no entiendo esa separacion en el sentido de que el Estado ponga á la Iglesia en la calle y la haga vigilar por sus gendarmes. Quiero que cada Iglesia obre en plena libertad, sin que el Estado se entrometa en la instalacion de curas ni en la disciplina del clero.» Mr. Windthorst pedia, pues, para la Iglesia católica el régimen vigente en Inglaterra y en los Estados-Unidos: la separacion de la Iglesia y del Estado, pero al mismo tiempo una completa libertad para la Iglesia.

De la contestacion del doctor Falk, ministro de los Cultos, resulta que el gobierno de Berlin se avendria á conceder á la Iglesia la separacion bajo la forma poco halagüeña de la supresion del presupuesto del culto católico; pero que no está dispuesto á concederle en cambio la libertad á la Iglesia. «Yo tambien, dijo el ministro, quiero la separacion de la Iglesia y del Estado; pero la separacion puede entenderse de varias maneras, y no la doy el mismo sentido que Mr. Windthorst. Este dice que en Inglaterra y en los Estados-Unidos nadie se inquieta de los progresos de la iglesia católica. ¿Está de ello bien seguro? El progreso de la Iglesia ultramontana está en sus principios en esos dos paises, y ya causa inquietud y ya se dirige una mirada de envidia á la política que se sigue en el continente. Entre nosotros su desarrollo es completo, la esperiencia está ya terminada y la contradiccion entre la Iglesia ultramontana y el Estado ha hallado su espresion en la última enciclica. Ese poder ha crecido hasta tal punto, que ahora seria preciso que el Estado le dejara hacer cuanto quisiese.»

De manera que el gobierno de Berlin está decidido á suprimir el presupuesto de los Cultos, á ménos que el clero se someta por escrito á las leyes constitucionales. Pero no piensa dejar luego á la Iglesia católica entregada á sí misma y hacer caso omiso, segun pasa en Inglaterra, de sus actos y casi de su existencia. Al mismo tiempo que con una mano le quita la subvencion, levanta la otra para amenazarla. Los diarios y corresponsales por él inspirados hablan de medidas de represion; que se unirian á la suspension del presupuesto del culto católico. Estos rumores, muy vagos todavía, parecen ser un comentario del discurso del doctor Falk.

---

En la sesion que celebró el 12 la Asamblea francesa, Mr. Buffet, vicepresidente del nuevo Gabinete, subió a la tribuna á exponer su programa político. Principió manifestando las razones que le habian determinado á dejar el puesto elevado en que los votos de la Cámara le habian mantenido durante dos años, y dió luego lectura á la declaracion del nuevo ministerio.

Este espresa los deseos de hallar en la Asamblea una mayoría decidida á sostener su política, y considera como un deber, por lo tanto, darla á conocer.

Esa política será claramente conservadora, é importa disipar las inquietudes que la crisis ministerial haya podido infundir.

El gobierno se dirige á la vez á los que votaron la Constitucion y á los que no la votaron. «Servidores de la ley, nunca seremos los servidores de ningun rencor,» añade el gobierno. Estas declaraciones son aplaudidas por varios miembros de la derecha.

La declaracion hace despues la reseña de los diversos puntos del programa político del nuevo ministerio.

1.º Mantenimiento del estado de sitio hasta despues de votada la ley sobre la prensa.

2.º Mantenimiento de la ley de los alcaldes. Estos magistrados serán nombrados en lo posible entre los mismos concejales.

Mr. Buffet, al terminar, invitó á la Asamblea á que manifestase inmediatamente por una resolucion, su censura del anterior programa político, si no lo aprobaba.

Esta invitacion fué acogida con aplausos en la derecha y un silencio completo en la izquierda.

---

El señor Escobar nuestro particular amigo, director de *La Epoca*, tuvo ayer la honra de presentar á su esposa á S. M. para darle las gracias por la merced de la banda de María Luisa que le ha sido concedida.

El Sr. Escobar aprovechó esta ocasion para hablar al Rey de la grave situacion en que se encuentra la industria catalana á consecuencia de las diferencias que desde algun tiempo existen entre el capital y el trabajo.

S. M. mostró la simpatía que le merecen tan altos intereses, siendo casi seguro que el gobierno no tardará en ocuparse de este asunto con el detenimiento que su importancia exije.

---

Se nos suplica llamemos la atencion del gobierno respecto á aquellos empleados que, á pesar de no comprenderles ninguna de las disposiciones dictadas en el último decreto sobre incompatibilidades, reunen no solo la circunstancia de hallarse casados en el punto donde ejercen sus destinos, sino que sus esposas son hijas de familias que poseen bienes y ejercen alguna industria, grangería ó comercio en la localidad ó en la misma provincia. Consideramos muy del caso esta indicacion, en armonía con los laudables propósitos del gobierno el cual resolverá lo que crea oportuno en asunto de tanto interés.

---

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 13 del actual:

Declarando cesante á D. Daniel Rodriguez, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

—Nombrando para sustituirle á don José de la Cerda y Cueva, cesante de la de Granada y el mas antiguo de los de su clase.

—Nombrando magistrado de la audiencia de Albacete en la plaza vacante por promocion de D. Mariano Blanco Arizmendi, á D. Antonio del Rio y Cuesta, que lo es jubilado de la de Oviedo.

=Declarando cesante á D. Eduardo Trillo y Salelles, magistrado de la audiencia de Sevilla.

—Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. José Antonio de Llera y Mata, magistrado de la audiencia de Palma, á igual plaza de la de Sevilla, vacante por cesacion de D. Eduardo Trillo.

—Nombrando para la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Palma, por traslacion de D. José Antonio de Llera y Mata, á D. Juan de Aldana y Carvajal, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte.

—Declarando cesante á D. Antonio José Caracuel y Cámara, magistrado de la audiencia de Albacete.

Nombrando magistrado de la audiencia de Albacete, en la vacante anterior, á D. José Gomez y Jacomé, teniente fiscal cesante de la de Barcelona.

—Declarando cesante á D. Celestino Martinez del Rio, magistrado de la audiencia de Sevilla.

—Nombrando para esta vacante á don Pascasio Fernandez Gomez, cesante de la audiencia de Valencia y el mas antiguo de los de su clase.

—Declarando cesante á D. Juan José Bonifaz y Fernandez Baeza, magistrado de Barcelona.

—Nombrando para esta vacante á don Pedro María Escudero y Azara, jubilado del propio tribunal, que ha acreditado su aptitud para volver al servicio.

—Declarando cesante á D. Pedro Hernandez de Auton, magistrado de Cáceres.

—Nombrando para esta vacante á don Joaquin Sanchez Cautalejo y Lapilla, juez de primera instancia cesante de Albacete.

—Declarando cesante á D. José Mira Cantarero, magistrado de la audiencia de Sevilla.

—Nombrando para esta vacante á don José Aguilera y Suarez, que lo es cesante de la de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 13 del actual suprimiendo las comisiones militares permanentes, que trasladamos íntegro:

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprimen las comisiones militares permanentes, constituidas en todas las provincias de la Península é islas adyacentes por el artículo 3.º del decreto de 18 de julio de 1874, con escepcion de los fiscales y escribanos, que continuarán ejerciendo sus cargos.

Los presidentes y vocales quedarán de reemplazo á disposicion de los respectivos directores generales para su colocacion en cuerpo ó destino.

Art. 2.º Se nombrarán para cada caso, conforme á las prescripciones del artículo 5.º, tratado 8.º de las ordenanzas del ejército y de la real órden de 29 de diciembre de 1866, entre los jefes y capitanes de la guarnicion ó que residan en la capital de la provincia ó del distrito, los presidentes y vocales que deben conocer de los delitos que determinan los referidos artículo y decreto de 18 de julio de 1874.»

—OTRO igual fecha concediendo á Don Cárlos García Tassara, mariscal de campo, la gran cruz del Mérito militar, en atencion al mérito que contrajo al frente de una division del tercer cuerpo del ejército del Norte en las operaciones sobre Estella, los dias 25, 26, 27 y 28 de junio último.

—OTRO promoviendo al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso de D. José Loma y Argüelles y fallecimiento de D. Dionisio Bassecourt y de D. Fausto Elío y Jimenez Navarro, al Brigadier D. Tomás O'Ryan y Vazquez.

OTRO, promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Miguel Trillo Figueroa y Fernandez de Aramburu, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Federico Salcedo y San Roman y ascenso de Don José Echevarría y Castillo y D. José de Reina y Frias.

OTROS, concediendo á los brigadieres D. Eduardo Suarez y Ramos y D. José Velasco y Postigo la gran cruz del Mérito militar, al primero por servicios prestados como gobernador militar de Logroño y al segundo por méritos contraidos en Cuba como jefe de la brigada que opera contra los insurrectos de Manio y Ciego de Santa Eleua.

OTRO, promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de Estado mayor D. Rafael Assin y Bazau, por méritos de guerra contraidos en las acciones de San Pedro Abanto, monte Muro y toma de la Guardia el 8 de octubre último y la vacante que deja D. Joaquin Rodriguez Termens, dado de baja en el estado mayor general y fallecimiento de D. Francisco Ceruti y Pastor.

REAL ÓRDEN fecha 6 del corriente, dirigida al general en gefe del ejército del Norte, dando las gracias á aquel sufrido ejército, en nombre de S. M. por su valerosa conducta, á ecepcion de los que resulten complicados en la sorpresa de Lácar y Lorca, y previniéndole formule propuesta de recompensas en favor de los heridos que lo merecieron y de los que se hayan distinguido en las operaciones practicadas y combates sostenidos, y cuyo documento publicamos íntegro en otro lugar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 2 del corriente, comunicada al director general de Aduanas, participándole haber quedado prohibida la importacion en España de las patatas estraujeras, cualquiera que sea su procedencia.

---

## GACETILLAS.

**Siendo así que en este dia** —las Dolores y Josefas—y los Josés, por supuesto,—sus bellos nombres celebran;—cumpliendo mi obligacion— de periodista y *poeta*,—ó bien de gacetillero—galante y de *finas prendas*,—(cuantas tengo son de cobre,—lo juro por el Profeta;)—mas dejando digresiones,—que nada nos interesan;—digo, pues, que en este dia-por partida doble es fuerza—felicitar cordialmente—á los varones y hembras—que, del Esposo y la Esposa—divinos, los nombres llevan.—Que todos gocen, deseo,—felicidades sin cuenta;—que cada cual pueda hoy—tener opípara mesa,—en la que sobre el buen vino—y todas esas frioleras—que comidas ó bebidas—el paladar nos deleitan.—Que vivan mas de cien años,—siempre nadando en pesetas,—sin sustos ni sobresaltos,—sino en la paz mas completa;—y que al dejar esta vida—gocen de la gloria eterna.—Pedir mas es gollería.—¿Quién tanta dicha no acepta?

**Así como en estos dias** acuden á Sevilla multitud de forasteros, tambien refluyen los industriales extra legales, ó llamémoslos rateros y estafadores de todas clases. Por lo que hemos observado, ya han principiado algunos á ejercer sus *tráficos*, y entre ellos hay que contar á los de la *yesquita* y otros juegos de mano por el estilo. Por supuesto, que no faltan los correspondientes anzuelos para pescar á los incautos; y si la policía diese de vez en cuando algunas vueltas por los alrededores de la Catedral y por los paseos públicos de las afueras, es probable que convirtiera en pescados á los que quieren ser pescadores.

**Por méritos de guerra se** ha concedido la gran cruz del Mérito Militar al general señor don Gabriel García Tassara, que hoy manda en el Norte un cuerpo de aquel ejército. Muy cordialmente lo felicitamos por tan honrosa distincion.

**Hasta el dia 23 del corriente** estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital el proyecto de presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del corriente año económico.

**Recordamos á los aficionados** á la buena música, que á las dos en punto de esta tarde se dará principio en la Casa-Lonja al tercero y último concierto que ofrece por ahora la Sociedad de Cuartetos. El programa lo publicamos en nuestro número de ayer.

**Hace pocos dias que "La** Correspondencia" publicó lo siguiente, cuyo conocimiento debe interesar á algunos de nuestros lectores.

«Como ya hemos anunciado, S. M. el Rey ha confirmado en sus puestos á los gentiles-hombres que nombró su augusta madre doña Isabel, y con el fin de conocer en la oficina del jefe superior de palacio la residencia de dichos señores y los que han sido bajas por fallecimiento, el señor duque de Sexto ha dispuesto que los interesados que se hallen en esta córte se presenten en la secretaría de dicha dependencia provistos de sus antiguos nombramientos ó credenciales, y que los que se hallen fuera de Madrid lo remitan con oficio, ó en caso un testimonio autorizado en regla, si temen que pueda sufrir estravío el original.

Unos y otros deberán tambien espresar sus títulos nobiliarios, tratamiento, punto y seña de su habitual residencia, con objeto de remitirles su nuevo nombramiento y á fin de que consten en las listas que han de formarse.»

**Las tarifas de la contribucion** industrial se ha adicionado con un nuevo epígrafe que se denominará: «Puestos en ambulancia en que por medio de papeletas ó números espedidos á un precio fijo, se venden á la suerte objetos de quincalla ordinaria, cristalería, porcelana y otras mercaderías de clase tambien ordinaria.» Las cuotas que se señalan á esa clase de industria están comprendidas entre 50 y 100 pesetas, con arreglo al precio á que se vendan las papeletas ó números.

**Por el juzgado de primera** instancia del distrito de San Vicente de esta capital, se llama á las personas que se crean con derecho á heredar los bienes dejados por Doña Isabel Alvarez y Rodriguez que falleció abintestato.

**Hay esperanzas de que se** presente de nuevo en el teatro de Cervantes de esta capital la compañía lírico-bufa del Sr. Arderius el domingo de Pascua de Resurreccion. Así lo indicó ayer uno de nuestros colegas.

**Frascuelo é Hipolito Sanchez** Arjona son los espadas que trabajarán en la corrida de toros que ha de verificarse en esta ciudad el primer dia de la próxima pascua. Frascuelo ha tenido la deferencia de dar la alternativa á Hipolito en esa primera funcion de la temporada.

**En atencion á lo mucho** que está preocupando en el dia á todo el mundo la enfermedad que en algunos paises estranjeros se ha cebado en las patatas ó papas, parecenos oportuno reproducir lo siguiente que han publicado algunos colegas:

«En las patatas procedentes de los Estados-Unidos ha aparecido un insecto que las daña notablemente, con perjuicio de la salud pública y de la agricultura, segun noticias de nuestros representantes en el imperio aleman y en Bélgica, comunicadas á nuestro gobierno. Esta ha sido la razon de haberse prohibido por real órden de 2 del actual, la importacion en España de aquel tubérculo.»

**La atmósfera sevillana ha** vuelto á *enternecerse*, y despues de derramar algunas lágrimas el miércoles por la tarde, ayer mañana soltó el trapo á llorar recio, enviando poco menos que un diluvio. Tambien la temperatura ha refrescado algun tanto, dejándose sentir un fresquecillo muy regular.

**Con motivo de ser hoy las** fiestas de San José y de los Dolores, la iglesia reza este dia el *oficio* de la del Santo Patriarca, y traslada á mañana sábado el de la Sma. Virgen. Lo que creemos oportuno advertir á las personas devotas de ambas conmemoraciones, para que puedan cumplir con ellas, si así lo desean.

**Segun leemos en algunos** colegas de Madrid, doce confinados políticos procedentes de los sucesos cantonales ocurridos en esta capital el mes de julio de 1873, han elevado á S. M. el Rey una exposicion por conducto del señor ministro de la Gobernacion, en súplica de que se digne considerarlos comprendidos en la real gracia fecha 12 de febrero último.

---

## SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 19 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=Sr. S. José, esposo de Ntra. Sra., Patron de la Iglesia Católica; y los Dolores de Ntra. Señora.

LITURGIA. El oficio y Misa son del Patriarca Sr. S. José, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral predicará en la Misa mayor D. Benito Moro, de la festividad de S. José.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus. =En san Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Funciones matutinas en las iglesias y con los oradores que se espresan á continuacion: S. Roque, el señor Cura párroco; la Encarnacion, el señor Rodriguez Reina; capilla de san José, el señor Esclapés; Casa de Expósitos, D. Antonio Ruiz-Cabal; san Andrés, el señor Camacho y Torres: en la capilla de los Servitas, el señor Zendreras; san Antonio Abad, el señor Carrogio; san Pedro, D. Manuel María Martinez; san Nicolás, D. José María Campos, celebrando de Pontifical el Ilmo. señor Obispo de Teruel; y en el Salvador, D. Agustin Sanchez y Torres. —Concluye el setenario de san José en las iglesias y con los oradores anunciados el lúnes, predicando en la capilla de su Título D. Tomás Ramos.—En santa Marina ejercicios con plática, por la noche, en honor de san José.—Ultimo dia del setenario de Dolores en las iglesias y con los oradores anunciados el lúnes, predicando en Sta. Cruz D. Pedro Mena.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad y san Isidoro, y por la noche, en el Salvador y san Bernardo. —Por la noche plática doctrinal en santa Cruz, santa María de Jesus, san Nicolás, san Isidoro, san Miguel y otras iglesias: en san Lorenzo predica el señor Cura párroco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—En la santa Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion grande, san Pedro, Ntra. señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Ntra. señora de la Antigua, y el mayor para el ofrecimiento.—Visitando la Capilla del santo Patriarca, en calle Manteros, cinco Indulgencias plenarias.=Visitando la iglesia de Religiosas Carmelitas de santa Teresa, indulgencia plenaria.—Otra igual en la de Religiosas de santa Paula, rezando cinco Padre-Nuestros y Ave-Marias por la intencion del Papa Paulo V.—Otra lo mismo en las iglesias de Religiosas Franciscanas.—Otra en la Iglesia del Hospital de san Bernardo, vulgo de los Viejos.—Otra en el altar del señor san José, en san Juan de Dios.—Otra en el referido altar de la parroquia de santa Marina.—Además por ser hoy dia de los Dolores de Ntra. señora se gana lo siguiente: Indulgencia plenaria visitando el Altar Mayor de la santa iglesia Catedral. —Otra igual en el altar del santísimo Cristo de Maracaybo.—En la capilla de la Anunciacion de Ntra. señora, vulgo de las Doncellas, treinta años y otras tantas cuarentenas de perdon. — Indulgencia plenaria en la capilla del señor de los Desamparados de la parroquia del Salvador. —En la del señor de las Tres Caidas, de la de san Isidoro, se gana el Jubileo de los siete altares, como en la Basílica de san Pedro en Roma.—Indulgencia plenaria en santa María la Blanca —Otra lo mismo en la iglesia del santo Angel. —Otra igual en la Capilla de Ntra. señora de los Angeles, frente á san Roque. —Otra, y Absolucion general, en la de los Siervos de María, contigua á san Marcos.—Hoy se saca Anima.

---

†

**E. P. D. A.**

**el alma de**

**D. JUAN PEDRO GARCIA DE LEANIZ Y ARIAS DE QUIROGA,**

(Bachiller en Artes.)

*Hijo que fué*

DE LOS SRES. DON FEDERICO Y DOÑA JOSEFA,

Falleció en la villa de Gerena el 15 del presente.

Sus padres, hermanos, tios los Excmos. Sres. D. Pedro y D. Leonardo y el señor D. Gregorio García de Leaniz y los señores D. Ramon y D. José Escalera y Fernandez de Peñaranda, tios políticos los Excelentísimos señores D. Fernando Primo de Rivera, Capitan General de Castilla la Nueva y D. Juan Domingo Santa Cruz, Ex-Senador del Reino (ausentes) primos, primos políticos, demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas de su conocimiento que por olvido no hubiesen recibido invitacion lo encomienden á Dios Nuestro Señor y de asistir el Sábado 20 del corriente á las diez y media de su mañana al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial del Salvador; lo que agradecerán.

---

†

**Aniversario,**

La Señora

**DOÑA MARIA DE LOS DOLORES DIOTE Y ALVAREZ,**

Viuda del Sr. D. José Perez de Leon.

*Falleció el 22 de Marzo de 1874.*

**R. I. P. A.**

En sufragio de su alma se celebrarán misas el lúnes 22 del corriente en la parroquia de Sta. María Magdalena y en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, donde se venera El Señor del Amor, estando manifiesto, en la última, el Santísimo Sacramento por mañana y tarde.

†

**Aniversario.**

EL SR. D. LUIS RUIZ Y DIGUERI,

*Falleció el 23 de Marzo de* 1874.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el dia 23 en la iglesia de Sta. María de las Nieves (vulgo la Blanca) serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

*Afecciones astronómicas para el dia* 19.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 06 minutos de la mañana. | Aparece á las 03 y 52 minutos de la tarde. |
| Se pone á las 06 y 11 mtos de la m. | Se oculta á las 05 y 06 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 18 *de Marzo* **de 1875.**

*Servicio para el* 19.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Juan Rodas y Manuela Telles, padres de Juan, cabo primero, que fué, del regimiento de España, en Cuba, se presentarán en la seccion 4.ª de la secretaría Municipal para enterarles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 12 de Marzo de 1875.—*Tablantes.*

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,589 pesetas, 26 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 98,614 pesetas 13 céntimos.—Total 106,203 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 16 de Marzo de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 2 | 4 | 10 |
| S. José . . . | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Total. . . . . | | | | 12 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 2 |
| De la casa expósitos. . . . . | 0 |
| De la poblacion. . . . . . . | 10 |
| Igual. . . . . | 12 |

Sevilla 16 de Marzo de 1875.

*Monte de piedad y Caja de ahorros.*

El domiugo 21 del presente mes á las 11 en punto de su mañana se continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año pasado de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

No siéndonos posible insertar en un solo número de este periódico toda la reseña de las cofradias publicada por el Excmo. Ayuntamiento, y cumpliendo la promesa que tenemos hecha á nuestros suscritores, damos cabida hoy á la parte correspondiente á las cafradias que harán estacion el domingo, lunes, martes, miércoles, juéves y viernes de madrugada próximos venideros, dejando lo restante para los números sucesivos.

**Alcaldia de Sevilla.**

Con el objeto de evitar la propalacion de falsas noticias, ha cuidado la Alcaldía de averiguar con exactitud el número de Cofradías que harán estacion en el presente año con sus sagradas Imágenes á la Santa Iglesia Catedral y despues de haber conferenciado con los representantes de las Hermandades, anuncia al público que se presentarán á la contemplacion de los fieles los misterios de nuestra Santa Religion que conmemoran las siguientes

COFRADIAS.

**Domingo de Ramos.**

*Santo Cristo del Silencio. Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista.*

El Tribunal de Herodes en el acto de mandar que Jesús fuese conducido á la presencia de Pilatos, representa el primer paso de esta Cofradía. La escultura del Señor es obra de Pedro Roldan; dos de los soldados romanos son de Pedro Cornejo, constructor de la célebre sillería del coro de la Catedral de Córdoba, y otros dos y Herodes se deben á Benito Hita del Castillo. Las andas son modernas, de órden Corintio, con los Evangelistas en los ángulos; cuatro medallones de medio relieve en los centros, recordando pasages del antiguo y nuevo Testamento; diez y seis profetas y varias alegorías. En el segundo paso aparece la Santísima Vírgen bajo pálio y con profusion de luces, acompañada de San Juan, cuya famosa efigie esculpió con mucha fortuna el mencionado Hita del Castillo. Las túnicas de los nazarenos que preceden al primero son blaucas, y con antifaz morado las de los que vau ante el segundo.

**Lunes Santo.**

*Santo Cristo de la Columna y Azotes y Madre de Dios de la Victoria.—Iglesia de los Terceros.*

El primer paso, que lleva ricos candelabros sostenidos por ángeles, conduce sobre peana antigua, dorada con ricos adornos, á Nuestro Señor Jesucristo amarrado á una columna y dos judíos azotándolo. En el segundo, sobre rica peana de estilo moderno, se destaca la imágen de Nuestro Padre Jesús de la Púrpura en la dolorosa actitud de haber sufrido los azotes. La escultura es del célebre Montañés. En el tercero aparece bajo pálio la Santísima Vírgen con piedras preciosas y saya y manto bordados de oro; atribuyéndose tanto esta distinguida escultura, como otras de la misma Cofradía, á los discípulos del famoso Roldan. Varias de las insignias que usa la Hermandad son nuevas, vistiendo los nazarenos túnicas blancas con antifaz morado.

**Mártes Santo.**

*Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin.—Iglesia del Santo Angel.*

Esta hermandad, que no hace estacion desde el año de 1855, lleva dos pasos. En el primero, sobre peana dorada y tallada, va Ntro. Sr. Jesucristo crucificado y Longinos á caballo en actitud de herirle. Al pie del Santo Madero aparecen S. Juan y las Tres Marías. En el segundo paso, bajo pálio de terciopelo negro sostenido por varas de plata vá la Santísima Vírgen, lujosamente adornada y con profusion de luces. Todas las efigies son de bastante mérito. Los nazarenos usan túnicas blancas y antifaz morado.

**Miércoles Santo.**

*Santo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios. Parroquia de San Vicente.*

El Calvario con el Redentor crucificado y en actitud de prounciar sus últimas palabras, la Santísima Vírgen, S. Juan y las Tres Marías al pié de la Cruz, representa el único paso de esta cofradia. Las imágenes son de aventajados escultores, y merced á los esfuerzos piadosos de los nuevos hermanos, visten trajes de terciopelo ricamente bordados de oro. Serán conducidas sobre una peana dorada con tableros diestramente tallados y primorosos adornos; coronando sus ángulos ángeles mancebos con grupos de luces. Los penitentes llevau túnicas blancas y encarnadas.

**Jueves Santo.**

*Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas y María Sma. de Loreto.—Parroquia de S. Isidoro.*

Los individuos de esta Hermandad, á costa de grandes sacrificios, ofrecen este año á la adoracion de los fieles las imágenes de su instituto. En el primer paso, sobre una magnífica peana, estilo del renacimiento, vá Ntro. Padre Jesus caido en tierra y el Cirineo en actitud de ayudarle á levantar. En el segundo, adornado con multitud de candelabros, van la Santísima Vírgen y San Juan sobre peana de plata y bajo un elegante palio. Las Imágenes son de bastante mérito y especialmente la del Cirineo, una de las mejores esculturas del célebre Bernardo de Gijon. Los nazarenos estrenan túnica y antifáz blancos con mantos morados.

*Sagrada Oracion de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos.—Iglesia de Monte Sion.*

Aparece en el primer paso Nuestro Padre Jesus orando de rodillas delante del Angel, que con el cáliz y la Cruz se eleva sobre un trono de nubes, junto á una palmera. En el huerto de Gethsemaní duermen los Apóstoles San Juan, San Pedro y Santiago. El zócalo, restaurado con mucho gusto en el año de 1866 es de bastante mérito. Todas las efigies son del célebre escultor sevillano Pedro Roldan, excepto el Angel y los medallones de la peana que la tradicion atribuye á su hija Luisa, conocida con el nombre de la Roldana.

En otras andas sale bajo pálio la Santísima Vírgen, con uu rico manto de terciopelo cubierto de estrellas de oro de alto relieve, ostentando alhajas de gran valor y considerable número de candelas. Los nazarenos visten túnicas blancas y mantos uegros de lana, y entre otras insignias usa esta Cofradía un «Senatus» enteramente igual al que conducian las legiones romanas.

*Nuestro Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de la Merced. Parroquia del Salvador.*

Sobre una peana construida y dorada con singular esmero aparece, vistiendo túnica de terciopelo con bordados de oro, la bellísima efigie del Nazareno, obra maravillosa del famoso escultor Juan Martinez Montañés, quien, segun refiere Arana de Varflora en sus HIJOS DE SEVILLA, «salia á encontrarla por las calles cuando la sacaban en procesion, diciendo que era imposible hubiese él ejecutado cosa tan admirable.» Lleva el Señor la Cruz al hombro, con la ayuda del Cirineo, siendo por su expresiva naturalidad de las mejores esculturas de su clase. Cuatro ángeles sobresalen en los ángulos del zócalo y en su centro escudos esmaltados de órdenes religiosas.

En otras andas salen con lujosísimos trajes, recamados de oro, la devota efigie de Nuestra Señora y la de San Juan Evangelista bajo pálio con varas y cornisa de plata, siendo del propio metal su moderna peana. Profusion de alhajas y de luces y dos corpulentos candelabros dan mayor realce á este paso. Los nazarenos visten túnicas blancas con antifaz morado, siendo nuevas este año las insiguias que usa la Hermandad.

**Viernes Santo de madrugada.**

*Jesus Nazareno. Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion.—Iglesia de San Antonio Abad.*

Esta Cofradía se distingue por la rígida observancia de sus estatutos y por el piadoso recogimiento de sus nazarenos al hacer estacion á la Santa Iglesia. Tiene dos pasos. En el primero, últimamente restaurado, sale el Señor con una Cruz de carey al hombro, llevando una riquísima túnica bordada de oro. A los lados se encuentrau dos ángeles mancebos muy bellos, con faroles de plata y candelabros en los ángulos.

En el segundo aparecen sobre una peana de plata y con un manto profusamente bordado de oro la Vírgen Santísima y San Juan Evangelista, bajo pálio de terciopelo salpicado de estrellas y sostenido por varas del propio metal; luciendo multitud de reliquias, macetas y ramos tambien de plata, con numerosas bujías en candeleros. La imágen del Nazareno es antiquísima, y las otras dos se ejecutaron por Cristóbal Ramos. reconociéndose en todas ellas no escaso mérito.

*Ntro. Padre Jesus del Gran Poder y María Sma. del Mayor Dolor y Traspaso.—Parroquia de san Lorenzo.*

Su primer paso ostenta la Sagrada efigie del Redentor, llevando sobre sus hombros el grave peso de la Cruz, siendo la escultura del eminente artista Juan Martinez Montañés. La peana, obra tambien de Montañés, así como los ángeles y relieves que adornan el referido zócalo, son de imponderable mérito.

Ocupan el segundo las imágenes de la Vírgen Santísima y del discípulo querido, obra del mismo autor. Las efigies del Redentor y de San Juan visten ricas túnicas de terciopelo bordadas de oro, y la de la Vírgen Santísima lleva un mauto espléndido y admirablemente bordado de oro tambien; luciendo en las últimas andas dos magníficos candelabros nuevos y brillando alhajas de inmenso valor y profusion de luces. Distínguese asimismo esta cofradia por el órden y devocion de sus hermanos.

*Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza. Parroquia de San Gil.*

El Tribunal de Pilatos, en el acto de pronunciar su sentencia, es el asunto del primer paso. La riqueza de la peana honra al arte y muestra el fervoroso celo de los cofrades. Bajo pálio de plata sale en otras andas la Santísima Vírgen, engalanada con un magnífico manto y saya de terciopelo, luciendo profusos y lujosísimos bordados de oro. Las efigies priucipales son de Roldan. Los nazarenos llevan túnicas blancas con antifaz verde, y acompañará á una numerosa escolta de milicia romana, aumentada este año y ricamente vestida, su correspondiente música con trajes análogos. Conserva esta Cofradía la ceremonía de la humillacion que se verifica en el campo de la Macarena al regresar á su Iglesia.

*Nuestro Padre Jesus Nazareno y Nuestra Señora de la O. Del barrio de Triana.*

En el primer paso, completamente reformado, conduce esta Cofradía sobre un zócalo de talla dorada con altos relieves de mucho gusto y ricos candelabros y jarroues tallados, á Nuestro Padre Jesus Nazareno. La magnífica Cruz que carga sobre sus hombros es de carey ochavada y engarzada en plata. Siguc la Imágen de Ntra. Sra. de la Espectacion, lujosamente vestida de terciopelo y oro, cou multitud de candelas y vistosos jarrones de plata. Todas las insignias de esta Cofradía son nuevas y sus nazarenos visten de blanco con antifaz morado.

El órden seguido en la precedente descripcion no limita las facultades de las jurisdicciones eclesiásticas y civil para fijar en definitiva el que deban guardar las Cofradías en su estacion á la Basílica Metropolitana. Todavía es posible que tenga aumento su número, porque las Hermandades no comprendidas en este manifiesto puedeu resolver su salida autes del Martes Santo.

Sevilla 13 de Marzo de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

## SEGUNDA EDICION.

Anoche no llegó á esta capital el correo de Madrid, á causa, segun se nos dijo de haberse interceptado la línea por el descarrilamiento de un tren de mercancias. El que vino á la hora de costumbre fué el de Córdoba trayendo solamente los periódicos de esa ciudad y de Málaga. Ese accidente nos imposibilita de dar en este número el alcance de costumbre.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Marzo á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 y media de la tarde.

La *Gaceta* publica los partes detallados de la accion de Bañolas y operaciones practicadas al pasar el Oria.

De las acciones de Aleagas é Indamendi y ataque y toma de Usurbil.

Una órden disponiendo se efectúe el pago de los reenganches.

**Bolsa de Madrid**

Del dia 18.

3 por 100 interior, 16'50 á 16'25.
3 por 100 esterior, 20'00 á 20'50.

**Bolsa de Paris.**

3 por 100 francés, 64'80.
4 y 1/2 por 100 id. 93'25.
Consolidados ingleses, 92'15/16.

**Españoles.**

Esterior, á 23.
Interior, á 18.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada. | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones. | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0/0 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0/0 á 19 0/0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 18 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 16 | 41 | » | 30 | 58 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 16 | 41 | | 00 | 00 | | 26 | 73 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 17 . . . | 041'07 |
| Entrada de hoy . . . . | 00'00 |
| Total . . . . . . | 041'07 |
| Venta de hoy . . . . . . | 16,41 |
| Existencia para el dia 19 . | 024'66 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Marzo.

Entrada general de ayer, 0,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 42 1/4 á 42 3/8.
Endeble de 41 1/2 á 42 1/8.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 16, 1300.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 40 rs.
En bodega, 42 á 00 0/0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. . . . . | 447 |
| Entrados en este dia. . . . . | 000 |
| Total. . . . . . . | 0447 |
| Salidos para el consumo. . . | 010 |
| Idem de tránsito. . . . . . | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.437 |

Los cerdos vendidos han pesado 0103 arrobas 24 libras, al precio de 16'00 á 16,25 pesetas.—Por libras de 44 0/0 á 45 cuartos.

Sevilla 18 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 25 al dueño de 00 á 44 1/2 ctos.
Al público. . . . 58
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00
Carneros 57; al dueño 30 1/2 á 00 »
Al público. . . . . 42
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00
Ovejas 01; al dueño 24 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 38
Cabras 07; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00

Total de libras, 4,640 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 17 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 17 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p % q. | Santander, 1/8 q. d. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 5/8. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1/2 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 17 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0/0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 5 | Bueyes.. de 1'82 á 1'94 | |
| 11 | Vacas... de 1'79 á 1,94 | |
| 4 | Novillos de 1'88 á 1'91 | 3.734 0/0 |
| 3 | Utreros. de 1'89 á 1'94 | |
| 1 | Erales... de 0'00 á 1'94 | |
| 2 | Añojos.. de 1'94 á 2'00 | |
| 1 | Terneras de 0'00 á 1'88 | |
| 9 | Cerdos... de 0'00 á 1'74 | 0,880 0/0 |
| | Suma total. . . . . | 4614 0/0 |

CÁDIZ 17 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris. . . . . . . | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid . . . . . | id. | 3/4 daño |
| Barcelona. . . . | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla. . . . . . | id. | 1/4 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 3/4 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1/4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1/4 daño. |
| Santander. . . . | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 17

Vapor español trasatlántico Alegria, con carga general.—Id. id. Velazquez, con id.—Bergantin italiano Ste. Giacomo, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Ana, con carga general,—Id. id. Vivar, con id. —Id. correo id. Africa, con la correspondencia y carga general, para Canarias.—Barca sueca Forseta, con sal.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 17.

Vapor español Luchana, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Zurbaran, con carga general.—Id. id. Vazco-Andaluz, con id.—Balandra san José, con Harina.

## VAPORES.

El Vapor español *Leonor*. su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Marzo de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 778 p.

Vapor español *Vinuesa*, Saldrá de este puerto el viernes 19 de Marzo de 1875 á las 2 de la tarde para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle García de Vinuesa núm. 6.

Vapor español *Lorenzo Semprun*. Saldrá de este puerto el Martes 23 de Marzo de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 1, 7 1|2 de la mañana.
Jueves 4, 10 mañana.
Lunes 8, 12 mañana.
Jueves 11, 2 tarde.
Lunes 15, 7 1|2 mañana.
Jueves 18, 10 mañana.
Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1|2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 3, 8 de la mañana.
Sábado 6, 8 »
Miercoles 10, 8 »
Sábado 13, 8 »
Miercoles 17, 8 »
Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasaje.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fábrica de «Cabayé» y discípulo que fué de D. Miguel Castillo, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluquería del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Casa de huespedes.**

Comoda y bien sitiada para estos dias, la que se ha establecida en calle Francos núm. 73, plaza del Silencio; con buena asistencia y todo muy arreglado. 126 g. 4-3

**Ama de cria.**

Lo solicita una de buenos antecedentes. Dan razon calle Manzana núm. 6. 108 g. 4-2

Mercedes Romero, de 21 años y veinte dias de parida, desea encontrar una colocacion para criar. Dan razon calle del Sol 182. 116 g. 4-3

COMPRA Y VENTA de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.




**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGENE

TINTURA POR ESCELENCIA

De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al **minuto de todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. **Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

**Ventas.**

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-7 v. a.

**Semillas.**

En el almacen de granos, calle Reyes Católicos núm. 13, acaban de recibirse las semillas de cañamon y mijo que han sido tan solicitadas en estos dias. 105 g. 4-2

# MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA.* 3840 p.

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

# EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos ingleses. |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugias esteárinas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalos. | |

**PRECIO FIJO.**

# INTERESANTE.

**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

# VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

**Preparado por MONTREUIL HERMANOS y Cia**

*Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris*

**Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris**

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquiticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia, la clorósis, la caquexia y las enfermedades de los huesos.** Precio. 12 rs.

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**, tónico y estimulante. Precio 12 rs.

**VINO DE QUINIUM**, tónico y febrifugo. Precio 12 rs.

**VINO DE QUINA DE LEY**, tónico y aperitivo. Precio 12 rs.

**VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY**, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 cs.

**En Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1|2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

CALLE ODONNELL 5.

SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.




Calle O'Donnell núm. 5, SEVILLA.

**MAQUINAS GARANTIZADAS**

SE VENDEN A PLAZOS DE

**45 REALES MENSUALES.**

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis à domicilio*

**HUEVOS.**

**Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.**

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8.

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre a menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

HUEVOS PARA REGALOS.

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajandolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y son, porque ademas de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

**Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que mas los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan; acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.**

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.

Nota.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y GABINETE DE CURACION DEL

**Doctor Antelo**

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrageria 14, pral., Sevilla.

**Venta.**

El el Cortijo de San Antonio, término de Olivares se vende paja de cebada y trigo. 129 g 4-4

**Traslacion de domicilio**

El Doctor Haus ha trasladado su domicilio de la calle de San Miguel á la de la Laguna número 24. 820 p. 4-3

**Cupones.**

Titulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba. 537 p. 15-4 a.

**Verde.**

En la huerta de *Molina*, situada en el barrio de Triana, se vende verde de superior calidad, como en los años anteriores. 99 g. 8-5 v.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

La casa principal calle Fabiola núm. 1.°, antes Aire; y la accesoria núm. 4 plaza de las Mercenarias. Dan razon Vizcaínos 34. 118 g. 4-2

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 124 g. 4-4

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32: dan razon calle de la Cuna 20. 123 g. 4-3

En siete reales diarios se arrienda la casa calle Cespedes número 16. Dentro dan razon. 114 g. 4-2.

Se arrienda la casa calle de Santiago núm. 12 con muchas y grandes habitaciones, jardin, cochera, corral, agua de pié en la cochera, pátio, jardin y cocina. Puede verse á todas horas. 119 g. 8-6.

**Medias casas.**

Próximo á S. Lorenzo se arrienda media casa baja ó algunas habitaciones amuebladas ó sin amueblar para estos dias de Semana Santa y feria ó para estable y se admite tambien una señora ó caballero de edad que esté como en familia. Dan razon en la carpinteria de la calle Govantes Bizarron núm. 6. 121 g. 4-2

**Pisos.**

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-09 d.

Se arrienda un piso principal, amueblado en la calle del Gran Capitan.—En el estanco de la misma dan razon. 129 g. 4-4

Se arrienda una buena sala amueblada, con balcon, para poder ver las cofradias; con asistencia ó sin ella.—Dan razon calle Faisanes 8, frente al café de Iberia. 122 g. 4-4

Para los dias de Semana Santa y feria, se arriendan unas habitaciones amuebladas en el piso segundo de la casa calle Vizcaínos núm. 18. 117 g. 4-2

Muy próximo á la plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado. Otumba 8 dan razon. 120 g. 4-2.

Para la próxima Semana Santa se arrienda el hermoso piso principal, bien amueblado de la calle Gran Capitan núm. 30. En la misma se arriendan los balcones para las próximas cofradias de la Semana Santa. 115 g. 4-1

Se arrienda el piso principal de la casa calle Govantes Bizarron núm. 11.—En la misma dan razon. 112 g. 4-1

**Balcones.**

Para la próxima Semana Santa se arriendan los del primero y segundo piso del café de los Emperadores. 113 g. 4-2

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion,* Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Hoy y mañana no hay funcion.

Funcion para el Domingo.

El drama religioso, en 8 actos, *El Redentor del Mundo,*

Segunda representacion de la *Gloriosa resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.*

A las ocho.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 20 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2409

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 20 de Marzo de 1875**

### TRABAJOS DE ZAPA.

No es, ciertamente, la vez primera que nos ocupamos de las malas artes que están poniendo en juego los enemigos de la monarquía-constitucional y de la dinastía legítima, para introducir la duda y la perturbacion en todas las clases de la sociedad, debilitar la fuerza moral del Gobierno y desprestigiar la secular y veneranda institucion, felizmente restaurada el dia 30 de diciembre del año último. Aprovechando esos elementos díscolos y ambiciosos la circunstancia de hallarse el Gobierno reorganizando todos los ramos de la administracion pública, han emprendido colosales trabajos para lograr sus anti-patrióticos fines; y aunque la generalidad del pueblo español desconfía de los que tantos desastres le han traido, al notar la insistencia con que se llevan á cabo esos planes demoledores, no deja algun alma pusilánime de sospechar si desgraciadamente será cierto, sino todo, una parte de lo que se dice.

Nuestros lectores saben, que entre los medios que se han puesto en juego para lograr tan bastardos fines, figuran las correspondencias enviadas desde Madrid á provincias, y desde provincias á Madrid, pintándose en unas y otras con negros colores el estado de la opinion; denunciando planes absurdos abrigados por los hombres de la situacion, suponiendo graves disidencias entre los mismos, y anunciando sérias complicaciones en las altas esferas del poder; accidentes todos que no existen ni en la imaginacion de quienes los anuncian, pues como son forjados por ellos, no es posible que lleven la ficcion hasta el punto de engañarse á sí mismos como pretenden engañar á los demás.

A poco que se reflexione puede venirse en conocimiento de quienes son los que se ocupan en tan poco envidiable tarea, y de las causas que los impulsan. Búsquense los enemigos de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII y recuérdese lo que se ha venido haciendo durante seis años, y todo aparecerá tan claro como la luz del sol. Más no nos referimos solo á los impenitentes é hiperbólicos revolucionarios, en la acepcion que hoy se da á esa calificacion, sinó que una parte y no pequeña de esos trabajos de zapa corresponde de derecho á los carlistas, más revolucionarios hoy que los mismos cantonales, por cuanto se hallan con las armas en la mano combatiendo lo que la gran mayoría de la Nacion acata, sin que baste á desengañarlos ni á hacerles desistir de sus criminales propósitos las lecciones tan elocuentes que reciben todos los dias, y que ya debieran haberles hecho comprender la imposibilidad del triunfo de su causa, que rechaza todo el elemento sensato del País.

En cuanto á las fracciones perturbadoras que se dicen liberales, y que nosotros creemos aun mas egoistas que á los sectarios de don Cárlos, acostumbrados los pocos hombres que las componen á tener monopolizado el poder durante seis años y tres meses, ensoberbecidos con el despótico mando que han ejercido, para la ruina de España y esclusivo provecho de tales caciques, estos, no pueden ver con paciencia que otros hombres ocupen los asientos que por tanto tiempo los han sostenido; y no parece sinó que la hidrofobia los tiene exaltados hasta el delirio. Hé ahí, pues, las causas de esos trabajos y de tanto falso testimonio como de palabra y por escrito se echan á volar todos los dias.

Sin embargo, aunque á la simple vista aparezca que el Gobierno de S. M. está concretado esclusivamente á reorganizar la administracion y á hacer entrar en cauce lo mucho que se hallaba fuera de su curso, tengan entendido los propaladores de falsedades y los revoltosos de todos colores, que se les tiene muy presentes, que no se ignora quienes son los instigadores y quienes los ejecutores de planes tan tenebrosos, y que si bien se estan dando puebas de una benignidad que nuestros adversarios no aprecian ni comprenden, porque ellos no la han usado jamás, si no desisten de sus poco nobles tareas, cuando menos lo esperen se hallarán envueltos en las redes que han tegido para aprisionarnos. Su audacia, que corre parejas con su soberbia é impenitencia, pasa ya de castaño oscuro, y en el mundo todo tiene sus límites y su fin. El de ellos tal vez esté mas próximo de lo que se figuran.

España no volverá á ser lo que ha sido desde setiembre de 1868 á fin de diciembre de 1874, pese á quien pese; y si bien á bien rehusan persuadirse de esa verdad los revoltosos, pronto saldrán de su error, pero de una manera que les dejará indeleble memoria. La política de ancha base, que es digna de alabanza, no significa la tolerancia ni la indiferencia que conduce al suicidio; es solo un noble y patriótico procedimiento, para que puedan acogerse á la bandera de la monarquía constitucional del Rey D. Alfonso XII, cuantos sinceramente lo desean, procedan de donde procedan. Pero, ¡guay de los traidores!

Los habituales lectores de El Español, volvemos á decir, no ignoran cuanto dejamos espuesto; y solo nos resta suplicarles, que no den crédito, que rechacen todas esas miserables calumnias; y que adquieran la conviccion de que los dignos y honrados patricios que rodean el trono, tienen la suficiente esperiencia y conocimiento del mundo y de los partidos atrabilarios de España, y esto basta para que conduzcan la nave del Estado á puerto de salvacion, arrollando toda clase de escollos que puedan presentarse.

No nos dirigimos solamente á los alfonsinos de siempre, á los que han sido leales y consecuentes durante la adversidad, sinó que hablamos tambien con cuantos de buena voluntad y con sinceridad han abrazado la justa y salvadora causa de la restauracion. A todos les decimos: Valor, confianza y consecuencia despues del triunfo, como las hemos tenido en los calamitosos tiempos que han pasado para no volver jamás.

---

Hace algunos dias que teníamos conocimiento de un espresivo obsequio que iba á hacer á S. M. el Rey el señor don Norberto Losada, consistente en un cronómetro de la renombrada fábrica que dicho señor posee en Lóndres. Nuestro estimado colega *El Tiempo* ha publicado sobre el mismo asunto un suelto que trasladamos á continuacion con el mayor gusto, no solo por lo que el hecho significa en sí mismo, sinó por tratarse de una persona ó familia, como es la del señor Losada, que tantas pruebas de adhesion y respeto tiene dadas á la Real Familia de España, pues tanto el antiguo y ya difunto jefe de la mencionada casa como el actual, han sido siempre afectos y leales partidarios de la legítima dinastía española. El suelto dice así:

«Fué ayer recibido por S. M. en audiencia privada el señor Lozano, secretario general de la direccion de Correos y Telégrafos, que tuvo la honra de poner en manos del rey un magnífico cronómetro que ha dedicado á S. M. don Noberto Rodriguez de Losada, sobrino, heredero y sucesor del renombrado relojero señor Losada.

El reloj es una obra notable por su solidez, elegancia y magníficos grabados, sobresaliendo, entre éstos, las armas de España y la corona real sobre las iniciales del nombre y apellidos de S. M., que están grabadas sobre las cajas ó tapas exteriores. Alrededor del guardapolvo y enmedio de una greca de flores de lis se ve grabada la dedicatoria, que dice así: «A S. M. D. Alfonso XII, en conmemoracion de la visita con que honró al fabricante. —1874»; y en el centro, en letra microscópica, los cuatro versos siguientes:

«Plegue á Dios que los momentos
que esta máquina te cuente
no marquen perpetuamente,
mas que placer para tí.»

El señor Lozano ha quedado sumamente satisfecho de la benévola acogida que le dispensó S. M., quien se dignó admitir con frases cariñosas el recuerdo del señor Losada.»

---

Para que los lectores de *La Patria* puedan formar una idea exacta del espíritu que predomina entre los indivíduos de que se componia la junta directiva del partido constitucional, hace una clasificacion, de la que resulta que la mayoría se encuentra en una actitud perfectamente definida con respecto al actual órden de cosas.

La junta directiva del partido constitucional la componian, en su calidad de ex-ministros, 32 indivíduos. Por sus manifestaciones ó sus actos, han demostrado que acatan el hecho de la proclamacion de D. Alfonso XII, y se adhieren á este acontecimiento, que ha venido á restaurar la monarquía liberal y española, los señores: presidente honorario, príncipe de Vergara; duque de la Torre, Santa Cruz, Alvarez, Zavala, Malcampo, Alonso Martinez, Martin Herrera, Silvela, Lorenzana, Ros de Olano, marqués de Bruil, Angulo, marqués del Pazo de la Merced, Romero Robledo, Lopez Ayala, Candau, Groizard y Fernandez de la Hoz.

Total, 19.

En actitud indefinida: Sres. De Blas, Topete, Rey y Montejo Robledo.

Total, 4.

En actitud que califica de nebulosa, como pertenecientes al último ministerio: Sres. Mateo Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz, Alonso Colmenares, Balaguer, Camacho, Serrano Bedoya, Rodriguez de Arias y Navarro Rodrigo.

Total, 9.

RESÚMEN.

| | |
|---|---|
| *Actitud definida* . . . . | 19 |
| Actitud indefinida. . . . | 4 |
| Actitud nebulosa . . . . | 9 |
| *Total*. . . . . . | 32 |

De lo que resulta, según *La Patria*, que *sólo trece indivíduos* de los que componian la junta directiva de los constitucionales permanecen sin haber dicho de una manera explícita y terminante que se adherian y acataban la monarquía de D. Alfonso XII, *por más que no estuvieran conformes con la política de su gobierno*.

¿Por qué, pues, concluye diciendo, no han dicho ¡viva el Rey! y... ¡guerra al Gobierno!

---

Dicen varios periódicos, con referencia á una carta particular de Logroño, de persona de la intimidad del príncipe de Vergara, que ha manifestado grandes simpatías por la actitud patriótica en que se supone colocado á Cabrera.

En la misma carta se manifiesta, segun parece, que el general Espartero habia expresado su propósito de que, áun enmedio del estado delicado de su salud, dejaria por pocos dias, y solo por esta causa, su residencia habitual, y vendria á esta córte, para renovar en presencia de Alfonso XII, y con el caudillo del absolutismo, el abrazo que en 1839 puso fin á aquella lucha fratricida, y que en 1875 significaria á la sombra de la doble legitimidad del derecho y de la libertad, representada en la actual monarquía, la union sincera del pasado y del porvenir de España.

---

## GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* da cuenta de los dos siguientes sucesos favorables á nuestras armas en los distritos de Valencia y Cataluña:

«*Valencia.*—El brigadier Calleja, desde Valjunquera, en 15 del actual, manifiesta que con noticia de que las facciones de Gamundi y Pallés se habian dirigido á Valderrobles, marchó en su seguimiento, llegando el 14 por la tarde á la Fresneda, y habiendo sabido que el enemigo, por consecuencia de este movimiento, habia evacuado dicho pueblo de Valderrobles y tomado posicion en las grandes alturas y quebradas del terreno que dominan el pueblo y la carretera, resolvió pernoctar en la Fresneda, en atencion á ser ya tarde para avanzar aquel mismo dia.

Al siguiente emprendió la marcha temprano, flanqueando por la derecha las posiciones ocupadas por la faccion con objeto de obligar á esta á que las evacuase, como lo consiguió, retirándose en su mayor parte hácia los puertos de Beceite tan pronto como la brigada rompió el fuego de artillería.

*Cataluña.*—El gobernador militar de Lérida participa que en la tarde del 13 tuvo lugar en Soses, á tres leguas de dicha capital, un encuentro entre la ronda volante de Astona compuesta de 50 voluntarios y la faccion Camats, de 250 infantes y 80 caballos, cuyo hecho ha sido notable, á pesar de la desigualdad de fuerzas que de una y otra parte sostuvieron el combate.

Los voluntarios lograron rechazar al enemigo causándole grandes pérdidas y teniendo por la suya cinco muertos, dos heridos y tres prisioneros, incluso el capitan de la ronda.»

Del primero de los distritos mencionados continuamos recibiendo detalles de la entrada de los carlistas en la villa de Utiel. Hé aquí los que hoy podemos ofrecer á nuestros lectores, despues de lo que sobre dicha entrada hemos referido:

«En Utiel, el titulado brigadier señor Adelantado, entró con dos batallones de Corredor y Sierra Morena; recaudó 170,000 rs. é impuso la multa de 8,000 rs. á los padres de los mozos que entreguen sus hijos al gobierno. Al salir el dia 12 hácia Gaudete, se quedó un sargento embriagado, el cual divirtióse insultando á todo el mundo y rompiendo cuanto halló á mano en el casino. A las seis de la tarde se presentaron unos cuantos carlistas de caballeria, que se llevaron al citado sargento.

La faccion mandada por Adelantado se compone de 800 hombres y ocho caballos.

La brigada Arnaiz, que iba en su persecucion, llegó á Utiel el viernes á las once de la mañana, y acto continuo marchó hácia Camporrobles, donde sostuvo un ligero tiroteo con los carlistas, hasta que estos penetraron en las escabrosidades de la sierra. A consecuencia de esto la brigada volvió hácia Requena, donde entró el sábado, y de allí marchó á Chiva y Buñel, donde se tiene noticia de que llegó ya.

Terminaremos esta ligera reseña de las noticias de la guerra, copiando los párrafos que nos parecen de mayor interés de una carta de Tafalla, que escriben á nuestro colega *El Imparcial*.

Dicen así:

«Mucho he sentido abandonar el campamento de Monte Esquinza, precisamente cuando hubiera podido presenciar un episodio, si nó de trascendencia, al menos de bastante interés para nuestras armas. Dos dias despues de haber llegado á Oteiza las piezas de grueso calibre que han de ocupar los fuertes ya casi terminados en aquellas alturas, cuando los ingenieros tenian ya construída en dos dias una carretera de cerca de 5 kilómetros de longitud, se dispuso subir 4 cañones de á 16 centímetros, con las precauciones que el estado de guerra y la proximidad del enemigo exijen.

Apenas habia salido del pueblo el convoy, los carlistas que ocupan la altura de Santa Bárbara de Oteiza, se corrieron por las cañadas y desde una distancia de 1,000 metros próximamente, segun se nos ha dicho, comenzaron á hostilizar á los nuestros, sin mas propósito que el de causarles bajas. Bastó, sin embargo, que se desplegara en guerilla una de las compañias de la escolta para que los carlistas se retiraran hasta las trincheras de los montes, desde las cuales ya no podian producir efecto sus balas. Pero á los pocos momentos oyóse tocar llamada en Villatuerta, y media hora despues salia de dicho pueblo un batallon, que debia ser el sesto navarro, decidido al parecer á llevarse las piezas, tal era la premura y decision de su marcha.

Los nuestros que guarnecen el reducto de Cáceres, les vieron caminar largo rato y por toda precaucion se limitó el jefe á destacar dos compañias para reforzar la avanzada que tenemos por ese lado, juzgando sin duda que esto seria bastante para atajar el paso al enemigo. Mucho empeño pusieron los navarros en marchar ocultos por el fondo de las cañadas, pensando tal vez en volver á los nuestros; pero caro les salió el empeño, pues que los soldados de las avanzadas y los que detrás de ellos estaban de reserva, les dejaron llegar hasta muy corta distancia, y una vez al descubierto el enemigo rompieron sobre él un fuego nutrido é incesante que hizo bajar de cabeza á los navarros y retroceder despues sin descanso hasta Villatuerta.

Algunos quisieron parapetarse en unas trincheras para hostilizar desde allí á los nuestros si por ventura avanzaban desde su posicion; pero inmediatamente disparó la artilleria del reducto cuatro granadas con tal acierto, que dos de ellas cayeron en la misma zanja, lo

que hizo ya imposible sostenerse en ella. Mientras tanto las piezas de á 16 subian cómodamente por la pendiente, á excepcion de una que por haberse roto la lanza del carruaje, hubo necesidad de volver á Oteiza.

El mismo dia en que ocurrió este episodio, dos soldados del regimiento de Asturias se presentaban en el campamento con circunstancias bien conmovedoras por cierto. Al cabo de un mes de prision y de crueles sufrimientos, consiguieron escapar burlando la vigilancia de sus severos guardianes.

Al decir de estos bravos muchachos, la mayor parte de los prisioneros nuestros han sido trasladados á los montes de las Amézcuas, donde los insultos, el trato brutal y las privaciones impuestas al prisionero de guerra, son mayores que las sufridas en Estella. Solo se libra de ellas el que abjura de la religion que el honor le impone pasándose á las filas enemigas. Hay un oficial en un batallon navarro, llamado Miguel Urra, que ha adquirido gran celebridad entre los mismos carlistas por el número de prisioneros que ha matado despues de crueles martirios y por los brutales atropellos que ha cometido aun con aquellos ya puestos al amparo de las autoridades ó de los jefes absolutistas.»

---

Los encuentros y escaramuzas en los puestos avanzados que ocupan nuestras tropas al frente del enemigo en las Provincias Vascongadas y Navarra son frecuentes y ventajosos para el ejército, que sigue estableciéndose con solidez en el territorio conquistado. Testigos son los hechos de armas que han tenido lugar estos dias á las inmediaciones de Bilbao, en el Orio y atrincharamientos inmediatos al monte Esquinza.

No se dirá que los contrarios desconocen el daño que les causa el alojamiento de los batallones leales en los sitios donde hace poco dominaban sin rival, ni que se muestran indiferentes para que se verifique; mas tambien es cierto que sus esfuerzos son inútiles para evitarlo, y que esta repeticion de sacrificios sin resultado es orígen de que en sus filas cunda el desaliento y despecho.

Sabido es que ha comenzado á manifestarse contra todos los sectarios de su causa que entre ellos viven sin tomar las armas; diariamente son objeto en Estella, no solo de ojeriza y mala voluntad, sino de insultos personales, achacándoles el propósito de medrar á costa de los que sufren las penalidades de la guerra, consumiendo en el ocio los recursos que pudieran emplearse en gente más digna y de condicion mas digna.

La circular del general Mendiri, fecha 26 del pasado, manifiesta bien á las claras el profundo disgusto que cunde entre las filas de los sublevados; nada se omite para excitar el entusiasmo que se apaga; no bastando las consideraciones que ofrece el pundonor militar y la ordenanza, se apela á suposiciones ridículas, que se rechazarian cual patrañas absurdas á no verlas impresas y autorizadas con la firma de uno de los principales caudillos de la rebelion.

Muy al extremo deben hallarse sus corifeos, gran proporcion deben haber tomado sus recelos cuando en su desvanecimiento apelan á recursos pueriles, indignos de acogerse por ningun hombre de mediano sentido.

Principio ha sido éste de disolucion para todo partido en armas: el cansancio y el desengaño vendrán, lo mas tarde, al paso que el ejército avance en su marcha de ocupacion, tan fatal para el enemigo; déjesele entretanto propalar el falso rumor de una expedicion á Castilla, que nadie como él considera imposible, y cuéntese por seguro que la guerra llegará á su término, aun sin reproducir la insensata correría que el año 1837 causó la ruina de la causa del titulado Cárlos V.

No son más halagüeños los acontecimientos en el Centro para los absolutistas: considérese las infulas de organizacion y reforma con que llegaron del Norte á verificarla jefes muy granados y de concepto entre los suyos, y véase, apesar de todo, sin han podido evitar continuos descalabros, que no son mayores por el cuidado que guardan para evitar el encuentro de las columnas que les persiguen, y haber desistido del propósito, que tan caro le costó en todas ocasiones, de acometer pueblos de importancia, aunque estuviesen nada más que medianamente guarnecidos.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 15 declarando cesante á D. Salustiano Ruiz García, magistrado de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar, de conformidad con la regla 3.ª del art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Nicolás Haedo y San Juan, cesante de la de Albacete y el más antiguo de los de su clase; declarando cesante á D. Antonio Sanchis Useres, magistrado de la de Barcelona, y nombrando, de conformidad con la misma regla 3.ª, á D. Manuel Riobóo y Ortiz, cesante de la de Albacete; jubilando á su instancia por inutilidad física á Don Francisco García Somoliuos, magistrado de la de la Coruña, y nombrando en su lugar, de conformidad con dicha regla y el núm. 2.° del art. 133 de la ley del poder judicial, á D. Juan Alvarez Sotomayor, abogado fiscal cesante del Tribunal Supremo; declarando cesante á D. José Ramon Fernandez y Dominguez, magistrado de la de Valladolid, y nombrando, de conformidad con dicha regla, á D. Pedro Rubio de Torres, cesante de la misma y el más antiguo de los de su clase; declarando cesante á D. Juan Cayuela y Ramon, magistrado de la de Granada, y trasladando á esta vacante á su instancia á D. José Luciano Esquivel, que lo es de la de Cáceres; nombrando para esta, de conformidad con la citada regla, á D. Salvador Ródenas y Veraguas, juez de primera instancia cesante del distrito de San Vicente de Sevilla; declarando cesante á D. Francisco Santaolalla y Millet, magistrado de la de Búrgos, y nombrando en su lugar, de conformidad con dicha regla y el núm. 3.° del art. 133 de la ley, á D. Manuel Domingo y Rodriguez, cesante de la de Albacete.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 16, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se admite hasta el 21 de Abril de este año la redencion á metálico á los mozos prófugos procedentes de las quintas y llamamientos de las reservas desde la de 24 de marzo de 1869 hasta la fecha, siempre que se acojan al indulto decretado en 21 de febrero próximo pasado.

Art. 2.° La misma redencion podrán verificar hasta la fecha indicada los que sin tener la nota de prófugos no hayan utilizado el plazo que al efecto les concede el artículo 152 de la ley de reemplazos.

Art. 3.° La cuota de redencion será la marcada en el decreto de 13 de diciembre del año último.

Art. 4.° Las redenciones se harán entregando su importe en el Banco de España ó en las delegaciones del mismo en las provincias, en donde se facilitará á los interesados recibos provisionales á fin de que, canjeados en las administraciones económicas por las correspondientes cartas de pago, sirvan estas de garantía para la exencion del servicio militar.

Esta medida, segun la exposicion, tiende á favorecer á gran número de mozos que por ignorar el decreto de 20 de enero último, en que se amplia el de 13 de diciembre anterior concediendo redencion á metálico á los de los llamamientos posteriores al del 24 de marzo de 1869, no se acogieron á los beneficios que se les dispensaban.

—Otro fecha 11 confirmando en el cargo de secretario del Consejo de Sanidad á D. Ciriaco Ruiz Jimenez.

—Orden fecha 23 de enero disponiendo como regla general de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado:

1.ª Cuando en un mismo reemplazo toque la suerte á dos hermanos, y de ellos el primero, declarado soldado habiendo presentado exencion física, fuese declarado útil condicionalmente conforme á los artículos 8.° y 17 del reglamento de 26 de mayo último, el otro hermano será declarado exceptuado del servicio mientras no se compruebe la inutilidad de aquel en los seis meses que señala el art. 19.

Y 2.ª Si la declaracion que debe hacerse, despues de cumplidos dichos seis meses, fuese de inutilidad para el servicio militar, se le expedirá licencia absoluta, y se reclamará el otro hermano á no ser que aquel justifique ante el ayuntamiento y comision provincial en su caso, por medio del oportuno expediente y reconocimiento de facultativos, que no se halla en disposicion de trabajar ó de sostener con su trabajo á sus padres pobres, sexagenarios ó impedidos, en cuyo caso quedará libre tambien el otro hermano.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 11 disponiendo que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal superior de maestros en la provincia de Segovia.

## GACETILLAS.

**Ya se nota en la calle de** las Sierpes y en otros sitios análogos gran aumento de paseantes, lo que indica que van afluyendo viajeros á esta capital para asistir á las solemnes festividades de la Semana Santa.

**Aludiendo un colega local** en su número de ayer á lo que deciamos el dia anterior sobre la falta de agua que hace tiempo se nota en las casas de los barrios de San Bartolomé y San Nicolás añade, que lo mismo acontece en las calles de Mendez Nuñez, Monsalves y otras de esos alrededores. En vista de ello, volvemos á llamar la atencion de la respectiva comision del Ayuntamiento, para qué ponga remedio á un mal que tanto perjudica los intereses de propietarios é inquilinos, que tienen pagado el disfrute de un elemento de tanta necesidad.

**Los trenes-correos pa**rece que están de desgracia, pues al percance que detuvo antes de ayer al de Madrid, hay que añadir otro que sufrió ayer mañana el que venia de Cádiz, consistente, segun se decia, en una descomposicion de la locomotora; no habiendo llegado á esta capital á la hora que tiene marcada. Por esa causa no incluimos en este número las noticias marítimas y comerciales de aquella ciudad, segun acostumbramos.

**En el "Boletin Oficial" de** ayer se ha publicado el pliego de condiciones especiales que deberá regir en union de las generales insertas en el mismo periódico oficial el dia 10 de octubre último, para la poda y limpia de árboles, entresaca, aprovechamientos de paja, bayunco y enea, etc., en los montes de este distrito forestal, que comprenden las provincias de Sevilla y Córdoba.

**Se ha concedido la gran** cruz de Isabel la Católica al conocido escritor, director que fué de la *Gaceta*, don Ramon Navarrete, que escribe los *Ecos de Madrid* en nuestro apreciable colega *La Epoca*, con el seudónimo de *Asmodeo*.

**Ha sido nombrado gran** canciller de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica, el cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid.

**La direccion general de** Propiedades y derechos del Estado, adjudicó el lúnes 263 fincas, subastadas en 1.125,255 pesetas ó sean 715,616 pesetas más que el tipo de tasacion.

**El señor Gobernador de** la provincia ha enviado al Beaterio de la Santísima Trinidad una limosna de quinientos reales.

Tambien ha distribuido entre otros establecimientos piadosos, su paga y asignacion para gastos de representacion del mes de Febrero.

**Por la Administracion eco**nómica de esta provincia se rectifica la cantidad que ha de servir de tipo para la subasta del partido la Faja, en el coto del Lomo del Grullo, pues equivocadamente se le puso 375 pesetas, debiendo ser 300.

**Las procesiones de Sema**na Santa no pasarán este año por la Plaza Nueva, sinó por la de San Francisco, segun antigua costumbre. Y no podia menos de ser así, en virtud de haber alquilado el Ayuntamiento los siete arcos del Palacio de la Ciudad que dan á la segunda de dichas Plazas, y las sillas que se colòquen en la esplanada de la misma.

**La noche del juéves, con** motivo de ser víspera del Patriarca Señor San José, Patrono de la Iglesia Católica, iluminaron los balcones de sus casas la mayor parte de los vecinos de esta capital, y desde el medio dia ondeó en las Casas Consistoriales la bandera nacional. El mismo edificio fué iluminado por la noche en todas sus fachadas, y ayer estuvieron adornados sus balcones. Tambien se iluminó el palacio de la Audiencia. La imagen de la Purísima recientemente descubierta en la Borceguinería estuvo alumbrada con gran número de velas, viéndose rodeado aquel punto de porcion de personas, á pesar de lo desapacible de la noche.

**Durante el mes de febre**ro último se verificaron en las Casas de Socorros de esta capital las siguientes consultas: En la de calle Mercaderes, 1.137; en la misma por oftalmologia, 813; en la de calle Agricultura, 1.311; en la de Pureza, 1.289; total, 4550.

**El dia 17 del corriente** existian en la Caja municipal, 18.075 pesetas con 51 céntimos; hubo de ingresos, 4.632 con 28, y de salidas 8.195 con 25, quedando para el siguiente dia 14.512 pesetas con 54 céntimos.

**Tan luégo como pasen es**tos dias de Semana Santa, seria conveniente que el Ayuntamiento ordenara el reparo de las muchas calles cuyo pavimento se encuentra en el estado mas deplorable. Entre ellas está la de la Misericordia, muy transitada por toda clase de vehículos y caballerías, la cual necesita ser adoquinada, pues solo de ese modo podrá conservarse en buen estado de servicio.

**Un colega dice ayer que** la calidad de los tabacos habanos que se venden por cuenta de la Hacienda pública no satisface al público. Nosotros, y no lo decimos por modestia, todavia no los hemos probado, pero sí debemos consignar, que los *coraceros* de á tres cuartos, únicos con que nos permitimos solazarnos, continúan tan *desaboridos* como en antaño. Ignoramos si el Virginia ó Mariland, las picaduras y pitillos de todas castas serán como en otros tiempos, si bien hemos oido quejarse de ellos á los consumidores que apelan á esos recursos estremos para satisfacer el inocente y costoso vicio.

**Ayer se han celebrado fies**tas en loor del Patriarca Sr. San José en todas las iglesias de esta capital, asistiendo á todas ellas un gran concurso de fieles. En la mayor parte ha habido sermon ensalzando las eminentes virtudes del Patrono de la Iglesia Católica.

**A lo que decimos en otro** suelto de esta seccion sobre el tren-correo de Cádiz añadiremos aquí, que llegó á esta capital con hora y media de retraso, y que la descomposicion de la máquina ocurrió en el kilómetro 104, no habiendo tenido el accidente consecuencias de otra clase.

**Tres escandalosos detu**vieron antes de ayer los guardias municipales, y otros tres los serenos la noche anterior.

**El ingeniero jefe de la di**vision de ferro-carriles, nuestro estimado amigo D. Luis Gracian, acaba de pasar por el acerbo dolor de perder una hija angelical, de seis años de edad.

Le acompañamos en su justo y profundo sentimiento.

**Ha llegado á esta ciudad** el Sr. Anguita, antiguo juez de Jerez, y ascendido á magistrado de Cáceres. de paso para su destino.

**Con motivo de haber pu**blicado en nuestro número del jueves un suelto de gacetilla tomado de nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba*, y referente á la captura de un ratero y descubrimiento del robo de relojes á un fabricante suizo; el señor Costi, jefe de órden público del Gobierno civil de esta provincia nos ha enviado una carta aclaratoria sobre el hecho consignado por el periódico cordobés, carta que por su mucha estension y por la hora avanzada á que la hemos recibido, no podemos insertar hoy, pero lo haremos en el número de mañana

## SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 20 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Niceto, obispo; y Sta. Fotina, la samaritana, hijos, y compañeros mártires.

LITURGIA. El oficio y Misa son de la Festividad de los Siete Dolores de la Sma. Vírgen, rito doble de segunda clase, en la Catedral de primera, color blanco.—Despues de Vísperas se hace en la Catedral la ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua, en la Catedral: en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —Funciones matutinas: en san Antonio Abad, predicando D. Antonio Tapia; en santa María de Jesus, D. Juan Cañas; en los Venerables, D. José María Bravo; en san Roque, el señor Fernandez Venegas, y en el beaterio de la Santísima Trinidad, D. Agapito de Nicolás.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en san Isidoro, san Marcos, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Benito de Calatrava.—Visitando cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Juan de Parma, de la Primera Orden.—Asistiendo en la Sta. Iglesia Catedral, despues de Vísperas, á la Ceremonia llamada de la Seña, ú ostencion de la Sagrada Bandera, se ganan muchas indulgencias parciales.—Hoy se saca Anima.

---

E.P.D.A.
el alma de
D. JUAN PEDRO GARCIA DE LEANIZ Y ARIAS DE QUIROGA,
(Bachiller en Artes.)
*Hijo que fué*
DE LOS SRES. DON FEDERICO Y DOÑA JOSEFA,
Falleció en la villa de Gerena el 15 del presente.

Sus padres, hermanos, tios los Excmos. Sres. D. Pedro y D. Leonardo y el señor D. Gregorio García de Leaniz y los señores D. Ramon y D. José Escalera y Fernandez de Peñaranda, tios políticos los Excelentísimos señores D. Fernando Primo de Rivera, Capitan General de Castilla la Nueva y D. Juan Domingo Santa Cruz, Ex-Senador del Reino (ausentes), primos, primos políticos, demás parientes, Director espiritual y amigos, ruegan á las personas de su conocimiento que por olvido no hubiesen recibido invitacion lo encomienden á Dios Nuestro Señor y de asistir el Sábado 20 del corriente á las diez y media de su mañana al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial del Salvador; lo que agradecerán.

---

R. I. P. A.
EL SEÑOR
D. JUAN FERIA Y BROCHADA,
marido que fué de la señora
D.ª MARIA TERESA RIVERA Y PIÑEIR
*ha fallecido.*

Su viuda, hermanos y sobrinos ausentes, ahijado, hermanos y sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos, suplican á las personas de su conocimiento que por olvido no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina el dia 20 del corriente á las diez y media de la mañana y enseguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando de esta Ciudad, cuyo favor agradecerán.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha Iglesia.

---

Aniversario,
La Señora
DOÑA MARIA DE LOS DOLORES DIOTE Y ALVAREZ,
Viuda del Sr. D. José Perez de Leon.
*Falleció el 22 de Marzo de* 1874.
R. I. P. A.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el lúnes 22 del corriente en la parroquia de Sta. María Magdalena y en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, donde se venera El Señor del Amor, estando manifiesto, en la última, el Santísimo Sacramento por mañana y tarde.

---

Aniversario.
EL SR. D. LUIS RUIZ Y DIGUERI,
*Falleció el 23 de Marzo de* 1874.
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el dia 23 en la iglesia de Sta. María de las Nieves (vulgo la Blanca) serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

---



Segundo aniversario,
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa el dia 23 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por el eterno descanso del alma de D. Francisco Labayén y Aranzábe, recibirán la limosna de 12 rs.

875 p.

---

*Afecciones astronómicas para el dia* 20.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 40 minutos de la mañana. | Aparece á las 04 y 54 minutos de la tarde. |
| Se pone á las 06 y 12 mtos de la m. | Se oculta á las 05 y 32 mtos. de la m. |

Sol en Arias, *Primavera*.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del* 19 *de Marzo* de 1875.

*Servicio para el* 20.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería D. Ramon Gonzalez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla nú-

mero 163 novísimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaría del licenciado don Joaquín Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

20, 24, 28 m.—3, 10, 17, 20 y 24 a.

*Ferro-carriles de Sevilla, á Jerez y Cádiz.*

ANUNCIO.

El dia 1.º del próximo mes de Abril á las 10 de su mañana se procederá por esta Empresa á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las estaciones y trenes, los cuales se hallan anunciados en el Boletin Oficial de esta Provincia á los números 209 210 y 211, correspondientes á los dias 3, 4 y 5 del corriente.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los almacenes que la empresa tiene dentro de la estacion de esta ciudad, desde el 29 del actual y horas de 10 á 4 de la tarde, hasta el dia de la venta, que se verificará en los referidos almacenes.

Sevilla 17 de Marzo de 1875.
El Director,
*Antonio Guerola.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Juan Rodas y Manuela Telles, padres de Juan, cabo primero, que fué, del regimiento de España, en Cuba, se presentarán en la seccion 4.ª de la secretaría Municipal para enterarles de un asunto de su particular interés.

Sevilla 12 de Marzo de 1875 —*Tablantes.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,992 pesetas, 43 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 106,203 pesetas 39 céntimos.—Total 112,195 pesetas 82 céntimos.

Sevilla 17 de Marzo de 1875.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 4 | 2 | 4 | 10 |
| S. José . . . | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Total. . . . |  |  |  | 12 |

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. . . . . . . . 2
De la casa expósitos. . . . . 0
De la poblacion. . . . . . . 10

Igual. . . . 12

Sevilla 16 de Marzo de 1875.

**PÉRDIDA.**

Desde la calle de las Sierpes á la de Tetuan y Plaza Nueva, se ha perdido un portamoneda con una cantidad en oro, plata y calderilla; se darán las señas y una buena gratificacion á quien lo presente en la librería española y estranjera calle de las Sierpes núm. 73.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL
DEL DIA 18 DE MARZO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

SAN PETERSBURGO 14.—El gobierno ruso ha prohibido en sus Estados la celebracion del jubileo pontificio.

BERLIN 16.—Los periódicos oficiosos del gobierno prusiano desmienten el rumor de que Alemania haya hecho representacion alguna cerca del gobierno italiano sobre la última encíclica del Papa dirigida á los prelados prusianos, pero hacen presentir que Alemania no reconocerá al sucesor de Pio IX sin exigirle ciertas garantías.

Este lenguaje ha llamado mucho la atencion pública.

WASHINGTON 16.—Se ha presentado al Senado la correspondencia diplomática relativa á la cuestion del «Virginius.»

De ella resulta que el arreglo con España ha sido ratificado el 11 de febrero.

RIO-JANEIRO 16.—El emperador del Brasil ha habierto hoy las Cámaras, reuniéndolas en legislatura estraordinaria.

Con este motivo ha pronunciado un discurso, en el que ha hablado de la urgencia de proyectos de ley sobre presupuesto y la reforma electoral, cuya discusion no se pudo terminar en la última legislatura.

El órden público, ha dicho el emperador, ha sido turbado en varios puntos del imperio y en cuatro provincias del Norte.

Bandas de sediciosos, escitados por el fanatismo religioso y por recelos contra el uso de nuevas pesas y medidas aplicadas al sistema decimal.

Se esparcieron por el país, destruyendo archivos administrativos y modelos de pesas y medidas.

Este movimiento criminal ha sido pronto reprimido. Los ciudadanos honrados han auxiliado á la autoridad. El estado sanitario ha estado en condiciones mas favorables que el año pasado. Nada perturba nuestras relaciones internacionales. Las fronteras están definitivamente señaladas entre el Paraguay y el Brasil. Se han hecho convenios postales con Francia, Alemania, Italia y Bélgica. Siempre animado por mi fé en la proteccion de la Providencia y en vuestro celo, cuento con vuestro concurso para seguir desarrollando la prosperidad del Brasil.

Declaro abierta la legislatura estraordinaria.—Firmado.—D. Pedro Segundo.

VERSALLES 16 (tarde).—Mr. Audiffret-Pasquier ha pronunciado un discurso, en el que ha dado las gracias por haber sido nombrado presidente.

Ha hecho el elogio del régimen parlamentario, que ayudó á la Francia á vencer las grandes dificultades.

Ha recordado cuán funesto ha sido para la nacion el olvido de las libertades públicas, que la Asamblea ha restablecido.

El centro y ambas izquierdas de la Cámara han aplaudido al orador.

PARÍS 16 (noche).—Ha sido elegido vice-presidente de la Asamblea Mr. Duclere.

Es probable que el 20 de este mes se proroguen las sesiones de la Asamblea hasta 1.º de mayo próximo.

Se cree que la Asamblea será disuelta en el próximo octubre.

*Agencia americana.*

ROMA 16.—Minghetti dió ayer lectura de la Memoria exponiendo la situacion financiera y los gastos para 1875, que escederán á los ingresos en 165 millones; pero las medidas propuestas reducirán el deficit en 27 millones. Hace cuestion de cartera su aprobacion.

LONDRES 16.—El mariscal Gomme ha fallecido.

El gobierno manda un buque de guerra á Aspinwall al doctor Pigott para apoyar su reclamacion de 25,000 pesos por aprisionamiento ilegal.

SAN PETERSBURGO 16.—El khan de Khiva probablemente aguarda las sumisiones de los turcomanos, por consecuencia de la espedicion realizada con tanto exito.

PARÍS 16.—Se anuncia que el emperador del Japon vendrá á Francia, debiendo emprender su viaje en el mes de agosto.

Tres buques y un séquito numeroso le acompañarán. Cruzará el canal de Suez.

BERLIN 16.—No obstante las medidas adoptadas por el gobierno, los obispos prescriben al clero la obediencia á la encíclica papal, sin tener en cuenta las leyes del Estado.

El emperador está mejor.

El czar de Rusia pasará por esta capital á mediados de mayo, en su marcha á Ems.

Tendrá lugar el jueves la conmemoracion del 78 aniversario del emperador Guillermo.

LISBOA 16.—En el Senado presenta una interpelacion el conde de Cavalleiros con motivo de la exencion de la cuarentena hecha en favor del vapor *Douro*, procedente de la América del Sud.

Mañana contestará el gobierno.

La Cámara de diputados votó la proposicion para la celebracion de sesiones nocturnas, con objeto de abreviar y concluir la discusion de diversos proyectos, entre los que se cuenta el del Código penal militar.

La discusion de caminos de hierro continúa.

Ha circulado por ahí, dice *El Diario Español*, de una manera casi clandestina un inmundo libelo, que segun nuestro colega la *Epoca* se titula el *Eco de los leales*, y que viene á ser un reflejo no mas de un miserable despecho.

Parece que está dirigido á S. M., y que en él se vierten las mas horribles calumnias contra personas respetabilísimas que han contribuido al triunfo de la monarquía legítima. Por si el mencionado papel no hubiera llegado á conocimiento del Rey y de su augusta madre, la *Epoca* copia de él el siguiente párrafo, por encargo especial del señor presidente del Consejo de ministros, único castigo que este ha querido dar á sus calumniadores:

«Así se comprende, señor, que el presidente de vuestro ministerio alfonsino, que os costaba 18,000 duros, calificara de traidores y desleales á los que con resolucion varonil, desplegaron vuestra bandera en los campos de Sagunto, evitando por todos los medios que esto sucediese.»

La conciencia pública juzgará y sabrá despreciar como merecen á los que tales calumnias se atreven á propagar.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«*Provincias Vascongadas.*—El general en jefe participa que ayer se presentaron en el campamento de Monte Esquinza un cabo y dos carlistas con armas, cuatro en Bilbao, y en Andosilla un alférez, siete individuos con cinco caballos, siete armas y gran número de cartuchos

Tambien se presentó anteayer en Pamplona don Estéban Ruiz Samsol, médico del 4.º batallon navarro, y un individuo sin armas.»

Publica tambien la *Gaceta* el parte detallado de la accion de Bañolas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Marzo á las 5 y 35 de la tarde.

Recibido el 19 á las 9 de la mañana.

Continúan las presentaciones en el Norte.

El emperador de Alemania conferenciará en Milan con el rey de Italia, en Mayo.

3 por 100, 16'25.
Bonos, 49'25.

MADRID 18 Marzo, 7 noche.

Colocado ya hilo telegráfico entre Santander y estacion cemafórica faltando solamente montarse aparatos.

Fuerzas guarnecen Irún hecho salida destruyendo obras defensas carlistas hacia pié Cadena logrando destruir dos trincheras, un reducto, mas de un kilómetro de línea fortificaciones y causando cinco muertos y bastantes heridos carlistas.

Dorregaray ha rehabilitado á Márco Bello.

Ha nombrado á Gamundi comandante general en propiedad del distrito Aragon, cargo desempeñaba interinamente.

Dícese llegado Madrid uno hijos infante Enrique.

Tren mixto Andalucía descarrilado entre Santa Elena y Vilches saliendo heridos maquinistas fogoneros.

Llegado Madrid procedente Norte brigadier Viergol.

Dictádose órden disponiendo forma cubrir bajas ocurran guardia civil.

Ministro Fomento puesto firma Rey medida importante relativa instruccion pública.

Vuelve agitarse proyecto construccion carril Segovia Granja desde Villalva.

Continúan gestiones adquisicion por empresa Norte de líneas secundarias aquella parte España.

Próximo terminarse importante canje prisioneros en Cataluña.

*Fabra.*

### Bolsa de Madrid
Del dia 17.

El consolidado se repuso esta tarde á última hora; aparte de las noticias que como casi todos los dias circulaban hoy en Bolsa, el alza que acusa el parte de Paris en nuestro papel interior y aun mas en el esterior, contribuirá favorablemente á esta mejora.

Anoche quedó en el bolsin á 15'90, y esta tarde, despues de algunas ligeras oscilaciones, se hacia á 16'30, con alza de 40 céntimos.

El esterior se hizo á 19'50, pero mas tarde aumentó la demanda, colocándose partidas del mismo hasta 19'80.

En bonos del Tesoro hubo bastante oferta entre 49'50 y 50 por 100.

Las carpetas se hicieron próximamente á 46'50 sin cupon.

Las subvenciones de ferro-carriles pueden calcularse á 29'25 las nuevas y á 29'60 las viejas, con bastante demanda en esta clase de papel.

Banco de España se pagaba á 143 y 143'25, bastante solicitado.

El cambio Lóndres y Paris seguia sostenido, haciéndose el primero á 48'30 y á 5'03 el segundo, pues aunque aparezca cotizado á 5'02, era el tipo del papel, no habiéndose llegado á pagar al último, que sepamos.

Las carpetas de la deuda estuvieron mas solicitadas y se hacian entre 40,50 y 41 daño, segun las partidas.

En cupones se operó poco, á 64 los nuevos y 55 los viejos.

De bonos se hacian á 26,50 y 27.

El amortizado y los cupones de esterior ofrecidos y casi sin operaciones, el primero á 22 y los segundos á 46,50.

Seguia la demanda del papel subasta.

A última hora seguia ante la Junta sindical la discusion del voto de censura al señor síndico, ó mejor dicho de la proposicion de no há lugar á deliberar sobre el mismo, que á propósito de si podia ó no discutirse el último decreto sobre Bolsa, se presentó ayer.

Suponemos que á esta hora se habrá votado en sentido favorable á dicho señor síndico, pues tal era el espíritu que predominaba entre la mayoría de los señores agentes.

A las cuatro el consolidado quedaba á 16,40.

Del dia 19.

3 por 100 interior, 16'30 á 70 y 65.
3 por 100 esterior, 20'00 á 10 y 25.



# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 19 DE MARZO DE 1875.

| Granos y semillas. | En los puntos | En los almas. |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños.. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés.. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos.. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n.. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada.. | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n.. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas.. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero.. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego.. | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella.. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones.. | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros.. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces.. | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina.. | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0/0 á 20 |
| Id. de id. de 2.ª | | de 18 0/0 á 19 0/0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 19 DE MARZO.

| Hec. | Lit. ó sean | | Fanegas. | Ryn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0/0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 18 . . . | 024'66 |
| Entrada de hoy . . . . | 21'88 |
| Total . . . . . | 046'54 |
| Venta de hoy . . . . . | 00,00 |
| Existencia para el dia 20 . | 046'54 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2,500 arbs.

Viejo á depósito de 42 á 1/4.
Nuevo de 42 3/8 á 42 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 19, 1000.
Precios.—En puerta, 40 0/0 á 41 rs.
En bodega, 41 á 42 0/0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior.. . . . | 437 |
| Entrados en este dia. . . . | 068 |
| Total. . . . . . | 0505 |
| Sálidos para el consumo. . . | 103 |
| Idem de tránsito. . . . . . | 02 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.400 |

Los cerdos vendidos han pesado 0978 arrobas 03 libras, al precio de 16'00 á 16,25 pesetas.—Por libras de 44 0/0 á 45 cuartos.

Sevilla 19 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 23 al dueño de 00 á 44 1/2 ctos.
Al público. . . . 58
Terneras 1; al dueño. 00 á 44 1/2 »
Al público. . . . . 58
Carneros 21; al dueño 30 1/2 á 00 »
Al público. . . . . 42
Machos; 39 al dueño 00 á 30 1/2 »
Al público. . . . . 42
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 03; al dueño 00 á 24 0/0 »
Al público. . . . . 38

Total de libras, 7,214 0/0.—Reses reprobadas 06.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 19 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 18 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5/8 din. | Almería, 3/4. |
| Madrid, 3/4 á 1 p % q. | Santander, 1/8 q. d. |
| Cádiz, 1/4 din. | Granada, 5/8. |
| Barcelona, 1/8 quie. | Bilbao, 1/2 á 3/4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1/2 q. din. | Córdoba, 1/2 d. |
| Alicante, 1/2 á 5/8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 17 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0/0 |
| 0 | Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 5 | Bueyes.. de 1'82 á 1'94 | |
| 11 | Vacas... de 1'79 á 1,94 | |
| 4 | Novillos de 1'88 á 1'91 | |
| 3 | Utreros. de 1'89 á 1'94 | 3.734 0/0 |
| 1 | Erales... de 0'00 á 1'94 | |
| 2 | Añojos.. de 1'94 á 2'00 | |
| 1 | Terneras de 0'00 á 1'88 | |
| 9 | Cerdos... de 0'00 á 1'74 | 0,880 0/0 |
| | Suma total. . . . | 4614 0/0 |

CÁDIZ 18 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'15 |
| Paris. . . . . . | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid . . . . . | id. | 3/4 daño. |
| Barcelona. . . . | id. | 1/5 ben. |
| Sevilla. . . . . | id. | 1/4 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 3/4 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1/4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1/4 daño. |
| Santander. . . . | id. | 1/4 daño. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5/8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 18.

Vapor español Leonor, con carga general.—Id. id. Ana, con id. — Goleta española Vicenta, con papel.

DESPACHADOS.

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Balandra id. san José, con Harina.

## VAPORES.

El Vapor español *Leonor*. su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 20 de Marzo de 1875, para Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros.
Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 778 p.

—

Vapor español *Lorenzo Semprun*.
Saldrá de este puerto el Martes 23 de Marzo de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

—

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Afinador de pianos.**

Manuel Campos, afinador de la fabrica de «Cabayé» y discipulo que fué de D. Miguel Castilla, ofrece dicha facultad y recibe los avisos en la peluqueria del Sr. Millan, calle Gallegos 13. 437 p. d.

**Casa de huespedes.**

Comoda y bien situada para estos dias, la que se ha establecida en calle Francos núm. 73, plaza del Silencio; con buena asistencia y todo muy arreglado. 126 g. 4-1

**Ama de cria.**

Lo solicita una de buenos antecedentes. Dan razon calle Manzana núm. 6. 108 g. 4-2

Mercedes Romero, de 21 años y veinte dias de parida, desea encontrar una colocacion para criar. Dan razon calle del Sol 182. 116 g. 4-2

**Verde.**

En la huerta de *Molina*, situada en el barrio de Triana, se vende verde de superior calidad, como en los años anteriores. 99 g. 8-5 v.

**Venta.**

El el Cortijo de San Antonio, término de Olivares se vende paja de cebada y trigo. 129 g 4-3

**Traslacion de domicilio**

El Doctor Haus ha trasladado su domicilio de la calle de San Miguel á la de la Laguna número 24. 820 p. 4-2

**Pérdidas.**

En la noche del mártes 16 de este mes de Marzo se perdió una camisa nueva de señora de dormir desde la punta del Diamante al palacio Arzobispal: se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue, previas las señas, al aguador que está en la puerta del colegio de S. Miguel y se le gratificará. 128 g. 3-2

**SALA DE ARMAS,**

*Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

---

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

## EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

## FUNDICION DE S. ANTONIO,
## DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

## BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

## EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado ,establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepilleria de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

## CALLETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

*Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número* 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Evard de Paris, y de los mejores del estranjero, como así mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

---

**SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION**

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio 16 r.

**PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.**

**Madrid**, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## LA HONRADEZ,

**ULTRAMARINOS.**

*Calle S. Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)*

En este bien acreditado establecimiento se acaban de recibir los chorizos puramente de lomo, morcillas de entrañas y de miga que de tanto crédito vienen gozando por espacio de veinte años. 579 p.

## JABON PARA LAVAR,

**SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.**

Se obtiene una economía de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

## PERFUMERIA.

*Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.*

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

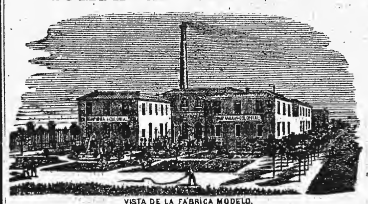
Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfíen de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. p. 228

## COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio.**

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

La casa principal calle Fabiola núm. 1.°, antes Aire; y la accesoria núm. 4 plaza de las Mercenarias. Dan razon Vizcainos 34. 118 g. 4-1

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 124 g. 4-3

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Cuna 20. 123 g. 4-2

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—En la casa de junto está la llave y Velador 8 dan razon. 721 p. 3 a.

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

En siete reales diarios se arrienda la casa calle Cespedes número 16. Dentro dan razon. 114 g. 4-1.

Se arrienda la casa calle de Santiago núm. 12 con muchas y grandes habitaciones, jardin, cochera, corral, agua de pié en la cochera, pátio, jardin y cocina. Puede verse á todas horas. 119 g. 8-5.

**Medias casas.**

Próximo á S. Lorenzo se arrienda media casa baja ó algunas habitaciones amuebladas ó sin amueblar para estos dias de Semana Sánta y féria ó para estable y se admite tambien una señora ó caballero de edad que esté como en familia. Dan razon en la carpinteria de la calle Govantes Bizarron núm. 6. 121 g. 4-1

**Pisos.**

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1.° con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 125 g. 4-4

En sitio céntrico y próximo á la Catedral, se arrienda el piso bajo de una casa principal, todo acristalado, abundante agua de pié y cuantas comodidades se puedan desear. Darán razon Atocha núm. 9. 127 g.

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-08 d.

Se arrienda un piso principal, amueblado en la calle del Gran Capitan.—En el estanco de la misma dan razon. 129 g. 4-3

Se arrienda una buena sala amueblada, con balcon, para poder ver las cofradias; con asistencia ó sin ella.—Dan razon calle Faisanes 8, frente al café de Iberia. 122 g. 4-3

Para los dias de Semana Santa y feria, se arriendan unas habitaciones amuebladas en el piso segundo de la casa calle Vizcainos núm. 18. 117 g. 4-1

Muy próximo á la plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado. Otumba 8 dan razon. 120 g. 4-1.

Para la próxima Semana Santa se arrienda el hermoso piso principal, bien amueblado de la calle Gran Capitan núm. 30. En la misma se arriendan los balcones para las próximas cofradias de la Semana Santa. 115 g. 4-1

Se arrienda el piso principal de la casa calle Govantes Bizarron núm. 11.—En la misma dan razon. 112 g. 4-1

**Balcones.**

Para la próxima Semana Santa se arriendan los del primero y segundo piso del café de los Emperadores. 113 g. 4-1

**Recreo.**

Se arrienda un bonito departamento de recreo dentro de una huerta muy próximo á las afueras de esta ciudad, con hermosas vistas y precio módico. Dan razon plaza del Salvador núm. 22. 779 p. 6-1

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de declamacion,*
Bajo la direccion del primer actor
D. VICTORINO TAMAYO.
Hoy no hay funcion.
Funcion para el Domingo.
El drama religioso, en 8 actos,
*El Redentor del Mundo,*
Segunda representacion de la
*Gloriosa resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.*
A las ocho.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.**

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 21 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2410


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 21 de Marzo de 1875**

Asegura *El Imparcial*, dice *La Epoca*, que S. A. R. el señor duque de Montpensier no pasará en España la próxima Semana Santa; pero añade que poco despues de esa época regresará á Madrid de paso para su palacio de San Telmo.

Nosotros ignoramos cuales sean los proyectos de viaje de S. A. R.

Tambien dice el mismo periódico que, á consecuencia de la invitacion con que S. M. distinguió al general Moriones, este tuvo el 18 la honra de permanecer en la real cámara conversando con el monarca desde las diez, próximamente, hasta muy cerca de las doce y media.

---

Las correspondencias carlistas de Estella, pretendiendo quitar importancia á la cuestion cabrerista, se la dan muy grande, pues hablan de haberse reunido las Diputaciones de las cuatro provincias para protestar contra dichos trabajos.

Lo gracioso es que en dicha reunion se ha dicho que D. Cárlos representa un principio, principio que seria difícil concretar si examináramos todos los manifiestos del Pretendiente; pues no hay promesa alguna liberal y no liberal que deje de aparecer en dichos documentos.

Las referidas correspondencias dicen que el ejército navarro tiene en jaque al constitucional, cuando en realidad es lo contrario lo que sucede, pues nuestras tropas han procedido tranquilamente á fortificar la línea del Arga, cuyas consecuencias militares no tardarán en hacerse sentir.

Nada decimos de los 300 muertos hechos en la accion de Bañolas, porque esta es una de las mil invenciones con que se alucina á los infelices encerrados dentro de las montañas.

---

Por si habia alguna reticencia en un párrafo de *La Iberia* relativo al Consejo de ayer, dice *La Correspondencia* de esta noche, que nada estraordinario relacionado con la política acontece ni en España ni en París.

Así es la verdad.

---

El diario francés *Le Soir* ha publicado una curiosa carta en que, dejando aparte el respetuoso tratamiento dirigido al Pretendiente, se hacen apreciaciones tanto mas dignas de llamar la atencion; cuanto que proceden de carlistas intachables, que están haciendo la guerra y que ven de cerca cómo se conduce D. Cárlos. Si ahora, que está en situacion de merecer y de ganar parciales, oculta tan poco sus aficiones, puede juzgar el país lo que sucederia en la eventualidad, imposible por fortuna, de que la causa carlista pudiera prevalecer:

«Montañas de Navarra 8 de marzo de 1875.

Habitantes del país dominado por los carlistas, ignoramos lo que pasa en el resto del mundo, pues desde hace dos años no vemos un periódico, fruto prohibido en esta tierra, y no sabemos más que lo que quiere decirnos *El Cuartel Real* y lo que nos cuentan los que leen algun diario francés, que son pocos, y personas incapaces de forzar la consigna. Aquí, pues, vivimos entre horizontes de color de rosa, todos los dias yendo á Madrid, todos los dias aniquilando á nuestro enemigos; lo cual no es óbice para que no salgamos de estas montañas donde destruimos el país, ni para que el enemigo, aniquilado, crezca, se desarrolle, nos tome las mejores posiciones y nos ahogue en su círculo de bayonetas.

Entre los pocos periódicos franceses que penetran aquí—bien entendido que todos son simpáticos á la causa—el que más favor goza es El Univers. Aquí, donde yace en el olvido más completo el Evangelio de Jesús, pasa dicho periódico por un Evangelio.

Y eso que es periódico católico-apostólico-romano, y que entre los mandamientos de la Ley de Dios hay uno que prescribe no levantar falsos testimonios ni mentir.

Pero vamos al caso: es este que su corresponsal de la frontera, que reside en Hendaya y por consiguiente no sabe más que lo que le cuentan ó lo que inventa su fecunda imaginacion, partiendo del principio de que los alfonsinos se valen de la intriga: «Perderán el tiempo, esclama; el rey D. Cárlos, que sabe lo que fragnan sus enemigos, ha dicho:

—«Sé que la revolucion trabaja sin descanso con el fin de escitar desconfianzas; pero yo tambien trabajo para destruir sus planes, y estoy seguro del éxito porque conozco á los hombres con quienes tengo que habérmelas y las intrigas que estáu fraguaudo.»

Estas palabras tranquilizarán seguramente á los que las lean en la China, pero á nosotros nos ofrecen un problema de difícil solucion.

¡Que D. Cárlos trabaja para destruir los planes de sus adversarios, que conoce á los hombres y que destruirá sus intrigas! Debe ser de un maquiavelismo fuera del alcance de los simples mortales el sistema que emplea para obtener este fin; pues la verdad es, señor director, que mientras por lo visto el rey y sus consejeros trabajan, á los que los rodeamos lo que nos parece es que se divierten y que apenas se ocupan de lo que traen entre manos.

D. Cárlos se levanta á las doce.

Despues de levantarse almuerza, habla, recibe, y sobre todo se asoma al balcon con frecuencia, hasta la hora de paseo. Su placer favorito es fatigar á sus ayudantes, obligándoles á galopar cinco ó seis horas y reventar caballos en estas vertiginosas espediciones.

Solo desde que tiene á Mogrovejo á su lado habla algo de la guerra y lee las comunicaciones que le envia de Madrid desde hace poco un grupo de disgustados asociados á unos cuantos ultramontanos recalcitrantes.

Apenas despacha con sus ministros. El de Estado y de Marina, por la proximidad de ambos ministerios, anda siempre con papeles mojados.

El ministro de la Gobernacion desempeña además las carteras de Fomento, Hacienda y Ultramar; es perezoso, se levanta tarde, cuenta cuatro chascarrillos y es tan distraido, que por donde quiera va olvidando papeles; así es que sus ministerios están hechos pedazos aquí y allá y no puede hacer nada de provecho.

Resulta de todo esto que S. M. uo despacha sino lo más urgente, preocupado como está siempre con escribirse los reclamos que le dirige *El Cuartel Real*.

Al volver del paseo se sienta á comer con sus ayudantes, y la comida es animada y alegre. Allí se habla, se murmura, se cuentan cuentos de todos colores, se hacen equívocos y se come y se bebe bien.

La sobremesa dura mucho: se pasa despues al salon, y á las doce, la una y á veces las dos de la madrugada van desfilando los palaciegos. Entonces es cuando el rey y su ministro de lo Interior se quedan solos con los servidores mas próximos á la real persona, y acaban la noche mas alegremente aun.

S. M. se acuesta á las tres ó las cuatro, y al dia siguiente vuelta á lo mismo.

Esto y aun algo mas que pudieramos añadir, lo ven todos los que habitan en las villas ó aldeas donde se instala el cuartel real. Ahora bien; ¿cuando trabaja S. M., cómo conoce los planes y cómo va á destruir las intrigas de sus enemigos?

Hé aquí el problema.

Pero si nosotros no podemos resolverlo por nuestro corto entendimiento, bueno es que sepa Europa y *El Univers* incapaz de mentir á sabiendas, lo que pasa, bien para admirar este sutil procedimiento, si es un progreso en la ciencia de los reyes para gobernar á sus pueblos, ó bien para que lamente, como nosotros, que la sangre de hombres sublimes y los sacrificios de uu país en aras de priucipios santos se pierdan en esa especie de orgía que constituye la vida del Pretendiente, de sus consejeros y de sus adláteres.

Varios montañeses navarros.

---

Nuestro distinguido amigo el general Sr. Primo de Rivera, dice *La Epoca*, nos ha dirigido el siguiente comunicado, que reproducimos con mucho gusto:

Sr. Director de *La Epoca*.

Muy señor mio y amigo: Debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, espero de V. se sirva dar cabida á estas cortas líneas en su leido periódico, y por lo que le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Fernando Primo de Rivera*.

Hasta hoy, que uu amigo ha hecho llegar á mis manos la *Gaceta Internacional* de Bruselas correspondiente al dia 7 de febrero último, no he teuido noticia alguna de la correspondencia que desde Madrid se ha remitido para su insercion á dicho periódico, y que trata de los sucesos que tuvieron lugar en esta córte los dias 29 y 30 de diciembre último.

Cuanto en ella se espresa referente á mi persona es una ridícula novela, en la que no existe una sola idea verdadera. Quieu la haya escrito, cualquiera que sea su posicion política ó social, solo ha tratado de entretener á los lectores del periódico con una série de patrañas propias para causar efecto entre ciertos cándidos lectores, ó para desahogar la bílis producida al ver frustrados sus ambiciosos ó maquiavélicos planes.

En su dia, con presencia de documentos oficiales y testimonios irrecusables, haré ver cuanto dejo expuesto, sin añadir hoy una palabra mas, en consideracion á las circunstancias actuales.

Se repite suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Fernando Primo de Rivera*.»

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 15, declarando cesante á D. Juan Bautista Plaza, magistrado de la audiencia de Zaragoza; nombrando en su lugar á D. Juan Francisco Pardo y Perez, electo de la de Pamplona, y trasladando á esta plaza á D. Felipe Antonio Arruche y Domiugo, magistrado de la de Las Palmas; nombrando para esta, de conformidad con la regla 3.ª, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á D. Cristóbal Navarro y Guillen, juez de primera instancia cesante del distrito de San Pedro de Barcelona; declarando cesante á D. Hermógenes Macia Castelo, magistrado de la de Oviedo, y nombrando en su lugar, de conformidad con dicha regla, á D. Ramon Gonzalez Luna, cesante de la misma; nombrando fiscal de la de Oviedo á D. José de Garnica y Diaz, magistrado cesante de la de Madrid: declarando cesante á D. Jacinto Cudós y Sangenís, magistrado de la de Pamplona, y nombrando en su lugar, de conformidad con dicha regla, á D. Tomás Agustin Isern y Ricord, cesante de la de Granada y el mas antiguo de los de su clase: declarando cesante á D. Manuel Fernandez Bastos, magistrado de la de Valladolid; trasladando á esta plaza á D. Faustino Diaz de Velásco, magistrado de la de Valencia, y nombrando para esta, de conformidad con dicha regla, á D. Fernando Chacon y Romero, cesante de la de Canarias; declarando cesante á D. Camilo Gavilanes y Armesto, magistrado de la de Albacete, y nombrando en su lugar, de conformidad con dicha regla, á D. Joaquin Martin Carramolino, juez de primera instaucia cesante de Guadalajara; declarando cesante á D. Vicente Pereira y Novoa, magistrado de la de Valladolid; trasladando á esta plaza á D. Angel Morales y Alfonso, magistrado de la de Zaragoza; á esta á D. Julian Gutierrez del Olmo, que lo es de la de Pamplona, y nombrando para esta, de conformidad con dicha regla y el número 2.° del art. 133 de la ley del poder judicial, á D. Cirilo Garcia Lopez, abogado fiscal cesante del Tribunal Supremo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 13, disponiendo:

Las 6.250.000 pesetas que el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar anticipó al Tesoro en virtud de la ley de 3 de agosto de 1866, así como los intereses devengados desde la fecha del ingreso hasta la en que se realice el pago, será reintegrado el capital con los recursos generales de la Deuda flotante, y los intereses con cargo al cap. 5.°, artículo 1.°, seccion tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, intereses de la Deuda flotante del Tesoro y de los bonos de nueva creacion.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, fecha 11, mandando proveer por traslacion la cátedra de teoría práctica de los procedimientos judiciales vacante en la universidad de Sevilla, la de Historia de España vacante en la misma y la de Elementos de Economía política en la de Zaragoza.

Ministerio de la Guerra.—Partes detallados de la accion de Bañolas, de las operaciones practicadas por el tercer cuerpo del ejército del Norte para verificar el paso del Oria, de la accion de las Meagas é Indomendil y del ataque y toma de Usúrbil.

## GACETILLAS.

**El diplomático, estratégico,** ilustrado y muy estimado colega nuestro *La Andalucia* publicó ayer un ramillete formado por varios sueltos que han visto la luz en otros periódicos de Madrid referentes á SS. AA. RR. los infantes de España Sermos. Sres. Duques de Moutpeusier, cuyos sueltos ya teníamos nosotros pasados en cuenta, dándoles la importancia que en nuestro concepto merece cada uno. En cuanto á la escitacion que nos hace *La Andalucia* para que aclaremos el punto, le diremos, que teniendo uosotros mas conchas de las que el estimado cofrade nos supone, le suplicamos que se arme de paciencia por muy pocos dias, y ya verá cómo los mismos sucesos vieneu á satisfacer cuanto anhela saber sobre tan augustas personas. Paciencia, paciencia y paciencia, que todo llegará.

**Por el Gobierno de esta** provincia se recuerda al público que las instancias que se dirijan al mismo deben ir estendidas en el papel del sello correspondiente y acompañadas de la cédula de vecindad, marcando en ellas el número del registro que les corresponde; bajo el aperbimiento de que no se dará curso á las que carezcan de aquellos requisitos.

**La parte esencial de la carta** del Sr. Costi, jefe de orden público del Gobierno civil de esta proviucia, y á la cual nos referiamos en un suelto de gacetilla de nuestro número auterior, es la siguiente:

«He visto cou sorpresa en un suelto

## FOLLETIN.

**REVISTA de agricultura y comercio.**
(21 *de Marzo de* 1875.)

Hoy son muy varias las noticias estranjeras, que podemos dar, sobre el tiempo reinante; ya porque algunas se refieren á fechas atrasadas, ya porque en los dias posteriores no fué tan uniforme la mejora del tiempo, como lo habia sido su anterior desconcierto, al cual ya se han sustraido muchos puntos, pero no todos. Hay aun en América y Europa comarcas afligidas, bien que no gravemente perjudicadas, por los caprichos atmosféricos. En las consecuencias de estos, han sido mas las personales incomodidades originadas de los frios, que los daños propiamente di hos en los intereses.

Las noticias telegráficas de los Estados-Unidos continuan anunciando *frio intenso*; y siendo de 29 grados negativos el anteriormente comunicado, calcúlese lo que será el actual, aunque haya templado algun tanto. De esto, si continua, podrá originarse un retardo en la apertura de las vias que en Enero se presumian abocadas á abrirse con anticipacion, y en Marzo infunden temores de lo contrario. Tan cierto es que no debe confiarse en lo intempestivo, y que todo lo estemporáneo es ilusorio. Suelen ser buenos años bajo todos conceptos, los que ofrecen las cosas á tiempo. No es esto decir que el presente haya de ser malo, y tal vez sea muy bueno; pero es problemático y segun vá, es necesario suspender el juicio dejando al tiempo lo que sea suyo.

Continuamos sin noticias de Rusia, que nos faltan hace tres semanas; y esto solo basta para quitarnos un gran elemento en los cálculos comerciales.

De Constantinopla, que ocupa la situacion mas meridional en el Oriente de Europa, dicen que los frios tardos han sido *desastrosos* (sic.)

Son mas satisfactorias las noticias de las regiones occidentales, quizás por ser mas recientes. En Inglaterra habia cesado la anterior destemplanza y ya no nevaba ni helaba fuerte, reinando tiempo sereno con sol primaveral, respectivamente al clima, y favorable á la siembra tardía que se estaba haciendo comodamente.

En Francia sobrevino un cambio completo en la temperatura, que habiendo llegado en Paris á 6 grados bajo cero, subió hasta 20 sobre idem. Los labradores no se quejan de las sementeras tempranas, ni les parece mal el tempero con que hacen las tardías. El arbolado, y aun mas las viñas, son los únicos ramos agrícolas que infunden alguna desconfianza, pero hasta ahora no puede pasar de conjetural y tal vez sea infundada.

En el vecino reino de Portugal, hubo considerables arriadas. La del Duero causó el naufragio de un buque que navegaba hácia Oporto, y zozobró perdiendo dos hombres.—La prensa de Lisboa censura los altos precios de las carnes muertas en aquella capital, siendo así que las reses en vivo han quebrado de precio en todos los distritos rurales.

Las noticias mercantiles, de que hoy disponemos, son demasiado aisladas para formar conjunto, puesto que no permiten comparacion entre los paises productores y los consumidores. De los primeros nada hemos sabido en la última semana: de los segundos solo podemos decir que los trigos en Londres, unas con otras procedencias, se espendian sin grandes operaciones, á los precios mínimo y máximo de 44 á 45 shillines quarter (39 á 40 reales fauega próximamente) clases ordinarias; pues todavía no aparecen las superiores del Baltico, que bajo el nombre de *Dantzig*, suelen figurar con el mayor precio en la cotizacion de la capital británica.—En Marsella, los trigos de Marianopolis, que son siempre los mas estimados, no pasaban de 32,50 fr. los 127 kilog. que pueden estimarse en unos 40 reales por fanega, si acaso, y de aquí para abajo eu las clases de menos mérito. A estas noticias sueltas se reducen todas las que tenemos disponibles, sobre las lazas estrangeras.

La peninsula no va mal por de pronto, aunque nada hay asegurado. En los periodos del año agrícola, hasta ahora trascurridos, la naturaleza no hace mas que hilvanar, por decirlo así, y despues viene lo que falta. Por efecto de las últimas lluvias, la humedad del suelo es generalmente toda la que se puede desear; y segun lo que ahora venga, así serán las consecuencias.

De la zona central, son buenas todas las noticias puramente agrícolas, salvo las de algunos puntos, donde hay el inconvenieute de la mucha yerba en los sembrados, que recibieron aguas tempranas tan abundantes como las tardías. Por lo demás, los campos alegran la vista con su verdura, y prometeu mucho si la primavera, que ya va apuutando en todas partes, corresponde al invierno y otoño que la han precedido.

Obedeciendo á esta presiou natural, el tráfico no piensa ya en el tono que se quiso dar á los precios corrientes, y harto se hace con sostenerlos eu equitativa escala, mas amenazada de baja que de otra cosa. En el dia, los precios de por allá ofrecen tendencia al descenso, comparados con los de la anterior semana.—Valladolid: Trigo, de 37 á 37 1/2 las 94 libras (1/2 real de baja): Harinas 1.ª 2.ª y 3.ª respectivamente á 14 1/2, 13 1/2 y 11 reales arroba.—Medina del Campo: Trigo 35 1/2 á 36 reales las 94 libras.=Palencia: Trigo, 36 á 37 reales fanega sin condicion de peso.

Mejor si cabe, que en la region central, marchan los campos en la del Norte, donde se siente tambien la proximidad de la primavera; pero los negocios se presentan encalmados á pesar de todo, y para lograr ventas se exigen concesiones en los precios.—De Reinosa (provincia de Santander) se avisa dificultad en sostener el trigo bueno, de 40 á 41 reales por las 95 libras de peso fijo. En la capital de Santander, no se cierran

del *Diario de Córdoba* quese dá á aquel jefe de órden público la importancia de haber descubierto la estafa de relojes de que fué víctima una casa de Suiza.

«El señor Solano es tan buen compañero como persona digna y decente para no dudar que al llegar á su noticia el informe erróneo de aquel diario, se apresure á hacer la correspondiente rectificacion, pero mientras esto sucede, me hallo en el caso, por decoro y necesidad, de hacer las siguientes aclaraciones,

»Al fugarse el detenido Platero de la casilla de esta capital, en las primeras horas de una mañana, telegrafié al señor Solano como jefe de órden público, y por ser esta una de las medidas que formaron mi plan de captura. Seguidamente mandé estacionarse á Córdoba un guardia de mi confianza, el único que sin auxilio de nadie consiguió la captura del fugado.

»Llevado este en compañía de su mujer á la oficina del señor Solano, dejó ella caer un reloj de oro sin asilla, producto de sus muchos hurtos, segun consta en carta del mismo señor Solano.

»Esa y nó otra ha sido la intervencion de dicho señor; y el descubrimiento de la sociedad de los rateros se debe á haber servido yo en Madrid, conocerlos personalmente, y estar secundado y obedecido ciegamente por mis subordinados, lo mismo para este servicio que para el de descubrir las estafas de relojes, de las letras, y otros muchos que estoy practicando, secundado en todo por mis subordinados, y con especialidad por el inspector D. José Zamora y jefe de mi ronda volante, guardia de primera clase D. Ricardo Breton.

»Hechas estas aclaraciones, le suplico llame la atencion del *Diario de Córdoba* para que por su parte reproduzca el todo ó parte de esta rectificacion.»

**La compañía dramática** que dirige el señor Tamayo dará esta noche en el teatro de San Fernando la última funcion de la actual temporada, poniendo en escena los dramas titulados, «El Redentor del Mundo» y «Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.»

**Ha sido nombrado director** del instituto de Osuna D. Enrique Rodriguez Durán.

**A fin de desvanecer las** dudas que se han divulgado en esta capital sobre la venida de la compañía de ópera italiana que ha trabajado en el teatro Real de Madrid, y que debe funcionar en el de San Fernando de esta capital, diremos, competentemente autorizados por el representante de la empresa del Sr. Robles, que este no ha pensado faltar á sus compromisos para con el público sevillano, y que la primera funcion de ópera se verificará positivamente el primer dia de Pascua de Resurreccion, segun está anunciado. Los artistas y el correspondiente material saldrán de Madrid mañana lunes; y por lo tanto, pasarán aqui los dias de la Semana Santa.

**Ayer mañana llamaba la** atencion de los vecinos y transeuntes de las calles de la Venera y Orfila un ciego bien vestido de los que tocan la guitarra, que á consecuencia de una cuestion con una mujer jóven, que suponemos seria la suya, y que le servia de *lazarillo*, la maltrataba á golpes y bocados. Los espectadores, compadecidos de la pobre mujer que no hacia otra cosa que llorar y suplicar al furioso ciego que no la castigara, pedian que lo llevasen á la Casilla para que se le calmara la ira que se manifestaba de una manera tan furibunda. Bien dice el proverbio, que no nos fiemos de los que están lisiados por la mano de Dios.

**Nuestro apreciable colega** y correligionario *El Eco de España* ha sido suspendido por el señor Gobernador de Madrid. Sentimos verdaderamente la ocurrencia y deseamos la pronta reaparicion de un colega tan ilustrado como consecuente. Tambien ha sido suspendido *La Iberia*, cuyo percance sentimos de la misma manera.

**Hoy habrá ya desaparecido** el cajon colocado en la parte baja de la fachada del edificio que se ha construido en la calle de las Sierpes, en el sitio que ocupó el gran establecimiento «El Toison de Oro.» El nuevo edificio es de primer órden y bella construccion, y estamos seguros de que llamará estraordinariamente la atencion del público.

**Antes de ayer viernes lle**gó á Cadiz el vapor-correo *España*, procedente de la Habana, de donde salió el dia 2 del corriente. Ha conducido al escelentísimo Sr. D. José de la Concha, capitan general de ejército y que acaba de ser gobernador general de la Isla de Cuba, desembarcando en Cadiz el mismo dia, donde fué visitado por las autoridades civiles y militares y por la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion.

La hora avanzada á que hemos recibido nuestras cartas y periódicos de la gran Antilla, no nos permite dar en este número las noticias que contienen.

**En el café Europeo conti**nuarán en la presente semana los conciertos de piano y bandurria por los conocidos profesores que tanto se han hecho aplaudir en aquel local. Entre otras piezas tocarán el gran terceto de la ópera *Roberto el Diablo*, la sinfonía de *Juana de Arco*, fantasía sobre temas de *Un ballo in maschera*, introduccion de *Rigoletto*, aria final de *Lucia*, la Malagueña y algunas otras de mérito.

**En los presentes dias es** oportuno recordar á alguna de las muchas cofradias que en otros tiempos hacian estacion la Semana Santa, en lo que han cesado desde hace bastantes años. Cuéntase entre ellas la de la Coronacion de Espinas de Ntro. Sr. Jesucristo, que estuvo establecida, desde que la fundó el Cardenal Sr. Cervantes, en el que fué convento del Valle, y hoy se halla en la parroquial de San Andrés.

Esta cofradia hacia su estacion con el mayor esplendor la tarde del Juéves Santo, ostentando tres magníficos é imponentes pasos que contenian esculturas de primer órden. Uno era el del acto de poner la Corona de Espinas al Señor. El segundo representaba la calle de la Amargura en el momento de presentarse la Mujer Verónica con otras del pueblo, á limpiar el sudor del rostro del Salvador, siendo uno y otro de un efecto tan sorprendente como conmovedor. El tercer paso conducia á la Madre Dolorosa, efigie de mucho mérito, como obra que es de Martinez Montañés, egecutada en los mejores tiempos de este gran escultor.

El hundimiento del techo del almacen en que se guardaban los pasos y las esculturas accesorias de los grupos, causó la total desaparicion del de la calle de la Amargura, quedando dichas esculturas muy destrozadas y destruidas las de la Coronacion, salvándose las principales por hallarse en la iglesia.

Es una lástima que los hermanos, al cabo de tantos años no se hayan dedicado á reponer los pasos y á restaurar las esculturas, lo que no hubiera sido tan costoso como en la actualidad; pero si se dedicaran á ello é hicieran un esfuerzo, no dudamos que una gran parte del vecindario les ayudase á sufragar los gastos, con tal de ver aquellos misterios de la Pasion del Crucificado hacer estacion á la Sta. Iglesia Catedral, al cabo de tantos años, de lo que muy pocas personas de las que hoy viven conservarán memoria.

**Segun leemos en los pe**riódicos de Madrid, dentro de algunos dias aparecerá la tercera edicion del precioso libro titulado *Flores del Guadalquivir*, que con tanta aceptacion ha publicado el distinguido poeta Sr. Alcalde Valladares.

**Los interesados en las** minas denominadas Ntra. Sra. del Amparo, Juana, La Aurora, San José, Los Angeles, La Rica y Ntra. Sra. de las Mercedes, del término del Castillo de las Guardas; los de las llamadas Cármen y Reposo y Esperanza, del de Constantina, y los de la Cuesta de los Castañales, del de Cazalla de la Sierra, deben enterarse de una disposicion referente á los espedientes de las mismas, que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*.

**Por muy de prisa que se** trabaje, creemos que las aceras de la calle del Conde de Barajas no podrán estar concluidas para el Viernes Santo. Sin embargo, como ya está adoquinada la misma desde la esquina la de Martinez Montañes á la de las Palmas, no habrá dificultad por esa circunstancia, en que por los pasos de la cofradia del Señor del Gran Poder se haga uso de la maquinaria que debe impulsarlos. El resto de dicha calle hasta la Alameda de Hércules ha sido empedrado.

**En la Gaceta se han pu**blicado las correspondientes órdenes del ministerio de Fomento anunciando la provision de tres cátedras, una de la universidad de Zaragoza y dos de la de Sevilla.

**Tambien antes de anoche** llegó á esta capital el tren-correo de Madrid con mas de una hora de retraso; pero esto es menos malo que si viniera por la madrugada, como aconteció el que debió llegar el jueves al oscurecer.

**En la seccion de espec**táculos se publica hoy el anuncio del Circo Americano que se ha establecido en la Plaza de Armas, donde se verificarán las funciones hasta los dias de Feria en que se trasladará al Real de la misma. Recomendamos su lectura á los aficionados á ejercicios ecuestre-gimnástico-acrobáticos.

**Entre los guardias muni**cipales y los serenos detuvieron antes de hayer los siguientes individuos: Uno porque acometió en son de batalla á un vigilante de consumos; otro por robar tomates en la plaza de la Encarnacion, sin hacerse cargo de lo caro que está ahora ese artículo; otro por beodo y blasfemo, y otro más por no tener madriguera donde meterse.

## SECCION RELIGIOSA.

Domingo 21 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.—S. Benito, abad y fundador.

Liturgia. El oficio y Misa son de la dominica de Ramos, rito semidoble de primera clase, color morado.—Los señores Curas párrocos advierten hoy al pueblo, por tercera y última vez, que este año hay obligacion de oir Misa y abstenerse de obras serviles el Jueves de la Semana Santa, por la festividad de la Anunciacion de Nuestra Señora. En la Catedral, antes de la Misa mayor, se hace la bendicion y distribucion de los Ramos; y al himno de Vísperas se hace la cuarta ostentacion de la bandera, llamada la Seña.

Cultos.—En la santa Iglesia Catedral, despues de la bendicion de palmas y procesion de Tercia, hay sermon del misterio del dia á cargo del Sr. Canónigo magistral, y en seguida la Misa mayor, con pasion.—En el altar de Nuestra Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto, Misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria.—En las parroquias, de 9 á 10, bendicion de palmas y Misa mayor con pasion.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, S. Pedro Alcántara y los Terceros: en Santa Maria de Jesus y Capuchinos con plática doctrinal.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Benito de Calatrava.—Indulgencia plenaria visitando el Altar mayor de la santa Iglesia Catedral; y despues de Vísperas, las indulgencias de la Seña, anunciadas ayer.—Visitando cualquiera de las Iglesias ó Capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, indulgencia plenaria.—En la iglesia del Monasterio de S. Clemente, indulgencia plenaria, por ser dia de S. Benito Abad.—Otra igual en la de S. Benito de Calatrava, al fin de la Alameda.—Otra lo mismo, en la de Religiosas de Sta. Paula, rezando tres Padre-Nuestros y Ave-Marias, por la intencion del Papa Clemente VII.

Cultos para el dia 22.

Santo de hoy.—S. Pablo, obispo de Narbona.

El Jubileo Circular continúa en San Benito de Calatrava.—Por la tarde: hace estacion la Cofradia del Santo Cristo de la Columna y Azotes y Ntra. Señora de la Victoria, de la iglesia de los Terceros.

†

**Aniversario,**

La Señora

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES

DIOTE Y ALVAREZ,

Viuda del Sr. D. José Perez de Leon.

*Falleció el 22 de Marzo de 1874.*

**R. I. P. A.**

En sufragio de su alma se celebrarán misas el lúnes 22 del corriente en la parroquia de Sta. Maria Magdalena y en la iglesia del Dulce Nombre de Jesus, donde se venera El Señor del Amor, en la última, el Santísimo Sacramento por mañana y tarde.

†

**Aniversario.**

EL SR. D. LUIS RUIZ Y DIGUERI,

*Falleció el 23 de Marzo de 1874.*

**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren el dia 23 en la iglesia de Sta. Maria de las Nieves (vulgo la Blanca) serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

**Segundo aniversario,**

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa el dia 23 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, por el eterno descanso del alma de D. Francisco Labayén y Aranzábe, recibirán la limosna de 12 rs.

875 p.

*Afecciones astronómicas para el dia 21:*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 03 minutos de la mañana. | Aparece á las 04 y 54 minutos de la tarde. |
| Se pone á las 06 y 13 mtos de la t. | Se oculta á las 05 y 32 mtos. de la m. |

Luna llena á las 11 y 28 nohe en Libra.—Nub. y ap. de lluv.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 20 de Marzo* de 1875.

*Servicio para el 21.*

Gefe de dia, el Comandante de Artilleria D. Luis Cisneros.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, cuarto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

*rro Fe-carriles de Sevilla, á Jerez y Cádiz.*

ANUNCIO.

El dia 1.° del próximo mes de Abril á las 10 de su mañana se procederá por esta Empresa á la venta en pública subasta de los efectos abandonados por sus dueños en las estaciones y trenes, los cuales se hallan anunciados en el Boletin Oficial de esta Provincia á los números 209 210 y 211, correspondientes á los dias 3, 4 y 5 del corriente.

Los indicados efectos estarán de manifiesto en los almacenes que la empresa tiene dentro de la estacion de esta ciudad, desde el 29 del actual y horas de 10 á 4 de la tarde, hasta el dia de la venta, que se verificará en los referidos almacenes.

Sevilla 17 de Marzo de 1875.

El Director,

*Antonio Guerola.*

DIRECCION

DEL ASILO DE MENDICIDAD

de San Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la feria de esta ciudad y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, si no tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la porteria del referido Asilo de Mendicidad, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, exceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos y satisfacer su importe, señalándose como plazo improrogable para ello, desde el dia veinte y dos del mes actual, al cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el expresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos; y la Direccion del Asilo en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupan en el mencionado Real, bien las casillas de esta casa, ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta Direccion, quien constantemente permanecerá en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 5 de Marzo de 1875.—*J. Buiza y Mensaque.* Núm. 722p.

*Alcaldia de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,537 pesetas, 57 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 112,195 pesetas 82 céntimos.—Total 117,733 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 18 de Marzo de 1875.

negocios de harina primera que valgan la pena, como no sea á 15 reales cuando mas, con ánimo de obtener mayor baja.—El aceite, por el contrario, va subiendo y está de 47 á 48 reales el de Sevilla.

Por la parte de levante, el tiempo está revuelto, aunque ya no muy frio. Desde Tarragona hasta Villanueva y Geltrú, que pertenece á la provincia de Barcelona, reinaron últimamente densas nieblas, que comprometieron la navegacion costanera, allí muy activa; suspendiéndose no solo los viajes de los innumerables barquichuelos dedicados al trasporte de víveres y combustibles entre pueblos inmediatos, sino tambien la salida de vapores y otros buques empleados en largas carreras.

No se reciben ahora con puntualidad las noticias de Barcelona, y con este motivo las últimas que tenemos solo alcanzan al 14. Continúan suspensas en aquel puerto las entradas de cereales estranjeros, cuyas existencias en plaza se iban agotando, á pesar de lo muy crecidas que fueron, segun sucesivamente lo comunicamos á su tiempo. Ignoramos la razon de esta peripecia comercial, que tal vez pueda atribuirse á la suficiencia de la importacion indígena y á la innecesidad de la exótica. Lo cierto es que, entre los mas recientes datos marítimos, solo aparece una entrada de Marsella en el laud *Belisario*, que trajo 60,000 kilos de cebada. Nada de trigo ni harina. Entre las introducciones del pais, solo merece interés la del vapor *Bilbao* en 8 del corriente, de Santander y escalas, con 3,102 sacos de trigo y 1,333 de harinas.—El movimiento del mercado continuaba relativamente corto, por el poco ánimo que mostraban los compradores, y los precios como sigue: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de la Mancha y Castilla, 16 1[2 á 17 1[2 pesetas (52 3[4 á 53 3[4 rs. fanega): Estranjeros, 16 á 16 1[4 (52 á 52 1[2 id. id.) Son los precios de hace mucho tiempo, sin tendencia á variar por ahora.—De aceites, pocas entradas, no muchas existencias y precios para arriba. Por carga de 115 kilos, Ampurdan, 21 1[2 á 22 pesos fuertes (43 á 44 rs. arroba castellana): Andalucia, 22 á 22 1[4 (44 á 44 1[4 id. id.): Tortosa y Urgel clases comunes, 22 1[2 á 23 1[2 (45 á 47 id. id.) No hay superiores.

Hasta Valencia llegaron las nieblas de Tarragona, no tan densas, pero lo bastante para cerrar el cariz y dar que hacer á las gentes de mar.—El mercado estaba bien surtido de granos y mal de aceites. Precios, al consumo: Trigos candeales de la Mancha y Castilla, á la equivalencia de 57 1[4 á 58 3[4 rs. fanega: De la huerta, 57 3[4 á 58 3[4.—En aceites, las ventas hechas fueron al equivalente de 44 3[4 á 45 1[2 rs. arroba: pues aunque se pedia mas por algunas partidas del pais y andaluzas, no hubo dinero para ellas. Sin embargo, era de alza el sentido de la plaza en este artículo.

No hay novedad en las provincias meridionales. Solo de Almeria se avisan borrascas, al paso que en el resto de la zona el tiempo no ha sido malo, si bien vario, nebuloso y con lluvias diseminadas. Los precios, segun costumbre.—Granada: Trigo, 54 á 59 rs. fanega: Cebada, 34 á 36.—Jaen: Trigo, 54 á 58: Cebada, 36 á 37: Aceite viejo, 49 á 50: Id. nuevo, á 45.—Málaga: Trigo, 58 á 68: Cebada, 34 á 35: Aceite en puertas, á 40.—Córdoba: Trigo, 60 á 64: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos, á 42.—Huelva: Trigo, 63 á 70: Cebada, 36: Aceite al consumo, 46 á 50.—Jerez de la Frontera: Trigo, 68 á 72: Cebada, 34 á 36: Aceite, 40 á 44.

En Sevilla llevamos ocho dias de tiempo sumamente vario. En lo que va del cuarto creciente, han corrido un sinnúmero de vientos, Nordeste, Este, Sudeste, momentos de Sur, Sudoeste, Oeste tambien instantáneo, y Noroeste; algo estable este último, con frio mientras duraba, especialmente de noche. Mientras soplaron brisas bajas, tuvimos el cielo encapotado; pero se quebraban las nubes sin desaparecer, cuando se llamaba el viento mas arriba. No se ha visto la atmósfera limpia, ni el sol completamente claro. En la tarde del miércoles, roló el viento de golpe desde el SE. al SO., y en su paso por el S. causó una cerrazon amenazadora, que sin embargo no se sostuvo. El sol se puso con SO. sereno hácia el ocaso, y por el otro lado nubes que dejaron caer algunas gotas, formándose á sotavento (NE.) un iris muy bien marcado con que los curiosos se entretuvieron un buen rato. Al dia siguiente, viérnes, otra caida del viento amontonó nubes con un chaparron breve, pero diluvial, que soltó muchísima agua, formando corrientes en las calles y grandes charcos en las afueras. El viernes fué de levante, fresco y en las capas altas de la atmósfera mas fuerte que en las bajas, segun el movimiento de las nubes. Ayer sábado se levantó el tiempo con brisa NE. fresca, sol claro y fuerte.

Pasado mañana entraremos en luna llena de marzo y veremos como nos trata. Son contradictorios los indicios que el vulgo saca de los animales. Por una parte, hay abundancia de langostinos que suelen ser presagio de mal tiempo en la mar: y por otra se han visto ya cigüeñas y golondrinas, aves transhumantes, mensageras de la bonanza tierra adentro, que rara vez se equivocan en su instinto inmigratorio.

En nuestras comarcas provinciales, la tierra ha recobrado el manto verde que parecia haber perdido, y ya lo luce en sementeras y tierras de pasto. La yerba nueva ha nacido muy espesa, aunque se mantiene corta; pero lugar tendrá de crecer, pues todavia es temprano. Hoy justamente es el dia equinocial, primero de primavera, que ya ofrece ventajas al ganado sobreviviente: pero serán muy largos los recuerdos de los pasados desastres pecuarios. Durante muchos meses perecieron por centenares las reses vacunas, y las ovinas por piaras enteras, que se veian muertas en las Islas y marismas del Guadalquivir. Año de pellejas como el que se ha visto, tal vez no se registra en los anales de nuestras industrias campestres.

En el mercado local, no ocurre novedad que merezca tenerse en cuenta,

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE MARZO DE 1875.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

PARIS 17 (tarde).—La Asamblea suspenderá sus trasbajos legislativos el 20 de este mes, y los reanudará el 3 de mayo, el 11 ó el 18 á mas tardar.

El gobierno presentará entonces la ley de imprenta y los presupuestos.

VERSALLES 17 (noche).—La Asamblea ha autorizado que sean ratificadas las pensiones concedidas á los funcionarios bonapartistas; pero ha decidido que en lo sucesivo sea necesario un exámen facultativo para tener derecho al retiro.

BERLIN 17.—El emperador Guillermo celebrará en Miláu una entrevista con el rey de Italia en el próximo mes de mayo.

ROMA 16.—Del 20 al 25 del próximo abril saldrá para Madrid monseñor Simeoni, Nuncio del Papa en la córte del rey de España.

La alocucion del Papa pronunciada ayer en el Consistorio esta concebida en términos muy enérgicos, protestando de nuevo contra las persecuciones de que es víctima la Iglesia.

BERLIN 16.—En el Parlamento prusiano, el príncipe de Bismark ha hecho hoy uso de la palabra para defender el proyecto relativo á la supresion de la dotacion del clero católico.

IDEM 17.—Ha llegado á esta capital la emperatriz de Rúsia de paso para San Petersburgo.

IDEM id.—El emperador Guillermo, reconociendo los méritos contraidos por los españoles que salvaron los náufragos del buque mecklemburgués «Gustavo,» ha concedido condecoraciones al comandante del puerto de Guetaria, al capitau García Gañandez, al oficial Arrizabalaya y al guarda-costas Huarte.

BARCELONA 16.—Ayer contiuuó la junta general de accionistas del ferro-carril de Francia.

Despues del uombramiento de la comision de reforma de estatutos, la Junta directiva presentó su dimision, nombrándose otra compuesta de los señores Jover, Güel, Parellada, Robert, Carvallo, Aldabó, Marcet, Fabra y Costa.

En el Bolsin cerró anoche el cousolidado á 16,57 1¡2 papel.

BERLIN 16.—No obstante las medidas adoptadas por el gobierno, los obispos prescriben al clero la obediencia á la enciclica papal, sin tener en cuenta las leyes del Estado.

El emperador está mejor.

El czar de Rusia pasará por esta capital á mediados de mayo, en su marcha á Ems.

Tendrá lugar el jueves la conmemoracion del 78 aniversario del emperador Guillermo.

LISBOA 16.—En el Senado preseuta una interpelacion el conde de Cavalleiros con motivo de la exencion de la cuarentena hecha en favor del vapor *Douro*, procedente de la América del Sud.

Mañana contestará el gobierno.

La Cámara de diputados votó la proposicion para la celebracion de sesiones nocturnas, con objeto de abreviar y concluir la discusion de diversos proyectos, entre los que se cuenta el del Código penal militar.

La discusion de caminos de hierro continúa.

---

PARIS 16 (retrasado.)—Los nuevos cardenales nombrados por el Papa, son: Monseñores Giannelli, Ledochowski, MacClos-Key, Manning, Deschamsp y Bartolini.

El Papa ha reservado además «in petto» cinco cardenales más.

La noticia relativa á la venida á Europa del mikado del Japon no es oficial. La publica un periódico de Marsella, añadiendo que vendrá á fines de agosto por el istmo de Suez, acompañado de una escuadrilla de tres buques.

*Agencia americana.*

ROMA 18.—FANFULLA declara que el gobierno informaria verbalmente de las dificultades surgidas entre Alemania y el Vaticano. Añade que Italia nada conseguiria empleaudo la persuacion, y menos aun por los medios coercitivos.

LÓNDRES 18.—Ayer tuvo lugar en Belfort (Irlanda) un *meeting*, al que asistieron 30,000 personas, para protestar de la nulidad de la eleccion del diputado Mitchel por Tipperary.

La miseria aumenta en los mineros del Cardiff.

BERLIN 18.—Bismark marchará mañana á Luembourg.

Contra la última encíclica han firmado una protesta 500 católicos influyentes.

ATENAS 18.—La Cámara de diputados ha sido abierta ayer, en sesion estraordinaria, de real órden.

PARIS 18.—La Asamblea acordó por 431 votos prorogar sus sesiones desde el 21 de marzo hasta el 11 de mayo.

Decidió á continuacion que la residencia de las dos Cámaras sea en Versalles.

El ministro de la Guerra bávaro ha presentado su dimision.

El partido ultramontano impide cumplir sus compromisos al gobierno.

LISBOA 18 (tarde.)—Esta noche parte para Madrid el conde de Casal Ribeiro, encargado de una mision estraordinaria.

---

Por el correo general recibimos anoche el siguiente suplemento en que nuestro apreciable colega *El Eco de España* da cuenta de la suspension que le ha sido impuesta por el Sr. Gobernador Civil de Madrid, de cuyo suceso nos ocupamos tambien en otro lugar de este número.

El suplemento dice así:

«EL ECO DE ESPAÑA.

*Madrid 19 de Marzo de* 1875.

Anteanoche recibimos el siguiente oficio del señor gobernador civil de la provincia:

Gobierno de la provincia de Madrid. —Secretaría.—Negociado 9.º—Prensa. —Visto el telégrama fechado en Paris que empieza *El periódico legitimista* y acaba *el 11 de Marzo último*, publicado en el núm. 1.549 del periódico que V. dirige correspondiente al dia de hoy: Vistos los arts. 5.º y 6.º del decreto del Ministerio-regencia fecha 29 de Enero último, y ejerciendo las facultades que en mi autoridad residen por delegacion del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, he acordado suspender por quince dias la publicacion de ese periódico, toda vez que el citado telégrama se refiere á una noticia de guerra no comunicada por el Gobierno. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1875. —P. D.—Federico Villalva.—Señor Director del periódico *El Eco de España*.

Obedientes á lo dispuesto por la autoridad, dejamos de publicar desde ayer *El Eco de España*, hasta que termine el plazo ó se nos alce la suspension impuesta.»

---

Los despachos telegráficos referentes á la insurreccion carlista, recibidos por el gobierno hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia: las noticias que adquirimos en los diarios de la mañana, tampoco tienen gran interés; de manera que ningun suceso notable ha teuido lugar durante las últimas veinticuatro horas, en aquellos puntos ocupados por los carlistas.

Sin embargo, daremos á conocer aquellas noticias que por otros conductos se nos han facilitado, y que, á pesar de su escaso interés, deseamos reproducir para conocimiento de nuestros lectores. A última hora de ayer, se nos comunicaron las siguientes:

«Las partidas carlistas de la provincia de Lugo y Orense, segun telégramas de aquellos gobernadores, se han disuelto completamente, quedando tan solo algunas partidillas de latro-facciosos, sin importancia alguna.»

—Segun noticias de Roma, no profesando el presidente de los Estados-Unidos la religion católica, ha designado el Papa al obispo de Baltimore para cumplir la ceremonia de la entrega del birrete al nuevo cardenal monseñor Mac-Kloskey. El capelo y el anillo cardenalicios serán entregados por el Papa á monseñor Mac-Closkey cuando vaya á Roma á hacer su visita *ad limina apostolorum*.

La Propaganda de la Fé aprovechará la partida del ablegado, monseñor Roncetti, que se dirige á Nueva-York, para confiarle una mision especial relativamente á los asuntos de la Propaganda en los Estados-Unidos, principalmente en lo que se refiere á la institucion de nuevas diócesis.

—El duque de Tetuan fué recibido ayer en audiencia de despedida por sus magestades belgas, y saldrá mañana para El Haya.

—Una noticia fausta para el régimen constitucional y para la monarquía de Alfonso XII ha traido hoy el telégrafo. No la comentaremos, porque su importancia nos releva de hacer las consideraciones que con legítimo orgullo se ocurrirán á todos los amantes de la legitimidad:

«PARÍS 18, 3'15 tarde.

D. Ramon Cabrera se ha presentado hoy con su sobrino, en la embajada de España, á prestar obediencia y fidelidad al rey D. Alfonso.»

No éramos ayer malos profetas cuando indicábamos la sólida base en que se asentaria el trono del rey.

*(La Epoca.)*

—Nuestro representante en Bruselas entregó ayer á S. M. el rey sus credenciales, la carta real contestando á la notificacion del enlace de la princesa Luisa y la particular de S. M., mereciendo la mas afectuosa y cordial acogida de sus magestades, quienes le suplicaron repetidas veces que sin demora trasmitiese al rey D. Alfonso la viva espresion de su afecto y sincera gratitud.

—Ya ha sido declarado fuera de peligro y entrado en plena convalecencia, nuestro querido amigo el general Letona.

Nos alegramos de su mejoría y celebraremos su total y completo restablecimiento.

—Segun correspondencias de Zaragoza, el viérnes último salieron los prisioneros procedentes de la columna Nouvilas de Seo de Urgel, para ser puestos en libertad. Nos complace sobremanera poder dar esta grata noticia, tanto por la tranquilidad que ha de llevar á muchas familias y amigos cuanto por la suerte de los prisioneros, que el dia 14 del actual hizo un año cayeron en poder de Savalls. El canje ha debido tener lugar en las inmediaciones de Manresa, el dia 16.

—La Junta particular foral de Vitoria, con fecha 3 del corriente, ha dirigido una alocucion á los alaveses, en que declara su adhesion á D. Alfonso XII, como lo hizo la Diputacion general, y escita á sus paisanos á que sigan este patriótico ejemplo y depongan las armas para volver inmediatamente á disfrutar las ventajas todas que disfrutaron antes de la guerra, y para los que por violencia, sugestiones y seducciones se hallan en el campo carlista, tornen al seno de sus familias, evitando la ruina del pais.

La Junta, alentada por el noble deseo de cooperar á la paz, ocurrirá á los gastos de los que se presenten á deponer las armas, y al abono de los daños que por ello les puedan sobrevenir, conminando en cambio, con las severas penas á que por fuero y ley se hagan acreedores á los que desobedezcan estas amistosas escitaciones y contribuyan á la prolongacion de la guerra.

Firman esta alocucion el teniente diputado general D. Ramon Cortés de Velasco, los diputados por las cuadrillas de Laguardia, Vitoria y Añana, el comisario y secretario por ciudad y villas y el secretario por sierras esparsas.

No son perdidas ciertamente estas patrióticas gestiones, pues por todas partes se comprende la necesidad de poner término á los horrores de la guerra, y lo que hace el ilustre caudillo de los siete años en el Maestrazgo, bien puede hacerlo todo carlista amante de su pais.

—Para mañana está anunciada la ceremonia de cubrirse como grandes de España los señores marqués de Alcañices, duques de Ahumada, de Granada, de Rivas y de Tamames, marqueses de Zornoza, de Valmediano, de Aranda, de San Felices y conde de Peñaranda de Bracamonte.

—Hablan las cartas de Paris de haber celebrado una entrevista larga é interesante el señor Merry con el príncipe de Hohenlohe, embajador de Alemania en aquella ciudad. Aunque la prensa inglesa insiste en que las disposiciones del gobierno prusiano son poco favorables al gobierno español, estas noticias carecen totalmente de fundamento. El emperador Guillermo ha autorizado al príncipe de Bismark á aceptar el Toison.

—El marqués de Valle-Hermoso ha celebrado una larga y afectuosa conferencia con el Sr presidente del Consejo de Ministros.

---

### TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Marzo á las 11 y 25 minutos de la mañana.

Recibido á las 3 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* dice han sido batidos los carlistas reunidos en el Centro, haciéndoles veinte muertos, cien heridos y dispersándolos completamente.

Las facciones del Maestrazgo han sido rechazadas con grandes pérdidas, cogiéndose muchas armas.

MADRID 19 Marzo, 7 noche.

Martes debió verificarse inmediaciones Manresa cange prisioneros ejército procedentes columna Nouvilas.

Créese Cabrera hallaráse Madrid dentro quince veinte dias añadiéndose no habiéndolo podido verificar antes por circunstancias estraordinarias á no haberlas existido hubiera llegadose corriente mes.

Dice *Epoca* autoridades francesas cogido 53,000 cartuchos metálicos metidos arboles huecos y en carros leña 12,000 cartuchos americanos cogiendo además algunas partidas plomo, sillas montar, sables, efectos guerra tratábanse introducir por frontera.

Asegúrase gobierno acordado reconocer empleo honores Cabrera.

Asegúrase acto Cabrera será seguido brevemente otro no menos importante.

Asegúrase Polo, Lirio, Carasa otros varios, seguirán breve conducta Cabrera.

Cabrera llegará breve Bayona.

PARIS 18.—Esta mañana ha visitado Cabrera al marqués de Molins, y esta noche sale para Bayona de donde se dirijirá á Madrid.

Grueso facciones Centro órdenes Dorregaray Cucala Valles Pancheta batido ayer inmediaciones San Mateo (Castellon) por fuerzas general jefe Centro y brigadas Morales y Segura.

Duró accion mas siete horas hasta lograr arrojar carlistas sus posiciones dispersándoles completamente resultando 20 muertos, 100 heridos entre estos coronel.

Pérdidas tropas un muerto 7 heridos 30 contusos.

Continúa activamente persecucion carlistas dispersáronse.

*Fabra.*

---

### Bolsa de Madrid

Del dia 19.

Desde que anoche empezó á circular por Madrid la noticia que tanto influjo ha de ejercer en la cada dia mas desprestigiada causa carlista, los fondos públicos reflejaron en el Bolsin la favorable impresion que en todos los ánimos causaba un suceso llamado indudablemente á precipitar la terminacion de la guerra civil.

El consolidado, que por la tarde quedó á 16,25, ganó 40 céntimos, quedando por consiguiente á 16,65, cambio á que rompió esta mañana, mejorando aun hasta 16,80.

En Bolsa tuvo el alza un ligero respiro, logrando los mas hábiles tomadores comprar á 16,65; pero á última hora quedaba otra vez al cambio de 16,75.

El consolidado esterior mantuvo los cambios de ayer, á 20,10 y 20,40.

Bonos del Tesoro se hicieron de 49 á 49,50, y subvenciones de ferro-carriles á 30,10 las viejas, y 29,80 las nuevas, con bastante animacion entre los que componen el *incoloro* grupo que trabaja al menudeo en esta clase de papel.

Las acciones del Banco de España mejoraron, puesto que se hicieron á 143,75, y no quedaba papel á menos de 144.

Cambios sobre Paris y Lóndres, invariables, aunque los francos no tan solicitados, á 48,30 y 5,03 respectivamente.

Los valores de la deuda vencidos, bastante pedidos, sobre todo carpetas á estos tipos:

Carpetas de la deuda, á 39,25 papel, 39,50 dinero.

Cupones nuevos, á 64,25.

Idem viejos, á 54 y 53,75.

Idem de bonos, á 26.

De esterior sin operaciones, y amortizado, con alguna mas demanda, á 22 daño.

Del dia 20.

3 por 100 interior, 16'75 á 16,52 1¡2.

### Bolsa de París.

Del dia 20.

3 por 100 francés, 64'45.
4 1¡2 idem id.—93.

**Españoles.**

3 por 100 esterior, 23 1¡4.
Idem interior, 18.

**Ingleses.**

Consolidado, 93.

# SECCION MERCANTIL.

### PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 20 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazagañas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zarina | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Hahina de Gast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0¡0 á 20 |
| Id. id. id. de 2.ª | | de 18 0¡0 á 19 0¡0 |

### *MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 20 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0¡0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. Pinton. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 19 | 046'54 |
| Entrada de hoy | 07'66 |
| Total | 054'20 |
| Venta de hoy | 00,00 |
| Existencia para el dia 22 | 054'20 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0¡0.
Nuevo de 42 1¡8 á 42 1¡4.
Endeble de 00 0¡0 á 00 0¡0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1200.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 19, 1000.
Precios.—En puerta, 40 0¡0 á 41 rs.
En bodega, 41 á 42 0¡0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 400 |
| Entrados en este dia | 065 |
| Total | 0465 |
| Salidos para el consumo | 049 |
| Idem de tránsito | 00 |
| Quedan para el inmediato dia | 0.416 |

Los cerdos vendidos han pesado 0434 arrobas 09 libras, al precio de 16'00 á 16,25 pesetas.—Por libras de 44 0¡0 á 45 cuartos.

Sevilla 20 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 25 al dueño de 00 á 44 1¡2 ctos.
Al publico. . . . . 58
Terneras 1; al dueño 00 á 44 1¡2 »
Al público. . . . . 58
Carneros 22; al dueño 30 1¡2 á 00 »
Al público. . . . . 42
Machos; 17 al dueño 00 á 30 1¡2 »
Al público. . . . . 42
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0¡0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 06; al dueño 00 á 25 1¡2 »
Al público. . . . . 38

Total de libras, 4,988 0¡0.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 20 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

### *CAMBIOS.*

SEVILLA 19 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'05 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5¡8 din. | Almería, 3¡4. |
| Madrid, 3¡4 á 1 p% q. | Santander, 1¡8 q. d. |
| Cádiz, 1¡4 din. | Granada, 5¡8. |
| Barcelona, 1¡8 quie. | Bilbao, 1¡2 á 3¡4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1¡2 q. din. | Córdoba, 1¡2 d. |
| Alicante, 1¡2 á 5¡8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

### MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 19 de Marzo y sus precios.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | Carneros | á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0¡0 |
| 0 | Toros.... | de 0'00 á 0'00 | |
| 2 | Bueyes.. | de 1'82 á 1'94 | |
| 11 | Vacas... | de 1'79 á 1,94 | |
| 4 | Novillos | de 1'88 á 1'91 | |
| 1 | Utreros. | de 1'89 á 1'94 | 3.613 1¡2 |
| 2 | Erales... | de 0'00 á 1'94 | |
| 4 | Añojos.. | de 1'94 á 2'00 | |
| 2 | Terneras | de 0'00 á 1'88 | |
| 15 | Cerdos... | de 0'00 á 1'74 | 1,606 1¡2 |
| | Suma total. | | 5220 0¡0 |

CÁDIZ 19 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 3¡4 daño |
| Barcelona | id. | 1¡5 ben. |
| Sevilla | id. | 1¡4 daño. |
| Málaga | id. | 3¡4 daño. |
| Valencia | id. | 1¡4 papel. |
| Alicante | id. | 1¡4 daño. |
| Santander | id. | 1¡4 daño. |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5¡8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 19

Vapor español correo trasatlántico España, con la correspondencia, pasageros y carga general.—Vapor español Vazco-Andaluz, con carga general.—Bergantin goleta id. Antonio Ramon, con id.—Id. id. F. Roura, con id. —Id. id. Consuelo, en lastre.—Id. id. Sta. Teresa, en id.—Balandra id. Perla, con aguardientes.—Vapor francés Ville de Málaga, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general,—Id. id. Vazco-Andaluz, con id.—Bergantin goleta id. Rosa, con sal.—Bergantin goleta id. Carmencita, con sal. —Id. id. Invencible, con tránsito, —Místico goleta id. S. Antonio, en lastre.—Vapor inglés Cádiz, con vinos.—Barca rusa Argo, con sal.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 19.

Vapor español Vivar, con carga general.—Id. id. Juan, con id. —Falucho S. Cayetano, en lastre.=4 faluchos con pescado y huevos.

DESPACHADOS.

Laud S. Miguel, con trigo.—4 faluchos en lastre.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana.

Segundo, 6,07 de la noche, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)

Segund , 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,30; Tercera, 36.

De evilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 5) de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5 30 de la tarde, los martes, juéves, sábado y domingo.

Llegada á órdoba.

Primer tren, á las 11 50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, juéves, sábado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, a las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto a los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

De Sevilla á Alcala.

De Sevilla, salida 7, 0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.

Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.

Alcala, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á evilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.

Cerrajas 9,12 m. 1,37 t 5,12 t.

Sevil a. llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.

De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.

De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederas solo para el dia en que se expid n con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

De Utrera á Moron.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 e la misma

Tren núm. 4.—Sale a las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7,15 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,38 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y viceversa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 10,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7.10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.= ale á las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.



## ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 124 g. 4-2

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Cuna 20. 123 g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda la casa calle de Santiago núm. 12 con muchas y grandes habitaciones, jardin, cochera, corral, agua de pié en la cochera, pátio, jardin y cocina. Puede verse á todas horas. 119 g. 8-4.

Balcones.

Para la próxima Semana Santa se arriendan los del primero y segundo piso del café de los Emperadores. 113 g. 4-1

## ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO, *Situado en la plaza de Armas.*

Este circo uno de los mas elegantes que se habrán visto en Sevilla hasta hoy, estará armado en la presente semana y las funciones darán principio el primer dia de Pascua de Resurreccion, pasando desques al Real de la Feria.

La compañía es numerosa, componiendola mas de cuarenta artistas de ambos sexos, y cuenta con veinte hermosos caballos amaestrados en los trabajos en libertad y en los de las demás clases. Cuenta tambien con graciosos y grotescos klowns ingleses que divertirán con sus chistes á los espectadores.

Esta compañía, que goza de fama universal en Europa y América, es completamente desconocida en esta capital.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañia de declamacion,* Bajo la direccion del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para el Domingo.

El drama religioso, en 8 actos, *El Redentor del Mundo,*

Segunda representacion de la *Gloriosa resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.*

A las ocho.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.**

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 23 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.: por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2411

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 23 de Marzo de 1875**

## LA ACTITUD DE CABRERA.

De grande importancia para todos los españoles es la patriótica conducta que está observando el mas importante y distinguido de los hombres que ha tenido el carlismo, y que tan gran fama se conquistó en la pasada lucha. Su actitud, que debe ser imitada por cuantos amen á esta España y deploren la guerra, es el camino en que se encuentra siempre á los hombres de levantado corazon, que no pueden estimar en más sus ideas ó convicciones, por muy arraigadas que estas sean, que el bien de la patria y el amor de sus hermanos.

Nosotros, que esperábamos ese honroso proceder en Cabrera, hemos tenido verdadera satisfaccion al verlo confirmado, y quisiéramos que estas cortas líneas que le dedicamos, al leer los párrafos principales de su manifiesto, y que tomados de nuestro apreciable colega *La Epoca* reproducimos á continuacion, pudieran aplicarse tambien á todos los que hoy, defendiendo lo mismo que Cabrera ha defendido, imitaran su conducta, escucharan sus palabras y devolvieran al pais la paz que tanto anhela.

El general Cabrera, reconociendo al rey legítimo D. Alfonso XII, ha realizado un acto tan noble, tan patriótico, que la nacion entera le admirará y la Europa toda se lo aprobará. Su conciencia de español no podia estar tranquila viendo á su patria desgarrada por una guerra cruel y sangrienta que, no obstante haber desaparecido los únicos motivos que pudieran justificarla, aunque débilmente, no se terminó, sinó que por el contrario, buscando nuevos pretestos, inventando nuevas causas y razones, ha llegado á ser inconsecuente hasta con lo más sagrado y respetable que habia para sus partidarios y que invocaban constantemente como el mas poderoso estímulo.

Así es que el caudillo que tantas veces derramó su sangre por sostener la causa carlista, que era la personificacion de ese partido y que por su significacion y valer hubiera podido ocupar el primer puesto entre las huestes del Pretendiente; que hubiera sido su voluntad la única consultada y que se hubiera visto halagado y respetado, dándole al carlismo gran importancia, ha desatendido todo esto que halaga tanto á otros; ha pospuesto las ambiciones de todo género ante la idea de la patria, y no ha dudado por ella captarse la antipatía y el odio de los que le hubieran elevado hasta las nubes por la mas pequeña sonrisa de aprobacion que les dedicara, y que la hubieran publicado por todo el mundo como la señal mas evidente de su soñado triunfo.

Si el despecho de los carlistas contra Cabrera porque les ha dado el ejemplo de como se conducen los patricios, si la ira que los domina porque les ha dirigido su autorizada voz para que depongan sus fratricidas armas, les ha cegado hasta el estremo de pretender desprestigiarle, el mundo entero y lo que es más la historia, que eterniza las grandes acciones, juzgará la suya comparándola con la de Coriolano, cuando esclamó exhortado por su madre y al ver que iba á sacrificar á su patria: *Sálvese Roma aunque perezca vuestro hijo.*

Lo que tomamos de *La Epoca* es lo siguiente:

«Los periódicos de Paris nos traen los importantes documentos cuya publicacion, aun mutilada y desfigurada por *El Univers*, ha producido grandísima sensacion en Paris y la producirá en España y en Europa.

El general ilustre que en la guerra de los siete años tanto hizo por el triunfo del carlismo; el que se ha opuesto siempre á que este se divorcie de la causa de los progresos modernos; el que contribuyendo generosamente con su peculio en favor de sus correligionarios jamás consintió, despues de retirado á Francia y avecindado en Inglaterra, que su nombre fuera enseña de discordia y motivo de nuevas luchas en nuestra infortunada nacion; Cabrera, en fin, cuya reputacion es europea, figurando como un héroe legendario de nuestras contiendas civiles, ha escuchado la voz de su patriotismo, tanto mas fuerte cuanto mas distante se hallaba de su patria, y concebido el propósito de arrojarse en medio de los combatientes para restablecer la paz suspirada, ó por lo menos para no ser cómplice de la insensata política de destruccion realizada por su antiguo partido.

Un periódico tan importante como *La Liberté* y tan poco sospechoso para las ideas liberales da cuenta de este suceso en términos que reproduciríamos de buena gana, si no creyéramos que tambien habia inexactitud en sus noticias. Calmen, pues, un poco su impaciencia nuestros lectores; tengan por inexactas las estipulaciones echadas á volar con intencion maligna por *El Univers:* la verdad será pública á su tiempo, y se sabrá que tanto el general Cabrera como el gobierno de S. M. D. Alfonso XII, han procedido con el mas recto é ilustrado patriotismo, sin que haya concesiones humillantes ni depresivas. Cuando esas condiciones puedan ser públicas, nuestros lectores las conocerán, y estamos seguros de que merecerán el aplauso de todas las personas de corazon recto, interesadas en el decoro del gobierno constituido y anhelosas al mismo tiempo de que los desastres de la guerra civil tengan su término.

Al publicar las concesiones hechas por el gobierno de S. M., que no son las anunciadas por *El Univers*, pero que muchos cuerpos carlistas conocen ya, haremos pública tambien, tal como fué escrita en su original, la proclama de Cabrera, aunque ahora nos anticipamos á traducir algunos de sus párrafos principales para satisfacer la curiosidad del público:

AL PARTIDO CARLISTA.

Debo y deseo esplicar á mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que acabo de realizar reconociendo por rey de España á D. Alfonso XII. Colocando, como soldado, la lealtad ante todo, voy á hacerlo con entera franqueza.

Seria de mi parte inferir un insulto á mis amigos fieles, á mis compañeros, á mis hermanos; seria hacerme una injusticia á mi propio protestar de la pureza de mis intenciones y de la nobleza de mi sentimientos.

«Dios, patria y rey,» dice nuestra bandera: Dios primero, luego la pátria, y por último el rey. Olvidar á Dios, destruir su pátria por un rey, es hacer pedazos nuestra bandera. No haré yo eso: como católico, como español, no puedo hacerlo, y porque la religion y la pátria reclaman imperiosamente la paz, y porque la Providencia en sus altos designios lo exige... Por cima del deber de una consecuencia estéril está el deber de una abnegacion fecunda.

Cumplo ese deber con una conviccion profunda, y al aceptar un hecho consumado, al reconocer á D. Alfonso XII por rey, depongo en sus manos, para qu la guarde y la honre, la bandera que he defendido siempre y que lleva inscritos los principios sagrados de nuestra causa.

No escribiré aqui el capítulo de las faltas cometidas; no opondré á los insultos, á las calumnias, á las indignidades de que he sido objeto, amargas críticas ó acusaciones razonadas. En todo lo que pasa veo una gran desgracia, y mi corazon es demasiado noble para no respetar el infortunio de mi partido.

Las mismas causas que en 1839 y 1848 quebraron nuestros esfuerzos, han reaparecido en 1875. ¿Debemos sostener siempre esa lucha sorda, mantener ese gérmen de discordia que condena á nuestra pátria á un eterno martirio? ¿Debemos predicar la caridad sobre cadáveres? ¿Debemos fundar el órden sobre el desórden? ¿Debemos edificar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

Nuestra causa ha contado siempre heróicos soldados, sublimes mártires, admirables sacrificios. ¿Porqué no hemos triunfado?

Permitidme guardar un respetuoso silencio. Bajo mi palabra de caballero y de soldado, creedme; conozco las causas de ese frascaso, y porque las conozco y amo á mi pátria, doy este paso con la intencion de salvar los principios que he defendido siempre, que quiero defender todavía y que espero me ayudareis á defender en un terreno noble, generoso y fecundo, en el que estaré á vuestro lado y en el que moriré, si Dios oye mis ruegos, despues de haber obtenido para vosotros la admiracion de vuestros mismos euemigos.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Yo he estado dispuesto siempre á marchar á vuestro lado y á darme todo entero á vosotros. No se han querido ni mis consejos ni mi persona. Lejos de vosotros, en mi retiro, os he seguido paso á paso, he visto vuestros sacrificios, y mi corazon estaba en medio de vosotros. Al respetar la voluntad de Dios, deploraba la ceguedad que hacía frustrar vuestros esfuerzos.

Hubiera deseado que la Providencia os favoreciese. En cuanto á mí he cumplido siempre mi deber, indicando los peligros, dándo los consejos á que me obligaban mi edad y mi historia.

La sangre generosa de nuestros soldados se gasta en combates gloriosos, pero estériles. El país, que conoce su valor y su habilidad, aguarda, pero en vano, la menor esplicacion sobre la política de los hombres que los dirigen. Tenemos en frente de nosotros á la Europa liberal, y nada se ha hecho hasta aquí para asociar á nuestra causa los elementos asimilables que ella encierra. Somos católicos y hemos obtenido sin duda alguna la bendicion del jefe de la Iglesia.

En esta situacion, la guerra podria prolongarse aun muchos años; pero al fin, aun cuando tuviesemos asegurado el triunfo, no levantariamos nuestra bandera mas que sobre un monton de ruinas.

Es esta una verdad dolorosa; pero es, sin embargo, una verdad.

D. Alfonso, colocado sobre el trono por circunstancias providenciales, y á quien su edad no hace responsable de funestos errores, ha espresado un deseo que forma su grandeza: la paz. Los hombres de su partido le han secundado. Unos y otros, llenos de admiracion por vuestras virtudes y haciendo justicia á vuestra lealtad, han creido que era tiempo de terminar la lucha, dando pruebas de una gran abnegacion y un gran espíritu de justicia.

He sido informado de esos nobles proyectos, y yo, que podia dejar en el abandono á los que me habian abandonado, he querido hacer un sacrificio y dar ejemplo á todos.

Creo que el partido carlista, despues de haberme oido, tendrá la cordura y la justa apreciacion necesarias para formar un juicio equitativo de mi conducta, porque si hasta aqui he llevado la abnegacion hasta sufrir en silencio los ataques y las calumnias, deberes mas imperiosos que los de la prudencia me obligarian á hacer revelaciones que vale mas, por el honor de la historia, sepultar en un generoso olvido.

Apelo á vuestra razon y á vuestros sentimientos al exponeros lealmente mi resolucion. Si la imitais, hareis una gran cosa, porque obedecereis á la voz del patriotismo que coloca la paz sobre todo. Si no, nuestra bandera será desgarrada; vosotros os quedareis con el rey: yo me pondré al lado de Dios y de la pátria.—Ramon Cabrera.»

Este patriótico lenguaje no podrá menos de hallar eco en los corazones carlistas, como no estén empedernidos por la sed de sangre y de pillaje. La paz posible es un bien demasiado precioso para no buscarle por todos los caminos lícitos, sobre todo cuando se sabe que la continuacion de la guerra solo aumentará los desastres, sin conseguir jamás que una parte reducida del territorio se sobreponga á todo el resto.»

## ISLA DE CUBA.

Si graves y de interés son las noticias que por la vía estrangera se nos habian anticipado sobre el estado político de la Antilla, no lo son ménos las que se nos comunican por el correo ordinario, y cuyas fechas alcanzan hasta el 2 del presente.

La irrupcion de los insurrectos en las Villas y las oscilaciones del oro en la última quincena, habian producido un grandísimo disgusto en el ánimo del país, que vé despues de seis años de lucha, que la rebelion tiene todavía vigor para realizar intentonas como la que acaba de llevar á cabo, y que despues de haber sacrificado hasta una parte de su riqueza, el Tesoro de la Isla empeora cada vez más, y que la situacion financiera sigue por su fatal camino, sin que baste nada á contenerla en su funesta marcha.

Si es cierto que este estado es sumamente delicado y que se necesita sumo tacto para gobernar un país que se encuentra en condiciones tan anormales y difíciles, no lo es ménos que aún es tiempo de hacer mucho por aquella rica provincia de España, trabajada desgraciadamente por los mismos achaques que aquejan á la madre Pátria. Nosotros lo esperamos todo del dignísimo conde de Balmaseda, que sabrá comprender, con las ilustradas dotes de mando que le adornan, los males que hay que remedir, los abusos que cortar, los perjuicios que evitar y los sucesos que prever, sin inspirarse para todo esto, como lo ha hecho siempre, en otros principios que en los de la mas estricta justicia y mas puro y levantado patriotismo.

Cuba, no solo ha perdido en estos seis años de insurreccion su tranquilidad material, ha perdido tambien mucha parte de su bienestar moral, y este no ha sido de los ménos funestos efectos de la malhadada revolucion. Despues de seis años de una lucha que ha atraido toda la atencion del Gobierno de la Isla, no es estraño que en los otros ramos y dependencias hayan aparecido vicios y defectos creados á la sombra de esa guerra, que á la par que ha sido combatida con el mayor patriotismo por aquellos leales españoles, ha servido tambien para que otros que, olvidándose de que lo eran, la hayan considerado y consideren como medio de lucrar, interesándose en su prolongacion.

Necesita, pues, Cuba, ahora mas que nunca, sentir los efectos de un gobierno que, á la vez de paternal, sea estrictamente severo, eminentemente justo y verdaderamente patriótico. Y al decir paternal queremos decir, que analice y estudie con el mayor detenimiento é interés todas las cuestiones relativas al bienestar del pueblo; que comprenda lo que conviene á los intereses de aquel, sin dejarse deslumbrar por imposibles; que estudie sus necesidades y que examine hasta donde alcanzan sus fuerzas; que haga sentir los efectos de su accion benéfica en todos los ramos de la administracion: que hasta en las mas pequeñas cuestiones haga comprender que es amante de la equidad y que condena la inmoralidad: que combata la corrupcion, que persiga el crimen y que, sin consideraciones de personas ni de clases, sea inexorable con los que falten á su deber.

En fatales condiciones, si bien sólo eran de moralidad, encontró tambien el general Tacon á la Isla de Cuba, y durante el tiempo que duró su mando logró hacer de ella un pais floreciente y ordenado, y donde se llegó á disfrutar de una verdadera seguridad individual y material, con una administracion recta y equitativa. Cierto es que no existia la malhadada campaña, pero es el caso, que precisamente por existir esta, es que son necesarios los mayores esfuerzos para concluir con los abusos, con la inmoralidad y con la corruptela administrativa, porque en estos vicios se alimentan las bastardas pasiones, las mezquinas ambiciones y todos los fines miserables de una especulacion que de todo saca partido.

Esperamos, pues, que tanto el gobierno de S. M. como el dignísimo general Villate, que tan buenos servicios tiene prestados en aquella Isla, dediquen tambien su atencion á esos males que es preciso evitar á toda costa y que procedan en su remedio sin consideraciones y sin miramientos de ningun género, pues no son dignos de unas ni de otros, los que posponen el patriotismo y el cumplimiento de sagrados deberes, á la ambicion, el egoismo ó al odioso personalismo.

Concretándonos ahora á las noticias referentes á las Villas, donde se encuentran hoy fijas todas las miradas, tanto por la importancia que tienen, como por ser el verdadero teatro de la guerra, desde que los insurrectos en número de quinientos infantes y setecientos caballos penetraron en ellas, mandados por los cabecillas Máximo Gomez, Gonzalez y Sanguili, diremos á nuestros lectores que sufren una persecucion constante, que les ha hecho abandonar las villas occidentales, para retirarse á la jurisdiccion de Sancti Spiritus, donde se les hostiliza tambien sin descanso.

Los encuentros mas importantes que han tenido lugar en aquellas comarcas despues del ataque del poblado de San Juan de las Lleras por el cabecilla José Gonzalez, tan bizarramente defendido por el teniente señor Nodarse, que les hizo desistir de su idea, son los siguientes de que dan cuenta los periódicos que tenemos á la vista.

«Segun nuevos datos, en el encuentro tenido con el enemigo por el brigadier Armiñan, en el ingenio «Pedroso,» y cuya partida habia sido batida anteriormente por la guerrilla de Puerto-Príncipe y fuerzas de caballeria de movilizados de Guamutas y Colon, los muertos que ha tenido el enemigo, y á cuyos cadáveres se ha ido dando sepultura ascienden á 45; llevando consigo al retirarse al cafetal Gonzalez 35 heridos, entre ellos Rivas.

El brigadier Arias con la columna Bonilla y la de Catalanes los persiguen.»

«El coronel Yoller tomó en Bejuco un campamento enemigo, ocupándole cuatro caballos, una tercerola y varios efectos, matando al prefecto.

Hoy á las 10 batió en el potrero Las Bocas la partida de Pancho Jimenez matando á su segundo Tito Bravo, cabecilla muy conocido en Trinidad. El enemigo se dispersó llevando bastantes bajas, dejando 4 muertos en el campo, haciéndole 3 prisioneros y cojiéndole 4 caballos y tres tercerolas. La columna tuvo un muerto, 3 heridos y 2 contusos.»

«Telégramas del Excmo. Sr. general en jefe desde Santa Clara en 20 de febrero:

«Dos columnas han penetrado en el cafetal *Gonzalez*, que sirvió de guarida al enemigo, cojiéndole varios efectos. Este ha atacado hoy al ingenio *Quesada*, siendo rechazado con bajas, y se dirije hácia el *Mamon*. Columnas Bonilla, Fernandez, Martitegui y el brigadier Menduiña le persiguen.

—«Aunque no ha llegado aun el parte oficial del encuentro, sabemos que el enemigo ha sido alcanzado cerca del cafetal Gonzalez, retirándose al parecer hácia la Siguanea.»

«Segun noticias que hemos adquirido, el coronel Bonilla con su columna encontró ayer mañana en las inmediaciones de *Barajagua* al enemigo, en número de 500 á 600, los que dispersó despues de hora y media de fuego, con pér-

dida de 15 muertos vistos, muchos mas que recojió en la huida, considerable número de heridos, armas, municiones y efectos de ropa: siendo las nuestras un jefe, un oficial y 17 de tropa heridos, y un oficial y 8 de tropa contusos.

«Tambien nos han asegurado que las partidas enemigas se retirarán en breve para la jurisdiccion de Sancti Spíritus, pues estaban muy desanimadas con los continuos golpes que habian recibido y las muchas bajas que les habian causado las columnas; y que Máximo Gomez se encontraba en Jicotea.»

De la parte Central y Oriental nada se nos dice, lo que indica que nada importante ocurria en esos departamentos.

Para dar una idea de las fluctuaciones que esperimentó el precio del oro en la última quincena, bastará decir que el 15 de Febrero último se cotizó á 118 0[0 P.; el 16 subió á 122; el 17 se elevó á 127 1[2. Aquí tenemos una alza de 9 1[2 en 48 horas. Los dias 18, 19 y 20 se mantuvo estacionado á 128; el dia 22 se cotizó á 129 1[2; el 23 subió á 133; el 24 á 138, y el 25, como hemos dicho, á 147, habiendo subido por consiguiente un 28 por ciento en los últimos 10 dias. El 26 fluctuó entre 142 y 136, y á este tipo estuvo hasta el 27.

La idea de la Liga Reguladora parece que vá á ser por fin puesta en práctica, pues estas variaciones son muy perjudiciales para el comercio y las transacciones todas, desprestigiando notablemente el papel.

Quiera Dios que con los refuerzos que ya han empezado á marchar de esta y con las buenas disposiciones de que tiene ya dadas tantas pruebas el conde de Balmaseda, unidos á los esfuerzos y patriotismo de aquellos leales, puedan empezar á hacerse sentir en aquella desventurada Isla los benéficos efectos del reinado de nuestro muy amado monarca D. Alfonso XII.

---

Ignoramos el fundamento que tengan las desconfianzas que los carlistas muestran hácia los principales jefes que mandan las facciones de Valencia, Aragon y Cataluña. El periódico carlista que se imprime en San Juan de las Abadesas ha publicado una real órden disponiendo quede sin efecto el nombramiento de capitan general del Principado, hecho por D. Cárlos á favor del titulado general D. Antonio Lizárraga, con mandato de que se presente el exonerado jefe en el cuartel real del Pretendiente con toda perentoriedad. A Dorregaray, por otra parte, se echa la responsabilidad de la derrota que la brigada Morales Reina hizo sufrir á los carlistas en la Cénia, por no haber acudido con cuatro batallones para copar las fuerzas de nuestro ejército, segun dicen que tenia ofrecido. Por último, los carlistas de Aragon acusan tambien á Boet de que nada hace por organizar los elementos de guerra de que dispone.

No falta quien pondera sus recelos al ver á este último cabecilla en comunicacion frecuente con Dorregaray, so pretesto de prolongar su linea de accion hasta el Ebro por el distrito de Gandesa; y muchos son los que han visto con marcado desagrado la rehabilitacion de Marco de Bello bajo el patrocinio de Dorregaray. Este es, en resúmen, el blanco de todas las desconfianzas que los carlistas dejan comprender, y se ceban en su reputacion, haciéndole responsable de las exacciones de las rondas de Castilla y Valencia, de los secuestros que se reducen á imposiciones de gruesas sumas por los rescates, y de todas las tropelias que convierten el territorio sobre que merodean los carlistas en un foco degradante de barbárie y salvajismo.

Una causa en que los mismos que la sostienen son entre si tan acérrimos adversarios, no acusa mas que la descomposicion que esperimenta, ni es buena para otra cosa que para amparar y encubrir los crímenes y latrocinios á que su bandera sirve de escusa.

---

*La Liberté* de Paris publica una curiosa carta fechada en el campo carlista en Estella el 13 de Marzo, ampliando las noticias que el mismo corresponsal habia comunicado por telégrafo en despacho de San Sebastian al mismo periódico y que reprodujimos ayer, sobre el mal efecto que causaban entre los partidarios de D. Cárlos los ataques que *El Cuartel Real* dirigia todos los dias al general Cabrera. El corresponsal temia que esos ataques fuesen causa de la disolucion completa de su ejército. El 8 reunió Don Cárlos en Consejo á los cuatro representantes de las provincias Vascongadas y Navarra, á los comandantes de dichas provincias y al conde del Piñar, su ministro. D. Cárlos expuso al Consejo el objeto de la reunion, que era juzgar la conducta del general Cabrera, conducta que exigia en su sentir este fuese declarado traidor.

Los invitados al Consejo contestaron que no podian acceder á esa demanda, en atencion á que no eran jueces para fulminar semejante sentencia contra el general Cabrera, y lo único que don Cárlos pudo recabar de ellos, fué que publicaran, como así lo hicieron, una especie de manifiesto desmintiendo la noticia que allí circulaba con insistencia de que iba á llegar el general Cabrera, y de que su llegada seria precursora del restablecimiento de la paz.

Ese manifiesto causó á D. Cárlos y á su camarilla un vivo disgusto, porque se esperaban algo mas acentuado contra Cabrera de los representantes y comandantes de las provincias Vascongadas y de Navarra.

De todos modos, este hecho prueba el estado de division y de descomposicion á que ha llegado la causa carlista, que esperamos no pueda sostenerse ya por mucho tiempo.

Nuestras cartas de Vizcaya nos hablan tambien del profundo cansancio que allí existe.

No será el efecto inmediato, pero la enfermedad es grave.

---

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes telégramas referentes á la insurreccion carlista:

«*Cataluña.*—El general segundo cabo da conocimiento de que en la madrugada del 14 fué atacada la villa de Amposta por las facciones del Maestrazgo con fuerzas considerables, siendo completamente rechazado el enemigo con numerosas pérdidas, segun datos de los pueblos por donde efectuaron su retirada. En el reconocimiento hecho por la guarnicion en las afueras de la poblacion, despues del ataque, se recogieron un muerto, 35 fusiles, 40 bayonetas, mantas, boinas y otros efectos y además de las bajas que el enemigo tuvo en el combate, perdió siete hombres ahogados en el canal.

*Zaragoza.*—El capitan general manifiesta que la compañía de guerrilleros del alto Aragon, tuvo el 18 un encuentro con la faccion Roza y Ceferino Escolar compuesta de 500 á 600 hombres en el pueblo de los Paules, ocasionando al enemigo 4 muertos, muchos heridos y ocho prisioneros, cogiéndoles varios efectos.

La compañía tuvo dos muertos, un herido y dos contusos.

Tambien publica el telégrama del general en jefe del ejército del Centro que anticipamos anoche á nuestros lectores.»

---

Nuestro muy querido amigo el Excelentísimo señor ingeniero general Don Eduardo Fernandez San Roman sale uno de estos dias para la sierra de Córdoba con objeto de restablecer su salud. Deseamos volver á verle pronto entre nosotros repuesto enteramente del quebranto que le aqueja, agravado por el hondo pesar que no le ha abandonado un instante despues de la muerte de su inolvidable hermano D. Federico, de memoria imperecedera para los buenos oficiales del ejército y para los monárquicos de S. M. el rey D. Alfonso, de quien fué y murió ardiente partidario.

El activo é inteligente director del cuerpo de ingenieros es una de las ilustraciones de nuestro Estado militar que mas indeleble huella dejan en todos los cargos que desempeña con tan rara modestia como incontestable capacidad y carácter.

---

Antes de ayer quedó hecho en San Pedro el canje de prisioneros del distrito de Cataluña; entregando los carlistas al general Nouvilas, tres tenientes coroneles, un coronel, cuatro comandantes, 13 capitanes, 22 tenientes, 24 alféreces y 268 individuos de tropa.

Quedaron debiéndose, segun el telégrama oficial que lo comunica, un mariscal de campo, un coronel, dos tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes, 17 tenientes, 19 alféreces y 181 individuos de tropa.

No se comprenden en este resúmen, por no hallarse presentes, un brigadier, dos oficiales y ocho de tropa que quedaron enfermos en Olot y dos soldados en La Seo; pero cuya libertad queda reconocida, así como que los efectos del canje alcancen á cuantos prisioneros hubiera en el distrito, hasta terminar el dia 17 del corriente.

—

Recibimos noticias telegráficas de Berlin, anunciándonos que, á pesar de las malas y torpes artes empleadas contra nuestro nuevo representante Sr. Merry, este habia sido recibido con la mayor cordialidad, así por el emperador como por el gobierno. El príncipe de Bismark habia espresado al Sr. Merry el deseo de que diera cuenta á S. M. el rey de España y á su gobierno de la profunda gratitud con que habia recibido la más alta condecoracion española.

—

Dos personajes carlistas, que han figurado mucho cerca del Pretendiente, han reconocido ya al rey legítimo de España D. Alfonso XII, como están dispuestos á hacerlo otros de sus correligionarios.

Nos referimos al señor duque de la Roca, que se disponia á regresar á España, y á su hijo el marqués de Sofraga.

Tambien se habla del reconocimiento hecho por el general Elío, á quien obligaban sus antecedentes.

—

Llamaba ayer la atencion en la iglesia de San José, donde se celebraba la fiesta de su santo patrono, la presencia de la infanta Isabel, que confundida con la muchedumbre, oraba fervorosamente.

Por la tarde acompañó á su augusto hermano á visitar el Museo de ingenieros.

—

El general Cabrera se halla desde el 9 en Bayona, donde permanecerá hasta que haya surtido todos sus efectos el acto espontánea y patrióticamente realizado por el mismo.

No vendrá á Madrid, por ahora, á pesar de lo que dice el telégrafo.

—

Los señores duques de Fernan-Nuñez y el baron de Benifalló fueron el 19 á ofrecer sus respetos á S. M.

—

La entrega de los quintos se está haciendo en todas las provincias con el mayor órden. A pesar de las reclutas forzosas de los carlistas en Aragon y Valencia, los cupos aun en estas mismas provincias son mas completos que en las quintas anteriores. Aunque doloroso el sacrificio, el país, garantido en su tranquilidad pública por un gobierno regular dentro de instituciones seculares y permanentes, se presta á él mas sumiso, deseoso de conseguir en el menor plazo posible la paz que reclaman el reposo y la tranquilidad general.

—

Despues de la audiencia pública que hoy ha tenido el rey en palacio, ha salido S. M. acompañado de la infanta doña Isabel.

Ha visitado detenidamente el Museo de ingenieros y escuchado con viva atencion las esplicaciones que el ilustrado general Sr. San Roman le ha dado sobre los preciosos objetos contenidos en el Museo.

—

El general Milans del Bosch se ha presentado hoy al señor ministro de la Guerra, y en su ausencia al subsecretario Sr. Azcárraga.

---

Con el epígrafe de «Remitido á un periódico sobre la supuesta traicion del general Cabrera,» hemos recibido por el correo un impreso suscrito por el señor D. J. I. Caso, antiguo redactor de la *Esperanza*. Este impreso, que se refiere á un asunto de verdadero interés publico, y que procede de una persona bien reputada en la prensa, y de autoridad en los círculos carlistas, dice así:

«Señor director de la *Cruzada Española*:

BAYONA 19 de marzo de 1875.—Mi estimado amigo: Acabo de leer en su apreciable periódico un parte anónimo de Estella, que declara convicto de alta traicion á mi respetable amigo el general D. Ramon Cabrera, á quien hace apenas seis dias he visto y oido en París rechazar con indignacion todo proyecto de asonada y toda idea que no sea de paz y de concordia.

Felizmente el parte lleva, por decirlo así, marca de fábrica. La delicada ocurrencia de presentar al solitario de Wentworth sobornando en España con dinero de Madrid, y sobre todo la flamante nueva de que «el pueblo, el ejército y las autoridades todas aclaman y bendicen al Rey que ha sabido con su constancia y entereza librarnos *del mayor de los peligros*,» son como el sello que distingue todas las paparruchas oficiales del carlismo. V. sabe que he visitado el laboratorio donde se confeccionan, y se corrigen, y se amoldan estos artículos al gusto y capricho de quien manda, y Vd. recordará haberme oido decir, que ni en España, ni en Francia, ni en ninguna parte, he visto prostitucion como la de aquella prensa que solamente sirve para que un príncipe se entretenga en referir al mundo sus propias alabanzas.

¿Conserva Vd., amigo mio, el original de ese parte? Pues observado, ¿no es verdad que trasciende á todo ménos á pólvora? Seguramente. Pase, sin embargo, que el Rey diga, ó se diga, que á S. M. todos le aclaman y bendicen, porque sabe, y es muy constante, y muy entero; pase el diario relato de los progresos que hace como generalísimo, quien en su vida mandó cuatro soldados, por mas que indigne el pensar que, como *in anima vili*, se ensaya con españoles el egregio aprendiz que para mandar á nuestros generales, ni siquiera creyó necesario el título de colegial; y hasta pase, señor director, el suponer allí genuina y fielmente representada la causa católica, que aunque Vd. sabe como yo que no es verdad, el engaño va siendo ya inútil para sacar á la juventud de España su sangre generosa y á los católicos de todas partes su dinero.

Qué D. Cárlos sea en buen hora señor de vidas, dada la formalidad con que allí se mata; señor de haciendas, atendida la libertad con que ha dispuesto de millones destinados á la causa, y hasta señor de honras entre los que le sirven á sabiendas de que con un parte dictado, por ejemplo, á su ministro de Hacienda, ó con una órden del dia, como las de su digno hermano, le basta para echar por tierra la reputacion y poner en grave riesgo la vida de un general, haciéndole pasar por traidor ó por cobarde, sin permitir que le formen consejo de guerra. Pero lo que él ¿entiende Vd., señor director? lo que él no puede hacer, ó no hará impunemente, será valerse de los periodistas agregados á su servicio doméstico, ó de sus periódicos de cámara, para deshonrar á quien no le reconoce sino como la mayor y mas funesta calamidad que pudiera venir sobre nuestra patria.

¡Conspirador! ¿Pero quién? ¡El héroe del Maestrazgo trasformado ya por los años y por el espectáculo continuo de ilustres miserias en un verdadero apóstol de paz! ¿Dónde está el juicio que corresponde á tal acusado y tal delito, ni quién ha dictado la sentencia? Y V. que es abogado y además catedrático, y además, me complazco en reconocerlo, hombre de honor y de conciencia, ¿cree usted que basta un parte anónimo, siquiera tenga carácter oficial, para herir de muerte la honra de un general español y de un general tan probado como el señor conde de Morella? ¿O se figuran ustedes que la prensa de campaña es un despeñadero de reputaciones como la sima aquella donde yacen tantas víctimas condenadas sin forma de juicio y sin defensa?

¡Traidor el general Cabrera! ¿Y se puede saber á quién y abusando de qué género de confianza? Que el que se jacta de no haber leido ó de no leer absolutamente nada, (y sin embargo, ha empezado á escribir una historia) aventure esa palabra ignorando lo que significa, se esplica fácilmente; pero que hombres de letras digan tal despropósito, es á donde puede llegar la complacencia. ¿Por qué es traidor el general Cabrera? Porque desde el principio ha reprobado esta guerra, que en su opinion solo podia servir para comprometer el prestigio de la causa entre escándalos y desastres? ¿Porque ha creido que el príncipe debia ocuparse mas de merecer la corona de España que de reñir por ella en el concepto de que, como él dice, el corazon de los españoles no se conquista á cañonazos? Y porque el experto veterano, desgraciadamente, acertó; y esta guerra, para la que se pide en nombre de Dios resultó ser, como es, un carnaval sangriento; cuando el general se levanta como en actitud de decir, ahí teneis cumplido mi propósito, ¿no se ocurre nada mas ingenioso que anticiparse á desprestigiarle llamándole traidor?

Farsa y siempre farsa, cuando en decir con secreto que el general viene, para que sus adeptos se comprometan, cuando en suponer que el general ha desertado; pero ¡conspiracion y traicion! ¿Contra qué? Aun sin tener los motivos personales que el general tenia para presagiar lo que esta sucediendo, convengamos en que es hasta grotesto el suponer que Dios, pátria y rey son un personaje que se llama D. Cárlos y que no se puede ser buen católico, ni buen español, ni monárquico sin defender precisamente á ese personaje, de cuyo catolicismo puede dar razon alguna dignidad de la Iglesia, cuyo patriotismo se puede apreciar por lo que respeta la vida, la hacienda y la honra de los españoles, y de cuya dignidad y mesura como rey cristiano es buena prueba la facilidad con que se disculpa de insignes torpezas deshonrando á sus generales? ¿Pues qué somos por ventura seides mercenarios de un magnate, ó defensores de principios santos? Y si alguien prescinde del jefe que ha desertado de esos principios, ¿á quién corresponde en justicia el dictado de traidor?

Usted sabe, amigo mio, que el partido tradicional de España, enteramente unánime, negó obediencia al infante don Juan, padre de D. Cárlos. ¿Y por qué? Por que el infante no tenia las ideas y principios de nuestra comunion. Pues lo que todo el partido, sin pasar por traidor, ha hecho con el padre, bien puede hacerlo el general Cabrera con el hijo, constándole que el motivo es idéntico, salvo que D. Juan tenia siquiera el mérito de la franqueza.

Y que el motivo es idéntico, aunque agravado por la doblez y por la inutilidad del anterior escarmiento, no cabe ponerlo en duda; porque, ¿á quién no se le ocurre esta reflexion? Cuando el general Cabrera, que como todo anciano recuerda con encanto las glorias de su juventud, glorias adquiridas con tantos esfuerzos de genio y tantos sufrimientos, aparta de su memoria esos recuerdos; cuando lastimado por la mayor infamia que se puede cometer con un hijo, ahoga sus resentimientos; cuando poderoso y feliz en medio de sus males, libre de toda sospecha de ambicion y enemigo de vanidades hasta el punto de no haber usado condecoracion ninguna, considera que debe arrostrar la calumnia de aquellos mismos que en Lóndres probaron su liberalidad; cuando, católico de corazon y poseido de la sola idea de dar cuenta á Dios en el dia que considera próximo de legar á la tierra su cuerpo acribillado con mas de cuarenta heridas recibidas en defensa de Cárlos V y Cárlos VI, se cree obligado en conciencia á prescindir de Cárlos VII, ¿á dónde llegarán los desengaños que arrancan de su alma tan penosa determinacion?

Tranquilícese Vd., amigo mio, que el general Cabrera no conspira, ni necesita para nada la conspiracion. A la altura á que hemos llegado, para acabar (y no digo mucho), para acabar con la guerra, el general ya no necesita mas que hablar, y hablará, y confirmará sus palabras con su ejemplo. Los que quieran, le seguirán de buen grado, y los que no, andando el tiempo le darán la razon; pero tenga Vd. entendido que hasta cierto punto no es injustificada la alarma; porque se trata de una cosa muy trascendental.

Se vá á depurar el carácter personalísimo de la legitimidad; se vá á vindicar nuestra causa de la censura que de ella se hace, suponiéndole fatalmente sometida á cualquier fenómeno de la naturaleza; se vá á consignar una vez más, y aunque el conde de Morella no lo diga, quedará perpétuamente consignado para enseñanza de súbditos obcecados y de príncipes atenidos al solo único título de la legitimidad, que *este derecho tambien caduca, y que el que le pierde, le pierde para sí y para todos sus sucesores.*

Usted, que es buen amigo, no estrañará que á mi vez lo sea de quien á la altura de sus merecimientos me honra con su estimacion, y que por lo mismo suplique á Vd. haga insertar esta carta en la *Cruzada Española*, como lo espera de la imparcialidad de Vd. su verdadero amigo.—*J. I. Caso.*»

## GACETILLAS.

**A la procesion del Santísimo** Cristo del Silencio, que salió el domingo por la tarde de la parroquial de San Juan Bautista, asistieron un piquete de infantería, varios hombres de caballería y guardia civil y la música de Triana. La cofradía hizo su estacion con el mayor órden, siendo estraordinaria la concurrencia que transitaba por las calles. No tenemos noticia de que haya ocurrido accidente alguno desagradable.

**Antes de ayer domingo es**trenaron los agentes de órden público el nuevo uniforme. Este es de paño azul turquí, y aunque el color es mas vistoso y decente que el del antiguo uniforme, la hechura es mas fea, de modo que lo que por un lado se ha ganado se ha perdido por el otro.

**Por el Gobierno de esta** provincia se ha dirigido á los Alcaldes de la misma una circular dándoles instrucciones sobre lo que ha de observarse en el ejercicio de caza y pesca, recordándoles lo prevenido en el Real Decreto de 3 de Mayo de 1834 y otras disposiciones análogas.

**El deslinde de la dehesa** boyal de Sanlúcar la Mayor que estaba señalado para ayer lunes no se verificará hasta el 12 del próximo abril.

**Tiene chiste lo siguiente** que leemos en algunos colegas:

«Se han dado tanto los japoneses por las costumbres europeas, que hasta á los niños de seis años los visten de frac, pantalon y chaleco negros, corbata blanca, sombrero de copa con mucha ala y guantes de color paja ó blancos.»

**Está vacante la secreta**ría del juzgado municipal de las Navas de la Concepcion. Los que á ella aspiren deben dirigir sus solicitudes al referido juzgado.

**Se sabe haber pasado sin** novedad por Puerto Said, el dia 19 del corriente, el vapor español *Aurrerá* que se dirige á Filipinas.

Tambien se sabe que llegó á la Habana el mismo dia el vapor-correo *Comillas* que salió de Cádiz el 28 de febrero. La travesía se ha hecho con toda felicidad.

**Segun "La Corresponden**cia» el señor duque de San Cárlos y su señora madre salieron de Madrid el viernes por la noche para Sevilla. Tambien salió para Andalucía el señor marqués de Campo-Sagrado.

**Probablemente interesa**rá saber á algunos de nuestros lectores, que segun disposicion del gobierno, los mozos que se hallen ya sirviendo en el ejército, y para los cuales haya trascurrido el plazo de redencion, deben dirigir las instancias que con este objeto hagan al ministerio de la Guerra por conducto de su jefe inmediato.

**En la tarde de hoy mártes** hará estacion la cofradía de la Sagrada Lanzada y Nuestra Señora del Buen Fin, que saldrá de la iglesia del Santo Angel; y mañana saldrá la del Señor de las Siete Palabras y Nuestra Señora de los Remedios, de la parroquial de San Vicente.

**El sábado por la noche lle**gó á esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de la Habana, saliendo para Madrid en la mañana siguiente acompañado de su hijo político el marqués de Guadalerse.

**Procedente de Cartajena** llegó el domingo á Córdoba el Sr. Marqués de de la Vega de Armijo, á donde permanecerá hasta principios de verano, que se irá á pasarlo al Castillo de Mos de Sotomayor, de su pertenencia. Parece que por ahora no piensa ir á Madrid.

**Ya están circulando y fi**jados por las esquinas los carteles para la corrida de toros que se ha de verificar en esta capital el primer dia de pascua de Resurreccion. Los bichos pertenecen á la ganadería del Sr. D. Vicente Romero, de Jerez de la Frontera. Tra-

bajarán efectivamente, Frascuelo é Hipólitito Sanchez Arjona. Oportunamente se publicará el anucio en este periódico.

**En Cádiz se está abonando** estos dias á las clases pasivas la paga de mayo último.

**La primavera se muestra** el presente año bastante esquiva, pues la temperatura continúa fresca, y las nubes no desaparecen de nuestro horizonte. Como consecuencia de esto, muchos árboles están desnudos todavia, y la florescencia se ecuentra muy atrasada.

**"La Bandera Española" publicó** el sábado lo siguiente:

«El Sr. Castelar, que habia presentado la renuncia de su cátedra el dia 30 de Diciembre en manos del último ministro de Fomento, y que á ruegos de varios compañeros la habia suspendido, ha vuelto á reiterarla y ayer mismo se la dirigió oficialmente al señor rector de la Universidad central.»

**El ingreso en caja de los** quintos de esta provincia se está verificando ya con el mejor resultado. Esa circunstancia ha venido á aumentar el número de forasteros que ha acudido á esta capital en los presentes dias.

**El domingo 28 del corriente**, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de la Montaña, núm. 1, á las clases de pago, y el lunes 29 á las mismas horas gratis á los pobres.

## SECCION RELIGIOSA.

Mártes 23 de Marzo de 1875.

Santos de hoy.=San Victoriano, y compañeros mártires.

Liturgia. El oficio y Misa son de la Feria 3.ª de la Semana Santa, rito semidoble, color morado.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —En S. Andrés segundo dia del Triduo al Sagrado Rostro de Ntro. Señor Jesucristo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Benito de Calatrava.

*Afecciones astronómicas para el dia* 23.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 06 y 00 minutos de la mañana. | Aparece á las 07 y 54 minutos de la tarde. |
| Se pone á las 06 y 15 mtos de la t. | Se oculta á las 06 y 36 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 22 de Marzo* **de 1875.**

*Servicio para el* 23.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

**EDICTO.**

D. Juan Gualberto Nogues, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente:

En virtud de providencia dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Sebastian Nandin contra D. Joaquin y doña Dolores Rull, por cobro de reales, se sacan á subasta varios bienes muebles, apreciados en la cantidad de cuatro mil ochocientos diez reales, señalándose para el acto de dicha subasta el dia dos de Abril próximo, à las once de su mañana, en los estrados de este Juzgado, calle Bustos Tavera, número veinte y seis, advirtiéndose que no se admitirá postura á los licitadores sin que antes depositen en la mesa del Juzgado seiscientos reales. Para su notoriedad, se fija el presente en la ciudad de Sevilla á veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—*Juan Gualberto Nogues.*—El actuario, *José Luis G. de Guzman.* N.° 892 p.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, juez de primera instancia del distrito de S. Roman de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber, que terminados los autos de concurso de don Ramon Galcerán y su esposa doña Teresa Sardá que pendian en este juzgado por ante el actuario que refrenda, en virtud del convenio celebrado por los mismos con sus acreedores. quedan completamente habilitados por tal concepto y en aptitud legal por semejante titulo para celebrar toda clase de contratos y administrar libremente sus bienes. Sevilla doce de marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—*Enrique Iñiguez.*—El actuario, *Juan Bautista del Pino.*

**DIRECCION**
*del Asilo de Mendicidad de S. Fernando.*

El lunes 29 del corriente, de doce á tres de la tarde, se abrirán las puertas de este establecimiento y casa auxiliar de ancianas.

Lo que he dispuesto se anuncie para conocimiento de las personas que deseen visitarlo.

Sevilla 22 de Marzo de 1874.—*José Buiza Mensaque.*

## SEGUNDA EDICION.

**CORREO GENERAL**
del dia 21 de Marzo de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

Paris 18 (tarde.)—Esta mañana ha visitado Cabrera al marqués de Molins, y esta noche sale para Bayona, desde donde se dirijirá á Madrid.

Biarritz 19.—D. Ramon Cabrera ha llegado hoy aquí.

Viena 19.=El emperador ha recibido al señor Mazo en audiencia de despedida.

Versalles 19 (noche.)—Asamblea nacional.—Interrogados los ministros acerca de la posibilidad de disolucion de la Cámara, han contestado indicando las leyes que la Asamblea deberá discutir y aprobar antes de disolverse, añadiendo que solo la Asamblea puede fijar la fecha de su disolucion y que no hay necesidad de provocar prematuramente una agitacion electoral.

Se cree que la Asamblea dará al gobierno la autorizaciou provisional de no convocar á los electores para las elecciones parciales.

Roma 17.—Han llegado á esta capital 62 anabaptistas ingleses con objeto de asistir á la inauguracion de su nuevo templo, la cual se verificará el 21 de marzo.

El texto de la alocucion pronunciada por el Papa, que publican hoy los periódicos, es conforme con el análisis telegrafiado anteriormente.

Constantinopla 17.—Han fracasado las gestiones del embajador de Austria para producir la caida del ministro de la guerra del sultan.

En vista de esto se cree que el embajador será llamado á Viena.

Berna 17.—El Consejo nacional desechó ayer por 80 votos contra 16 el recurso interpuesto por el obispo católico monseñor Lachad.

Berlin 18.—La emperatriz de Rusia ha regresado á San Petersburgo.

Se anuncia la próxima entrevista del rey de Suecia con el emperador de Alemania. Probablemente se verificará en mayo próximo.

Bucharest 20.—Es completamente falso que las potencias hayan hecho observaciones al gobierno de Madrid sobre la misiou del representante de España en Viena en Bucharest.

Las potencias se han negado á dar la satisfaccion pedida por Turquia.

Versalles 20 (noche.)—La Asamblea ha acordado suspender sus trabajos legislativos hasta el 11 de mayo próximo.

Berlin 20.—El obispo Martin ha sido condenado á un encierro de tres meses en una fortaleza á causa de su pastoral.

Londres 19.—Se habla de un próximo viaje del principe de Galles á la India inglesa, pero todavia no hay nada positivo.

Berna 18.—Despues de una larga discusion, el Consejo nacional ha acordado por 74 votos contra 25 no tomar decision alguna sobre la órden del gobierno de Berna, prohibiendo á los curas revocados la permanencia en los distritos del Jura.

Esta cuestion se ha dejado íntegra para el Consejo federal.

Para contrarestar el efecto del acto patriótico que acaba de verificar el general Cabrera, han hecho circular por Paris numerosos partes telegráficos, diciendo que los batallones navarros habian tomado á la bayoneta todas las posiciones del monte Esquinza y desalojado de sus trincheras á nuestras tropas.

Como este es el sistema de los carlistas para crear la atmósfera artificial en que hacen vivir á los incautos fanáticos á quienes embaucan y esplotan con sus quiméricas victorias, no nos estraña que un baron de Ribesalbes, que aparece ahora por los pueblos de Valencia publicando alocuciones, con el título de vicepresidente de la real Diputacion; convirtiendo en victoria la derrota de Dorregaray.

Hemos de confesar, dice con este motivo un periódico de la capital de aquella provincia, que los carlistas tienen una condicion envidiable; la de consolarse en todas las circunstancias en que se encuentran, pintándose las cosas del modo mas halagüeño y favorable á su causa. Esto hemos de creer, á no suponer que mienten descaradamente, desfigurando los hechos á sabiendas, con tal de engañar á sus parciales, para que no entre el desaliento en sus filas.

—*El Eco de Cartagena* dice que la langosta se va desarrollando en aquel término en una escala infinitamente mayor que el año último, y se queja con razon de la indiferencia con que esto se mira, sin poner el oportuno remedio por quien corresponde.

Es verdaderamente de lamentar que, por falta de actividadd, se dé el triste espectáculo de un campo desolado por una plaga que pudo con tiempo evitarse, y esperamos que por quien corresponda se tomen cuantas medidas sean necesarias para impedir la ruina de los labradores de aquella localidad, cuya fortuna amenaza destruir la langosta.

—La publicacion incompleta y desfigurada hecha en París de los documentos relativos al general Cabrera, hace á *La Iberia* incurrir en un error marcado; en el de que Cabrera viene al campo alfonsista á defender *sus* principios; no es exacto. La primera condicion es que carlistas y monárquicos alfonsistas se fusionan bajo la bandera constitucional de Alfonso XII.

—*El Correo Militar*, que no pasa por adulador ciertamente, dice refiriéndose á las últimas instrucciones dictadas por el general Quesada, lo que sigue:

«El activo y celoso general en jefe del ejército del Norte no descansa un momento en las multiples y continuas atenciones del ejercicio de su cargo. A continuacion trascribimos las notables instrucciones que acaba de comunicar á los comandantes generales de las fuerzas que operan bajo su mando, y cuya lectura juzgamos de interés para nuestros lectores.»

En efecto, la primera necesidad es que el ejército sea ejército.

—Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada, referentes á la insurreccion carlista:

«*Cataluña.* — El general segundo cabo manifiesta, en telégrama de hoy, que el general en jefe entró en Olot el 18, a pesar de estar alli reunidos seis mil carlistas, que habian fortificado la poblacion; los cuales huyeron, despues de quemar el Hospicio, ante la decision del ataque. Este se verificó avanzando por la derecha el brigadier Nicolau, por el centro Saez de Tejada con fuego de cañon, y por las alturas sobre Monte Olivete el brigadier Cirlot, que tuvo unas 40 bajas en esta operacion, llevada á cabo en medio de un rudo temporal, y salvando obstáculos que parecian insuperables. El espíritu de la tropa excelente. Olot quedó abandonado por ordenar los carlistas, bajo pena de muerte, lo evacuaran todos los vecinos. El brigadier Ortiz salió desde allí á ocupar á Castellfullit. El general Estéban, cooperando á este movimiento por el Grau de Olot, lo hizo el 17, venciendo la resistencia del enemigo, y tomándole sus posiciones sin mas que 40 bajas.»

—Es opinion generalizada la de que el carlismo y el federalismo se dan la mano: así no estrañará nadie que el alférez Celda, que quiso sublevar á la partida de su mando y fué preso por ella, tuviera en su equipaje una boina. ¡Qué honor para los defensores de la religion andar revueltos con los enemigos de todo órden social!

—Segun telégrama recibido de Logroño, la noticia del reconocimiento de D. Alfonso XII por parte de D. Ramon Cabrera ha producido inmensa satisfaccion al ilustre príncipe de Vergara, el cual anhela solamente ver en derredor del trono á cuantos puedan ayudar á arraigar en esta noble nacion la paz y la verdadera libertad, fuertes columnas en que descansa el bienestar de los pueblos.

Esta es la verdadera actitud de las personas desinteresadas y patriotas.

—S. M. el rey, enterado de la solicitud presentada por una comision de estudiantes exponiendo el honroso comportamiento de D. Anastasio Lujan y Muñoz como alumno de Medicina, y la circunstancia de estar sosteniendo á cinco hermanos y á su madre viuda, ha ordenado que por la intendencia de la real casa se satisfagan los derechos del titulo de licenciado á que aspira el señor Lujan, y que recibirá de manos de S. M.

—Dice *El Imparcial* que por mas que otra cosa propalen los laborantes carlistas, parece indudable que el acto realizado últimamente por D. Ramon Cabrera ha producido honda sensacion en los partidarios del Pretendiente, y que en diversos puntos se observan indicios de descomposicion, precursores de sucesos satisfactorios.

Tan cierto es esto, que en casi todos los pueblos de Vizcaya se han fijado carteles que dicen:

¡Vivan los fueros!
¡Viva la paz!
¡Viva Cabrera!
¡Abajo la Diputacion á guerra!

—Hoy recibimos el periódico *La Union* con el testo de las condiciones con que seria admitida la sumision de las provincias rebeldes. No las publicamos, sin embargo, aunque nos parecen fidedignas y dignas de aplausos por temor de que haya en ellas alguna inexactitud. Pero no omitiremos que el deseo espreso del gobierno de S. M. aceptado incondicionalmente por el general Cabrera, fué la fusion de carlistas y monárquicos alfonsistas bajo la bandera constitucional del rey D. Alfonso XII. Esta sola base y su resultado inmediato, que seria el restablecimiento del reposo público, bastaria para hacer acoger con entusiasmo un suceso que devolverá á tantas madres la tranquilidad y la alegria.

—Un despacho de Berlin dice que á pesar de las disposiciones adoptadas por el gobierno relativamente á la enciclica pontificia, los obispos han prescrito á su clero que se atengan á esa enciclica, prescindiendo de las leyes del Estado.

—Como habiamos anunciado, han vuelto hoy á publicarse nuestros apreciables colegas *El Eco de España* y *La Iberia*, y no necesitamos decir con cuánta satisfaccion hemos recibido su visita.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
## EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de marzo á las 5 y 20 de la tarde.

Recibido el 21 á las 7 de la mañana.

La *Gaceta* dice que Benavides desmiente que el Papa bendigera á D. Cárlos.—Cabrera está en Biarritz. Llegará á Madrid brevemente.—Se anuncian las presentaciones de Lirio, Carasa y Polo.

3 por 100, 16'52.
Bonos, 49'25.

Madrid 22 á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

La *Gaceta* no publica ningun decreto.

Nada de carlistas.

El Rey recibirá hoy al enviado de Portugal.

**Bolsa de Madrid**
Del dia 20.

Nada notable ocurrió esta tarde en la contratacion de los fondos públicos.

El cambio del consolidado descendió algo anoche en el Bolsin pasado ya el efecto que habian hecho las noticias referentes al carlismo.

Se hizo á 16,55 y 16,525, cambios que con ligeras oscilaciones preponderaron en el Bolsin, y luego en la Bolsa, hasta última hora, que quedaba al de 15,55.

Los demás valores se mantuvieron casi como ayer: las subvenciones á 29,90 y 29,55 las viejas y nuevas respectivamente.

Los bonos á 48, 75, y 46,50 las carpetas de los mismos.

El esterior sin operaciones y, por consiguiente, mas flojo á 20 por 100 dinero.

Las acciones del Banco á 144 papel, y los billetes hipotecarios á 102,25.

Los cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y 48,30 respectivamente, abundando el papel del primero.

Por último, los valores de la deuda vencidos á:

Carpetas de la deuda, á 39,25.
Cupones nuevos, á 64,50.
Idem viejos, á 53,50 y 75.
De bonos y esterior sin operaciones, y amortizado ofrecido á 22 daño.

Del dia 22.
3 por 100 interior, 16'55 á 17.00.
Id. esterior, 20, 22 1[2 á 20'50.

**Bolsa de París.**
Del dia 22.
3 por 100 francés, 64'00.
4 1[2 idem id.—92'75.

**Españoles.**
3 por 100 esterior, 23 3[8.
Idem interior, 17 3[4.

**Ingleses.**
Consolidado, 93.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños.. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés.. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n.. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada.. | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n.. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas.. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero.. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego.. | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones.. | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0[0 á 20 |
| Id. id. id. de 2.ª | | de 18 0[0 á 19 0[0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

Sevilla 20 de Marzo.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.
*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

Sobrante del dia 19 . . . 046'54
Entrada de hoy . . . . 07'66
Total . . . . . 054'20
Venta de hoy . . . . . 00,00
Existencia para el dia 22 . 054'20

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Marzo.

Entrada general de ayer, 0,800 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 1[4 á 42 1[2.
Endeble de 41 3[8 á 42 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 21, 1600.
Precios.—En puerta, 40 0[0 á 41 rs.
En bodega, 41 á 42 0[0.

**Mercado y matadero de cerdos.**

Existencia anterior.. . . . 385
Entrados en este dia. . . . 028
Total. . . . . . . 0413
Salidos para el consumo. . . 046
Idem de tránsito. . . . . . 00
Quedan para el inmediato dia. 0.367

Los cerdos vendidos han pesado 0465 arrobas 11 libras, al precio de 16'00 á 16,75 pesetas.—Por libras de 44 0[0 á 46 cuartos.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 28 al dueño de 00 á 45 0[0 ctos.
Al publico. . . . 58
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Carneros 47; al dueño 30 1[2 á 00 »
Al público. . . . . 42
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 04; al dueño 00 á 25 1[2 »
Al público. . . . . 38

Total de libras, 6,717 1[2.—Reses reprobadas 02.

Las matauzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

Sevilla 20 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 3[4 á 1 p% q. | Santander, 1[8 q. d. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 5[8. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1[2 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 20 de Marzo y sus precios.*

0 Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. 00 0[0
0 Toros.... de 0'00 á 0'00
1 Bueyes.. de 0'00 á 1'91
9 Vacas... de 1'88 á 1,91
5 Novillos de 1'79 á 1'94
4 Utreros, de 1'74 á 1'91 — 2.827 0[0
0 Erales... de 0'00 á 0'00
2 Añojos.. de 1'94 á 1'97
2 Terneras de 0'00 á 1'97
6 Cerdos... de 0'00 á 1'75 — 0,622 1[2

Suma total. . . . 3,449 1[2

Cádiz 20 de Marzo.
*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris. . . . . . | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid . . . . . | id. | 3[4 daño |
| Barcelona. . . . | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla. . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 3[4 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1[4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Santander. . . . | id. | 1[4 daño. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 20

Vapor español Vinuesa, con carga general.—Id. id. Leon, con id.—Id. id. Zurbaran, con id.—Id. id. Mazeppa, en lastre.—Pailebot americano Sulivan Sawin, en id.—Laud S. Cristóbal, con pipas de atun.

DESPACHADOS.

Vapor Inglés Borthwinck, con vinos.—Id. francés Ville de Málaga, con carga general.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 20.

Vapor español Cádiz, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general.—Id. id. Nom-Plus-Ultra, con id.—Id. id. Vivar, con id.—Id. id. Ana, en lastre.—Balandra Morena, con carga general.—Laud S. Rafael, con carga general.

## VAPORES.

El vapor español *Guadalete*, saldrá de este puerto el miercoles 24 de Marzo de 1875 á las 5 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella. Admite carga y pasajeros. Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

Vapor español *Lorenzo Semprun*. Saldrá de este puerto el Martes 23 de Marzo de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 22, 12 mañana.
Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1/2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 20, 8 »
Mártes 23, 8 »
Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Interesonte**
*á las señoras.*

Se acaban de recibir cinta de falla ancha, negra y de colores; encages de seda, lana, y algodon con abalorio y sin él; cinturones de gran novedad y de canutillo, cuenta y abalorio de diferentes clases.—Tienda de seda de Enrique Martinez, Cuna 70.
132. 4-3

**Ama de cria.**

Lo solicita una de buenos antecedentes. Dan razon calle Manzana núm. 6. 108 g. 4-1

Mercedes Romero, de 21 años y veinte dias de parida, desea encontrar una colocacion para criar. Dan razon calle del Sol 182.
116 g. 4-1

**Traslacion de domicilio**

El Doctor Haus ha trasladado su domicilio de la calle de San Miguel á la de la Laguna número 24. 820 p. 4-1

**Pérdidas.**

En la noche del mártes 16 de este mes de Marzo se perdió una camisa nueva de señora de dormir desde la punta del Diamante al palacio Arzobispal: se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue, previas las señas, al aguador que está en la puerta del colegio de S. Miguel y se le gratificará. 128 g. 3-1

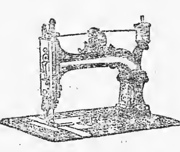
**SALA DE ARMAS,**
*Guzman el Bueno* 5.

Se dan lecciones para el manejo de toda clase de armas blancas, hora y precios convencionales.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.



*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Lyon, 1872. *Medalla de oro.*
*Diploma de honor.*

*Exposiciones* **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
*Gran medalla de mérito.*
*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,
**DE STANISLAO D'ANGELO,**
*Plaza Nueva número* 11.—*SEVILL A.*

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto mas céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarle, una esmerada asistencia y precios al alcance de todas las fortunas.

Mesa redonda á las cinco y media de la tarde. 893 p. a.

# JABON PARA LAVAR,
**SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.**

Se obtiene una economia de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
# DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

# FUDICION DE SAN CLEMENNTE.
YUSTE 7 Y 16,
**ALAMEDA DE HERCULES.**

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

# EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

# FLUIDE IATIF. DE JONES.
**Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris**
(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

# CAYETANO PIAZZA
FABRICANTE DE PIANOS
## DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

*Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número* 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como asi mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

**ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.**
# LA HONRADEZ,
*Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)*

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Grnyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzos superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

# EL TOISON DE ORO.
ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.
Perfumería inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Sillería de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

**PRECIO FIJO.**

GRANDE EXITO EN PARIS!
# VELOUTINE CH^LES FAY
**POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO**
**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE**

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
*En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,*
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Gran Capitan 26.

**PÉRDIDA.**

Desde la calle de las Sierpes á la de Tetuan y Plaza Nueva, se ha perdido un portamoneda con una cantidad en oro, plata y calderilla; se darán las señas y una buena gratificacion á quien lo presente en la libreria española y estranjera calle de las Sierpes núm. 73.

**Cupones.**

Titulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba.
537 p. 15-2 a.

**Ventas.**

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador.
399 p. 15-5 v. a.

El el Cortijo de San Antonio, término de Olivares se vende paja de cebada y trigo. 129 g 4-3

COMPRA Y VENTA
**de Cupones y toda clase de papel del Estado,**
SIERPES 60.

**Semillas.**

En el almacen de granos, calle Reyes Católicos núm. 13, acaban de recibirse las semillas de cañamon y mijo que han sido tan solicitadas en estos dias.

**Almoneda.**

Se hace de cuadros, muebles y libros, calle Fabiola núm. 15. Desde las 12 á las 4 de la tarde.
103 g. 4-1

**Verde.**

Se vende en la huerta llamada da del Fraile, situada á la espalda de la Enramadilla, á 5 reales el quintal y á 6 rs. á domicilio.
876 p. 6-4

En la huerta de *Molina*, situada en el barrio de Triana, se vende verde de superior calidad, como en los años anteriores.
99 g. 8-3 v.

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arriendan dos casas; una calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, y otra plaza de los Venerables número 4 con nueve habitaciones, agua de pié, bomba, jardin y cuadra. Renovadas ambas hace pocos años.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 124 g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Santiago núm. 12 con muchas y grandes habitaciones, jardin, cochera, corral, agua de pié en la cochera, pátio, jardin y cocina. Puede verse á todas horas.
119 g. 8-3.

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—En la casa de junto está la llave y Velador 8 dan razon. 721 p. 2 a.

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Cuna 20. 123 g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle.
130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8; con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 13, informarán.
891 p. 8-8

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle del Cid núm. 25. 101 d.

**Pisos.**

Se arrienda un piso en la plaza de San Francisco número 40 con agua y capaz para una regular familia, inmediato á la calle de las Sierpes donde pueden verse las cofradías.

Darán razon Rosario 17.
894 p. 8-8.

Se arrienda un piso principal amueblado con buenas y cómodas habitaciones informan Catalanes 26. 131 g. 4-4.

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1.° con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 125 g. 4-3

En sitio céntrico y próximo á la Catedral, se arrienda el piso bajo de una casa principal, todo acristalado, abundante agua de pié y cuantas comodidades se puedan desear. Darán razon Atocha núm. 9. 127 g. 4-3

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-06 d.

Se arrienda una buena sala amueblada, con balcon, para poder ver las cofradias; con asistencia ó sin ella.—Dan razon calle Faisanes 8, frente al café de Iberia. 122 g. 4-2

Muy próximo á la plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado. Otumba 8 dan razon.
120 g. 3-2.

## ESPECTÁCULOS.

CIRCO AMERICANO,
*Situado en la plaza de Armas.*

Este circo uno de los mas elegantes que se habrán visto en Sevilla hasta hoy, estará armado en la presente semana y las funciones darán principio el primer dia de Pascua de Resurreccion, pasando desques al Real de la Feria.

La compañía es numerosa, componiendola mas de cuarenta artistas de ambos sexos, y cuenta con veinte hermosos caballos amaestrados en los trabajos en libertad y en los de las demás clases. Cuenta tambien con graciosos y grotescos klowns ingleses que divertirán con sus chistes á los espectadores.

Esta compañía, que goza de fama universal en Europa y América, es completamente desconocida en esta capital.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2412

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 24 de Marzo de 1875**

Comentando la actitud de Cabrera y las consecuencias que tendrá para la causa carlista, hace nuestro apreciable colega *El Eco de España* las reflexiones siguientes:

«La primera observacion que ocurre es que el carlismo ha perdido el único general que, en determinadas épocas, hubiera podido proporcionar grandes ventajas á don Carlos, si Cabrera hubiese entrado en España y se hubiese puesto al frente de las huestes carlistas cuando el federalismo habia sumido á la nacion en la anarquia, y el ejército de Cataluña se hallaba profundamente desmoralizado y casi disuelto, fácil es adivinar lo que habria podido hacer. Don Ramon Cabrera prestó un servicio permaneciendo en su retiro.

Desde el momento en que los mas crédulos y entusiastas, pero tambien, y por lo mismo, los menos reflexivos y que solo se guian y juzgan por el ejemplo; desde el momento, decimos, en que hayan visto que Cabrera, el hombre mas consecuente y fiel al carlismo, le abandona pública y solemnemente, comenzarán á dudar, cuando menos de la legitimidad y bondad de su causa, y la duda es mortal para los que solo pueden vivir de la fé. ¿Qué hay aquí? se preguntarán. ¿Qué hay que obligue á un personaje de los antecedentes y condiciones del general Cabrera á abaudonar la causa en cuya defensa derramó su sangre en los dias de su juventud? ¿Por qué no ha tomado parte activa en favor del nieto de aquel á quien defendió desde el principio hasta el fin de la guerra de los siete años?

Por mas que truene *El Cuartel Real* y por mas anatemas que se lanceu desde Estella y Tolosa no se podrá arrancar la espina de la duda, clavada en el corazon aun de los mas entusiastas; y la idea de que hau podido vivir engañados bastará para disponerlos á renunciar á todo deseo de continuar haciendo sacrificios por lo que no se les presentará ya como se les presentaba antes del ejemplo que les ha dado y de haber leido la alocucion que les dirije el antiguo caudillo catalan.

Nada diremos acerca de lo que habrá de contribuir á desorganizar las huestes carlistas el ejemplo dado por la mas alta personalidad con que contaban. Prescindiendo de que pueda imitarle un número mas ó menos considerable de sus amigos y constantes adictos y admiradores, ya no habrá confianza y todos dudarán y sospecharán los unos de los otros; lo que esa sospecha habrá de dar por resultado, fácil es de adivinar, especialmente en lo que se refiere á los navarros.»

Todavía omite nuestro colega otra reflexion importante: la pérdida de Cabrera para el carlismo no ha producido solamente viva irritacion en este partido; el que mas ardientemente defendió la revolucion, el que quiso arrastrarla á sus últimos estremos, es el que ahora se muestra mas encolerizado, comprendiendo que sus últimas esperanzas desaparecen ante la inteligencia cordial de los elementos monárquicos y liberales.

Siempre hemos visto proceder de acuerdo en sus impresiones al carlismo fanático y al federalismo: son dos partidos ó partidas que pueden resumirse en una sola ecuacion.

Tambien *El Diario Español* cree que el reconocimiento que ha hecho D. Ramon Cabrera de la monarquía legítima que simboliza en el trono español D. Alfonso XII, si no es la muerte completa del carlismo, es por lo menos un golpe tan terrible para esa causa, que difícilmente podrá sobrevivir por mucho tiempo á la herida que le ha causado.

Esta es la opinion general, porque no se trata de un jefe aislado cuya falta habia de ejercer insignificante influencia en la suerte de la guerra, puesto que en ella no ha tomado parte activa, no es ese achacoso general cargado de años el que se aparta de la causa que defendió toda su vida y por la cual ha derramado tantas veces su sangre, es el elemento mas sano y mas honrado, el mas poderoso, el mas rico, el mas consecuente el que se aleja con Cabrera de esa causa que nada significa ya mas que el deseo de saciar bastardas ambiciones á costa de la sangre y de la tranquilidad de la patria. Y por mucho que el partido carlista grite, por mas que quiera disimular su fracaso, el hecho indudable es que al lado del carlismo solo quedan los renegados que abandonaron las filas constitucionales, y que entre sus jefes militares ninguno es tan conocido en Europa como Cabrera, ninguno tan considerado, ninguno goza tampoco de ese renombre y fama que le ha puesto á la altura de los héroes.

Para la Europa, Cabrera es la encarnacion del carlismo, su autoridad mas respetable, su único general, su fuerza mas poderosa, y desde el momento en que sepan las naciones europeas que el general Cabrera se declara contra la causa de D. Cárlos y rinde su acatamiento á la monarquía constitucional de D. Alfonso, desde aquel momento el carlismo está muerto en concepto de toda Europa, la curiosidad que escitaba se convierte en desdén, su importancia ha desaparecido á los ojos de las córtes europeas, y los capitales todos, y las plazas comerciales, y los absolutistas fanáticos que le proporcionaban recursos metálicos para alimentar la guerra, se los negarán ya en absoluto, porque con el nombre de Cabrera iba el crédito que por sí mismo no inspirará jamás á Europa un aventurero como el titulado duque de Madrid.

Irrítense, pues, cuanto quieran los que há tres años ensangrientan el pais con sus violencias. Sus quejas y sus dicterios solo hallarán eco entre los federales, mientras la nacion entera espera con efusion el momento en que, conquistada la paz, renazca el trabajo y con él el bienestar, que sería su inmediata consecuencia. Y tanto es así, que hasta el festivo *Cascabel* celebra cordialmente el suceso últimamente verificado. Hé aquí sus palabras:

«Estos dias se ha hablado mucho de Cabrera.

Los carlistas dicen de él las mayores pestes, lo cual significa que el hombre ha dejado de ser carlista, y reconocido por su rey legítimo á D. Alfonso XII.

Si ahora puede quebrantar mas de lo que lo está la causa carlista, y esto contribuye á que llegue antes el momento de la paz, gran favor hace Cabrera al pais, porque ya no puede soportar mas tiempo el país esa tremenda calamidad.

Se necesita toda la ceguedad de los carlistas para complacerse así en la ruina de su pátria. Los estranjeros mas enemigos no harian otro tanto, si la hubieran invadido.

Tiempo es ya de que España tenga reposo, ya que no tenga dinero, que se ha consumido en la guerra civil y en las algaradas con que nos hemos entretenido desde setiembre del 68 hasta el año pasado.

Pero no toquemos á los revolucionarios de setiembre, que son gente muy susceptible y quisquillosa, y sobre todo no gustan de que se les diga las verdades.

Ni siquiera sufren que se les diga que si no hubiese habido revolucion de setiembre tampoco habria guerra civil.

Ni les parece bien que se les diga que han aumentado en muchos miles de millones la deuda pública, y se eufadan si se les dice que debian meterse siete estados bajo tierra para que uadie los viera.»

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 15, indultando á Asuucion Gonzalez Costeguera de la mitad de la peua de 17 años, cuatro meses y un dia de reclusion temporal que le impuso la audieucia de Madrid por sustraccion de un menor, suposicion de parto y sustitucion de una niña por otra; y á doña Maria del Pilar Ciudad y Santa Maria, de la de ocho años y un dia de inhabilitaciou impuesta por la audiencia de Zaragoza en causa sobre cohecho.

—Real órden, fecha 17, resolviendo como regla general sobre la iuterpretacion que deba darse al art. 32 del uuevo reglamento general del notariado:

1.ª Los notarios que ejerzau escribanías de juzgado por virtud de lo establecido eu la octava de las disposiciones transitorias de la ley del notariado y eu el artículo 7.° de la real órden de 15 de noviembre de 1864 continuarán desempeñando ambos cargos hasta que, organizada definitivamente la clase de escribanos actuarios ó secretarios judiciales, puedan ser reemplazados por estos funcionarios en el despacho de las actuaciones que en comisiou desempeñan.

Y 2.ª Los notarios que conforme á dicha octava disposiciou transitoria intervengan en lo judicial, á consecuencia de nombramientos hechos por el Gobierno ó las audiencias para atender á las uecesidades del servicio, deberán ser relevados de las escribanías de actuaciones, aun antes de la organizacion definitiva de este ramo, siempre que á juicio de las salas de gobierno de las audiencias respectivas puedan ser reemplazados, con arreglo á las disposiciones y práctica vigeutes, por otras personas idóneas, sin perjuicio alguno para los intereses de la administracion de justicia.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 13, disponiendo que los asuntos referentes á las casas de moneda, de que entiende la direccion del Tesoro, pasen á la secretaría de este miuisterio, y sean despachados por los empleados de la misma. El personal de dicha direccion, que actualmente se ocupa de ellos, quedará en la plauta de esta dependencia para ateuder á los muchos é importantes trabajos que la están encomendados.

Ministerio de la Guerra.—Real órden, fecha 13, dictando las siguientes instrucciones para la inmediata ejecucion del real decreto de la misma fecha sobre la supresion de las comisiones militares permanentes:

1.ª En el mes de abril próximo venidero pasarán la revista en situacion de reemplazo los presidentes, vocales y secretarios de las citadas comisioues militares permanentes que eu dicho mes no pertenezcan á cuerpo ó tengau destino activo, quedando desde luego á disposicion de los directores generales.

2.ª Los fiscales desempeñarán sus cargos con escribanos de la clase de tropa, segun previene la ordeuanza; y á fin de reducir todo lo posible los gastos del presupuesto de la Guerra, los capitanes generales, en el caso de que consideren absolutamente indispensable algun otro jefe además de los fiscales permanentes de las capitanías generales y ayudantes de plaza empleados en sus respectivos distritos, á cuyos iudivíduos han de encomendar con preferencia tal servicio, propondrán á este céntro entre los actuales fiscales de las referidas comisiones militares aquellos que reunan mejores condiciones de aptitud para continuar desempeñandolo.

3.ª Cuando no pueda reunirse en las capitales de provincia el consejo de guerra ordinario por falta de vocales, despues de disponer de los oficiales de reemplazo y comisiones de reserva que residan en la misma localidad ó á distancia de ella de ocho leguas conforme á lo preceptuado en real órden de 11 de agosto de 1863, se remitirán las causas á la capital del distrito, donde en tales casos se celebrará el consejo.

4.ª Los fiscales que instruyan procedimientos por los delitos de que trata el mencionado decreto de 18 de julio último no serán colocados ni aun propuesto para colocacion en otro destino por los directos generales de las armas á que pertenezcan mientras actúen en el precitado cargo de fiscal, y dependerán esclusivamente de los capitanes generales á cuyas órdenes se hallen.

—Otra, fecha 16, resolviendo que, terminado el 5 de este mes el plazo para la presentacion de instancias de los jefes y oficiales que soliciten la vuelta al servicio con los beneficios que concede el decreto de 5 de euero último, queden sin curso todas las solicitudes que con dicho objeto se presenten en la Península con posterioridad á aquella fecha.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos, fecha 18, declarando, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, mal suscitada la competencia entre el gobernador de la provincia de Lugo y el juez de primera instancia de Mondoñedo sobre una demanda presentada á este para que se coudenase á D. Antonio García, destajista de la carretera de Vivero á Mondoñedo, al pago de 10.000 reales, importe de tierras estraidas de varios montes; decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Paleucia y el juez de Astudillo sobre una demanda presentada á éste reclamando á D. Pedro Lopez cierta suma por anticipos que le habia hecho el demandante para suministros como depositario municipal de Torquemada, siendo aquel alcalde del mismo pueblo; decidiendo á favor de la administracion la suscitada entre la audiencia de Búrgos y el gobernador de Santander sobre un interdicto de recobrar, presentado por don Antonio de la Cuesta coutra el alcalde de Torrelavega, que maudó abrir una fiuca de la propiedad de aquel eu término de Torres; declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Zamora y la audieucia de Valladolid sobre un interdicto de recobrar la posesion de una linde de la Huerta de don Juan Luis y Casaseca presentado por el padre de éste al juzgado de Fuente Sauco, y decidiendo á favor de la autoridad judicial la suscitada entre la audiencia de Valeucia y el gobernador de Castellon sobre la expropiaciou de la concesion de las obras para caualizar la rambla de la Viuda hecha á D. Antonio de Barrachina.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto, fecha 19, nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey al brigadier don Emilio Bernaldez y Fernandez.

Ministerio de Fomento.—Decreto, fecha 19, precedido de exposicion, disponieudo:

«Artículo 1.° Quedan disueltas las juntas provinciales y locales de Instruccion pública que existen en la actualidad debieudo ser reorganizadas de nuevo, antes del dia 15 de abril próximo, en la forma que se previeue en el presente decreto.

Art. 2.° Compondránlas juntas provinciales el gobernador civil de la provincia, un eclesiástico delegado del diocesano, un individuo de la comision provincial y otro del Ayuntamiento, el juez de primera instancia, el director de la escuela normal, el iuspector de primera enseñanza, el rector de la Universidad, donde la hubiere, el director del Instituto y tres padres de familia, nombrados por el Gobierno á propuesta en terna del gobernador.

Art. 3.° Será presidente de la junta el gobernador, y en su ausencia el rector de la Universidad ó el juez de primera instancia.

Art. 4.° El miembro representante de la comision provincial y el del ayuntamiento serán designados en terna por las mismas corporaciones y nombrados por el Gobierno.

Art. 5.° Quedan vigentes los artículos 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10 del decreto de 5 de agosto de 1874.

Art. 6.° En el término de un mes á contar desde el dia en que las juntas queden constituidas, remitirán estas al ministerio los propuestos en terna para el nombramiento de secretarios.

La exposicion enumera los perjuicios sufridos por la instruccion primaria durante el paréntesis que en España tuvo la monarquía hereditaria, añadiendo que al quedar desorganizadas las juntas provinciales y locales, se dejó á la enseñauza huérfaua de la direccion y amparo del Estado, sin principios fijos á que obedecer, sin unidad y sin concierto. El decreto dictado por el Gobierno mismo de aquella época en 5 de agosto de 1874, organizando las juntas, se resiente todavía de la influencia de ciertas exageradas doctrinas, de vacilacion y timidez eu romper con las nuevas ideas y de la tendencia que dominaba entónces; advirtiéndose que al nombrar libremente los ayuntamientos y las comisiones provinciales los individuos de su seno que habian de formar parte de las juntas y aun los padres de familia que habian de figurar en ellas, se limitan con exceso las atribuciones del Gobierno, y que se echa de menos en las mismas una representacion directa de la Iglesia, que en ninguna legislacion de las que rigieron en España hasta 1868 se le habia negado; pues aunque formaba parte de ellas un eclesiástico, no era este delegado del diocesano.

## GACETILLAS.

**En vista de la continuada** lluvia del lunes por la tarde nos persuadimos de que la cofradía del Señor de la Columna y Nuestra Señora de las Victorias no haria la estacion que tenia señalada, pero cuando nos hallábamos despachando el alcance para nuestro número anterior, siendo ya las ocho de la noche, se nos dijo que la cofradia habia salido y que estaba ya en la plaza de San Francisco. Al principio lo dudamos, pero muy pronto nos convencimos de que aquello era cierto, por haber llegado á nuestros oidos los acordes de la música.

De las noticias que hemos podido adquirir resulta, que durante la lluvia estuvieron en sus puestos, tanto la comision del Ayuntamiento que debia presidir el acto como los cofrades, tropas, música y demás asistentes, y que habiendo escampado entre seis y siete, en el momento salió la cofradía, recorriendo la carrera que se le tenia designada, si bien disminuyendo las paradas y siendo estas mas cortas que lo de costumbre. Así se esplica que pudiera hallarse en la plaza de San Francisco á las ocho de la noche, no obstante la gran distancia que tuvo que andar. Ignoramos si por ese retardo ó por otra causa no salió el paso del Señor de la Púrpura, pues solo sacaron el de la Columna y el de la Virgen. Nadie esperaba ya la procesion, y hasta la Catedral estaba cerrada, de modo que no entró en dicho templo, sinó que desde calle Génova siguió por la de Alemanes á la de Placentines.

Nosotros creemos que á las cofradías se les marca la hora en que deben salir, y que si por mal tiempo se les imposibilita de cumplirlo, debieran trasladar el acto al dia siguiente, adelantando en este caso la hora de salida para no interrumpir el tránsito de las designadas para el dia. Seguro es que antes de anoche se quedarian sin ver dicha procesion muchas personas de las que han venido á Sevilla con el esclusivo objeto de presenciar esos actos religiosos.

**Agua, relámpagos, truenos** y, por lo que se asegura, rayos ó centellas regalaron las nubes á Sevilla el lunes por la tarde. Los chaparrones fueron de mayor cuantia.

**En poder del alcalde de la** Rinconada, existe depositada una vaca colorada, como de cinco á seis años, de carnes regulares, mediana, corni-abierta, la oreja derecha hendida y rajada la izquierda, con hierro coufuso en el anca derecha, cuyo animal se incorporó el dia 13 del corriente al ganado vacuno de D. José Saenz. Quien se crea su dueño puede reclamarla ante aquella autoridad.

**Con motivo de haber muerto** el cerdo de cuarenta y cinco arrobas que se estaba rifando y ha estado espuesto en varios locales de esta capital, ha dispuesto la Administracion económica que se recojan las papeletas no vendidas, y que las personas que posean las que fuerou espendidas se presenten á devolverlas y á recojer su importe en la calle Bonifaz, número 5, dándose para esto el término de quiuce dias, pasados los cuales no tendrán derecho á reclamacion alguna.

**El primer regimiento de** infantería de Marina celebrará subasta el dia 15 del próximo abril, en el departamento de San Fernando, para contratar la adquisicion de varias prendas de ropa. La convocatoria se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

**Por el ministerio de Gracia** y Justicia se acaban de hacer los siguientes nombramientos de notarios para esta provincia: D. Francisco de Paula Muñoz, para Guadalcanal; D. Juan Cautisan y Cotano, para Constantina, y D. José Maria Trillo y Villarroel, para Sevilla.

**Además de los Sres. Tamberlick**, Ordinas y Cruz, de que nos ocupamos en otro lugar, llegaron en el tren correo del lúnes á esta poblacion la señora Fossa y otros artistas de la compañía de ópera que ha de actuar desde el próximo Domingo 28 en el coliseo de San Fernando. Anoche debió llegar tam-

bien la Sra. Penco y el resto de los que han de tomar parte en las funciones; con no poco material y *atrezzo* de las óperas, nuevas en Sevilla, que se han de poner en ejecucion. Los aficionados, pues, están de enhorabuena.

**Con el epígrafe de "Caridad"** se nos pide de nuevo la insercion de lo siguiente:

«El señor Cura de la parroquia de San Lorezo, Don Marcelo Spinola y Maestre, recibirá de las personas caritativas los socorros con que quieran amparar á una familia vergonzante y de esclarecida nobleza. ¡Por Dios Nuestro Señor, aliviad el desgraciado estado de un padre impedido con esposa y dos hijas de estado honesto, que siguen sin consuelo y sin los precisos alimentos del mas pobre vergonzante!»

**Esta tarde hará estacion** la cofradía del Señor de las Siete Palabras y Ntra. Sra. de los Remedios, que sale de la parroquial de San Vicente.

En la Santa Iglesia Catedral se rezarán por la noche los maitines conocidos por *Tinieblas*, cantándose, de nueve á diez, el gran *Miserere* del maestro Eslava. Véase lo que decimos en otro suelto de esta seccion.

**Ha llegado á esta capital y** tomado posesion de su destino, el Ilmo. Sr. D. Juan Fernandez Palma, Presidente de esta Audiencia.

**Por creerla de interés** para muchos de nuestros lectores reproducimos íntegra una circular que el Sr. Gobernador de esta provincia ha dirijido á los Alcaldes de la misma. Dice así:

«Necesitando tener exacta nota del nombre y número de los productores que deseen contribuir al engrandecimiento de España, y á fijar quizas la suerte que á nuestra Agricultura é Industrias esté reservada en la próxima Exposicion que se ha de verificar en Filadelfia el dia 19 de Abril de 1876, pongo á V. á continuacion la variedad de produtos que deben remitirse á dicho gran certámeu:

Aceites, vinos, trigos, cebadas, frutas secas, lanas, minerales, y algunos otros objetos producto que V. crea deban figurar por su importancia tanto agricola, como industrial.

Interesado como debe V. estar en el porvenir de nuestras ricas y múltiples producciones agricolas, y consiguientemente industriales, no uecesito encarecer á V. la importancia de esta medida, y, por consiguiente, espero de su celo y patriotismo que sabrá llevarla á cabo sin demora alguna.

Sevilla 20 de Marzo de 1875.

El Gobernador,

*B. Conde de Casa Galindo.*»

**En la seccion correspondiente** concluimos de insertar hoy el edicto de la Alcaldia sobre las cofradías. El principio de él lo publicamos en nuestro número del dia 19. Lo que hoy insertamos comprende las cofradías que saldran el Viérnes Santo por la tarde.

**Merced á las oportunas** gestiones hechas por el celoso concejal de nuestro Municipio, D. Ildefonso Calderon, se ha conseguido que los eminentes artistas Tamberlick, Ordinas y Cruz se presten con la mayor galantería á cantar en el *Miserere*, que esta noche y mañana debe ejecutarse en la Santa Iglesia Catedral. Tan luego como fueron aquellos señores invitados para tomar parte en esta solemnidad religiosa, se prestaron gustosos á ello, y en Madrid, bajo la direccion del mismo Sr. Eslava, autor de esa composicion tan sublime, verificaron los ensayos convenientes; habiendo tenido despues otro ayer aquí con la misma orquesta que ha de acompañarlos. El religioso pueblo de Sevilla, tan celoso de la magnificencia de su culto. agradece en lo que valen los esfuerzos del Ayuntamiento, y la deferencia que han tenido los artistas de que se trata, y, segun nuestras noticias, ha dado oficialmente las gracias al Sr. Calderon y á los artistas.

**En el lugar correspondiente** de este número se publica el aviso de la Administracion económica de la provincia referente al abono de la paga de junio último á las clases pasivas, cuya operacion dió principio antes de ayer lunes.

**Habiendo justificado el** concesionario del ferro-carril entre Sevilla y Mérida que en el mes de noviembre último ha ejecutado y pagado obras por valor de 517'014 pesetas 74 céntimos, ha dispuesto el Gobierno que se le abone el equivalente á 284'358 pesetas y 71 céntimos, en los valores y á los precios que determinan las leyes vijentes.

**Seria muy oportuno que,** á fin de que el gran *Miserere* que esta noche y la de mañana ha de cantarse en nuestra gran Basílica fuese oido por todos los asistentes que vayan al templo con ese objeto; seria conveniente, decimos, que tanto por la autoridad eclesiástica como por la civil, se prohibiese que los concurrentes pasearan por las naves de la iglesia, pues el ruido de los pasos apaga por completo los acordes de las voces y la orquesta. Creemos que con solo interceptar el paso por delante de la Capilla Real y por el trascoro se conseguiria en parte ese objeto.

**Dos escandalosos condujeron** antes de ayer á la casilla los guardias municipales, y tres los serenos la noche anterior, cantidad exigüa si se tiene en cuenta el aumento que ha tenido la poblacion en estos últimos dias, y las visitas que suelen hacerse á cierta clase de *ermitajes*.

**El numero correspondiente** al dia 15 del actual de la notable revista *La Ilustracion Española y Americana* es uno de los mas notables que ha dado á luz esta interesante publicacion. Contiene, entre los grabados, dos buenos retratos, uno del malogrado poeta don Gabriel Garcia Tassara, y otro de don Pablo de Olavide; y en el suplemento el de Rafael Sancio de Urbino, una de las mejores producciones salidas del buril del señor París; «El interior del estudio de Fortuny», en Roma, por Rico; «Una Romería de San Cosme en Bayona de Galicia» dibujo del Sr. Pradilla; «Un abrevadero de caballos en el Arga,» del Sr. Pellicer; y el «Interior de la Catedral de Barcelona,» grabado por Capuz. hacen en esta parte notable el número á que aludimos; y en la literaria, artículos dignos de la reputacion de las plumas de los señores Castelar, Puente y Apecechea, Fernandez de los Rios y Perez de Guzman, y poesias de Trueba, Palacio, Vidart y Novo.

Las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* se admiten en esta capital en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

## EXTRACTO

*del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.*

En el Boletin número 1,565 correspondiente al 20 de Marzo de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 23 de Abril de las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

*Rústico.—Menor cuantia.*

Partido judicial de Lora del Rio.

VILLANUEVA DEL RIO.

Número del inventario 1167 1.º= Una suerte de tierra de pastos en el término de Villanueva del Rio, pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco, procedente de Propios. Linda por el N. con tierra de la misma procedencia, E. con arroyo del Puerco, O. con el arroyo del Galapagar y S. con los dos arroyos referidos. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1167 2.º—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que la anterior. Linda por el N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. con arroyo del Puerco y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 cintiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1167 3.º—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. con arroyo del Puerco y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1167 4.º—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. con el arroyo del Puerco y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1168 1.º—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. y S. con tierras de la misma procedencia que las anteriores, E. con el arroyo del Puerco y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 72 áreas y 50 centiáreas, equivalentes á 50 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1168 2.º—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. con camino de Constantina y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 13 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1168 3.º—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. camino de Constantina y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 13 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1168 4.º—Otra suerte de tierra de pastos en el referido término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. y S. con tierras de la misma procedencia. Hacienda de las Jabatas y camino de Constantina y O. arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 13 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y en 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 1168 5.º—Otra suerte de tierra de pastos en el repetido término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por el N. y S. con tierras de la misma procedencia, E. Hacienda de las Jabatas y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas 13 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pessetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventarío 1168 6.º—Otra suerte de tierra de pastos en el mencionado término, nombrada pago del Torbiscal, Mesa del Trabuco y Asiento del Puerco y de igual procedencia que las anteriores. Linda por N. con la Dehesa de las Encinitas, S. con tierras de la misma procedencia, E. con la Hacienda de las Jabatas y O. con el arroyo del Galapagar. Tiene de cabida 29 hectáreas, 13 áreas y 5 centiáreas, equivalentes á 49 fanegas. Tasada por los peritos en 500 pesetas en venta y 20 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 450 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Antonio de la Rosa.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Lora del Rio.

## SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=San Simeon, niño mártir.

LITURGIA. El oficio y Misa son de la Feria 4.ª de la Semana Santa, rito semidoble, color morado.—Al himno de vísperas se hace en la Catedral la quinta y última ostentacion de la bandera llamada la Seña.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, á las siete, se canta Prima, se celebra despues Cabildo espiritual y terminado este, siguen los Oficios y la Misa en que se canta la Pasion, segun S. Lucas y se hace el rompimiento del velo blanco. A las tres y media de la tarde se cantan Completas, terminadas las cuales, se lleva á S. D. M. en procesion á la parroquia del Sagrario.—Termina en S. Andrés el Triduo al Sagrado Rostro de Ntro. Señor Jesucristo.—En la Catedral y parroquias se canta por la noche los Maitines de Tinieblas, concluyendo con el Miserere, que en la primera se canta solemnemente de nueve á diez de la noche.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Juan de Dios.—Asistiendo á la Sta. Iglésia Catedral, despues de Vísperas á la ceremonia de la Seña, ú ostentacion de la Sagrada Bandera, muchas indulgencias parciales.—Visitando la capilla de los Siervos de Maria, y rezando siete Padre-Nuestros y Ave-Marias, se ganan siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.

### Alcaldía de Sevilla.

Con el objeto de evitar la propalacion de falsas noticias, ha cuidado la Alcaldía de averiguar con exactitud el número de Cofradías que harán estacion en el presente año con sus sagradas Imágenes á la Santa Iglesia Catedral y despues de haber conferenciado con los representantes de las Hermandades, anuncia al público que se presentarán á la contemplacion de los fieles los misterios de nuestra Santa Religion que conmemoran las siguientes

COFRADIAS:

**Viérnes Santo por la tarde.**

*Santo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y María Santísima de Monserrate.—Parroquia de Santa María Magdalena.*

El primer paso conduce á San Isaias Profeta sentado bajo una esbelta palmera de plata. El segundo representa al Señor crucificado, en el instante de ofrecer el paraiso al buen ladron. Esta escultura es una de las obras mas insignes del célebre Montañés. Al pié de la Cruz figura la Magdalena en actitud de abrazarla. Las peanas forradas de terciopelo lucen ricos adornos dorados, coronando los extremos ángeles y candelabros de mucho mérito. El tercero ostenta bajo pálio de plata y cubierta de tisú á la Santísima Vírgen. tambien de Montañés, con saya de terciopelo blanco, profusamente bordado de oro y suntuoso manto azul de la misma tela, guarnecido de dos anchas franjas y recamado de oro en el fondo, brillando el escudo de la Corporacion en la cola que recogen sacerdotes. Dos magníficos candelabros de plata iluminan la parte posterior del paso, cuyas andas van cubiertas con caidas de terciopelo azul tambien bordadas de oro y plata. Una numerosa banda de música á la romana precederá á la centuria que custodia el segundo paso, representándose la Fé y la Muger Verónica por jóvenes con preciosos trajes análogos. Los nazarenos visten túnicas blancas con antifaz azul.

*Sagrada Mortaja de Ntro. Señor Jesucristo y María Santísima de la Piedad.-Parroquia de Santa Marina.*

Nuestro Padre Jesus descendido de la Cruz, la Santisima Vírgen, San Juan, las tres Marías y los Santos Varones reunidos en el Calvario al pié de la Cruz en actitud de cubrir el cuerpo del Señor con el sudario, primorosamente sembrado de flores, para colocarlo en el sepulcro, forman el único paso de esta Cofradía. Su zócalo figura un canasto en relieves y medallones dorados que recuerdan asuntos de la Pasion y lleva seis magníficos candelabros. Las efigies son de Pedro Roldan y visten costosísimos trajes bordados de oro. Los nazarenos irán con túnicas moradas y mantos negros de merino.

**SANTO ENTIERRO**

*de Ntro. Señor Jesucristo y Maria Santsiima de Villaviciosa.—Parroquia de San Miguel.*

Esta Hermandad hará su estacion el presente año en la forma siguiente:

Abrirá paso un piquete de Guardia civil y de la fuerza Municipal, seguido de una seccion de la escolta Romana que custodia el Santo Sepulcro, compuesta de infanteria ligera y caballeria, y formará á continuacion un numeroso cuerpo de nazarenos, algunos con bocinas enlutadas y ricas banderolas de terciopelo negro bordadas de oro. Seguirán con la separacion debida tres pasos. El primero representa el triunfo de la Cruz, figurando el Santo madero en la cúspide del Gólgota con las escaleras que sirvieron para el descendimiento del Divino Redentor; al pié reposa la Muerte, significada por un esqueleto al natural de no escaso mérito sobre un globo terráqueo, al cual se enrosca una serpiente con la manzana en la boca. Seguirán á este paso las cruces parroquiales, coros de ángeles y de arcángeles representados por párvulos convenientemente vestidos, doce sibilas figuradas por otras tantas niñas con trajes al uso oriental, la mujer Verónica y la pontificia Hermandad de Venerables Sacerdotes de San Pedro Advíncula. El segundo paso, que rodearán doce Sacerdotes con casullas negras, conduce la Urna Sepulcral, en la que descansa el Cuerpo Santo del Redentor, magnífica escultura del ya citado Montañés, sobre ricas ropas de seda y oro con multitud de alhajas. Diez eclesiásticos con sobrepellices y estolas llevan un palio de respeto y una escolta de romanos con trajes vistosos y apropiados custodiará el Santo Sepulcro.

Un numeroso acompañamiento precederá al último paso, en que aparece la Santisima Vírgen de Villaviciosa, con el Evangelista San Juan, las Marías y los Santos Varones, luciendo las imágenes riquísimos trajes de terciopelo bordados de oro al estilo gótico. El Clero Parroquial de San Miguel y el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, pondrán término á esta procesion, cerrando la retaguardia una escolta de los cuerpos de guarnicion en esta plaza.

Los Sres. Oficiales de mesa comparten con las autoridades superiores y sugetos ilustres el desempeño de los cargos primeros de la Hermandad en tan piadoso acto, campeando la grandeza y el gusto en todas sus insignias, distintivos y atavíos, que, como los pasos, han sufrido este año considerables reformas.

*Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo.*

Esta Cofradía lleva un solo paso, completamente nuevo este año, de estilo greco-romano y adornos platerescos. Sobre un doselete con tallados y esculturas, algunas de Martinez Montañés, aparece la Santísima Vírgen, vistiendo un nuevo y rico manto de terciopelo negro bordado de oro. La efigie se atribuye al citado Montañés en sus primeros tiempos. Los hermanos llevan túnicas blancas con antifaz negro, usando la Hermandad insignias y otros objetos de mucho precio.

El órden seguido en la precedente descripcion no limita las facultades de las jurisdicciones eclesiástica y civil para fijar en definitiva el que deban guardar las Cofradías en su estacion á la Basilica Metropolitana. Todavía es posible que tenga aumento su número, porque las Hermandades no comprendidas en este manifiesto pueden resolver su salida antes del Martes Santo.

Sevilla 13 de Marzo de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

†

DE DIOS GOCE EL ALMA

del señor

**D. DOMINGO DE LA PEÑA**

Y FERNANDEZ.

El funeral por su eterno descanso se efectuará el miércoles 24 del corriente á las 10 y media de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y acto contínuo al trasporte del cadáver al Cementerio de San Fernando.

Si V. se sirve encomendarla á Dios Nuestro Señor y concurrir á tan piadosos actos, honrará la memoria del finado, ofreciendo un motivo de consuelo al dolor, y un nuevo testimonio de afecto á su primo D. Roman de la Peña é hijas, á sus hermanos y sobrinos ausentes, y á los presentes D. Eugenio y D. Felipe Gonzalez y D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, Director espiritual y amigos.

Vivia, calle de Conteros, n. 2.

*Afecciones astronómicas para el dia 24*

| SOL. | LUNA. |
| --- | --- |
| Sale á las 05 y 58 minutos de la mañana. | Aparece á las 08 y 53 minutos de la noche. |
| Se pone á las 06 y 16 mtos de la t. | Se oculta á las 06 y 36 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 23 de Marzo de 1875.*

*Servicio para el 24.*

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros D. Rafael Bengoechea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva tercer capitan,

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

*Clases pasivas.*

El lúnes 22 del corriente mes, dará principio la Caja de esta Administracion Económica al pago de la mensualidad de Junio de 1874, á las clases pasivas de esta provincia.

Sevilla 20 de Marzo de 1875.=*Tiburcio M. Tomé*.

AVISO IMPORTANTE.

Para una de las casas mas importantes de Ropa blanca y Lencería Estrangera en Madrid, se necesitan personas de uno y otro sexo muy enteradas y acostumbradas lo mismo al despacho que á la confeccion del ramo.

Unicamente estas encontrarán muy buena colocacion. Dirigirse al Paraiso Mercantil, Puerta del Sol 11 y 12 Madrid.

*Alcaldía de Sevilla.*

Don José de Solís y Jácome, marqués de Tablantes y Alcalde de esta Ciudad,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales y de conformidad con las prácticas sancionadas por una tradicion constante, he dispuesto se observen en los dias de la Semana Santa las prevenciones siguientes:

1.ª Las puertas de los templos se hallarán constantemente expeditas en las solemnidades de la Semana Santa para la entrada y salida de los fieles, no permitiéndose que delante de ellas ó en sus cercanías se formen reuniones que obstruyan el tránsito ó den ocasion á otros abusos.

2.ª Las puertas de los cafés, billares, botillerías, tabernas y demás establecimientos de bebidas se cerrarán desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el Sábado, despues del toque de Gloria.

3.ª En los expresados dias no se permitirá la venta de comestibles ú otros efectos á voces por las calles.

4.ª Tampoco se consentirá que durante el mismo periodo atraviesen por la ciudad carruajes ni caballerías de ninguna clase. Esta prohibicion será extensiva á los demás dias de Semana Santa en que las cofradías efectúen su salida, aunque solo por el tiempo que permanezcan en la estacion y por los sitios á que acude la concurrencia.

5.ª Suprimiéndose el Viérnes Santo la limpieza general de la poblacion, por no permitirse el tránsito de carruajes, se cuidará eficazmente de que por ningun motivo de descuido se depositen basuras en las calles.

6.ª Queda prohibido que al toque de Gloria se incomode al vecindario con disparos de armas de fuego ú otras demostraciones que causen algun perjuicio.

7.ª Los que falten al exacto cumplimiento de las prevenciones anteriores serán castigados en proporcion á su demasía.

Sevilla 20 de marzo de 1875.—*El marqués de Tablantes*.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta un edificio parador llamado de Extremadura, situado en el barrio de Triana, calle de Castilla número 163 novísimo. El remate tendrá lugar el dia 25 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana en la Notaría del licenciado don Joaquin Ruiz Cortegana, al sitio de la Cabeza del Rey don Pedro, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

20, 24, 28 m.—3, 10, 17, 20 y 24 a.

# SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 22 DE MARZO
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

BERLIN 21.—Se asegura que el gobierno aleman ha declarado que acepta las proposiciones del gobierno español relativas al arreglo de la cuestion del buque «Gustavo Welche,» la cual queda completamente terminada así.

ROMA 21.—Los periódicos ministeriales se insisten en desmentir la noticia dada por algunos diarios estranjeros referente á la existencia de una nota de Prusia pidiendo la reforma de la ley de garantías pontificias.

Añaden que el representante de Alemania en Italia no ha hecho indicacion alguna sobre el particular al ministro de Negocios estranjeros.

Tampoco es cierto que se trate de celebrar un nuevo empréstito.

Escriben de Rávena que el temblor de tierra que se sintió en aquella provincia anteayer no ocasionó desgracias.

BERLIN 20.—En los círculos oficiales hay la conviccion de que los prelados alemanes están firmemente resueltos á persistir en su actitud hostil al gobierno aleman.

«En tal situacion, dice un periódico ministerial, se puede considerar de todo punto cierto que el gobierno, con el asentimiento completo del emperador, continuará realizando la reforma de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y renunciará al acuerdo basado hasta ahora en una confianza particular para con los obispos, ejerciendo en adelante los derechos del Estado sobre la comunidad católica ó la de otra religion.

Este cambio de conducta se manifestará en todos los actos del gobierno imperial.»

---

Cabrera, su manifiesto y su noble actitud son la preocupacion casi esclusiva en estos momentos de la prensa de Paris, que condena enérgicamente los medios indignos con que se obtuvo en la imprenta Chaix las pruebas de su proclama y de su pacto, dándose además alteradas en la version de *El Univers*.

Ya hemos dicho que *El Soir* fué el primero en responder á las acusaciones de deslealtad y de traicion fulminadas por *El Univers* y *La Union*, diciendo que si un hombre de la posicion social de Cabrera tuviese posibilidad de ser traidor por móviles indignos, habria tomado un mando en el ejército carlista y desde él pactado con el gobierno de Alfonso XII. En cambio obra á la luz del dia, guiado solo por el amor de la pátria y pactando con numerosos representantes de su partido llegados á Paris, las bases todas de la reconciliacion de los españoles.

*El Figaro* de Paris, que ha tenido como *El Soir*, tambien afinidades carlistas, refiere una larga entrevista tenida con el conde de Morella en el hotel Mirabeau antes de su proyectado viaje á las fronteras de España. Despues de referir la accidentada vida de Cabrera desde su nacimiento en 1810, y de pintarlo como lleno de vida y de energia aun, cuenta los esfnerzos que hasta 1870 hizo para que el partido de don Carlos se atuviese á la propaganda pacifica, esfuerzos en que fracasó.

Cuando Cabrera, dice *El Figaro*, supo la proclamacion del príncipe Alfonso, emblema de paz, sintió una grande alegria viendo en él un rey cristiano, constitucional y destinado á salvar á España de la espantosa ruina y de la desmembracion. Por desgracia, D. Carlos, á pesar de los consejos del Santo Padre, no quiso acojer las propuestas que se le hicieron para devolver la paz á España.

Cabrera, segun *El Figaro*, cree que militarmente la causa carlista no tiene porvenir, y así lo ha dicho lealmente á las numerosas diputaciones de las provincias, despues de manifestar que solo pisaria el territorio español para devolver la tranquilidad á nuestra desgraciada patria, donde jamás ocuparia puesto alguno retribuido, condenó la vileza conque habian sido sustraidos escritos que le pertenecian y la inhumanidad de escritores que, llamándose católicos y estando al abrigo de todos los peligros contribuyen á las desgracias de tantas madres, esposas, hermanas é hijas, devastando un país que podria ser dichoso, y concluyó anunciando *El Figaro* que preparaba un acto que haria mas ruido aun que el pacto firmado en el simbólico hotel de la calle de la Paz.

—Sabiendo que el 20 de marzo era la fiesta del emperador de Alemania, nuestro representante en Berlin, el señor Merry y Colom, apresuró su viaje á la capital de Alemania, deteniéndose apenas en París y haciéndolo en compañía del príncipe Hohenlohe, embajador aleman en Francia. Llegado el dia 18 á Berlin, ya el 19 era recibido por el príncipe de Bismark

El marqués de Bedmar, nuestro embajador en Rusia, llegó á París el 18 de paso para San Petersburgo.

—La fábrica de noticias falsas sigue funcionando con una actividad prodigiosa, y se ceba en su despecho hasta contra sus mismos partidarios. Hoy se ha dicho en el saloncillo que en el ministerio de la Guerra tienen destinado los periodistas, que corria hoy entre ciertas gentes muy válida la noticia de que el titulado general Mendiri, con algunos oficiales de su escolta, se habian separado de las filas de D. Cárlos.

No damos crédito á la noticia, ni nos hacemos eco de ella, sino porque creemos que algunos periódicos de la noche hablarán del hecho, apreciándolo como cada cual lo estime mas conveniente.

Para nosotros, el lenguaje que los carlistas emplean contra Mendiri es el mismo que hemos visto empleado tambien contra Dorregaray, Lizárraga, Boet y otros jefes que mandan las facciones en el Norte, Cataluña, Aragon y Valencia. Creemos que el ejemplo de patriotismo que ha dado el general Cabrera no dejará de tener una provechosa resonancia en los que deben estar ya harto convencidos de la esterilidad de los esfuerzos que emplean en sacrificar la pátria á una obstinacion sin esperanza, sin otras consecuencias que los desastres que por todas partes se advierten.

Pero cuando la voz del patriotismo se deja oir por los que, titulados generales ó soldados, mantenian el ardor de esta execrable lucha, creemos que los que han espuesto su vida y acreditado su valor y su fuerza de voluntad al frente de las fuerzas que mandan, desprendiéndose de toda pequeña preocupacion; reconocerán sus errores clara y abiertamente, y no por los medios oscuros que los que siembran sobre ellos la desconfianza hasta en su propio campo les quieren atribuir.

Nosotros nos alegraremos de todas veras de que el titulado general Mendiri y cualquier otro y todos los que están en armas en el campo enemigo siguieran la noble huella del mas heróico defensor que el absolutismo había tenido en la pasada guerra de los siete años, y cuya consecuencia se ha sostenido inquebrantable hasta que los infortunios de la patria han hablado á su corazon con mas enérgica elocuencia que la temeridad de una obstinacion desoladora; pero no tenemos motivos para creer que lo que esta tarde se ha dicho contra el señor Mendiri tenga el menor grado de certeza.

—Vamos á dar dos noticias que revelan lo que es el partido carlista y hasta dónde le arrastra el despecho.

Nos aseguran que en una junta de anti-cabreristas fanáticos, celebrada en Bayona, se acordó anoche asesinar á Cabrera en Biarritz. Enterados del caso el cónsul de España y el subprefecto del departamento, se tomaron todas las disposiciones necesarias para impedir ese odioso crimen contra el antiguo y valiente soldado, que rico, desinteresado, sin otro fin que contribuir al bien de su patria, acaba de levantar la bandera de la paz enfrente de la de ambicion y esterminio, que simboliza D. Cárlos.

La otra noticia que no nos sorprende, porque no siendo español D. Cárlos, no es estraño que sus parciales no den muestras de españolismo, está contenida en el siguiente despacho:

«SAN JUAN DE LUZ 21.

Los *ojalateros* carlistas de esta ciudad, para vengarse de la sumision de Cabrera y de todo el partido cabrerista al rey D. Alfonso, han ensuciado esta noche pasada el escudo de armas de España colocado sobre la puerta del vice-consulado.»

No les faltaba mas á los carlistas que renegar de su propia patria. Pero ¿por qué nos sorprendemos? Por ventura, ¿no la están aniquilando, ensangrentando y deshonrando, cuando la desproporcion de la lucha hace su triunfo imposible?

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á la una y 58 de la tarde.
Recibido el 23 á las 8 y 30 de la mañana.

Una junta de fanáticos en Biarritz acordaron asesinar á Cabrera.

Las autoridades tomaron medidas para impedirlo.

OTRO.

(A las 6 y 26 de la tarde.)

Cabrera permanecerá en Biarritz.

Terminada satisfactoriamente la cuestion del *Gustavo*.

3 por 100, 17'05.
Bonos, 49'35.

OTRO.

Madrid 23 de marzo á las 11 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La *Gaceta* publica el discurso del ministro de Portugal.

Ninguna noticia de carlistas.

El Rey y la Infanta han marchado al Escorial: regresarán esta tarde.

Se anuncia que en breve Elio y otros jefes importantes reconocerán á D. Alfonso.

OTRO.

Madrid 23 de Marzo, á las 5'3 de la tarde.

Recibido á las 10 y 30 de la noche.

Se espera un importante proyecto rentístico.

Cabrera ha formado un comité anti-carlista.

Lizárraga, preso por Tristany.

Cucala y Dorregaray discordes.

Paris, 5'04.
Lóndres, 48'35.
3 por 100, faltan.
Bonos, 50'25.

Bolsa de Madrid
Del dia 23.

3 por 100, 17'05 18'00 y 17.67 1|2.
Id. esterior, 20'60 á 21'70.

Bolsa de Paris.
Del dia 23.

3 por 100 francés, 64'25.
4 1|2 idem id.—92'90.

Españoles.
3 por 100 esterior, 23 1|2.

Ingleses.
Consolidado, 93 1|16.



# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada. | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones. | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0|0 á 20 |
| Id. id. id. de 2.ª | | de 18 0|0 á 19 0|0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

Alhóndiga.

SEVILLA 20 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0|0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de Ps | Cs | á Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | - | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 19 | 046'54 |
| Entrada de hoy | 07'66 |
| Total | 054'20 |
| Venta de hoy | 00,00 |
| Existencia para el dia 22. | 054'20 |

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 42 1|8 á 42 1|2.
Endeble de 41 3|4 á 42 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22 y 23, 2,400.
Precios.—En puerta, á 39 rs.
En bodega, 40 á 41.

Mercado y matadero de cerdos.

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. | 367 |
| Entrados en este dia. | 029 |
| Total. | 0396 |
| Salidos para el consumo. | 024 |
| Idem de tránsito. | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.372 |

Los cerdos vendidos han pesado 0229 arrobas 15 libras, al precio de 16'00 á 16,75 pesetas.—Por libras de 00 0|0 á 46 cuartos.

Sevilla 23 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Matadero de Sevilla.

Reses 28 al dueño de 00 á 45 0|0 ctos.
Al publico. . . . 58
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0|0 »
Al público. . . . . 00
Carneros 47; al dueño 30 1|2 á 00 »
Al público. . . . . 42
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. . . . . 00
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 04; al dueño 00 á 25 1|2 »
Al público. . . . . 38

Total de libras, 6,717 1|2.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 22 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5|8 din. | Almería, 3|4. |
| Madrid, 7|8 á 1 p% q. | Santander, 1|8 q. d. |
| Cádiz, 1|4 din. | Granada, 5|8. |
| Barcelona, 1|8 quie. | Bilbao, 1|2 á 3|4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1|2 q. din. | Córdoba, 1|2 d. |
| Alicante, 1|2 á 5|8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 22 de Marzo y sus precios.*

| | | |
|---|---|---|
| 0 | Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0|0 |
| 0 | Toros... de 0'00 á 0'00 | |
| 3 | Bueyes.. de 1'75 á 1'88 | |
| 5 | Vacas... de 1'76 á 1,88 | |
| 7 | Novillos de 1'71 á 1'88 | 3.496 1|2 |
| 4 | Utreros. de 1'72 á 1'88 | |
| 0 | Erales... de 0'00 á 0'00 | |
| 6 | Añojos.. de 1'88 á 1'94 | |
| 2 | Terneras de 1'88 á 1'97 | |
| 2 | Cerdos... de 0'00 á 1'75 | 0,105 0|0 |
| | Suma total. | 3,601 1|2 |

CÁDIZ 22 de Marzo.
*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris. | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 1 1|2 daño |
| Barcelona. | id. | 1|5 ben. |
| Sevilla. | id. | 1|8 daño. |
| Málaga | id. | 1|2 daño. |
| Valencia | id. | 1|4 papel. |
| Alicante. | id. | 1|4 daño. |
| Santander. | id. | par. |
| Bilbao. | id. | |
| Granada. | id. | |
| Gibraltar | id. | 5|8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia 22*

Vapor español N. Perez, con carga general.—Id. aleman Neapel, con id.—Barca americana R. H. Purington, en lastre.—Bergantin inglés Penelope Tutton, con carbon.—Barca inglesa Mary E. Ray, con id.—Bergantin goleta aleman Drei-Gebruller, con id.—Goleta francesa Fernand, en lastre.—Bergantin-goleta francés Emilie, en id.—Bergantin goleta francés Minerve, en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Ibarra núm. 2, con carga general.—Id. aleman Lissabon, con id.—Polacra goleta española Joven Leonor, con sal. —Pailebot inglés de recreo Camillas, para Gibraltar.

*Buques entrados en Sevilla en el dia 22.*

Vapor español Andalucia, con carga general.—Laud san José, con id.—Pailebot ingles N. Cawe en lastre.—Goleta francesa Lorechan, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Cadiz, con carga general. — Id. id. Lorenzo Semprun, con id.

## VAPORES.

El vapor español *Guadalete*, saldrá de este puerto el miercoles 24 de Marzo de 1875 á las 5 de la maña para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de 1875*

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 24, 1 tarde.
Lúnes 29, 2 1½ tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 27, 8 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

### HUEVOS.

**Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.**

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todaslas fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

**Huevos para regalos**

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

*Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.*

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

# MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

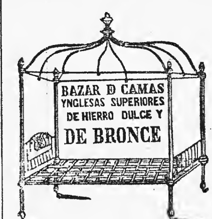
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*




*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# BAZAR INGLES,

**PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.**

BAZAR D CAMAS YNGLESAS SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE

Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 791 p.

# INTERESANTE.

**¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!**

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

# MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA.* 3840 p.

# CENTRO

**PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS**

**RUSTICAS Y URBANAS,**

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

# QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1½ y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

# GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha,** emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 rs.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 rs.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 rs.**

**PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.**

**Madrid** : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CALLE ODONNELL 5.
SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5,
SEVILLA.




SEVILLA.
Calle O'Donnell núm. 5,

**MAQUINAS GARANTIZADAS**

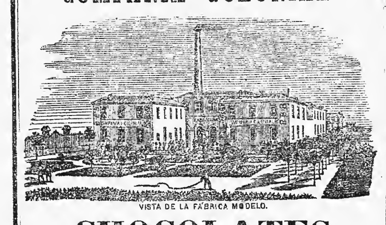
SE VENDEN A PLAZOS DE

**45 REALES MENSUALES.**

PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

*Enseñanza gratis á domicilio*

# COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

# CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

**once medallas de premio**

# CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

**antigua nombradía y superioridad.**

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid**
Sucursal Montera, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA**

**NOTA.** La **Compañía Colonial** fué la primera que plantcó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

*En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.*

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia,
Gran Capitan 26.

# EAU DES FÉES

**SARAH FÉLIX**

**De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.**

**Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.**

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

**PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX**

**43, rue Richer, Paris**

**LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES**

AVISO IMPORTANTE

**Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).**

**El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.**

**Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.**

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia,
Gran Capitan 26.

## ARRENDAMIENTOS.

ARRENDAMIENTO DE CORTIJO

Se arrienda el cortijo del «Borreguero,» término de Ecija, y las acreditadas salinas, denominadas «La Torre» y «Borreguero,» enclavadas en las tierras del dicho cortijo. La de «La Torre» tiene edificios bastante estensos para empleados, trabajadores y almacenes necesarios para la sal que se elabore en una y otra salina; y el cortijo magnífico caserío con tinahon, su pajar, todo de mampostería cubierta, y demas dependencias concernientes de labor: así mismo sus porquerizas, tambien de mampostería, separadas lo necesario de las citadas dependencias.

Se oyen proposiciones en Sevilla, Don José de Ledesma y Romero, Valdés 3; y en Madrid Don Manuel Massieu y Rodriguez, Fuencarral 35 y 37 principal. Núm. 698 p.

## ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiará una famosa corrida de toros en la tarde del Domingo 28 de Marzo de 1875 (si el tiempo no la impide), domingo de Resurreccion.

Siendo el constante deseo de la Empresa el complacer al tan entendido como ilustrado público sevillano por cuantos medios están á su alcance sin perdonar para ello gasto ni sacrificio alguno, ha contratado para este dia al renombrado diestro Salvador Sanchez (Frascuelo), que se ha prestado gustoso á dar la alternativa al simpático y bravo jóven Hipólito Sanchez Arjona, que tan gratos recuerdos dejó y tantas esperanzas hizo concebir en el año anterior.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen a la acreditada ganaderia del Sr. D. Vicente Romero, vecino de Jerez de la Frontera, los que se encontrarán en la dehesa de Tablada la tarde víspera de la corrida, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas. — Salvador Sanchez (Frascuelo) de Granada, é Hipólito Sanchez Arjona, sobrino del inolvidable Cúchares, de Sevilla los que matarán alternando.

Cuadrilla de Frascuelo.—Picadores.— Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaira, Francisco Gutierrez (el Chuchi), de Córdoba y además un reserva.—Banderilleros.—Pablo Herraiz, Estéban Argüelles (Armilla) y Angel Pastor, todos de Madrid, y Fernando Gomez (el Gallito chico), de Sevilla.

Cuadrilla de Hipólito Sanchez. —Picadores.—Antonio Fernandez y José Fuentes, ambos de Sevilla. —Banderilleros.—Antonio Herrera (Añilio), José Fernandez (el Barbi) y Francisco Sanchez Arjona, todos de Sevilla.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la corrida á las cuatro

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 20.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12,—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32. —Id. de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.— Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de la Diputacion, 6 rs.

CIRCO AMERICANO,

*Situado en la plaza de Armas.*

Este circo uno de los mas elegantes que se habrán visto en Sevilla hasta hoy, estará armado en la presente semana, y las funciones darán principio el primer dia de Pascua de Resurreccion, pasando desques al Real de la Feria.

La compañía es numerosa, componiendola mas de cuarenta artistas de ambos sexos, y cuenta con veinte hermosos caballos amaestrados en los trabajos en libertad y en los de las demas clases. Cuenta tambien con graciosos y grotescos klowns ingleses que divertirán con sus chistes á los espectadores.

Esta compañía, que goza de fama universal en Europa y América, es completamente desconocida en esta capital.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 25 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs: Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2413


## EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Marzo de 1875

## LOS JUDIOS.

Existe una leyenda de la Edad Media, que espresa con los mas propios colores la Ley fatal á que está sugeto este pueblo que quiso atraer sobre su cabeza la sangre del Justo, para mancharse y distinguirse entre los demás pueblos hasta la consumacion de los siglos.

Esa leyenda que ha servido para trabajos de muy diversa índole, es sin embargo el pensamiento mas bello, la idea mas sublime con que ha podido espresarse la profecía de Jesucristo, así como la indestructible verdad de que su voluntad se cumple en la tierra.

Predicando el obispo de Scheleswig en la pequeña ciudad de Salem, nos dice esa narracion, descubrió á un anciano con larga barba blanca, que parecia prestar atento oido á la predicacion, y siempre que oia nombrar á Jesus se golpeaba el pecho y gemia. Mandóle llamar el obispo movido de su afliccion, y habiéndole interrogado, le contestó que habia nacido en la tribu de Neftalí, tres años antes que el Rey Herodes diera muerte á sus dos hijos por órden del emperador Augusto; que se llamaba Asawero, que conocia el libro de los profetas y que además habia leido en otro que tenia su padre, heredado de sus abuelos, cosas asombrosas; las cuales refiere y no son más que los orígenes del pueblo judaico, así como las primeras impresiones de la Virgen María y los primeros pasos de la Sagrada Familia.

Hablando ya de lo que él mismo habia presenciado, refiere de este modo el sacrificio del Señor y lo que dió orígen al anatema pronunciado contra él, que en la leyenda representa á la raza judaica.

«Estaba yo á la puerta de mi casa cuando veo correr la gente repitiendo: «Crucifiquemos á Jesus.» Entonces levanté á mi hijo en los brazos para enseñárselo; y vemos llegar á Jesus vacilando bajo la pesada cruz. Se detuvo delante de mi puerta para descansar un instante, pero avergonzándome de ello le dije ásperamente: «Anda, prosigue; anda, anda de mi puerta. No quiero que un malvado descanse en ella.»

«Jesus me miró con aire triste y respondió: «Yo ando y descansaré, tú andarás y no reposarás nunca: caminarás mientras el mundo sea mundo, y hasta el juicio del juicio. Anda, tú me verás sentado á la derecha de mi Padre, para juzgar á las doce tribus que me crucificaron.»

«Solté al niño y seguí á Jesus. La primera persona que vi fué á la Verónica, que vino á secar la cara á Jesus con un pañuelo, en el cual quedó aquel rostro impreso. Vi además á María y á otras mujeres llorando, y un artesano que llevaba clavos y martillo, y que tomando uno de aquellos, lo acercó á la nariz de María, diciendo: «Mira, oh mujer, con estos será clavado tu hijo.»

«Fui con él hasta el monte. Allí tomaron la Cruz y la colocaron en el suelo: despues abrieron en ella grandes agugeros mientras otros criados del verdugo desnudaban á Jesus. Estando así desnudo delante de todos, algunos apartaron los ojos para no ver tan miserable espectáculo; y otros se reian y burlaban. Quitóse María el velo de la cabeza, y lo envió para cubrir la desnudez de Jesus.»

«Fué crucificado, y colocada la Cruz en el lugar precisamente en donde Adan habia sido sepultado y en donde habian nacido tres árboles suculentos. Habiendo dicho Cristo algunas palabras murió. Entonces se condensó el aire y descargó una horrible tempestad; los muertos salieron de sus tumbas, las rocas se desgajaron, y se abrió la tierra al pié de la Cruz. Llegó Longinos con una lanza, y traspasó el costado de Jesus que estaba muerto, corriendo la sangre que salió de él por la hendidura al pié de la Cruz, y bañando la cabeza de Adan y Eva que estaban allí sepultados y reducidos á polvo.»

«Apenas hubo muerto Cristo, dirigí mis miradas á Jerusalem para verla todavía una vez, sintiéndome como impulsado á dejarla, y así principié mi viaje, no sabiendo á donde iba. Crucé altas montañas y donde quiera que voy no puedo detenerme. En este mismo instante ¡oh señores! (decia haciendo profundas reverencias) me parece que estoy sobre carbones candentes; y aunque estoy sentado, se mueven mis piernas y siento gran impaciencia de caminar.»

«Corrí, pues, á Levante, á Poniente, á Mediodía y á Septentrion. Habiendo dado la vuelta al mundo entero, volví á Judea; pero ya no encontré en ella ni parientes ni amigos, haciendo cien años que caminaba sin parar, de manera que me causaba un disgusto grave esta vida tan larga. Dejé, pues, luego á Jerusalen, donde no habia ya quien me conociese, con la intencion de buscar un peligro en que perder la vida, sintiéndome cansado de vivir tanto tiempo; pero por mas esfuerzos que hiciera debia cumplirse la palabra de Dios. Combatí en muchas batallas, recibí mas de dos mil golpes sin que ninguno me hiriese, porque mi cuerpo es duro como una roca, y no hay arma alguna que pueda herirme. Me embarqué y naufragué muchas veces; pero sobrenadé en el agua como una pluma. No me ocurre necesidad de comer ni de beber; no tengo enfermedades ni puedo morir. Ya he visto cuatro veces el mundo, y he presenciado en todas partes grandes cambios, tierras arruinadas y ciudades destruidas, cosas que seria demasiado pesado el referiros.»

Y concluida su historia y haciendo una profunda reverencia, emprendió la marcha el Judio Errante, pues no es otro el personaje de la leyenda, para recorrer por quinta vez el mundo.

¿Quién no vé en esto espresado de una manera poética y sencilla la vida errante y proscripta á que está destinada la raza judía? Apenas basta recorrer por encima la historia, para encontrarla siempre en peregrinacion, siempre perseguida y siempre sin pátria; y aun cuando parecia avenirse con algun otro pueblo y establecerse en aquel país, como sucedió aquí en España cuando la dominacion árabe, ocurrian hechos por los cuales se convertian tambien en sus perseguidores los mismos que habian empezado por darles hospitalidad.

Así continuan los judíos siendo testimonio vivo por todo el mundo, de que la voluntad de Jesucristo se cumple en la tierra, sin encontrar como pueblo cabida, ni reposo, ni aun en las inmensas soledades del Nuevo Mundo, y sin haber visto levantarse otra voz de caridad para ellos, que la de los muchos pontífices que han intercedido para que se aminorasen las persecuciones y castigos de que han venido siendo objeto en toda Europa.

---

## CEREMONIA EN PALACIO.

El acto solemne que tuvo lugar en palacio el sábado 20 del corriente, aunque mas propio del severo relato de la historia que del asunto sustancial de un artículo de periódico, no deja de tener, sin embargo, una alta significacion política, que merece ser atentamente considerada. La vida de las instituciones aristocráticas en una monarquía, por mas que tenga el carácter representativo que le imprime cierto sello popular, es tan necesaria, cuanto que en este régimen de gobierno significan y entrañan en sí las aristocracias todo el abolengo de la historia, que es la base mas permanente de una sociedad bien constituida.

Desde los primeros vislumbres de la revolucion, que ha venido alterando casi constantemente nuestra sociedad, para modificar las instituciones antiguas y ponerlas al nivel de los tiempos y de la cultura moderna, la propaganda revolucionaria, que no se ha parado en barras, inspirada por el pésimo filosofismo, que llevó al filo de la guillotina la anciana aristocracia que habia ayudado en Francia á las conquistas de Cárlo-Magno y á las empresas de Godofredo de Bouillon y San Luis, quiso en España divorciar del mismo modo el porvenir suspirado de aquel pasado glorioso que nos llena en la historia de timbres de inmortalidad. Escritores seducidos por la novedad de ideas atrevidas ó capciosas, pero siempre estrañas, conspiraron á difundir en obras que pronto han pasado los umbrales del olvido, aquel menosprecio del pasado, que equivale á un verdadero parricidio. Se pusieron en tela de juicio los hechos mas gloriosos que, mereciendo la veneracion de los doctos, constituian los mas hermosos rasgos de las creencias populares. Se persiguieron con tenaz mordacidad los carácteres mas nobles de la historia, y confundiendo todo el abolengo histórico en dos palabras que tocaban los nérvios hasta á los espíritus mas enteros, *inquisicion* y *fanatismo*, se subordinó el juicio del pasado al terror que estas dos palabras despertaban.

Ha sido un error insigne renegar de nuestra historia abominando de nuestro orígen, y acaso por esta razon, y por no haber sabido enlazar admirablemente las obras de la generacion política que con espíritu generoso se han emprendido en tantas casi frustradas tentativas, con lo que la tradicion y las memorias gloriosas de nuestros progenitores exigian hasta de nuestra gratitud, nos hemos condenado á la série consecutiva de violentas turbaciones que hemos venido esperimentando en setenta años de revoluciones y reacciones alternativas.

El nuevo reinado se inaugura recojiendo en las cimas del poder todos los elementos que constituyen una bien dirijida sociedad política y dándole á cada uno dentro de esta misma sociedad el matiz que le corresponde. Este significado y no otro tiene la cubertura de los grandes, los capítulos de las órdenes, la concesion de toisones, y todas las medidas de esta naturaleza que hemos visto adoptarse y llevarse á cabo en estos últimos dias.

Al revindicar la aristocracia como institucion el puesto político que merece en nuestra sociedad, graves deberes impone sobre sí. No pueden evocarse los nobles ejemplos de heróicos y esclarecidos antepasados, sin contraer el inescusable empeño de emular sus grandes acciones con que en mas ó menos remotas edades merecieron la consideracion y las mercedes régias, que no eran otra cosa que los tributos del agradecimiento patrio, simbolizado en las gracias de los monarcas. Aquellos servicios y estas dignidades, sirviendo de poderoso estímulo é impeliendo á todos á empresas patrióticas y levantadas, todavia pueden ayudar á devolver á España en el concepto público del mundo aquel alto prestigio que disfrutaban antes de dilatar su poder por los reinos de Italia, de descubrir el mundo de Colon ni de recibir en Alemania la rica herencia de Felipe el Hermoso.

No ha dejado de representar el papel mas señalado en Inglaterra su aristocracia, salida de los privilegios feudales cuando unidas en una las tres coronas, y hecha su trasformacion política por medio de sus cruentas revoluciones, vino la Gran Bretaña á la vida nueva de la monarquía representativa, de que hace tres siglos está siendo en Europa el mas perfecto dechado. La aristocracia, durante aquellas convulsiones, ni abandonó su puesto á las improvisaciones revolucionarias, ni encastillada en los goces de la opulencia desdeñó representar en la vida pública el papel que le era debido. Cuando al perder sus últimos dominios en el continente, la Gran Bretaña circunscribió su poderosa actividad á la prosperidad interior, sostenida por las nobles empresas del trabajo y del comercio, la aristocracia; si envainó la espada, ilustró la inteligencia y dulcificó los movimientos del corazon, é inspirando con estos ánimo en todas las tentativas provechosas, con la inteligencia ilustrada imprimiéndolas una direccion segura y estable, ennobleció de nuevo los antiguos timbres del heroismo con los timbres conquistados á fuerza de colocarse siempre al frente de todas las reformas útiles, de todos los ensayos fructuosos, de la dilatacion adquirida por su comercio y de la respetabilidad alcanzada por su política.

Este recuerdo despierta tambien entre nosotros la memoria de aquellos claros antepasados evocada por los grandes que el sábado último tuvieron el honor de cubrirse ante S. M. En los tiempos del heroismo, cuando el trabajo nacional se circunscribia á ir arrancando palmo á palmo el suelo de la pátria al árabe dominador, ellos fueron los cooperadores mas asíduos de los reyes y del pueblo. Vinieron en pos desde Cárlos V y Felipe II los tiempos políticos, en que las artes del gobierno sostenian en él mundo la supremacía universal de España conquistada por la fuerza de la espada, y en esta segunda etapa tambien la aristocracia representó con gloria el papel de sus antiguos méritos en los gobiernos de Italia y Flandes, y en las embajadas á Roma y Viena, á Paris y á Lóndres. Otra época de renacimiento comenzó con Cárlos III, en que á las artes de la política y de la espada sustituyeron el fértil arado, la aguja náutica y la próvida lanzadera. Interrumpida nuestra regeneracion por las revoluciones iniciadas desde el siglo antecedente, hoy que la nacion debe despertar á esas felices esperanzas, la aristocracia con su opulencia, con su influjo, con su ilustracion y con su patriotismo puede tercera vez ser tambien al lado del trono el auxiliar mas poderoso en el impulso necesario que hay que dar á todos los ramos de la prosperidad y de la cultura pública.

¡Quiera Dios—y así lo esperamos—que los gratos propósitos del dia de la satisfaccion cumplida se conviertan en sentimientos permanentes, y que nadie olvide al lado del rey D. Alfonso XII los compromisos que con sus mercedes han adquirido y las obligaciones con que viven desde la esclarecida cuna!

---

Todos los partidos liberales, aun aquellos que no están al lado de la actual situacion, han acogido con simpatía la patriótica actitud del general Cabrera, como encaminada á devolver la paz á la pátria, y celebrado tanto mas dicha actitud, cuanto que no pueden atribuirse al general Cabrera miras interesadas ni propósitos ambiciosos. *El Imparcial* de hoy, despues de bien informado acerca de lo ocurrido en este asunto, dice lo siguiente:

«Nuestras investigaciones nos permiten asegurar que el nobilísimo y patriótico acto del general Cabrera, al someterse al trono constitucional, es un hecho de verdadera trascendencia por la significacion que tiene ante las naciones estrañas, y por el estímulo que puede llevar á las inteligencias mas obstinadas del antiguo partido carlista para escuchar las palabras de concordia dictadas por el gobierno en las verdaderas instrucciones de avenencia que obran, hace ya dias, en poder del general Cabrera y de los generales que mandan en jefe los diferentes cuerpos del ejército liberal.

Nos consta que el gobierno, y quizás mas que el gobierno las dignas personas de uno y otro campo que vienen procurando á costa de toda clase de sacrificios la terminacion de la guerra, consideran como una criminal indiscrecion toda noticia sobre estos asuntos, puesto que por hoy todas son inexactas é incompletas.

Tenemos la seguridad de que dentro de pocos dias publicará el gobierno la alocucion del general Cabrera tal y como la escribió en nuestro pátrio idioma, y despues, cuando llegue la oportunidad, esas instrucciones de avenencia que son nobles y generosas, como que se trata de provincias de la monarquía y de hermanos, aunque rebeldes, que han probado con su tenacidad y valor de cuanto seremos capaces los españoles el dia en que todos obedezcamos á una sola pasion, la pasion de la pátria.

Tambien en provincias como en Madrid el acto realizado por el antiguo caudillo del Maestrazgo ha causado viva emocion, á los órganos mas sensatos de la prensa, aquellos que representan mayor arraigo se apresuran, sin ser carlistas, á dar la esplicacion patriótica que tiene en realidad la resolucion del conde de Morella, á quien no llegaban en vano los clamores de esta pátria infortunada.

---

Con fecha 12 del actual nos escriben de Irun que al dia siguiente se creia probable la apertura del célebre casino de Fuenterrabia, ó sea la ruleta.

No podemos creer que lo haya permitido la autoridad, si es cierta la noticia que nos comunica persona digna de crédito.

Dícese que los encargados ó empresarios imponen á los empleados el deber de vivir en Fuenterrabía; que se prohibe la entrada á los españoles; que ha de construirse un teatro, una plaza de toros y un ferro-carril desde dicho punto á la estacion de Irun.

Es grande el número de músicos y dependientes que tal establecimiento sostendrá; pero tambien es mucha la vergüenza que enrojece el rostro de cada buen español al oir hablar á tales gentes de España.

Ya recordarán nuestros lectores que el mencionado establecimiento, digno de censura, se instaló en los célebres tiempos de la república española; pero al advenimiento de la monarquía, y al encargarse del gobierno de la provincia el Sr. D. Miguel Artazcos, lo hizo cerrar. De sus resultas quedaron á media paga todos los que de él vivian, y aunque con temores de ser despedidos definitivamente, abrigaban esperanzas de que funcionaria nuevamente aquel antro de lujoso desórden que ninguna nacion debe consentir.

Cuando comenzó á establecerse esta imitacion de los peores centros que ha contado el vicio en Europa, lo reprobamos con toda nuestra fuerza; hoy, que parecen tratan de refundirle, no pensamos de otro modo, y volvemos á repetir que no podemos creer que pueda permitirse.

---

El manifiesto dirigido al partido carlista por el general Cabrera y publicado en *La Liberté*, ha suministrado una prueba mas indubitable de las profundas causas de division que existen en el primero, y de la torpeza y violencia con que á su suprema direccion presiden.

Es una gran verdad, que el carlismo, en esta resurreccion artificial que presenciamos, no representa otra cosa mas que personas. Varias veces ha intentado definirse, formular un programa, y siempre ha permanecido en el limbo de la confusion y de la oscuridad. El pais, que se mira destruido y envilecido á los ojos del mundo culto por aquella inicua rebelion, ignora (en particular desde que la revolucion concluyó) por qué causa los carlistas pelean, cuáles son las instituciones y leyes con que pretenden reemplazar el sistema liberal y, como dice muy bien el general Don

Ramon Cabrera, es hacer pedazos la antigua bandera de aquel partido, olvidar á Dios y destruir la pátria por servir las ambiciones de un príncipe que ninguna cualidad notable, ningun deseo del bien público ha manifestado; y que, además, añadiremos nosotros, no tiene á su favor, ni ha tenido jamas, el derecho pátrio ni la aclamacion nacional.

La antigua bandera carlista es la que su mas fiel y autorizado custodio, el general Cabrera, deposita hoy á los piés de D. Alfonso XII al separarse para siempre de una banderia que, como espresa muy bien en su manifiesto, predica la caridad sobre montones de cadáveres, pretende fundar el órden sobre el desórden y hacer triunfar sus opiniones y sus odios sobre las ruinas de un pueblo. El carlismo, en efecto, hace la guerra al país, á la honra y á la existencia de España; hombres capaces de elevados pensamientos y accesibles como el general D. Ramon Cabrera á los impulsos del patriotismo, no pueden autorizar de ningun modo, tácita ni espresamente, una guerra que tiene tal objeto y que, además de esto, tampoco puede inspirar la menor esperanza de que termine con el triunfo del absolutismo, puesto que la nacion le rechaza y que existe la esperiencia de 1839 y el desengaño de cuantas intentonas cometieron despues.

El partido carlista ha hecho cuanto estaba en su mano para mantener viva la protesta de los elementos históricos del pais contra la revolucion: hora es de que reflexione y de que siga, como lo esperamos, la voz del mas caracterizado de sus jefes, que le habla á nombre de la conciencia y de la patria.

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos, fecha 19, nombrando vocal de la comision encargada de promover la concurrencia de objetos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia á Don Enrique Fernandez Villaverde; admitiendo la dimision al vocal de la misma D. Victor Balaguer, y nombrando para dicho cargo á D. Miguel Lopez Martinez.

—Otro igual fecha, concediendo los ascensos de escala con motivo del fallecimiento del inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos D. Ramon de Echevarría, y nombrando en su virtud para dicho cargo á D. Costantino German y Cavero, inspector mas antiguo de la clase inferior inmediata, y promoviendo á esta vacante á D. Angel Camon y Herviti, ingeniero jefe de primera clase mas antiguo.

—Real órden, fecha 13, suprimiendo la comision de ingenieros creada en París para inspeccionar los aparatos de faros, torres de hierro y puentes que se adquiriesen en el estrangero con destino á las obras públicas, pues dicha creacion no está en armonía con las disposiciones vigentes sobre los contratos que se celebren por cuenta del Estado en los servicios dependientes de la direccion de Obras públicas, ha colocado en verdadera inferioridad á los fabricantes españoles que tienen que acudir á Paris con sus proposiciones, carece de objeto por haberse adquirido el material de faros y puertos, y otras varias consideraciones entre las que se halla el deber de reducir los gastos.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto, fecha 19, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Queda derogado el decreto de 7 de febrero de 1869 que atribuia la jurisdiccion administrativa en las provincias de Ultramar á las audiencias territoriales. Quedan asimismo derogadas las disposiciones posteriores dictadas para la ejecucion del decreto citado.

Art. 2.° Se restablecen en los consejos de administracion de Cuba y Filipinas las secciones de lo contencioso, las cuales ejercerán esta jurisdiccion en la forma prescripta por el real decreto de 4 de julio de 1861 y por las órdenes complementarias del mismo.

Art. 3.° Los litigios contencioso-administrativos en que se hubiere verificado la vista, antes de la publicacion de este decreto, se ultimarán en los tribunales donde se hayan sustanciado; y aquellos en que no hubiere tenido lugar dicho trámite pasarán á los consejos citados.

Art. 4.° Los recursos de apelacion y queja que en la actualidad se hallen pendientes pasarán al Consejo de Estado.

Art. 5.° Corresponde la presidencia de los Consejos de administracion a los gobernadores generales, y la de sus secciones de lo contencioso, de Hacienda y de Gobierno, respectivamente, á los presidentes de las audiencias y á los directores generales de Hacienda y de administracion.

Art. 6.° Se crea en Puerto-Rico un Consejo contencioso-administrativo, compuesto del presidente de la audiencia y dos consejeros. En este tribunal radicara la misma jurisdiccion retenida que compete á las secciones de lo contencioso de los consejos de administracion de Cuba y Filipinas.

Art. 7.° El Consejo de Puerto-Rico no tendrá otras facultades consultivas que las señaladas en los números 3.°, 4.° y 9.° del art. 16; 1.°, 2.°, 3.° y 5.° del artículo 17, y todas las mencionadas en el art. 25 del real decreto de 4 de julio de 1861.

Cuando funcione como cuerpo consultivo, y en los actos de ceremonia, podrá ser presidido por el gobernador general.

Art. 8.° Los cargos de consejeros retribuidos no se conferirán sin la prévia instruccion de expediente en la direccion general de Administracion y Fomento del ministerio de Ultramar é informe de la seccion respectiva del Consejo de Estado. Estos expedientes tendrán por objeto acreditar que los propuestos para consejeros pertenecen á algunas de las categorías señaladas en el artículo 5.° del real decreto orgánico de 4 de julio de 1861.

Art. 9.° Dos consejeros de lo contencioso en Cuba, otros dos en Filipinas y uno en Puerto-Rico, sin contar á los presidentes, serán letrados.

En ausencias, vacantes, enfermedades y casos de incapacidad legal, los consejeros de lo contencioso serán sustituidos por los magistrados suplentes de las audiencias.

Art. 10. Reducidas la dotacion y categoría de los secretarios de los Consejos, solo se les exigirá las circunstancias siguientes:

1.ª Haber cumplido 25 años de edad.
2.ª Ser letrado.
3.ª Tener una categoría análoga á la del cargo que se les confiera, ó la inmediata inferior, con dos años de antigüedad.

Los nombramientos de estos funcionarios se harán tambien con las formalidades prevenidas en el art. 8.°

Art. 11. El personal y material de los tres Consejos se ajustará á las plantillas adjuntas á este decreto. El exceso de gastos será compensado por economías en otros servicios de los presupuestos de Ultramar.

*Plantilla para el consejo de administracion de Cuba.*—Tres consejeros de la seccion de lo contencioso, jefes de administracion de primera clase, á 2,000 pesos de sueldo y 4,000 de sobresueldo; un secretario, letrado, jefe de tercera, con 1,500 y 2,000; un oficial, letrado, jefe de negociado de segunda, con 1,000 y 1,600; un oficial de administracion de la clase de primeros con 700 y 1,400; otro de la de segundos, con 600 y 1,200; otro de la de terceros, con 500 y 1,000; un escribiente primero, con 600; cinco á 500; un ugier, con 500; un conserje, con 500; portero, con 480, y otro con 300; para material, 2,000; total, 36,380 pesos.

*Plantilla para el de Filipinas.*—Tres consejeros de la seccion de lo contencioso, jefes de administracion de primera, á 2,000 y 3,000; un secretario, letrado, jefe de negociado de primera, con 1,200 y 1,800; un oficial primero, letrado, jefe de negociado de tercera, con 00 y 1,200; otro segundo oficial de administracion de segunda, con 600 y 1,000; otro tercero, id. de tercera, con 500 y 900; un escribiente primero, con 300; dos segundos, á 240; otros dos, á 192; un ugier, con 300; un conserje, con 480, dos porteros á 162. Para material, 2,190; total, 27,458 pesos.

*Plantilla para el consejo contencioso-administrativo de Puerto-Rico.*—Dos consejeros, jefes de administracion de primera clase, á 2,000 y 2,000; un secretario, letrado, jefe de negociado de segunda, con 1,000 y 800. Para material, 2,000. Total, 11,800 pesos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real órden fecha 12, declarando que mientras los jueces de primera instancia ejerzan las funciones que hoy les competen, pueden ser jubilados á su instancia, ó por resolucion del Gobierno, cuando hayan cumplido 65 años de edad.

—Otra, fecha 16, declarando que continúa vigente la pragmática de 23 de marzo de 1776, en cuanto á los matrimonios de los infantes, grandes y títulos del reino y á los enlaces desiguales de personas de la real familia.

Ministerio de la Guerra—Real decreto, fecha 19, autorizando al director general de Sanidad militar para adquirir por gestion directa 10 botiquines de cirujía completos con bastes, arreos y accesorios, sin medicamentos; 3.500 kilógramos de hilas informes, 1.000 de hilas formes y 212 paquetes de hila patent, con destino al ejército de Cuba, en vista de no haberse presentado licitadores en las dos subastas intentadas; ó para disponer que se construya dicho material en el parque sanitario, siempre que su importe no exceda del tipo de subasta.

—Real órden, de igual fecha, en que con motivo de la instancia de Agapita Quintana, que como madre de los soldados Ruperto y Elogio Abad, solicita la indemnizacion que concede el decreto de 18 de julio último, ó alguna cantidad por haber sido fusilado el primero de sus hijos y asesinado el segundo por los carlistas, se resuelve para uniformar la tramitacion de los expedientes de esta clase: que las instancias en solicitud de pension é indemnizacion se redacten con arreglo á un formulario que á continuacion publica, y acompañadas de la documentacion que tambien se expresan se remitirán directamente por los capitanes generales al Consejo Supremo de la Guerra, el que informará á este ministerio, no solo sobre el derecho á pension, proponiendo la concesion de la que corresponda, sino tambien sobre el que se refiere á la indemnizacion de los que se hallen comprendidos en los beneficios del decreto de 18 de julio último y órden circular aclaratoria de 16 de octubre siguiente, para que por este centro se resuelva sobre el primer punto, y se dé traslado de dicha acordada al ministerio de la Gobernacion para la resolucion que por el mismo proceda con respecto á la indemnizacion. Los generales en jefe, capitanes generales y directores de las armas é institutos facilitarán á los interesados cuantas noticias tengan con respecto al fusilamiento de los causantes y demás datos que en obviacion de dificultades sirvan para facilitarles la formacion de los referidos expedientes, expidiéndoles, si así lo solicitaren, certificaciones de los antecedentes oficiales que les consten sobre tales extremos.

Ministerio de Hacienda.—Real órden, fecha 17, admitiendo á D. Félix Marquez la dimision del cargo de vocal del tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aduanas, y nombrando en su lugar á D. Gumersindo Vicuña.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 9, aprobando la trasferencia hecha por D. Cesáreo Cerero, concesionario de las obras del puerto de Cádiz, de dicha concesion á favor de la sociedad «Puerto mercantil de Cádiz.»

—Otra fecha 13, declarando á la nueva «compañía del ferro-carril de Sarriá á Barcelona» como única concesionanaria de dicha línea.

Ministerio de Ultramar.—Real órden, fecha 11, resolviendo en el expediente instruido con motivo de una carta del gobierno general y una instancia de la diputacion provincial de Puerto-Rico:

1.° Que las casas de Rey, como propiedad del Estado, sean sostenidas y conservadas por el mismo, y no por los municipios; debiendo ser entregadas á la administracion militar ó civil si esta las reclamase para su uso: que si los ayuntamientos necesitasen ocupar el todo ó parte de ellas para los servicios que están á su inmediato cargo, se les concedan mediante el pago del arrendamiento que habrán de satisfacer al Estado; y que si no fueren necesarias para dichas atenciones, pueden venderse como bienes del Estado con sujecion á las reglas para el caso establecidas.

2.° Que los municipios no estén obligados á sufragar con sus fondos carga alguna de alojamiento para las tropas en destacamento ó guarnicion, como solicita la diputacion provincial y apoya el ministerio de la Guerra.

3.° Que mientras subsista la actual organizacion de los juzgados de paz, los municipios incluyan en sus presupuestos los alquileres de los locales de los juzgados y los gastos que puedan originarse de moviliario y conservacion, pero no los de escritorio, que deberán suplirse por los secretarios.

## GACETILLAS.

**Las cofradias que harán** estacion esta tarde son: la del Sr. de las Tres Caidas y Ntra, Sra. de Loreto, que sale de la parroquial de San Isidoro; la de la Oracion del Huerto y la Virgen del Rosario en sus Misterios Dolorosos, de la iglesia de Monte-Sion, y la de Nuestro Padre Jesus de la Pasion y Ntra. Señora de las Mercedes, de la parroquial del Salvador.

Mañana Viernes de madrugada salen: Ntro. Padre Jesus Nazareno y Nuestra Sra. de la Concepcion, de la iglesia de S. Antonio Abad; el Sr. del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, de la parroquial de San Lorenzo, y el Sr. de la Sentencia y Nuestra Sra. de la Esperanza, de la de San Gil. Esta última, como de costumbre, irá al barrio de la Macarena antes de recogerse en la iglesia.

**El "Miserere" se cantará** esta noche en la Santa Iglesia Catedral de diez á once.

**Leemos en un colega que** el dia 15 de abril próximo es el señalado para la reunion en Córdoba de los representantes de todas las Ligas de Contribuyentes de España, y que á las de Cádiz y Jerez les corresponde el honor de haber promovido la convocatoria, siendo ahora únánime la aquiescencia de todas las Directivas que han enviado sus adhesiones. De la reunion que ha de efectuarse, se esperan los mejores resultados para el fin á que aspiran las Ligas de Contribuyentes.

Muy bueno encontramos el proyecto; pero como ignoramos si en Sevilla existe la Liga que se formó hace algun tiempo, nada podemos decir sobre si asistirán á esa reunion los representantes de la misma. A pesar de esa duda, hemos creido oportuno dejar consignada la anterior noticia.

**En el "Boletin Oficial" de** este Arzobispado, correspondiente al dia 19 del actual se ha publicado un edicto convocando á Órdenes generales para las Témporas de Pentecostés. Las solicitudes se admitirán en la Secretaría de Cámara del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo hasta el 7 del próximo abril.

**Advertimos á aquellos de** nuestros lectores que acostumbran ir á Tablada los dias anteriores á las corridas de toros para examinar el ganado, que el que ha de lidiarse el próximo domingo no estará en la espresada dehesa, sinó en el Juncal, cuya variacion se ha hecho por disposicion de la autoridad, á á causa de ciertos inconvenientes que para el caso ofrece Tablada en la actualidad. Conque, ya lo saben: si quieren ver los bichos el sábado, es preciso que se dirijan al Juncal.

**El dia 22 existian en la Caja** Municipal 12,595 pesetas con 60 céntimos; hubo de ingresos 7,261 con 80, y de salidas 4,222, quedando para el dia siguiente 15,636 pesetas con 40 céntimos.

**Entre las cofradías que** harán hoy estacion en la Catedral, llamará la atencion la de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caidas y María Santísima de Loreto. Debido á los esfuerzos de la hermandad, que hasta hace poco tiempo se encontraba bastante reducida en su personal y en sus recursos, saldrán esta Semana Santa los pasos con todo el esplendor y lucimiento que sus buenas esculturas se merecen.

El del Señor, dorado y adornado todo de nuevo, es bellísimo y la túnica que este estrena es de grandísimo mérito por su bordado. El de la Virgen estrena una magnífica peana de plata de esquisito gusto y gran valor, y en el palio se han hecho tambien grandes reformas. La saya es tambien nueva y ricamente bordada, siendo sensible que no pueda estrenar este año el manto que se está concluyendo de bordar, y que es tambien de gran mérito.

**Quéjanse, y con razon, vecinos** y transeuntes de lo destruido que está el pavimento de la calle de Prim, cuyas losas, unas se hallan fuera de su sitio y las restantes despegadas. Bueno será que el Municipio tenga presente esa via para que sea una de las primeras que se reparen, tan luego como haya oportunidad de emprender en grande escala esa clase de trabajos.

**Creemos oportuno recordar** á nuestros lectores, que hoy jueves es dia de fiesta entera con obligacion de oir misa y prohibicion de trabajar, en virtud de ser la Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Divino Verbo. Antes de los oficios de Jueves Santo habrá algunas misas en todas las iglesias, y mas particularmente en las parroquiales.

**Por personas muy allegadas** al Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin, presidente de la Audiencia de Madrid, sabemos, que aunque dicho señor sufrió pocos dias há una indisposicion, se encuentra ya completamente restablecido.

**Antes de ayer tarde hizo** estacion la cofradía de la Sagrada Lanzada y de la Virgen del Buen Fin, llegando á la Catedral cerca de las siete. A pesar de ser dia de trabajo, la concurrencia por las calles y en la gran Basílica fué bastante numerosa. La tarde estuvo magnífica, pues la atmósfera se conservó despejada y la temperatura muy agradable.

**Al dar el "Boletin de loterías** y toros» varias noticias sobre la plaza y próximas corridas en Madrid, dice entre otras cosas lo siguiente:

«En la cuarta corrida de abono que debe celebrarse el domingo 18 de abril, faltará Lagartijo y su cuadrilla, que trabajan en Sevilla, y en lugar de este se presentará, como tercer espada, José Sanchez (Cara-ancha), que ha sido escriturado para cuando haya salida de uno de los espadas escriturados.

«Se dice entre los aficionados que vá á ser ajustado para torear en la plaza de Madrid, el espada Manuel Carmona, hermano del *Gordito*.

—La entrada á la plaza de toros de S. M. el Rey Alfonso XII, será por la puerta de la izquierda del pabellon central, y la de la diputacion y ayuntamiento, por la de la izquierda de dicho pabellon.

—Ha sido escriturado para trabajar en las corridas de toros que se han de celebrar en Valencia los dias 24, 25, 26 y 27 de julio, el espada Lagartijo con su cuadrilla.

Tambien está ajustado dicho espada con su gente, para torear en Murcia el 6 y 7 de setiembre, y en Aracena el 16 del mismo mes.

—Segun nuestras noticias, S. M. el Rey asistirá á las doce al apartado de los toros el domingo de Pascua de Resurreccion, y por la tarde acompañado de S. A. R. la infanta doña Isabel, presidirá la corrida, á la que irá en carruaje montado á la calesera, llevando los caballos ricos atalajes bordados de seda y collares de 36 campanillas de plata cada uno.

La infanta vestirá mantilla blanca y elegante traje de seda con su correspondiente peineta, cuyo traje llevarán en los dias de toros la mayoría de las señoras que asistan á las funciones.»

**La prensa de Madrid ha** dado cuenta estos últimos dias del inminente peligro que habia corrido el vapor *Patiño* que conducía deportados de la Península para Filipinas. Una tremenda borrasca que sobrevino despues de haber zarpado de la isla del *Corregidor* el citado buque, llegó á hacer perder toda esperanza de salvacion á sus tripulantes, y cuando estos se ocupaban de conjurar el peligro, sobrevino una terrible insubordinacion de los deportados que acometieron á la tripulacion en tan angustiosos momentos.

Tan gran conflicto fué dominado, segun la prensa de Madrid nos indica, por el bravo capitan de marina, nuestro querido amigo D. Teodomiro Gonzalez y Gutierrez, perteneciente á una de las familias mas conocidas de esta ciudad, recordando con tal motivo *La Correspondencia*, que este jóven y bizarro oficial, es un viejo y entendido militar marino que hizo la campaña de Santo Domingo.

**Las personas que deseen** tomar parte en la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la estacion del ferro-carril de Palma del Rio y Ecija, en las provincias de Córdoba y Sevilla, pueden consultar el pliego de condiciones que se ha publicado en el *Boletin Oficial* de ayer miércoles.

**Por el Gobierno de esta** provincia se ha pasado una circular á los Alcaldes de la misma previniéndoles que bajo su mas estrecha responsabilidad, y en el término de cinco dias, remitan una nota de los mozos que puedan encontrarse en sus respectivas localidades, y que sean prófugos procedentes de las pasadas reservas, desertores del ejército ó que disfruten licencia temporal para atender á la curacion de sus heridas, y cuya licencia proroguen mas tiempo del necesario. Esta determinacion se ha tomado en vista de los muchos mozos que existen ocultos ó refugiados en los pueblos, y en los cuales concurren las condiciones referidas.

**Se ha prevenido á los Alcaldes** de los pueblos de esta provincia, que en el término de cinco dias remiton al Gobierno civil de la misma una relacion detallada de los guardias rurales que existan en cada poblacion, de si son de infantería ó caballería, si son ó no licenciados del ejército ó armada y cuales sean las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para sostener las espresadas fuerzas.

**La Rectoría de la Universidad** literaria de esta capital anuncia estar vacante en la misma la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales y Práctica forense, dotada con tres mil pesetas, cuya provision corresponde al concurso.

**Está circulando el número** 12 del acreditado periódico *Liceo Sevillano*, revista órgano de la sociedad del mismo nombre, conteniendo interesantes é instructivos trabajos debidos á acreditados escritores de la localidad, habiéndose repartido con dicho número ocho páginas de las dos obras que publica el mismo periódico.

Entre las noticias locales que inserta se halla la siguiente, que tenemos el mayor gusto en reproducir:

«El ilustrado poeta de esta capital, D. Luis Montoto, ex-secretario de esta Sociedad, vá á publicar muy en breve un tomo de poesías que, como todas las suyas, han de conseguirle nuevos y señalados triunfos.»

**Con motivo de la corrida** de toros que el próximo domingo debe verificarse en esta capital, saldrá de Cádiz el mismo dia un tren extraordinario á las 6 y 15 de la mañana. De Sevilla saldrá para regresar á Cádiz á las 9 y 20 de la noche. Llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y los precios de ida y vuelta serán respectivamente 43 reales, 32'40 y 21'60.

**La Hermandad Sacramental** de San Bartolomé viste hoy doce pobres, los cuales deben asistir á las tres de la tarde á la piadosa y ejemplar ceremonia del Lavatorio que se celebrará en dicha parroquial, estando el sermon á cargo del Pbro. Sr. D. Fernando Veas.

**Al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba** le corresponde salir el dia 30 del corriente del puerto de Cádiz.

**Antes de anoche llegó á** esta capital el correo general con tres horas de retraso, accidente que, por lo mucho que se repite, está causando no pocos perjuicios. ¿Cuándo será una verdad la hora señalada para la llegada de los trenes?

**Muy en breve principiará** á funcionar en Córdoba una compañía de zarzuela, en la cual figurarán como partes principales los artistas siguientes, algunos de ellos muy conocidos de nuestro público.

Primera tiple, Sra. D.ª Antonia Uzal. —Primera contralto, D.ª Consuelo Montañés.—Primera tiple, D.ª Matilde Franco.—Primera tiple cómica, D.ª Adelaida Montañés.—Primera tiple característica, D.ª María Terrer de Fernandez.—Primer tenor, D. Federico Marimon.—Primer baritono, D. Maximino Fernandez. —Tenores cómicos, D. Isidoro Pastor, y D. Francisco Villegas.—Primeros bajos, D. Julian Gimeno y D. Juan Cubas.

## SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 25 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—La Anunciacion de Ntra. Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladron.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Feria 5.ª de la Semana Santa, color morado en el oficio y blanco en la misa. Al Gloria in excelsis Deo se tocan las campanas y el órgano y no vuelven á sonar hasta el Sabado Santo: se quita de las pilas el agua bendita: concluidas las Vísperas, se desnudan los altares.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, á las 6 y media de la mañana, nuestro Emo. y Rmo. Prelado hace la Consagra- de los Santos Oleos, asistiendo las dignidades, con mitras, el Capitulo de Canónigos, el Cuerpo de Beneficiados, la universidad de Párrocos y el Ayuntamiento. A las 8 y media principian los Oficios y despues Misa pontifical en la que comulga el Ilmo. Cabildo y demás clero, terminando con la procesion para depositar la Sagrada Forma en el Monumento.—Iguales oficios, esceptuando la bendicion de los Santos Oleos, principian de 8 á 10 en todas las parroquias, iglesias y algunos conventos, predicando de institucion en las iglesias y con los oradores siguientes: san Andrés, D. Gerónimo Alvarez; san Luis, D. Tomás Padilla; santa Maria de Jesus, D. Antonio Tapia; san Juan de la Palma, D. Andrés Serrano; san Nicolás, D. Ventura Acal; san Lorenzo, D. Francisco Arjona; san Martin, D. Celestino Suarez; santa Maria la Blanca, D. Fernando Beas; santa Cruz, D. José M. Bravo; san Isidoro, D. Mariano Rodriguez Reina; san Roman, Don Prudencio Burgos; la Caridad, D. Agustin Molina y Arjona; Santiago, D. Juan Cañas.

A las 3 de la tarde, en la Catedral, cantado el Evangelio, el Venerable Prelado, ó alguna dignidad del Capitulo, lava los pies á trece pobres y predica del Mandato el Sr. D. Andrés Serrano y Diaz-Pinés.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, visitando el Altar Mayor de la Sta. Iglesia Catedral, por ser dia del Misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios.—Otra igual en la Capilla de la Anunciacion, vulgo de las Doncellas.—Otra lo mismo visitando á Ntra. Sra. del Reposo.—Otra en la Capilla de la Virgen de los Reyes, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava.—Otra en el altar de Ntra. Sra. de las Aguas de la parroquia del Salvador.—Otra en cada una de las Iglesias de Religiosas de la Encarnacion, santa Teresa, y en san Leandro con Bendicion Padal.—Otra en santa Paula, rezando tres Padre-Nuestros y Ave-Marias, por la intencion del Papa Clemente VII. —Otra en cada una de las Iglesias de los Hospitales, de san Bernardo, vulgo de los viejos, del Pozo Santo, y en san Juan de Dios con Bendicion Pontificia.—Otra en los altares de Ntra. Señora del Rosario, donde haya erigida Cofradia.—Otra en el altar de la Virge de Europa, de la parroquia de san Martin.—Jubileo plenisimo en san Marcos, que se gana tantas cuantas veces se repita la visita, rogando por la intencion del Papa san Pio V.—En cualquiera de las Iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cuarenta y tres años, ciento treinta y seis cuarentenas, y veinte dias de indulgencia.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia, por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de Indulgencia.

Ademas como Jueves Santo, se gana lo siguiente: Indulgencia plenaria, visitando al Señor del Perdon, en el patio de los Naranjos, desde la hora de Vísperas de hoy, hasta el ocaso del Sol de mañana.—Otra indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las Iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de san Juan de Letran en Roma.—Los que visitaren los Santos Monumentos ó Sagrarios, de hoy á mañana, rogando algun tiempo por la intencion del Sumo Pontifice Pio VII, ganarán indulgencia plenaria, si se confiesan este dia, ó el próximo de Pascua, y diez años y otras tantas cuarentenas de perdon, por cada vez, teniendo firme propósito de confesarse.—Los que por espacio de una hora, hagan cualquier devocion, en memoria de la institucion del Smo. Sacramento, con las disposiciones acabadas de indicar, pueden ganar indulgencia plenaria, y si arrepentidos solamente, trescientos dias de indulgencias.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 24 de Marzo de 1875.*
*Servicio para el 25.*

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva cuarto capitan.

D. O. del Exmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

*Alcaldía de Sevilla.*

Conmotivo de las obras emprendidas en las afueras de la demolida puerta de la Carne, la féria denominada del Rastro se efectuará este año en el terreno existente ante las llamadas casillas del Pedroso ó sca en el costado del arrecife que desde el cuartel de caballería conduce á la antigua puerta de Sau Fernando.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Sevilla 24 de Marzo de 1875.

*Tablantes.*

## SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 23 DE MARZO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
*Agencia Fabra.*

ROMA 22.—Los periódicos italianos se muestran unánimes y vivamente contrarios á la tentativa hecha por Bismark para conseguir que se modifiquen las garantías del poder espiritual del Papa.

VENECIA 22.—Una muchedumbre considerable ha presenciado la inauguracion del monumento edificado en memoria de Mazzini.

BRUSELAS 20 (retrasado).—El Banco de Bélgica ha elevado el tipo de su descuento de 3 á 4 por 100.

CONSTANTINOPLA 20.—Se cree que á consecuencia del incidente relativo á los ferro-carriles turcos, será destituido el gran visir, y separado el embajador de Austria en esa capital.

PARÍS 22.—Se desmiente la noticia de que va á conferirse al príncipe de Bismark la corona ducal de Lauemburgo.

El periódico oficial no publica tampoco hoy noticia alguna de la guerra.

El diligente corresponsal de *El Imparcial* en el Norte escribe á dicho periódico desde Tafalla, con fecha del dia 19, una notable carta, de la que tomamos las noticias mas interesantes.

Hélas aquí:

«El fuego de los guerrilleros contra las fuerzas del monte Esquinza y Puente la Reina se ha recrudecido durante los últimos dias, á pesar de la lluvia, notándose que ponen ahora mas empeño en hostilizar los trabajos de fortificacion, ya muy adelantados en ambos estremos á nuestra línea. Lo que mas sorpresa ha causado á todo el mundo, es la construccion de un fuerte que han empezado los carlistas frente al nuestro de Muniain, aunque á gran distancia y en situacion mucho mas desventajosa.

Nadie se esplica tanta osadía ó tan insigne candidez, porque, ó ese fuerte ha de artillarse con piezas de tanto alcance como las nuestras de á 16, y ya sabemos por esperiencia el poco envidiable efecto de la artillería carlista, ó de lo coutrario, no bien empiecen á descubrir sus piezas han de ser forzosamente inutilizadas por los proyectiles que parten del fuerte de Muniain. Todavía creo yo que los carlistas abandonarán por estériles los trabajos emprendidos en esa altura.

Mas eficaces para la defensa y de mayor provecho para la comodidad y el descanso de nuestros soldados son las obras de fortificacion nuevamente emprendidas en Puente la Reina. Además de los dos fuertes construidos en las alturas de la ermita de San Guillermo, se están cerrando las entradas de la poblacion con fuertes murallas, y muy en breve, segun se dice, comenzará á levantarse una cabeza de puente que poudrá remate al sistema de formidables defensas ejecutado en esa parte de nuestra línea.

Ayer y hoy han llamado vivamente la atencion de este pueblo 9 carlistas vistosamente uniformados. Proceden de la partida de Portillo y vinieron ayer desde Allo, 5 con sus correspondientes caballos y 4 á pié aunque todos con armas. Su traje se compone de pantalon color grancé con bota de montar y lista negra, chaquetilla de igual color con alamares negros y boina blanca, todo ello en muy buen uso. Van armados de tercerolas Remington ó Berdan y sables cuyas guarniciones de bronce han sido espresamente fundidas para los facciosos, pues en todas ellas se vé la cifra entrelazada de «Carlos VII.» Al presentarse venian acompañados de un subteniente del cuarto navarro, segun él dice. A los que se han presentado con caballo se les ha dado 500 reales y 100 á los que no han traido mas que armamento y correajes.

Casi todos los presentados son oriundos de Andosilla, Milagro y Marcilla, y el que menos llevaba en las filas carlistas cerca de dos años, salvo alguno que con esta lleva ya tres presentaciones á indulto durante ese espacio de tiempo.

Ayer cayeron 6 granadas dentro de Puente la Reina, dos de ellas en medio de la plaza, sin que por fortuna causaran desgracia alguna. Por lo visto, les irrita sobre manera el estado de completa defensa en que se pone á un pueblo que ellos creyeron poseer para siempre.»

—La comitiva régia saldrá el juéves de palacio, en el órden siguiente, á visitar los sagrarios.

Abrirá la marcha un piquete de caballería, y seguirán en dos filas los dependientes de caballerizas, los ugieres, el jefe de los reales cuartos; los gentiles-hombres de casa y boca, los del interior, los mayordomos de semana y los grandes de España cubiertos.

En seguida, y en el centro, marcharán S. M. el rey y S. A. la infanta Isabel, y á ambos lados los mininistros de la corona, siguiendo el mayordomo mayor, el pro-capellan mayor, el comandandante general de alabarderos y las damas, ayudantes y gentiles hombres de servicio.

Detrás irán las sillas de mano, cerrando la marcha el piquete de honor.

La tropa formará en la carrera.

—No hemos podido leer sin gran placer la carta de Tafalla, publicada en *El Temps* de París, en que su corresponsal en el ejército del Norte, persona tan competente, hace el mas grande elogio de las cualidades demostradas por el general Quesada, en quien, dice, han encontrado las tropas al distinguido militar de la guerra de Africa.

Es tanto mas notable su testimonio, cuanto el corresponsal de *El Temps* confiesa hallábase prevenido contra el bizarro general Quesada,

—*La Liberté* ha dado cuenta de la solemne visita que el general Cabrera hizo á la embajada de España en París, despues de haber proclamado con la paz la monarquía cristiana y española de Alfonso XII.

El mismo dia debió presentar sus respetos á la reina Isabel, á quien no habia visto jamás; y que como el conde de Morella hace fervientes votos por la pacificacion de España.

—Nuestros apreciables colegas *El Tiempo* y *La Correspondencia*, han asegurado la entrada de Mendiri en Francia, y aun la de Carasa, con el propósito de reconocer á D. Alfonso XII.

Ignoramos el origen de la noticia de nuestros colegas; pero de seguro no es oficial, y como no debemos inspirar confianzas escesivas, sino decir la verdad, rectificaremos manifestando que, en efecto, se le ha avisado al gobierno la entrada de Mendiri y Bosque (no Carasa) en Francia, pero no se sabe que esté en combinacion con el general Cabrera.

Ha podido obrar por otros móviles, ha podido tener otros motivos para su viaje, pero en las regiones oficiales nada se sabe que justifique la retirada del Sr. Mendiri de las filas carlistas.

Esta es la verdad y debemos consignarla, porque ante todo debemos evitar que el público conciba mas esperanzas que las legitimamente desprendidas de los sucesos.

—Anoche falleció en la capital de su diócesis el señor obispo de Santander.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
# EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Marzo á las 10 de la mañana. Recibido á las 3 de la tarde.

La *Gaceta* publica veinte reales decretos referentes al alto personal diplomático acreditado cerca de las potencias estranjeras.

Ninguna noticia de los carlistas.

La Bolsa ha sido suspendida hasta el sábado.

Madrid 22 de Marzo, 7 noche.

Rey, Infanta visitarán mañana monasterio Escorial regresando tarde.

Carlistas mas intransigentes, mas irritados contra Cabrera confesaban ayer que lo menos 10 ó 12 jefes bastante caracterizados, seguirian conducta Cabrera.

Dicen periódicos titulado general carlista Mendiri con algunos jefes oficiales su escolta habianse separado filas Carlos seguir patrióticos consejos Cabrera.

Letona completamente fuera peligro.

Recibido Rey con formalidades acostumbradas á enviado Portugal.

Martinez Campo sido recibido Reus con gran entusiasmo.

Dice *Correspondencia* parece ser ya oficial noticia haberse presentado nuestro cónsul Bayona Mendiri acompañado otros jefes carlistas.

Continuan tr nquilamente en todas provincias entrega mozos quinta.

Madrid 23 Marzo, 7 noche.

Continúa interrumpida linea telegráfica Francia por Caufranc.

Serrano encuéntrase Escañuela.

Probable principios Mayo póngase vigor nuevo convenio postal entre Portugal España.

Facciones dejado enteramente libre vía férrea Aragon hasta Lérida facciones catalanas y sobre Chelva las Centro.

Cinco tarde celebrádose Consejo ministros.

Dicese trat ádose proyecto decreto investir Infanta Isabel titulo princesa Astúrias.

Parece dotacion señalarase Infanta Astúrias es misma tenia principe Alfonso.

Dicen de Lisboa que inauguracion carril Miño verificarase Mayo proponiéndose rey marchar Braga asistir solemnidad.

Corre noticia Tristany cogido preso á Lizarraga en Cataluña por sospechoso hablándose mucho de la tirantez de relaciones entre Dorregaray y Cucala.

Pretendiente es esperado Durango.

Dicese Cabrera formado comité anticarlista.

Aumentan considerablemente disidencias Estella.

Procedente Norte ll gado hoy Madrid general Salamanca presentándose ministro Guerra.

Tambien verificádolo general Socias.

**Bolsa de Madrid**
Del dia 23.

El alza continuó de ayer á hoy en casi todos los valores, acentuándose principalmente en el Bolsin de la mañana, donde llegó á hacerse el consolidado á 18 por 100.

Esta tarde descendió algunos céntimos; pero como se observa que toda oscilacion de descenso produce el efecto de aumentar la demanda, de aquí que podamos señalar una gran firmeza en los cambios, al contrario de nuestro colega noticiero, que, con escaso acierto, nos dijo anoche que los cambios de ayer quedaban con tendencia á la baja.

El consolidado esterior siguió el impulso del interior, cotizándose hoy á 22 por 100.

Las acciones del Banco de España estuvieron muy pedidas, colocándolas los mas hábiles poseedores de ellas hasta 145 por 100.

En bonos del Tesoro no dejó de operarse con alguna mas demanda, á 50,25 los de primera série, y las carpetas de segunda sin cupon, á 46,50.

Subvenciones de ferro-carriles mejoraron mucho hasta 32,75 las viejas, y 32,25 las nuevas.

Sin alteracion apenas el papel, París y Lóndres conservaron el cambio de 5,03 á 5,035, y de 48,35 respectivamente.

En carpetas de la deuda se observó mas demanda que ayer, y en su consecuencia bajó el descuento de las mismas á 38,75 el mas corriente á que se operó.

Los cupones viejos á 53 daño, y los nuevos con escasa plata, á 64,50.

El amortizado tambien estuvo pedido, llegándose á pagar á 21 daño.

A última hora dejamos el consolidado á 17,725, dinero.

No habrá reunion de Bolsa en los dias 24, 25 y 26, con arreglo á lo prevenido en la ley vigente.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 24 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 56 á 62 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños | 50 á 58 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés | 00 á 00 | 60 á 64 |
| Garbanzos gordos | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 35 |
| Id. navegada | 31 á 32 | 32 á 33 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella | 0 á 0 | 180 á 200 |
| Alverjones | 00 á 00 | 59 á 60 |
| Yeros | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces | 00 á 00 | 32 á 33 |
| Escaña | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina | 00 á 00 | 00 á 57 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 19 0[0 á 20 |
| Id. id. id. de 2.ª | | de 18 0[0 á 19 0[0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 20 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 00 | 00 | » | 00 | 00 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.
*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 00 | 00 | | 00 | 00 | | 00 | 00 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 19 | 046'54 |
| Entrada de hoy | 07'66 |
| Total | 054'20 |
| Venta de hoy | 00,00 |
| Existencia para el dia 22 | 054'20 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 42 3[8 á 42 1[2.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 23 y 24, 500.

Precios.—En puerta, á 39 rs.

En bodega, 41 á 42.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 367 |
| Entrados en este dia | 029 |
| Total | 0396 |
| Salidos para el consumo | 024 |
| Idem de tránsito | 00 |
| Quedan para el inmediato dia | 0.372 |

Los cerdos vendidos han pesado 0229 arrobas 15 libras, al precio de 16'00 á 16,75 pesetas.—Por libras de 00 0[0 á 46 cuartos.

Sevilla 23 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 26 al dueño de 00 á 44 0[0 ctos.

Al publico . . . . 58

Terneras 2; al dueño 00 á 44 0[0 »

Al público . . . . 58

Carneros 01; al dueño 29 0[0 á 00 »

Al público . . . . 40

Machos; 60 al dueño 00 á 29 0[0 »

Al público . . . . 40

Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público . . . . 00

Cabras 02; al dueño 00 á 26 1[2 »

Al público . . . . 38

Total de libras, 6,157 1[2.—Reses reprobadas 09.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 24 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 23 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 7[8 á 1 p % q. | Santander, 1[8 q. d. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 5[8. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1[2 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 22 de Marzo y sus precios.*

| | |
|---|---|
| 0 Carneros á 0'00 á 0'00 ps. con kl. | 00 0[0 |
| 0 Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 3 Bueyes.. de 1'75 á 1'88 | |
| 5 Vacas... de 1'76 á 1,88 | |
| 7 Novillos de 1'71 á 1'88 | 3.496 1[2 |
| 4 Utreros. de 1'72 á 1'88 | |
| 0 Erales... de 0'00 á 0'00 | |
| 6 Añojos.. de 1'88 á 1'94 | |
| 2 Terneras de 1'88 á 1'97 | |
| 2 Cerdos... de 0'00 á 1'75 | 0,105 0[0 |
| Suma total. | 3,601 1[2 |

CÁDIZ 23 de Marzo.
*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 1 1[2 daño |
| Barcelona | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla | id. | 1[8 daño. |
| Málaga | id. | 1[2 daño. |
| Valencia | id. | 1[4 papel. |
| Alicante | id. | 1[4 daño. |
| Santander | id. | par. |
| Bilbao | id. | |
| Granada | id. | |
| Gibraltar | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 23.

Vapor español Guadalete, con carga general.—Balandra vapor id. Cádiz, con id.—Land Angustias, con chacina.—Cahique portugues Señora del Rosario, con pescado.—Y una balandra española procedente del estrecho.

DESPACHADOS.

Vapor español N. Perez, con carga general.—Id id. Anita, con id.—Id. id. Nom-Plus-Ultra, con id.—Id. id. Alegria, con id.—Id. id. Guadalete, con id.—Polacra id. Jóven Mario, con id.—Bergantin-goleta id. Muros, con sal.—Polacra goleta id. Estrella, con id.—Bergantin ruso Avet-Mauritz, con id.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 23.

Vapor ingles Santander, con carbon.—Goleta italiana Sesare, con mármol.—Bergantin goleta español Invencible, con carga general.—Polacra goleta id. Emperador, con madera.—4 faluchos en lastre.

DESPACHADOS.

Ninguno.

## VAPORES.

Vapor español *Andalucia.*

Saldrá de este puerto el viernes 26 de Marzo de 1875 á las 6 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875,

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Miércoles 24, 1 tarde.

Lúnes 29, 2 1/2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 27, 8 »

Miércoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Interesante**

*á las señoras.*

Se acaban de recibir cinta de falla ancha, negra y de colores; encages de seda, lana, y algodon con abalorio y sin él; cinturones de gran novedad y de canutillo, cuenta y abalorio de diferentes clases.—Tienda de seda de Enrique Martinez, Cuna 70.

132. 4-2

**Verde.**

Se vende en la huerta llamada da del Fraile, situada á la espalda de la Enramadilla, á 5 reales el quintal y á 6 rs. á domicilio.

876 p. 6-3

En la huerta de *Molina*, situada en el barrio de Triana, se vende verde de superior calidad, como en los años anteriores.

99 g. 8-2 v.

**Pérdidas.**

La de un perro cachorro de Terranova, llamado Lever, negro; la persona en cuyo poder esté, puede entregarlo en la calle de Zaragoza núm. 40 y se le gratificará.

133 g. 3-3

Desde la calle de las Sierpes á la de Tetuan y Plaza Nueva, se ha perdido un portamoneda con una cantidad en oro, plata y calderilla; se darán las señas y una buena gratificacion á quien lo presente en la libreria española y estranjera calle de las Sierpes núm. 73.

**Venta.**

En el Cortijo de San Antonio, término de Olivares se vende paja de cebada y trigo. 129 g. 4-2

**Cupones.**

Títulos del 3 por 100 interior y esterior y toda clase de valores del Estado se compran en la calle del Lagar núm. 16, casa del Sr. Sierra Payba.

537 p. 15-2 a.



## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda la casa principal calle Sauceda núm. 3 moderno, se puede ver todos los dias. Dan razon calle san Vicente 36. 4-4

Se arrienda la casa calle de Santiago, núm. 12 con muchas y grandes habitaciones, jardin, cochera, corral, agua de pié en la cochera, pátio, jardin y cocina. Puede verse á todas horas. 119 g. 8-2

Se arrienda una casa en la calle D. Fadrique núm. 29.—En la casa de junto está la llave y Velador 8 dan razon. 721 p. 4 a.

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8, con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 13, informarán. 891 p. 8-7

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle del Cid núm. 25. 101 d.

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32, dan razon calle de la Cuna 20. 123 g. 4-4

**Pisos.**

Se arrienda un piso en la plaza de San Francisco número 40 con agua y capaz para una regular familia, inmediato á la calle de las Sierpes donde pueden verse las cofradias.

Darán razon Rosario 17. 894 p. 8-7.

Se arrienda un piso principal amueblado con buenas y cómodas habitaciones informan Catalanes 26. 131 g. 4-3.

Se arrienda el estenso bajo de la casa Patio de Banderas número 1.º con muchas comodidades, en la misma está la llave y en la calle del Pópulo núm. 33 vive su dueño. 125 g. 4-2

En sitio céntrico y próximo á la Catedral, se arrienda el piso bajo de una casa principal, todo acristalado, abundante agua de pié y cuantas comodidades se puedan desear. Darán razon Atocha núm. 9. 127 g. 4-2

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-06 d.

Se arrienda una buena sala amueblada, con balcon, para poder ver las cofradias, con asistencia ó sin ella.—Dan razon calle Faisanes 8, frente al café de Iberia. 122 g. 4-4

Muy próximo á la plaza Nueva se arrienda un piso principal amueblado. Otumba 8 dan razon. 120 g. 3-4

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm.* 50.

# EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 26 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2414

## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 26 de Marzo de 1875**

### EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Debiendo el periódico político dirijir y encauzar la opinion pública en todas las cuestiones de cierta importancia, que pueden alterarla ó desviarla de su verdadero punto de vista, creemos de tanto interés como oportunidad recordar los precedentes segun los cuales S. A. R. la Infanta doña Isabel es hoy la Princesa de Asturias, dignidad la mas elevada despues del Rey en toda monarquía.

Infante, primer heredero ó hijo primero y heredero de estos reinos se llamó en lo antiguo al inmediato sucesor de la Corona; pero el título de Príncipe de Asturias no fué conocido hasta el reinado de Juan I, usándolo por vez primera Enrique III. Dicho título fué establecido por aquel monarca para dar mas lustre al matrimonio de su hijo primogénito el infante don Enrique con doña Catalina de Lancaster, y *como título de honor y distincion particular de los herederos de la Corona*. Data su creacion de las Córtes de Palencia en 1388, y no fué una propiedad nominal, sino que todo el territorio de la provincia, con jurisdiccion y rentas, les pertenecia como patrimonio inalienable é incorporado siempre á la Corona.

Durante la turbulenta minoria de don Juan II, algunos poderosos del país usurparon parte de su territorio, cousiderándolo como de su dominio particular y ejercitando no pocas violencias; pero los asturianos, secundando las intenciones de su rey Enrique III, se alzaron contra los caballeros Quiñones, el conde de Armañac y sus parciales, que la tiranizaban, y los arrojaron de Asturias, asegurando para siempre á sus príncipes no solo el título que les distingue, sino los Estados y señoríos que en aquella época les pertenecian. Estas mismas revueltas se reprodujeron bajo varias formas en el reinado de Enrique IV; pero los Reyes Católicos, con gran tacto político, las extirparon, restableciendo y consolidando el órden público. Desde entonces el principado de Asturias quedó reducido á un mero título, con dotacion conveniente á la edad del Príncipe y á su grandeza.

La monarquía en España no se hizo hereditaria hasta la publicacion del Código alfonsino, trocando el derecho consuetudinario en derecho escrito, y asentándose el órden de suceder á la Corona, que luego ha servido de regla para suceder en los mayorazgos regulares. Este sistema fué modificado por Felipe V, en oposiciou al dictámen del Consejo de Castilla y con visible repugnancia de las Córtes del Reino; pero Cárlos IV, en las Córtes de Madrid de 1789, restableció la ley de Partida, como más adecuada á los hábitos y costumbres de la nacion española. Por esta razon la Constitucion de 1812 declaró que el reino de las Españas es indivisible, y sólo se sucederá en el trono perpetuamente desde la promulgacion por el órden regular de primogenitura y representacion entre los descendientes legítimos varones y hembras; y dijo, en su artículo 201, que el hijo primogénito del Rey se titularia Príncipe de Astúrias. Las Constituciones de 1837, 1845 y hasta la de 1869 ratificaron que la sucesion en el trono de las Españas sería por el órden regular. El art. 79 de esa última Constitucion, hablando del juramento en caso de vacante, manifiesta que igual juramento prestaria el Príncipe de Astúrias cuando cumpliese diez y ocho años. Está, pues, reconocido y declarado que el principado de Astúrias es un título de honor y distincion particular de los herederos de la Corona.

Algunos escritores han sostenido que las hembras juradas como herederas del Reino usaron el título de princesas, pero sin el aditamento de Astúrias hasta nuestros dias. Hoy, sin embargo, ninguna duda puede abrigarse respecto de este punto, porque el real decreto de 26 de Mayo de 1850, teniendo presente lo establecido por anteriores monarcas y la costumbre antigua de España sobre la categoría que deben disfrutar los príncipes sucesores inmediatos á la Corona, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, estableció que los sucesores inmediatos á la Corona con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, sin distincion de varones ó hembras, continuarian denominándose Príncipes de Astúrias, con los honores y prerogativas que son consiguientes á tan alta dignidad. Cuando en 1851 nació S. A. R. la iufanta Isabel, llevó legítimamente el dictado de Princesa de Astúrias, y lo conservó hasta el nacimiento de su hermano D. Alfonso, que por su calidad de varon, y con arreglo á la ley fundamental del Estado, tenia mejor derecho á la sucesiou del trono de las Españas, derecho que el País acaba de reconocer de una manera tan unánime como elocuente.

El real decreto de 26 de Mayo de 1850, resumiendo todas las disposiciones que se habian dictado sobre esta materia, declaró, como lo habia consignado su fundador, D. Juan I, que el principado de Astúrias era un título de honor y distincion particular de los sucesores inmediatos á la Corona, sin distincion de varones ó hembras; y nadie puede dudar que, en el caso de no tener descendencia legítima el actual Monarca D. Alfonso XII, la sucesion en el trono de las Españas, por el órden regular que la constituye, recaería forzosamente en S. A. R. la infanta doña Isabel. La abdicacion espontánea y libérrima de S. M. la reina doña Isabel II ha radicado la posesion legítima del Reino en su hijo primogénito D. Alfonso XII, aclamado unánimemente por el País; y siguiendo el órden regular marcado para la sucesion de la Corona, mientras el actual Monarca no tenga legítima descendencia, su sucesora inmediata es S. A. R. la infanta doña Isabel, á quien desde su feliz regreso al pueblo que la vió nacer la hemos saludado y la saludaremos siempre con el título de Princesa de Astúrias.

## GACETILLAS.

**En atencion á la triste solemnidad** de este dia, y siguiendo la costumbre de los años anteriores, no se publicará mañana este periódico.

**Esta tarde harán estacion** las siguientes Cofradías: Conversion del Buen Ladron y Nuestra Señora de Monserrate, de su capilla propia en el compás de San Pablo; Sagrada Mortaja de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Piedad, de la parroquial de Santa Marina; Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de Villaviciosa, de la parroquial de San Miguel; y Soledad de María Santísima, de la de San Lorenzo.

**Aunque fuese nuestra** gran Basílica diez veces mayor de lo que es, hubiera sido insuficiente para contener el numeroso pueblo que acudió la noche del miércoles á oir el sublime *Miserere* del maestro señor Eslava. Las cuatro grandes naves laterales, los vestíbulos de las capillas y los brazos del crucero estaban literalmente lleuos, y á las ocho y media era imposible penetrar en el templo. Muy acertadamente se adoptó la medida que habiamos indicado el mismo dia, de interceptar el paso por entre el Monumento y por delante de la capilla Real, de modo que como se impidió la circulacion al rededor de la iglesia, disminuyó en gran manera el ruido de las pisadas, y las sublimes notas de aquel sagrado cántico llegaron claras y bien perceptibles á los oidos de los asistentes.

El desempeño de la magnífica obra del Sr. Eslava nada dejó que desear, tanto por parte de la orquesta como de los cantantes, entre los cuales se encontraban los de la compañía de ópera italiana, cuyos nombres consignamos en nuestro número de ese dia. Pocas veces se ha cantado de una manera tan perfecta el espresivo *Miserere*, y es seguro que únicamente la santidad del sitio y los tristes sucesos que se conmemoraban impidieron que los verdaderos amantes del arte y los inteligentes hubieran prorrumpido en aplausos, al final de cada versículo y con mas entusiasmo aun á la conclusion del Salmo. Reciban nuestra mas cordial enhorabuena todos los artistas, el profesor que los dirigió y cuantas personas han coadyuvado á que ese acto solemne y religioso haya quedado con tanta perfeccion y brillantez.

**Por lo que se nos ha dicho,** para la inauguracion de la temporada de ópera en el teatro de San Fernando se cantará *Poliutto*, y en la tercera funcion la grandiosa de Rossini, *Guillermo Tell*. Hay esperanzas de que se ofrezcan mas de treinta funciones, tomando parte en ellas todos los individuos que componen la compañía, alternando del modo mas conveniente, tanto para el público como para los artistas.

**Al designar en nuestro nu**mero de ayer las cofradías que harian estacion en la madrugada de hoy, incurrimos involuntariamente en la omision de incluir la de Nuestro Padre Jesus Nazareno y Nuestra Señora de la O, que ha debido salir de la auxiliar de parroquia del barrio de Triana.

**Hemos tenido el gusto de** recibir la visita de los eminentes artistas, residentes hoy en esta capital, señores E. Tamberlick y C. Oudrid, á quienes muy cordialmente agradecemos su fina atencion. Ambos señores se hospedan en el Hotel Americano.

**Con el mayor lucimiento** y órden hizo estacion el miércoles por la tarde la cofradía del Señor de las Siete Palabras y Nuestra Señora de los Remedios, siendo en crecido número las personas que llenaban todas las calles de la carrera y sus afluentes. Un piquete de guardia civil y fuerza de caballería, pié á tierra, daban la escolta, yendo detrás del paso una música militar de las formadas por gran número de profesores de esta capital. Esa misma banda acompañó á la cofradía que hizo estacion el mártes.

**Tiempo hacia que la cató**lica Sevilla no presenciaba la piadosa escena que ayer se le ofreció. Al medio dia salieron en corporacion para visitar los Sagrarios los empleados del Gobierno, de Hacienda y demás ramos de la provincia, yendo presididos por el señor Conde de Casa-Galindo, gobernador civil de la misma, habiendo recorrido bastantes iglesias. Tambien salieron con igual objeto el Excmo. Ayuntamiento; el Excmo. señor Capitan general con los señores generales, jefes y oficiales del ejército, de cuartel, francos de servicio y de reemplazo en esta capital y los cuerpos de la guarnicion.

Demos gracias al Señor que al fin ha permitido que lleguen nuevamente los dias en que los servidores de la nacion sean los que dén público ejemplo de la veneracion que se le debe al Dios de Cielos y tierra y Redentor de los hombres.

**En todo el dia de ayer y du**rante la noche han estado las iglesias de esta capital estraordinariamente concurridas de fieles. En los monumentos se ha desplegado gran ostentacion, y en todos habia profusion de luces.

**Ayer tarde hicieron esta**cion, con el mayor lucimiento y esplendor las tres cofradias designadas para el dia. Era tanta la gente que habia en las calles de la carrera, que se hacia casi imposible transitar por ellas. No tenemos noticia de que haya ocurrido suceso alguno desagradable.

**Una escuadra de armados** se situó desde ayer mañana en la iglesia de San Miguel para dar la guardia al Santo Sepulcro, colocando delante de la hermosa urna dos centinelas. Esos armados, cuyo traje es en estremo vistoso, pertenece á la hermandad del mismo nombre.

## SEGUNDA EDICION.

### CORREO GENERAL
DEL DIA 24 DE MARZO DE 1875.

PROCLAMA
### DE D. RAMON CABRERA.

Habíamos ofrecido publicar el testo original é íntegro de la proclama en que el general D. Ramon Cabrera anuncia el propósito de reconocer la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y hoy que recibimos dicho documento vamos á cumplir nuestra palabra. Hé aquí el documento importante en que uno de los jefes mas importantes y caracterizados del carlismo abandona la causa carlista:

*«Al partido carlista.*

»Debo y deseo esplicar á mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que he llevado á cabo reconociendo á don Alfonso XII como rey de España, y á fuer de soldado que tiene acreditada su lealtad, voy á hacerlo con entera franqueza.

»Ofenderia á mis amigos de siempre, y á mis compañeros, á mis hermanos, y me ofendería á mí mismo si protestase de la rectitud de mis intenciones y de la nobleza de mis sentimientos.

»Dios, patria y rey, dice nuestra bandera: Dios primero, luego la patria, despues el rey. Olvidar á Dios y destruir la patria por un rey, es romper en girones nuestra bandera. No haré yo tal: como católico, como español, no puedo hacerlo. Y porpue la religion y la patria reclama imperiosamente la paz, y porque la Providencia en sus altos designios así lo quiere, sobre el deber de una consecuencia estéril está el deber de una abnegacion fecunda.

»Yo cumplo este deber con profunda conviccion; y al aceptar un hecho, al reconocer como rey á D. Alfonso XII, pongo en sus manos, para que la guarde y la honre, la bandera que siempre he defendido, en donde están escritos los santos principios de nuestra causa.

»No formularé aquí un capítulo de culpas; no responderé á los insultos, á las calumuias y á las indignidades de que he sido blanco con censuras acerbas, y ni siquiera con acusaciones razonadas: veo en todo lo que pasa una gran desdicha y mi corazon es demasiado noble para no respetar la desgracia de mi partido.

»Las mismas causas que en 1839 y 1848 destruyerou nuestros esfuerzos, han retoñado en 1875. ¿Hemos de sostener siempre esta lucha sorda, este germen de discordia, que condena á un eterno martirio á nuestra pátria? ¿Hemos de predicar sobre cadáveres la caridad, hemos de levantar el órden sobre la perturbacion, hemos de practicar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

»Nuestra causa ha tenido siempre soldados heróicos, mártires sublimes, sacrificios admirables. ¿Por qué no hemos triunfado?

»Permitidme que guarde respetuoso silencio; pero creedme bajo mi palabra de caballero y de soldado, yo conozco los motivos; y porque los conozco y amo á mi pátria, doy este paso, con el intento de salvar los principios que siempre he defendido, que seguiré defendiendo y que espero me ayudareis á defender, en un terreno noble, generoso, fecundo; donde yo estaré á vuestro lado y donde moriré, si Dios oye mis ruegos, habiendo alcanzado para vosotros la admiracion de vuestros mismos enemigos.

»Es necesario, para saber lo que valeis, haber vivido entre vosotros, conocer vuestras necesidades, vuestras aspiraciones; en una palabra, saber que lo que defendeis son los principios fundamentales de toda sociedad honrada. Pues bien: yo quiero consagrar el resto de mi vida á influir con la energía propia de mi carácter, para que el soberano á quien deseo confiar nuestra causa haga justicia á vuestras aspiraciones; para que los gobiernos hagan menos política y mas administracion, piensen menos en la ciudad y mas en el campo; para que atiendan á vuestros sentimientos, á vuestra educacion, á vuestro bienestar; y vosotros podeis ayudarme en esta empresa, con la cual quiero terminar mi vida, robusteciendo el principio de autoridad y estimulándole con vuestra fuerza y vuestro ejemplo á hacer justicia á todos.

»Si yo creyera que por el camino que seguís podíais ir al trunfo, mi sangre regaría ese camino. Para vosotros nací, con vosotros he vivido; ¡qué mayor gloria que morir por vosotros!

»Siempre he estado dispuesto á acudir á vuestro lado y á daros cuanto soy; no han querido ni mis consejos ni mi persona. Lejos de vosotros, en mi retiro, os he seguido paso á paso, os he visto sacrificar, y el alma se me iba tras de vosotros. Acatando la voluntad de Dios, lamentaba la ceguedad que malograba vuestros esfuerzos.

»Yo hubiera deseado que la Providencia nos hubiese favorecido. Por mi parte he cumplido mi deber en todo tiempo, anunciando los peligros, dando los consejos que mi edad y mi historia me obligaban á dar.

»La sangre generosa de los soldados se malgasta en gloriosos pero estériles combates; el país ha visto su valor y pericia, pero espera en vano conocer la política de sus hombres de gobierno. Tenemos á la Europa liberal enfrente, y nada se ha hecho por asociar á nuestra causa los elementos afines que en ella contamos; somos católicos, y sin embargo, no hemos logrado que el jefe de la Iglesia nos bendiga siquiera. En esta situacion, la guerra podrá prolongarse muchos años, pero al fin y al cabo, aun dado el triunfo, colocaríamos nuestra bandera sobre un monton de ruinas.

»Es dolorosa esta verdad; pero es una verdad.

»D. Alfonso, que por circunstancias providenciales y sin ser responsable, por su edad, de errores funestos, ha sido colocado en el trono, ha sentido un deseo que le engrandece: ¡la paz! Sus partidarios le han secundado. Uno y otros, admirando vuestras virtudes, reconociendo vuestra lealtad, han creido que era preciso terminar la lucha con una gran abnegacion y un gran espíritu de justicia. Me han hecho saber estos nobles propósitos; y yo, que podia haber abandonado á los que en el abandono me han tenido, he querido, con un gran sacrificio, dar á todos ejemplo.

»Creo que despues de oirme habrá en el partido carlista la discrecion y el respeto debidos para juzgar mi conducta; porque si hasta hoy he sabido sufrir ataques y calumnias ejercitando mi abnegacion, deberes mas imperiosos que los de la prudencia me obligarian á hacer manifestaciones, que es mejor, para bien de la historia, que se pierdan en un olvido generoso.

»Hablo á vuestra razon y á vuestro sentimiento; os expongo lealmente mi resolucion. Si la imitais, hareis una gran cosa obedeciendo á la voz del patriotismo, que pide sobre todo la paz. Si no, quedará rota nuestra bandera; ¡vosotros os quedareis con REY, yo llevaré conmigo DIOS y PÁTRIA!.—RAMON CABRERA.»

Probablemente mañana podremos dar cabida á la carta de adhesion del general Cabrera, á lo que no daremos el nombre de convenio, porque en realidad no lo es, sino á las condiciones circuladas por el gobierno de S. M. á todos los generales con mando de fuerzas militares, para que sepan en qué términos han de aceptar el concurso de adhesion de carlistas mas ó menos caracterizados. De dichas condiciones tuvo conocimiento el general Cabrera, como otros carlistas, y ha querido con su ejemplo, y obrando con desinteresado patriotismo, contribuir á la terminacion de la guerra.

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Marzo á las 5'47 de la tarde.

Recibido el 25 á las 9 de la mañana.

Cabrera ha conferenciado en Biarritz con Polo, Lirio y Rada.

Se espera á Cabrera en Santander de paso para Madrid.

Témese guerra entre Inglaterra y Birmania.

Se confirma que Mendiri está en Francia.

La Bolsa cerrada.

MADRID 24 Marzo, 7 noche.

Anúnciase codstruccion gran línea internacional entre Lisboa y Paris por Ciudad-Rodrigo.

Diario Reus publica «Llamamiento á carlistas» hecho por comision oficiales soldados carlistas que despues luchar favor Pretendiente vuéltose hogares reconociendo actual órden cosas.

Familias individuos hallanse prisioneros poder carlistas en Navarra pueden dirigirse á Juan Gualberto Goya secretario comision cange prisioneros liberales Norte, residente Lodosa yá para obtener noticias de interesados yá para remitirles algun socorro.

Hoy embarcádose Valencia para Barcelona general Despujols.

Segun *Epoca* antes Mayo 50.000 hombres reforzarán nuestro ejército.

Mañana firmará rey varios decretos de indulto referentes ramo guerra.

*Fabra.*

# SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 26 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=San Cástulo, mr.

LITURGIA.=Los oficios de este dia son los especiales de la Feria 6.ª de la Semana Santa, rito doble de primera clase, color negro.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedràl, á las 6 de la mañana hay sermon de Pasion junto al Monumento, que predicará D. Félix José Carrogio.—Principia en dicha iglesia, parróquias y demás iglesias las horas y los oficios de este dia á las 7 de la mañana, cantándose la Pasion segun S. Juan, y haciéndose la adoracion de la Santa Cruz. A las 12 principian los ejercicios de las Tres horas de agonia en las iglesias y con los oradores siguientes: en san Andres. D. José María Camacho; san Luis, D. Nicasio Eguiluz; santa Clara, D. Juan Campelo; santa María de Jesus, D. Luis F. Ortiz; san Nicolás, el señor cura; Pozo Santo, D. Antonio Tapia; en la Encarnacion, D. Juan Cañas y Ureta; los Reyes, D. Agustin Molina; Capuchinos, D. Miguel Mijares.—Por la noche, sermon de soledad, que predicará en santa María de Jesus, D. Manuel Torices y Pedrosa; en el Socorro, D. Andrés Serrano.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.—Indulgencia plenaria, haciendo el piadoso ejercicio de las Tres horas, habiendo confesado el dia de ayer ó con propósito de hacerlo el inmediato. —Visitando hoy la iglesia de Religiosas Carmelitas se ganan noventa y cuatro años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Visitando la capilla de los Siervos de María y rezando tres veces el Padre-Nuestro y Ave-María, siete años y otras tantas cuarentenas de perdon.

—

SÁBADO 27.

SANTO DE HOY.—S. Ruperto, obispo y confesor.

LITURGIA. El oficio y Misa son del Sábado Santo, rito doble de primera clase, color morado hasta la Misa y en esta blanco.—Antes de la Misa se hace la bendicion del fuego, del cirio y de la pila.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, así como en las parroquias, se hacen de siete á nueve de la mañana, las horas y los oficios de este dia, de bendicion del fuego, de la pila bautismal y cirio pascual: cantándose despues las Letanías Mayores: sigue la Misa, y al Gloria in excelsis Deo se tocan el órgano y las campanas y se hace el rompimiento del velo negro.—Salve y letanía cantadas, á las oraciones, en san Isidoro, san Marcos, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Juan de Dios.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Las mismas indulgencias de ayer en la capilla de los Siervos de María.

—

*Afecciones astronómicas para el dia 25.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 56 minutos de la mañana. | Aparece á las 09 y 54 minutos de la noche. |
| Se pone á las 06 y 16 mtos de la t. | Se oculta á las 07 y 26 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 25 de Marzo de 1875.*

*Servicio para el 26.*

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil D. José Sotomayor.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital provincial de Huelva quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,769 pesetas, 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 147,766 pesetas 86 céntimos.—Total 153,536 pesetas 24 céntimos.

Sevilla 23 de Marzo de 1875.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 2 | 3 | 1 | 06 |
| S. José . . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . . | | | | 06 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . | 2 |
| De la casa expósitos. . . . | 1 |
| De la poblacion. . . . . | 03 |
| Igual. . . . | 06 |

Sevilla 23 de Marzo de 1875.

—

# VIERNES SANTO.

## Á CRISTO EN LA CRUZ.

**SONETO.**

Cuando os miro pendiente en un madero,
De sacrílegas lenguas blasfemado,
Por mil partes herido, y traspasado
El pecho sacro del agudo acero,
Temo el rigor del Tribunal severo,
Viendo el duro castigo ejecutado
En quien ni fué, ni pudo ser, culpado,
Rayo de inmensa luz, Dios verdadero.
Mas, entre el miedo, crece la esperanza
En la inocente Sangre derramada
Que por lavar mis culpas dió su vida.
Fé, cuyo aliento á conocer alcanza
Que alma con sangre de su Dios comprada
Será á su mismo Autor restituida.

(Del Conde de Villamediana).

## Á JUDAS.

SONETO.

Cuando el horror de su traicion impia
Del falso Apostol fascinó la mente,
Y del árbol fatídico pendiente
Con rudas contorsiones se mecía;
Complacido en su mísera agonía
Mirábale el demonio frente á frente,
Hasta que ya del término impaciente
De entrambos piés con ímpetu le asia.
Mas cuando vió cesar del descompuesto
Rostro la convulsion trémula y fiera,
Señal segura de su fin funesto,
Con infernal sonrisa placentera
Sus lábios puso en el horrible gesto,
Y el beso le volvió que á Cristo diera.

(De D. Juan Nicasio Gallego.)

## Á MARÍA AL PIÉ DE LA CRUZ.

**SONETO.**

Virgen gloriosa, celestial María,
Pura como la luz, gloria del mundo,
¿Porqué desgarra pasador profundo
Tus cándidas entrañas, Madre mia?
Lloras!.. Tú, de los hombres alegría!
Ruegas!... Tú, de poder raudal fecundo!...
Ah! que en tronco sangriento moribundo
Jesus padece bárbara agonía!
¡Vivas llagas abiertas! Qué dolores!
De cuánta ingratitud eres testigo!
Oh! morir por salvar los pecadores!
Ya tu Rey espiró!... teme el castigo,
Pueblo de los deicidas y traidores,
Y lloremos, lloremos, ¡ay! contigo.

Juan J. Bueno.

Á NUESTRA SEÑORA

## LA VIRGEN MARIA.

Luz de los astros, de los campos gala,
Mística rosa, cándida azucena
Que perfumes suavísimos exhala,
Flor bella entre las flores,
Amor de los amores
En que el alma se arroba y se enagena,
Purísima María,
Permite que en tu honor mi voz levante,
Y que llenando el mundo de armonía
Tu gloria santa entusiasmado cante.

Antes que Dios los cielos estendiera,
Y á su voz soberana
Obediente la luz apareciera;
Antes que el sol en rayos de oro y grana
Desde la azul esfera
Los cóncavos espacios inundando
Fuese la vida al universo dando;
Antes que de las aguas cristalinas
Brotaran los fecundos manantiales,
Y que montañas, valles y colinas
Dibujaran sus formas desiguales;
Antes que el mar las turbulentas ondas
Airado en leve espuma convirtiese
Límites encontrando á sus furores,
Y lozana la tierra apareciese
En verdes campos ostentando flores;
Del Eterno en la mente ya existias,
En su infinito amor te deleitabas,
Soberana del mundo te veias,
Y por su venturanza te inmolabas.

Del sábio rey el pensamiento ardiente
Descubrió tu hermosura
En las rosadas nubes de la aurora,
En el disco del sol resplandeciente
Que cielo y tierra con su lumbre dora,
En el rayo apacible de la luna
Y en los gratos colores
Que el iris forma circundando el trono
Del Supremo Señor de los señores.

Criatura entre todas escojida,
Por divina clemencia
No fuiste comprendida
De maldicion y muerte en la sentencia
Impresa por el Juez Omnipotente
En la nublada y pecadora frente
De Adam y de su torpe descendencia.
Tú anunciaste que el dia deseado
Por cien generaciones se acercaba,
Y que la triste humanidad esclava
El yugo del pecado,
Merced al Hombre Dios, roto veria,
Porque al hombre su Dios perdonaria.

En la region luciente
Que el almo trono del Señor sustenta,
Donde El Supremo Ser eternamente
Toda su gloria y su poder ostenta,
Absorto el serafin, mudo el querube,
De admiracion atónito el arcángel,
Sobre la blanca nube
En éxtasis el ángel
Estaban del Eterno en la presencia
Mirándole agotar su Omnipotencia.
Sea: sus labios con amor hablaron,
Y las sacras milicias celestiales
*Hossana* en las alturas esclamaron.
El ángel los espacios inmortales
Cantando *hossana* abandonó gozoso:
Mensagero divino,
El vuelo presuroso,
Virgen de Nazareth, guió á tu estancia,
Y el aire se impregnó de su fragancia.

Cuando Dios para reina te elegia,
Tu profunda humildad se revelaba,
Para madre del Verbo te queria,
Y te ofreciste su rendida esclava.
En aquel mismo instante
El que sembró de estrellas el espacio,
El que encendió del Sol la luz radiante,
El que tiene mil mundos por palacio,
De tu bendito seno,
La tierra con el cielo nivelando,
Hizo su templo de pureza lleno.

¡Oh Virgen de las vírgenes encanto!
¡Quién comprender pudiera la alegria
Que siendo madre del tres veces Santo
Tu amante corazon conmoveria!
Paloma enamorada,
Si en el recinto de un establo inmundo,
Del hombre abandonada,
Viste nacer al Redentor del mundo,
Allí tambien la Trinidad Augusta
Se unió contigo en insolubles lazos,
Y trono hermoso del Divino Infante
Fueron tus dulces maternales brazos.

Mas ¡ay! que llegó un dia
En que pendiente de la cruz le viste,
Y desolada y triste
Presenciaste su bárbara agonía.
La sangre que brotaba
Del sacrosanto cuerpo desgarrado
Con tu llanto, Señora, se mezclaba;
Y sangre y llanto humedeciendo el suelo
Y borrando las huellas del pecado
Aplacaban la cólera del cielo.
En tan penoso duelo,
Ya con los ojos moribundos fijos,
Jesus en recompensa á tus dolores
Quiso fuesen los hombres pecadores
De tus entrañas predilectos hijos.

Como la palma del desierto sola,
Como la viuda tórtola afligida,
Mustia como la flor cuya corola
Al soplo abrasador quedó sin vida,
Resignada al decreto soberano,
Sufriendo del dolor la pesadumbre,
Co-redentora del linage humano
Te contemplo del Gólgota en la cumbre.

Pero si el vil suplicio presenciaste
De tu Jesus querido,
Pronto al lado del Padre le encontraste
De gloria circuido.
El cielo te esperaba,
Y apenas de tus lábios virginales
El suspiro postrero se exhalaba,
Cuando entre blancas y purpúreas nubes
En alas de purísimos querubes
Volaste á las regiones inmortales.
El Padre Eterno en el augusto seno
Te recibió gozoso;
Y como en prado ameno
Fatigado viajero halla reposo,
Así en brazos del Hijo tus delicias
Hallaste, disfrutando sus caricias.
El encendido Espíritu Divino
Te cubrió con sus puros resplandores,
Y el Infinito Sér único y trino
Corona te ciñó de níveas flores.
Madre del bello amor los serafines
Con dulce melodía te aclamaron,
Y temblando de amor los querubines
A bendecir tu nombre se postraron.
Como la vid fecunda,
Desde entonces la flor de tu pureza,
Que el orbe entero con su aroma inunda,
Frutos lleva de gloria y de riqueza.
Y en tí de la verdad la ciencia mora,
De vida y de virtud toda esperanza,
Y el que tu amparo con fervor implora
Siempre el consuelo de su pena alcanza.

Ramon de la Sota y Lastra.

## Á NUESTRO PADRE JESUS.

SONETO.

Padre de amor, que del Empíreo Santo
Hasta el mísero humano descendiste,
Y tierno y afanoso le acogiste,
Bajo la sombra de tu augusto manto;
Tú, que su culpa y el acerbo llanto
Con tu sangre preciosa redimiste,
Y aquí la gracia de tu fé le diste,
Y allá en los Cielos eternal encanto;
Tú, de este pueblo la salud, la ejida,
Cuando en sus iras el Eterno lanza
La muerte al mundo que su ley olvida;
Tú siempre su consuelo, su esperanza;
Recibe, ¡oh Dios! su gratitud rendida
Por las mercedes que tu amor le alcanza.

José Fernandez-Espino.

## DIOS Y EL HOMBRE.

**(Ante una Cruz.)**

SONETO.

De ese madero, ignominioso un dia
Y hoy timbre de valientes y de sábios,
Apurados del hombre los agrávios
La salvacion universal pendia.
En rábia fiera el populacho ardía,
Y, léjos de apiadarse, de sus lábios
No acentos de pesar ni desagrávios
Brotan, mas voz de bárbara alegría.
Míralo el que es prodigio de ternura,
Y al Padre á quien pidió fuerza y consuelo
Demanda su perdon; y por su hechura
Véla de entónces con doblado anhelo!
¡Cuán ingrata y feroz la criatura,
Y cuán dulce y sublime el Dios del Cielo!

Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

## Á MARÍA AL PIÉ DE LA CRUZ.

Herido el pecho de mortal tristeza,
Hoy llego á tus altares,
Madre de Dios, Señora de los cielos
Y de los hombres Madre.

No vengo, Virgen, á pedir me vuelvas
Pasadas alegrías;
No lloro, nó, las dulces ilusiones
Primeras de mi vida.

Sé que en el mundo donde el hombre gime
Es la ventura un sueño:
Con fé y resignacion sobre los hombros
Mi cruz pesada llevo.

No ambiciono el favor de la fortuna,
¡Qué valen las riquezas!
Más precio que tesoros infinitos
La paz de mi conciencia.

No vengo á demandar glorias y honores;
Vivir quiero ignorado:
¡Dichoso quien más ecos no levanta
Que el eco de sus pasos!

Vengo á pedir que tornes compasiva
Los ojos á tu España;
Transida de dolor, como tú llora:
¡Madre es tambien la Pátria!

No es la Matrona que ciñó á su frente
Del mundo la corona:
Sólo el recuerdo acusador le resta
De su pasada gloria.

La luz de la verdad ya no la guia
Con sus claros reflejos:
Alumbra su dolor, en noche horrible,
La luz de los incendios.

De sus hijos la sangre generosa
Mancha sus vestiduras;
Y como tú recorre acongojada
Su calle de amargura.

Para mi Pátria á demandar hoy vengo
La paz por que suspira;
Que acabe su dolor y que renazca,
¡Oh Virgen! redimida.

Luis Montoto.

## VIDA Y MUERTE POR CARIDAD.

*Cum dilexisset suos.... in finem dilexit eos.*
(S. Joan. c. 13, v. 1.)

Por puro amor, de la celeste altura
El Sacro Verbo baja compasivo
A redimir al mísero cautivo
A quien consagra fraternal ternura:
Con favores sin límites procura
Ganar del hombre el corazon esquivo,
Y el hombre ingrato le repele altivo,
Y el cáliz del dolor Jesus apura.
De amar y padecer no satisfecho,
De torpe ingratitud traidora herida
Ya le postra en la Cruz, fúnebre lecho:
Amante languidéz rinde su vida;
Mas, el postrer aliento de su pecho
Aun es de santo amor flecha encendida.

F.

## Á LA MUERTE DE JESUS.

**SONETO.**

Clavado el Hombre-Dios en un madero,
Sangre vertiendo de su cuerpo santo,
Contempla de su Madre el triste llanto
Y su dolor agudo y verdadero.
No tiembla por su estado lastimero
Ni en su rostro demuéstrase el quebranto,
Y no le causa ni pavor ni espanto
El lanzar su suspiro postrimero.
Tiembla la tierra: el trueno fragoroso
Por el espacio con furor retumba;
El hórrido huracan ruge con ira:
Se torna el mar airado y borrascoso;
Los muertos se levantan de su tumba;
Se nubla el sol y el Redentor espira.

Antonio J. de Martos.

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.**

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 30 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2416


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 30 de Marzo de 1875**

ÚLTIMO

### MANIFIESTO DE CABRERA.

La *Liberté* del 23 recibido ayer publica un nuevo Manifiesto del general Cabrera dirigido á los españoles. Hasta tanto que recibamos el texto en castellano de este documento, hacemos un extracto del mismo.

Empieza el general Cabrera invocando á Dios que manda no despreciar los consejos de la prudencia, para que se le escuche.

Él, que segun dice, hace cuarenta años mandaba en Aragon y Cataluña las tropas que defendian la tradicion y que mas tarde las dirigia en una nueva campaña contra el poder establecido; él, que arrancado de las aulas universitarias por el torbellino de la guerra, logró hacerse amar y temer como general y cuyos méritos no recuerda por pura vanagloria, sino para decir simple y sinceramente que él es aquel mismo hombre que hoy aspira á servir á su patria, con la misma fé que le animaba entonces al caer herido, ó cuando llevado en hombros de sus soldados, dictaba las órdenes entre el fuego y á pesar de la fiebre que le devoraba.

El general Cabrera, cree que gracias á Dios y á su desdicha, es el elegido para personificar en el mayor grado de exaltacion los efectos de la guerra civil; lamentando y afligiéndole hablar de semejante calamidad, que aborrece altamente, por lo mismo que la conoce demasiado.

En su opinion la guerra puede justificarse hasta cierto punto cuando su objeto es justo.

A la muerte de Fernando VII el objeto de la lucha era muy popular. Queria sostener la parte del pueblo español carlista todo aquel antiguo mundo de instituciones seculares, de costumbres piadosas y de queridas tradiciones; se combatia por que pretender privarnos de aquel régimen era lo mismo que pretender expulsarnos de la pátria católica y monárquica, y por eso los pechos carlistas servian de escudo al sacerdote que los bendecia y al Rey cristiano que representaba dignamente su causa.

En 1848 aquel partido, que habia desaparecido del mundo de la realidad, vivia aun en la memoria, y por esto el objeto de la guerra hallábase sintetizado en esta sola frase: *Restauracion*. Mas ahora, pregunta Cabrera, ¿de qué, y á quién puede servir la dominacion del carlismo?

Ante la falta absoluta de plan y de concierto, ¿quien pretende que aun triunfando despues de una guerra tan sangrienta y desastrosa, no se encontraria el partido carlista con un triunfo mezquino y con otra nueva guerra indispensable, si habia de asegurarse el triunfo de las ideas? ¿Quién asegura á sus hombres mas importantes que la juventud no quedara diezmada y el país desolado antes de entronizar la causa por cuyo triunfo se combate?

Los que no lo hayan visto, podrán decir: ¡quién sabe! Pero Cabrera, segun él asegura, sabe demasiado lo que sucederia.

Dado el cambio ocurrido desde 1833, y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó qué reformas de actualidad inmediata, adoptaria el carlismo dueño del poder?...

Este es precisamente el inmenso vacío que sus hechos han querido llenar por medio de esa infinidad de proclamas y manifiestos que no determinan nada, que nada resuelven, y ese vacío es imperdonable; porque si bien bastan al pobre voluntario su fé y su valor, el español, como igualmente la nacion entera, debe saber á qué tiende la guerra civil, á fin de que antes del triunfo, y cuando llegue el dia de las ingratitudes, puedan exclamar: *¡Esto y esto ha sido escrito y sellado con la sangre de mis mejores hijos!*...

Los excesos de la revolucion han producido sin duda en la sociedad española un movimiento tan profundo, que los hijos de las familias pobres y de las acomodadas, los carlistas tradicionales y aun aquellos que hasta entonces habian sido los enemigos declarados de la bandera carlista acudieron un dia, como le sucedió á Cabrera, á cobijarse bajo sus pliegues y combatir en torno suyo por Dios, por la Pátria y por el Rey, sin averiguar si eran conducidos por sus jefes á un estéril sacrificio. Cabrera entonces los aplaudia y admiraba, los aplaudia por su valor y los admiraba por su abnegacion. Eran, si no los mismos hombres, pertenecientes á la misma raza de los que en otra época combatieron á su lado.

Pero, si hace 40 años el general Cabrera se dejó arrastrar por la corriente irresistible del entusiasmo, mas tarde juzgó llegado el momento de cumplir un deber y hubo de cumplirlo.

Deseaba, que el príncipe, llamado á representar y á ser la personificacion de las virtudes del partido carlista, aprovechase las sábias lecciones de la experiencia; pero vió con profundísimo dolor que nada habia aprendido ni aprovechado el que aspiraba al trono de España.

Hubiera querido Cabrera, que antes de combatir, si preciso fuera, hubiese procurado conquistar pacíficamente el aprecio y la estimacion de un pueblo que le desconocia, y al mismo tiempo que el partido carlista fuese reorganizándose, y que definiendo y formulando sus ideas de un modo práctico, diese al país una prenda segura de su fin político y de su sistema de gobierno; cuyos consejos, dictados sinceramente por Cabrera, fueron, segun dice en su Manifiesto, desoidos, considerándose su conducta como digna del mas alto desprecio ante la pátria.

Protesta enérgicamente contra lo dicho por sus antiguos amigos políticos, quienes para hacerle odioso á los españoles, dieron por supuesto que habia perdido en la prosperidad la fé religiosa, por la cual tantas y tantas veces habia vertido su sangre, estando dispuesto á dar toda su vida, llegando hasta el extremo de apellidarle traidor.

Al llegar aquí exclama, sin poder reprimir su indignacion: ¡Cómo traidor! sin ejercer mando alguno, sin relaciones de ningun género, sin haber contraido compromisos con el príncipe y sobre todo *¡traidor Ramon Cabrera!*.... Esto nadie puede decirlo en España.... ni aun el mismo príncipe que autoriza semejante acusacion.

Continúa diciendo Cabrera que sus previsiones se han realizado, habiendo venido en apoyo de su razon la inutilidad de los esfuerzos hechos por el carlismo y la ineficacia de tantos sacrificios, limitándose hasta ahora á deplorar en silencio los males de la pátria y advertir á sus conciudadanos el riesgo que corrian.

El triunfo de la anarquía, no era en concepto de Cabrera, el momento mas oportuno para oponerse valerosamente á una guerra entonces justificada, pero cuando la revolucion ha dado un paso que promete ser muy duradero, cuando la corona de España ciñe las sienes de un príncipe que ostenta como el mas precioso de todos sus títulos el de monarca católico, y que en distintas ocasiones ha demostrado tener conciencia y haber comprendido la elevada mision que cumple al jefe de los generales, de los hombres de Estado y hasta de los ministros del Señor, cree que el general Cabrera que todos los españoles, sin distincion de clases ni partidos incurririan en una inmensa responsabilidad; si defensores de un pasado que no siempre pudo justificarse é iniciadores de reformas no siempre aceptables, dejaran hoy de depositar á los piés del trono el pesado fardo de nuestras discordias.

Los nécios, añade, deben procurar, hoy mas que nunca, avivar los resentimientos; pero es indudable que todos imitarán su ejemplo, pues mas ofendido y vilipendiado que nadie, ha sido imposible hacerle retroceder en su idea de adherirse al monarca, aun cuando para conseguir su intento, no hayan vacilado sus enemigos en herir las fibras de su corazon, evocando para ello tristes y dolorosos recuerdos.

La fé le enseña y le dicta que él, como su hijo, sér amado á quien se ha aludido de una manera profana, debe morir perdonando á sus enemigos.

El general Cabrera concluye su manifiesto con los siguientes párrafos, que traducimos del texto francés:

«Españoles, tened compasion de la pátria, que es nuestra madre. Mi partido, el mas perseverante, secundará muy pronto, así lo espero, mi determinacion, cada cual con sus convicciones y luchando noblemente protegidos por la ley.

Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen á nuestra dignidad aquellos que nos califican de ingobernables, y nosotros, conquistadores por tradicion y por carácter, nosotros llevaremos á cabo la mejor conquista que puede hacer un pueblo; el triunfar de sus propias debilidades.

Aquel dia, el mas brillante entre los mas brillantes de nuestra historia, vendrá con la paz que anhela ardientemente para España vuestro compatriota que os ama de corazon.»

---

Un estimado amigo y colaborador nos ha remitido el siguiente artículo, que insertamos con el mayor gusto, sintiendo que por haber llegado tarde á nuestras manos no nos hubiera sido posible publicarlo en nuestro número anterior. Sobre él llamamos la atencion de nuestros lectores.

EL MISERERE DE ESLAVA

### EN LA CATEDRAL DE SEVILLA.

A los que condenan el culto esterno, y la pompa y solemnidad de las ceremonias católicas; á los que miran con ojos de desden esas manifestaciones piadosas de adoracion y respeto, tributadas á Dios y sus santos en la magnífica sencillez y simbólica espresion de nuestro culto, les aconsejaríamos que dirigiesen sus pasos á nuestra grandiosa Basilica, especialmente en la noche del Jueves Santo, en la hora consagrada á cantar el incomparable *Miserere* del gran maestro Eslava. Difícilmente, sin embargo, podrán reunirse en adelante tan favorables circunstancias, como en el presente año, para el mayor esplendor de estos cultos; pero tales como se vienen celebrando de tiempo inmemorial, sobran y bastan para rendir al ánimo mas refractario, y para hacer brotar el desapego y disgusto en los espíritus tocados de la manía antisupernaturalista de nuestros tristes tiempos.

Este año cantaba los versos de tenor del insustituible *Miserere*, el gran Enrico Tamberlick, el artista gigante á quien los años, lejos de rendir y debilitar, han venido á enriquecer con tesoros de maestria y conocimientos nuevos la rica joya de su voz incomparable y la magia de su estilo. Esa noche nos cupo la fortuna de escuchar la grande obra de Eslava desde el presbiterio de la hermosa Basílica. En el lugar en que nos hallabamos colocados, alcanzabanse á descubrir dos ó tres cuerpos del magnífico monumento, profusamente iluminados rematando en el colosal crucifijo suspendido entre la bóveda del templo y los fieles, como el lazo de union y de reconciliacion de los cielos y la tierra. La vasta estension de nuestra Catedral no permitia ser iluminada, sino en muy reducida estension, á pesar de la profusion de luces; y la ojiva de sus arcos y la imponente bóveda de sus naves, quedaban en esa misteriosa penumbra, que rima admirablemente con el espíritu cristiano, melancólico y triste, con la santa tristeza del viajero, y la nostalgia del desterrado.

Una multitud inmensa circulaba por sus espaciosas naves, y el nivel de todas las cabezas, que apénas alcanzaba al zócalo de nuestro templo, dejando el espacio inmenso hasta la bóveda de la Basílica, llevaba espontáneamente el espíritu á la consideracion de nuestro empequeñecimiento, ante la inmensidad que nos envolvia y el infinito que nos rodeaba en la augusta casa de Dios. La magnífica orquesta empieza los acordes de la inspirada obra del gran maestro español con las primeras campanadas del reloj interior de la iglesia; los incomparables coros entonan el *Cristus factus est pro nobis obediens usque at mortem*; la mágica voz del rey de los tenores llora con la tristura de las de Salem el *Miserere mei Deus* y el trémolo de su voz incomparable, y el acento de lacrimosa contricion y penitente duelo del gran artista hacen conocer en el estremecimiento de todos los corazones y en las lágrimas que saltan á todas las megillas, tesoros escondidos en la grande obra del maestro, que el genio de Tamberlick ha sabido descubrir. «Preciso es conocer que esto es grande», decia á nuestro oido un espíritu esceptico, vencido ante tantos prodigios y tantas grandezas. Una larga procesion de los encargados de la pública seguridad, presidida por el jefe superior de la provincia, con hachones encendidos, empezaba entonces á recorrer los ámbitos de nuestro templo, para su defensa y vigilancia; y esta respetuosa proteccion concedida por el poder civil al culto católico levantaba nuestro espíritu á las glorias y ventajosos resultados de este feliz consorcio en mas dichosos dias, en que los nombres de religion y pátria eran para nuestros dichosos antepasados, síntesis maravillosa y unidad augusta en la persona de sus reyes. Evocados por esta piadosa tradicion pareciannos ver levantarse de sus sepulcros de piedra, los augustos príncipes que duermen á la sombra de sus columnas, los sábios pontífices que rigieron esta Iglesia y las generaciones que pasaron unidos en consorcio santo en el mismo espíritu de caridad y fé que hizo la grandeza y la dicha de los que nos precedieron en el camino de peregrinacion sobre la tierra.

*Tibi soli pecavi*, repetia conmovido y con perfecta inteligencia del texto sagrado, la voz del artista, dando á su acento maravilloso en el *pecavi* la entonacion y el espíritu que debió animar á *Teodosio* humillado, y á todas las grandezas humanas rendidas en penitente arrepentimiento, ante la majestad de la humildad cristiana.

*Benigne fac domine* añadía el gran Tamberlick y el tono de santa resignacion y humilde súplica de su canto, levantaba en los espíritus esos piadosos estremecimientos de santa confianza en la bondad divina, que animara al salmista y fortaleciera al mártir. *Ut edificentur muri Hierusalem*, concluia, y las agudas é incomparables notas sacudian el espíritu en entusiasta conmocion, y una profana asociacion de ideas evocaba en nuestra memoria y nuestra fantasía, el recuerdo de los muros de Tebas levantados á los acordes de la lira de Anphion.

*Tunc impones super altare tuum vitulos*, entonaban los coros, y la última campanada de las once daba término á la religiosa ceremonia, cuyo recuerdo se borrará difícilmente de nuestra memoria.

Han pasado angustiosos dias sobre la pátria, y el espíritu revolucionario, enemigo de todas las tradiciones, y mas aun de las religiosas, no pudo acabar con la maravillosa grandeza y augusta pompa de nuestro culto catedral. Quiera el cielo, al comenzar los dias restauradores de la religion y de la pátria, que el *Miserere* de Eslava del año próximo venidero encuentre en los hijos de España y en los de la católica Sevilla un mismo espíritu de fraternidad y paz divina, al calor de nuestras augustas creencias, y de nuestros grandiosos cultos, y hagan perpétua la grandeza de la Roma Española.

*E. G. V.*

---

La fábrica de noticias falsas que trabaja en Francia por cuenta de los carlistas, bajo la direccion del Sr. Algarra, continúa expidiendo sus productos para extraviar la opinion pública haciéndose creer lo que no hay.

La *Liberté* recibió el 21 un telégrama fechado en Bayona en el cual se decia que se temia un levantamiento republicano en Cataluña y Andalucía, y que para impedirle se habian enviado numerosas fuerzas á Barcelona. El mencionado telégrama suponia al general Moriones en tratos con el señor Castelar y otros desatinos por el estilo, tal como el que la princesa doña Isabel habia reclamado 216 millones de reales por cuenta de los atrasos de la lista civil.

Estas noticias absurdas, y otras que omitimos, las desmiente la misma *Liberté*, en virtud de un telégrama de Madrid, en el cual se patentiza que están destituidas de fundamento.

Nuestros lectores, que saben lo que pasa en España, se reirán lo mismo que nosotros, de las patrañas que los carlistas quieren extender en el extranjero.

---

Las negociaciones entre el gobierno español y la córte pontificia siguen en buen estado. El nuevo nuncio que vá á venir á Madrid, acaba de ser nombrado arzobispo *in partibus*, y por esta causa tiene que detenerse algunos dias en Roma para la consagracion. Dícese que para el 20 del mes que viene, emprenderá su viaje á España, de modo que á mediados del próximo mayo, lo mas tarde, estará en esta córte.

Entonces se procederá á la provision de las piezas eclesiásticas vacantes, que son muchas, pues parece que se van á dejar sin efecto los nombramientos hechos en los últimos años á favor de personas á quienes los prelados no han querido dar posesion de sus cargos.

---

Comienza á dar los resultados que esperábamos la noble resolu-

cion de Cabrera de consagrar todos sus esfuerzos al triunfo de la paz.

Las noticias que se reciben de la frontera y de las provincias del Norte, lo aseguran así; hé aquí las que copiamos de un diario de la mañana:

«BAYONA 25.—La actitud de D. Ramon Cabrera está produciendo el mejor resultado en las filas carlistas.

Varios generales y muchos jefes y oficiales de este partido están firmando un acta adhiriéndose al Manifiesto de Cabrera, la cual se publicará en breve.

—Segun telégrama oficial de nuestro cónsul en Bayona, recibido anoche, ayer se presentaron á dicha autoridad solicitando indulto y jurando fidelidad á D. Alfonso los importantes jefes carlistas Sr. Patero y el coronel que fué del arma de artillería Sr. Negron.

Ambas presentaciones tienen mucha importancia por la valía de las personas harto conocidas en los círculos militares.

—Anoche se hablaba de estar dispuestos á prestar juramento á S. M. el Rey algunos jefes importantes del carlismo.

Razones fáciles de comprender nos impiden ser más explícitos.

—Dicen del Norte que en el campo carlista se ejerce una vigilancia con todo el mundo. Las madres y hermanas de los mozos, con dificultad pueden hablar á estos, que anhelan se concluya la guerra, pero de *una vez*, como dicen ellos, y que *todos juntos se fuesen á casa, en santa paz y en gracia de Dios*.

El pretendiente sigue haciendo visitas de inspeccion. Ha habido graves denuncias, los temores y recelos aumentan, la influencia de Cabrera trata de evitarse, y á D. Cárlos puede resultarle peligrosa la investigacion que hace de la lealtad de los suyos.»

---

En su injustificable afan de hacer la oposicion á diestro y siniestro al Gobierno, hay periódico que no se avergüenza de recurrir á los medios más censurables, por lo antipatrióticos é ilegítimos, sin importársele un ardite de aparecer hasta como enemigos de su propia patria, y partidarios de ideas que dicen por otro lado ser las más opuestas á las que ellos se lisonjean de defender con sistema tan contraproducente.

Con el propósito, al parecer saturado de prudencia, de contener las que llaman ellos corrientes de exagerado optimismo, originadas en noticias favorables á la pronta realizacion de la paz, no parece sino que esos periódicos á que aludimos teman que ella llegue á ser un hecho, como si hasta la misma terminacion de la guerra que destroza al País, feliz resultado que dudosamente se hubiera obtenido durante la dominacion de los partidos que á la lucha dieron orígen, pudiera hoy inspirarles celos. A tal extremo puede llevar una oposicion ciega y sistemática.

A las equívocas sugestiones de *La Bandera Española* y de *La Prensa*, que son los diarios que con más empeño combaten el *optimismo* en materia de esperanzas de paz, contesta nuestro colega *La Patria* del siguiente modo, dirigiéndose al segundo de aquellos diarios:

«El párrafo de nuestro artículo del juéves referente á la paz, que copia nuestro estimado colega *La Prensa*, no está inspirado en un optimismo ministerial, de que afortunadamente no nos creemos capaces. Procuramos que nuestras noticias tengan un autorizado orígen, y acerca de los sucesos que las mismas anuncian discurrimos con una serenidad de ánimo que está muy lejos de poderse confundir con el optimismo ministerial.

Insistimos en que nuestras noticias respecto á una paz cercana las hemos adquirido en esferas muy elevadas, donde los hechos se depuran y brilla siempre la verdad.

Fíjese el colega en el despacho telegráfico de San Sebastian que anoche publicó *La Correspondencia*, en el que se dice que todas las noticias anuncian la proximidad de la paz, y hágame la justicia de creernos lisa y llanamente bien informados.»

Nosotros recomendaremos tambien á los desconfiados colegas la lectura de los nuevos telégramas y noticias, así como algo más de circunspeccion en el empleo de sus recursos oposicionistas, que al fin y á la postre podrian procurarles, por parte de la opinion sensata y desapasionada, más daño que provecho.

No ha podido aún olvidar el País el recuerdo de monstruosas confabulaciones entre ciertos partidos extremos, que tantos males atrajeron sobre él; y si bien hoy son esos contubernios imposibles en el órden material de los hechos, siempre en el de las ideas cabe la asimilacion en deseos y propósitos más ó ménos afines.

---

Apesar de los alardes militares que estos dias anuncian los carlistas armados y desarmados, es lo cierto que les preocupa la cuestion política en términos de no dejarles espacio para concebir grandes empresas, dado caso que les fuera posible intentarlas.

El Pretendiente está realizando actualmente una visita de inspeccion por los pueblos que dominan sus huestes, y los temores y recelos aumentan cada dia en el campo carlista, visto el deseo general de una paz honrosa que se manifiesta por todas partes.

Los temores de la influencia de Cabrera aumentan, y las denuncias de tratos y negociaciones son frecuentes, esparciendo la desconfianza entre todos y obligando á D. Cárlos á peregrinar en busca de las simpatías que sospecha le van faltando, cuya sospecha podrá convertirse en realidad y ésta dar orígen á escenas parecidas á las de Estella en 1839.

Mientras tanto, procuran los facciosos engrosar sus filas con cuantos hombres útiles encuentran, sin reparar en medios ni excusas.

Estos dias han arrastrado consigo á la mayor parte de los hombres útiles que se hallaban trabajando en los caminos de Ortuella, los cuales eran casi todos castellanos.

Los recursos escasean; pero, sin embargo, siguen pensando, ó al menos hablan, de proyectadas expediciones al interior, cuya ejecucion creemos difícil, y desde luego de éxito fatal para el carlismo.

Tres son los batallones vizcaínos á quienes ha tocado por sorteo formar parte de la intentona. Igual sorteo se ha verificado entre los navarros, guipuzcoanos y alaveses. Se organizará en tres divisiones, é irá mandada por un teniente general. De todo esto será muy fácil que pueda decirse lo que el gato al escuchar el acuerdo del congreso de Ratópolis:

«¿Quién será el atrevido
que me venga á poner el cascabel?»

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*. Se da cuenta de que ayer 22 recibió S. M. el Rey en audiencia particular al conde de Casal Ribeiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima, que en cumplimiento de la mision especial que le ha sido confiada, puso en sus manos la carta en que su soberano le acredita en tal concepto, contesta á la notificacion del advenimiento de S. M. al trono de España y participa haberle concedido la gran cruz de las tres órdenes portuguesas de Cristo, Avis y Santiago, cuyas insignias le entregó el señor conde, pronunciando un discurso.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 22, dejando sin efecto la promocion de D. Remigio Salomon y Fraile á magistrado de la audiencia de Madrid en concepto de magistrado más antiguo de fuera, habiendo resultado no serlo, y por lo tanto disponiendo que vuelva á la audiencia de Granada; y promoviendo á la de Madrid á D. Cristóbal Perez Comoto, que sirve igual cargo en la de Valencia y es el más antiguo de los de su clase; nombrando presidente de sala de la de Oviedo, de conformidad con la regla 6.ª, art. 2.º del decreto de 23 de enero último, á D. Francisco Soler y Perez, cesante de la misma categoría; declarando cesante á D. Juan Vazquez Gallardo, magistrado de la de Sevilla, y nombrando, de conformidad con la regla 3.ª del mismo artículo, á Don Juan Menendez y Fernandez Cordero, cesante de la de la Coruña y el más antiguo de los de su clase; nombrando magistrado de la de Valencia, de conformidad con dicha regla 3.ª, á D. Rafael Gay y Fernandez, cesante de la de Granada; dejando sin efecto el nombramiento de D. Antonio Trujillo y Sanchez para magistrado de la de Las Palmas, por resultar incompatibilidad, y nombrando en su lugar, de conformidad con dicha regla, á D. Félix de Antonio y Blanch, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de Barcelona.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 19, precedido de exposicion, disponiendo que el impuesto de descuento de 5 por 100 sobre los haberes que paga el Estado á las clases que del mismo depende en las provincias de Ultramar, quede suprimido respecto de los premios de expendicion de efectos estancados y billetes de lotería, y de recaudacion del tributo en Filipinas.

La exposicion aduce que es inoportuno sostener dicho impuesto sobre aquellas retribuciones por ser ensinsuficientes y exiguas; y si han de fomentarse las rentas, hay que procurar que los encargados de las expendiciones no abandonen ó descuiden el servicio por dedicarse á otra cosa que les proporcione los medios de subsistencia.

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos, fecha 16 de enero, admitiendo la dimision del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de la Santa Sede á D. Juan Alvarez de Lorenzana, vizconde de Barrantes, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando en su lugar á D. Antonio Benavides, ministro que ha sido de Estado y de la Gobernacion.

—Otros, fecha 25 de enero, declarando cesante á D. Guillermo Crespo, ministro plenipotenciario de España cerca del Emperador de los otomanos, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo, y nombrando en su lugar á D. Augusto Conte.

—Otros, fecha 22 de febrero, relevando á D. Adolfo Patxot y Achaval del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. Sheriffiana, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Romea y Yanguas, ministro plenipotenciario de primera clase; relevando á D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz del puesto de encargado de negocios de España en la república oriental del Uruguay, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y ascendiendo á encargado de negocios con destino á dicha legacion á D. Mariano Potestad, secretario de primera clase; declarando cesante por reforma, esto es, por haberse elevado á la categoría de segunda clase la legacion de España en Suiza, á don Melchor de Sangro, conde de Almina, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que la ha desempeñado como encargado de negocios, y nombrando ministro plenipotenciario de segunda clase al ex-diputado á Córtes D. Isidoro de Hoyos, vizconde de Manzanera, que se encargará de la legacion en Berna.

—Otro, igual fecha, en que atendiendo á la importancia de las relaciones comerciales entre los Países-Bajos y España, cuya representacion se halla hoy unida á la establecida en Bélgica, se dispone que la legacion de España en Bélgica se componga de un ministro plenipotenciario de primera clase con 15.000 pesetas anuales de sueldo y otro tanto para gastos de representacion, un secretario de primera con 7.500 y 3.000 respectivamente y un secretario de tercera con 3.000 y 3.000. Se restablece la legacion de España en los Países-Bajos, que se compondrá de un ministro plenipotenciario de segunda con 12.500 y 7.500 y un secretario de segunda con 5.000 y 3.000. Se señala á la legacion en Bélgica 3.000 pesetas anuales para material y 2.500 á la de los Países-Bajos.

—Otros fecha 1.º, relevando del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en los Estados-Unidos mejicanos á D. Juan Blanco del Valle, quedando muy satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y ascendiendo á ministro plenipotenciario de primera clase y nombrando para dicho cargo á D. Victoriano de Pedroreua, que lo es de segunda; relevando de los cargos de enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario de España cerca del Emperador de Alemania, del Rey de Sajonia y de los grandes duques de Mecklemburgo Schwein, Meckiemburgo Strélitz y Sajonia Weimar, á D. Juan Antonio Rascon, conde de Rascon, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado, y nombrando en su lugar á D. Francisco Merry y Colom, ministro plenipotenciario de primera clase; aceptando á D. Cipriano del Mazo la dimision de los cargos de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del Emperador de Austria, del Rey de Baviera, del de Wutemberg y del gran duque de Hesse y en el Rhin, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que los ha desempeñado; disponiendo que D. Cárlos O'Donnell y Abreu, duque de Tetuan, cese en los cargos de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del Rey de los belgas y del de los Países-Bajos, y nombrándole con igual carácter cerca del Emperador de Austria; nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Rey de los belgas al ministro plenipotenciario de primera clase D. José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena, y ascendiendo á ministro plenipotenciario de segunda con destino á la legacion de España cerca del Rey de los Países-Bajos, á D. Juan de Silva, marqués de Arcicollar encargado de negocios.

## GACETILLAS.

**PAN DE VIENA.** Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

**Con el título "Bosquejo** biográfico del eminente actor é inspirado poeta D. José Sanchez Albarran" hemos recibido un ejemplar del folleto publicado recientemente en Cádiz por el Sr. D. Pedro Canales, quien ha tenido la amabilidad y deferencia, que le agradecemos en cuanto vale, de dedicarlo al Director y redactores de EL ESPAÑOL.

Dicho folleto, como su título indica, contiene la biografía del aplaudido actor cómico, que en repetidas ocasiones ha hecho las delicias del público sevillano, actuando en nuestros principales coliseos, del popular Sanchez Albarran, artista que figura dignamente, como el Sr. Canales consigna con acierto, entre los restos vivos que aun conservan la tradicion gloriosa del arte dramático antiguo, no modificado por la perversion importada del género bufo.» Ya considerándolo como actor dramático, ya como escritor y poeta, el Sr. Canales sólo tiene palabras de merecida alabanza para el artista predilecto del público gaditano. Conformes nosotros con las apreciaciones que hace el distinguido biógrafo, damosle al par que las gracias más espresivas por su atencion, la más cordial enhorabuena por su fácil, correcto y curioso trabajo; tanto más digno de ser tenido en alta estima, cuanto que bien puede decirse que ha de servir de noble estímulo á los que se dedican á la difícil carrera del teatro, si consideran que como los aplausos del público, expontáneos é irreflexivos, valen las alabanzas del hombre pensador que en el retiro de su gabinete emprende el trabajo de echar en las frágiles hojas de un libro los imperecederos cimientos de la gloria de un artista.

**Una concurrencia tan es**traordinaria que llenaba todo el teatro de San Fernando, asistió antes de anoche á la inauguracion de la temporada de ópera italiana. *Poliuto* ha sido cantada con una perfeccion cual nunca se habia oido en Sevilla, así fué que entusiasmados los espectadores desde las primeras escenas, no se cansaban de aplaudir y de llamar á los artistas, que tuvieron que presentarse porcion de veces á recibir la ovacion del público.

Todos ellos fueron objeto de tan simpáticas demostraciones, y particularmente á la señorita Fossa y al Sr. Tamberlick se les llamó y aplaudió con verdadero delirio, á lo cual se hicieron muy justamente acreedores. Sevilla, y en particular los *dilletanti*, están de enhorabuena, por tener una compañía lírica, cual pocas veces se ha presentado otra que la iguale.

**Varios amigos nuestros** residentes en la córte nos dicen que don Vicente Blanco, nuevo contratista de la fonda que en los baños de Archena se titula de Madrid, está realizando en ella importantes mejoras, á fin de proporcionar las mayores comodidades y el mejor servicio de mesa á las personas que durante la primavera y el otoño acudan á aquel establecimiento balneario. Tiene resuelto el mismo contratista, suprimir cierta clase de viandas y adoptar otras que hace tiempo se estaban reclamando.

**Por la Junta de Instruc**cion pública de esta provincia se ha espedido una circular recordando á los profesores de establecimientos públicos de enseñanza las prescripciones que sobre instruccion religiosa y moral contiene el reglamento de 23 de Noviembre de 1838, reproduciéndose á continuacion de dicha circular los artículos del reglamento que tratan de ese particular.

**Hoy quedan cerradas defi**nitivamente las espendedurías particulares de tabacos habanos, á cuyos dueños los indemnizará la Hacienda con arreglo al real decreto que se ha espedido el dia 20 del actual.

**Si amenas y variadas han** sido las *soirees* ofrecidas anteriormente en el teatro de Cervantes por la célebre prestidigitadora Benita Anguinet, mucho más lo ha sido si cabe, la dada en la noche del domingo último. El público no cesó de aplaudirla un solo momento, retirándose altamente complacido, así de los difíciles juegos que la vió ejecutar, como de la numerosa y variada exposicion de cuadros disolventes que presenta Mr. Mordan. Esta noche tendrá lugar en el citado coliseo otra funcion del mismo género, ofreciéndose grande novedad y además varios regalos, que habrán de llevar allí indudablemente una estraordinaria concurrencia.

**Si es que el nuevo sistema** de recoger las basuras está dando buen resultado en las calles por donde pueden pasar los carretones, por lo que se nos dice no sucede lo mismo en las vias estrechas, pues en algunas de ellas se han visto obligados los vecinos á tener tres y cuatro dias aquellas materias sin poder desprenderse de ellas. Así resulta que ya se ven algunos montones de basura por la ciudad, cosa que desde hace tiempo habia caido en desuso.

**El viérnes 2 del próximo** abril, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña núm. 1 á las clases de pago, y el sábado 3, á las mismas horas, gratis á los pobres.

**En la noche de ayer cir**cularon por esta capital vagos rumores de trastornos habidos en el Arahal. Decíase que el ex-diputado federal, el cura Pedregal, se acercaba á dicho pueblo á la cabeza de una partida de revoltosos, y esta noticia produjo el pánico consiguiente. Nuestras celosas autoridades superiores, no descansaron un momento en la averiguacion de tales hechos, dictando prontas medidas para apagar cualquier motin ó escándalo que hubiera podido tener lugar en aquella villa, y destacando á ella una columna armada que únicamente se ocupara en recorrer el distrito de Marchena, velando por la seguridad de la propiedad é individual; pues á Dios gracias, los rumores y voces de trastornos políticos, han sido completamente desmentidos de una manera oficial, terminante y positiva.

Es necesario dar á conocer á los que elaboran noticias de este jaez, y á los que ardientemente desean que salgan verídicas, que ha terminado para siempre el tiempo de las algaradas y de los trastornos.

**Completamente llena es**tuvo antes de ayer tarde la plaza de toros de esta capital, donde se verificó la primera corrida del presente año, cuyo resúmen vamos á dar con la brevedad posible, por no permitirnos otra cosa el tiempo y el espacio de que podemos disponer.

A las cuatro en punto se presentó en el balcon presidencial el señor marqués de Tablantes, alcalde de esta muy noble ciudad, con otros señores concejales, y acto continuo salió á pedir la llave el alguacil, montado á caballo, vestido de negro á la antigua usanza y rodeado de cuatro palafreneros con trajes alegres y pintorescos. Terminado el paseo y hechos los saludos de ordenanza por la cuadrilla, apareció el

Primer toro, cárdeno en colorado, [illegible] del mismo pelo fueron todos de pocas yerbas y de no muchas libras. Tomó voluntariamente siete garrochazos, á cambio de dos jacos averiados y uno muerto. Cuatro pares de palitroques le colgaron con mucha gracia, siendo muy aplaudidos los muchachos. Frascuelo cedió los trastes de matar á Hipólito, y este, que vestia de morado y plata, despachó al bicho con media docena de pases y una estocada baja. Grandes aplausos.

El segundo toro, tambien de pocos años, salió receloso y se fué creciendo hasta tomar nueve picas con la mejor intencion, pues no hubo más consecuencias que un rocin herido. Fué adornado con tres pares de saetas. Frascuelo con traje verde y oro, se plantó delante del cornúpeto y le dió porcion de pases rápidamente, por alto y bajo, lo que le valió música y aplausos. Con cuatro estocadas lo despachó, todas bien señaladas, y á mete y saca dos de ellas. Nuevos aplausos y algunos regalillos.

El tercer toro representaba un par de años más que sus compañeros, era buen mozo, bien armado y de pujanza, aunque receloso. Solo entró á la pica cuatro veces, proporcionando dos tumbos á los ginetes y dejando sin resuello una acémila. Frascuelo, tanto en la lidia de este bicho como en la de los restantes, trabajó muy bien, librando á los picadores de los cuernos de los animalitos. A este no le colgaron mas que par y medio de zarcillos. Con tan poco castigo pasó á manos de Frascuelo, quien lo pasó bajo el mismo órden que al anterior, dándole tres buenas estocadas y descabellándolo al primer intento, por lo que fué muy aplaudido y obsequiado.

El toro cuarto parecia pertenecer á la sociedad de la *posma*, pues apenas se movia, y todo el público creyó que si no era ciego le faltaba poco. Aquella inmensa concurrencia se agitó como un solo hombre, pidiendo que el animal fuese arrojado ignominiosamente de la arena. La algazara fué grande, mas como no habia sustitutos, se le achicharró el morrillo con cinco ó seis pares de rehiletes de fuego. Transformado en poco menos que *bistec* se hizo cargo de él Hipólito, y como pudo le administró cuatro pinchazos, viniendo á morir á manos de *Pulga* que se vió mas negro que su ropaje para darle el último golpe.

El toro quinto vino en cierto modo á indemnizarnos del mal rato que hizo pasar su antecesor. Fué vivo, ligero, pegajoso y el mejor de la corrida. Una docena de lanzadas sufrió en los rubios, recargando en casi todas, y quedándole en una de ellas clavada la pica perpendicularmente, y si en esa suerte no dejó en mal estado al piquero, se debió á Frascuelo que logró contenerlo agarrándose á su cola. El público recompensó á Frascuelo con estrepitosos aplausos. El mismo diestro y su compañero Hipólito banderillearon al bicho, poniéndole dos pares cada uno, con todos los requisitos del arte. Dos bucéfalos quedaron tendidos en la arena, y salieron heridos algunos otros. Frascuelo sacrificó á este cornudo, con varios pases y un gollete, que desagradó al pópulo, segun las manifestaciones que se siguieron.

El toro sesto, parecido en tamaño y armamento al tercero, admitió ocho interpelaciones de pica, sin ningunas consecuencias; mas cuando los ginetes estaban despidiéndose del señor presidente, traidoramente asesinó á uno de los arenques. Tres pares de puas le clavaron, é Hipólito lo sacó del mundo con diez ó doce pases y una estocada baja.

En resúmen, la corrida mediana, habiendo recordado con tal motivo muchos espectadores, que el año anterior se dieron en la misma plaza novilladas mucho mas lucidas y con ganado de mas pujanza y brios que el que se lidió antes de ayer.

## SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 30 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Juan Clímaco, abad.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Feria tercera de la Octava de Resurreccion, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Por la tarde, en Sta. María de Jesus, predica en la novena de S. Francisco de Paula el Sr. Tapia.—Continúan los ejercicios espirituales para Sras., en la iglesia del Sto. Angel.—En la parroquia de Sta. Ana. y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Bendicion Papal, en la iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, por la Orden del Carmen. Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon por ser dia de la Beata Angela de Fulgino.

*Afecciones astronómicas para el dia* 30.

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 49 minutos de la mañana. | Aparece á las 01 y 48 minutos de la mañana. |
| Se pone á las 06 y 21 mtos de la t. | Se oculta á las 10 y 49 mtos. de la m. |

Cuarto menguante á las 4 y 1 minuto de la mañana en Capricornio.—Vario. Nubes.

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 29 de Marzo de 1875.*

*Servicio para el* 30.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

El dia 1.° del entrante mes de Abril pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. José Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 31 precisamente de 9 á 11 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador, Alfau.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

La Comision Permanente de la Excelentísima Diputacion de esta rovincia ha señalado los dias 30 y 31 del corriente mes, para el ingreso en Caja de los soldados que han correspondido á esta ciudad en el reemplazo del ejército del corriente año, destinándose el primero á la entrega de los cupos de los distritos del Sagrario, Salvador y San Vicente, y el segundo á la de los de Omnium Sanctorum, San Roman y Triana.

Aunque á los interesados consta por las cédulas que se les reparte á domicilio, el deber en que están de presentarse al referido acto, se hace pública aquella obligacion por este edicto, á fin de que ninguno de los mozos pueda alegar ignorancia.

El ingreso principiará á las seis de la mañana, en el Ex-convento de San Pablo, donde está constituida la Caja, para terminarlo precisamente dentro del plazo prefijado; recayendo sobre los que rehusen su presentacion la nota de prófugos.

Sevilla 27 de Marzo de 1875.—El Alcalde, el Marqués de Tablantes.—El Secretario, Rafael Salvatella.

*Alcaldía de Sevilla.*

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,769 pesetas, 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 147,766 pesetas 86 céntimos.—Total 153,536 pesetas 24 céntimos.

Sevilla 23 de Marzo de 1875.

## SEGUNDA EDICION.

Advertimos á nuestro estimado colega de Madrid *La Epoca*, que no tenemos el gusto de recibirla hace cuatro dias. Agradeceríamos que se remediase la falta.

### CORREO GENERAL DEL DIA 26 DE MARZO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

LÓNDRES 24.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus trabajos legislativos hasta el 5 de abril.

BERLIN 24.—El emperador ha recibido hoy con toda solemnidad al embajador de España Sr. Merry, que le ha presentado sus credenciales

El Sr. Rascon, ha presentado tambien al emperador las cartas que ponen fin á su mision.

PARIS 24.—Se desmienten los rumores de un próximo empréstito de 1,200 millones de francos.

El marqués de Molins, embajador de España en París, entregará mañana jueves al mariscal Mac-Mahon las insignias del Toison de Oro.

IDEM id.—El Sr. Rancés ha llegado á París de paso para Lóndres, donde vá á ocupar el puesto de representante de España.

BELGRADO 24.—Ha habido un incidente muy tumultuoso en la Cámara de Sérvia. Es probable la disolucion de la misma.

NUEVA-YORK 24.—Segun telégrama de Jamáica, reina graude agitacion en aquella isla.

El gobernador dispuso el envio de una cañonera al puerto Mirant.

BARCELONA 23.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,62 1[2.

*Agencia americana.*

BERLIN 24.—El príncipe de Bismark marcha á Luxemburgo.

CONSTANTINOPLA 21.—Las diferencias con Austria han quedado aplazadas.

Alemania apoya al representante de Austria.

Se cree que Lichy podria ser obligado á retirarse.

NUEVA-YORK 24.—El Senado aprueba por 33 votos contra 24 la conducta seguida por el presidente de la república en la Lusiana.

La paz ha quedado restablecida en Venezuela.

PARIS 24 (tarde).—Ha muerto el diputado republicano Mr. Ginter.

El partido bonapartista apoya la candidatura para el Senado de Mr. Rouher, del partido corso.

LÓNDRES 24.—La Cámara de los Comunes adoptó por 262 votos contra 69 en segunda lectura la ley para la conservacion de la paz en Irlanda.

PARIS 23.—Alcance.— La evolucion republicana de la mayoría de la Asamblea ha sido apreciada tanto en Francia como en Inglaterra en su justo valor.

*The Times* compara la situacion de Francia al sacudir el yugo napoleónico con la situacion de Inglaterra despues de la dominacion de los Estuardos.

La comparacion es picante, sobre todo si se considera que la evolucion republicana en Francia se opera á la vista y con la aquiescencia de uno de los descendientes de aquella dinastía, emigrados en nuestro país á continuacion de la gran revolucion inglesa.

De todos modos, la comparacion es justa, y caracteriza bien el movimiento que entraña la sociedad francesa.

El conde de Jarnac, nuestro embajador en Lóndres, acaba de morir, á la edad de sesenta años Pertenecia á la familia de Rohan Chabot. Estaba casado con la hija de lord Thomas Poley y era nieto, por parte de madre, del duque de Lemster.

El difunto habia publicado varios trabajos importantes en *El Corresponsal* y en la *Revista de Ambos Mundos*.

El partido bonapartista acaba de recibir un terrible desengaño en uno de los departamentos donde consideraba como irresistible su influencia.

El canton Norte de Anch ha elegido por consejero general á M. Campans, candidato republicano, por 1.300 votos contra 800, que ha obtenido el bonapartista M. Demout, antiguo prefecto del imperio.

Hoy ha salido para Chislehurst monsieur Rohuer.

Dícese que el príncipe de Bismark acompañará al emperador en su visita al rey de Italia.

El tribunal de policía correccional de Berlin, con motivo del proceso instruido á las asociaciones socialistas de aquella ciudad, ha decidido la interdiccion definitiva de la Asociacion general de los obreros alemanes, de la general de los albañiles y picapedreros y de la de los carpinteros.

MELBOURNE (Australia) 26.—Se asegura que 19 deportados á la posesion Heniesa de Nueva-Caledonia han conseguido evadirse. Entre ellos se halla el comunista Rastoul.

ROMA 27.—El nuncio del Papa en Madrid, monseñor Simeoni, saldrá de esta capital para la de España el 13 del próximo Abril.

PARÍS 27.—Ha fallecido Edgardo Quinet, historiador y diputado de la extrema izquierda.

El ministro de Marina ha sido informado por el gobernador de la Nueva-Caledonia que Rastoul y otros deportados se han escapado en una lancha.

PARIS 27.—El conflicto político religioso toma cada dia mayores proporciones en Alemania.

El gobierno de Berlin se ha visto obligado á desittuir á algunos funcionarios que se negaban á poner en ejecucion sus órdenes contra el clero católico.

La prensa ministerial berlinesa pide nuevas y decisivas medidas contra los eclesiásticos.

El viaje del emperador Guillermo á Italia no es todavia positivo, pues dependerá del estado de su salud. Sinó puede realizar dicho viaje, el príncipe heredero será el encargado de ir á visitar al rey de Italia en Milan.

VIENA 27.—D. Alfonso de Borbon, hermano de D. Cárlos, ha hecho publicar una carta, en la cual intenta defenderse de las acusaciones de crueldad que se le han dirigido.

PARIS 27 (noche).—Corre el rumor de que el duque de Ayen irá de embajador de Francia en Lóndres.

El dia 22, á eso de las once de la mañana, entraron en Caspe las facciones capitaneadas por Gamundi, Boet y Pallés, fuertes en junto de unos 2.500 infantes y sobre 190 caballos. Con ellos venia, á retaguardia, sobre un mulo y custodiado por una compañía, el valeroso cuanto infortunado coronel Sancho, en cuyo semblante se descubrian á primera vista sus graves padecimientos morales. mas importantes y sensibles sin duda para él que los padecimientos físicos que las heridas que recibió en Daroca le causan. Los carlistas de la poblacion le insultaron con denuestos é imprecaciones, sin que los armados que le custodiaban lo impidiesen. Este hecho se comenta por sí mismo.

Los facciosos exigieron seis trimestres de contribucion, exceptuando á los que los tuviesen pagados; pero aunque no hubo mas remedio que pagar, no pudieron reunir mas que 2.300 rs. y bastantes raciones en numerario y efectos. Prendieron, para atemorizar, algunos rehenes; pero antes de emprender la marcha, que pareció ser precipitada, los soltaron.

El dia 23 se presentó á ellos el asistente de un veterinario militar, procedente de las tropas que hay en Alcañiz, con el caballo que montaba, y esto les regocijó mucho, y lo recibieron como si fuera un personaje. ¡Valiente refuerzo!

Dijeron al marchar que piensan volver pronto, y que entónces no tendrán consideraciones, porque permanecerán seis ú ocho dias.

Van bastante bien armados; pero si de repente tropezasen con una columna de nuestro ejército, correrian como cuando lo de Marco de Bello. Y la prueba es la alarma grande y visible que entre ellos se notó cuando iban á marchar, al dar varios el grito de ¡tropa! ¡tropa! Todos se arremolinaron como azorados, y el desórden en las filas lo vió todo el mundo.

—De *El Cronista*, de Nueva-York, recibido hoy, tomamos las siguientes noticias de Cuba, que alcanzan al 10 de marzo.

HABANA marzo 8.—El conde de Valmaseda, nuevamente nombrado capitan general de la isla de Cuba, ha llegado hoy. Desembarcó á medio dia y fué recibido con el ceremonial de costumbre. Tambien ha llegado hoy de España un refuerzo de 1000 hombres.

El general Valmaseda ha publicado una alocucion en la que manifiesta que llegarán pronto de España otros refuerzos, y que con la ayuda del pueblo y con el grito de guerra de «España, religion y Rey,» se salvará la isla de Cuba.

Hace presente que los ingresos del Gobierno serán distribuidos con rectitud, y que las tropas serán bien retribuidas y tratadas con justicia.

En una recepcion que dió á los cónsules les manifestó que deseaba conocer en todas las quejas y reclamaciones de los súbditos de otras naciones, con el fin de arreglarlas si posible fuera sin necesidad de prolongados trámites.

Inmediatamente despues de haber desembarcado dió el capitan general las órdenes necesarias para la continuacion de la guerra.

Han cesado de circular los rumores de oposicion á Valmaseda, que se echaron á plaza hace algunas semanas.

Los insurrectos han quemado algunos ingenios en la jurisdiccion de Sagua, y derrotaron una pequeña tuerza española en la jurisdiccion de Santa Clara.

Ya hemos dado conocimiento de la correria de las facciones á Jérica y Viver, y de los vandálicos actos cometidos en dichas poblaciones. Por noticias posteriores se sabe que el dia 24 se encontraban las facciones de Villalain, Corredor y Sierra-Morena en Alcublas, y á la una y cuarto de la noche destacaron un batallon de Corredor y 50 ó 60 caballos que fueron los autores de aquellos atropellos.

A las siete de la mañana llegó la noticia á Segorbe, y acto continuo el gobernador militar dispuso que se activase la vigilancia, por ser dia de mercado y haber muchos forasteros. En seguida se dispuso la salida de una guerrilla de voluntarios, la cual hizo un reconocimiento por Rascaña, Esperanza y Collado Rollo. Tan pronto como los carlistas vieron este puñado de hombres emprendieron la huida, dando con ello una prueba *más* del valor que tienen para.... huir.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

## EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Marzo á las 6 y 30 de la tarde.

Recibido el 28 á las 8 de la mañana.

Se han presentado en Bayona Patero y Negron.

Se esperan otros.

3 por 100, 17'30.
Bonos, 49''75.

Madrid 28 de marzo á las 8 de la mañana.

Recibido el 29 á las 2'30 de la tarde.

*Oficial.*—Las avanzadas carlistas de Orio han fraternizado con las tropas.

Fusilamientos en Oñate y Estella.

3 por 100, 17'80.

2.° parte á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* dice que Laso ha batido la faccion Esquimbre, matándole el cabecilla y haciéndole 18 prisioneros.

MADRID 28 Marzo, 7 noche.

Aceptádose dimision presentada Castelar cátedra historia Universidad central.

Hoy no facilitádose en centros oficiales noticias referentes carlistas.

Escriben Alicante algunos individuos pertenecieron partida Lozano esperan ocasion propicia tomar nuevamente armas.

Por hacer manifestaciones favor paz, sido fusilado dos individuos en Oñate.

*Correspondencia* publica siguientes nombres de jefes carlistas presentados indulto: Generales presentados Bayona, Polo, Estarius, Rada, brigadier Bares. En Perpiñan, coroneles Negron, cuatro oficiales, un voluntario. Carlat y cuatro oficiales Bayona, y Patero.

Dícese Tesoro abrirá operacion crédito expidiendo delegaciones á cargo Banco España 6, 7 8 meses.

Probablemente publicará mañana *Gaceta* órden direccion general Tesoro disponiendo 31 actual considérense terminadas operaciones adjudicacion carpetas bonos segunda série determinó real órden 16 cuyos interesados no preséntense liquidar dentro aquella fecha.

Espérase Madrid al señor Caso íntimo amigo Cabrera.

Dícese trae mision importante.

*Fabra.*

**Bolsa de París.**
Del dia 27.

3 por 100 francés, 63'95.
4 1[2 idem id.—92'70.

**Españoles.**
3 por 100 esterior, 23.

**Ingleses.**
Consolidado, 93 1[16.

**Bolsa de Madrid.**
Del dia 29.
Interior, 17-25 á 17-70.
Exterior, 20-70 75 y 21-00.

# SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 29 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 52 á 56 |
| Id. pintones n. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños. | 50 á 59 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés. | 00 á 00 | 54 á 58 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n. | 00 á 00 | 00 á 33 |
| Id. navegada. | 30 á 32 | 00 á 00 |
| Habas menudas n. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego. | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 000 á 000 |
| Alverjones. | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 31 á 32 |
| Escaña. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 18 1[2 á 19 |
| Id. id. id. de 2.ª | | de 18 0[0 á 18 0[0 |

*MERCADO DE SEVILLA.*

**Alhóndiga.**

SEVILLA 27 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 13 | 13 | » | 24 | 57 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 13 | 13 | | 00 | 00 | | 26 | 27 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.* (Hectólitros.)

| | |
|---|---|
| Sobrante del dia 24 | 067'63 |
| Entrada de hoy | 08'20 |
| Total | 076'08 |
| Venta de hoy | 13,13 |
| Existencia para el dia 29 | 062'95 |

**ACEITES.**

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Marzo.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 1[4 á 42 3[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

**Aceite de Málaga.**

Entrada del dia 23 y 24, 500.
Precios.—En puerta, á 39 rs.
En bodega, 41 á 42.

**Mercado y matadero de cerdos.**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. | 457 |
| Entrados en este dia. | 049 |
| Total. | 0506 |
| Salidos para el consumo. | 074 |
| Idem de tránsito. | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.432 |

Los cerdos vendidos han pesado 0760 arrobas 16 libras, al precio de 16'25 á 17,25 pesetas.—Por libras de 45 á 47 0[0 cuartos.

Sevilla 29 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

**Matadero de Sevilla.**

Reses 24 al dueño de 00 á 44 1[2 ctos.
Al publico. . . . 58
Terneras 0, al dueño. 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Carneros 82; al dueño 29 1[2 á 00 »
Al público. . . . . 40
Machos; 21 al dueño 00 á 30 0[0 »
Al público. . . . . 40
Ovejas 03; al dueño 00 á 27 0[0 »
Al público. . . . . 38
Cabras 04; al dueño 00 á 27 0[0 »
Al público. . . . . 38

Total de libras, 5,490 1[2.—Reses reprobadas 05.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 29 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

*CAMBIOS.*

SEVILLA 27 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 7[8 á 1 p % q. | Santander, 1[8 q. d. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 5[8. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1[2 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p %. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

*Reses cortadas el 27 de Marzo y sus precios.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Carneros | á 0'00 á 1'00 ps. con kl. | 69 1[2 |
| 0 | Toros.... | de 0'00 á 0'00 | |
| 8 | Bueyes.. | de 1'69 á 1'82 | |
| 10 | Vacas... | de 1'79 á 1,82 | |
| 7 | Novillos | de 1'71 á 1'82 | 4.822 0[0 |
| 5 | Utreros. | de 1'79 á 1'85 | |
| 1 | Erales... | de 0'00 á 1'82 | |
| 3 | Añojos.. | de 1'82 á 1'94 | |
| 4 | Terneras | de 0'00 á 1'94 | |
| 19 | Cerdos... | de 0'00 á 1'88 | 1,885 0[0 |
| | Suma total. | | 6,776 1[2 |

CÁDIZ 27 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris. | á 8 d. v. | 5'10 |
| Madrid | id. | 1 1[2 daño |
| Barcelona. | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla. | id. | 1[8 daño. |
| Málaga | id. | 1[2 daño. |
| Valencia | id. | 1[4 papel. |
| Alicante. | id. | 1[4 daño. |
| Santander. | id. | par. |
| Bilbao. | id. | |
| Granada. | id. | |
| Gibraltar | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 27

Vapor español Elvira, con carga general.—Id. id. Andalucia, con id.—Polacra goleta id. Dolores, en lastre.—Goleta francesa Eleanore, en id.—Vapor español Cervantes, del Norte.

DESPACHADOS:

Vapor español Lope de Vega, con carga general.—Id. id. Duero, con id.—Id. id. Villareal, con id.—Id. id. Elvira con id.—Id. francés Constantin, con id.—Bergantin goleta inglés Eric, con sal.—Fragata id. George Gibroy, con carga de transito.—Barca italiana Concezione, con sal.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 27.

Vapor español Juan Cumningan, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general.—Goleta id. Jóven Nicalasa, con aceite.—3 botes en lastre.

## VAPORES.

Vapor español *Numancia*.

Saldrá de este puerto el viernes 2 de Abril de 1875 á las 12 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

Vapor español *Luchana*.

Saldrá de este puerto el Martes 30 de Marzo de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

VAPOR VICTORIA.

*Viajes que hará en el mes de Marzo de* 1875

*de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 29, 2 1[2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 27, 8 mañana.
Lunes 29, 7 1[2 »
Miercoles 31, 8 »

*Precios de pasage.*

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

## ANUNCIOS.

**Ventas.**

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador.
399 p. 15-3 v. a.

En 750 pesetas se vende un piano vertical de palo santo y 6 1[2 octavas. Dan razon en el puesto de agua junto al Alcázar.
975 p. 6-6 v.

El el Cortijo de San Antonio, término de Olivares se vende paja de cebada y trigo. 129 g 4-1

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerrajería 14, pral., Sevilla.

GRANDE EXITO EN PARIS!

# VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris,
En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
*En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.*
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

Farmacia de la Sra. viuda de García, calle Grau Capitan 26.

# CENTRO
## PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
**RUSTICAS Y URBANAS,**
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

*Plaza Nueva, accesoria del núm.* 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

# BAZAR INGLES,
## PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.




Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
791 p.

# QUEREIS CONSERVAR LA VISTA,

Pues comprar las bugias que se venden á 4, 4 1[2 y 5 rs. paquete en el depósito de la Fábrica de Torre-Blanca.—En la Campana esquina al Duque. 765 p.

## ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTOLINO.
# LA HONRADEZ,

*Calle San Miguel 20 y 22 (frente á la Capitania General)*

En este bien acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Manzanilla de Sanlúcar y Burdeos, en todas sus denominaciones.

Bacalao legítimo de Escocia y S. Juan de Terranova, pescados en conserva de atun, merluza, besugo, ilurta, congrio y sardinas en aceite refinado á dos y medio reales lata.

Quesos de Bola, Nata de plato, Roquefort y Gruyére á cinco y medio reales libra.

Escabeches de truchas, bonito y besugo.—Salchichon de Vich, Arlés, Lion, Génova, Puerto-Real y Mortadilá de Bolonia.—Garbanzas superiores de Castilla.—Thé y café de las clases mas selectas.—Todo á precios sumamente arreglados. 418 p.

# MUEBLES DE LUJO.
DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

*De Juan Bautista Calvi, Sierpes* 86.—*SEVILLA.* 3840 p.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

# EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,
*preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

*Precio: 8 reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden empledaarlo con to seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena socieciedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

Enfermedades del pecho.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO
preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 rs.
## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la
tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 rs.
## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco*, — *Rubio*, preparado en
frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 rs; *rubio* 8 rs.
Casa MONTREUIL HERMANOS y Cia, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris,
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
**En Madrid**, por mayor. Agencia Franco-Española. Sordo, 31.
En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan 26.

# MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

# ÚNICA SILENCIOSA
# DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

*Exposiciones* **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

*Exposiciones* **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

**4 primeros premios.**

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

*Un millon ciento siete mil catorce máquinas* vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

## ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**
**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# VINOS EXTRANGEROS LEGITIMOS.
SUPERIORES
## BURDEOS Y CHAMPAGNE.

*Depósito, escritorio de A. Heller, calle Catalanes* 22.
834 p.

# EL TOISON DE ORO.
ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida americana. | Lavabos, jarros y cubos guzi |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugias esteárinas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalos. | |

**PRECIO FIJO.**

CALLE ODONNELL 5
SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5,

SEVILLA.




SEVILLA.

Calle O'Donnell núm. 5,

## MAQUINAS GARANTIZADAS
SE VENDEN A PLAZOS DE
## 45 REALES MENSUALES
PARA QUE ESTEN AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
*Enseñanza gratis á domicilio*

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
*á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

*Las Flores, Venera 8, Sevilla.*

**Venta.**

En la calle Imperial núm. 23, asilo de huerfanos de S. Vicente de Paul, se venden sobre 80 tablas y algunos listones procedentes del entarimado de una habitacion. 137 g. 4-4

**Pérdidas.**

Se le suplica á la persona que se haya encontrado un pendiente de oro en forma de espiga de trigo, que se perdió el Jueves Santo desde la calle del Vidrio á la Catedral, que lo entregue en la misma calle del Vidrio núm. 6 y además de agradecerselo se le gratificará. 133 g. 3-3

## ARRENDAMIENTOS.

**Casas.**

Se arrienda la casa principal calle Sauceda núm. 3 moderno, se puede ver todos los dias. Dan razon calle san Vicente 36.
g. 4-2

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle.
130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8; con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 43, informarán.
891 p. 8-5

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle del Cid núm. 25. 101 d.

**Pisos.**

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-06 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañía de ópera.*

Hoy martes no hay funcion. Mañana miércoles tendrá lugar la tercera de abono con la ópera en tres actos,

*Poliuto.*

Á las 9 menos cuarto.

TEATRO DE CERVANTES.

Gran funcion para hoy, por la profesora de prestidigitacion

MLLE. BENITA ANGUINET.

La funcion estará dividida en tres partes.

Los programas darán los pormenores.

Á las 9 menos cuarto.

OFICINAS.

*Calle Zaragoza núm. 50.*

# EL ESPAÑOL.

**DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.**

AÑO VIII.

*La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1875.

*SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50.
*SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2417


## EL ESPAÑOL.

**Sevilla 31 de Marzo de 1875.**

## LO MAS PROBABLE.

La gran preocupacion del momento es la probabilidad, cada dia mayor, de que en un plazo breve concluya la guerra. Como es natural, se hacen conjeturas, cálculos y comentarios y hasta se procura sacar partido para las especulaciones en la Bolsa, inventando noticias de sensacion, ya favorables ya adversas, que se aceptan como exactas, sin reparar en su orígen ni en el efecto que con ellas se aspira á conseguir.

Es inútil que nos detengamos á demostrar la inmensa importancia de un acontecimiento que habrá de ser el principio de una era de regeneracion para España: la terminacion de la guerra es la feliz terminacion de la enfermedad que tiene postrada á la nacion y le impide desenvolver sus fuerzas y desplegar toda su actividad. Nada, por tanto, más legítimo que el contínuo preguntar por los acontecimientos del Norte y por los efectos que vaya causando la voz de Cabrera, que llama á los carlistas en armas á sentimientos de concordia y les aconseja que las depongan, haciendo el sacrificio de su amor propio en aras del bien del país.

Hemos de indicar, sin embargo, lo que tenemos por más probable acerca de la situacion general de las cosas en lo concerniente á la terminacion de la guerra; y decimos lo más probable, porque es muy difícil saber á ciencia cierta lo que pasa en el interior de las Provincias Vascongadas, donde la suspicacia de los carlistas y su rigurosa policía impiden, no solo la libre expansion del sentimiento público, sino tambien y muy especialmente la trasmision de noticias acerca de lo que sucede, aun dentro de esa opresion y ese forzoso silencio de la opinion.

Dícese, con referencia á noticias de Bilbao, que en muchos pueblos de Vizcaya han aparecido carteles á favor de la paz. Parece que al propio tiempo se ha prohibido hablar en este sentido, amenazando con fusilar al que cite el nombre de Cabrera ó tenga en su poder algun documento que directa ó indirectamente se refiera á las proclamas de aquel antiguo caudillo.

Lo comprendemos perfectamente, como comprendemos que se cumpla inexorablemente la prohibicion de hablar de paz, y que se vigile y aceche hasta el menor gesto ó movimiento, y de una palabra dudosa se haga un capítulo de culpa contra el desventurado que se atreva á proferirla. Sucedia lo mismo en 1838 y 1839. Entonces se estableció una policía rigurosísima y suspicaz, cuyas vejaciones exaltaban á aquellos pueblos, además de hacerles sospechar que habia algo grave contra su causa y desear que llegára el término de aquella opresion, muy contraria á lo que sucedia en los primeros tiempos de la guerra.

Consistia en que ya no se tenia confianza en el país; en que se advertia su malestar; en que se habia perdido toda esperanza de triunfo desde que se vió volver á don Cárlos sin haber logrado el objeto de su expedicion á Madrid, despues de haberles anunciado en su proclama de despedida que iba á la capital á sentarse en el trono de San Fernando. Desde aquel momento, la causa carlista estaba muerta para el país vasco navarro, porque se habia comprendido que en lo sucesivo serian estériles cuantos sacrificios se hiciesen para salvar lo que irremisiblemente estaba perdido.

Ahora sucede algo muy parecido: se perdió toda esperanza de buen resultado, cuando despues de 20 meses, durante los cuales no se habia realizado ni intentado realizar el anuncio de que á los quince dias de la entrada de D. Cárlos en España estaria en Madrid; se veia á sus batallones abandonar sus atrincheramientos del Carrascal y replegarse sobre Estella, abandonando la línea del Arga, en vez de avanzar sobre Castilla, como se les hizo creer que se avanzaria, en una marcha triunfal y sin obstáculo alguno en el camino.

Las exigencias de los carlistas y los sacrificios que imponen á las provincias, son ahora mayores que en la guerra de los siete años: se ha llevado á las armas á toda la juventud, y además se ha obligado á tomar las armas á los casados hasta la edad de cuarenta años, formando una milicia activa, desconocida en la primera guerra civil: se agobia á los pueblos con enormes tributos; se les consume el ganado, fundamento de su riqueza, ó mejor dicho, de su modo de subsistir, pues se les arruina su agricultura, y se los coloca en la triste situacion de quedar sumidos en la miseria, sin esperanza ni probabilidad de resarcirse de sus pérdidas ni de que los pueblos vuelvan nunca á ser lo que eran antes de la guerra.

No hay entusiasmo que resista á tan triste y descarnada realidad, que se presenta á la vista de todos y que no tiene como compensacion ó consuelo la esperanza del triunfo de la causa que se ha defendido. Lo que pasa en el hogar doméstico, las quejas y lamentos de los padres, de las hermanas, y el aspecto de la ruina de la Hacienda, antes floreciente, producen honda sensacion en el ánimo del soldado vascongado y hacen que el castellano sea recibido con indiferencia y sin la simpatía con que se le habia recibido cuando no se experimentaban tan dolorosamente los efectos de una guerra, que para aquellos habitantes debe ya aparecer como interminable.

¿Hay algo de extraño en que la idea de la paz gane cada dia mas terreno; en que cunda el descontento en los unos, la sospecha en otros y el desconcierto en todos, y que los pueblos deseen la paz, que los mas comprometidos ó gananciosos teman que se aclame el dia menos pensado y que los unos y los otros contribuyan, cada cual á su modo, á que se llegue al término de la guerra?

---

Asegura nuestro novel colega *La Publicidad* haber oido á personas autorizadas que en el mes próximo se publicará una nueva edicion política de uno de los periódicos que mas circulacion tienen en España. Parece que el colega, en esta su nueva fase, romperá con la tradicion, que en las otras ediciones ha de conservar, de reflejar solo la prensa, la opinion y la política en un sentido general indefinido é independiente.

Añádese que la empresa cuenta ya para el caso con periodistas muy conocidos, y se relaciona, en fin, con este proyecto el hecho de la reciente evolucion de otro periódico, en el que se alude sin duda, á *La Bandera Española*.

---

Al saludar nuestro colega *El Correo Militar* al periódico *El Pueblo*, con motivo de su reaparicion, hace las siguientes oportunas reflexiones:

«Cuatro dias de gracia ha obtenido dicho periódico, pues la suspension era por un mes, gracia que motiva discretas ocurrencias del colega en artículos y sueltos.

Ni siquiera ese favor tienen que agradecer algunos periódicos á determinados gobiernos, siendo tanto mas de estrañar cuanto que en la época á la cual nos referimos era ministro de la Gobernacion el Sr. D. Eugenio García Ruiz.

Verdad es que entónces no se veia la viga en el ojo de ciertos estadistas, y ahora esos estadistas pueden apreciar perfectamente la paja en el ojo ajeno.»

---

Contrasta notablemente con el lenguaje y los propósitos de ciertos periódicos al ocuparse del general Cabrera, las siguientes apreciaciones de nuestro colega *La Patria:*

«Algunos despechados, aunque pocos en número, no faltan, zahieren á la noble y patriótica actitud de D. Ramon Cabrera, y tratan de oscurecer la legítima gloria que este célebre caudillo se ha conquistado, calificando su reconocimiento de la legalidad vigente con esta envenenada frase: *una marotada*.

Hombres como Cabrera, de gran fortuna, que no reciben dinero y que han jurado á la faz del Pais no aceptar de éste retribucion alguna; hombres leales que no abandonan su antiguo campo sin haber procurado ántes sembrar en él el amor á Dios y á la Pátria, y que desoidos por los que no ven sus ambiciones personales satisfechas como quieren, si á Dios y á la Patria se postergan, hombres, en fin, que olvidan los pasados odios y no piensan mas que en el bien y en la tranquilidad de España, mas que vilipendiados, deben considerarse honradísimos cuando se ceba en éllos cierta clase de detractores.»

---

A la cabeza de nuestro número de ayer publicamos un estracto del manifiesto dirigido á la Nacion por D. Ramon Cabrera, mas deseando que nuestros lectores conozcan íntegro tan notable documento, que nos trajo el correo de antes de anoche, lo reproducimos en seguida.

Hélo aquí:

«Á la nacion.

Españoles: En nombre de Dios, que manda no despreciar los consejos de la prudencia, un momento, solo un momento de serenidad, y oidme.

Yo soy el que hace cuarenta años acaudillaba en Aragon y Cataluña las huestes defensoras de la tradicion, y el que mas tarde las dirijió en una nueva campaña contra el poder establecido; yo el que, arrebatado de las áulas por el torbellino de la guerra, llegó á ser amado y temido como general, y no recuerdo por vanagloria lo que fuí sino para deciros con sinceridad y verdad que soy el mismo. El mismo y con el mismo anhelo de servir á mi patria, y con la misma fé que me alentaba cuando caia herido en el campo, ó cuando en hombros de mis soldados, tenia que dictar órdenes entre el fuego de la accion y el de la fiebre que me devoraba.

Pues bien, yo, que por destino de Dios y mi desgracia, he venido como á personificar en su mas alto grado de exaltacion los sentimientos propios de la guerra civil, españoles, creedme, solo el nombrar esta calamidad me aflije, porque la conozco bien y la detésto.

La guerra, sin embargo, puede ser justa cuando tiene un fin tambien justo, y á la vez determinado y cierto. A la muerte de Fernando VII, el fin de la lucha era hasta popular. Queriamos sostener todo aquel mundo de instituciones seculares, de costumbres piadosas y de tradiciones queridas; peleábamos porque arrebatarnos aquel modo de ser era como expulsarnos de nuestra patria, católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servia de escudo al sacerdóte que nos bendecia, y al rey cristiano que dignamente representaba nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que habia desaparecido de la realidad, quedaba todavía en la memoria, y entonces, para nosotros, el fin de la guerra estaba compréndido en la sola palabra *restauracion*. Mas, al presente, ¿quién es capaz de saber para qué serviria la dominacion del carlismo? Ante esa falta absoluta de plan y de concierto, ¿quién nos dice que, aun venciendo, despues de una guerra tan desastrosa, no nos encontraremos con un mezquino triunfo de palabras, y con otra guerra indispensable para alcanzar el triunfo de las ideas? ¿Quién asegura que no se está diezmando la juventud y asolando el país para entronizar aquello mismo que se combate? Los que no han visto podrán decir: «¡quién sabe!»; pero los que hemos visto.... lo sabemos.

Dado el cambio ocurrido desde 1833, y la triste realidad de tantos desastres, ¿qué medidas ó reformas de apremiante actualidad realizaria el carlismo en el poder? Este es el vacío que se ha querido llenar con proclamas y manifiestos que nada determinan, y este vacío es imperdonable; porque si al voluntario, lastimado en su fé y herido en su dignidad de español, le basta sentir *por qué* se bate, á la Nacion le importa saber de positivo *para qué* es la guerra, pero saberlo de un modo tal que, antes del triunfo, antes que llegue el dia de las ingratitudes pueda décir muy alto: «Aquí está escrito y sellado con la sangre de mis mejores hijos.»

Los escesos de la revolucion produjeron, sin embargo, tan profundo movimiento en la sociedad española, que hijos de pobre hogar y de familias acomodadas, carlistas de tradicion y hasta enemigos que habian sido de nuestra bandera, se lanzaron como yo algun dia á pelear por Dios, por la patria y por el rey, sin pensar en asegurarse de que no iban inútilmente al sacrificio.

Yo los áplaudo y los admiro; los he reconocido por su abnegacion; eran los mismos ó de la misma raza de los que á mi lado combatieron en otro tiempo. Que la patria les haga justicia y reconozca en ellos una gran esperanza. Dios sabe hasta dónde el afecto que les profeso me dá vida y aliento para la empresa que acabo de acometer. Pero si hace cuarenta años tambien yo me dejaba arrebatar por la corriente del entusiasmo, mas tarde me incumbia otro deber, y lo he cumplido.

Yo deseaba que el príncipe llamado á representar las grandes virtudes del partido aprendiera; mas luego que aprendió que tenia derecho á la corona de España, no quiso saber mas. Yo deseaba que ántes de pelear, si era preciso, conquistara pacíficamente la estimacion y el aprecio de un pais que al cabo no le conocia, y á la vez que el partido se reorganizara, y definiendo y formulando prácticamente sus ideas, diese prenda segura de su objeto político y de su sistema de gobierno; pero mis consejos fueron inútiles y mi proceder atribuido á menosprecio de la Patria.

Para hacerme odioso en España, dijeron de mí que en la prosperidad habia perdido la fe religiosa, por la que he dado tantas veces mi sangre, por la que estoy dispuesto á dar la vida; y hasta me calumniaron llamándome traidor. ¡Cómo! Traidor, sin mando alguno, sin relacion siquiera ni compromiso con el príncipe, y sobre todo, ¡traidor Ramon Cabrera! Perdonad la jactancia: no hay en España quien lo crea, y el mismo príncipe, que autoriza tal superchería, es el primero en saber que no es verdad.

Mis previsiones se realizaron: la ineficacia de tanto esfuerzo, la inutilidad de tanto sacrificio, han venido á darme cumplidamente la razon; mas yo he debido callar hasta ahora y limitarme á deplorar en silencio los males de mi patria.

Triunfante la anarquía, no era ocasion de oponerme con empeño á una guerra que, en parte, parecia justificada; pero cuando la revolucion ha hecho un alto que promete ser duradero; cuando ciñe la corona un príncipe que ostenta como el mas preciado de todos sus títulos el de católico, y que ha sabido demostrar que tiene conciencia de su deber, y conoce la alta mision del que está llamado á ser jefe de generales, hombres de Estado y hasta ministros del Señor, españoles, incurriríamos en una grave responsabilidad si los defensores de un pasado, no siempre justo, y los iniciadores de reformas, no siempre aceptables, malográramos esta ocasion de acudir á depositar en las gradas del Trono el peso ya abrumador de nuestras discordias.

Gentes menguadas formarán hoy mas empeño que nunca en avivar resentimientos: pero, ya lo veis, ¿quién mas ofendido que yó? Pues en vano se ha procurado retraerme de prestar mi adhesion al Monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos. La fé me enseña y el corazon me dice que yo, como el sér querido á quien profanamente aluden, debo morir perdonando á mis enemigos; y yo sé, yo veo que aquel sér querido me dice desde el cielo que hago bien.

Españoles, piedad de la Nacion, que tambien es nuestra madre. Mi partido, el mas perseverante, secundará bien pronto, así lo espero, mi determinacion. Cada cual con sus convicciones, y luchad noblemente al amparo de la ley.

Rechacemos de una vez para siempre la injuria que hacen á nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables, y nosotros, conquistadores por tradicion y por carácter, realicemos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, que es triunfar de sus propias flaquezas.

Ese dia, el mas brillante de nuestra historia, vendrá con la paz que anhela para España vuestro compatriota, que os abraza con toda su alma, Ramon Cabrera.

Paris 11 de marzo de 1875.»

## SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real órden, sin fecha, dirigida á los ministros, cuyo texto literal dice así:

«Usando de la prerogativa de conceder distinciones y honores que han reconocido todas las Constituciones españolas en el poder real, y para prevenir las dudas que nacer pudieran en lo futuro por lo que toca al Principado de Asturias, título constante de los primogénitos de nuestros Monarcas, siglos hace, la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), madre y antecesora augusta de S. M. el Rey, tuvo á bien ordenar por real decreto de 26 de Mayo de 1850, que todos los sucesores inmediatos á la corona, sin distincion de varones ó hembras, se denominaran príncipes de Asturias, con los honores y prerogativas á tan alta dignidad consiguiente. Y siendo inmediata y directa sucesora hoy del trono la serenísima infanta doña María Isabel Francisca de Asís, hermana mayor de S. M. el Rey, por lo cual incontestablemente le corresponde, con arreglo al referido real decreto, el título y dignidad de princesa de Astúrias, ha resuelto S. M. el Rey que de nuevo sea reconocida y denominada así S. A. en todos los actos y documentos oficiales.»

=Reales decretos, fecha 24, nombrando gobernador civil de la provincia de Leon á D. Leandro Perez Cossío, que lo es de la de Pontevedra, y en su lugar á D. Francisco Echanove, que lo es de la de Leon; admitiendo la dimision al de Navarra D. José Bellido, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo, y nombrando para este á D. Valentin María de Jáuregui y Oliveti, secretario cesante de varios gobiernos y ex-alcalde de Pamplona.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 20, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Se adquirirán por la Hacienda pública, con aplicacion al consumo, las existencias de tabacos que resulten en las espendedurías de particulares el 31 del corriente mes, siempre que sean producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 2.° El precio de adquisicion de dichos tabacos será el que resulte de las facturas de las fábricas, pólizas de seguros, conocimientos de fletes, gastos de localizacion y cartas de pago de los derechos de regalía.

Art. 3.° Este precio, mas el beneficio de 15 por 100, será satisfecho á los dueños de los tabacos inmediatamente despues de ser entregados á la Hacienda.

Art. 4.° Tambien abonará el Tesoro un semestre del importe de los alquileres del almacen ó tienda donde se ha-

lle situada la expendeduría, si estos establecimientos estuviesen consagrados exclusivamente á la venta de tabacos, y en el caso de venderse otros artículos, un trimestre.

Art. 5.° No se exigirá á las citadas expendedurías de cigarros habanos las cuotas de contribucion industrial desde la publicacion del decreto de 26 de junio último, debiendo ser devueltas las cantidades que por tal concepto hubiesen satisfecho.

Art. 6.° El importe de los tabacos que se adquieran, el beneficio de que trata el art. 3.° y el abono de alquileres á que se refiere el 4.° se imputarán al capítulo 35, art. 1.°, seccion 8.ª del presupuesto vigente.

Art. 7.° Las expendedurías particulares de tabacos quedarán definitivamente cerradas el 31 del corriente mes, y sus dueños entregarán durante el dia siguiente en las respectivas administraciones económicas relaciones juradas por duplicado de las existencias que resulten en las mismas.

Art. 8.° El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecucion de este decreto, observándose en las operaciones de reconocimiento y valoracion de los tabacos existentes en las expendedurías lo dispuesto en la instruccion formulada por la direccion general de rentas que examinó en 17 de octubre último el Consejo de Estado.

Art. 9.° El ministro de Hacienda dará en su dia cuenta á las Córtes de este decreto.

La exposicion manifiesta que, preparada ya la administracion para la venta de cigarros habanos por cuenta de la Hacienda, ha llegado el caso de que se ejecute el pensamiento del Gobierno, que no es otro que el estanco absoluto del tabaco, con lo que piensa aumentar los productos de la renta; pero obligando á los actuales espendedores el decreto de 29 de octubre último á reexportar las existencias sin mas concesion que devolverles los derechos de regalía satisfechos, ha parecido dura al Gobierno la alternativa de incurrir en contrabando ó someterse á la reexportacion, por lo cual procede á la compra de dichas existencias como se hizo en 1814 en igual caso.

El importe es hoy de insignificantes proporciones: pues las relaciones juradas reunidas en fin de febrero último arrojan un total de existencias en las expendedurías de 2,738,664 cigarros, ocho mil veintiuna libras de picadura y ciento veinte y nueve mil ochocientas sesenta y dos cajetillas de cigarrillos. De esto hay que eliminar la venta de este mes y los tabacos que no proceden de Cuba ó Puerto Rico. En la actualidad terminaremos con este dato estadístico, son 88 las espendedurías, 32 en Madrid, 10 en Barcelona y 46 repartidas en 17 localidades.

## VARIEDADES.

Tenemos el mayor gusto en reproducir un interesante juicio crítico que del precioso libro de nuestro estimado amigo el Sr. D. José Lamarque de Novoa, titulado *España por D. Alfonso*, ha publicado el señor D. Vicente Cuenca, en *El Correo de la Moda*, periódico dirigido por la notable escritora señora Doña Angela Grassi. El citado artículo dice así:

BIBLIOGRAFIA.

### ESPAÑA POR D. ALFONSO.

*poesías*

POR D. JOSÉ LAMARQUE DE NOVOA.

«¡Divinos oráculos, esperamos el fallo de vuestra sabiduría! ¡Tiemblo y me estremezco ante la incertidumbre del destino que nos habeis deparado ¡oh! Dios terrible, venido de Delfos á Tebas, encargado de misteriosos decretos! ¡Aquí se os adora tambien ¡oh! divino consolador de reyes y pueblos! ¡Se presta oido á vuestros fallos, oráculo elocuente, hijo inmortal de la esperanza! ¡Aceptad del mismo modo nuestros votos é invocaciones ¡oh! Minerva, amable hija de Júpiter, ¡oh! Diana, sentada como reina en medio de nuestra ciudad suplicante, y tú, Apolo, vencedor de la serpiente! ¡Divinidades propicias á los mortales, mostraos sensibles á tantas desgracias! ¡Ay, nuestros males son innumerables! ¡Mirad á un pueblo entero descender lentamente á la tumba; no hay esperanza ni salud para nosotros! ¡Hasta la misma tierra implacable nos rehusa sus acostumbrados dones; el parto de la madre anuncia una doble muerte; en las orillas de su espantosa Stigia, Pluton no puede ya contar las almas que le envia la cólera celeste. ¡Salvadnos, dioses inmortales; recoged el azote que nos diezma, más terrible y más cruel que el dios Marte, exterminador de las naciones! ¡Oh miseria! ¡Y lo que hoy sobrevive mañana no existirá. ¡Yo te invoco, por último, Dios de los reyes! ¡Y tú, Baco, el tebano, jefe de las menades, adornado con una mitra de oro!»

Cuando Sófocles compuso este sublime, al par que terrible coro del *Edipo*, ageno estaba, por cierto, que andando el tiempo, aquella situacion presentada tan magistralmente por el gran trágico de la antigüedad, tendria un eco doloroso en los poetas de mi pátria; que á los gritos desgarradores del águila griega responderian los moribundos acentos de la alondra ibérica, que las lágrimas, acentos desgarradores y crueles tormentos divinizados por aquellos sublimes cantores de las desgracias de un pueblo, serian pálidas quejas ante las desgracias y miserias de nuestra época desventurada.

Hoy á donde quiera que volvemos nuestros ojos en busca de consuelo, no encontramos mas que sufrimientos; la duda del porvenir perturba el ánimo mas esforzado, domina el corazon, embrutece el pensamiento, enmudece las conciencias. El temor ha hecho palidecer las frentes de los valerosos que aun abrigaban fé suficiente para luchar, y apenas el arte que se respeta lanza un gemido alguna vez, ahogado como se halla por tantos sublimes comediantes como nos rodean, embriagados por las fascinaciones furibundas de su propia elocuencia.

Entre las escasísimas obras que nuestros vates se han aventurado á publicar en estos dias, se halla una de D. José Lamarque de Novoa, dada á la estampa en las prensas de Sevilla, y que honra por todo extremo á la tipografía andaluza.

Titúlase esta: *España por Don Alfonso*.

A nueve ascienden las composiciones que avaloran este elegante y precioso volúmen que tenemos á la vista, escritas en variedad de metros, y de una riqueza y galanura en su concepcion y desarrollo, que bastarian por sí solas, si ya no lo fuera anteriormente, para colocar á su autor á la altura envidiable y en el puesto que, como poeta, goza el señor Lamarque en la república literaria.

En las seis primeras, ó sean en *Ecos de la patria, Al mar, España en* 1871, *Al Océano. En la proclamacion de la República federal, El dos de Mayo. y Ecos de la guerra civil*, el autor, como no podia menos de suceder, recuerda los estragos y la vergüenza que la mas infecunda de nuestras revueltas han aportado al suelo pátrio.

El paralelo que establece entre nuestro valimiento y antigua grandeza, con nuestra actual pequeñez y hechos miserables, es notabilísimo por la belleza de las imágenes que entraña y la severa entonacion de sus castizos versos.

El poeta adivinaba, pues todos los trabajos que hemos citado llevan la fecha anterior al año de 1874, lo que la tempestad de 1868 ocultaba en su seno; los amarguísimos frutos que habian de dar de sí, tanta ingratitud, tantas especulaciones bellas y sonoras hasta la petulancia.

Comprendia, quizás intuitivamente, á qué peligros nos conducian tanto inocente regenerador como surgía á cada momento de entre la muchedumbre, con el frasco de elixir que habia de curar los males pasados, cicatrizar las llagas presentes, y asegurar, por último, nuestras conquistas para lo porvenir.

¡Si por acaso se hubieran dado por contentos con cubrir de fango y de insultos nuestros pasados errores, y abrir, en efecto, una nueva via de paz y ventura! Pero era muy otro su ideal. Y como no puede sostenerse el furor contra las coronas de este mundo por mucho tiempo, y romper todos los dias un cetro, desgarrar y pisotear púrpuras y doseles, destruir flores de lis sin mancha del menor pecado y tantos mil otros *chirimbolos*, como ha dicho con mas gracia que razon un escritor de nuestra época, con esa rabia sorda y reconcentrada, con la íntima violencia y el ódio oculto que arrastra en pos todo espíritu levantisco y limitado, raquítico é infecundo, cayeron al fin en la cuenta de que era preciso destruir el derecho y el deber para construir la famosísima ciudad paradisiaca, repleta de falausterios y eliseos terrestres, y en los que al par de las bienaventuranzas y felicidad suprema, correrian sin agotarse jamás los arroyos de leche y miel por oasis de una primavera eterna.

En las tres últimas composiciones, *En la proclamacion de S. M. el rey Don Alfonso XII, Pasado y porvenir* y *España por D. Alfonso*, el poeta saluda con efusion la vuelta á nuestra pátria de la dinastía legítima, esperando con ella nueva aurora de sosiego y dias mas dichosos que los trascurridos en ese período de interinidad, que la historia registrará con sangre y estrago de sus propios hijos.

¡Dios haga que se cumplan los deseos del Sr. Lamarque de Novoa! ¡Dios quiera que nuestros hijos aprendan en tan dura leccion á ser más cautos para lo venidero, y á desechar con aliento vigorosos léjos de sí el ódio y el desprecio que los descontentos é ingratos de este mundo llevan á todo lo grande y levantado, olvidando esos revolucionarios de la novísima escuela que hoy priva, que su padre fué un honrado y pacífico ciudadano casado con una fiel y económica mujer, su madre, y que para educar esas miniaturas de Robespierre, vivió de angustias y privaciones.

Cuando se principia á odiar lo que está más alto que nosotros, se concluye por aborrecer lo que nos rodea. Los que no tienen tronos que romper, dirigen sus manos violentas á su propia cuna, como si fuera preciso que rompieran alguna cosa, y el que en sus primeros años era bueno, se trasforma en un malvado, por su perseverancia misma, y cuanto más aislado se encuentra en sus tentativas abortadas, más detesta los obstáculos que se oponen al ejercicio inmediato de sus injusticias y rencores. ¿Qué se puede esperar de esta violenta situacion? Que la juventud desaparezca sin haber producido una flor, y llegue la edad madura sin haber dado sano fruto; más tarde esta alma pervertida y no perversa se cambia en hiel, en impotente violencia, en muda cólera; llégase á comprender, por último, la vanidad de esta vida errante; se vé el vacío en derredor y que nada nos pertenece; que hemos aspirado á ser un centro, y se contempla solo nuestra nada, que ni aun somos un punto imperceptible de la circunferencia inmensa; que todo lo que tocamos se deshace y muere, y hasta nuestra misma desgracia, que es grande, y que merecia las simpatías de todos los demás, aparece á los indiferentes en tan mezquinas proporciones que apenas si es digna de fijar las miradas del más desocupado y aburrido de los mortales.

Poeta, y poeta concienzudo, el señor Lamarque ha luchado en su obra por el triunfo de la verdad contra el error, de la civilizacion contra la barbarie. En los notables versos que la engalanan vése siempre la incesante lucha del bien y del mal, del espíritu y la materia, lucha á la que ha dedicado más de una brillante página de su *España por Don Alfonso*, razon por la que se ha hecho acreedor á la estimacion de todos los amantes de lo bueno y de lo bello. ¿Qué mayor premio podria alcanzar más grato de sus contemporáneos?

Para terminar diremos á nuestros lectores que el autor ha dedicado el volúmen al Ilmo. Sr. D. José Fernandez Espino, una de las mayores y más legítimas reputaciones con que cuenta nuestro profesorado, cuyo nombre registra con orgullo la historia literaria española, y al que desde este sitio dedica el autor de estas líneas un recuerdo de respetuoso cariño y gratitud.

VICENTE CUENCA

## GACETILLAS.

**PAN DE VIENA.** Sigue la venta con gran aceptacion en la Calle de la Plata núm. 3.

**El Rastro ó feria de los borregos** está regularmente animado, si bien no tanto como otros años. En el presente solo hay dos *teatrillos* cuando en algunos anteriores ha habido mas del triple de ese número. Los susodichos y dos *trenes* de caballitos del *Tio Vivo* completan la parte recreativa de esa feria.

Ganado hay poco tambien, pero está doble de caro que otros años, lo que se esplica por el crecidísimo precio que actualmente tienen todas las carnes. Como resultado de la carestía se hacen muy pocas ventas. Esto fué lo que observamos el lunes por la tarde.

**La segunda funcion de la** compañía de ópera, en la cual se cantó *El Trovador*, ha quedado tan bien como la primera, siendo muy aplaudidos todos los artistas y principalmente la señora Penco y el señor Tamberlick, á quien le hicieron repetir el famoso *dó* de pecho que ejecutó con la maestría que es característica á tan gran tenor.

Nos prometemos desde luego que la temporada de ópera será de las mas animadas y escogidas que se han ofrecido en esta capital.

**Parece imposible que en** una ciudad tan culta como Sevilla, sea preciso llamar la atencion sobre ciertos hechos que darán á los estrangeros la idea mas triste de nuestra sociedad. Nos referimos al de fumar en el teatro, lo que hemos visto hacer en Cervantes el domingo último hasta en las butacas, mientras se exhibian los cuadros disolventes. Si es cierto que á la policía debe serle muy sensible hacer ciertas advertencias, no lo es ménos que á mas del mal tono que esto dá á reuniones de esa clase, se causa gran molestia al público con el ruido de los fosforos, el humo y el olor á tabaco que tanto molesta á las señoras.

**El Excmo. Ayuntamiento** de esta capital ha publicado un edicto referente á la Exposicion de ganados que debe verificarse en la Plaza de Toros los dias 14 y 15 de abril próximo, incluyendo en el mismo documento la relacion de los veinticuatro premios que han de adjudicarse. Oportunamente se lo daremos á conocer á nuestros lectores.

**En los periódicos de Cádiz** leemos que allí se han celebrado las fiestas de la Semana Santa con gran devocion y solemnidad, habiendo salido varias procesiones, y entre ellas la del Santo Entierro. Todas hicieron sus estaciones con la mayor pompa y lucimiento.

Lo mismo aconteció en Jerez y en otras muchas poblaciones, segun las noticias que de todas recibimos.

**A las calles que hemos citado** dias pasados como necesitadas de un gran reparo, hay que añadir la del Sol y la de Vírgenes, que tienen el pavimento en el estado mas deplorable, pues hasta las aceras están materialmente inservibles. Oportuno seria que estuviesen reparadas para las próximas ferias.

Apropósito: ¿estarán concluidos para esa época, ya cercana, los arrecifes del frente de la puerta de la Carne, y cegadas las zanjas que se han abierto á la salida de la misma? En el caso contrario, bonito aspecto vá á presentar aquello en esos clásicos dias.

**En la secretaría del Ayuntamiento** de esta capital se hallan de manifiesto las cuentas municipales de este distrito, correspondientes al año económico de 1873 á 74 y su ampliacion hasta fin de diciembre del año último, á fin de que puedan ser examinadas por quien lo desee.

**La actitud y las resoluciones** adoptadas por don Ramon Cabrera están surtiendo á gran prisa los efectos que se esperaban, y en confirmacion de ello recuérdese cuanto hemos publicado estos últimos dias, y veáse lo que dicen los telégramas que insertamos al fin de este número.

**Antes de ayer tarde estaban** ya abriendo las zanjas para colocar las cañerias del gas en el Real de la Feria y se trabajaba en la armadura de las barracas destinadas á juguetes y en las tiendas de campaña que ha de ocupar el público.

**Una espesa neblina se levantó** el lunes á eso de las siete de la mañana; y cuando se desvaneció á las dos horas, desaparecieron tambien las nubes que encapotaban la atmósfera. La temperatura templó alguna cosa, pero las mañanas continuan bastante frescas.

**En Granada va á celebrarse** una esposicion agrícola, industrial y artística, cuya inauguracion se verificará el dia 30 de mayo próximo, terminando el 15 de junio. Los periódicos de aquella ciudad estan publicando el Reglamento para ese acto, pero hasta ahora no hemos podido averiguar si se admitirán objetos de todas las provincias andaluzas, ó si se concretará á los de la de Granada.

**"La Correspondencia" da** la siguiente noticia:

«Parece que algunos escritores abrigan el laudable propósito de recomendar á la tutela del gobierno la educacion de los dos niños del malogrado poeta Becquer.»

**Entre los donativos hechos** últimamente por el Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo, Gobernador civil de esta provincia, á los establecimientos de Beneficencia, se cuenta uno de doscientas cincuenta pesetas al colegio de Sordomudos y ciegos, cuya suma ha sido destinada á adquirir un *melodium*, instrumento de suma utilidad en ese establecimiento, para que en él puedan los ciegos aprender á tocar, habilidad que con el tiempo es facil que les sirva para adquirir la subsistencia. El pensamiento merece aplauso.

**Por considerarlo de gran** interés para muchos de nuestros lectores, reproducimos íntegro el siguiente documento que ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial*:

«SANIDAD.—*Circular*.—Por si desgraciadamente, el mal, llamado epizotia, ó glosa-peda, se presentase en alguno de los términos de esta provincia, cuidando mi autoridad de precaver sus temibles estragos, encargo muy particularmente á los señores alcaldes, celen con todo interés á los ganaderos y hagan que cualquiera de ellos que tuviese en sus ganados un solo caso de dicha enfermedad, aplique la siguiente instruccion que he recibido del Subdelegado de veterinaria de esta capital.

*Instruccion para prevenir y curar prontamente la epizotia ó glosapeda.*

Fácil y pronta es la curacion del mal de la epizotia si inmediata y eficazmente se ataca la res invadida, con el siguiente plan curativo.

En primer término, se procurará asear prolijamente la pezuña enferma, lavándola con un cocimiento emoliente de malva, si es por las estremidades por donde primeramente la enfermedad se ha presentado, mas si se notase que el mal se ha presentado en la boca, se enjuagará esta, con un cocimiento tibio de cebada. Por espacio de dos dias ó por varias veces, se usa este plan, pasados los cuales, se hará un ungüento compuesto de una parte de polvos de quina loja, cuatro de trementina y una de aceite de espliego y despues de aseada la pezuña con agua clorurada, se le aplicará por medio de una planchuela de estopa, en los sitios en que la pezuña esté desprendida, cuya operacion repetirá por espacio de tres ó cuatro dias, tiempo bastante para estirpar el mal.

Al mismo tiempo se enjuagará la boca de la res, con un cocimiento de hojas de rosas y llantera, al que se agregara por cada dos cuartillos, cuatro onzas de miel, otras tantas de vinagre comun y dos dracmas de piedra lipis, (sulfato de cobre) enjuagatorio que se aplicará tres ó cuatro veces cada dia.

Para completar la curacion, deberán alimentarse con verde ó gachuela, con salvado ó harina.

Al ganado cerrero, basta solo precisarle á pasar por un sitio rociado con agua de cal.

Sevilla 27 de Marzo de 1875.—El Gobernador, B. *El Conde de Casa-Galindo*.

**Hemos recibido periódicos** de Canarias cuyas fechas alcanzan al 22 del mes que hoy termina. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

Nuestro estimado colega *La Lealtad Canaria*, periódico de Santa Cruz de Tenerife, da la noticia de haber llegado á aquel puerto, procedente de la isla de Madera, la escuadra inglesa del canal de la Mancha, compuesta de cinco grandes buques blindados, *Agincourt, Northumberland, Resistance, Monarch*, y *Triumph*,—y al mando del contraalmirante Fréderick Beauchamp Posget Seymdar.

Tambien dice, que la Sociedad de Amigos del Pais de Gran Canaria ha acordado hacer una exposicion artística en las casas consistoriales de Las Palmas el dia de San Pedro Mártir.

Poetas, músicos y pintores preparan ya sus armas para ese torneo.

En otro número añade:

«La lápida que últimamente se ha colocado en la fachada de la casa del Sr. D. Juan Manuel de Foronda, dice así: *En esta casa nació el Capitan General D. Leopoldo O'Donnell y Joris, primer Duque de Tetuan, en 12 enero* 1809.»

**Tenemos la grata satisfaccion** de participar á nuestros lectores que el cuerpo de policía acaba de prestar otro importantísimo servicio.

El Jefe de órden público señor Costi tenia aviso de que personas sospechosas rondaban la casa del señor conde de Guadalete, sin duda con fines siniestros. Puesto este de acuerdo con el Inspector D. José Zamora y el jefe de su ronda volante D. Ricardo Breton, ha dado por resultado en la tarde de antes de ayer la prision de dos ladrones conocido el uno por el *Tegeringuero* y el otro apodado el *Guio*, habiendo logrado fugarse el conocido por el *Feroz*, que pocos dias antes salió de la cárcel, donde el señor Costi lo habia puesto.

La calle del Pópulo presentaba en la tarde que citamos un verdadero aspecto guerrero, pues los ladrones, creyendo poder burlar á los citados señores, salieron corriendo, produciendo la consiguiente alarma por los tiros disparados de una y otra parte, dando por resultado la detencion de los citados *Tejeringuero* y *Guio*, saliendo herido este último en la cabeza.

Los ladrones habian tomado en alquiler una cuadra, pagando cuatro reales diarios y cubriendo las apariencias con un miserable puesto de carbon, verdura y fósforos, sin que por esto dejáran sus verdaderas casas

La misma noche, trabajando sin descanso, pues tenemos entendido que escasamente duermen cuatro horas, han conseguido recuperar el reloj de oro robado en la calle de las Sierpes en esta Semana Santa y la detencion del ratero.

Tambien sabemos que están trabajando en otro importantísimo servicio sobre el cual no podemos decir mas, sinó que hay detenidas algunas personas de ambos sexos.

## SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—Sta. Balbina, vírgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Feria cuarta de la Octava de Resurreccion, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Por la tarde en Sta. María de Jesus predica en la novena de San Francisco de Paula, D. Miguel Torices. —Continúan en la iglesia del Santo Angel, los ejercicios espirituales para señoras.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Convento de Sta. Maria de Jesus.—Hoy se saca Anima.



Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el jueves primero de Abril por el eterno descanso del Sr. D. Pedro Perez Tobia Q. S. G. G., en la parroquia de San Isidoro ó iglesia de S. Alberto, recibirán el estipendio de 10 reales.

*Afecciones astronómicas para el dia 31.*

| SOL. | LUNA. |
|---|---|
| Sale á las 05 y 47 minutos de la mañana. | Aparece á las 02 y 35 minutos de la mañana. |
| Se pone á las 06 y 22 mtos de la t. | Se oculta á las 11 y 51 mtos. de la m. |

## AVISOS OFICIALES.

*Orden de la plaza del 30 de Marzo de 1875.*

*Servicio para el 31.*

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Rafael de Laserna.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

## EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mi en autos ejecutivos á instancia de D. Juan Bon, contra D. Joaquin Hidalgo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Una huerta, nombrada de la Cruz, al sitio de la isla de la Garza, término de esta ciudad, su cabida, dos aranzadas y 218 estadales, y en ellos varios árboles frutales.

Otra suerte de tierra calma, procedente de dicha huerta, de tres aranzadas y 117 estadales.

Y otra id. id. id., de dos aranzadas y 50 estadales.

Las tres en la cantidad de diez y nueve mil seiscientas cincuenta y una pesetas.

Y otra suerte de tres aranzadas y cuarta con diez y seis estadales al mismo sitio y término, en dos mil ciento dos pesetas cincuenta céntimos; cuya suerte de tierra es parte de la llamada Caraballo.

Dicho remate tendrá lugar el dia nueve de Abril próximo á las doce de su mañana en la Audiencia de este juzgado, sita hoy calle Olavide número tres, debiendo advertir que para admitirse postura se ha de consignar el diez por ciento del importe.

Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de su tenor.

Sevilla trece de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, *Ldo. Antonio Castro y Saavedra.*

Núm. 989 p.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

| Cementerios. | Hombres. | Mugeres. | Párvulos. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| S. Fernando. | 1 | 1 | 4 | 06 |
| S. José . . . | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total. . . . | | | | 06 |

Procedencia de los cadáveres.

| | |
|---|---|
| De hospitales. . . . . . . . | 0 |
| De la casa expósitos. . . . . | 2 |
| De la poblacion. . . . . . . | 04 |
| Igual.. . . | 06 |

Sevilla 28 de Marzo de 1875.

# SEGUNDA EDICION.

## CORREO GENERAL DEL DIA 29 DE MARZO DE 1875.

—

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Agencia Fabra.*

VIENA 28.-El periódico «El Frendemblat» publica una carta de una persona que forma parte de la servidumbre de D. Alfonso de Borbon, hermano del Pretendiente.

Esta carta, despues de intentar demostrar que no ha habido motivo para calificar de crueles los actos de dicho D. Alfonso cuando estuvo al frente de los carlistas, hace una declaracion sumamente importante.

Dice que él y doña Blanca abandonaron el teatro de la guerra porque reconocieron la imposibilidad de mantener el órden y la disciplina en las fuerzas que tenian á sus órdenes.

SAN NAZARIO 26.—Ayer llegó el vapor correo de las Antillas, conduciendo la mala del Pacífico.

BELGRADO 27.—Ha cesado la sobrescitacion de los partidos que dió lugar á la disolucion de la Cámara de Belgrado.

BAYONA 28.—Continúan las adhesiones de oficiales carlistas al manifiesto de Cabrera.

MARSELLA 27.—El príncipe de Gales ha llegado hoy á Niza.

ORLEANS 27.—Las pérdidas originadas en el incendio del bosque de Orleans no han sido tan graudes como se creyó en un principio. Solo algunas hectáreas han sido devoradas por el fuego.

PARIS 27.—Noticias postales de la frontera confirman la derrota cerca de Olot de 6,000 carlistas mandados por Saballs, Tristany y Lizárraga.

BERLIN 27.—Se trata de hacer estensiva á todas las órdenes religiosas la ley contra los jesuitas. Ademas, en la próxima legislatura se someterán á las Cámaras nuevos proyectos contra el clero católico.

PUNTA DE GALES 26.—El vapor-correo que conduce la correspondencia de la India, Chinas y Filipinas, tocó ayer en este puerto, continuando sin novedad su viaje á Europa.

BARCELONA 27.—El «Diario de Tarragona» dice que los descalabros sufridos por los carlistas en el Maestrazgo, coincidiendo con la actitud de Cabrera, han influido poderosamente á que el espíritu carlista de aquel país haya decaido de un modo notable, siendo grande la desercion en las filas de D. Carlos.

El «Diario de Reus» dice que se dá por seguro que el cabecilla Nen de Prades ha sido fusilado por los suyos.

Las fiestas de Semana Santa se han celebrado aquí con gran pompa y religiosidad.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17,85 dinero.

---

Los periódicos de Bayona publican cartas de San Sebastian haciendo constar la gran trasformacion que ha sufrido la situacion política del partido carlista desde el advenimiento de Alfonso XII al trono. La monarquía estranjera y las dos repúblicas locas que la siguieron, dicen las cartas, han curado por completo al partido revolucionario:

«El carlismo tenia razon de ser contra los Prim, los Topete y los Pí y Margall, porque representaban el partido conservador militante.

Pero en la actualidad á nadie le ocurre continuar una lucha estéril y sangrienta en provecho de uno solo. El partido carlista comprende la inutilidad de la lucha, y para él, como para el alfonsismo, no puede haber mas objetivo que uno: la paz. Por desgracia, los partidos no acaban de penetrarse del deber de acallar sus preferencias ó sus codicias ante el bien del país. Los carlistas, alucinados por la fuerza material, se creen con derecho de continuar la guerra, y el partido liberal, fuerte con la voluntad nacional, tiene que recuperar la tranquilidad por todos los medios.»

Dice en seguida el corresponsal que no basta ver un número mas ó menos considerable de jefes abandonar las filas carlistas: es necesario que la influencia de la opinion se haga sentir en D. Cárlos, y que este no se complazca por soberbia en eternizar los males de la patria.

Entretanto, en el Norte se hacian vigorosos preparativos para la campaña. Terminadas las fortificaciones de la linea del Arga, pronto habrá sucesos que estrechen mas el recinto ocupado por los carlistas.

—En carta que el 24 escriben de Barcelona al *Diario de Avisos* de Zaragoza, leemos lo siguiente:

«Hoy se dice por aquí que el general Martinez Campos ha batido á las facciones reunidas, causándoles 240 bajas, con 30 sufridas por el ejército, cuyo batallon de Manila luchó al arma blanca con bravura. Háblase de un segundo combate en las inmediaciones de Olot, en el cual, segun rumores que circulan por la alta banca, han sido tales las ventajas conseguidas por el ejército, que no me atrevo á comunicarlas mientras no se confirmen oficialmente.»

De estos hechos de armas ya se ha ocupado la *Gaceta.* Sin embargo, en el *Correo de Bayona* se lee un parte de Saballs firmado en el llamado cuartel general de Ridaura, en que este cabecilla no solo tiene la jactancia de atribuirse la victoria, sino que pondera las pérdidas tenidas por nuestra parte.

Afortunadamente, todo el mundo ha comenzado ya á ver claro en la cuestion carlista, y las noticias con que encubre sus reveses, ya á nadie logran estraviar, pues la opinion está bastante ilustrada sobre el asunto, y los hechos son mas elocuentes que las palabras.

—Los periódicos que desean conocer las condiciones ofrecidas á los carlistas, pueden estar seguros de que estos no las ignoran, y la curiosidad de los demás será satisfecha oportunamente.

—Se ha presentado en Cataluña á las autoridades el cabecilla Camats, jefe de una pequeña partida carlista.

—En la línea del Orio se ha presentado á indulto el alférez del sexto batallon guipuzcoano D. Serafin Corrales.—(Oficial.)

—S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Astúrias han ido ayer tarde á los toros en un carruaje á la Daumont; detras les seguia otro en el que iban dos damas de la servidumbre de S. A. y el mayordomo mayor de palacio, marqués de Alcañices. Un gentío inmenso esperaba á las puertas de Palacio la salida de S. M. y A., que fueron saludados con grande entusiasmo.

—Segun noticias de buen origen, las avanzadas carlistas del Orio han fraternizado con nuestras tropas y se han unido á ellas apesar de las amonestaciones de sus jefes.

—Ayer se recibió en Madrid carta de una persona de alta significacion que reside en Bayona y en la cual se dan interesantes detalles de la estancia en aquella poblacion de varios personajes de los cuales se dice que se manifiestan estar en estremo satisfechas de su permanencia en aquel punto donde reina grande actividad y animacion. No puedo decir mas sobre este asunto por motivos dignos de respeto.

—La presidencia del Consejo de ministros ha estado hoy muy concurrida por los hombres mas importante de la situacion.

—Procedente del Norte llegó ayer á Madrid una persona importante en aquel país, y hoy se ha presentado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernacion con quien ha conversado largamente sobre cuestiones de interés y actualidad.

—Con referencia á noticias particulares, pero de orígen fidedigno se ha dicho que el pretendiente se encontraba ayer en Durango, con el cabecilla Mogrovejo y un batallon de oficiales le daba la guardia.

Tambien se dice que los carlistas que se habian reconcentrado en la provincia de Vizcaya, habian operado un movimiento hacia la frontera del Oeste de la misma provincia.

—El tema obligado de las conversaciones de los hombres políticos sigue siendo la cuestion de la paz que cada cual la comenta á su manera, pero que en concepto de los ministeriales nada de cierto puede asegurarse sobre tan importante asunto.

—A la hora de cerrar anoche nuestra edicion de Madrid, dice *El Tiempo*, un inmenso gentío, compuesto de todas las clases de la sociedad, forma dos compactas filas desde la plaza de toros al Prado, esperando la vuelta de las Reales personas, al regresar de la corrida.

---

## TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Marzo á las 5 y 35 minutos de la tarde.

Recibido el 30 á las 9 de la mañana.

Sesenta oficiales carlistas se han adherido al manifiesto de Cabrera.

Se anuncian mas.

Ha sido admitida la dimision de su cátedra á Castelar.

Se espera brevemente la operacion rentística.

3 por 100.—17,70.
Bonos.—50.

—

Madrid 29 de Marzo, 7 noche.

Despacho oficial anuncia presentádose indulto en Balaguer, cabecilla Camats.

Estado general cosecha Castilla ofrece grandes esperanzas.

Desmiéntese terminantemente noticia telegrafióse desde Madrid á un periódico de provincias sobre supuesto desafío entre sobrino de Cabrera y cabecilla Perula.

Parece breve dictárase importante disposicion relativa actual reemplazo.

Dícese condesa Montijo trasladárase Barcelona recibir emperatriz Eugenia.

Gobierno mejicano secuestrado vapor español «Lola» llevar contrabando anunciando venta subasta Veracruz.

### Bolsa de Madrid.

Del dia 29.

Los cambios se inauguran esta semana presentando la misma firmeza que marcaban en la anterior.

Como el domingo pasado y como el de la precedente semana, ayer fué dia de alza para el consolidado, con la diferencia, no obstante, de que hoy sigue sostenido su precio. Desde 17'25, último cambio de la Bolsa del sábado, llegó anoche á 17'80; y aunque hoy puede decirse que rompió á 17'60, mas tarde mejoró pudiendo calcularse el tipo medio á 17'70.

El exterior se mantuvo próximamente á 21 por 100.

Los bonos del Tesoro á 50 por 100 y á 47 las carpetas de los mismos.

Los ferro-carriles dieron bastante juego, cotizándose los viejos á 31'75 y á 31'30 los nuevos.

El Banco de España fué el papel mas pedido sin duda, llegando hasta 148 por 100, á que habia plata á última hora.

Los cambios sobre París y Lóndres inalterable el último á 48'35 y mas ofrecido el primero á 5'05.

Tambien fué hoy dia fáusto para los valores de la deuda vencidos, pues casi todos ellos estuvieron muy solicitados.

Las carpetas de la déuda se pagaron á 37 por 100 de daño, y aun algunas partidas fuertes á 36,50.

Los cupones de julio á 52, y los del último vencimiento, sumamente pedidos mejoraron desde 64 á que estaban el sábado, á 62,50 y 62,25 á que dejamos dinero á última hora.

Los de esterior antiguos y últimos á 46 y 62 respectivamente, y los de bonos próximamente á 26.

Continuaba tambien la demanda del amortizado entre 18 y 19 por 100, á que se hacian operaciones.

—

Del dia 30.

3 por 100 interior, 17-60 á 17-65.
Exterior, 20-75.

### Bolsa de París.

Del dia 29.

3 por 100 francés, 63'85.
4 1[2 idem id.—92'75.
Exterior, 23 1[2.

—

Del dia 30.

3 por 100 francés. 63-93.
4[2 idem id. 92-85.

**Españoles.**

Exterior 23 1[2.

**Ingleses.**

Consolidado, 93.



# SECCION MERCANTIL.

## PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 30 DE MARZO DE 1875.

| *Granos y semillas.* | *En los puntos* | *En los almas.* |
|---|---|---|
| Trigos fuertes del pais n. | 00 á 00 | 52 á 56 |
| Id. pintones n.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. extremeños.. | 50 á 59 | 00 á 00 |
| Id. mezclilla. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tremés.. | 00 á 00 | 54 á 58 |
| Garbanzos gordos. | 00 á 00 | 90 á 160 |
| Id. de menud. á medianos | 00 á 00 | 65 á 80 |
| Cebada del pais n.. | 00 á 00 | 00 á 33 |
| Id. navegada.. | 30 á 32 | 00 á 00 |
| Habas menudas n.. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. mazaganas id. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Id. tarragonas.. | 00 á 00 | 00 á 50 |
| Maiz de sequero.. | 00 á 00 | 48 á 50 |
| Id. de riego.. | 47 á 48 | 00 á 00 |
| Alpiste de pella. | 0 á 0 | 000 á 000 |
| Alverjones.. | 00 á 00 | 00 á 60 |
| Yeros. | 00 á 00 | 58 á 60 |
| Altramuces. | 00 á 00 | 31 á 32 |
| Escaña.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Avena.. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Zahina. | 00 á 00 | 00 á 00 |
| Harina de Cast. de 1.ª | 00 á 00 | 18 1[2 á 19 |
| Id. id. id. de 2.ª | de 18 0[0 | á 18 0[0 |

## *MERCADO DE SEVILLA.*

### Alhóndiga.

SEVILLA 27 DE MARZO.

| Hec. | Lit. | ó sean | Fanegas. | Rvn. |
|---|---|---|---|---|
| 13 | 13 | » | 24 | 57 0[0 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| 00 | 00 | » | 00 | 00 |
| | | » | | |

CLASIFICACION DEL TRIGO.

*Extremeño.*

| | Hectólitros. | Litros. | de | Ps | Cs | á | Ps | Cs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuerte. | 13 | 13 | | 00 | 00 | | 26 | 27 |
| Pinton. | | | | | | | | |

*Balance del trigo.*

| | Hectólitros. |
|---|---|
| Sobrante del dia 24 . . . | 067'68 |
| Entrada de hoy . . . . | 08'20 |
| Total . . . . . | 076'08 |
| Venta de hoy . . . . . | 13,13 |
| Existencia para el dia 29 . | 062'95 |

—

### ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 1[4 á 42 3[4.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

### Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29 y 30, 2500.
Precios.—En puerta, á 39 rs.
En bodega, 41 á 42.

—

### Mercado y matadero de cerdos.

| | |
|---|---|
| Existencia anterior.. . . . . | 432 |
| Entrados en este dia. . . . | 057 |
| Total. . . . . . . | 0489 |
| Salidos para el consumo. . . | 046 |
| Idem de tránsito. . . . . . | 00 |
| Quedan para el inmediato dia. | 0.443 |

Los cerdos vendidos han pesado 0479 arrobas 21 libras, al precio de 16'25 á 17,25 pesetas.—Por libras de 45 á 47 0[0 cuartos.

Sevilla 30 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

### Matadero de Sevilla.

Reses 25 al dueño de 00 á 42 1[2 ctos,
Al publico. . . . 58
Terneras 0; al dueño. 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Carneros 01; al dueño 27 0[0 á 00 »
Al público. . . . . 38
Machos; 39 al dueño 00 á 27 0[0 »
Al público. . . . . 38
Ovejas 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. . . . . 00
Cabras 05; al dueño 00 á 24 1[2 »
Al público. . . . . 34

Total de libras, 5,368 0[0.—Reses reprobadas 02.

Las matanzas se hacen á las siete de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 10 de la mañana.

Sevilla 30 de Marzo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

—

### *CAMBIOS.*

SEVILLA 29 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'10 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 0'00 papel.

| | |
|---|---|
| Cartagena, 5[8 din. | Almería, 3[4. |
| Madrid, 7[8 á 1 p 0/0 q. | Santander, 1[8 q. d. |
| Cádiz, 1[4 din. | Granada, 5[8. |
| Barcelona, 1[8 quie. | Bilbao, 1[2 á 3[4. |
| Valencia. id. | Badajoz, 1 p 100 q. |
| Málaga, 1[2 q. din. | Córdoba, 1[2 d. |
| Alicante, 1[2 á 5[8. | Coruña, 1 p 0/0. |

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

## MATADERO DE CÁDIZ.

—

*Reses cortadas el 29 de Marzo y sus precios.*

| | |
|---|---|
| 1 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl. | 18 0[0 |
| 0 Toros.... de 0'00 á 0'00 | |
| 7 Bueyes.. de 1'68 á 1'88 | |
| 4 Vacas... de 1'75 á 1,82 | |
| 7 Novillos de 1'85 á 1'88 | 3.752 1[2 |
| 2 Utreros. de 1'88 á 1'94 | |
| 1 Erales... de 0'00 á 1'94 | |
| 1 Añojos.. de 0'00 á 1'94 | |
| 2 Terneras de 0'00 á 1'94 | |
| 5 Cerdos... de 0'00 á 1'88 | 0,488 0[0 |
| Suma total. . . . | 4,258 1[2 |

—

CÁDIZ 29 de Marzo.

*Cambios.*

| | | |
|---|---|---|
| Lóndres. . . . . | á 3 ms. | 49'10 |
| Paris. . . . . . . | á 8 d. v. | 5'12 |
| Madrid . . . . . | id. | 1 1[2 daño |
| Barcelona. . . . | id. | 1[5 ben. |
| Sevilla. . . . . . | id. | 1[8 daño. |
| Málaga . . . . . | id. | 1[2 daño. |
| Valencia . . . . | id. | 1[4 papel. |
| Alicante. . . . . | id. | 1[4 daño. |
| Santander. . . . | id. | par. |
| Bilbao. . . . . . | id. | |
| Granada. . . . . | id. | |
| Gibraltar . . . . | id. | 5[8 daño. |

## SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

*Buques entrados en Cádiz el dia* 28

Vapor español Gongora, con carga general.—Id. id. Apostol, con id.—Id. id. Numancia, con id.—Id. id. Vargas, con id.—Id. id. Alegria, con id.—Id. inglés Olmypia, con id.—Id. id. Ethel, con carbon.—Bergantin-goleta id. Dawn, en lastre.==Goleta francesa Julie, en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general.—Id. id. Vargas, con id.—Balandra vapor id. Cádiz, con id.—Barca italiana Giuseppe Capurro, con sal.—Goleta inglesa Mary Lizzie, con id.

*Buques entrados en Sevilla en el dia* 29.

Vapor español Vargas, con carga general.—Charanguero S. Antonio, con sal.—Pailebot portugues Independiente, con madera.—Goleta inglesa Drothels, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general.—Charanguero id. Sta. Rita, con cebada.

## FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

**De Sevilla á Cadiz.**

Primer tren, 7 de la mañana.

Segundo, 6,07 de la noche, (correo.)

**De Cadiz á Sevilla.**

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)

Segund , 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa: Primera, clase, 32 rs. Segunda, 60,20; Tercera, 36.

**De Sevilla á Córdoba.**

Primer tren, á las 5 y 51 de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,50 de la tarde, los martes, juéves, sábado y domingo,

**Llegada á Córdoba.**

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

**De Córdoba á Sevilla.**

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, juéves, sábado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

**Llegada á Sevilla.**

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto a los de la poblacion, lo que advertimos a los viajeros.

**De Sevilla á Alcalá.**

De Sevilla, salida 7, 0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.

Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.

Alcala, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

**De Alcalá á Sevilla.**

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.

Cerrajas 9,12 m. 1,37 t 5,12 t.

Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

**Precios de los billetes.**

Sencillos con 15 por 100 de recargo.

De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.

De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expidan con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

**De Utrera á Moron.**

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma

Tren núm. 4.—Sale a las 7,10 de la tarde y llega a las 8 y 36 de la noche.

**De Moron á Utrera.**

Tren núm. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,38 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y viceversa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 19,40.

**De Utrera á Marchena.**

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega a las 9 de la noche.

**De Marchena á Utrera.**

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la mañana y llega a las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

## ANUNCIOS.

**Venta.**

El el Cortijo de San Antonio, término de Olivares se vende paja de cebada y trigo. 129 g 4-1

# COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decretro del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

| *Exposiciones* **universales.** | *Exposiciones* **universales.** |
|---|---|
| Lóndres, 1862. *Price Medal.* | Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* |
| París, 1867. *Medalla de oro.* | Viena 1873. *Gran medalla de progreso.* |
| Moscow. *Unico diploma de honor.* | *Gran medalla de mérito.* |
| *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.* | *Gran medalla de trabajo.* |

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

**ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.**

*Madrid*, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

**Ventas por mayor y menor.**

**Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.**

# FUNDICION DE SAN CLEMENTE.

YUSTE 7 Y 16,

ALAMEDA DE HERCULES.

Fábrica especial de camas de hierro, balcones, ventanas, cierros de cristales, armaduras, prensas garantizadas para uva y aceitunas, molinos, arados, motores, norias con privilegio esclusivo; ningun elogio haremos de estas norias, solo nos permitiremos recomendar á los que necesiten esta clase de aparatos vean los que están funcionando en dicha fábrica.

*Depósito, Bazar inglés, Plaza del Pan.*

# CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

*Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## EAU DES FÉES

**SARAH FÉLIX**

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX

43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

**AVISO IMPORTANTE**

**Mme SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

# LA RIOJANA.

*GRAN FABRICA DE CHOCOLATE*

DE

**LOPEZ HERMANOS.**

**Calle Dados numero 10 (moderno,)**

**SEVILLA.**

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la quimica de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea por correo ó cosario. 27

## GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**

Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**

Com **la Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

**PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.**

**Madrid:** por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor,

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

## VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

**Grande-Grille.** — *Afecciones linfaticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vazo, obstrucciones viscerales, calculos biliarios, etc.*

**Hôpital.** — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones dificiles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

**Célestins.** — *Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.*

**Hauterive.** — *Afecciones de los riñones de la vejiga, mal de piedra, calculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.*

Exigir *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dª Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

**Pisos.**

Se arrienda un piso en la plaza de San Francisco número 40 con agua y capaz para una regular familia, inmediato á la calle de las Sierpes.

Darán razon Rosario 17.

894 p. 8-3.

# JABON PARA LAVAR,

**SECO Á LA ESTUFA Á 44 RS. ARROBA.**

Se obtiene una economia de 25 por 100 con el uso de este jabon por no tener humedad.

Depósito de la fábrica de Torre-Blanca, Campana, esquina á la plaza del Duque. 766 p.

# CAYETANO PIAZZA

FABRICANTE DE PIANOS

DE LOS SRS. DUQUES DE MONTPENSIER,

*Ha trasladado su fábrica de la plaza de Jimenez de Cisneros (antes S. Vicente) á la de Calatrava (antes Gavidia) número* 3.

Esta fábrica la más antigua de Sevilla, ofrece al público sus acreditados pianos perfeccionados con todos los adelantos del dia.

Se garantiza la bondad y solidez de los instrumentos.

Los aficionados encontrarán siempre en este establecimiento pianos de la acreditada fábrica de Erard de Paris, y de los mejores del estranjero, como asi mismo Melodiums de varios precios.

Se cambian y venden á plazos, se alquilan á precios arreglados y se compone toda clase de pianos. 853 p. a.

# EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

| | |
|---|---|
| Perfumería francesa higiénica. | Escribanías y tinteros. |
| Perfumería inglesa superior. | Cochecitos para niños. |
| Agua de la Florida américana. | Lavabos, jarros y cubos gnzi |
| Cepillería de todas clases. | Camas de madera blanca. |
| Relojes de pared americanos. | Collares para los perros. |
| Sillería de regilla del Norte. | Bugías esteárinas. |
| Perchas y pages alemanes. | Faroles eternos. |
| Catrecitos para la iglesia. | Boquillas para cigarros. |
| Juguetes de novedad. | Carteras, petacas y portamonedas. |
| Peines y batidores de búfalos. | |

**PRECIO FIJO.**

# MÉDICO ESPECIALISTA.

Don José Rubin de Celis, profesor retirado del cuerpo de Sanidad Militar de la Armada, há fijado su domicilio en esta capital. Desde 1842 que ingresó en la Marina, se ha dedicado con predileccion en España y Ultramar, al detenido estudio que requieren las enfermedades *nerviosas*, del *estomago* è *intestinos, reumáticas* y *gotosas*.

En la actualidad, consagrado á esta sola parte de las ciencias médicas, ofrece sus conocimientos en las dolencias citadas. Consulta, los dias no feriados de 2 á 4.

**Su casa, Cantarranas, hoy Gravina, núm. 41.**

## HUEVOS.

**Interesante á las señoras que están en cinta, paridas ó criando y otras personas convalecientes ó débiles, para quienes tan necesario es el huevo pasado por agua.**

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DESPACHO DE HUEVOS DEL DIA

CALLE CONTEROS NÚM. 8

Huevos que á frescos ningunos los aventajan y al alcance de todas las fortunas.

Baratura fabulosa, atendida su superioridad, pues se venden por cuenta del cosechero y se dan siempre á menos precio que los de recoba.

Para evitar abusos cada huevo lleva puesta una etiqueta con el nombre de la casa y precio.

No confundir estos huevos con los gallegos ni con los de recoba; con comprar uno solo puede cualquiera convencerse.

**Huevos para regalos**

Dichos huevos son de gallina y compiten en tamaño con los de pava, aventajándolos las mas veces.

Estos son los huevos que tanto se recomiendan por los Sres. Profesores de la ciencia Médica á sus enfermos mas delicados, y lo son, porque además de su sabor especial, tienen en sí cuantas condiciones higiénicas pueda apetecer el facultativo mas celoso del bienestar de sus enfermos.

Tengan presente los padres de familia que el mejor alimento para los niños, el que más los robustece y produce en ellos mayor desarrollo es el huevo, pero que hay necesidad de dárselos muy frescos para que no los aborrezcan: acudan pues á este establecimiento; los que en él se venden por lo frescos y sabrosos nunca los repugnarán.

Dicha calle Conteros empieza al final de la de Francos y concluye en la Catedral.

*Horas de despacho desde las cinco de la tarde á las diez de la noche y por la mañana hasta las once.*

NOTA.—Los huevos atrasados se dan con una considerable rebaja. 806 p.

**Ventas.**

En un buen sitio de esta capital se vende ó se arrienda una botica bien surtida y en perfecto estado.—Darán razon en la farmacia del Salvador. 399 p. 15-2 v. a.

En 750 pesetas se vende un piano vertical de palo santo y 6 1[2 octavas. Dan razon en el puesto de agua junto al Alcázar. 975 p. 6-5 v.

En la calle Imperial núm. 23, asilo de huerfanos de S. Vicente de Paul, se venden sobre 80 tablas y algunos listones procedentes del entarimado de una habitacion. 137 g. 4-3

**Pérdidas.**

Se le suplica á la persona que se haya encontrado un pendiente de oro en forma de espiga de trigo, que se perdió el Jueves Santo desde la calle del Vidrio á la Catedral, que lo entregue en la misma calle del Vidrio núm. 6 y además de agradecerselo se le gratificará. 133 g. 3-2

COMPRA Y VENTA **de Cupones y toda clase de papel del Estado,** SIERPES 60.

## ARRENDAMIENTOS.

**Dehesa.**

Se arrienda la dehesa de Majada alta, término de Jerez de la Frontera, de cabida de cuatrocientas sesenta fanegas de tierra. El arrendamiento comenzará en S. Miguel de 1875 y se tratará de el con el Sr. D. José Fantoni y Picado, que vive en dicha Ciudad de Jerez, calle Larga número 24. 136 g. 4-4.

**Casas.**

Se arrienda una casa calle de Jimios núm. 32; dan razon calle de la Guna 20. 135 g. 4-4

Se arrienda la casa calle Socorro núm. 9. En la plaza de Espinosa, casa del conde del Aguila, dan razon. 138 g. 4-4

Se arriendan las casas calle de Barcelona núm. 5 y plaza Nueva núm. 10. En la calle de Fabiola núm. 5 dan razon. 140 g. 4-4

Se arrienda la casa principal calle Sauceda núm. 3 moderno, se puede ver todos los dias. Dan razon calle san Vicente 36. g. 4-1

Se arrienda la casa calle de Levies núm. 8. Dan razon en el núm. 10 de la misma calle. 130 g.

Se arrienda la casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8; con jardin, cuadra y cochera. Calle Zaragoza núm. 13, informarán. 891 p. 8-4

Se arrienda una casa de nueva planta calle de San Vicente número 27. Para su ajuste calle del Cid núm. 25. 101 d.

**Pisos.**

Para la próxima semana santa y feria, se arrienda el hermoso piso principal bien amueblado de la casa núm. 24 de la calle de O'donnell, tiene seis habitaciones, cocina y agua de pié en abundancia y la ventaja de ser independiente, en la misma se arriendan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, todo en precio módico. 764 p. 15-05 d.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

*Compañia de ópera.*

Funcion para hoy, tercera de abono. La ópera en tres actos, *Poliuto*.

A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
*Calle Zaragoza núm. 50.*